AGUSTIN ETCHEPAREBORDA

[illegible]

Buenos Aires

GUIAS ILUSTRADAS PARA EL VIAJERO

[illegible]

Precio: $ 2 [illegible]

GUIA ILUSTRADA

DE

BUENOS AIRES

PARA EL

VIAJERO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

EN PREPARACIÓN

Provincias y Territorios Nacionales

Imprenta y Taller de Fotograbados de F. Ortega y Millán
Perú 672 — Bs. As.

GUIA ILUSTRADA

DE

BUENOS AIRES

PARA EL

VIAJERO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

ARTURO PEREYRA — FLORENCIO FERNANDEZ GOMEZ
DIRECTORES



BUENOS AIRES

AGUSTÍN ETCHEPAREBORDA, LIBRERO EDITOR
Calle Tacuarí Número 35)

1900

AL LECTOR

La Guia Ilustrada de Buenos Aires que hoy sale á luz, creo que viene á llenar, sino en absoluto, en su justo medio, una necesidad sentida muy principalmente por los numerosos viajeros que diariamente arriban á esta ciudad.

Muchos han sido los esfuerzos hechos para poder salvar los obstáculos que á cada paso se presentaban; pero ellos quedarán compensados si la Guia llega á merecer la aceptación del público.

Llenar las lagunas que en esta edición puedan notarse, ampliando datos y corrigiendo errores que no han podido salvarse á tiempo, es compromiso que contraigo. Trataré igualmente de hacer introducir todas aquellas mejoras que hagan de esta publicación la más completa en su género. Estoy seguro de satisfacer este propósito, si aparte de la actividad y competencia de la dirección, el lector interesado contribuye con su valioso concurso, manifestando por escrito las observaciones que le sugiera la lectura de este libro.

Debo antes de terminar una palabra de agradecimiento por la ilimitada cooperación que han prestado al mejor éxito de este trabajo, el Sr. Adolfo P. Carranza, Director del Museo Histórico Nacional; Sr. Jorge N. Williams, Secretario de la Intendencia Municipal de la ciudad de Buenos Aires; Sr. José Matti, Prosecretario de la misma; Ingeniero Carlos M. Morales, Director General del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad de la Capital; Ingeniero Enrique Carmona, Jefe de la Oficina de Movimiento y Conservación del puerto de Buenos Aires; Sr. Juan Alsina, Director de la Dirección General de Inmigración; Dr. Carlos Berg, Director del Museo Nacional de Historia Natural; Ingeniero Carlos Thays, Director General de Paseos Públicos de la Capital; Sr. Eduardo Schiaffino, Director del Museo Nacional de Bellas Artes; Ingeniero Carlos Morra, Inspector General de Edificios Escolares, y Sr. Ramón Lemos, Gerente de la Compañía Nacional de Transportes Expreso Villalonga.

Dos nombres más, con toda justicia, mencionaré todavia, y son los de los Sres. Florencio Fernández Gómez, Bibliotecario de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, y Arturo Pereyra, de la redacción del diario *La Nación*, que han dirigido la confección de la Guía con verdadero celo y escrupuloso método.

Agustín Etchepareborda.

Mayo de 1900.

INDICE GENERAL DE LA OBRA

É

INDICADOR ALFABÉTICO DE BUENOS AIRES

(Los sitios ó establecimientos que no figuren en el texto de la Guía, tienen sólo indicación del lugar en que se hallan ubicados).

A

Administración general de impuestos internos, Rivadavia núm. 413.
Administración de alcoholes, Rivadavia 423.
Administración general de contribución territorial y patentes de la Nación, Balcarce 20.
Administración municipal de vacuna, Esmeralda 66.
Agentes fiscales de lo civil, Bolivar 75.
Agentes fiscales en lo criminal y correccional, Alsina número 1556.
Agricultura, pág. 19.
Arroz, pág. 52.
Caña de azúcar, pág. 52.
Cáñamo, pág. 52.
Lino, pág. 51.
Maiz, pág. 52.
Olivo, pág. 52.
Tabaco, pág. 52.
Tártago, pág. 52.
Trigo, pág. 51.
Viña, pág. 52.
Yerba mate, pág. 52.
Archivo general de la Nación' Perú 272.
Asesoría Municipal, Belgrano núm. 611.
Asilos de beneficencia, pág. 254.
Buen Pastor, Salta 870. página 255.
Casa de Expósitos, Avenida Montes de Oca 70, pág. 255.
Ejército de Salvación, Rivadavia 3290, pág. 257.
Huérfanos, Méjico 2658, página 256.
Huérfanos Militares, Callao núm. 996.
International Home, Viamonte 665, pág. 258.
Maternales, pág. 256.
Mendigos, Junín 1930, página 256.
Misericordia, Azcuénaga número 1654.
Naval, Provincias Unidas 3200.
Orfelinato Francés, Córdoba 3740, pág. 257.
Patronato de la Infancia, San Juan 365, pág. 257.
San Miguel (reclusión de mujeres), Centro América 465.
Asociaciones diversas, pág. 286.
Argentina Protectora de Animales, Paraguay 1059.
Buenos Aires Choral Unión, Piedad 513.
Católica de Socorros Mútuos, Solís 230, pág. 291,

Centro del Comercio, Victoria núm. 673.
Centro Nacional de Ingenieros, Avenida de Mayo, 733.
Centro Naval, Florida 316. página 290.
Centro Socialista, Méjico 2020.
Centro Universal, Paraná 259.
Científica Argentina, Cevallos 269.
Círculo Médico Argentino, Corrientes 2038.
Club Ciclista Argentino, Suipacha 444.
Colmena Artística, Suipacha 444.
Colonia Italiana, Paraná 555.
Cruz Roja Argentina, San José 126.
Enfants de Beranger, Tacuarí 253.
Fotográfica Argentina, avenida de Mayo 833, pág. 288.
Lago di Como, Cangallo 1756.
Madres Argentinas (nuevo antidiftérico gratis), Lorea 78.
Médica Argentina, Victoria 1131.
Nazionale Italiana, Alsina, 1465, pág. 292.
Patria e Lavoro, Chile 1567
Orfeón Argentino, Cerrito 320.
Orfeón Español, Piedras. 534.
Rural Argentina, Cangallo 833, pág. 286.
Stella d'Italia, Callao 349.
Suiza de Gimnasia, Lorea 1231.
Tipográfica Bonaerense, Solís 707, pág. 290
Unión Industrial Argentina, Lorea 80, pág. 287.
Unione e Benevolenza, Cangallo 1368, pág. 291.
Unione Operai Italiani, Cuyo 1374.

B

Bancos y bolsas, pág. 259,
Bancos:
Agrícola Comercial del Río de la Plata, San Martín 345.
Alemán Trasatlántico, Piedad 401, pág. 267.
Anglo Argentino, Reconquista 78.
Británico de la América del Sur, Piedad 400, pág. 267.
Comercio, Piedad 168.
Español del Río de la Plata, Reconquista 180. Sucursal, Centro América 185-89, página, 266.
Française de Montevideo, Piedad 390.
Francés del Río de la Plata, Reconquista 157.
Hipotecario de la Capital, San Martín 473.
Hipotecario Nacional, 25 de Mayo 245, pág. 265.
Italia y Río de la Plata, Piedad 431-56,
Londres y Brasil, Piedad 402.
Londres y Río de la Plata, Piedad 399. Sucursal Montes de Oca 932, pág. 267.
Municipal de préstamos, Perú 381, página 269.
Nación Argentina, Rivadavia 363-71 y Reconquista número 17. Sucursal, Almirante Brown 899, pág. 265.
Nacional (en liquidación), Piedad 430.
Nuevo Banco Italiano, Rivadavia 409. Sucursal Almirante Brown 1835, pág. 268.
Popular Argentino, Piedad 570.
Popular Italiano, San Martín 326.
Provincia de Buenos Aires. (Sucursal) San Martín 133-39, pág. 265
The New Zealand and River Plate Lond Mortgage Company Limited. Sociedad hipotecaria inglesa, Piedad 467.
The River Plate Trust, Loan

y Agency Company Limited, avenida de Mayo 645.
Bolsas:
De Cereales, boulevard Centro América 190, pág. 264.
De Comercio, Rivadavia 323 y Piedad 331, pág. 259.
Bomberos, Belgrano 1551.
Bomberos Voluntarios de la Boca, Brandzen 567.

C

Cafés Conciertos:
Cosmopolita, 25 de Mayo 444-50.
De la Boca, Suárez 300.
Eden, Maipú 477.
Español, 25 de Mayo 345.
Buenos Aires, 25 de Mayo 286.
Cámara de apelaciones de lo civil, Bolívar 75.
Cámara de apelaciones de lo criminal, correccional y comercial, Cangallo 332.
Cámaras de Comercio:
Bolsa de Comercio, Piedad 331.
Española Chacabuco 869.
Francesa, Belgrano 417.
Italiana, Corrientes 424.
Cámara de Diputados (Congreso) Plaza de Mayo.
Cámara de Senadores (Congreso), Plaza de Mayo.
Casas de comercio recomendadas, pág. 143.
Abaniquerías y paragüerías, página 143.
Almacenes de música, pág. 143.
Armerías, pág. 143.
Artículos para viaje, pág. 143.
Bazares, pág. 143.
Cafés y Bars, pág. 143.
Camiserías, pág. 143.
Casas amuebladas, pág. 143.
Casas de baño, pág. 143.
Casas de cambio, pág. 143.
Casas de confecciones para hombres y niños, pág. 143.
Casas especiales en toda clase de artículos para hombres, pág. 143.
Casas de instrumentos de óptica, pág. 144.
Casas de instrumentos de ortopedia, pág. 144.
Casas de ropa blanca, pág. 144.
Cervecerías, pág. 144.
Chocolaterías, pág. 144.
Cigarrerías, pág. 144.
Coches de alquiler, pág. 144
Confiterías, pág. 144.
Corseterías, pág. 144.
Flores naturales, pág. 144.
Fondas, pág. 145.
Fotografías, pág. 144.
Guanterías, pág. 144.
Hoteles, pág. 144
Joyerías y relojerías, pág. 145.
Lencerías pág. 145.
Modistas en sombreros, página 145.
Modistas en vestidos, pág. 145.
Peinadores de señoras y perfumerías, pág. 145.
Peluquerías, pág. 145.
Restaurants á la carta, página 145.
Restaurants á precios fijos, pág. 145.
Sastrerías, pág. 145.
Sombrerías, pág. 145.
Tiendas, pág. 145.
Tintorerías y limpieza de ropa, pág. 146.
Zapaterías, pág. 146.
Cementerios, pág. 303.
Belgrano, Monroe entre Miller y Valdenegro.
Disidentes, (Alemán é Inglés), Triunvirato, 2050.
Norte ó Recoleta Junín, 1850, pág. 303.
Oeste ó Chacarita, Triunvirato 2050, pág. 306.
San José de Flores, Varela y Ultima
Centros sociales, pág. 280.
Circolo Italiano, Victoria 658, pág. 281.

Círculo de Armas, Corrientes, 671, pág. 275. (Por un error de compaginación, figura en el capítulo *Sociedades de Sport).*
Círculo de la Prensa, Corrientes 424, pág. 285.
Club Alemán, Córdoba 731.
Club de Gimnasia y Esgrima, Cangallo 1154, pág. 276. (Por un error de compaginación, figura en el capítulo *Sociedades de Sport).*
Club del Plata, Victoria 659, pág. 285.
Club del Progreso, Victoria 618, pág. 280.
Club de Residentes Extranjeros, Victoria 536
Club Español, Piedad 178, página 285.
Club Francés, Florida 112.
Club Inglés, San Martín 77.
Club Oriental, Lima 158.
Jockey Club, Florida 559, página 281.
COCHES Y TRANVÍAS, pág. 127.
Coches:
Después de impreso el pliego que trata del servicio de coches de plaza, se ha sancionado la siguiente nueva tarifa para los carruajes de alquiler cuyos conductores vistan el uniforme aprobado por la Intendencia Municipal:
Por la primera hora, pesos 1.25; por cada hora subsiguiente, 1; por cada cuarto de hora ó fracción siguiente, 0.25; por viajes directos que no excedan de veinticinco cuadras, 0.80.
Para los carruajes que no estén comprendidos en estas condiciones, es decir, cuyos cocheros no usen uniforme:
Por la primera hora, pesos 1; por cada hora subsiguiente, 0.80; por cada cuarto de hora ó fracción siguiente, 0.20; por viajes directos que no excedan de veinticinco cuadras, 0.60.
Tranvías:
Anglo Argentino, pág. 128.
Buenos Aires y Belgrano, pág. 130.
Ciudad de Buenos Aires, pág. 130.
Gran Nacional, pág. 132.
La Capital, pag. 133.
La Nueva pág. 134.
Metropolitano, pág. 136.
Rural, pág. 137.
COMERCIO, pág. 45.
COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTES EXPRESO VILLALONGA, página 331.
Compañías anónimas:
Asfalto Trinidad, escritorio, avenida de Mayo 623; usina Tres Esquinas 1-25.
Azucarera Tucumana, Piedad 531.
Comercial de exportadores é importadores reunidos, Moreno 463.
Comercial Argentino Americana, Cuyo 531.
Escandinava Argentina, fábrica de manteca, G. Hornos 1359.
Fabricantes ingleses Lda., sucesores de S. York y Compañía, Moreno 302.
General de fósforos, fábrica, California 1282.
India Rubber Gutta Percha and Telegraph Works Ld. y South América Cable Coy (L. Frayssinier), Reconquista 394-96.
Kemmerich, Piedad 531.
La Porteña, 25 de Mayo 586.
Navegación «Hansa», H. von Freeden, 25 de Mayo 194.
Parisienne, limpieza y pintura de casas, Esmeralda 192.
Sansinena, de carnes congeladas, Piedad 455; depósito central, Cuyo 445.
Sud Americana de billetes de banco, Chile 249, escritorio, San Martín 155.
Telefónica de la Provincia de

Buenos Aires, escritorio, San Martín 32.
Telegráfica de Centro y Sud América, Cangallo 500.
Telegráfica del Río de la Plata, San Martín 287.
Telegráfica Telefónica del Plata, Reconquista 230.
The New Zeland and R. P. Land Mortgage, Coy Ld., Piedad 467.
Té Sol, Alsina 484-88.
Compañías de gas y luz eléctrica:
Alemana Trasatlántica de electricidad, Florida 725; usina, Paraguay y 335-85.
Buenos Aires, (nueva), Alsina 1169, Pozos 831, Río Bamba 787, Patricios 957.
General de Electricidad, Cuyo 763; depósito, Cuyo 1451; usina, Paseo de Julio 2030.
Luz eléctrica y tracción del Río de la Plata, oficina de infomes, Rivadavia 913; administración, depósito de conmutadores y usina. San Juan entre Paseo Colón y Azopardo.
Luz y fuerza motriz de Córdoba, administración, Reconquista 20.
Primitiva, (sección luz eléctrica) Suipacha 456; sucursales, Santa Fe 2356 y Acevedo 1710
Rio de La Plata Limitada, administración, Maipú 232; sucursales, anta Fe 1982, usina y fábrica, Blanco Escalada 1789 (Belgrano), usina sucursal, Rivadavia 7413 (Flores), usina sucursal, Maza 41 (Almagro).
Compañías de Seguros:
Comercial Unión, Piedad 427.
El Comercio, Piedad 343.
La Buenos Aires, 25 de Mayo 31-33.
La Confiance Reconquista 426.
La Economía Comercial, Avenida de Mayo 686.
La Equitativa del Plata, Avenida de Mayo 651,
La Estrella, Florida 222.
La Franco Argentina, avenida de Mayo 662.
La Hispano Argentina, Piedad 588.
La Inmobiliaria, Victoria 673.
La Italia, Piedad 383.
La New York Life Ins. Cop, Avenida de Mayo 623.
La Nueva Zelandia. Avenida de Mayo 651.
La Positiva, Avenida de Mayo 605.
La Previsora Defensa 118.
La Rosario, Piedad 441.
La Rural Maipú 134
La Trasatlántica, San Martín 56.
Liverpool London y Globe, Rivadavia 633-39.
Lloyd Platino, Florida 199.
London and Lancashire, 25 de Mayo 31-33
L'Unión, Piedad 314.
Manchester, San Martín 115.
North-British and Mercantile, Cangallo 582.
Norwich Union. Cangallo 453.
Phoenix, San Martín 89.
Royal Insurance Company, Piedad 475.
Scottisch Union and National, Cuyo 631.
Sun Insurance Office, Maipú 265.
Consejos Escolares:
Distrito 1.°, Reconquista 461.
Distrito 2.°, Cangallo 1136.
Distrito 3.°, Veneznela 753.
Distrito 4.°, Comercio 343.
Distrito 5.°, Callao 450.
Distrito 6.°, Talcahuano 678.
Distrito 7.°, Europa 1114.
Distrito 8.°, Mtes. de Oca 455.
Distrito 9.°, Libertad 1312.
Distrito 10.°, Charcas 1678.
Distrito 11.°, Lorea 463.
Distrito 12.°, Entreríos 1317.
Distrito 13.°, Industria 471.
Distrito 14.°, Cuyo 2573.
Distrito 15.°, Membrillar 50,

Distrito 16.°, Cuba 2057.
Distrito 17.°. Corrientes 1416.
Distrito 18.°, 12 Esq. 8 (Villa Catalinas).
Distrito 19.°, Primera Junta 661.
Distrito 20.°, Flores 3861.
Distrito 21.°, Santa Fe 3136.
Distrito 22.°, Rivadavia 2616.
Consejo Supremo de Guerra y Marina, Juncal 1148.
Conservatorio de Música de Buenos Aires, Piedad 869.
Conservatorio Nacional de Vacuna, Santa Fe 3795.
Consulados:
Alemania. 25 de Mayo 293.
Austria-Hungría, 25 de Mayo 192.
Bélgica, 25 de Mayo 35.
Bolivia, San Martín 799.
Brasil, Florida 183.
Chile, Santa Fe 1383.
Dinamarca, Méjico 1514.
España, Chacabuco 869.
Francia, Corrientes 327.
Guatemala, Lorea 1508.
Grecia, Corrientes 327.
Holanda, 25 de Mayo 268.
Italia, 25 de Mayo 432.
Inglaterra, San Martín 766.
Méjico, Avenida de Mayo 791.
Paraguay, Venezuela 1832.
Perú, 25 de Mayo 268.
Portugal, Balcarce 252.
Rusia, Cuyo 255.
Suecia y Noruega, Cuyo 255.
Suiza, Paraguay 755.
Uruguay, Cangallo 685.
Contaduría General de la Nación, Balcarce 74.
Correos y telégrafos: pág. 137.
Tarifas postales, pág. 138.
Tarifas telegráficas, pág. 141.
Curia Eclesiástica Metropolitana, Rivadavia 437.

D

Datos generales de la república: pág. 55.
Arrendamiento de tierras fiscales, pág. 60.
Artículos de la Constitución Nacional, pág. 57.
Bandera Argentina, pág. 55,
Correspondencia del sistema métrico con las medidas argentinas é inglesas, pág. 65.
Educación Común, pág. 55.
Escudo Nacional, pág. 55.
Extracto del Código de Minería de la República Argentina, pág. 63.
Ferrocarriles, pág. 56.
Himno Nacional, pág. 55.
Ley de ciudadanía, pág. 59.
Ley de papel sellado nacional, pág. 66.
Medidas argentinas, pág. 65.
Medidas inglesas, pág. 66.
Moneda nacional, pág. 64.
Navegación de balsas ó jangadas en el río Paraná, pág. 62.
Navegación de las costas, ríos y puertos de la República pág. 62.
Pesas y medidas, pág. 67.
Presupuesto general, pág. 67.
Reducción de las cuadras cuadradas en hectáreas, áreas, centiáreas, pág. 66.
Reducción de las leguas cuadradas en hectáreas, áreas, centiáreas, pág. 66.
Santos patronos de los pueblos del Plata, pág. 57.
Valor legal de las monedas metálicas, pág. 65.
Venta de tierras fiscales, página 60.
Defensor de incapaces, Bolívar 126.
Defensor de menores, Bolívar 75.
Defensor de Pobres y Ausentes, Perú 318.
Departamento general de minas y geología, Santa Fe 2043.
Departamento Nacional de Higiene, General Lavalle 859.

Dirección de Agricultura y Ganadería, Florida 725.
Dirección de Alumbrado Público, Moreno 330
Dirección General de Estadística de la República, Maipú 988.
Dirección General de Paseos Públicos, Santa Fe 3951.
Dirección General de Correos y Telégrafos Nacionales, Moreno 551.
Dirección de Inmigración, Bolívar 753.
Dirección de Tierras y Colonias, Florida 725.
Dispensario de Salubridad, Sarandí 1140.

E

Edificios públicos, pág. 146.
Administración de la Lotería Nacional, Belgrano 666, página 160.
Aduana de la Capital, Victoria y Balcarce.
Archivo general de los tribunales, Lavalle 836.
Arsenal de Guerra, Pozos entre Garay y Brasil, pág. 165.
Caja de Conversión, San Martín 214-18.
Cárcel Correccional de Menores, Caseros y Pichincha.
Cárcel Correccional de Mujeres, Comercio 370.
Cárcel Militar, Dorrego y Costa Rica.
Casa de Moneda, Defensa 628, pág. 159.
Congreso (Cámaras de Senadores y Diputados), Plaza de Mayo.
Concejo Deliberante Municipal, Perú 272
Cuartel de Artillería (Liniers) pág. 156.
Cuartel de Caballería (Maldonado), pág. 168.
Curia Eclesiástica Metropolitana, Rivadavia 437.
Departamento central de policía, Moreno 1559, pág. 154.
Dirección General de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Esmeralda 66, pág. 158.
Dirección general de Obras de Salubridad, Rivadavia 1255, pág. 157.
Intendencia Municipal, avenida de Mayo y Bolívar, página 158.
Intendencias Militares, Balcarce entre Cochabamba y Brasil, pág. 164.
Mataderos de Liniers (Nueva Chicago), pág. 163.
Palacio del Congreso (en construcción), boulevard Entre Ríos entre Rivadavia y Victoria, pág. 146.
Palacio de Gobierno (Presidencia y Ministerios), Balcarce entre Rivadavia y Victoria, pág. 149.
Penitenciaría Nacional, General Las Heras 1310, pág. 161.
Suprema Corte de Justicia Nacional, San Martín 275, página 152.
Ejército, pág. 19.
El puerto de Buenos Aires, página 101.
Arsenal de Marina y diques de carena (plano) pág. 110.
Canales de entrada, pág. 104.
Depósitos y muelles, página 107.
Diques de carena y Arsenal de Marina, pág. 111.
El Riachuelo, diques y dársenas, pág. 105.
Empresa de las Catalinas, página 115.
Extracto del reglamento del puerto, pág. 117.
Grua Fiscal, pág. 108.
Impuestos y derechos del puerto, pág. 116.

Maquinaria hidráulica, pág. 107
Movimiento del Puerto, página 115.
Plano general de los canales de entrada al Puerto de la Capital, pág. 112 y 113.
Prefectura general de puertos y resguardos, pág. 119.
Usinas de luz eléctrica, página 108.
Vías férreas, pág. 108.
EL TRABAJO EN LA REPÚBLICA, página 37.
Capital Federal, pág. 38.
Provincia de Buenos Aires, página 39.
" Córdoba, pág. 40.
" Corrientes, pág. 41.
" Entreríos, pág. 41.
" Jujuy, pág. 44.
" La Rioja, pág. 43.
" Mendoza, pág. 41.
" Salta pág. 43.
" San Juan, pág. 42.
" San Luis, pág. 41
" Santa Fe, pág. 39.
" Santiago del Estero pág. 43.
" Tucumán, pág. 42.
Territorios nacionales ó gobernaciones pág. 44.
EMPRESA DE NAVEGACIÓN DE NICOLAS MIHANOVICH, pág. 338.
EMPRESA DE NAVEGACIÓN MENSAJERÍAS FLUVIALES DEL PLATA, pág. 344.
Empresas de transportes:
Compañía Nacional de Transportes Expreso Villalonga, calle Balcarce. núm. 356.
Expreso La Capital, Empresa de Mudanzas, Cuyo 365.
Expreso La Confianza, Empresa de Transportes Marítimos y Terrestres, Cuyo 360. Sucursal, Dársena Sud.
Expreso Nord Oeste Argentino, Avenida de Mayo 581.
Expreso Unión Argentina, R. Souto, Tacuarí 19 y 21.
Escribanía General de Gobierno, Perú 260.
Escribanía General de Marina, 25 de Mayo 268.
Escribanía Nacional de Marina, 25 de Mayo 186; Sucursal, Almirante Brown 1487.
ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, pág. 231.
Consejo Nacional de Educación, Paraguay 1661.
Universidad, Viamonte 430, página 236.
Colegios:
Británico, Bolívar 569.
Carmen, Estados Unidos 854.
Contadores, San Martín 272.
Escribanos, Victoria 557.
Lacordaire, Esmeralda 650.
La Salle, Río Bamba 650.
Nacional, casa central, Bolívar 263; sección norte, Libertad 1263; sección sur, Piedras 1049; sección oeste, Belgrano 2189.
Sagrado Corazón de Jesús, boulevard Callao 1270, página 235.
Salvador, Callao 542, pág. 234.
San José, Azcuénaga 164, página 233.
Santa Unión, Rivadavia 1871, pág. 235.
Escuelas:
Artes y Oficios, del Patronato de la Infancia, Balcarce 1181.
Avellaneda, Talcahuano 678.
Bellas Artes, Florida 783.
Grumetes, N.° 1. Dique 4.
Grumetes N.° 2, Dársena Sud.
Industrial de la Nación, Alsina 1552.
Nacional de Comercio, Piedad 1358.
Naval Militar, Rivadavia 4913.
Normal de Maestras, Esmeralda 285.
Normal de Profesoras, Córdoba 1951.
Normal de Profesores, Caridad 269-77.
Parteras, Viamonte 2189.
Petronila Rodríguez, Rodríguez Peña 953, pág. 232.
Profesional de Mujeres, Solís 765.

Sarmiento, Callao 450; página 233.
Zorrilla, Libertad 1312.
Facultades:
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Perú 236, pág. 239.
Ciencias Médicas, Córdoba 2180, pág. 237.
Derecho y Ciencias Sociales, Moreno 350, pág. 237.
Filosofía y Letras, Viamonte 430, pág. 239.
Establecimiento Norte de Desinfección, Melo 573.
Establecimiento Sud de Desinfección, Comercio 1536.
Estación Sanitaria, Caning 548.
Estaciones de ferrocarriles, página 307.
Casa Amarilla, Garibaldi y Martín García, pág. 311.
Once de Septiembre, Centro América y Piedad, pág. 312.
Retiro, Paseo de Julio y Maipú, pág. 313.
Constitución, Brasil y Lima, pág. 307.
Estado Mayor General del Ejército, Secretaría, 25 de Mayo núm. 529.
Estado Mayor General de Marina, Balcarce 152.

H

Hospitales, pág. 295.
Aislamiento, avenida Vélez Sarsfield y camino Puente Alsina.
Alemán, Centro América 1380, pág. 301.
Británico, Perdriel 74, pág. 301.
De Clínicas, Córdoba 2140, página 290.
Español, Belgrano 2975, página 309.
Francés, Rioja 955, pág. 300.
Italiano, antiguo, Bolívar 1587, nuevo, Gazcón 450, pág. 299.
Militar, Pozos y Caseros, página 296
Norte, Cerviño 258, pág. 299.
Pirovano, Monroe y Melián, (Belgrano), pág. 299.
Rawson, camino del Puente Alsina 102, pág. 297.
Rivadavia, Bustamante 2331, pág. 298.
San Luis Gonzaga, Gallo 1356, pág. 298.
San Roque, Caridad 660, página 297.
Vecinal de Flores, San Pedrito 21.
Vecinal de la Boca, Brandzen 563.

I

Iglesias: pág. 203.
Iglesias y capillas del culto católico:
Catedral, San Martín y Rivadavia, pág. 203.
Del Salvador, Tucumán y Callao.
La Concepción, Tacuarí é Independencia.
Mater Misericordiæ, Moreno 163.
Nuestra Señora de Balvanera, Piedad y Azcuénaga.
Nuestra Señora de la Piedad, Paraná y Piedad.
Nuestra Señora de Monserrat, Belgrano 1145.
Nuestra Señora del Carmen, Paraguay y Rodríguez Peña, pág. 210.
Nuestra Señora de las Mercedes de Sion, Piedad entre Billinghurst y Sadi Carnot.
Nuestra Señora del Huerto, Rincón é Independencia.
Nuestra Señora de La Merced,

Reconquista y Cangallo, página 207.
Nuestra Señora de las Victorias, Paraguay 1216.
Nuestra Señora del Socorro, Suipacha y Juncal.
Nuetra Señora de Guadalupe Mansilla 1555.
Nuestra Señora del Pilar, Junín 1950.
Nueva Pompeya, avenida Sáenz y Esquiú, pág. 210.
Regina Martyrum, Victoria entre Sarandí y Rincón.
Sagrado Corazón de Jesús, Cochabamba entre San José y Lorea.
San Carlos, Castro Barros entre San Carlos y Victoria.
San Cristóbal, Jujuy entre San Juan y Cochabamba.
San Francisco, Alsina y Defensa.
San Ignacio, Bolívar y Alsina, pág. 206.
San José, Comercio y Santiago del Estero.
San Juan, Alsina y Piedras
San Juan Evangelista, Olavarría y Martín Rodriguez.
San Miguel, Piedad y Suipacha.
San Nicolás, Artes y Corrientes.
San Roque, Alsina y Defensa.
San Telmo, Comercio entre Balcarce y Defensa.
Santa Catalina, San Martín y Viamonte.
Santa Cruz, Caridad 915, página 209.
Santa Felicitas, Avenida Montes de Oca y Pinzón, página 208.
Santa Lucía, avenida Montes de Oca y calle Martín García.
Santo Domingo, Defensa y Belgrano, pág. 205.
Iglesias extranjeras:
Americana Metodista: 1.ª Corrientes 718; 2.ª Junín 976; 3.ª Saavedra 1037.
Anglicana, 25 de Mayo 286.
Alemana, Esmeralda 166.
Escandinava, Pedro Mendoza 1649 (Boca).
Escocesa, Belgrano 541, página 211.
Israelita, Libertad 875.
Noruega, Pedro Mendoza 137 (Boca).
Ortodoxa, Brasil, entre Defensa y Balcarce, pág 212.
INDICACIONES ÚTILES PARA EL FORASTERO, pág. 120.
Compañías Telefónicas, página 126.
Justicia de paz, pág. 122.
La hora de Buenos Aires, comparada con la de otras ciudades, pág. 122.
Mensajeros, pág. 126.
Registro civil, pág. 125.
INDICE AFFABÉTICO DE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE LA REPÚBLICA Y NOMBRE DE LAS COMPAÑÍAS FÉRREAS, página 316.
Cuadro sinóptico de las distancias kilométricas entre las capitales de provincia, pág. 326.
Distancia de Buenos Aires á varios puertos fluviales y marítimos, pág. 327.
Duración de los viajes desde Buenos Aires hasta las capitales de las provincias y territorios nacionales, página 327.
INDUSTRIAS, pág. 53.
Fábricas de alcoholes, pág. 55.
Fábricas de cerveza, pág. 55.
Fábricas de vino de uva, p. 54.
Ingenios, pág. 55.
Molinos, pág. 54.
Saladeros, pág. 54.
INMIGRACIÓN, pág. 34.
Alimentación gratuita, página 35.
Alojamiento gratuito, pág. 35.
Asistencia de médicos, página 35.
Expedición é internación gratuita, pág. 36.

Forma en que recibe á los inmigrantes, pág. 34.
La oficina nacional de trabajo, pág. 35.
La recepción, pág. 35.
La visita de inmigración y su objeto, pág. 34.
Recepción en las provincias y puntos de destino, página 36.
Inspección general de limpieza, Larrea 1510.
Inspección general de sanidad del ejército. Pozos y Caseros.
Instituto Geográfico Argentino, Florida 150.
Instituto Libre de Enseñanza Secundaria. Viamonte 1191.
Instituto Pasteur, Paraná 944.
Instituto Nacional de Sordos y Mudos, Defensa 1179.

J

Jardín Botánico, Santa Fe 3951, pág. 171.
Jardín Zoológico, General Las Heras y Serrano, pág. 170.
Juzgados:
Civil, Bolívar 75.
Comercio, Cangallo 332.
Correccionales y del Crimen, Alsina 1556.
Federales Civil, Comercial y Criminal, San Martín 275.

L

La Capital Federal, pág. 68.
La Granja Blanca, pág. 349
La Martona pág. 346.
Legaciones:
Alemania, Juncal 1398.
Austria Hungría. Juramento 1873, (Belgrano).
Bélgica, 25 de Mayo 35.
Bolivia. Piedras 962.
Brasil, Charcas 1060.
Chile, Avenida Alvear
España, Chacabuco 869.
Estados Unidos, Cerrito 1362.
Francia. Corrientes 327.
Inglaterra. Suipacha 1204.
Países Bajos, Piedad 959.
Paraguay, Piedad 968.
Perú. Paraná 841.
Portugal, Balcarce 252.
Rusia. Cerrito 1382.
Suiza. Paraguay 755.
Uruguay, Santa Fe 2060.

M

Mataderos Liniers P. 163 -

Mapa de la Costa Sur, páginas 336-37.
Mapa de la República Argentina, al comenzar la Primera Parte.
Mapa de los Ferrocarriles de la República Argentina, antes de la última tapa.
Mapa de los Ríos de la Plata, Paraná, Paraguay y Uruguay, pág. 339.
Marina de Guerra: pág. 22.
Acorazado Almirante Brown, pág. 25.
Acorazado El Plata, pág. 26.
Acorazado Independencia, página 25.
Acorazado Los Andes, pág. 26
Acorazado Libertad, pág. 25.
Ariete Maipú, pág. 31.
Aviso Argentino, pág. 33.
Aviso Bahía Blanca, pág. 32.
Aviso Gaviota, pág. 32.
Aviso Golondrina, pág. 32.
Aviso Resguardo, pág. 32.
Aviso Vigilante, pág. 32.
Cañoneras Uruguay, Paraná Constitución y República, pág. 31.

Cazatorpederas, pág. 29.
Cazatorpedero Espora, pág. 29.
Crucero Buenos Aires, pág. 26.
Crucero 9 de Julio, pág. 27.
Crucero Patagonia, pág. 28.
Crucero 25 de Mayo, pág. 27.
Crucero acorazado General Belgrano, pág. 22.
Crucero acorazado General Garibaldi, pág. 23.
Crucero acorazado Pueyrredón, pág. 24.
Crucero acorazado San Martín, pág. 22.
Crucero mixto Presidente Sarmiento, pág. 29.
Crucero torpedero Patria, página 29.
Torpederas de mar, pág. 30.
Transporte Azopardo, pág. 32.
Transporte Ushuia, pág. 32.
Transportes, pág. 31.
MERCADOS: pág. 293.
Abasto Proveedor, Corrientes 3243, pág. 293.
Adolfo Alsina, Venezuela 1838.
Argentino, Brasil 86.
Belgrano, Juramento 2549 (Belgrano).
Centro, Perú y Alsina, pág. 293.
Centro América, Córdoba y Centro América.
Ciudad de Buenos Aires, Alsina 2390.
Colón, Belgrano 3291.
Entre Ríos, Pozos 1276.
Florida, Florida 837-45.
Frigorífico, Europa 2946.
Garibaldi, Olavarría y Suárez (Boca).
General Belgrano, Belgrano 2717.
General Güemes, Güemes 3593.
General Roca, Salta, Armonía, Caseros y Paracas.
Independencia, Independencia 1123.
Lorea, Lorea 27.
Modelo, Cuyo y Montevideo
Monserrat, Belgrano 1216.
Pilar, Santa Fe. 1958-70, pág. 294.
Plata, Artes 255, pág. 294.
Proveedor, Buen Orden 1229.
Rivadavia, Rivadavia 2373.
Saavedra, Cabildo 3505.
San Carlos, Rivadavia 4062.
San Cristobal, Independencia 1765.
San José de Flores, Unión 1576.
San Telmo. Europa 499, pág. 294
Solís, Santa Teresa 1287 (Boca).
Tres Esquinas, Montes de Oca 2079.
Veinticinco de Mayo, Independencia 2715-21.
Ministerios, todos en el Palacio de Gobierno, Balcarce 50.
MONUMENTOS, pág. 181.
Estatua de Adolfo Alsina, página 187.
Estatua de Antonio Ruíz, página 187.
Estatua del General José de San Martín, pág. 182.
Estatua del General Juan Lavalle, pág. 184.
Estatua del General Manuel Belgrano, pág. 183.
Estatua de José Mazzini, página 188.
Monumento á D Torcuato de Alvear, pág. 185.
Pirámide de Mayo, pág. 181.
MUSEOS Y BIBLIOTECAS: pág. 188.
Bibliotecas:
Nacional, Perú 294, pág. 200.
Popular, Lavalle 935, pág. 202.
Sociedad Tipográfica Argentina, Solís 707, pág. 202.
Museos:
Histórico Nacional, Defensa 1600, pág. 190.
Nacional de Bellas Artes, Florida 783, pág. 193.
Nacional de Historia Natural, Perú 208, pág. 208.
Productos Nacionales, Lorea 80, pág. 198.

N

NOMENCLATURA DE LAS CALLES, AVENIDAS, PASAJES, BARRIOS, PUEBLOS Y VILLAS DE LA CAPITAL, pág. 82.

Avenidas, pág. 98.
Barrios, pág. 98.
Calles, pág. 82.
Caminos, pág. 99.
Dársenas y Diques, pág. 99.
Límites de las secciones parroquiales, pág. 99.
Pasajes, pág. 99.
Pueblos, pág. 98.
Villas, pág. 99.
NOTAS GEOGRÁFICAS, pág. 7.
Población y gobierno, pág. 7.
Provincias:
Buenos Aires, pág. 10.
Catamarca, pág. 14.
Córdoba, pág. 12.
Corrientes, pág. 11.
Entreríos, pág. 11.
Jujuy, pág. 15.
La Rioja, pág. 13.
Mendoza, pág. 13.
Salta, pág. 14.
San Juan, pág. 14.
San Luis, pág. 13.
Santa Fe, pág. 10.
Santiago del Estero, pág. 14.
Tucumán, pág. 12.
Territorios nacionales ó gobernaciones, pág. 15.
Gobernaciones:
Chaco, pág. 16.
Chubut, pág. 17.
Formosa, página 16.
Misiones, pág. 16.
Neuquén, pág. 17.
Pampa, pág. 16.
Río Negro, pág. 17.
Santa Cruz, pág. 18.
Tierra del Fuego, pág. 18.

O

Oficina Nacional de patentes y de marcas de fábrica y de establecimientos comerciales, Balcarce núm. 20.

P

PARQUES, PLAZAS Y PASEOS, página 169.
Parques:
Bernardino Rivadavia, calles Caseros, Monasterio, Santa Cruz y Uspallata.
Lezama, calles Defensa, Brasil, Almirante Brown y Paseo Colón, pág. 173.
Nueve de Julio, entre el dique núm. 3, paseos Colón, de Julio, avenidas Espora y Rosales, pág. 178.
Pabellón Argentino, Arenales 651, pág. 174.
Rancagua, Triunvirato, Donoso, Chacarita y Warnes, (frente al Cementerio del Oeste ó Chacarita).
Saavedra (Saavedra), calles Alsina, General Mitre, García y San Lorenzo.
Tres de Febrero (Palermo), pág. 169.
Paseos:
Colón, pág. 176.
De la Barranca (Belgrano).
De Julio, pág. 175.
De la Recoleta, calles Junín y avenidas República y Alvear pág. 173.
Plazas:
Armas, calles Pichincha, Pozos, Armonía y Brasil.
Belgrano, calles Juramento, Echeverría, Obligado y Cuba (Belgrano).
Brown, calles Irala, Alvar Núñez, Australia, Rocha (Boca).
Castelli (Belgrano).
Congreso, proyectada frente al palacio en construcción.
Constitución, calles Brasil, Li-

ma, Constitución y General Hornos.
Coronel Pringles (Corrales Viejos).
Coronel Dorrego, Defensa y Comercio.
Crespo (Villa Crespo).
Chacabuco (Belgrano).
Chicago (Villa Chicago).
Echeverria (Villa Catalinas)
España, calles Caseros, Cevallos, Vieytes y camino Puente Alsina.
Garay, calles Pavón, Garay Lorea y Solis.
General Lavalle, Viamonte, Talcahuano, Libertad y General Lavalle, pág. 179.
General Paz (Belgrano).
Herrera, General Hornos, Australia, Rocha y Herrera.
Independencia, Buen Orden, Independencia, Estados Unidos y Lima.
Intendente Alvear, avenida Alvear y calles Junín y General Guido.
Las Heras, calles Caning y Las Heras.
Libertad calles Libertad, Cerrito, Charcas y Paraguay.
Liniers (Liniers).
Lorea, Avenida de Mayo y calle Lorea, pág. 181.
Mayo, calles Rivadavia, Bolivar, Victoria y Belgrano, página 176.
Moreno, calles Moreno, Belgrano y Buen Orden.
Nueve de Julio, pág. 178.
Once de Septiembre, calles Rivadavia, Piedad, Centro América y Ecuador.
Primera Junta, calles Centenera y Primera Junta (Caballito).
Pueyrredón, calles Primera Junta, Yerbal Fray Cayetano y Sud América.
Rodríguez Peña, calles Charcas, Paraguay, Rodríguez Peña y Callao.
Saavedra (Saavedra).
San Martín, calles Charcas, Arenales, Florida y Esmeralda, pág. 179.
Solís, calles Cabot, Olavarría, Suárez y Santa Teresa (Boca).
Vélez Sarsfield, calles Avellaneda, Bogotá, Chivilcoy y Bahía Blanca (Floresta).
Virrey Vertiz, calles General Hornos, Herrera, Industria y Brandzen.
Vicente López, calles Paraná, Montevideo, Arenales y Pilar.
Plazoletas:
Alsina, calles Perú y Alsina.
Alvear (Villa Alvear).
Andes, calles Chile y Balcarce.
Del Carmen, Paraguay y Rodriguez Peña.
Güemes, calles Charcas, Mansilla, Medrano y Salguero.
José Luis de la Peña, calles Centro América, Las Heras, Larrea y Melo.
Suipacha, calles Suipacha y Viamonte.
Plano explicativo de la numeración de las calles de Buenos Aires, pág. 81.
Plano general de la Capital Federal, al final de la obra.
PRENSA NACIONAL Y EXTRANJERA, pág. 241.
Anales del Patronato de la Infancia, San Juan 365
Anales de la Sociedad Científica Argentina, Cevallos 269.
Anales de la Sociedad Rural Argentina, Cangallo 833.
Anuario Bibliográfico de la República Argentina, Suipacha 859.
Argentinisches Tageblatt, Maipú 322. pág. 253.
Argentinisches Wochenblatt, Maipú 322.
Boletín Bibliográfico Argentino, San Martín 200.
Boletín del Instituto Geográfico Argentino. Florida 753.
Boletín Industrial, Moreno 1073.

Boletín Mensual de Estadística Municipal, Avenida de Mayo 525.
Boletín Mensual de Estadística Policial de la Capital, Moreno 1550.
Boletín de la Unión Industrial Argentina, Lorea 80.
Boletín Oficial de Centro de Almaceneros, Cangallo 1583,
Boletín Oficial, Balcarce 50.
Boletín Quincenal de Precios Corrientes, Piedad 380.
Buenos Aires Handels Zeitung. Revista financiera y comercial, Reconquista 387.
Buenos Aires Herald Cuyo 488.
Caras y Caretas. Maipú 392, pág. 253.
Deutsche La Plata Zeitung, Cuyo 680. pág. 253.
Diario del Comercio, Cuyo 327, pág. 249.
Don Quijote, Perú 662, página 254.
Ecos Comerciales y Judiciales, Victoria 1068.
El Campo y el Sport, Bolívar 456.
El Correo de España. Perú 676-78.
El Correo Español, 25 de Mayo 460-68, pág. 251.
El Derbey, Maipú 366.
El Diario, Piedad 525-29, página 249.
El Fígaro. San Martín 195, página 251.
El Hogar y la Escuela, Lima 1022.
El Mensajero del Corazón de Jesús, Moreno 610.
El Monitor de la Educación Común, Rodríguez Peña 935.
El Museo Histórico, Cuyo 1124.
El País, Florida 316-26, página 248.
El Pueblo. Maipú 73.
El Sol, San Martín 132, página 253.
El Tiempo, Piedad 544, pág. 250.
Enciclopedia Militar, Solís 715.
Guía Kraft. San Martín 150.
Guía Kidd. Reconquista 274.
Guía Peuser. Cangallo 502.
L'Avvenire, periódico, Cabildo 1913.
La Elegancia Porteña, Victoria 619.
La France, Bolívar 360, página 252.
La Ilustración Sud-Americana, Viamonte 545.
La Libertad de Belgrano, Amenabar 1770.
La Mujer. Perú 662. pág. 253.
La Nación, San Martín 344-50 pág. 241.
La Patria degli Italiani, Corrientes 551, pág. 252.
La Prensa. Avenida de Mayo 567-75, pág. 244.
La Prensa Militar, Reconquista 1034.
La Produción Argentina, Cangallo 943.
La Semana Médica, Callao 737.
La Semana Rural, Belgrano 259.
La Vasconia, Avenida de Mayo 781.
La Voz de la Iglesia, Rivadavia 449, pág. 250.
Le Courrier de la Plata, Corrientes 829, pág. 252.
Lloyd Argentino, San Martín 344.
Revista Fotográfica Ilustrada, Bolívar 375.
Revista Jurídica, Viamonte 549.
The Buenos Aires Herald, San Martín 291, pág. 252.
The Standard, Maipú 176, página 252.
Tribuna, Piedad 626, pág. 250.
PUERTOS FLUVIALES Y EMPRESAS DE NAVEGACIÓN QUE LOS SIRVEN, pág. 328.
PUERTOS MARÍTIMOS Y EMPRESAS DE NAVEGACIÓN QUE LOS SIRVEN pág. 329.

R

Reseña Histórica de la República Argentina, pág. 1.

S

Sociedades de Sport, pág. 270.
- Buenos Aires, Rowing Club, Florida 183, pág. 276.
- Círculo de Armas. Corrientes 671. pág. 275. (Por error de compaginación, figura en este capítulo en vez del de *Centros Sociales*).
- Club de Gimnasia y Esgrima, Cangallo 1154, pág. 276. (Por error de compaginación, figura en este capítulo en vez del de *Centros Sociales*).
- Hípica Argentina, Corrientes 671. pág. 277.
- Hipódromo Argentino (Palermo). pág. 279.
- Hipódromo Nacional (Belgrano). pág. 279.
- Hurlingham Club. Piedad 513, pág. 276
- Plaza Eúskara, Independencia 3050, pág. 276.
- Tigre Boat Club, (Tigre) página 276.
- Yacht Club Argentino. Florida 659, pag. 276.

T

Tarifa de coches de plaza: antigua. pág. 127, nueva, página VII (Indice é Indicador).

Teatros: pág. 213,
- Apolo, Corrientas 1380-88, página 225.
- Argentino, Piedad 1444-56, página 225.
- Casino, Maipú 336-46, pág. 227.
- Circo Anselmi, Cuyo 1900.
- Comedia, Artes 248. pág 225.
- Chinesco (panoramas y vistas), Paseo de Julio 216.
- Dante Alighieri, General Brown 1377, (Boca).
- Doria. Rivadavia 2330, pág. 225.
- Iris. General Brown 1351.
- Mágico Japonés (vistas y panoramas), Paseo de Julio 324.
- Mayo, Avenida de Mayo 1099 pág. 225.
- Municipal, (en construcción) Libertad y Tucumán, página 213.
- Odeon, Esmeralda 367, pág. 220.
- Opera, Corrientes 852-70 y Suipacha 363-79, pág. 216.
- Politeama Argentino, Corrientes 1474-94. pag. 220.
- Rivadavia, Rivadavia 1487-97. pág. 223.
- San Martín, Esmeralda 255-71. pág. 217.
- Victoria, Victoria 1390, página 220.

Teléfonos:
- Sociedad Cooperativa. Piedad 1085.
- Unión Telefónica, avenida de Mayo 761, 1.º piso.

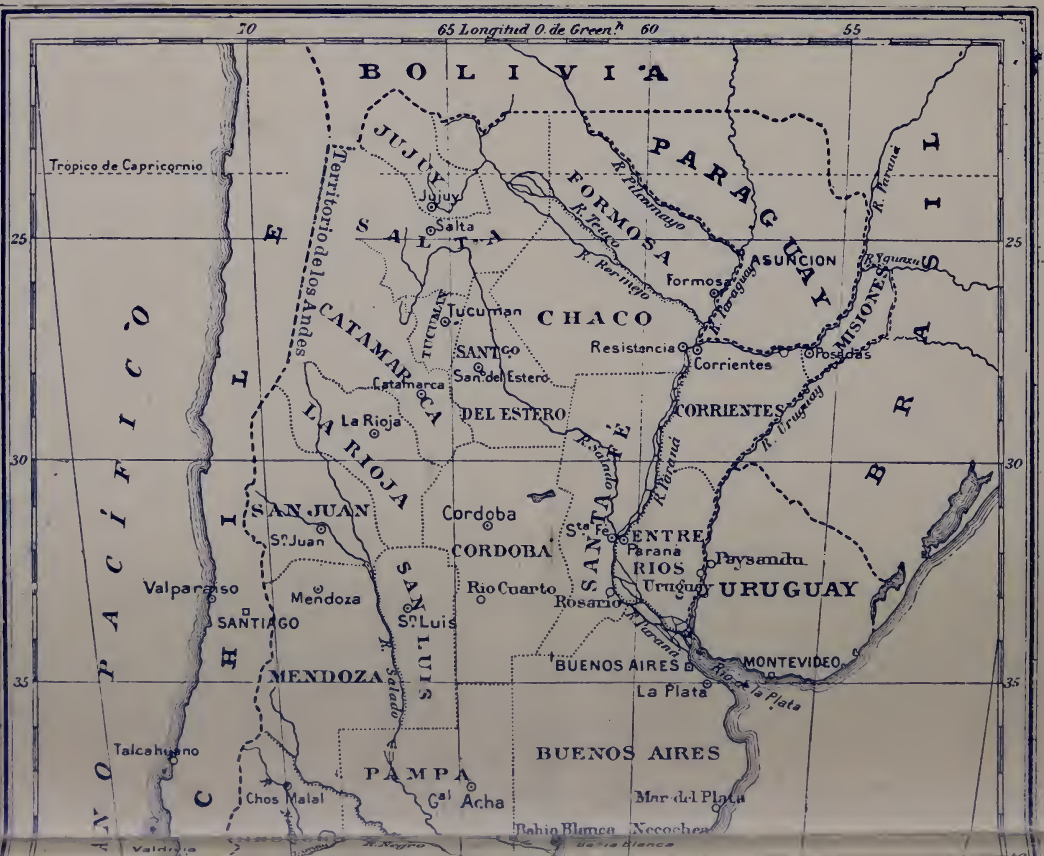
Telégrafos para el interior:
- Del Ferrocarril Buenos Aires y Ensenada, calles Garibaldi y Martín García.
- Del Ferrocarril Buenos Aires y Rosario. Cangallo 558.
- Del Ferrocarril Central Argentino, Piedad 449-53.
- Del Ferrocarril del Sud. Cangallo 568-74.
- Nacional, Moreno 554.
- Provincial, Piedad 455. Sucursales: Piedad 3112 y Garay 1043.

Telégrafos para el exterior:
- Agencia Havas, Reconquista 214.
- Agencia Lacarrau, Reconquista 183.
- Centro y Sud América, San Martín 199
- Río de la Plata, San Matín 287.
- Pacífico y Europa, San Martín 291 (altos).
- Telegráfica, telefónica del Río de la Plata, Reconquista 230.

Tiro al blanco:
- Escuela Normal de Tiro, Parque 3 de Febrero, al lado del Tiro Federal Argentino.
- Sociedad Española de Tiro al Blanco, Esmeralda 332, página 276. (Por un error de compaginación, figura en este capítulo, en vez de *Sociedades Diversas*.)
- Sociedad Italiana de Tiro al Blanco, Piedad 228, pág. 273. (Por un error de compaginación, figura en este capítulo, en vez del de *Sociedades Diversas*.)
- Sociedad Suiza de Tiro al Blanco, Cangallo 876, pág. 272. (Por un error figura en este capítulo en vez del de *Sociedades Diversas*.)
- Tiro Federal Argentino, Parque 3 de Febrero, Avenida de Mayo 776, (Secretaria) pág. 270. (Por un error figura en este capítulo en vez del de *Sociedades Diversas*.)

TRANSPORTES NACIONALES, NAVEGACIÓN DE LA COSTA SUR DE LA REPÚBLICA, pág. 334.




65 Longitud O. de Green.h
70
60
55
25
30
35
BOLIVIA
PARAGUAY
BRASIL
CHILE
PACÍFICO
OCÉANO
Tropico de Capricornio
Territorio de los Andes
JUJUY
Jujuy
SALTA
Salta
FORMOSA
Formosa
R. Pilcomayo
R. Teuco
R. Bermejo
ASUNCION
R. Paraguay
R. Yguazu
R. Parana
MISIONES
Posadas
CHACO
Resistencia
Corrientes
CORRIENTES
R. Uruguay
TUCUMAN
Tucuman
SANTIAGO
San. del Estero
DEL ESTERO
CATAMARCA
Catamarca
LA RIOJA
La Rioja
SANTA FÉ
R. Salado
Sta Fe
ENTRE RIOS
Parana
Uruguay
Paysandu
URUGUAY
MONTEVIDEO
Rio de la Plata
SAN JUAN
Sn Juan
CORDOBA
Cordoba
Rio Cuarto
Rosario
R. Parana
BUENOS AIRES
La Plata
Valparaiso
SANTIAGO
Mendoza
SAN LUIS
Sn Luis
MENDOZA
R. Salado
BUENOS AIRES
Talcahuano
PAMPA
Gal Acha
Chos Malal
Mar del Plata
Bahia Blanca
Necochea
R. Negro
Valdivia

MAPA

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

Agustin Etchepareborda

Editor

1900

Escala

(1: 14.300.000)

0 500 k.

Valdivia
R. Limay
R. Negro
Bahia Blanca
RIO NEGRO
Viedma
Golfo Sn Matias
Rawson
R. Chubut
CHUBUT
R. Chico
Golfo Sn Jorge
SANTA CRUZ
R. Sta Cruz
Pto Gallegos
Estro de Magallanes
Tra del FUEGO
Usuaia
Ia de los Estados
Cabo de Hornos
Is Malvinas
OCÉANO ATLÁNTICO
OCÉA

- - - - - Limites internacionales
— — — id id. á fijar
.... id interprovinciales

40 45 50 55
80 75 70 65 60 55 50 45

A. Soldan Dib.

PRIMERA PARTE

INFORMES GENERALES

SOBRE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

RESEÑA HISTÓRICA

El 3 de agosto de 1492, hízose á la vela Cristóbal Colón del puerto de Palos, en Andalucía, al mando de una flotilla compuesta de las carabelas "Santa María", "Pinta" y "Niña", tripuladas por 120 individuos. Infladas las velas de las pequeñas embarcaciones, éstas tomaron rumbo á las tierras que el inmortal genovés aseguraba existían á occidente.

Las primeras claridades del 12 de octubre del año citado, permitió ver á Colón y sus acompañantes la anhelada tierra, que formaba parte de una isla, que desde esa fecha llamóse San Salvador.

Posteriormente otro navegante, Américo Vespucio, consiguió llegar hasta las costas del Brasil, y confeccionó las "Cartas Américas" que fueron el origen del nombre de *Américas* con que hoy se denomina á los continentes del hemisferio occidental.

El descubrimiento del río de la Plata fué obra del piloto mayor D. Juan Díaz de Solís, portugués ó español, en 1516, bautizando el gran estuario con el nombre de Mar Dulce.

Algunos años después, Sebastián Caboto, que había partido de Sevilla el 1.º de abril de 1526 con cuatro buques y 600 hombres, cambió la designación de Mar Dulce por la de río de la Plata, á causa de haber visto en el viaje que hizo al Paraguay, á los indios guaraníes cubiertos con plumas de variados colores y adornados con pedazos de oro y plata. Caboto, antes de regresar á España, fundó el fuerte de Santi-Spíritus en la desembocadura del Carcarañá.

En 1536 llegó al río de la Plata el primer adelantado D. Pedro de Mendoza, y al año siguiente Juan de Ayolas remontó el Paraguay.

Habitaban entonces las comarcas próximas al Plata y Paraná los indios Timbúes, Chanás y Abipones; y en las costas del Uruguay los Minuanes, Yaros y Charrúas.

El segundo adelantado fué Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que llegó en 1541, y nombró su segundo á Domingo Martínez de Irala, quien se apoderó después de su jefe y lo mandó preso á España, apoderándose del gobierno.

El caballero vizcaino D. Juan Ortiz de Zárate, fué nombrado tercer adelantado en 1569. Mientras Zárate gestionaba la confirmación de su alto cargo en la corte, le reemplazaron primero Felipe Cáceres y después Martín Suárez Toledo.

Muerto Zárate, ocupó el cargo el licenciado Torres de Vera y Aragón: siendo, por consiguiente, el cuarto adelantado del Río de la Plata. Este nombró su teniente á D. Juan de Garay, quien después de reedificar la ciudad de Buenos Aires el 11 de junio de 1580, murió asesinado en 1582.

A la conquista hecha por agua, siguió la de tierra.

El magistrado Vaca de Castro, nombrado por el gobierno español para pacificar el Perú, convulsionado por los codiciosos conquistadores del imperio de los Incas, llevó su expedición hasta el interior del Tucumán, comprendido entre la provincia de Charcas y las sierras de Córdoba y desde la cordillera hasta el Chaco.

Vaca de Castro y su sucesor La Gasca, efectuaron también la conquista y ocupación del Tucumán, fundando varias ciudades.

Lo que hoy conocemos por República Argentina, estuvo cerca de dos siglos bajo la dependencia del vireinato del Perú.

En 1617, Hernandarias de Saavedra, gobernador entonces del Paraguay, consiguió que Felipe III separara la gobernación del *Río de la Plata* en dos, la del Paraguay y la de Buenos Aires. Hecho esto, nombróse gobernador de esta última á D. Diego de Góngora.

Comprendía la jurisdicción de los gobernadores de Buenos Aires las provincias de Santa Fe, Banda Oriental, Entreríos y Corrientes. El último gobernador fué D. Juan José de Vertiz, mejicano de origen, que ocupó este puesto hasta seis años después que se erigió el vireinato del Río de la Plata.

Habiéndose apoderado los portugueses del territorio de Río Grande, la corte de España envió un ejército de 10.000 hombres, con el cual venía D. Pedro de Cevallos en calidad de virey del Río de la Plata.

Por real cédula de 8 de agosto de 1776, fué creado el vireinato del Río de la Plata, y por las ordenanzas de 1782 se dividió en nueve intendencias y tres gobernaciones políticas y militares.

Terminada la guerra, Cevallos organizó el nuevo vireinato y se retiró á la península en 1778. Lo reemplazó D. Juan José de Vertiz.

El antiguo vireinato del Río de la Plata estaba formado de lo que hoy se llaman República Argentina y las repúblicas del Paraguay, Uruguay y Bolivia: el número de habitantes que ocupaba esa inmensa extensión de terreno era de 600.000 al terminar el siglo décimo octavo, habiendo aumentado á 800.000 cuando se inició la revolución de Mayo.

"Con esta población diminuta y heterógenea se inició la revolu-

ción de la independencia argentina, que ha fundado en el continente sudamericano seis repúblicas."

Declarada la guerra por España y Francia contra Inglaterra, el 26 de junio de 1806 entró en el río de la Plata una escuadra británica bajo el comando del comodoro Home Pophan, trayendo á su bordo 1635 hombres de desembarco, á las órdenes del mayor general Guillermo Carr Beresford.

Los ingleses entraron en Buenos Aires el 27 de junio, fugando el virey Sobremonte, pero tuvieron que rendirse el 12 de agosto á las fuerzas mandadas por D. Santiago de Liniers, francés, al servicio de España. Por este hecho obtuvo Liniers el mando político y militar.

El 3 de febrero de 1807, los ingleses se apoderaron de Montevideo. Poco tiempo después, el general Withelocke, con un ejército de 9880 soldados, desembarcó en la Ensenada el domingo 28 de junio del mismo año. El 5 de julio atacó la ciudad, y la resistencia que se le opuso lo obligó á capitular y entregar la plaza de Montevideo. El rey premió los servicios de Liniers con el nombramiento de virey.

La situación por que atravesaba la Península á causa de la invasión de Napoleón, hizo nacer en los criollos ó naturales la primera idea de independencia, mientras los españoles hacían lo posible para continuar al frente del gobierno de la colonia.

El 1.º de enero de 1809, los españoles, dirigidos por Alzaga y de acuerdo con la junta que se había formado en Montevideo independiente de la autoridad de Liniers, trataron de destituir á éste; pero debido á la interposición de D. Cornelio Saavedra, que mandaba la Legión de Patricios, y los elementos criollos, no consiguieron su intento.

Algunas intrigas fueron causa de que se reemplazara á Liniers por D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, pero los sucesos de la Península apresuraron el movimiento y se nombró una junta compuesta de D. Cornelio Saavedra, D. Manuel Belgrano, D. Miguel de Azcuénaga, D. Manuel Alberti, D. Juan Larrea, D. Juan José Castelli, D. Domingo Matheu, D. Mariano Moreno y D. Juan José Paso, estos dos últimos como secretarios. Esta fué la oportunidad aprovechada por los criollos: los organizadores de los trabajos revolucionarios exigieron del virey Cisneros la convocatoria del cabildo abierto, á fin de que el pueblo expresara su voluntad sobre la forma de gobierno que más deseaba.

El 22 de mayo de 1810 se reunió el congreso con 224 vecinos notables, de los 450 invitados, y después de larga deliberación estableció que la voluntad manifiesta del pueblo era que el virey cesase absolutamente en el mando, y que éste se encomendase interinamente al cabildo hasta tanto se nombrara por él una junta, que convocaría los diputados de las provincias para determinar sobre la mejor forma de gobierno.

Habiendo el cabildo desistido de dar cumplimiento á lo dispuesto por el congreso, el 25 de mayo de 1810, el pueblo, reunido en la Plaza Mayor, obligó á dicha corporación á que nombrara la junta gubernativa de las provincias del Río de la Plata.

La junta, en la cual figuraban los principales hombres del partido criollo que trabajaban por la independencia, sofocó la rebelión pro-

vocada en el interior por Liniers, y designó á D. Manuel Belgrano para que, con las armas, hiciera inclinar al Paraguay en favor de la causa de la revolución.

Después de haber librado dos acciones, en Paraguay y Tacuarí, en las que el nuevo general demostró poseer las excelentes cualidades que más tarde le habían de dar grandes triunfos, Belgrano fué enviado á la República Oriental, y poco después nombrado general en jefe del ejército auxiliar del Alto Perú.

Debido al desastre sufrido por las tropas patriotas en el Alto Perú, el 23 de septiembre de 1811 prodújose un movimiento popular, que estableció un triunvirato compuesto por Chiclana, Sarratea y Paso.

El 8 de octubre de 1812, el pueblo pidió y obtuvo el nombramiento de un poder ejecutivo, formado por D. Juan José Paso, don Nicolás Rodríguez Peña y D. Antonio Alvarez Jonte Esta junta instaló el 31 de enero de 1813, la Asamblea Constituyente del Rio de la Plata, que decretó el escudo, la bandera, el himno argentino y otras medidas sobre organización política.

Tan pronto como tomó Belgrano el mando del ejército del norte, no descansó hasta colocarlo en buen pie, y el 24 de septiembre de 1812 los patriotas que lo constituían, en número de 1800 hombres, se batía con el ejército realista mandado por el general Tristán, obteniendo en Tucumán una victoria completa.

El 3 de febrero de 1813, el general San Martín, con 120 granaderos á caballo, derrotaba en San Lorenzo 250 infantes españoles y el 20 del mismo mes y año, el general Belgrano conseguía otro triunfo en Salta sobre el ejército realista.

En los campos de Vilcapugio y Ayouma la suerte de las armas fué adversa para las tropas de la revolución, sufriendo dos derrotas: el 1.º de octubre y el 14 de noviembre del año 13.

Estos dos desastres del general Belgrano, motivó el cambio de jefe del ejército del norte, pasando á encargarse de su dirección el general San Martín. Convencido éste de que por el norte poco podría hacerse en pro de la causa de la independencia, pidió y obtuvo el puesto de gobernador intendente de las provincias de Cuyo, á fin de organizar los elementos que creia necesarios para poner en práctica la idea que acariciaba de transponer los Andes.

Como en Montevideo se sostenía el mariscal Vigodet, se trató de hacer todos los esfuerzos posibles para apoderarse de esa plaza; en consecuencia se reforzó el ejército que sitiaba á aquella ciudad, y formóse una pequeña escuadrilla, cuyo comando fuéle confiado al coronel D. Guillermo Brown.

Este valiente y experto marino se apoderó de la isla de Martín García, ocupada por fuerzas realistas, y el 17 de mayo de 1814 obtenía otro triunfo en el puerto de Montevideo sobre los restos de la escuadrilla española, tomando al abordaje algunos buques y obligando á estrellarse en la costa á otros ó á buscar un refugio bajo los cañones de la plaza. Estas victorias navales fueron coronadas por la capitulación de las tropas del general Vigodet, que defendían Montevideo, firmada el 22 de junio (1814) y en virtud de la cual las fuerzas argentinas al mando del general D. Carlos de Alvear ocuparon la plaza, saliendo los vencidos con todos los honores de la guerra.

Un nuevo triunfo, obtenido en la Florida por el general Arenales en mayo de 1814, y la heroica actitud del general Güemes y sus gauchos, impidió que las tropas peninsulares que ocupaban el norte avanzaran hacia el sur. La derrota del general Rondeau, en Sipe-Sipe en el siguiente año, puso término á la campaña que se había sostenido por esa parte del territorio.

Mientras el general San Martín organizaba el ejército que después se denominó de los Andes, y se producían algunas disenciones entre los caudillos descollantes de aquella época, consiguióse convocar un congreso en Tucumán, con el principal objeto de "constituir y fijar la suerte del Estado."

Reunido en su sala de sesiones el 9 de julio de 1816, el congreso proclamó solemnemente la independencia de las Provincias Unidas de Sud América.

Aceptado el plan del general San Martín, de atacar á los realistas en el Perú, por mar, el gran capitán argentino transmontó la cordillera el 18 de enero de 1817, obteniendo el 12 de febrero su primer victoria sobre las tropas españolas en la cuesta de Chacabuco, siendo sorprendido á su vez en Cancha Rayada, el mes de marzo de 1818, pero no totalmente, porque se salvó íntegra una división con la cual se reorganizó nuevamente el ejército, alcanzando la gran victoria de Maipú el 5 de abril. Este triunfo aseguró la independencia de la república de Chile.

El 20 de agosto de 1820, San Martín, con 4,000 hombres y 18 buques, bajo el comando del almirante inglés Cochrane, al servicio de Chile, zarpó para las costas del Perú con el objeto de combatir á los realistas en su último baluarte. Las operaciones acertadas que se llevaron á cabo, permitieron al general argentino entrar en la ciudad de los reyes el 9 de julio de 1821, y proclamar la independencia del Perú, que quedó cimentada después de varias campañas.

Mientras se desarrollaban los sucesos mencionados, la Banda Oriental era invadida por un ejército de 10000 portugueses mandados por el general Lecor, que derrotó á Artigas, obligándolo á pasar á Entreríos, de donde fué igualmente expulsado por las fuerzas del gobernador Ramírez. En el interior de la República, la guerra civil retardaba la organización definitiva del país, por pasiones mal inspiradas ó por errores del gobierno central. Una constitución, proclamada en 1819 en Buenos Aires, fué desobedecida por varios caudillos del interior, entre los que se contaban los gobernadores López, de Santa Fe y Ramirez, de Entreríos, llegando este último á librar la batalla de Cepeda contra las fuerzas de Buenos Aires, á las que venció el 1.º de febrero de 1820.

La lucha intestina continuó algunos años más, hasta el 7 de febrero de 1826, en que se constituyó con el nombre de República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con Buenos Aires por capital, al mismo tiempo que se nombraba presidente á D. Bernardino Rivadavia.

Organizada la Nación, fué necesario atender particularmente las operaciones militares que debían iniciarse para responder á la declaración de guerra con que contestó el Brasil á la exigencia de la República, que demandaba al imperio la evacuación de las tropas brasileras del territorio oriental, que se lo había anexado en 1823.

Se formó entonces un ejército de 7.500 hombres, mandados por el general Alvear. El 20 de febrero de 1827, este distinguido militar alcanzó una espléndida victoria en Ituzaingó.

El célebre Brown, al mando de la flotilla argentina, coadyuvó con nuevas victorias en los Pozos y el Juncal á que se firmara una paz el 27 de agosto de 1828, favorable para la República, y especialmente para la Banda Oriental, que desde entonces fué declarado estado independiente con el nombre de República Oriental del Uruguay.

A Rivadavia sucedió en el mando el Dr. D. Vicente López, y á éste el coronel Manuel Dorrego, el que fué fusilado por el general Lavalle, después de un motín militar que provocó para derrocarlo.

Estos acontecimientos produjeron honda convulsión en el país y el nombramiento de D. Juan Manuel de Rosas como gobernador de Buenos Aires, hasta el 17 de diciembre de 1832 en que dejó el puesto para ser ocupado por el general Balcarce; pero debido á intrigas del mismo Rosas volvió éste á ser nombrado gobernador, el 7 de marzo de 1835, por cinco años y con facultades extraordinarias.

El entronizamiento de Rosas provocó una reacción y la invasión del general Lavalle; pero fué batido éste, y en 1843. invadido el territorio oriental, estableció el sitio que por espacio de nueve años sufrió el partido unitario asilado en Montevideo.

Nuevas luchas y hasta cuestiones internacionales suscitadas con Inglaterra y Francia sobrevinieron en esta época, pero de todas salió triunfante Rosas, hasta que el general Justo José de Urquiza, gobernador de Entreríos, firmó un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Brasil y la República Oriental, y á la cabeza de un ejército de 30.000 hombres derrotó á las fuerzas del gobernador de Buenos Aires el 3 de febrero de 1852, en un paraje denominado "Monte Caseros", á cuatro leguas de la hoy Capital Federal.

No faltaron más trastornos y una revolución el 11 de septiembre del mismo año; pero en el siguiente se reunió en Santa Fe el congreso nacional y promulgó el 25 de mayo de 1854 la Constitución federal, nombrándose presidente de la Confederación Argentina al general Urquiza.

No conforme Buenos Aires con esa constitución, fué necesario otro combate en Cepeda, el 23 de octubre de 1859, para obtener una paz que no quedó asegurada sino en la batalla de Pavón, librada el 17 de septiembre de 1861, en la que triunfaron las armas de Buenos Aires. Desde entonces tomó el país el nombre de República Argentina y ocupó la presidencia el general vencedor, D. Bartolomé Mitre, reemplazando al presidente de la Confederación, D. Santiago Derqui.

Durante la administración del general Mitre, se sostuvo la guerra contra el dictador del Paraguay, Francisco Solano López, guerra que duró cinco años, desde 1865 á 1870, y en la cual resultaron victoriosos los ejércitos de los países aliados, repúblicas Argentina y Oriental é imperio del Brasil.

Sucedió al general Mitre, en el período de 1868 al 13 de octubre de 1874, D. Domingo Faustino Sarmiento.

El período del 74 al 80 lo ocupó el Dr. Nicolás Avellaneda, y reemplazó á éste, el 80, el general Julio Argentino Roca.

El año 1886 desempeñó la primera magistratura del país el Dr. Mi-

guel Juárez Celman, que renunció á raíz de la revolución del 90, terminando el período presidencial el vice Dr. Carlos Pellegrini.

El 12 de octubre de 1892 ascendió á la presidencia el Dr. Luis Sáenz Peña, hasta el 22 de enero de 1895, en que renunció y ocupó el puesto el vicepresidente Dr. José Evaristo Uriburu, quien el 12 de octubre de 1898 transmitió el mando al teniente general D. Julio Argentino Roca, electo por segunda vez presidente constitucional de la República Argentina.

NOTAS GEOGRÁFICAS

POBLACIÓN Y GOBIERNO

Después de los Estados Unidos del Brasil, no hay en la América Meridional país que posea mayor extensión territorial que la República Argentina, ni que ofrezca tantas ventajas á los hombres de trabajo.

En su suelo todos los europeos encuentran el clima más conveniente á su naturaleza: en el norte los calores de la zona tórrida, en el centro una temperatura benigna y en el sur, los fríos propios de los países de la Europa septentrional. Además, hay comarcas cubiertas de bosques, llanas y montañosas, en donde el viajero inteligente puede admirar gran variedad de maderas preciosas, inmensas praderas, terrenos fértiles en los que fructifica desde la simiente más ordinaria hasta la más valiosa, mantañas en cuyos senos se esconden minerales de todas clases, ríos navegables como no los hay en el viejo continente y lagos rodeados de alturas que ofrecen los paisajes más variados y exhuberantes, tales como los del Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

El turista, el hombre de ciencia, el artista, el industrial, el hombre avezado al trabajo material, sea en la agricultura como en cualquier otro ramo, encontrará en los 2.885.620 kilómetros cuadrados de que dispone la República, espacio más que suficiente para satisfacer sus ambiciones ó deseos.

La superficie de la República Argentina es casi seis veces mayor que la de Alemania, la de Francia y España, y diez veces más que la de la Gran Bretaña é Italia. Véase, sino, la extensión de algunas naciones europeas:

Austria-Hungría	676.667	kilómetros	cuadrados
Alemania	540.483	»	»
Francia	536.408	»	»
España	504.552	»	»
Italia	286.589	»	»
Portugal	89.372	»	»
Grecia	65.119	»	»

Suiza	41.346 kilómetros cuadrados		
Dinamarca	38.279	»	»
Bélgica	29.457	»	»

Comparada con la de los países sudamericanos está en esta proporción:

Estados Unidos del Brasil	8.361.350 kilómetros cuadrados		
Bolivia	1.334.200	»	»
Colombia	1.203.103	»	»
Perú	1.137.000	»	»
Venezuela	1.043.900	»	»
Chile	753.216	»	»
Guayanas	461.977	»	»
Ecuador	307.243	»	»
Paraguay	253.100	»	»
Uruguay	178.700	»	»

El aspecto general de la República ofrece un especial interés: en el norte están los grandes bosques del Chaco y Misiones, y las sierras de este último territorio; en el oeste y centro la gran cordillera de los Andes y sus ramificaciones, con un altura media de 1.500 á 1.800 metros, y con picos cubiertos eternamente de nieve, como el Tupungato y Aconcagua, de las provincias de Mendoza y San Juan, de 6.000 y 7.460 metros de elevación. En la provincia de Buenos Aires hay algunas sierras, y en la Tierra del Fuego montañas bastante elevadas.

En el este existen las grandes llanuras, bañadas por el Atlántico y el río de la Plata, uno de los más caudalosos del globo, cuya anchura varía entre 40 y 180 kilómetros; siendo su superficie de 170.000 leguas cuadradas. En él desembocan los ríos Paraná, de 4.500 kilómetros de largo, y el Uruguay, de 1.500.

En 1797 la población de lo que hoy se llama República Argentina, era de 310.628 habitantes; en 1819, 527.000; en 1837, 675.000; en 1860, 1.210.000; en 1869, 1.830.214; y en 1895, 4.044.911: con un aumento de 121.0 % y 4.6 % anual. Este crecimiento es uno de los más elevados que presenta la historia demográfica del mundo, dice el Censo de 1895.

De los 4.044.911 habitantes existentes, 1.004.527 son extranjeros.

En 1895 la República contaba con una capital de 663.854 habitantes, 16 ciudades de 10 á 100.000, 156 pueblos de 1.000 á 10.000 y 314 villas de 100 á 1.000 habitantes.

La forma de gobierno es la republicana federal. Cada provincia es un estado autónomo con legislatura y facultades amplias para elegir sus autoridades.

El gobierno federal reside en la ciudad de Buenos Aires, y consta de tres poderes, á saber: ejecutivo, legislativo y judicial. El primero lo compone un presidente y un vice, elegidos por seis años, y ocho ministros secretarios de estado, que desempeñan las carteras del interior, relaciones exteriores y culto, hacienda, agricultura, comercio é industria, justicia é instrucción pública, marina, obras públicas y guerra.

El poder legislativo de la Nación lo constituye el congreso nacional, compuesto de dos cámaras, una de senadores, elegidos por las legislaturas provinciales, por el término de nueve años; y otra de di-

putados electos por voto popular, por un período de cuatro años. Cada estado nombra dos senadores y cada 33.000 habitantes ó fracción que no baje de 16.500, un diputado.

El poder judicial está formado por la suprema corte de justicia, un juzgado federal en lo criminal y correccional de la capital, dos en lo civil y comercial; catorce juzgados federales, uno en cada provincia; una cámara de apelaciones en lo civil, de la capital; otra en lo comercial, criminal y correccional; seis juzgados de 1.ª instancia en lo civil; tres juzgados del crimen, cuatro de instrucción, tres correccionales y cuatro de comercio, más ocho juzgados letrados para las gobernaciones nacionales de territorio.

El idioma nacional es el castellano; de los indígenas se conserva el *Guaraní*, en Corrientes y el *Quichua* en Santiago del Estero. El inglés y el francés se enseña en todos los colegios normales y nacionales de la República y en muchos particulares.

La religión del país es la Católica Apostólica Romana, pero se toleran los demás cultos. El gobierno eclesiástico lo constituyen una arquidiócesis y siete diócesis, á saber: arquidiócesis de Buenos Aires, con jurisdicción en la capital federal y las gobernaciones del Neuquen, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; diócesis de Buenos Aires, que comprende la provincia de Buenos Aires y la Pampa; diócesis de Santa Fe, la provincia del mismo nombre y gobernaciones del Chaco y Formosa; diócesis de Tucumán, las provincias de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero; diócesis del litoral, provincias de Entreríos, Corrientes y gobernación de Misiones; diócesis de Córdoba, provincias de Córdoba y la Rioja; diócesis de Cuyo, provincias de San Juan, Mendoza y San Luis, y diócesis de Salta, provincias de Salta y Jujuy.

El arzobispado se compone del arzobispo, que es el jefe espiritual de la iglesia argentina, un obispo auxiliar, un secretario, un prosecretario, dos escribientes, un capellán y dos familiares; de la curia eclesiástica, constituída por dos provisores y vicarios generales, un fiscal eclesiástico y un juez de conciliación; y del cabildo eclesiástico ó senado del clero, formado por un dean, cuatro canónigos dignidades, cuatro canónigos diáconos y un secretario capitular.

El arzobispado es el poder ejecutivo de la iglesia argentina; el cabildo eclesiástico, el poder legislativo, y la curia el poder judicial. En cada una de las diócesis ú obispados, se encuentran representadas las tres órdenes de autoridades, á las que se agregan los vicarios foráneos en las diversas capitales de provincia que forman parte de las respectivas diócesis.

La República Argentina extiéndese sobre unos 34 grados de latitud, á saber: desde el grado 22 hasta el 56, dos grados más ó menos al norte del trópico de Capricornio, y diez grados, próximamente, al norte del círculo polar antártico. Como la línea divisoria con Chile está aún en litigio, nos concretaremos, para evitar confusiones, á decir que la República tiene como límites, al norte: Bolivia, Paraguay y Brasil; al oeste Chile, al este el Brasil, República Oriental del Uruguay y el océano Atlántico, y al sur el canal de Beagle.

En la Tierra del Fuego, el límite es una línea que, partiendo del punto denominado cabo del Espiritu Santo, en la latitud 68°40', se prolonga hacia el sur, coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich 68°34', hasta tocar en el fondo del canal de Beagle. Divi-

dida así: la Tierra del Fuego resulta argentina en la parte oriental y chilena en la occidental. Pertenecen á la República Argentina, la isla de los Estados, los islotes inmediatos á ésta y las demás islas que se encuentran sobre el Atlántico, al oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia; correspondiendo á Chile todas las islas del canal de Beagle hasta el cabo de Hornos y las que están á occidente de la Tierra del Fuego.

El estrecho de Magallanes está considerado neutral y libre para la navegación de buques de cualquier nación: y en sus costas no pueden construirse "fortificaciones ni defensas militares que puedan contrariar este propósito", según el tratado de límites de 1881.

Provincia de Buenos Aires.—Tiene 305.121 kilómetros cuadrados y una población de 921.168 habitantes, según el censo del 95. Limita al norte con las de Santa Fe, Entreríos y Córdoba; al sur con el océano Atlántico y la gobernación del Río Negro; al este con el mismo océano y el río de la Plata; al oeste con las gobernaciones de la Pampa, del Río Negro y la provincia de Córdoba. Presenta una costa de 300 leguas sobre el Atlántico y el río de la Plata.

La provincia está dividida en 97 partidos, en los cuales hay cultivadas 200.000 hectáreas. El terreno es llano. Las ciudades principales son: Chivilcoy, con 14.632 habitantes; San Nicolás de los Arroyos, 12.550; Mercedes, 10.000; Bahía Blanca, 9.025, donde se construye un puerto militar; Azul, 9.494, etc.

La capital de la provincia es La Plata, situada á 60 kilómetros al sur de la ciudad de Buenos Aires. Fué fundada el 19 de noviembre de 1882, por el Dr. Dardo Rocha. Según el último censo, la población urbana y rural es de 60.991 habitantes.

Es una hermosa ciudad con calles tiradas á cordel, de 18 metros de ancho. Tiene 19 avenidas de 30 metros, de las que ocho son diagonales, y un gran boulevard de 90 metros que circunda la ciudad. Cada edificio público ocupa una superficie de 14.400 metros cuadrados, término medio.

La Plata es una ciudad que ningún viajero debe dejar de visitar, porque en ella hay atractivos suficientes para satisfacer los gustos de un turista inteligente, tanto por su irreprochable trazado como por la hermosura de sus plazas, calles y edificios, y sobre todo por el gran Museo de Historia Natural, universalmente conocido, y su hermoso puerto que tiene un dock de 1.145 metros de largo, 140 de ancho y 6.49 de profundidad.

Provincia de Santa Fe.—Se denomina á esta provincia la *Región del Trigo*, por las 365 colonias que existen en sus 18 departamentos y que ocupan 2.500.000 hectáreas, poco más ó menos.

Los límites de esta provincia son: al norte, la gobernación del Chaco; al oeste, las provincias de Córdoba y Santiago del Estero; al este, el río Paraná, y al sur, la provincia de Buenos Aires. La extensión es de 131.906 kilómetros cuadrados, con una población de 397.188 habitantes.

La capital de esta rica provincia es Santa Fe, bonita ciudad con 22.244 habitantes, situada en una de las márgenes del arroyo de Santa Fe. Fué fundada en 1573 por D. Juan de Garay.

Entre los más importantes edificios que posee, son dignos de mención: el cabildo, construído durante la dominación española, y

en el cual se reunió el congreso constituyente de 1852 y la convención de 1860; el colegio de la Compañia de Jesús y la estación del ferrocarril á las colonias, etc.

Al sur de Santa Fe está situada la hermosa ciudad del Rosario, fundada en 1730 por D. Francisco Godoy. Es la segunda población de la República, y un verdadero emporio comercial que progresa á pasos agigantados. El año 95 tenía 91.669 habitantes. Posee bonitos edificios como la casa de justicia, la aduana y la iglesia, y un puerto en construcción.

Esperanza es una colonia fundada en 1856, que hoy tiene 8.000 almas. Sobre el río Paraná está San Lorenzo, con 6.000 habitantes, donde el general San Martín obtuvo su primer victoria el 3 de febrero de 1813.

Provincia de Entreríos. — Es el estado ganadero por excelencia, aunque en ella la agricultura haya adquirido mucha importancia en los últimos tiempos. Su suelo es fertil, suavemente ondulado, con innumerables arroyos que corren entre espesos sotos é inmensos bosques, como la gran Selva de Montiel, que ocupa la quinta parte de la provincia.

Sus límites son: al norte, el rio Guayquiraró y el arroyo Mocoretá; al este, la República Oriental del Uruguay; al sur y oeste, el rio Paraná. La extensión es de 74.511 kilómetros cuadrados, divididos en 14 departamentos; la población alcanza á 292.019 habitantes.

La pintoresca y linda ciudad del Paraná, situada sobre las barrancas del río del mismo nombre, es la capital de esta provincia. El Paraná fué fundado en 1730 por conquistadores españoles; desde 1853 hasta 1861, fué capital de la Confederación Argentina, y capital de la provincia desde 1883.

El Paraná ofrece dobles atractivos para el viajero inteligente: su posición, que permite conocer las bellezas del majestuoso rio que la baña, y una de las ciudades argentinas más dignas de ser visitadas. Tiene hermosos edificios, como la catedral, palacio de gobierno, casa municipal, la estación, etc. Contaba en 1895, con 24.098 habitantes.

En esta provincia hay poblaciones importantes, como Concordia, de 12.000 almas y de gran movimiento comercial; la Concepción del Uruguay, capital de la provincia en otro tiempo, dotada de algunos buenos edificios, como la iglesia, el teatro, el célebre colegio nacional, fundado por el general D. Justo José de Urquiza el 1.º de mayo de 1851, la escuela normal, etc. A seis leguas de esta ciudad está el palacio de San José, espléndida casa de campo en la cual residió y fué asesinado aquel general. Poblaciones de importancia son también Gualeguaychú, La Paz, Victoria, etc.

Provincia de Corrientes. — El aspecto de esta provincia es casi el mismo del de Entrerios. En el norte se encuentra la gran laguna Iberá, que con los bañados y terrenos anegadizos ocupa una extensión de 22.000 kilómetros cuadrados. La laguna tiene en algunos sitios profundidades hasta de dos y seis metros, con numerosas islas.

Los limites de este estado son: al norte y oeste, la república del Paraguay y la provincia de Santa Fe; al sur, la provincia de Entreríos; al este, el territorio nacional de Misiones y las repúblicas del Brasil y Oriental del Uruguay.

La extensión territorial es de 84.402 kilómetros cuadrados. Está

dividida en 25 departamentos, y tiene una población de 239.618 habitantes.

La capital es la ciudad de Corrientes, situada en la margen izquierda del Paraná, á 1.350 kilómetros de Buenos Aires. Fué fundada por D. Alonso de Vera y Aragón, el 3 de abril de 1588.

El número de habitantes de la ciudad de Corrientes es de 17.000. Tiene un colegio nacional, dos escuelas normales y un museo de historia natural. El 25 de mayo de 1865, el general W. Paunero desalojó á los paraguayos que se habían apoderado de esa ciudad.

Provincia de Córdoba. — Esta provincia es la más central de la República. En los 161.036 kilómetros cuadrados de su suelo hay terrenos llanos y sierras, de 70 leguas de norte á sur y 8 de ancho, con alturas hasta de 2.000 metros. La población consta de 451.223 habitantes y la división administrativa es de 25 departamentos.

Los límites de esta provincia son: al norte, Santiago del Estero, al oeste, Catamarca, La Rioja y San Luis, al sur, la gobernación de la Pampa y Buenos Aires, y al este Santa Fe. La riqueza de este estado, que ofrece un clima saludable, la constituye minas de oro, plata, cobre, plomo, cal, yeso, mármol, etc., y sobre todo, las industrias agropecuarias que se desarrollan admirablemente.

Esta provincia tiene por capital á la hermosa y docta ciudad de Córdoba, situada en la margen derecha del Río Primero, ocupando una superficie de 785 kilómetros cuadrados y con una población de 47.609 habitantes. Fué fundada por D. Luis Cabrera en 1573.

En Córdoba funciona una de las universidades más antiguas de Sud América, de la que han salido muchos de nuestros distinguidos hombres públicos. Se fundó ese establecimiento en 1612, por el obispo de Tucumán, fray Fernando de Trejo y Sanabria. Esta ciudad posee un bonito paseo, magníficos edificios, como el cabildo, estilo morisco español, la catedral, de rica ornamentación, doce iglesias, varios conventos, é instituciones científicas, como el conocido observatorio y otras.

Las poblaciones más importantes de la provincia de Córdoba son: Río Cuarto, Villa Nueva, Santa Rosa, etc. Tiene á más 66 colonias agrícolas.

Provincia de Tucumán. — Es el estado más pequeño, pues sólo tiene 23.124 kilómetros cuadrados, pero por sus bellezas naturales ha sido denominado el "jardín de la República".

Los límites de esta provincia son: al norte la provincia de Salta, al este y sur la de Catamarca y al oeste, la de Santiago del Estero.

La provincia está dividida en doce departamentos y tiene una población de 215.742 habitantes.

En el oeste, el territorio es montañoso, y entre las cumbres más elevadas se destaca el Aconquija, con su cima siempre cubierta de nieve. En el este el terreno es más llano.

En las faldas de las montañas, en los valles y en las planicies se produce caña de azúcar, tabaco, arroz, trigo, maíz, etc. Tucumán es una de las provincias más industriales: existen en ella 35 establecimientos azucareros.

La capital de esta provincia es la ciudad de Tucumán, fundada en 1565 por D. Diego de Villarroel; está situada en la margen derecha del río Salí, y posee una población de 34.305 habitantes.

En esta ciudad se juró la independencia de la República Argen-

tina, el 9 de Julio de 1816, por el congreso nacional; y el general D. Manuel Belgrano, obtuvo un importante triunfo sobre las tropas realistas, el 24 de septiembre de 1812. Conmemora el primer hecho, la casa en que se verificó aquel histórico acto, y el segundo una pirámide.

Provincia de Mendoza. — La excelente situación de esta provincia le ha permitido figurar siempre en uno de los primeros puestos de la historia nacional y del progreso de la República. En su suelo, donde se organizó el ejército de los Andes, se cultiva hoy gran cantidad de viñas; se extraen valiosos minerales y es el pasaje obligado del comercio con Chile.

Confina por el norte con la provincia de San Juan, por el este con la de San Luis, por el oeste con la cordillera, por el sur con las gobernaciones de la Pampa y el Neuquen.

La extensión superficial es de 160.813 kilómetros cuadrados, y la población de 116.136 habitantes, distribuída en 16 departamentos.

La capital es la bonita ciudad de Mendoza. Fué fundada en 1560 por D. Pedro de Castilla, y destruida por un terremoto en la tarde del 20 de marzo de 1861. Bajo las ruinas, algunas de las cuales puede aun ver hoy el viajero, quedaron sepultadas 10.000 personas.

La ciudad nueva, que cuenta actualmente con 28.602 habitantes, posee calles amplias con árboles frondosos en ambas aceras, y cinco grandes plazas, entre la que es digna de mención la de la Independencia.

Entre los edificios públicos merecen citarse las escuelas Sarmiento, Avellaneda, casa de gobierno, tribunales, la estación del Ferrocarril Andino, la legislatura, el gran mercado nuevo, el teatro y varios otros.

El ferrocarril Gran Oeste Argentino salva en 38 horas la distancia de 1047 kilómetros que hay entre Buenos Aires y Mendoza.

Provincia de San Luis. — En las serranías y montañas que cubren el suelo de esta provincia se extraen una gran variedad de minerales, especialmente de mármoles preciosos.

San Luis es más ganadero que agrícola. La extensión territorial es de 73.923 kilómetros cuadrados y su población de 81.450 habitantes. Se divide en 8 departamentos.

Los límites de esta provincia son: al norte La Rioja, San Juan y Córdoba, al oeste Mendoza, al este y sur Córdoba y la gobernación de la Pampa.

La capital es la ciudad de San Luis, fundada en 1597 por D. Martín de Loyola, gobernador de Chile, en la punta sur de la Sierra. La situación es pintoresca. La población urbana y rural es de 17.815 habitantes. Está en comunicación con Buenos Aires, de la que dista 787 kilómetros, por el ferrocarril Gran Oeste Argentino.

Provincia de La Rioja. — Esta provincia limita al norte con la de Catamarca, al sur con la de San Luis y San Juan, al este con la de Córdoba y Catamarca, y al oeste con la de San Juan y la república de Chile. La extensión territorial es de 89.498 kilómetros cuadrados, dividida en 18 departamentos; tiene 69.502 habitantes.

Casi la mitad del suelo de la provincia está cubierto de cerros y montañas con alturas que alcanzan hasta 6.000 metros, como el Nevado.

La principal riqueza de este estado la constituyen las minas que posee y la industria vinícola.

La capital es la ciudad de La Rioja, fundada en 1597 por D. Juan Ramírez de Velazco; está situada á 510 metros sobre el nivel del mar y á 1.230 kilómetros de Buenos Aires. El número de sus habitantes es de 8.112.

Provincia de San Juan.—Es una de las provincias andinas; bastante rica en minas de plata y con una industria vinícola importante. Está limitada al norte y este por la provincia de La Rioja, al oeste por la cordillera de los Andes, al sur y sureste por las provincias de Mendoza y San Luis. Su superficie es de 87.345 kilómetros cuadrados, divididos en 20 departamentos, con 84.251 habitantes.

En el valle de Tulúm, está situada la ciudad de San Juan, capital de la provincia, fundada en 1561 por D. Juan Jofre y Maella. La población es de 10.410 habitantes.

Esta ciudad dista de Buenos Aires 1.203 kilómetros; en ella nació el gran educacionista, D. Domingo Faustino Sarmiento. Hay establecimientos de educación importantes, como la escuela Sarmiento, colegio nacional, escuela de minas y algunos buenos edificios públicos.

Provincia de Catamarca.—El suelo de este estado presenta hermosos valles, grandes corrientes de agua y picos cubiertos de nieve. La superficie territorial es de 123.138 kilómetros cuadrados y la población de 90.161 habitantes, según el censo del 95, distribuídos en 15 departamentos. Los límites son: al norte, la provincia de Salta, al sur, La Rioja y Córdoba, al este, Santiago y Tucumán y al oeste, la república de Chile.

Esta provincia es muy rica en minerales, y produce viña, trigo, maiz, alfalfa, tabaco, etc.

La capital es la ciudad de Catamarca, situada al pie de la sierra de Ambato y en las márgenes del río del Valle. Fué fundada el 5 de julio de 1683 por D. Fernando Mendoza Mate de Luna.

Tiene buenos edificios, como la matriz, el cabildo, el departamento de minería, la escuela de niños, escuela normal de ambos sexos, el convento de franciscanos, etc., y una población de 9727 habitantes.

Provincia de Santiago del Estero.— Se halla situada entre las de Santa Fe, Córdoba, Catamarca, Tucumán, Salta y territorio nacional del Chaco. Su superficie es de 103.016 kilómetros cuadrados, y la población de 161.502 habitantes.

La provincia está dividida en 20 departamentos. La capital es la ciudad de Santiago del Estero, edificada en la margen derecha del río Dulce. Fué fundada en 1553 por D. Francisco Aguirre.

El suelo de esta provincia es casi en general llano, produciéndose bien en él la caña de azúcar, el tabaco y el algodón.

La mayor riqueza de esta provincia la constituyen sus grandes bosques de quebracho y algarrobo.

Los ferrocarriles Buenos Aires y Rosario á Tucumán y Central Norte, conducen los pasajeros para la capital de la provincia, hasta las estaciones de La Banda y Frias, de donde salen ramales que llegan hasta Santiago.

Provincia de Salta. — Es un estado montañoso, rico en minerales. Los picos más altos alcanzan á 6.000 metros, con valles y mesetas á 2.000 y 3.000.

La extensión de su accidentado territorio es de 161.099 kilómetros cuadrados; dividido en 21 departamentos, y con una población de 118.015 habitantes.

Limita el norte con Jujuy y Bolivia, al sur con Tucumán y Catamarca, al oeste con la cordillera de los Andes y al este con el Chaco.

En el departamento Rosario de la Frontera, hay un establecimiento de aguas termales al que concurren en los meses de invierno muchos enfermos.

La capital de la provincia es la ciudad de Salta, fundada el 17 de abril de 1582 por D. Hernando de Lerma: tiene actualmente 20.361 habitantes.

Salta está á 312 leguas de Buenos Aires. En ella las fuerzas realistas del general Tristán se rindieron al general Belgrano el 20 de febrero de 1813; y allí nació uno de los más valientes guerreros de la independencia: el general Martín Güemes.

Provincia de Jujuy.—Es el estado que ocupa el extremo norte de la República; limita al norte y oeste con Bolivia y Salta y al este y sur con esta última provincia.

Todo el suelo de Jujuy es accidentado y montañoso, con una superficie de 49.162 kilómetros cuadrados, dividido en 12 departamentos; tiene 49.713 habitantes, según el censo del 95.

La capital es la ciudad de Jujuy, situada á orillas del río Grande, y fundada el 19 de abril de 1593 por el capitán D. Francisco de Argañarás y Murguía por orden del gobernador de Tucumán, don Juan Ramírez y Velazco. La población es de 11.000 habitantes.

La situación de esta ciudad es pintoresca; sus calles son rectas; hay dos escuelas normales, colegio normal y cuatro iglesias.

El ferrocarril Central Norte pone en comunicación Jujuy con Tucumán, Córdoba y Buenos Aires.

TERRITORIOS NACIONALES Ó GOBERNACIONES

Por ley de 18 de octubre de 1884 se formaron con el Chaco, Misiones, la Pampa y la Patagonia, nueve gobernaciones, tres al norte, las de Misiones, Formosa y Chaco; seis al sur, las de la Pampa Río Negro, Neuquen. Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; y últimamente acaba de ser incorporado el territorio de la Puna de Atacama, denominado ahora de los Andes, cedido por Bolivia á la República Argentina por el tratado de 10 de marzo de 1889, y definitivamente delimitado de la República de Chile, cuyo gobierno alegaba derechos de pertenencia.

Este nuevo territorio, para el cual acaban de nombrarse las autoridades necesarias, está situado al norte, entre las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca y Chile.

Más adelante, cuando el P. E. haya hecho los estudios que se propone realizar, el congreso resolverá si los intereses permanentes de la nación aconsejan un nuevo territorio nacional ó si deben fraccionarse esas tierras anexando sus distintas partes á las provincias que hoy lindan con ellas.

Cada gobernación es administrada por un gobernador y secretario.

Hay jueces de paz, policía y en algunos puntos comisiones encargadas de recibir á los inmigrantes.

Las gobernaciones ó territorios del norte están servidas por líneas de vapores particulares, los cuales transportan pasajeros y carga.

Para servir los territorios del sur, el gobierno nacional estableció una línea de navegación con varios transportes de guerra, que son los que han contribuido al desarrollo de la colonización y población en las regiones más apartadas de la Patagonia.

La creencia errónea de que el Chaco, la Patagonia y la Tierra del Fuego, eran inhospitalarios ha desaparecido, para dar lugar al convencimiento de que esas regiones son aptas á la agricultura y la ganadería, y que donde se creía encontrar la muerte, sólo hay un clima benigno, riquezas mineras y forestales y zonas pintorescas. De ahí el interés que han empezado á despertar los territorios, especialmente Misiones entre los del norte, y al sur los del Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

Gobernación de Misiones.—Este territorio es uno de los que más interés despierta actualmente por sus riquezas naturales y por las facilidades que en él encuentra el inmigrante para trabajar. La superficie es de 29.229 kilómetros cuadrados, y tiene por límites al norte, el río Iguazú: al noreste, los ríos San Antonio Guazú y Pepirí Guazú; al este, el río Pepirí Guazú y el Uruguay, al suroeste, el río Paraná y los arroyos Itaimbé y Chimiray.

La población de Misiones se calcula en 33.163 habitantes, y la capital es Posadas, con 8.000 almas, situada á orillas del río Paraná.

Misiones posee un suelo fertilísimo y un clima saludable. Tiene grandes bosques, en los cuales hay maderas de todas clases é inmensos yerbales.

La gobernación de Misiones está dividida en 14 departamentos. La agricultura progresa rápidamente en este territorio, sobre el cual llamamos la atención de todos los viajeros inteligentes y trabajadores.

Su suelo ofrece paisajes dignos de admiración. En las colonias existentes pueden encontrar fácil y remunerativa ocupación los extranjeros que deseen formarse una desahogada posición.

Gobernación de Formosa.—Está entre los ríos Pilcomayo, Teuco, Bermejo y Paraguay y la provincia de Salta. La extensión territorial es de 107.258 kilómetros cuadrados, divididos en cinco departamentos. Su capital es Formosa, situada en la margen derecha del río Paraguay, con 2.833 habitantes. En la gobernación hay establecidas 4.829 personas.

Esta gobernación y la del Chaco son inmensamente ricas en maderas. En sus extensas selvas se encuentran árboles de toda clase, calculándose la zona que ocupan las palmeras en 24 leguas, la del quebracho en 16, la del palo santo en 24, la del algarrobo en 126.

Gobernación del Chaco.—Está al sur de la anterior. Tiene 136.635 kilómetros cuadrados y una población de 10.422 habitantes. El número de departamentos es de siete, siendo su capital Resistencia, situada frente á la ciudad de Corrientes, con 4.152 almas.

Gobernación de la Pampa.—Los límites son al norte las provincias de Córdoba, San Luis y Mendoza; al sur, el río Colorado; al este, la

provincia de Buenos Aires, y al oeste Mendoza, y la gobernación del Neuquen. La extensión territorial es de 145.907 kilómetros cuadrados, y la población de 25.914 habitantes.

La gobernación está dividida en 15 departamentos, y la capital es el pueblo General Acha, con 3.041 almas.

En 1898, se exportaron de la Pampa Central 33.732 animales vacunos; 37.588 yeguarizos; 457.912 lanares; 1283 cabrios; 154 porcinos y 56 mulares. Tomando el término medio más aproximado de los precios á que fueron vendidos, tenemos que la exportación de ganado representa $ 2.276.473 papel.

La Pampa Central exportó en el mismo año 13.012.362 kilogramos de lana; 15.915 kilogramos de pluma de avestruz; 83.113 kilogramos de cerda; 27.203 cueros vacunos; 15.247 cueros yeguarizos; 540.987 cueros lanares; 10.998 cueros de cabra; 12 de mulas; 133 de zorros y 35.771 de varios animales. Cereales exportó 40.000 kilogramos.

El valor de los frutos exportados alcanza á $ 7.873.698, que agregados á $ 2.276.473 que importan los animales, dan un gran total de $ 10.150.171.

Gobernación del Neuquen.—Los límites son: al norte, Mendoza; al sur, el río Negro; al este, la gobernación del Río Negro; al oeste, la cordillera de los Andes. Esta gobernación está dividida en cinco departamentos. La capital es el pueblo de Chos-Malal, con 4.809 habitantes.

El territorio del Neuquen es uno de los que más atractivos puede ofrecer al viajero, por las hermosas perspectivas de su suelo, y será, sin duda alguna, una de las comarcas más favorecidas por los europeos en el futuro.

Este territorio está en comunicación con el importante puerto de Bahía Blanca por una línea férrea. Tiene 109.703 kilómetros cuadrados, y cinco departamentos, con 14.517 habitantes.

Gobernación del Río Negro.—Sus límites son: al norte, el Río Colorado; al sur, el territorio del Chubut; al oeste, la cordillera de los Andes y el territorio del Neuquen; al este, la provincia de Buenos Aires y el océano Atlántico. Se divide en siete departamentos; la capital es el pueblo de Viedma, con 3.554 habitantes.

Este territorio ha progresado mucho en los últimos años, especialmente en ganadería. La extensión es de 196.695 kilómetros cuadrados y su población total de 9.241 habitantes.

"La región conocida por valles del Río Negro, se extiende sobre ambas márgenes de ese río, alcanzando una longitud de 140 leguas en cada lado y con un fondo medio de una á dos leguas. Son grandes pampas formadas por terrenos de aluvión en algunas partes, y en otras de suelo arenoso y algo salitroso.

"En una superficie de 300 leguas, más ó menos, estas tierras son sumamente fértiles y excelentes para la agricultura. Los campos altos ofrecen ventajosas condiciones para la ganadería."

Gobernación del Chubut.—Limita al norte, con el Río Negro; al este, con el Atlántico; al sur, con la gobernación de Santa Cruz; al oeste, con los Andes.

El Chubut está dividido en tres departamentos; tiene 242.039 kilómetros cuadrados y 3.748 habitantes. La capital es Rawson, con 1.413 personas. En este territorio están establecidas las colonias galenses, en las cuales se ha producido el mejor trigo de la República.

Gobernación de Santa Cruz.—Sus límites son: al norte, el territorio del Chubut; al sur y oeste, la línea divisoria que lo separa de Chile y la Tierra del Fuego; al este, el Atlántico.

Este territorio está dividido en cuatro departamentos; la capital es Gallegos, uno de los pueblos que más progresan en estos momentos en la costa del Atlántico, y cuya población es de 445 personas.

Santa Cruz posee, del lado de la cordillera, una región llamada de Los Lagos, en la cual el viajero puede admirar paisajes tan hermosos como los de Escocia. Todo el territorio de Santa Cruz es rico en minerales y maderas de mérito.

La extensión territorial es de 282.750 kilómetros cuadrados, y la habitan sólo 1.085 personas.

El malogrado explorador Ramón Lista decía, á propósito de este territorio: "Por doquiera se ven colinas, pequeñas montañas y altillanos, remedo de las *pampas* de Buenos Aires, y hondonadas profundas de areniscas abigarradas que alternan con arcillas de vario color, imitando esos grandiosos y extraños *cañones* de Norte América. Densos bosques de enmarañado ramaje, achaparrados matorrales, vegas tapizadas de tiernas y dulces gramíneas, forman el complemento del suelo de Santa Cruz que, de otra parte, lo riegan numerosos ríos, arroyos y torrentes cristalinos, fuerzas utilizables, que descienden de las montañas andinas de 2.000 y 7.000 pies de altura sobre el nivel del mar, montañas que alimentan con sus nieves eternas el curioso sistema de los *lagos*, Viedma, Argentino, Sarmiento, etc., superficies navegables y circundadas de campos fertilísimos, capaces de contener y dar vida próspera á un centenar de aldeas".

"Por su espléndida situación geográfica, por el desenvolvimiento de su costa marítima, por la riqueza de sus selvas, la gobernación de Santa Cruz está destinada á ocupar un puesto importante entre las provincias argentinas del futuro. No será nunca un país de agricultura, pero podrá superar á Buenos Aires en riqueza pecuaria y convertirse en pocos años de paz y de labor, en una *tierra de promisión* para los pescadores, para los mineros, para los aserradores y traficantes de maderas, para los que curten pieles, para todos los que se dediquen á la crianza de ganados.

"Santa Cruz puede contener y alimentar cinco millones de hombres que den á la República sus mejores marinos, sus más sobrios y sufridos soldados. En aquellas latitudes los individuos no se enervan: la aptitud para el trabajo es evidente y no decae ni con los años. En esas ásperas tierras está la cuna de una raza varonil, capaz de levantarse por su propio esfuerzo al nivel de los pueblos más emprendedores del universo".

Gobernación de la Tierra del Fuego.—Limita al norte, con el estrecho de Magallanes; al este y sur, con el Atlántico, y al oeste, la línea divisoria con Chile. La isla de los Estados, en la cual hay establecido un presidio militar, pertenece á este territorio, del que es capital el pueblo de Ushuaia, situado sobre el canal de Beagle y rodeado de montañas; tiene 323 habitantes.

La Tierra del Fuego está dividida en cuatro departamentos. La superficie de esta gobernación es de 21.499 kilómetros cuadrados y la población total de 447 personas.

Las bellezas naturales de la Tierra del Fuego han sido elogiadas por cuantos viajeros la han visitado. Es sin duda uno de los puntos más interesantes del continente sudamericano, con numerosos canales, en cuyos bordes se levantan altas cumbres cubiertas su cima de nieve y las faldas de exhuberante vegetación.

La riqueza de la Tierra del Fuego la constituyen, por hoy, los minerales preciosos que tiene en el seno de sus montañas ó en las arenas de sus ríos, la madera de sus espesos bosques y la ganadería que comienza á desarrollarse con excelente resultado.

EJÉRCITO



INFANTERÍA ARGENTINA

El ejército de la República se compone del permanente de línea y de la Guardia Nacional. El ejército permanente se forma: por con-

ARTILLERÍA ARGENTINA



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina

tratados, destinados ó contingentes; y por los argentinos que en el año anterior al de su llamamiento hayan cumplido veinte años de edad. Se admiten voluntarios, cuyos contratos no pueden ser hechos por menos de dos años; la cuota de enganche es de 200 \$m/n, que se pagan así: \$ 100 al empezar el contrato y 100 al retirarse del servicio.

El enrolamiento de todo guardia nacional es obligatorio desde la edad de diez y ocho á cuarenta años, siendo casado, y cuarenta y cinco siendo soltero.

La Guardia Nacional se divide en activa, reserva y territorial. La primera la forman todos los ciudadanos solteros de 18 á 30 años cumplidos; la reserva, los ciudadanos casados de 18 á 30 años y los solteros de 31 á 35 años cumplidos. La territorial se compone de los ciudadanos casados de 31 á 40 años ó solteros de 36 á 45 cumplidos.

Todos los años, por espacio de tres meses, la Guardia Nacional



SOLDADO DE LA ESCOLTA PRESIDENCIAL

activa es convocada para hacer ejercicios los domingos, durante 4 horas.

En los últimos años, el gobierno ha dedicado bastante atención á la organización del ejército y á la adquisición del armamento más moderno, así como de todos los elementos bélicos de que se carecía. Actualmente, según datos presentados en la memoria de guerra, dispone la nación de 730 cañones Krupp y 166 ametralladoras Maxim, siendo 466 de los primeros de artillería á caballo, 198 de montaña, 30 de sitio y 36 obuses.

De la totalidad de piezas pertenecen 628 al calibre de 7.5 centímetros, 36 al de 8, y 66 al de 105.

En cuanto á armamento de infantería, figuran 160.000 fusiles Mauser y 50.000 carabinas, más 50.000 fusiles Remington, ó sea por todo 260.000.

En calidad de repuesto existen 10.000 revólvers, 20.000 lanzas de acero, 42.000 sables y 6.000 espadas.

Para la defensa de costas hay 18 obuses de 32 centímetros, 20 cañones de 24, y otros 20 de calibres que varían entre 21 y 15, cuya mayor parte procede igualmente de la fábrica de Krupp.



SOLDADO
DE CABALLERÍA

El efectivo del ejército llamado de línea, es de 8691 hombres, distribuídos en 12 batallones de infantería, un cuerpo de cazadores, 11 escuadrones de caballería, 4 grupos de artillería de campaña, 2 de artillería de montaña, una sección de ingenieros y un escuadrón escolta presidencial.

Los jefes y oficiales en actividad son: tenientes generales 5, generales de división 4, íd. de brigada 18, coroneles 93, tenientes coroneles 321, mayores 246, capitanes 171, tenientes primeros 177, íd. segundos 279, subtenientes y alféreces 261. Total 1575.

Según los registros de 1896-97 existen enrolados: Activa, solteros de 18 á 30 años, 237.811; Reserva, solteros de 31 á 35 y casados de 18 á 30, 90.904; Territorial, solteros de 36 á 45 y casados de 31 á 40 años, 110.179; total 438.894 enrolados, que es el número de hombres de que consta la Guardia Nacional.

MARINA DE GUERRA

La organización de la escuadra con que hoy cuenta la República data apenas de cuatro á cinco años. En ese lapso de tiempo se han adquirido las principales naves de combate que coloca hoy á nuestra marina de guerra en el primer puesto de las de Sud América, como podrá verse por los datos y grabados que van en seguida.



SOLDADO DE ARTILLERÍA DE COSTA

Actualmente la República dispone de 21 barcos de combate, 9 con coraza, cuatro cruceros rápidos y otros auxiliares; 6 cazatorpederos y torpederas de mar, 20 torpederas de río, varias cañoneras, transportes, avisos y bastante material de minas.

Existe un gran dique de carena de 200 metros en el puerto militar que se construye en Bahía Blanca, y dos en el de Buenos Aires, de 180 y de 150 metros, respectivamente. Funciona una escuela naval y otras de artilleros, torpedistas, grumetes, etc.

Los 21 buques de combate, no comprendidos las torpederas de río, ariete, cañoneras, transportes y avisos, representan un desplazamiento de 58.910 toneladas.

La artillería de la escuadra consta de 7 cañones de 25 centímetros, 8 de 24, 12 de 20, 66 de 15, 55 de 12, 11 de 75, 9 de 61, 67 de 57, 72 de 47, 83 de 37 y 37 ametralladoras. Tubos lanza torpedos, 88.

CRUCERO ACORAZADO GENERAL SAN MARTÍN.—Construído en los astilleros de Orlando Hermanos, de Livorno, en 1897. Desplazamiento 6840 toneladas; eslora 100 metros, manga 18.20, puntal 12.19; calado 7.10; velocidad, 20 millas; poder de las máquinas, 13.000 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 1.137 toneladas; radio de acción, 5.920 millas; espesor de la coraza, 150 milímetros; tripulación, 484 hombres; artillería: 44 piezas de tiro rápido, 4 de 203 milímetros, 10 de 152, 6 de 120, Armstrong todas; 12 de 57 milímetros Hotchkis;, 10 de 37 Maxim; 2 ametralladoras íd y 4 tubos lanza torpedos. Costo: 688.200 L.

De este tipo hay tres cruceros acorazados más, que son: *General Belgrano*, construído también por Orlando y Hermanos, que costó 696.700 libras esterlinas, con 20 millas de velocidad, 2 cañones de 254 milímetros Armstrong, 14 de 152 milímetros, 2 de 75, 10 de 57,

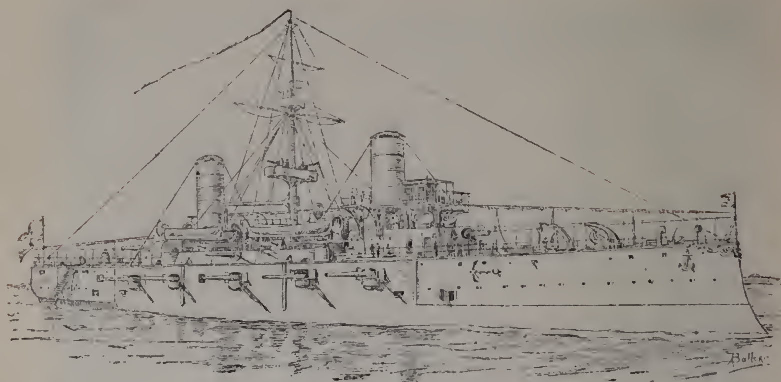


MARINOS ARGENTINOS

8 de 37, Armstrong todos, y 2 ametralladoras de tiro rápido; total, 38 piezas, siendo en los demás detalles igual al anterior: *Garibaldi* y

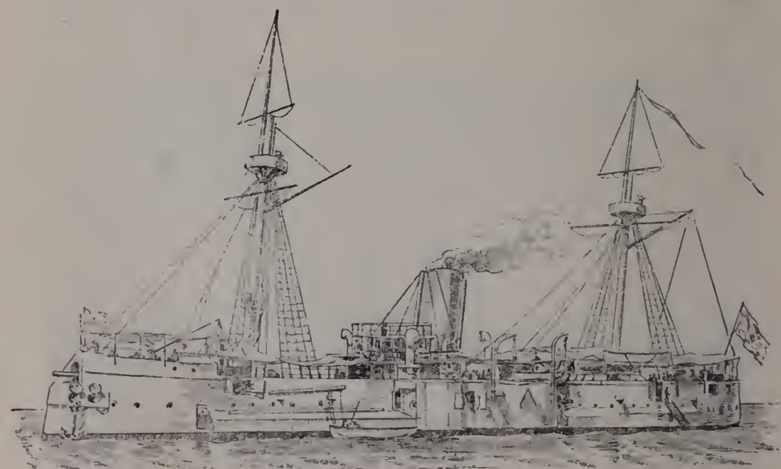


CRUCERO ACORAZADO GENERAL SAN MARTÍN



CRUCERO ACORAZADO GARIBALDI

Pueyrredón, construidos en los talleres navales de Ansaldo y Cª., de Génova, el primero en 1896, por Ł 752.000 y el segundo en 1898, por Ł 782.000. La diferencia de éstos con el Belgrano consiste en que tienen 40 piezas, 2 de 254 milímetros, 10 de 152, 6 de 120, 10 de 57, 10 de 37, tiro rápido Armstrong todos, y 2 ametralladoras Maxim.



ACORAZADO ALMIRANTE BROWN

Acorazado Almirante Brown.—Construído por Samuda Hermanos, (Inglaterra) en 1880, por Ł 190.000. Desplazamiento, 4.200 toneladas; eslora 73.20 metros, manga 15.24, puntal 7.31: calado 6.25; velocidad, 13.75 nudos; poder de las máquinas, 4.500 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 622 toneladas; radio de acción, 3.609 millas; espesor de la coraza, 228 milímetros; tripulación, 332 hombres. Artillería de tiro rápido, 28 piezas; 10 de 152 milímetros Schneider, 4 de 120 Armstrong, 8 de 57, 6 ametralladoras Nordenfelt y 2 tubos lanza torpedos.



ACORAZADO INDEPENDENCIA

Acorazado Independencia.—Se construyó en 1891 en Inglaterra, por la casa Laird Hnos. por Ł 176.000. Desplaza 2.300 toneladas; mide: eslora 70.10 metros, manga 13.51, puntal 6.95; calado 3.96; espesor de la coraza, 203 milímetros; poder de las máquinas, 3.000 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 356 toneladas; radio de acción, 5.285 millas; velocidad, 14 millas. Artillería, 14 piezas: 2 de 240 milímetros Krupp, 4 de 120 Armstrong, 4 de 47, Nordenfelt y 4 ametralladoras íd; las últimas 12 piezas son de tiro rápido. Tubos lanza torpedos, 2; tripulación, 195 hombres.

Hay otro acorazado, el *Libertad*, gemelo al anterior, construído en 1890, en los mismos astilleros.

Acorazado Los Andes.—Construído por la casa Laird Hnos. (Inglaterra) en 1875, por Ł 85.600. Desplaza 1.535 toneladas; mide: eslora 56.70 metros, manga 13.41, puntal 4.55; calado 2.90; espesor de la coraza, 178 milímetros; poder de las máquinas, 750 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 120 toneladas; radio de acción,



ACORAZADO LOS ANDES

1.438 millas; velocidad, 9.05 millas; tripulación, 111 hombres. Artillería, 9 piezas: 2 de 203 milímetros Armstrong.

Hay otro acorazado gemelo al anterior, *El Plata*, construído en 1874.



CRUCERO BUENOS AIRES

Crucero Buenos Aires. — Lo construyó la casa Armstrong y Compañía, de Inglaterra, en 1896, por Ł 383.000. Desplaza 4.700 toneladas. Mide: eslora 123.10 metros, manga 13.41, puntal 9.27; calado 5.79; poder de las máquinas, 17.000 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 1000 toneladas; radio de acción, 7.200 millas; velocidad, 23 millas; tripulación, 429 hombres. Artillería: 34 piezas de tiro rápido, 2 de 203 milímetros Amstrong, 4 de 152 id, 6 de 120 id, 16 de 47 y 6 de 37 Hotchkiss. Tubos lanza torpedos, 5.



CRUCERO 9 DE JULIO

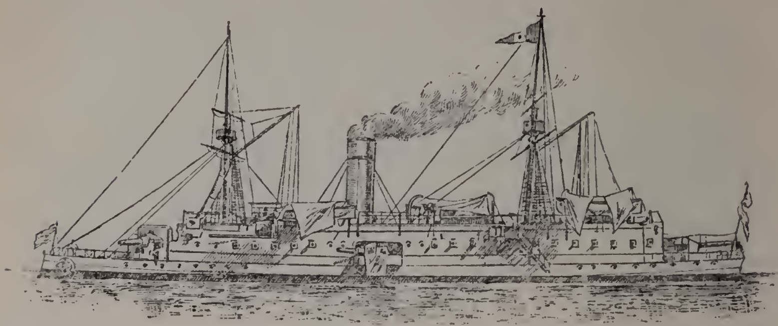
Crucero 9 de Julio.—Construído en 1892 por Armstrong y Cª. (Inglaterra), por Ł 293.000. Desplaza 3.540 toneladas. Mide: eslora 107.90 metros, manga 13.41, puntal 7.92; calado 5.95. Poder de las máquinas, 14.350 caballos; capacidad de las carboneras, 770 toneladas; radio de acción 5.530 millas; velocidad, 22 3/4 millas; tripulación, 446 hombres. Artillería: 36 piezas de tiro rápido, 4 de 152 milímetros y 8 de 120, Armstrong; 12 de 47 y 12 de 37, Hotchkiss. Cinco tubos lanza torpedos.



CRUCERO 25 DE MAYO

Crucero 25 de Mayo.—Fué construído en 1890, por la casa Armstrong y Cª. (Inglaterra) por Ł 260.000. Desplaza 3.200 toneladas. Mide: eslora 99,06 metros, manga 13.10, puntal 7.66; calado

4.88. Poder de las máquinas, 13.800 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 639 toneladas; radio de acción, 4.838 millas; velocidad, 22.5 millas. Artillería: 34 piezas, 2 de 203 milímetros y 8 de 120, Armstrong, 12 de 47 y 12 de 37, Hotchkiss; las 32 últimas de tiro rápido. Tres tubos lanza torpedos.



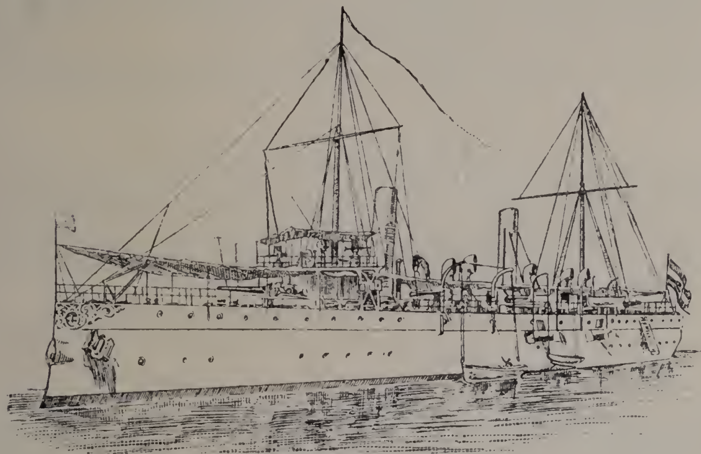
CRUCERO PATAGONIA

Crucero Patagonia.—Fué construído en 1885 en el establecimiento técnico de Trieste (Austria) por £ 100.000. Desplaza 1.530 toneladas. Mide: eslora 76.06 metros, manga 10, puntal 7.05; calado 3.89. Poder de las máquinas, 2.400 caballos; capacidad de las carboneras, 260 toneladas; radio de acción, 3.456 millas; velocidad, 14 millas; tripulación, 210 hombres. Artillería: 17 piezas, 1 de 254 milímetros, 2 de 152 y 1 de 120, Armstrong, 4 de 57 y 7 de 37, Nordenfelt, 2 ametralladoras Gadner, 2 Nordenfelt y 1 Hotchkiss, toda la artillería de tiro rápido.



CRUCERO MIXTO PRESIDENTE SARMIENTO

Crucero mixto Presidente Sarmiento, (Buque Escuela).—Lo construyó en 1898 la casa Laird Hnos. (de Inglaterra) por Ł 105.000. Desplaza 3.850 toneladas. Mide: eslora 80.25 metros, manga 13.15, puntal 7.14; calado 6.10. Poder de las máquinas, 2.800 caballos; capacidad de las carboneras 330 toneladas; radio de acción, 4.944 millas; velocidad, 13 millas. Piezas de artillería: 18 de tiro rápido, 4 de 120 milímetros, Armstrong, 2 de 76 y 4 de 57 Nordenfelt, 4 de 47 y 2 de 37 Hotchkiss; 1 ametralladora Gatling, 3 Nordenfelt y 2 Hotchkiss. Dos tubos lanza torpedos.



CRUCERO TORPEDERO PATRIA

Crucero torpedero Patria.—Construído por Laird Hnos., de Inglaterra, en 1893, por Ł 87.000. Desplaza 1.070 toneladas. Mide: eslora 76.20 metros, manga 9.15, puntal 7.10; calado 3.48. Poder de las máquinas, 4.500 caballos indicados: capacidad de las carboneras, 288 toneladas; radio de acción, 4.567 millas: velocidad, 20 1/2 millas; tripulación, 159 hombres. Piezas de artillería, 10 de tiro rápido: 2 de 120 milímetros Armstrong, 4 de 61, 2 de 47 y 2 ametralladoras Nordenfelt. Cinco tubos lanza torpedos.

Cazatorpedero Espora. — Se construyó en 1890 por Laird Hnos, (Inglaterra) por Ł 45.000. Desplaza 520 toneladas. Mide: eslora 64 metros, manga 7.62, puntal 3.96; calado 2.44. Poder de las máquinas, 3.250 caballos; capacidad de las carboneras, 130 toneladas; radio de acción, 3.118 millas; tripulación, 124 hombres. Piezas de artillería, 7 de tiro rápido: 2 de 75 milímetros, 1 de 61, 2 de 47 y 2 ametralladoras Nordenfelt. Cinco tubos lanza torpedos.

Cazatorpederas. — De este tipo de buque hay tres iguales, cuyos nombres son: *Entreríos, Corrientes* y *Misiones*. Fueron construídos por la casa de Jarrow y C.ª (Inglaterra) en 1896, por Ł 35.570



CAZATORPEDERO ESPORA

cada una. Desplazan 340 toneladas. Miden: eslora 57.95 metros, manga 5.95, puntal 3.66; calado 2.51. Poder de las máquinas, 4.000 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 80 toneladas; velocidad, 26 nudos. Seis piezas de artillería de tiro rápido: 1 de 75 milímetros, 3 de 57 y 2 de 37 Nordenfelt. Tubos lanza torpedos, 6.



CAZATORPEDERAS DE MAR

Torpederas de mar.—Hay dos del mismo tipo la *Murature* y *Comodoro Py*, construidas en 1891 por Thorneycroft y C.ª (Inglaterra) por ₤ 18.000. Desplazan cada una 110 toneladas. Miden: eslora 45.92 metros, manga 4.57, puntal 3.66; calado 1.50 metros. Poder de las máquinas, 1.700 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 24 toneladas; radio de acción, 960 millas; velocidad, 24 millas. Piezas de artillería: 3 de 47 milímetros Nordenfelt, tiro rápido. Tres tubos lanza torpedos.

Existen seis torpederas más, construídas en 1890 por Jarrow y C.ª (Inglaterra), por ₤ 12.600 cada una. Desplazan 85 toneladas. Miden: eslora 39.63 metros, manga 4.03, puntal 2.44; calado 1.83. Poder de las máquinas, 1.100 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 22 toneladas; radio de acción, 1.300 millas; velocidad, 23 millas. Tres tubos lanza torpedos y 3 piezas de 47 milímetros, Nordenfelt, tiro rápido.

Cuatro torpederas de 1.ª clase, de río, construídas por Jarrow y C.ª

(Inglaterra) en 1882, por Ł 6.000 cada una. Desplazan 52 toneladas. Miden: eslora 30.48 metros, manga 3.72, puntal 2.44: calado 1.83. Poder de las máquinas, 600 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 7 toneladas; radio de acción, 900 millas; velocidad, 18 millas. Tres tubos lanza torpedos y 2 cañones de 47 milímetros.

Dos torpederas con los números 1 y 2, construídas en 1890 por Jarrow y C.ª, Inglaterra, por 6.000 Ł cada una. Desplazan 16 toneladas. Miden: eslora 19.215 metros, manga 2.335, puntal 1.25: calado 0.76. Poder de las máquinas, 125 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 1 ½ tonelada; radio de acción, 9 millas. Una ametralladora y un tubo lanza torpedo.



TORPEDERAS DE RÍO

Ocho torpederas numeradas del 3 al 10, construídas en 1890 por Jarrow y C.ª, de Inglaterra, por 3.500 Ł cada una. Desplazan 16 toneladas. Miden: eslora 18.29 metros, manga 2.78, puntal 1.52; calado 0.92. Poder de las máquinas, 230 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 2 ½ toneladas; velocidad, 17 millas. Un tubo lanza torpedo y 1 ametralladora.

Ariete Maipú. — Fué construído por Elder y C.ª (Inglaterra) en 1880 por Ł 55.000. Desplaza 1.063 toneladas. Mide: eslora 82.36 metros, manga 8.34, puntal 4.50; calado 2.75. Poder de las máquinas, 1.700 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 300 toneladas; radio de acción, 2.600 millas; velocidad, 11.50 nudos; tripulación, 115 hombres. Piezas de artillería: 1 de 120 milímetros, Armstrong, 4 ametralladoras Nordenfelt y 2 tubos lanza torpedos.

Cañoneras. — Hay dos gemelas la *Uruguay* y la *Paraná* construídas en Inglaterra por Laird Hnos. en 1874, por Ł 25.000 cada una. Desplazan 550 toneladas. Miden: eslora 43.5 metros, manga 7.62, puntal 5.40. Poder de las máquinas, 475 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 90 toneladas; radio de acción, 1.260 millas; velocidad, 10 millas; tripulación 80 hombres.

Hay otras dos pequeñas cañoneras que son: la *Constitución* y la *República*, de 416 toneladas de desplazamiento cada una, las que actualmente prestan servicio de avisos. Miden: eslora 33 metros, manga 9, puntal 3.20.

Transportes. — Hay cinco transportes: el *Guardia Nacional*, *Chaco*, *Pampa*, *Río Santa Cruz* y *1.º de Mayo*. El *Guardia Nacional* es de 6.500 toneladas de desplazamiento y mide: eslora 111.60 metros, manga 12.70, puntal 7.30. Este buque costó Ł 30.000.

El *Chaco* y el *Pampa* son gemelos, fueron construídos en los astilleros de C. Connel y C.ª, de Glasgow, para la empresa española Pini-

llos Izquierdo y C.ª, de Cádiz, que los destinaba á la navegación á Cuba y Filipinas.

El *Chaco* se llamó primitivamente Cádiz y el *Pampa*, Barcelona. El gobierno argentino los adquirió el año 1898 por Ł 47.000 cada uno.

Tienen 8.700 toneladas de desplazamiento; 118.70 metros de eslora, 14 de manga, 9.60 de puntal y 8.70 de calado. El poder de las máquinas es de 3.500 caballos y la velocidad de 14.5 millas. Las carboneras poseen capacidad para 1460 toneladas.

Armados en guerra les corresponde 160 hombres de tripulación á cada uno, 2 cañones de 15 centímetros, uno á proa y otro á popa, 4 de 12 y 2 de 37 milímetros.

El *Santa Cruz* lo adquirió el gobierno nacional en 1884 por libras 30.000. Desplaza 3230 toneladas. Mide: eslora 98 metros, manga 12.09, puntal 0.10; calado 6.80. Poder de las máquinas, 1200 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 1.000 toneladas.

El *1.º de Mayo* desplaza 1.050 toneladas. Mide: 60 metros de eslora, 9 de manga, 4.03 de puntal; calado 11 pies; velocidad, 11 millas; capacidad de las carboneras, 150 toneladas; radio de acción, 3.800 millas. Se construyó en 1894, en Kiel.

Además de los buques detallados existen los que á continuación se expresan:

Transporte Azopardo. — Construído por el Stabilim. Técnico (Trieste) en 1884, por Ł 19.000. Desplaza 400 toneladas. Mide: eslora 48 metros, manga 8, puntal 4; calado medio 2.70. Poder de las máquinas, 600 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 90 toneladas; velocidad, 10 millas.

Transporte Ushuaia.— Construido por Laird en 1885, por Ł 5.000. Desplaza 402 toneladas. Mide: eslora 43 metros, manga 7, puntal 4; calado medio 3.70. Poder de las máquinas 150 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 70 toneladas; velocidad, 9 millas.

Aviso Gaviota — Construído por Howald Werke en 1888, por Ł 8.000. Desplaza 120 toneladas. Mide: eslora 30 metros, manga 5.43, puntal 3.89; calado medio 2.45. Poder de las máquinas, 230 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 20 toneladas; velocidad, 8 millas.

Aviso Resguardo — Construido por Laird en 1874, por Ł 8.000. Desplaza 100 toneladas. Mide: eslora 30 metros, manga 5.50, puntal 3; calado medio 1.20. Poder de las máquinas, 168 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 16 toneladas; velocidad, 8 millas.

Aviso Vigilante. — Construido en 1874 por Laird, por Ł 5.000. Desplaza 100 toneladas. Mide: eslora 30 metros, manga 5.50, puntal 3; calado medio 1.20. Poder de las máquinas, 168 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 16 toneladas: velocidad, 8 millas.

Aviso Golondrina — Construido en 1888 por Howald Werke, por Ł 8.000. Desplaza 95 toneladas. Mide: eslora 30 metros, manga 5.43, puntal 4.20; calado medio 3.15. Poder de las máquinas, 170 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 24 toneladas: velocidad, 8 millas.

Aviso Bahía Blanca — Construido en 1888 por Howald Werke, por Ł 8.000. Desplaza 95 toneladas. Mide: eslora, 30 metros, manga 5.43, puntal 4.20; calado medio, 3.15. Poder de las máquinas, 170 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 24 toneladas; velocidad, 8 millas.

Aviso Argentino — Construído por Howald Werke en 1874, por Ł 3.200. Desplaza 80 toneladas. Mide: eslora 29 metros, manga 5.30, puntal 3.20; calado medio, 1.40. Poder de las máquinas, 90 caballos indicados; capacidad de las carboneras, 14 toneladas: velocidad, 8 millas.

Además de los buques mencionados existen varios destinados á escuelas y depósitos de víveres y carbón, así como una porción de pequeños vapores y embarcaciones á vela, al servicio de distintas reparticiones, y últimamente se han encargado á Inglaterra dos avisos y se ha empezado en los talleres de marina la construcción de cuatro lanchas á vapor de 40 toneladas y un remolcador de 65.



TRANSPORTE RÍO SANTA CRUZ

INMIGRACIÓN

FORMA EN QUE SE RECIBE Á LOS INMIGRANTES

El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias é introducir y enseñar las artes y las ciencias. — *Constitución Nacional*, art. 25.

Aunque D. Pedro de Ceballos, el 6 de noviembre de 1777, declaró libre el comercio del Rio de la Plata con la Península y las demás colonias, y el 4 de septiembre de 1812 los miembros del triunvirato, D. Feliciano A. Chiclana, D. Juan Martín de Pueyrredón y D. Bernardino Rivadavia expedieron un decreto prometiendo protección á los inmigrantes, y en los años 1821, 24 y subsiguientes se dictaron algunas otras medidas para fomentar la población, la inmigración no comenzó á afluir á nuestro país hasta 1857, en que una comisión popular instaló un asilo en el cual se proporcionaba alojamiento y ocupación á los extranjeros que llegaban. Esta comisión, que después se denominó “ Asociación Patriótica de Inmigración ”, auxiliada y bajo la protección del superior gobierno del estado de Buenos Aires, funcionó hasta 1869, en que por decreto de 10 de agosto se creó la comisión central de inmigración, que actuó hasta el 7 de enero de 1874, en que se nombró el primer comisario general.

Por último, en 1876, siendo presidente el Dr. Nicolás Avellaneda se sancionó la ley que hoy rige, por estar “ todos felizmente convencidos en la República, de que su prosperidad y porvenir dependen de dar una solución al problema de la inmigración expontánea y es por esto que él preocupa tanto á los hombres de la nación misma como á sus poderes públicos ”, según decía el mensaje enviado por el P. E. al congreso.

Por la ley antes citada, los servicios encomendados al antiguo departamento central de inmigración y pasados á la actual Dirección son las siguientes:

La visita de inmigración y su objeto. — Cada buque que llega al país conduciendo inmigrantes pasajeros de 2.ª y 3.ª clase, según la ley, es visitado é inspeccionado prolijamente por una junta compuesta del visitador de inmigración, médico de sanidad y oficial de la Prefectura Marítima, la que verifica las condiciones de higiene y salubridad del buque, comodidades para el transporte, alimentación durante el viaje, provisión de medicamentos; si tiene médico y boticario; si conduce ó no número excedente de pasajeros con arreglo á su capacidad; si están de conformidad á la ley las medidas del puente, entrepuente y cuchetas; si hay suficiente número de ventiladores, bombas de incendio y útiles de cocina, salvavidas y botes de salvamento; si conduce enfermos de mal contagioso; si ha

embarcado pasajeros en puertos donde reina alguna epidemia; si conduce en la carga artículos inflamables ó insalubres, y, finalmente, se recogen las protestas que hubiese de los pasajeros por mal tratamiento y los documentos que el capitán debe entregar, sobre conecimiento de la ley de inmigración y exposición de los incidentes del viaje, todo en defensa de los inmigrantes.

La recepción.—Los inmigrantes son prolijamente interrogados y clasificados para conocer sus condiciones de trabajo y los destinos que traen, formándose una lista de los que renuncian á los beneficios de la ley, sellándose sus documentos con un sello de "simple viajero"; también son marcados con un sello: "residente antiguo", los pasaportes de los que reciben esta clasificación.

Sellados por el visitador los pasaportes de los inmigrantes acogidos á la ley, son recibidos éstos por los empleados de recepcion del Hotel de Inmigrantes, quienes los atienden y dirigen, haciéndolos acomodar en coches de tranvías preparados de antemano, en que son trasladados del puerto al hotel. Los equipajes son cargados en zorras por peones del mismo asilo.

Alojamiento gratuito.—Llegados al hotel los inmigrantes, se les da entrada, se les anota en los registros y se les provee de un boleto de permanencia, válido por cinco días, pudiendo prorrogarse este término en caso de enfermedad. Los inmigrantes son alojados convenientemente, las mujeres y niños en salones separados de los que ocupan los hombres. Los equipajes son llevados por los peones del hotel á un depósito, y allí revisados por la aduana, como servicio especial.

Alimentación gratuita.—Los inmigrantes son racionados con víveres de primera calidad, en la siguiente proporción, que es la ración diaria de cada adulto: carne, 600 gramos; pan, 500; papas, zanahorias y coles (alternado) 150; arroz, fideos ó porotos (alternados), 100; azúcar, 25 y café 10 gramos. A los niños se les da leche. La comida, preparada en buenas cocinas de vapor, es servida por mozos, en un gran comedor.

Asistencia de médicos.—En la enfermería, instalada en el mismo hotel, son atendidos, constante y cuidadosamente, los enfermos; se vacuna á los menores y también á los adultos que se prestan á ello. Hay médicos, practicante, enfermeros y enfermeras, botica con provisión completa de medicamentos y elementos de desinfección.

La Oficina Nacional de Trabajo.—Desde el momento de llegar los inmigrantes se les interroga sobre los puntos á dónde quieren dirigirse y se les ofrece por la oficina de trabajo las colocaciones que ésta puede proporcionarles, según los pedidos que tiene recibidos, los que constan originales, con expresión de los salarios que se paga y demás condiciones siendo anotados prolijamente en los libros especiales que se lleva. Cuando por el momento no hay pedido de trabajadores de la profesión de un inmigrante que desea colocación, la misma oficina se encarga de buscarle trabajo, ya sea dirigiéndolo á las fábricas, empresas ó talleres ó bien telegrafiando al interior de la República. Los inmigrantes son advertidos en el caso de que pidan dirigirse á un punto donde no hay trabajo de la profesión á que pertenecen. No se hace presión en el ánimo del inmigrante, para que tome tal ó cuál destino, respetándose sus decisiones.

Expedición é internación gratuita.—Los inmigrantes colocados en el interior del país ó que quieren ir á juntarse con sus familias, son dirigidos por oficiales expedicionarios, encargados de hacer cargar sus equipajes, convenientemente rotulados, de anotar á los inmigrantes en las listas de expedición, de proveerles de los boletos de dasaje correspondientes y de atenderlos hasta quedar completamente instalados en los trenes ó vapores.

Recepción en las provincias y puntos de destino.—Los inmigrantes que van á las provincias ó territorios nacionales, para ser colocados, son recibidos del tren por el secretario de la comisión auxiliar, alojados y racionados hasta diez días, mientras se les provee de colocación ó parten para su destino definitivo. En el caso de ser dirigidos para continuar viaje por otro ferrocarril, son igualmente atendidos por aquel empleado, en la misma forma que en la capital federal, desde el momento de llegar el tren hasta el instante de partir el que ha de conducirlos á otra parte.

El resultado obtenido desde 1857 hasta el 98 para atraer la inmigración, está demostrado en el siguiente cuadro:

Inmigrantes venidos de Ultramar y por vía de Montevideo desde el año 1857 á 1881, y pasajeros é inmigrantes venidos desde el 82 al 98.

AÑOS	INMIGRANTES	AÑOS	INMIGRANTES	AÑOS	INMIGRANTES
—	—	—	—	—	—
1857.......	4.951	1873.......	76.332	1889.......	289.014
1858.......	4.658	1874.......	68.277	1890.......	138.407
1859.......	4.735	1875.......	42.066	1891.......	73.597
1860.......	5.656	1876.......	30.965	1892.......	93.550
1861.......	6.301	1877.......	36.325	1893.......	110.226
1862.......	6.716	1878.......	42.958	1894.......	107.104
1863.......	10.408	1879.......	55.155	1895.......	100.636
1864.......	11.682	1880.......	41.651	1896.......	164.218
1865.......	11.767	1881.......	47.484	1897.......	130.626
1866.......	13.696	1882.......	59.843	1898.......	124.146
1867.......	17.046	1883.......	73.210		2.829.025
1868.......	29.234	1884.......	103.189	Pasajeros de	
1869.......	37.934	1885.......	130.222	1.ª clase. 1857	
1870.......	39.967	1886.......	112.409	á 1881.......	127.296
1871.......	20.933	1887.......	137.427		
1872.......	37.037	1888.......	177.267	*Total*.....	2.956.321

Desde 1857 al 98 han llegado al país 1.765,784 inmigrantes de ultramar, de los cuales son italianos 1.093.112, españoles 320.898, franceses 157.003, ingleses 33.133, austriacos 28.724, alemanes 26.342, suizos 24.175, belgas 18.826, rusos 17.816, holandeses 4.952, portugueses 3.166, dinamarqueses 2.260, norteamericanos 1.761, suecos 1.020, y de otras nacionalidades 32.579.

Desde 1857 á 1895, entraron en la República 2.139.477 inmigrantes; de éstos salieron en ese lapso de tiempo 666.203, quedando un exceso de entrada de 1.473.274.

Desde 1876 al 95 han venido 708.315 agricultores, 23.832 albañiles, 1.298 artesanos, 21.276 artistas, 59.018 colonos, 20.964 comerciantes,

124.312 jornaleros, 4.964 jardineros, 61.202 de otras profesiones y 128.260 sin profesión. Total, 1.193.441.

Durante el año 1899 entraron por el puerto de Buenos Aires 150.000 personas, de las cuales 88.000 inmigrantes, entre ellos 13.000 familias agricultoras con 40.000 miembros.

Los inmigrantes llegados al país fueron internados en la siguiente proporción: Buenos Aires, Santa Fe, 30 %; Mendoza, 5 1/2 %; Entrerios, 4 3/4 %; Tucumán, 2 %; Misiones, 1 3/4 %, y en el resto de las provincias y territorios 1 %, más ó menos, para cada provincia.

La inmigración en 1899 ha sido superior á la de todos los años desde 1890, con excepción de 1896, en que fué de 102.000.

"Ninguna de las naciones que están formándose al fin de este siglo XIX—ha dicho el director de inmigración, Sr. Juan A. Alsina—presenta tantas ventajas para el *inmigrante europeo* como la República Argentina. Sus instituciones son la última expresión de la ciencia política.

"Sobre los dos millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos veinte kilómetros cuadrados que tiene de superficie la República Argentina, apenas hay habitantes en la proporción de 1.40 por kilómetro. ¡Esto es el vacío!

"Doscientos millones de hombres pueden habitar nuestro suelo, con solo la densidad de 70 habitantes por kilómetro, tres menos que en la próspera Francia."

EL TRABAJO EN LA REPÚBLICA

Siendo la República Argentina un país esencialmente agrícola ganadero, es natural que ofrezca más facilidades y ventajas á las personas que sean prácticas en las faenas del campo, ó mejor dicho, para los que deseen encontrar un trabajo más remunerador, con el cual puedan formarse una buena posición. Las industrias empiezan á desarrollarse en toda la República, como puede verse por los datos que presentamos en el capítulo destinado á esta materia, pero es innegable que para el hombre trabajador y dotado de buena voluntad, la agricultura es la que le ofrecerá mayores probabilidades de satisfacer sus ambiciones ó deseos, sin que esto importe decir que el industrial ó comerciante, de mucho ó poco capital, no pueda obtener éxito en los numerosos centros de población que existen en el país.

La tierra es en general barata y fértil, de modo que bastan unos pocos pesos para que cualquier extranjero pueda estar seguro de que sus esfuerzos no serán infructuosos si los emplea en las tareas agrícolas, sea dedicándose á los cultivos fáciles de trigo, lino, maíz, alfalfa, ó á otros que exijan mayor atención ó gastos, como los de algodón, arroz, viñas, etc.

El forastero sin dinero podrá encontrar ocupación en las labores del campo ó en las industrias, para reunir el capital necesario con que poder trabajar por su cuenta más adelante. Si no tiene parientes ó amigos, ni los recursos suficientes para alojarse durante algunos días, bastará que se presente en el hotel de inmigrantes, para no sólo tener alojamiento, sino ocupación y transporte gratis hasta el punto donde se le haya encontrado aquélla.

Los párrafos que van en seguida, dan una idea general de los sueldos y jornales que rigen en la República, en las artes, oficios ó cualquier otra ocupación, el precio de la habitación y de los artículos de primera necesidad, detallado por provincias, gobernaciones ó ciudades, tomados de la Dirección de Inmigración:

Capital Federal. —En general la vida es cara en Buenos Aires, y como una gran parte de la gente que llega al país opta por quedarse en la capital, el trabajo suele ser escaso en algunas profesiones y los alquileres elevados, pues una simple pieza de 4 por 4 ó 5 metros, cuesta en el centro 20 ó 25 $ por mes, 15 si está algo retirada de la plaza de Mayo y 10 en los suburbios. Los departamentos de tres piezas, se pagan generalmente 50 $ mensuales, y los de cuatro 80 $. Una casa en el centro de cuatro ó cinco habitaciones, no vale menos de 150 á 200 $ por mes.

Un obrero ó artesano, necesita, pues, para vivir desahogadamente ganar de 100 á 150 $ mensuales, si tiene familia, como puede verse por el gasto detallado que calculamos para cada 30 días, en una familia de seis miembros, matrimonio y cuatro hijos pequeños:

Alquiler de una habitación $ 20, pan 12, carne 15, leche 4.50, café 3, arroz, fideos, azúcar 7.50, aceite, grasa, kerosene 6, sal, jabón, almidón 3, carbón y útiles de cocina 6, útiles de costura y escuela 2: total 79 $. Le quedan, pues, 21 $ para vestirse y otros gastos al obrero que gane 100 $ mensuales. Para los que ganen menos de esta suma, la vida les será algo difícil; por esto es siempre más ventajoso buscar trabajo en el interior.

Véase, ahora, los jornales ó sueldos que pueden ganar los artesanos ú obreros: tipógrafos y litógrafos: de $ 60 á 120 por mes, con horarios que varían entre 8 y 9 horas; los litógrafos de $ 100 á 110; albañiles: frentistas, de $ 3.50 á 5 diarios, oficiales 2.80, 3 y 3.50, medios oficiales, 2.50 y peones 1.70, 2 y 2.20 por día; ebanistas: $ 2.80 y 4 diarios; escultores: $ 4, 6 y 8 diarios; carpinteros: $ 3 y 3.50 por día; zapateros: son muy distintos los jornales y sueldos, puede decirse que los zapateros y aparadores, ganan según la habilidad en su trabajo é importancia de la casa que sirven, desde $ 2 hasta 6 y 8 por día; torneros: $ 3 y 4 diarios; vidrieros: desde $ 70 á 100 mensuales; panaderos: maestros de pala $ 85 mensuales, ayudantes 50, amasadores 70 y 75, etc., con horarios de 12 y 14 horas: fideleros: desde $ 1.50 á 3 por día; doradores en madera: $ 3 y 4 diarios; joyeros: de $ 2.50 á 7 por día; plateros: de $ 2 á 5 diarios; relojeros: de $ 3 á 5 diarios; pintores: en liso, $ 3, 3.50 y 4 diarios; empapelado-

res y recuadradores $ 4, medios recuadradores y decoradores 5, y decoradores $ 6; yeseros: $ 4 y 5 por día; marmolistas: de $ 2.50 á 3.50 por día; picapedreros: $ 3 diarios con horarios de 9, 12 y 14 horas; herreros: $ 2.80 y 3.20 por dia; bronceros: desde $; 4 á 6 hojalateros: $ 2 y 3 diarios; ladrilleros: de $ 30 á 60 mensuales con casa y comida; pizarristas: $ 4.50 por día; maquinistas y foguistas: de $ 60 á 200 por mes; constructores de coches: de $ 2.50 á 5 diarios; encuadernadores y rayadores: de $ 70 á 160 mensuales; sastres: de $ 60 á 120 mensuales los oficiales, y de $ 150 á 500 los cortadores; mecánicos: ajustadores de $ 3.50 á 5.33 diarios, fraguadores: de $ 2.90 á 4.50; torneros: de $ 3.80 á 4.80; fundidores: de $ 3.50 á 5.60; caldereros y remachadores: de 3.50 á 4.75; curtidores: de $ 65 á 150 mensuales; torneros en madera: de $ 2.80 y 3.50 diarios; talabarteros: de $ 3 á 6 por día; sombrereros: de $ 2.50 á 3.50 por día; cigarreros: de $ 1.50 á 3 por día: grabadores en metal: de 90 á $ 200 por mes; peluqueros: de $ 35 á 90 por mes y propina; pavimentadores: de $ 1.50 á 3 diarios; carreros de $ 50 á 70 mensuales; mayorales y cocheros de tranvías: de $ 2.50 á 3.30 por día los primeros y de 2.30 á 2.60 los segundos; costureras: las chalequeras y pantaloneras pueden ganar de $ 30 á 80 al mes; modistas: de $ 1 á 3 diarios, según clase de trabajo; mucamos y mucamas: de $ 30 á 60 por mes, con recomendación; cocineros y cocineras: de 30 á $ 200, con recomendación.

Se calculan que en Buenos Aires hay 134.772 personas ocupadas en las casas de negocios, fábricas y talleres. De éstas 20.500 son albañiles, 20.000 zapateros, 13.000 sastres y costureras, 6.000 panaderos, 6.000 empleados de tranvías, 4.000 ladrilleros, 3.470 curtidores, 3.000 tipógrafos, 2.500 pintores, 2.000 pavimentadores, 1.500 talabarteros, 1.000 mecánicos, 1.000 maquinistas y foguistas, 1.000 joyeros, plateros, relojeros, etc.

Provincia de Buenos Aires.—En esta provincia los precios de la tierra varían entre $ 10 y 50 la hectárea, según el lugar en que se quiera comprar.

Las condiciones para el pago son generalmente: 5 ó 10 °/₀ sobre el total como seña, en el acto de la venta: 10 ó 15 °/₀ al aprobarse aquélla: y el 80 °/₀ restante, en letras hipotecarias á 1, 2, 3 y 4 años de plazo, por iguales valores, y en algunos casos con el interés del 8 °/₀ anual.

Todo el suelo de esta provincia es apto para la agricultura y ganadería. El maíz, el trigo y el lino se obtiene con gran facilidad.

El agricultor que no posea capital puede colocarse á sueldo y reunir así el poco dinero que necesita para establecerse por su cuenta.

Los labradores ganan de $ 15 á 60 y más por mes, con casa y manutención. Los demás jornales que rigen son poco más ó menos los siguientes: albañiles, de $ 1.50 á 3 por día; carpinteros de 1.50 á 3; cocineras, de $ 20 á 30 mensuales; cocineros, de 30 á 100; jardineros, de 30 á 100; matrimonios agricultores, de 30 á 50 y más; peones, de 15 á 40.

Provincia de Santa Fe. — He aquí las utilidades que puede obtener cada año el agricultor en Santa Fe, por cada cuadra de trigo que cultive, calculando todos los gastos y contando sólo con una cosecha mediana: arar, sembrar y rastrear, cuatro días á $ 0.33, $ 1.32

semilla $ 4; cortar con espigadora $ 4: seguro contra granizo $ 2.50: deterioros $ 2: arrendamiento $ 5; trilla á máquina, á $ 0.80 sobre 15/99, $ 12; bolsas, 25 á $ 0.20, $ 5: impuestos $ 1. Costo de producción $ 36.82. Producido: 15/99, á $ 4. $ 60 por cuadra; esto con cosecha media y con el trigo á precio bajo: $ 4 el quintal.

Si la cosecha es buena, de 500 quintales por concesión, resultaría: gastos $ 736.40; 500 quintales á $ 4, $ 2000; ganancia: $ 1263.60.

Los artículos de primera necesidad cuestan: carne, de $ 0.25 á 0.30; pan, de 0.25 á 0.30; café, de 2.40 á 2.80; azúcar, de 0.45 á 0.60: fideos, de 0.40 á 0.60; arroz, de 0.40 á 0.60: papas, 0.25.

Los peones agricultores ganan de 1.80 á 2 $ diarios; albañiles, de 2.50 á 3; jardineros, $ 50 mensuales: costureras, de 1.50 á 3; planchadoras, de 1.50 á 2.50; maquinistas, de 3 á 4: sastres, 3; zapateros, de 2 á 3; foguistas, 3.

En el Rosario los comestibles cuestan: la carne, $ 0.20, 0.25 y 0.30 el kilo según clase: pan, 0.15 y 0.20; arroz, 0.30, 0.35 y 0.40; fideos, 0.30 y 0.35; café tostado, 0.90, 1.00 y 1.20; azúcar, 0.35, 0.40 y 0.45; leche, 0.15 el litro.

El precio de la tierra en las colonias, es de 20 á 80 $ la hectárea, según el punto y condiciones,

En las colonias una casa de material, de dos piezas, con cocina, pozo, letrina y granero, vale de $ 500 á 5.000, según la colonia: siendo estos precios el máximum y el mínimum en general. Los ranchos se venden á $ 100 y 200.

En los pueblos las casas de las mismas condiciones que las mencionadas, cuestan de $ 600 á 6.000.

El precio del material de construcción varía según las épocas y circunstancias; puede decirse que los precios son los siguientes: ladrillos, $ 10 el millar; baldosas, 40 id.; tirantes de madera dura, 1.50 el metro; vigas, 4; cal, 37 la tonelada: arena, 3 el metro cúbico; teja, de $ 60 á 100 el millar.

Los alquileres de las habitaciones varían mucho; creemos que estamos en lo justo al decir que en las poblaciones de alguna importancia, las piezas se alquilan de $ 5 á 10 al mes; y las casas de $ 20 á 40 y más.

Los animales se venden á los siguientes precios, poco más ó menos: yunta de bueyes, de $ 80 á 100: novillos, 30 cada uno, y 15 ó más, al corte; vacas lecheras, 40 y 50; cerdos, 10; carneros, 2; cabras, 1; gallinas, $ 1 la yunta.

Si se tiene presente que la provincia de Santa Fe es una de las más preferidas por los extranjeros y que en ella la población es importante, fácil les será al lector formarse una idea de lo que puede costar la vida en los estados que no figuran con precios detallados en este capítulo.

Provincia de Córdoba. — La agricultura es la que ocupa mayor número de brazos en esta provincia.

De 12 años de edad para arriba, hay aproximadamente 40.000 personas que tienen trabajo permanente en la agricultura, y 5000 que lo disfrutan sólo en una parte del año. Las condiciones del trabajo agrícola son muy variables. En gran parte, cultivan la tierra por cuenta propia, con instrumentos y tierra de su propiedad, adquiridos al contado ó á plazos. Estos son los que obtienen mayores ventajas cuando los precios y la producción les son favorables.

Hay también medieros, que reciben tierra y animales y perciben de la cosecha, si poseen animales y útiles, la tercera parte de aquélla.

Los peones ganan $ 25 y comida por mes, y 1 y 1.20 y hasta 1.50 por día si saben arar. Durante la cosecha los jornaleros ganan $ 3 y 4 diarios.

Durante la cosecha del trigo y del lino, pueden ir á Córdoba anualmente 5000 personas más que las que hoy se dirigen á esa provincia, con la seguridad de hallar todavía salarios elevados.

Las demás industrias ocupan un crecido número de brazos, pero permanecen estacionarias.

Se calcula en 30.000 el número de jornaleros en esta provincia, pero sus salarios son bajos, pues en los departamentos del oeste y del norte ganan $ 10 y 15 mensuales con comida, y en el resto de la provincia de $ 1 á 1.20, sin comida, no siendo agricultores.

Los peones de estancia ganan $ 25 mensuales; el número es de 15.000.

Los zapateros y talabarteros ganan de $ 1.50 á 4.50 por día. Hay alrededor de 2000. Los panaderos y fideleros pueden ganar de $ 50 á 80 por mes, sin comida.

La explotación de las canteras de mármol para la fabricación de cal, la minería, la fabricación de carbón, etc., ocupan como 2000 obreros.

Provincia de Entreríos.—Ultimamente habían más de mil hectáreas diponibles para venta en esta provincia, en la cual ha alcanzado un extraordinario desarrollo la agricultura y la ganadería.

Los precios de la hectárea de tierra en Entreríos, es, poco más ó menos, de $ 27 en el Paraná, 32.50 en Diamante, 24 en Nogoyá, 31.10 en Concepción del Uruguay, 21.30 en Concordia, y 19.75 en Gualeguaychú, Victoria, Tala y Gualeguay.

Las condiciones en que se puede obtener trabajo en esta provincia, son casi las mismas que rigen en la de Santa Fe.

En Entreríos hay muchas colonias en pleno progreso, debido á la fertilidad del suelo y á los muchos medios de transporte con que cuentan, por estar entre los dos grandes ríos Paraná y Uruguay.

Provincia de Corrientes.—En Bellavista la hectárea vale 5 $. Los lotes tienen 16 ½ hectáreas, y se pagan por anualidades. Las tierras situadas á orillas del Uruguay son negras y arenosas, prestándose para el cultivo del maíz, porotos, maní, papas, mandioca, batata, alfalfa, etc.

En los pueblos la suerte de quinta de una hectárea vale $ 100, y los terrenos para casas, $ 2 el metro cuadrado.

En otros puntos la hectárea vale $ 25, como en Monte Caseros, ó $ 6.50 como en La Cruz, etc., etc.

Provincia de Mendoza.—No hay colonias. El inmigrante con dinero encuentra allí terreno cultivado ó cultivable, con agua, apto para viña, por el precio de $ 200 á 700 la hectárea, según el lugar.

Si el extranjero no obtiene contratos para plantación, le es fácil tomar empresa de cultivo y cuidados de las viejas viñas, á razón de $ 120 á 150 anual por cada hectárea, dándosele los elementos materiales y ganado.

He aquí los gastos que demanda el cultivo de una hectárea de viña: valor de la tierra por hectárea $ 700; costo de las plantas de

un año 60; costo del trabajo de la plantación 200; íd. de los rodrigones para el alambrado de la viña, 340; íd. del alambre, 99; íd. del trabajo para alambrar, 40; total $ 1439. Agregando el interés del 9 °/₀ anual y los gastos de cuidado, se llega á la cantidad de 2000 pesos, importe del cultivo de viña en una hectárea de terreno, durante los tres primeros años.

Los peones ganan de $ 1.20 á 1.30 diario, sin manutención.

En la capital los ranchos cuestan $ 10 y 15 mensuales.

Provincia de Tucumán.—Al rededor de la capital la hectáras vale $ 1500; en los pueblos del sur de 250 á 300; en los del norte, á 15 kilómetros de la capital, de 200 á 400; más al norte, de 20 á 50, etc.

En la capital de la provincia, en el centro de la ciudad, cuesta el metro cuadrado de $ 2.50 á 12.

La remuneración del trabajo en esta provincha, varía mucho, pues depende de la capacidad del artesano ó peon. Así, los mecánicos ganan de $ 100 á 200 ó más, peones, de 20 á 45, con casa y comida.

Los artículos de primera necesidad cuestan: azúcar, $ 0.35 el kilo; pan, 0.25; carne 0.30; papas, 0.10; arroz, 0.30; fideos, 0.35; grasa, de 0.60 á 1 $.

En esta provincia, la industria que proporciona más trabajo es la plantación de caña de azúcar y la fabricación de los artículos que se obtienen de este producto.

Los ranchos cuestan de $ 25 á 200; las casas de material de $ 500 arriba.

La habitación es en Tucumán, como en otras provincias, muy barata, pues se puede alquilar un rancho hasta por 2 y 4 $ el mes.

La yunta de bueyes cuesta generalmente $ 100; los caballos, de $ 20 en adelante; mulas, 40 y más; novillos 40; vacas lecheras, de 30 arriba; cerdos, de 24 á 36; carneros, 4, término medio; cabras, 3 y más; gallinas de $ 0.60 á 1.20 la yunta.

Provincia de San Juan.—En los alrededores de la capital, se vende la hectárea de tierra entre $ 350 y 400, hasta 800.

En la ciudad de San Juan se alquilan piezas por 7 $ mensuales: y en los pueblos se puede tener una pequeña casita por 10 $ al mes.

Los animales cuestan poco más ó menos: bueyes gordos de matadero, $ 75 cada uno; novillos para labranza, 35; caballos de silla, 100, de tiro 25, de silla inferiores 10; vacas lecheras finas, $ 100.

En la capital de San Juan la municipalidad ha conseguido abaratar algunos de los artículos de primera necesidad, obligando á los expendedores á darlo al público á los siguientes precios: pan, $ 0.20 el kilo; harina, $ 6 el quintal; carne, 0,40 el kilo; arroz, 0.70; porotos, 0.25; maíz, $ 5 los 100 kilos; azúcar, 0.70 el kilo; frutas secas, $ 1 kilo; leche, 0.15 litro.

Los jornales que generalmente se pagan son éstos: peones, $ 1.50 por día; peones de fincas, $ 25 por mes, casa y comida; albañiles, 2.50 y 3 diarios; segadores, $ 30 al mes, casa y comida; pintores, 2.50 y 3; carpinteros, 3; muebleros, 4; torneros, 3; cocineras, 15 al mes; mucamas, 10; amas de cría, 30.

El suelo de esta provincia cuando no es estéril, como sucede en algunos llanos; es de una fertilidad incomparable, siempre que se pueda disponer del riego artificial como ocurre en las márgenes del Zonda y del Jachal, que tienen dilatadas vegas entregadas totalmante á la agricultura, cultivo de la viña y prados artificiales

de alfalfa, para el engorde del ganado vacuno que se exporta á Chile con buenos beneficios.

Provincia de Santiago del Estero.—La explotación de bosques, industria lucrativa, desarrollada aquí en grande escala, constituye una fuente inagotable de recursos.

Para dar una idea de esa industria ponemos enseguida las cifras de la exportación de madera en un semestre del 99: postes para cerco ó emparrado, 422.364; durmientes para trocha ancha, 158.387; durmientes para trocha angosta, 36.351; tirantillos ó postes para telégrafos, 3.368; leña, 85.745 metros cúbicos, etc.

La fabricación de carbón de leña, industria naciente, llamada á generalizarse en breve y á adquirir gran desarrollo por las facilidades que presenta su explotación y la preferencia obtenida por sus productos en las plazas de Buenos Aires y Rosario, atrae gran número de interesados.

Las estaciones Fernández, Taboada, Garza é Icano, del ferrocarril Buenos Aires y Rosario, cuentan con campamentos destinados á la fabricación de carbón, en las que no obstante emplearse procedimientos primitivos, los resultados que se consiguen no pueden ser mejores.

El precio del arrendamiento de los bosques varía según el estado de aquéllos y la distancia que lo separa de la estación.

En la capital pueden conseguirse terrenos de varias hectáreas de extensión y bien situados, desde $ 300 hasta 1.000 la hectárea, con riego artificial, por acequia pública que cuesta $ 8 anuales por hectárea.

En Santiago del Estero los artículos de primera necesidad se expenden: pan, $ 0.22 kilo; carne de vaca, 0.25, de ternera, 0.30, de cerdo, 0.30; cabritos vivos, de 0.80 á 1.50; gallinas, de 0.50 á 0.80; pollos de 0.20 á 0.40; huevos de gallina, 0.30 la docena; pescado del río Dulce, 0.10 y 0.15 el kilo; papas, 0.15; azúcar, 0.35; kerosene, 0.40 el litro; vino blanco de San Juan, 0.30 el litro, tinto 0.35.

Los jornales que se pagan son: carpinteros $ 2,50 diarios y 60 mensuales; muebleros, 3.80; herreros, 2.50 y 60; albañiles, 2.50 y 60; zapateros, 2.50 y 60; sastres, 2.50 y 60; hojalateros, 2.50 y 60; talabarteros, 2.50 y 60; peones en general, de 40 á 70 $ mensuales.

Provincia de La Rioja. — No existen colonias en esta provincia, á pesar de la inmejorable calidad de la tierra para toda clase de cultivos. El de la vid está muy desarrollado. Para hacer plantaciones de viña ú olivo pueden obtenerse gratis sarmientos ó estacas.

Los albañiles ganan de $ 2 á 3 por día.

El valor de las propiedadades, alquileres, jornales y precios de los artículos en general, es casi igual al que rige en las provincias limítrofes.

Provincia de Salta. — Además de los trabajos agrícolas en el cultivo de tabaco, trigo, cebada, alfalfa, etc., préstasele atención á la explotación de las muchas minas existentes en este estado, en las cuales es fácil encontrar ocupación con un jornal de $ 2 diarios.

El precio de la tierra para formación de colonias es muy variable, pero se puede conseguir grandes extensiones de terrenos fértiles en condiciones favorables para los colonos, tanto por su precio, que se puede calcular á inmediaciones de los centros poblados en 50 y 200 pesos cada hectárea, como por su posición y clase de tierra.

Los lotes para huertas ó quintas en los alrededores de los pueblos, se pueden obtener entre cinco y veinte centavos el metro cuadrado y aun á precios más reducidos.

El costo de las habitaciones construídas según la costumbre establecida, es muy bajo, pues una propiedad de dos ó tres departamentos cocina, granero, cuarto de herramientas, gallinero, corral y pesebrera, siendo hecha con maderas del mismo lugar y techos de paja, cuesta de 1.000 á 1.300 pesos; y con techos de teja y cimientos de piedra, de $ 1.500 á 2.000.

El material de construcción se vende, poco más menos: metro cúbico de piedra, de $ 1.20 á 2: adobes crudos, $ 25 el mil; ladrillos, de 25 á 30; tejas, de 45 á 50; tejuelas de 35 á 40; baldosas, de 40 á 50; quebracho colorado, de 1.20 á 1.30 el metro lineal, etc., etc.

Provincia de Jujuy. — La explotación de las borateras es una de las más nuevas é importantes industrias de este estado.

Los peones ganan $ 1.50 por día; los que se colocan para la labranza, 20 pesos al mes y la comida, y 30 sin manutención.

Los artículos de primera necesidad se expenden al mismo precio, poco más ó menos, que en las demás provincias limítrofes.

En esta como en otras provincias, los propietarios de terreno lo ceden á los agricultores, para que éstos los siembren, con la condición de que la cosecha sea á medias.

Provincia de San Luis. — En este estado no hay colonias agrícolas. El metro cuadrado de tierra para huertas ó quintas en los alrededores de la capital, vale $ 0.50.

El valor de dos piezas, cocina, pozo y letrina, fuera de la capital es de $ 2.000 aproximadamente, y en la capital de 3.000.

El alquiler de una pieza en el campo, por mes, es de $ 3 á 4: de dos piezas, de 5 á 10.

Los materiales de construcción se venden á: tejuelas, $ 20 el millar; ladrillos, 25; cal, 80 la carrada de 30 quintales.

Territorios nacionales ó gobernaciones. — Por el extracto de la ley de tierras que va al final de esta primera parte, el lector puede darse cuenta de los requisitos esenciales que se exigen para obtener tierra en los territorios nacionales ó gobernaciones.

Esos futuros estados ofrecen grandes ventajas para el individuo que quiera asegurar su porvenir.

Del Chaco, ya hemos dicho en las Notas Geográficas, las inmensas riquezas que posee en maderas de todas clases; respecto á Misiones diremos que es el territorio del norte que ha progresado más en los últimos tiempos, no sólo por la feracidad de su suelo, sino por las facilidades que dan las autoridades locales, y con las cuales podrán contar en todo tiempo los extranjeros que quieran radicarse allí.

En el Chubut se ha trazado últimamente una colonia pastoril, entre los lagos Mosten y Colhuapi. Se denomina "Sarmiento" y está dividida en lotes de 626 hectáreas, las que se entregan á todo ciudadano argentino, jefe de familia, que quiera poblarlos.

COMERCIO

El desarrollo de la industria agropecuaria y su mejora, el aumento de población, la situación geográfica y las extensas líneas férreas y excelentes puertos que posee la República, le ha permitido dar vuelo á su comercio de exportación é importación de un modo extraordinario. Hoy nuestro país ocupa uno de los primeros puestos entre los abastecedores de los grandes mercados consumidores del continente europeo.

En competencia con los países productores de carne, como Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelandia, ha conseguido no sólo una diminución en las exportaciones de ganado en pie y carnes muertas de los países nombrados, sino que ha llegado á dominar los mercados ingleses con el ganado ovino y la carne congelada, que obtienen iguales precios á las procedentes de Norte América, Australia y Nueva Zelandia.

Por lo que respecta á la exportación de cereales y productos de la ganadería, los datos que van á continuación, dan una idea del desarrollo alcanzado hasta la fecha:

Cereales y derivados, y granos oleaginosos, exportados de 1891 á 1897

ARTÍCULOS	*1891*	*1892*	*1893*	*1894*	*1895*	*1896*	*1897*
Afrecho, toneladas...	6525	22059	19905	20975	29[illegible]68	62722	53194
Alpiste, kilos.........	87300	6000	108912	1182061	8210735	4301552	1056826
Arvejas »	—	66466	54780	[illegible]900	81077	42180	2000
Avena, toneladas.....	—	—	975	1685	17897	2885	566
Cebada, kilos	137422	996897	1132291	673284	8988675	3654036	508594
Centeno, toneladas...	—	-	1479	2982	2892	521	16
Fideos, kilos	32010	6090	16243	7792	18976	28700	12530
Galleta «	2200	5230	12520	80	240	400	382
Harina de trigo, ton.	7015	18849	37921	40758	53935	51732	41443
Lino, toneladas.......	12213	42987	72199	104435	276443	229675	162477
Maíz »	65099	445935	84514	54876	772318	1570517	374942
Maní, kilos............	631188	542337	313347	102186	60935	160536	7290658
Rebacilla, toneladas..	—	2165	1936	2301	4135	7127	5658
Semillas							
Nabo, kilos............	105[illegible]58	12905	872288	217990	[illegible]4810	707391	3665807
Diversas »	39022	72359	453404	155102	72745	85363	14912
Sémola »	10250	13270	5220	6252	150	38350	2500
Tortas oleaginosas, t.	4499	4366	3364	6885	9143	9470	7818
Trigo, toneladas.......	395555	470110	1008137	1608249	1010269	523001	101845

En 1898 la exportación de cereales fué de 645.161 toneladas de trigo, 717.105 de maíz y 158.904 de lino. En el 97 se exportaron sólo 101.845 toneladas de trigo, 374.942 de maíz y 162.477 de lino.

La exportación de los principales productos de la ganadería y agricultura en 1899 comparada con la habida en 1898, ha sido ésta:

PRODUCTOS		1898	1899
Trigo	Toneladas	645.161	1.800.000
Maíz	»	717.105	1.110.000
Lino	»	158.904	220.000
Lana	»	221.286	180.000
Harina	»	31 933	50.000
Pasto	»	113.534	120.000
Cueros en general		52.541	61.200
Carneros congelados		2.400.000	2.000.000
Animales ovinos		577.813	583.420
» bovinos		259.296	349.410

La exportación de ganado en pie la inició el Sr. Eduardo Casey en 1877 enviando á Inglaterra 500 capones en el vapor inglés *Nestorian*, que fueron rechazados en tres puertos y sacrificados á bordo para desembarcarlos en Glasgow, donde se vendió la carne á 7 peniques la libra. El segundo cargamento salió en 1878 para Liverpool, consistente en un lote de animales vacunos.

A Francia llevó la primer expedición el vapor francés *Entreríos*, que salió de Buenos Aires el 14 de abril de 1889 con 48 animales vacunos para el Havre, consignados por el gobierno al Sr. Pedro J. Lamas. Pertenecían esos animales : 30 al Sr. Norberto Quirno Pizarro, 12 al Sr. Alberto Rocha y 6 al Sr. Leonardo Pereyra. El 20 de mayo se vendieron en el mercado de la Villette, de París, 45 de los bovinos enviados á 378.80 francos por cabeza, dejando un producto líquido de 122.57 francos, cada vacuno.

El desarrollo que ha tenido la exportación de vacunos y lanares en pie desde el 77 ha sido éste :

1877, 500 capones ; 1878, ... ; 1889, 1.930 vacunos, 5.040 lanares; 1890, 11.551 vacunos y 21.681 lanares ; 1891, 21.761 vacunos y 74.763 lanares ; 1892, 14.479 vacunos y 32.280 lanares ; 1893, 49.392 vacunos y 56.262 lanares ; 1894, 30553 vacunos y 96.884 lanares ; 1895, 134.629 vacunos y 391.687 lanares ; 1896, 173.992 vacunos y 486.256 lanares ; 1897, 113.553 vacunos y 474.549 lanares ; 1898, 120.899 vacunos y 569.910 lanares.

Según la estadística del ministerio de agricultura, se han exportados por los puertos Madero y La Plata durante todo el año 1899 : 108.261 animales bovinos ; 508.687 ovinos ; 2.049 porcinos ; 4.499 equinos, distribuídos en la siguiente proporción :

	BOVINOS	OVINOS	EQUINOS	PORCINOS
A Inglaterra	90.485	399.897	353	—
" Francia	700	91.945	175	—
" Bélgica	86	6.357	61	—
" Africa	2.061	5.356	3.433	—
" Brasil	14.386	4.626	299	1.828
" Otros países	543	506	178	221
	108.261	508.687	4.499	2.049

—En 1898 el valor de la importación general, fué de $ oro 107.428.900 (metálico excluído) y la exportación $ oro 133.829.458 (metálico excluído); ha habido, por consiguiente, á favor del país, la suma de $ oro 26.400.558.

La importación de 1898 superó á la de 1897 en la suma de pesos oro 9.139.952, mientras que la exportación excedió á la de igual período del año anterior, en $ oro 32.660.159. La importación de metálico fué en 1898 de $ oro 7.298.901, ó sea $ oro 6.627.812 más que en el año anterior; la exportación del mismo artículo fué de pesos oro 1.572.772, ó sean pesos oro 3.376.370 menos que en 1897.

La importación de Alemania figura en el total arriba mencionado con $ 12.571.116 (117 ‰), la de Bélgica con $ 9.444.981 (88 ‰), la del Brasil con $ 5.012.115 (47 ‰), la de España con $ 3.315.470 (31 ‰), la de Estados Unidos con $ 11.129.065 (104 ‰), la de Francia con $ 10.596.725 (99 ‰), la de Italia con $ 13.695.241 (128 ‰), la del Reino Unido de la Gran Bretaña con $ 39.012.600 (363 ‰).

La aduana de Buenos Aires fiscaliza el 858 ‰ de la importación y el 530 ‰ de la exportación; la del Rosario el 86 ‰ de la importación y el 193 ‰ de la exportación; la de La Plata el 13 ‰ de la importación y el 30 ‰ de la exportación; la de Bahía Blanca el 14 ‰ de la importación y el 54 ‰ de la exportación, etc.

En la importación figuran los animales vivos con $ 610.032 (6 ‰), los tabacos con $ 2.944.403 (27 ‰), los vinos con $ 6.561.231 (61 ‰), los aguardientes y licores con $ 1.444.903 (13 ‰), la seda y confecciones de la misma con $ 1.997.115 (19 ‰), la lana y confecciones de la misma con $ 6.696.054 (62,3 ‰), el algodón y confecciones del mismo con $ 17.286.403 (161 ‰), los diversos aceites con $ 3.206.021 (30 ‰), las substancias y productos químicos y farmacéuticos con $ 3.101.784 (29 ‰), las maderas y sus artefactos con $ 6.346.421 (59 ‰), el papel y sus artefactos con $ 3.016.689 (28 ‰), los cueros y sus artefactos con $ 960.031 (9 ‰), el hierro y sus artefactos con pesos 17.785.792 (166 ‰), etc.

En la exportación de productos de la ganadería suman los animales vivos un valor de $ 10.133.868, los carneros congelados, pesos 2.393.358, los cueros lanares sucios $ 6.194.267, los cueros vacunos salados $ 5.171.440, los cueros vacunos secos $ 6.887.596, la lana sucia $ 45.584.603, el tasajo $ 2.116.468, el sebo $ 2.862.512, etc.

En la exportación de productos de la agricultura sobresalen el lino con $ 5.420.031, el maíz con $ 9.274.197, el pasto seco con pesos 1.246.849, el trigo con $ 22.368.900, el azúcar con $ 1,665.566, la harina de trigo con $ 1.592.495, el afrecho con $ 767.972, etc.

La exportación de productos forestales suma $ 2.283.061, la de productos de la minería $ 205.559, la de productos de la caza, pesos 449.549, etc.

En los nueve primeros meses del 99, el comercio exterior argentino ha sido: importación libre de derechos $ oro 11.073.230, sujeta á derechos 76.597.706, formando un total de 87.670.936 $ oro. Exportación libre de derechos, 64.534.285 $ oro; sujeta á derechos, 53.083.513 pesos oro; total 117.617.798 $ oro, excediendo, pues, á la importación en 30.000.000 $ oro.

Comparadas estas cifras con las de igual período de 1898, la importación en este año marca un aumento de $ 7.147.941 oro, y la exportación de $ 17.204.629 oro.

Dividida por países, la importación y exportación arroja las siguientes cifras:

PAÍSES	IMPORTACIÓN $ ORO	EXPORTACIÓN $ ORO
Alemania	10.024.511	17.592.597
Antillas	32.725	147.455
Bélgica	7.062.092	15.850.832
Bolivia	58.886	299.758
Brasil	3.587.917	4.970.928
Chile	107.120	223.681
España	2.355.597	1.144.196
Estados Unidos	10.800.826	4.788.713
Francia	8.394.605	21.037.098
Italia	10.666.610	2.805.844
Paises Bajos	107.365	1.287.739
Paraguay	1.119.970	137.169
Portugal	91.992	72.184
Reino Unido	32.761.595	15.546.384
Uruguay	378.758	2.904.192
Otros países	120.367	6.324.934
A órdenes	—	21.884.094
Total $ oro	87670936	117617798

La exportación en los nueve meses, del 99, dividida en grandes secciones, da los siguientes resultados: aninnales vivos, pesos oro 7 214.932, despojos de animales, $ oro 53.969.156, materias animales elaboradas, $ oro 2.860.610, residuos animales, 373.186, productos de a agricultura, $ oro 50.357.104, productos forestales, $ oro 1.471.127, productos de la minería, $ oro 162.088, productos de la caza, $ oro 526.883, productos varios $ oro 682.712: total $ oro 117.617.798.

Tomando para los tres meses que faltan en la estadística, igual proporción mensual que la que corresponde á cada uno de los anteriores, resulta que el comercio exterior argentino en el año 1899, arroja las siguientes cifras: importación $ oro 116.000.000; exportación $ oro 156.000.000.

Según estos cálculos, la importación de la República Argentina en 1899 es mayor en 18.000.000 á la de 1897, y en 9.000.000 á la de 1898, mientras la exportación supera en 55.000.000 la habida en 1897 y en 22.000.000 la de 1898.

—Á estar á lo que dice el censo del 95, la República Argentina tenía en ese año 44.100 establecimientos comerciales con un capital declarado de 586.194.086 $ y con un personal de 169.833 personas, de los cuales 127.429 son hombres y 42.400 mujeres: 72.447 argentinos y 97.386 extranjeros; 11.449 establecimientos perteneceu á argentinos y 32.651 á extranjeros.

AGRICULTURA

Aunque la fertilidad de nuestro suelo permitió á los conquistadores españoles iniciar los primeros cultivos y hasta muchos años después de terminada la lucha por la independencia, las sementeras aumentaron considerablemente. puede decirse que el desarrollo de nuestra agricultura no se inició hasta enero de 1853, en que el gobierno de la provincia de Corrientes contrató con el Dr. D. Augusto Brougnes de Caixon. la fundación de algunas colonias en Misiones, que después fueron planteadas cerca de la capital de la provincia nombrada.

En junio del mismo año se firmó otro contrato entre el gobierno de Santa Fe y el progresista é inteligente argentino D. Aaron Castellanos, para introducir mil familias agricultoras en aquella provincia. Dando cumplimiento á este contrato, se fundó en 1856 la colonia Esperanza, con la protección del gobierno que facilitó animales y útiles de labranza á los primeros colonos que en ella se instalaron, de nacionalidad francesa, alemana, suiza é italiana.

En 1860. la provincia de Santa Fe solo tenía cinco colonias, que aumentaron á 36, diez años más tarde, á 74 en 1880. á 257 en 1890 y á 365 en 1895.

En la provincia de Buenos Aires se inició la colonización en 1855, mandando el gobierno retirar los ganados de los puntos cercanos á Buenos Aires, "para acordar á la labranza la protección y fomento que se merece". Un año más tarde, en 1856, la municipalidad del Baradero, fundó la colonia de ese nombre, que empezó á poblarse en 1857 con colonos suizos y alemanes.

En Entreríos, el general D. Justo José de Urquiza fundó en 1857 la colonia San José; y en 1870 la Compañía de Tierras del Ferrocarril Central Argentino, inició la planteación de colonias, con la denominada *La Tortuga*.

El desarrollo é importancia que adquirió la agricultura fué tanta, que en 1872 se calculaba un total de 580.008 hectáreas cultivadas en toda la República, y en 1877, la producción agrícola argentina era ya suficiente para satisfacer las necesidades del consumo del país.

En 1888 la extensión cultivada se calculó en 2.459.120 hectáreas; alcanzando en 1895, según el censo nacional, á 4.892.005 hectáreas, distribuidas así: 1.684.937 en Santa Fe; 1.395.129 en Buenos Aires; 660.125 en Córdoba; 430.596 en Entreríos; 147.095 en Mendoza; 98.175 en Tucumán; 85.716 en San Juan; 83.706 en Corrientes; 81.868 en Salta; 52.912 en Santiago del Estero y 171.746 en el resto de la República.

En 1872, Santa Fe solo tenía 44 colonias, Corrientes 4, Entreríos 3, Córdoba 1, Chubut 1, fundada en 1865. El año 1895 se contaron en Santa Fe 365, en Entreríos 184, en Córdoba 146, en Corrientes 16, en el Chaco 6, en Formosa 6, en Santiago 4, en el Río Negro 3, en Misiones 2, en el Chubut 2, en Santa Cruz 1; total, en 1872: 53 colonias, y en 1895, 735!

Uno de los cultivos al cual se le ha dedicado mayor atención ha sido, sin duda alguna, el del trigo, que hoy producen en gran cantidad Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y Entreríos. En 1888 habían solo 815.438 hectáreas cultivadas, y en 1895 esa cantidad llegó á la cifra de 2.049.683, ó sea un aumento de 1.234.245.

El cultivo del maíz, que en 1888 era de 801.588 hectáreas, ascendió á 1.241.182 hectáreas en el 95.

El lino ha tenido un aumento extraordinario: pues de 121.103 hectáreas que existían en el 88, alcanzó á 387.324 el 95.

La cebada no se ha desarrollado mucho, hoy sólo alcanza á 54.574 hectáreas; el 88 había 28.672 hectáreas cultivadas.

A estar á lo que dice el censo de 1895, el cultivo del trigo estaba destribuído así en la República: Santa Fe, 1.030.898 hectáreas, Buenos Aires 367.446, Córdoba 293.700, Entreríos 292.108, Salta 13.760, Santiago del Estero 11.731, San Juan 10.728, Catamarca 5.552, Chubut 4.659, La Rioja 4.058.

De maíz tenían en el año citado: Buenos Aires 669.007 hectáreas, Santa Fe 185.898, Córdoba 95.217, Entreríos 72.721, Corrientes 53.982, Salta 36.537, Santiago 31.825, Tucumán 30.259, San Luis 15.029, La Rioja 12.278.

De lino habían en Santa Fe 266.606 hectáreas, en Buenos Aires 64.756, en Córdoba 35.877, en Entreríos 19.665, en Corrientes 186, en Catamarca 56, en el Chaco 50, en San Juan 27, en La Rioja 19, en Tucumán 19.

Otro de los cultivos importantes es el de la viña que ha tomado gran incremento en los últimos años. Actualmente hay en la República 33.459 hectáreas cultivadas, correspondiendo 11.753 á Mendoza, 7.935 á San Juan, 2.574 á Buenos Aires, 2.160 á Catamarca, 2.040 á La Rioja, 2.014 á Entreríos, 1246 á Córdoba, 1211 á Salta, 804 á Santa Fe, 504 á San Luis, etc.

De caña de azúcar había cultivadas el 95, 61.273 hectáreas: de tabaco 15.795; de maní 13.475; de algodón 879; de alfalfa 713.191.

Para los cultivos mencionados el 95 se contaron 272.278 arados, 36.197 segadoras, 71.690 rastrillos, 2.851 trilladoras á vapor, otras máquinas, movidas á vapor, 1.577.

El cuadrito que va en seguida contiene los datos de la cosecha del 98-99, recogidos por la Dirección de agricultura y ganadería:

Resumen (según las libretas de Estadística de las trilladoras)

PROVINCIAS	TRIGO		LINO		AVENA	
	Hectáreas	*Kilos*	*Hectár.*	*Kilos*	*Hect.*	*Kilos*
Santa Fe......	1.449.753	1.123.256.289	107.474	115.778.750	1.132	1.117.190
Buenos Aires...	731.014	934.571.474	55 694	53.456.209	13.349	17.613.277
Córdoba........	570.859	513.294.725	59 211	37.544.521	245	114.781
Entreríos	236.075	216 015.125	20.409	12.672.063	353	396.721
Total........	3 037.701	2.637.137.613	332.788	219.451.543	15.079	19.241.969
Término medio general......	—	918	—	659	—	1.276

PROVINCIAS	CEBADA		ALPISTE		CENTENO		ALFALFA	
	Hect.	*Kilos*	*Hect.*	*Kilos*	*Hect*	*Kilos*	*Hect.*	*Kilos*
Santa Fe...	2.960	2.513.053	2.423	977.594	102	56.910	22	2.237
Bs. Aires..	7.135	8.086.114	1.890	1.531.319	993	1.135.858	4.054	574.036
Córdoba ...	557	499.176	30	13.001	61	41.755	145	17.504
Entreríos ..	1.154	1.347.349	36	33.473	144	162.165	—	—
Total	11.806	12.445.692	4.379	2.555.387	1.300	1.396.688	4.221	593.777
Término medio gral.	—	1.054	—	584	—	1.074	—	141

Resumen:

Trigo según libretas.................................. 2.787.137.613 kilogramos
En las otras provincias y territorios (rectificado). 70.000.000 »

Total de la cosecha de trigo 2.857.137.613

Para demostrar la veracidad de estos datos, se hacen los siguientes cálculos: exportación de trigo hasta el 20 de diciembre, 1.725.000 toneladas, poco más ó menos; id id en harina, 80.000; consumo para 4.645.000 habitantes á 133 kilos, 618.000 toneladas; semilla para 3.200.000 hectáreas, á 65 kilos, 208.000 toneladas; total 2.631.000.

Segun una estadística que acaba de terminar la Dirección de agricultura y ganadería, durante el año cereal 1898-99, se cultivaron en la República 1.069.216 hectáreas con maíz, que han dado un rendimiento medio de 2.200 kilogramos por hectárea ó sea una producción total de 2.252.000 toneladas.

He aquí una estadística completa de las explotaciones agrícolas existentes en la República en 31 de diciembre de 1899, divididas por provincia y con su correspondiente clasificación: provincia de Buenos Aires 12.411 chacras, Santa Fe 13.752, Córdoba 4.351, Entre Ríos 4.875; total 35.389.

Las 35.389 chacras están trabajadas por sus propietarios, arrendatarios ó medieros, en la siguiente proporción: provincia de Buenos Aires: por propietarios 3.291, 26.52 %; por arrendatarios 7.639, 6.155 %; por medieros 1.481, 11.93 %. Provincia de Santa Fe: por propietarios 5.352, 38.92 %; por arrendatarios 5.422, 39.43 %; por medieros 2.978, 21.65 %. Provincia de Córdoba: por propietarios 1.832; 42.11 %; por arrendatarios 1.395, 32.06 %; por medieros 1.124, 25.83 %. Provincia de Entreríos: por propietarios 2.940, 60.3 %; por arrendatarios 1.234, 25.3 %; por medieros 701, 14.4 %.

— Para que el lector pueda formarse una idea más perfecta de la fertilidad de nuestro suelo, incluimos á continuación datos sobre algunos cultivos que pueden hacerse en las zonas agrícolas de la República.

Trigo.—Provincias de Santa Fe, Entreríos, Buenos Aires, sur de Córdoba y territorios del sur.

El producto medio de una hectárea de trigo es de 15 quintales, y el máximun de 20 ó 25.

Lino.—Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entreríos, sur de Córdoba y territorios del sur.

Cáñamo -Santa Fe, Entreríos, Mendoza, norte de Buenos Aires y sur de Córdoba.

Maíz.—Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entreríos, Corrientes, Córdoba y territorios del Chaco y Misiones.

Arroz.—Provincias de Salta, norte de Jujuy, norte de Santa Fe, San Juan, Mendoza, Entreríos, Corrientes y territorios del Chaco y Misiones.

Tabaco.—Provincias de Salta, Corrientes, Santiago del Estero, Rioja, Catamarca, norte de Santa Fe y Entreríos, Corrientes, Córdoba, Tucumán y territorios del Chaco y Misiones.

Tártago.—Provincias de Tucumán, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y territorio del Chaco y Formosa.

Caña de azúcar.—Provincias de Tucumán, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y territorios del Chaco y Formosa.

Viña.—Provincias de San Juan, Rioja, Mendoza, Córdoba (región montañosa), Catamarca, Salta (valles Calchaquíes) San Luis, Entreríos, Buenos Aires.

Olivo.—Provincias de Mendoza, San Juan, San Luis, Rioja, Catamarca, Santa Fe, Entreríos, Buenos Aires, Córdoba y territorio de Misiones.

Yerba mate.—Territorio de Misiones. norte de Salta y Jujuy. Tucumán, (departamento de Lules).

GANADERIA

La ganadería es la base del engrandecimiento de la república. Esta industria es la que ha salvado al país, cuando la agricultura ha atravesado alguna crísis importante á causa de las heladas ó la langosta.

Hoy se encuentra la ganadería en pleno desarrollo. No sólo poseemos rebaños numerosos, sino que en ellos están representados en cantidad apreciable, las mejores razas de reproductores; y cada día entran al país lotes importantes de los mejores sementales de Inglaterra ó Francia, que nuestros hacendados adquieren á precios muchas veces elevados.

Prueba concluyente de lo que decimos es la importación de animales puros que hubo en el año 1899, hasta el 15 de diciembre: 939 reproductores bovinos, 12.423 ovinos, 305 equinos, 11 asnales y 8 porcin os. Expecificados por razas resultan: 310 bovinos

Shorthorn, 469 Durham, 42 Hereford, 96 Polled Angus, varios 92; 3.569 ovinos Lincolns, 371 Hampshire, 259 Shropshire, 482 Rambouillet, 64 Oxford Down, 30 Leycester, 2.311 meztizos Lincolns, varias 5.337; 115 equinos de carrera, 33 Clydesdale, 32 Hackney, 7 Shire, 5 Cleveland, 16 Percherones, varios 97; 10 burros Garañones, varias 1; 3 porcinos Leycester.

Hasta ahora nuestros ganaderos han dado preferencia á los vacunos Durham ingleses y á los ovinos Lincolns. Actualmente el stock de ganado puede decirse que está compuesto así: en los bovinos hay gran cantidad de la raza Durham inglesa y en menor número Hereford, Polled Angus, Durham francesa, etc.; en los ovinos, después del buen resultado obtenido con el Lincoln, no sólo por su buena carne y fácil engorde sino por su abundante lana, se ha dado preferencia á esa clase de animales, y hoy la mayor parte de nuestras majadas están formadas con ellos, aunque hay todavía un regular stock de Rambouillet, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, y existen también muchos " caras negras ", Romer Marsch, etc.

El censo del 95 acusó una existencia de 14.197.159 animales vacunos de cría criollos, 4.678,348 animales de cría mestizos, 72.216 de animales de cría puros, 1.800.799 de vacas lecheras de todas razas, y 953.004 bueyes de servicio de todas razas: formando un total de 21.701.526 vacunos.

La existencia de ganado caballar era de 4.446.859, distribuídos así: 4.016.297 de trabajo y criollos, 414.985 mestizos y 15.577 puros.

El ganado asnal y mular era de 197.872 burros y 285.497 mulas, con un total de 483.369.

El stock de ganado lanar era el 95, de 74.379.562 ovinos, distribuídos así: 17.938.061 criollos, 56.106.187 mestizos y 335.314 puros. Con el aumento de los últimos años, se calcula hoy en 100.000.000 el número de ovinos existentes en el país.

El ganado porcino está representado por 652.766 cabezas; 483.348 criollos, 155.719 mestizos y 13.699 puros; y el cabrío por 2.748.860 animales, 2.659.799 criollos, 84.249 mestizos y 4.812 puros.

INDUSTRIAS

De algunos años á esta parte se han establecido en el país varias industrias de cierta importancia que constituyen un núcleo suficiente para poder decir que la industria nacional existe en realidad, con el

impulso necesario para llegar á adquirir en un porvenir no lejano, todo el desarrollo que puede desearse en un país donde las materias primas abundan y donde afluyen extranjeros dotados de la voluntad y energía necesaria para explotar ese filón de la riqueza de la República.

Por los datos que van en seguida, el lector podrá ver que nuestro país no es ya sólo agrícola ganadero, sino que en él están representadas todas las industrias.

El 95 la República tenía 22.204 establecimientos industriales de todas clases, con un capital de 284.101.367 $ y un personal de 145.650 personas, de las que 122.739 son hombres y 22.911 mujeres, 52.356 argentinos y 93.294 extranjeros. De los 22.204 establecimientos industriales, 3.498 propietarios son argentinos y 18.706 extranjeros; 4.082 de esos establecimientos se destinan para la fabricación de artículos destinados á la alimentación, 5.713 para artículos de vestido y tocador, 3.955 para construcciones, 2.259 para muebles y anexos, 949 para objetos artísticos y de ornato, 3.163 de metalurgia y anexos, 317 para productos químicos, 427 para gráficos y anexos y 1.339 mixtos y de otras industrias.

Molinos.— Además de los establecimientos mencionados hay en la República 659 establecimientos de molienda de cereales, de los cuales 74 están instalados en Santa Fe; 234 de los molinos existentes son á vapor y 303 hidráulicos. El valor total de esos establecimientos es de $ 36.363.522. De los 659 molinos, 586 tenían el 95.3.910 personas, 3.735 varones y 175 mujeres, 1.574 argentinos y 2.336 extranjeros.

En 1894 se produjeron 383.147.000 kilogramos de harina, se exportó 40.758.000 y se dejó para consumo 342.389.000 kilogramos, de lo que resulta un consumo medio de 86 kilogramos, 573 gramos por habitante y por año, equivalente á 237 gramos por día.

Con los molinos existentes pueden molerse 4.117.6 toneladas de trigo cada 24 horas

Saladeros. — Para el aprovechamiento de los despojos del ganado que se sacrifica en gran cantidad, salazón de las carnes por medios especiales, estaqueo ó salazón de los cueros, torrefacción ó ebullición de los huesos para extraer la grasa, etc., y la explotación de los huesos, astas, sangre y demás, existen en el país 39 saladeros, 21 en la provincia de Buenos Aires, 14 en Entreríos, 2 en Santa Fe, 1 en Corrientes y 1 en Salta, con un capital de $ 37.243.100; y un personal de 5.574 personas, de las que 3.675 son argentinos y 1.829 extranjeros.

Fábricas de vino de uva.—Los 600.00 hectólitros de vino que se produjeron en 1895, y con lo que se redujo á menos de la cuarta parte la importación de ese artículo, fueron elaborados por los 949 establecimientos existentes en el país, de los cuales 433 están en la provincia de Mendoza, 231 en San Juan, 100 en Córdoba, 80 en La Rioja y el resto distribuido en las demás. Según el último censo, Mendoza produjo 284.702 hectólitros de vino, San Juan 248.633, Salta 12.031, Catamarca 9.296, La Rioja 7.008, San Luis 4.541, Corrientes 3.770, Córdoba 1.639, Entreríos 1.143, Buenos Aires 992, Tucumán 203, Capital Federal 128, Jujuy 9, Santiago del Estero 6: total 574. 101 hectólitros.

La industria vinícola, da trabajo á 5.000 personas, y en la época de la vendimia hasta 18 y 20.000.

Fábricas de cerveza. — La fabricación de cerveza ha tomado gran incremento en el país. Hay 61 fábricas dedicadas á esta industria.

Ingenios. — Hasta 1870 se importaban 22.000 toneladas de azúcar por año. La fabricación nacional de este artículo ha tomado tal vuelo, que en 1893 se lanzaron al consumo 70.00 toneladas, desterrando el artículo similar extranjero.

El 95 se contaron 51 ingenios en la República, con 34.956 hectáreas cultivadas: representando todo un capital de $ 52.417.984, y con un personal de 11.000 personas, ocupadas todo el año.

Fábricas de alcoholes. — Para la fabricación del alcohol existen en el país 131 fábricas.

DATOS GENERALES

Escudo nacional. — Es de forma oval, dividido en cuatro cuarteles, dos superiores azules y dos inferiores blancos. Las dos manos que sostienen en una pica el gorro frigio, significan *En Unión y Libertad.* Un sol radiante corona este emblema que rodean dos gajos de laurel enlazados en su base con una cinta azul y blanca.

Los primeros escudos que se pintaron en la época de la independencia tenían esta leyenda: *Libertad y Gloria* y *En Unión y Libertad.*

Bandera argentina. — La creó el general D. Manuel Belgrano, siendo enarbolada por primera vez, el 27 de febrero de 1812, en la batería "Independencia", emplazada en una isla situada en el río Paraná, frente á la ciudad del Rosario. En el lugar que ocupaba esa fortaleza se ha erigido una pirámide conmemorativa.

La bandera mercante se compone de dos fajas celestes y una blanca en el centro, horizontales, de forma cuadrilonga. La de guerra lleva un sol de oro en la parte media de la faja blanca.

Himno nacional. — Débese á un miembro de la asamblea general constituyente de las Provincias Unidas, el Dr. Vicente López y Planes. Fué aprobado el 11 de mayo de 1813, y puesto en música por el maestro Blas Parera.

Educación común.—El censo del 95 ha constatado que la República dispone de 3.325 escuelas, con 509 edificios de propiedad fiscal, á las que concurrían en aquel año 285.854 alumnos.

La dirección y administración de las escuelas está á cargo de consejos escolares, existentes en la capital federal y en cada provincia.

He aquí un extracto de la ley de educación común:

La escuela primaria tiene por único objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis á catorce años de edad. La instrucción primaria *es obligatoria, gratuita, graduada, y dada conforme á los preceptos de la higiene.*

La obligación escolar puede cumplirse en las escuelas públicas, en las escuelas particulares ó en el hogar de los niños; puede comprobarse por medio de certificados y examen, y exigir su observancia por medio de amonestaciones y multas progresivas, sin perjuicio de emplear, en caso extremo. la fuerza pública para conducir los niños á la escuela.

La obligación escolar supone la existencia de la escuela pública gratuita al alcance de los niños en edad escolar. Con tal objeto, cada vecindario de mil á mil quinientos habitantes en las ciudades, ó trescientos á quinientos habitantes en las colonias y territorios nacionales, constituye un Distrito Escolar, con derecho por lo menos á una escuela pública donde se dé en toda su extensión la enseñanza que establece la ley.

El *mínimum* de instrucción obligatoria comprende las siguientes materias: lectura y escritura; aritmética (las cuatro primeras reglas de los números enteros y el conocimiento del sistema métrico decimal y la ley nacional de monedas, pesas y medidas); geografía particular de la República y nociones de geografía universal, historia particular de la República y nociones de historia general; idioma nacional; moral y urbanidad; nociones de higiene; nociones de ciencias matemáticas, físicas y naturales; nociones de dibujo y música vocal; gimnástica y conocimiento de la constitución nacional.

Para las niñas es obligatorio, además, el conocimiento de labores de manos y nociones de economía doméstica.

Para los varones, el conocimiento de los ejercicios y evoluciones militares más sencillos, y en las campañas, nociones de agricultura y ganadería.

En 1898 había en todo el país 4.087 escuelas de enseñanza elemental, 207 más que el año anterior.

De éstas, 2.912 eran públicas, 1.140 privadas y 25 nacionales.

La provincia que las tenía en mayor número era la de Buenos Aires con 1.249; la menos bien provista la de Jujuy, con 62. Los territorios nacionales, entre todos, sólo tenían 87 escuelas.

Funcionaban, al propio tiempo, 16 colegios nacionales y 35 escuelas normales: 12 de maestros, 13 de maestras y 10 mixtas.

En 1898 se matricularon en la Facultad de ciencias físico-matemáticas de Buenos Aires 353 estudiantes, en la de Córdoba 66.

En la de derecho, de Buenos Aires en el mismo año 795 y en la de Córdoba 121.

En la de medicina de Buenos Aires, 1.430 y en la de Córboba 65.

En la Facultad de filosofía se matricularon 23 estudiantes solamente.

La asistencia total de alumno á escuelas elementales fué en 1898 de 181.639.

Ferrocarriles.—El 30 de agosto de 1857 se entregó al servicio público la primera línea férrea que se estableció en la República Argentina, en una extensión de 20 kilómetros, concedida por ley de 12 de enero de 1854. En 1860, habían sólo 39 kilómetros en explotación,

de propiedad del ferrocarril Oeste de Buenos Aires; en 1865 aumentó á 249 kilómetros; en 1880 se elevó á 2.313 kilómetros; y el 1.º de enero de 1898 esa cifra alcanzó á 14.799 kilómetros de ferrocarriles en explotación, y 446 de líneas dobles y de tranvías.

El 96 las empresas disponían de 1,139 locomotoras, 1.446 coches para pasajeros, 930 furgones, 31.956 vagones de carga y 1.302 de construcción especial. La velocidad ha sido de 35, 40 y hasta 50 kilómetros por hora.

Con excepción de Estados Unidos, no hay en ambas Américas ninguna nación que tenga mayor extensión de líneas férreas, pues el Brasil no cuenta sino con 12.920 kilómetros, Méjico 11.162, Chile 4.000, la República Oriental 1.625, Perú 1587, etc.

Según una estadística del 98, en ese año se han construído y entregado al servicio público 1.062 kilómetros de vía férrea, los que agregados á los que existian forman un total de 16.273 kilómetros.

De los ferrocarriles que se explotaban el 98, tres son del gobierno, con una extensión de 1.954 kilómetros, diez y siete particulares bajo jurisdicción nacional, con 12.684 kilómetros, y cuatro de jurisdicción provincial también particulares con 1.179 kilómetros. Esto, sin contar los ferrocarriles ó tranvias á vapor que tienen una extensión de 493 kilómetros.

El material rodante constaba el 98 de 1.195 locomotoras, 1.540 coches de pasajeros con 75.171 asientos, 961 furgones y 32.294 vagones con 8.112 y 358.683 toneladas de capacidad respectivamente. De este tren rodante correspondían á los ferrocarriles del estado, 119 locomotoras, 157 coches, 59 furgones y 1.837 vagones.

El capital invertido hasta ahora en ferrocarriles, alcanza á la suma de 435.258.455 $ oro, de los que corresponden á las líneas del gobierno 54.958.780 $ oro.

El número de pasajeros transportados el 98 fué de 16.504.470, y el de toneladas de carga de 8.828.534.

Santos patrones de los pueblos del plata.—De Buenos Aires, San Martín, 11 de noviembre; de Entreríos, San Miguel Arcangel, 29 de septiembre; de Santa Fe, San Gerónimo, 30 de septiembre; de Jujuy, N. S. J. C. en su Transfiguración, 6 de agosto; de San Juan, San Juan Bautista, 24 de junio; de Salta, San Felipe, 1.º de mayo; de Tucumán, San Miguel Arcangel, 29 de septiembre; de Córboba, San Géronimo, 30 de septiembre; de Corrientes, San Juan Bautista, 24 de junio; de Catamarca, id., id.; de La Rioja, la fiesta de todos los Santos, 1.º de noviembre; de Santiago del Estero, Santiago, 1.º de mayo; de Mendoza, Nuestra Señora de la Mercedes, 24 de septiembre; de San Luis, San Luis, 25 de agosto.

Artículos de la constitución nacional.—Art. 10.—En el interior de la República es libre de derechos la circulación de los efectos de producción ó fabricación nacional, así como la de los géneros ó mercancías de todas clases, despachadas en las aduanas exteriores.

Art. 11.—Los artículos de producción ó fabricación nacional o extranjera, así como los ganados de toda especie que pasan por territorio de una Provincia á otra serán libres de los derechos llamados de tránsito, siéndolo también los carruajes, buques ó bestias que se transporten; y ningún otro derecho podrá imponérseles en adelante, cualquiera que sea su denominación, por el derecho de transitar el territorio.

Art. 12.—Los buques destinados de una Provincia á otra, no serán obligados á entrar, anclar y pagar derechos por causa del tránsito; sin que en ningún caso puedan concederse preferencias á un puerto respecto á otro por medio de leyes ó reglamentos de comercio.

Art. 14.—Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme á las leyes que reglamenten su ejercicio, á saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita: de navegar y comerciar; de peticionar á las autoridades: de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa, sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

Art. 16.—La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento; no hay en ella fueros personales, ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra consideración que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas.

Art. 17.—La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación Argentina puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley. La expropiación por causa de utilidad pública. debe ser calificada por ley y préviamente indemnizada. Sólo el Congreso impone las contribuciones que se expresan en el artículo 4.º Ningún servicio personal es exigible sino en virtud de ley ó sentencia fundada en ley. Todo autor ó inventor es propietario exclusivo de su obra, invento ó descubrimiento por el término que le acuerda la ley. La confiscación de bienes queda borrada para siempre del Código Penal Argentino. Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones, ni exigir auxilios de ninguna especie.

Art. 18.—Ningún habitante de la Nación Argentina puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso. ni juzgado por comisiones especiales. ó sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. Nadie puede ser obligado á declarar contra sí mismo, ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente. Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos. El domicilio es inviolable. como también la correspondencia epistolar y los papeles privados: y una ley determinará en qué casos y con qué justificativos podrá procederse á su allanamiento y ocupación. Quedan abolidos para siempre la pena de muerte por causas políticas, toda especie de tormento y los azotes. Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas. y toda medida que á pretexto de precaución, conduzca á notificarlos más allá de lo que aquélla exija, hará responsable al juez que la autorice.

Art. 19.—Las acciones privadas de los hombres. que de ningún modo ofendan al orden y á la moral pública, ni perjudiquen á un tercero, están sólo reservadas á Dios. y exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante de la Nación Argentina será obligado á hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe.

Art. 20.—Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria.

comercio y profesión, poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos, navegar los ríos y costas, ejercer libremente su culto, testar y casarse conforme á las leyes. No están obligados á admitir la ciudadanía, ni á pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años contínuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término á favor del que lo solicite alegando y probando servicios á la República.

Art. 26.—La navegación de los ríos interiores de la Nación es libre para todas las banderas, con sujeción únicamente á los reglamentos que dicte la autoridad nacional.

Ley de Ciudadanía Argentina.—Son argentinos: 1.º Todos los indivíduos nacidos ó que nazcan en el territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres, con excepción de los hijos de ministros extranjeros y miembros de las legaciones residentes en la República; 2.º Los hijos de argentinos nativos, que habiendo nacido en país extranjero optaren por la ciudadanía de origen; 3.º Los nacidos en las legaciones y buques de guerra de la República; 4.º Los nacidos en las repúblicas que formaban las Provincias Unidas del Río de la Plata antes de la emancipación de aquéllas, y que hayan residido en el territorio de la Nación, manifestando su voluntad de serlo; 5.º Los nacidos en mares néutros bajo el pabellón argentino.

Son ciudadanos por naturalización: 1.º Los extranjeros mayores de 18 años que residen en la República dos años contínuos y manifiestan ante los jueces federales de sección su voluntad de serlo; 2.º Los extranjeros que acrediten ante dichos jueces haber prestado, cualquiera que sea el tiempo de su residencia, algunos de los servicios siguientes: 1.º Haber desempeñado con honradez empleos de la Nación ó de las provincias dentro ó fuera de la República; 2.º Haber servido en el ejército ó en la escuadra, ó haber asistido á una acción de guerra en defensa de la Nación; 3.º Haber establecido en el país una nueva industria ó introducido una invención útil; 4.º Ser empresario ó constructor de ferrocarriles en cualquiera de las provincias; 5.º Hallarse formando parte de las colonias establecidas ó que en adelante se establecieran, ya sea en territorios nacionales ó en los de las provincias, con tal que posean en ellas alguna propiedad raíz; 6.º Habitar ó poblar territorios nacionales en las líneas actuales de fronteras ó fuera de ellas; 7.º Haberse casado con mujer argentina en cualquiera de las provincias; 8.º Ejercer en ellas el profesorado en cualesquiera de los ramos de la educación ó de la industria.

El hijo de ciudadano naturalizado que fuera menor de edad al tiempo de la naturalización de su padre, y hubiese nacido en país extranjero, puede obtener del juez federal la carta de ciudadanía por el hecho de haberse enrolado en la Guardia Nacional en el tiempo que la ley dispone.

El hijo de ciudadano naturalizado en país extranjero, después de la naturalización de su padre, puede obtener su carta de ciudadanía, si viniendo á la República, se enrola en la Guardia Nacional á la edad que la ley ordena.

Los extranjeros que hubiesen cumplido las condiciones de que hablan los artículos anteriores, obtendrán la carta de naturalización que les será otorgada por el juez federal de sección ante quien la hubiesen solicitado,

La carta de ciudadanía como las acciones para obtenerla, son gratis

Arrendamiento de tierras fiscales.—Por decreto de 29 de septiembre de 1899, el arrendamiento de tierras fiscales ha sido reglamentado en la forma siguiente:

Toda persona que solicite tierra fiscal en arrendamiento deberá depositar en la tesorería de la Dirección de tierras y colonias la primera cuota anual que le corresponda abonar; y dicha oficina, al otorgarle el recibo, hará constar en él la ubicación solicitada, así como el día y la hora exacta del depósito.

El precio por año del arrendamiento es el que establece la escala siguiente, por cada dos mil quinientas hectáreas, y pagadero en anualidades adelantadas: 1.º En los territorios de la Pampa Central, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, con excepción de las tierras con frente á los ríos Negro, Colorado, Chubut, Deseado, Chalia, Santa Cruz, Coyle, Gallegos y sus respectivos afluentes, doscientos peses moneda nacional ($ 200 $^m/_n$); 2.º Los lotes con frente á los ríos mencionados en el inciso anterior, doscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 250 $^m/_n$); 3.º En la Tierra del Fuego, trescientos pesos moneda nacional ($ 300 $^m/_n$); 4º. En el Chaco y Formosa, ciento cincuenta pesos moneda nacional ($ 150 $^m/_n$).

El término del arrendamiento es de diez años, contados desde la aprobación del contrato por el P. E., pudiendo éste ser renovado á su vencimiento hasta por igual número de años, al precio que rija en la época de la renovación.

Nadie puede arrendar un área mayor de diez mil hectáreas en la Tierra del Fuego ó con frente á los ríos citados, ni una extensión superior á veinte mil hectáreas en el resto de los territorios nacionales que más arriba se mencionan.

La falta de pago á su vencimiento de cualquiera de las anualidades, lleva aparejada *ipso facto* la rescisión del contrato, sin derecho á reclamo alguno por parte del arrendatario y quedando á beneficio del Estado las mejoras introducidas.

Se prohibe el aprovechamiento, con fines comerciales, de los bosques que existían en las tierras arrendadas mientras dure el contrato de arrendamiento, salvo concesión expresa, que únicamente podrá ser otorgada al arrendatario.

Cuando el arrendamiento se hace en tierra medida, el arrendatario está obligado á pagar la mensura, á razón de seis centavos por hectárea, cuya cantidad se repartirá por partes iguales en las diez anualidades.

Cuando el arrendamiento se hace en tierra no medida, el arrendatario está obligado á hacer practicar la mensura por un agrimensor diplomado en universidad nacional, dentro del término de diez y ocho meses á contar desde la fecha de la aprobación del contrato.

Los arrendatarios deben tomar posesión por su cuenta y sin intervención del Estado de la tierra que se le adjudique, esté ó no medida.

En las tierras no medidas no puede concederse lotes situados sobre corrientes de agua, lagos, lagunas ó costa de mar cuyo frente sea mayor que la tercera parte de su fondo.

Venta de tierras fiscales.—Según la ley de 3 de noviembre de 1882, la venta de tierras destinadas al pastoreo, debe verificarse en remate público, no pudiendo enagenarse en una sola licitación una área

mayor de 250.000 hectáreas ó sean 100 leguas de 2.500 hectáreas. El precio mínimo de la hectárea, como base de remate es en los territorios de la Pampa y Patagonia, el de 20 centavos oro por hectárea (500 $ oro legua).

El comprador tiene opción para adquirir hasta 40.000 hectáreas ó sean cuatro lotes contiguos, y ninguna persona ó sociedad puede comprar más de esa extensión. Estas áreas podrán ser adquiridas por los que se obliguen á poblarlas, introduciendo dentro de los primeros dos años, un capital en hacienda y poblaciones por valor de $ 500, por cada lote de cuatro leguas.

El precio de la tierra se paga: 1/6 al contado y el resto en cinco partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firman letras por la parte del precio á plazos. Si las letras no se pagan á su vencimiento, se otorga prórroga de un año por una sola vez, pagando el interés del 6 % anual, y en el caso de que el vencimiento de la letra renovada no se pague ó no se cumplan las obligaciones establecidas se procede á la venta del terreno.

Cuando se abona anticipadamente el importe total ó el pago de una letra, se descuenta el interés del 6 % anual. Cumplidas las condiciones establecidas y hallado el precio íntegro de la tierra y los gastos de mensura y amojonamiento, se ordena la escrituración definitiva.

Los remates se verifican en la Dirección de tierras y colonias.

La superficie aproximada de todos los territorios nacionales, abarca 124.437.200 hectáreas. Se han entregado á la colonización, en cumplimiento de diversas leyes, 4.182.229 hectáreas 51 áreas, 18 centiáreas.

La ley de 5 de octubre de 1878 autorizó al poder ejecutivo á levantar una subscripción pública por medio de títulos que se amortizarían adjudicándose lotes de tierra, á cuyo efecto sería ésta mensurada á medida que avanzase la línea de frontera. La ley de 16 de octubre del mismo año, que autorizó la continuación de las obras de canalización del Riachuelo, dispuso que el costo de esas obras fuese atendido con los mismos títulos creados por la ley anterior. En razón de esas leyes, han sido transferida al dominio privado hectáreas 8.594.066, 79 áreas, 20 centiáreas.

La ley de 3 de noviembre de 1882 autorizó, previa mensura, la enajenación de las tierras de propiedad de la nación, prescribiendo las reglas á que debían someterse esas enajenaciones. En virtud de esa ley, fueron vendidas en remate público, hasta fin del año último, 6.265.877 hectáreas, 67 áreas, 66 centiáreas.

El total de la superficie que ha pasado al dominio privado, hasta el 31 de diciembre último, es de 29.128.419 hectáreas, 79 áreas, 80 centiáreas.

La superficie arrendada hasta fin de año, es de 2.891.057 hectáreas, quedando libres 92.417.723 hectáreas, 18 áreas, 56 centiáreas. En vista de decretos dictados en el año 1899, han sido creadas 13 colonias y pueblos, en Misiones, Pampa, Río Negro, Neuquen, Chubut, Santa Cruz y provincia de Córdoba, abarcando esas colonias y pueblos 628.100 hectáreas.

Por último, alcanza á 2.912 hectáreas la superficie de las concesiones cuya caducidad se ha declarado en el año último, volviendo esas tierras al dominio de la Nación.

NAVEGACIÓN DE LAS COSTAS, RÍOS Y PUERTOS DE LA REPÚBLICA. — Por el reglamento respectivo se prohibe la navegación á todo buque cuyo casco, máquina y aparejo no se encuentren en buen estado, debiendo además estar provistos de su dotación de anclas, cadenas, cabos, botes, faroles, etc.

Cuando los buques á vela naveguen con viento contrario, los que bajen el río, ya á vela ó al garete, deberán ser considerados como fondeados por todos los que suban, y estos tomarán con tiempo su estribor; igualmente tomarán su estribor respectivo los vapores que naveguen en dirección contraria.

En caso de niebla, los buques deberán disminuir su marcha; los vapores tocarán pito cada dos minutos; los de vela el cuerno, y uno y otro la campana cuando se hallen fondeados, quedando prohibida la entrada y salida á los puertos y fondeaderos cuando la niebla sea muy densa.

Está prohibido fondear en el centro de los canales ó en los parajes que impidan ó dificulten la navegación. Igualmente está prohibido amarrarse á las boyas ó valizas de las que señalan canales, bancos, buques á pique, muertos, etc., ó dañarlas en cualquier forma.

Los buques navegando ó fondeados fuera de puerto, deben izar el pabellón de su nacionalidad cuando pasen ó se encuentren con cualquier clase de embarcación que lleve la bandera nacional de guerra, y al cruzar ó fondear frente á las islas militares, como plazas fuertes establecidas sobre las costas y demás puntos fortificados.

Todo buque que arribe á puerto izará la bandera de su nacionalidad, y una amarilla al tope del palo trinquete, en espera de la visita de la autoridad, no pudiendo efectuar antes ninguna operación ni atracar á su costado embarcación alguna.

En el acto de la visita, el capitán ó patrón entregará á la autoridad el rol de la tripulación, ó copia si buque fuese extranjero; lista nominal de los pasajeros que conduzca, con especificación de nacionalidad, edad, estado, profesión, procedencia, destino y nombre del práctico que lo pilotea, y dará cuenta de las novedades que hubiesen ocurrido durante la navegación. Esta disposición es extensiva á la salida en lo que se refiere á la lista de pasajeros.

Si en la navegación se suscitaran desinteligencias entre el práctico y el capitán del buque, deberán dar cuenta de ellas á la autoridad del primer puerto á que arriben, manifestando las causas que las hubieran producido.

NAVEGACIÓN DE BALSAS Ó JANGADAS EN EL RÍO PARANÁ. — Dispone el reglamento en vigor que las balsas que naveguen por el río Paraná, deberán ser hechas de modo que no puedan desprenderse las vigas, y nunca exceder éstas de mil.

Las balsas llevarán un palo no menor de cinco metros de alto, un balón pintado de negro, de más de 60 centímetros de diámetro. En caso de deshacerse la balsa, su propietario será responsable de los perjuicios que ocasione.

Toda balsa que durante el curso de su viaje arrastre boyas ó señales indicadoras de la navegación, será obligada á reponerlas en su correspondiente lugar, sin perjuicio de la multa que se le impusiere.

Es prohibido á las balsas navegar durante las horas de la noche

debiendo permanecer amarradas ó fondeadas fuera del cáuce del río en paraje no frecuentado por los buques.

Toda balsa mantendrá izados durante las horas de la noche dos faroles de color rojo, uno debajo del otro, mediando entre ambos una distancia de cinco pies, y el primero á una altura no menor de 5 metros sobre el nivel del río, y que sean visibles por todo el arco del horizonte.

Las balsas mantendrán durante la noche un hombre de guardia que vigilará, además de la seguridad de aquéllas para que no se aproxime ningún buque, para lo cual tendrá constantemente un farol de luz blanca que será mostrado tan pronto se aperciba su aproximación, debiendo al mismo tiempo hacer sonar el cuerno á fin de prevenir al buque que se aproxime su presencia allí.

Las balsas, ya sea navegando ó fondeadas, deberán ser consideradas por los buques en navegación, como tales balsas, es decir, como cuerpos que no tienen movimiento propio, aunque sean remolcadas por un vapor, y en tal sentido corresponderá á aquéllos librarse de ella; pero en los canales es obligación de las balsas recostarse á uno ú otro veril, dejando libre el paso.

Extracto del Código de Minería de la República Argentina.—El código de minería rige los derechos y procedimientos referentes á la adquisición, explotación y aprovechamiento de las substancias minerales.

Con relación á los derechos que el código reconoce y acuerda, las minas se dividen en tres categorías: minas de las que el suelo es un accesorio, que pertenecen exclusivamente al Estado y que sólo pueden explotarse en virtud de concesión otorgada por autoridad competente; minas que por razón de su importancia se conceden preferentemente al dueño del suelo; y minas que, por las condiciones de su yacimiento, se destina al aprovechamiento común, minas que pertenecen únicamente al propietario y que nadie puede explotar sin su consentimiento, salvo por motivos de utilidad pública.

Corresponden á la primera categoría las substancias metalíferas siguientes: el oro, plata, platino, mercurio, cobre, hierro, plomo, estaño, zinc, niquel, cobalto, bismuto, manganeso y antimonio. Los combustibles: hulla, lignito, antrácita, betunes y aceites minerales; el arsénico; las piedras preciosas.

Se comprenden en la segunda categoría: las arenas metalíferas y piedras preciosas que se encuentran en el lecho de los ríos y aguas corrientes y los placeres. (*)

Los desmontes relaves y escoriales de explotaciones anteriores, mientras las minas permanecen despobladas; y los relaves y escoriales de los establecimientos de beneficio abandonados ó abiertos, en tanto que no las recobre su dueño; los boratos y salitres; las salinas y turberas; los metales no comprendidos en la primera categoría; las tierras piritosas, vitriólicas, aluminosas, magnesianas, y de batán; el esmeril, ocres, almagres, resinas, estatitas, fosfatos calizos,

(*) Se entiende aquí por placeres, los depósitos de piedras y metales preciosos formados por acarreo en las partes bajas de los terrenos flojos, á diferencia de los que se encuentran en los lechos de las aguas corrientes ó remansos de los ríos.

azufre, baritina, espato-flúor, alcaparrosa, grafitos, kaolín, sales alcalinas ó alcalino-terrosas.

Componen la tercera categoría las producciones minerales de naturaleza pétrea ó terrosa, y en general todas las que sirven para materiales de construcción y ornamento, cuyo conjunto forma las canteras.

Se concede á los particulares la facultad de buscar minas, de aprovecharlas y disponer de ellas como dueños, con arreglo á las prescripciones del código.

Las minas son inmuebles. Se consideran también inmuebles las cosas destinadas á la explotación con el carácter de perpetuidad, como las construcciones, máquinas, aparatos, instrumentos, animales y vehículos empleados en el servicio interior de la pertenencia, sea superficial ó subterráneo, y las provisiones necesarias para la continuación de los trabajos que se llevan en la mina, por el término de ciento veinte días.

Toda persona capaz de adquirir y poseer legalmente propiedades raíces, puede adquirir y poseer las minas.

Toda persona capaz de administrar sus bienes puede solicitar de la autoridad permiso exclusivo para explotar un punto determinado, por el tiempo y en la extensión que señala la ley. Para obtener el permiso, se presentará una solicitud que contenga las señales más claras y precisas del terreno de cuya exploración se trata, y que exprese el objeto de esa exploración, el nombre, residencia y profesión del solicitante, y el nombre y residencia del propietario.

El permiso es indispensable para hacer catas y cualquier otro trabajo de exploración. El explorador que no ha tenido el consentimiento del propietario ni el permiso de la autoridad, paga á más de los daños y perjuicios, una multa de cien á mil pesos á favor del propietario, según la naturaleza del caso.

Pesas y medidas.—El metro es la unidad fundamental de las medidas de longitud y base principal del Sistema Métrico. El miriámetro equivale á 10.000 metros, el kilómetro á 1.000, el hectómetro á 100, el decámetro á 10, el decímetro á la 10.ª parte del metro, el centímetro la 100.ª parte, y el milímetro la 1.000.ª parte.

La centiárea equivale á 1 metro cuadrado ó sea la 100.ª parte del área; el área equivale á 100 metros cuadrados y la hectárea á 100 áreas.

El decástereo equivale á 10 estéreos; el estéreo á 1 metro cúbico; y el decistéreo á la 10.ª parte del estéreo.

El litro es igual á un decímetro cúbico de capacidad, el hectólitro equivale á 100 litros, el decálitro á 10 litros, el decilitro es la 10.ª parte del litro, y el centilitro la 100.ª parte.

El gramo es el peso de un centímetro cúbico de agua destilada, el kilogramo equivale á 1.000 gramos, el hectogramo á 100, el decagramo á 10, el decigramo es la 10.ª parte del gramo, el centigramo la 100.ª parte, el miligramo la 1.000.ª parte.

Moneda nacional.—La unidad monetaria de la República es el *peso nacional*, de cien centavos.

Los billetes emitidos son de un valor de 50 centavos, de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 200, 500 y 1000 pesos moneda nacional. Además del billete de 50 centavos, circulan monedas de nikel de 5, 10 y 20 centavos; y de cobre de 1 y 2 centavos

Las monedas de oro son: *un argentino* de 5 pesos oro, y *un medio argentino* de 2 pesos y 50 centavos oro.

VALOR LEGAL DE LAS MONEDAS METÁLICAS

MONEDAS	*Pesos oro*	MONEDAS	*Pesos oro*
Argentino	5 —	½ Libra esterlina..........	2 52
Los 5 soles del Perú........	5 —	20 francos de Francia, Italia, Bélgica y Suiza......	4 —
» 20 » » »	20 —	10 francos íd íd íd........	2 —
Las 25 pesetas españolas..	5 —	5 » íd íd íd........	1 —
El doblón...............	5 166	20 marcos..................	4 94
20.000 reis del Brasil	11 32	10 »	2 47
10.000 » » »	5 66	40 francos..................	8 —
5.000 » » »	2 83	50 »	10 —
Doble águila (20 dollars) ..	20 728	100 »	20 —
Aguila (10 dollars)	10 364	Cóndor, 10 pesos Chile......	9 455
½ aguila (5 »)	5 182	½ » 5 » ...	4 727
¼ » (2 ½ »)	2 591	1/5 » 2 » ...	1 891
Onza española..............	16 275	1/10 » 1 » ...	0 945
Peso oriental, plata........	1 072		
Libra esterlina.......... ..	5 04		

CORRESPONDENCIA DEL SISTEMA MÉTRICO CON LAS MEDIDAS ARGENTINAS É INGLESAS Y VICEVERSA

Sistema métrico

1 Metro, 1.155 varas
1 » 39.37 pulgadas inglesas
1 Kilómetro, 1154.73 varas
5 » 3.107 millas cuad. ing.
1 Metro cuadrado, 1.33 v. cuad.
1 » » 1.196 yardas
1 Hectárea, 13334.116 v. cuad.
1 » 2.47 acres ingleses
1000 Hectár. 3.861 millas cuad ing.

1 Metro cúbico, 1.54 varas cúbicas
1 » » 35.317 pies cúb. ing.
1 Litro, 1.684 cuartas
1 » 1.76 pints ingleses
1 Hectólitro, 2.916 cuartillas
1 » 22.0097 galon. ingleses
1 » 2.75 bushels ingl.
1000 Hectólitros, 728.875 fanegas
1000 » 343.9 quarters ing.

Medidas Argentinas

1 Adarme 1.8 granos
1 Onza, 28.71 gramos
1 Libra, 459.4 »
1 Arroba, 11.485 kilos
1 Quintal 45.940 kilos
1 Kilo, 2.177 lib. argentinas
1 » 2.205 lib. inglesas
1 Vara, 86.6 centím.
150 » (1 cd.), 129.90 metros
40 Cd. 1 legua, 5196 »

1 Legua, 3 millas 40.295 yardas ing.
1 Vara cuadrada, 0.7499 m. cuad.
1 Cuadra » 16874 » »
1 Legua » 2699.84 hectáreas.
1 Cuartilla, 34.299 litros
1 Fanega, 137.197 »
1 » 3.775 bushels ing.
1 Cuarta, 0.5938 litros
1 Galón, 3,8 »

Medidas inglesas

1 Onza, 28.35 gramos
1 Libra, 453.6 »
1 Quarter, 12.7 kilos
1 Cawt, 50.802 »
1 Ton, 1016.05 »
1000 Kilos, 21.77 qq. argentinos
1000 » 19 Cawt 77 lbs.
1 Pulgada, 2.53 centímetros
1 Pie, 30.5 »
1 Yarda, 91.4 »

1760 yardas, 1 m. 1609.31 metros
1 Yarda cuad. 1.115 varas íd.
1 Acre, 0.4047 hectáreas
1 Square Mil., 258.99 »
40 Cubic feet, 1.133 mts. cúb.
1 Gallon, 4.543 litros
1 Bushel, 36.35 »
1 Quarter, 2.9078 hectol.
1 » 2.1194 fanegas

REDUCCIÓN DE LAS CUADRAS CUADRADAS EN HECTÁREAS, ÁREAS, CENTIÁREAS.

Cuadras	Hectár.	Áreas	Centiá.
1	1	68	74
2	3	37	48
3	5	06	22
4	6	74	96
5	8	43	70
6	10	12	44
7	11	81	18
8	13	49	92
9	15	18	66
10	16	87	40
20	33	74	80
30	50	62	20
40	67	49	60
50	84	37	0
100	168	74	0

REDUCCIÓN DE LAS LEGUAS CUADRADAS EN HECTÁREAS, ÁREAS, CENTIÁREAS.

Leguas	Hectár	Áreas	Centiá.
1	2.699	84	16
2	5.399	68	32
3	8.099	52	48
4	10.799	36	64
5	13.499	20	80
6	16.199	04	96
7	18.898	89	12
8	21.598	73	28
9	24.298	57	44
10	26.998	41	60
20	53.996	83	20
30	80.995	24	80
40	107.993	66	40
50	133.992	08	0
100	269.984	16	0

LEY DE PAPEL SELLADO NACIONAL.—Se extienden en papel sellado, con sujeción á las disposiciones de la ley, los actos, contratos, documentos y obligaciones que versan sobre asuntos ó negocios sujetos á la jurisdicción nacional, exclusivamente, por razón de lugar ó naturaleza del acto.

Las obligaciones cuyos plazos no exceden de *treinta días* son extendidas en un sello que equivalga á la mitad del señalado en la escala.

Cuando el término de la obligacion excede de noventa días, se computa y paga tanta veces el valor de la escala, cuantos noventas días hubiere en aquel término, contándose las fracciones de noventa días por entero, pero en ningún caso puede exceder el valor del uno por ciento sobre el valor de la obligación.

Exceptúase los contratos de compraventa, división de condominio y demás.

En las obligaciones ó contratos cuyo plazo sea de año ó meses, se gradúa el sello, computándose el año de 360 días y el mes de 30 días, de manera que una obligación á tres meses se considera como á noventa días, y la de un año como de cuatro períodos de noventa días.

En las obligaciones á día fijo se gradúa el sello según la escala y con arreglo al número de períodos de noventas días ó de tres meses que haya dentro del término.

Los actos, contratos y obligaciones sujetos á plazos que no excedan de noventa días se extienden en el sello correspondiente, con arreglo á la siguiente escala de valores:

					Valor del sello						Valor del sello
De	20	á	100	$	0 10	De	6.001	á	7.000	$	7 00
»	101	»	200	»	0 20	»	7.001	»	8.000	»	8 00
»	201	»	300	»	0 30	»	8.001	»	9.000	»	9 00
»	301	»	400	»	0 40	»	9.001	»	10.000	»	10 00
»	401	»	500	»	0 50	»	10.001	»	15.000		15 00
»	501	»	600	»	0 60	»	15.001	»	20.000	»	20 00
»	601	»	700	»	0 70	»	20.001	»	25.000	»	25 00
»	701	»	800	»	0 80	»	25.001	»	30.000	»	30 00
»	801	»	900	»	0 90	»	30.001	»	40.000	»	40 00
»	901	»	1.000	»	1 00	»	40.001	»	50.000	»	50 00
»	1.001	»	2.000	»	2 00	»	50.001	»	60.000	»	60 00
»	2.001	»	3.000	»	3 00	»	60.001	»	70.000	»	70 00
»	3.001	»	4.000	»	4 00	»	70.001	»	80.000	»	80 00
»	4.001	»	5.000	»	5 00	»	80.001	»	90.000	»	90 00
»	5.001	»	6.000	»	6 00	»	90.001	»	100.000	»	100 00

De *cien mil* pesos arriba se usa un sello que represente el *uno* por mil sobre el valor total de la obligación, debiendo considerarse como enteras las fracciones de mil.

Presupuesto general.—El presupuesto general de gastos para 1900, ha sido fijado por el Congreso en $ 94.271.309 m/n y $ 23.819.978 oro, que serán cubiertos por los siguientes recursos:

Importación $ 28.000.000 oro; exportación $ 28.000.000; almacenaje y eslingaje $ 1.200.000; faros y valizas 190.000; visita de sanidad 30.000; puerto, muelles y diques 900.000; guinches 250.000; derechos consulares 140.000; estadística y sellos 300.000; eventuales 30.000; renta de títulos 1.365.396; provincia de Buenos Aires, servicio de deudas, 1.366.800; Banco Nacional, servicio de títulos, 30.150; provincia de Entrerios, cuota por su servicio de deuda externa, 30.000.

Recursos en papel moneda: alcoholes 16.000.000, tabaco, 9.200.000, vinos naturales 3.200.000, azúcar 3.000.000, fósforos 1.800.000, cervezas 900.000, bebidas artificiales 100.000, sociedades de seguros 350.000, naipes 91.000, obras de salubridad 5.100.000, contribución territorial 2.600.000, patentes 1.800.000, papel sellado 7.000.000, tracción 170.000, correos 3.200.000, telégrafos 7.350.000, yerbales 42.000, arrendamiento de tierras 1.500.000, eventuales y multas 700.000, ferrocarril Central Norte 1.900.000, ferrocarril Andino 1.200.000, ferrocarril de Deán Funes á Chilecito 184.000, registro de propiedad 40.000, registro de hipotecas 35.000, venta de tierras en el puerto 2.500.000. Total $ 36.632.346 oro y 63.962.000 m/n.

Para cubrir el presupuesto extraordinario se destinó el saldo de las rentas, luego de deducidos los gastos ordinarios.

SEGUNDA PARTE

INFORMES GENERALES

SOBRE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

LA CAPITAL FEDERAL

La gran metrópoli que por el número de sus habitantes ocupa el primer puesto en la América Latina es, sin duda alguna, la más hermosa del continente sudamericano, una de las más importantes del mundo y la demostración más concluyente de la potencialidad de la República Argentina.

Su fundación definitiva data del 11 de Junio 1580, fecha en que Don Juan de Garay la reedificó por segunda vez, después de haber sido abandonada, á causa de las hostilidades de los indios querandíes, por los primeros pobladores que estableció D. Pedro de Mendoza en 1536.

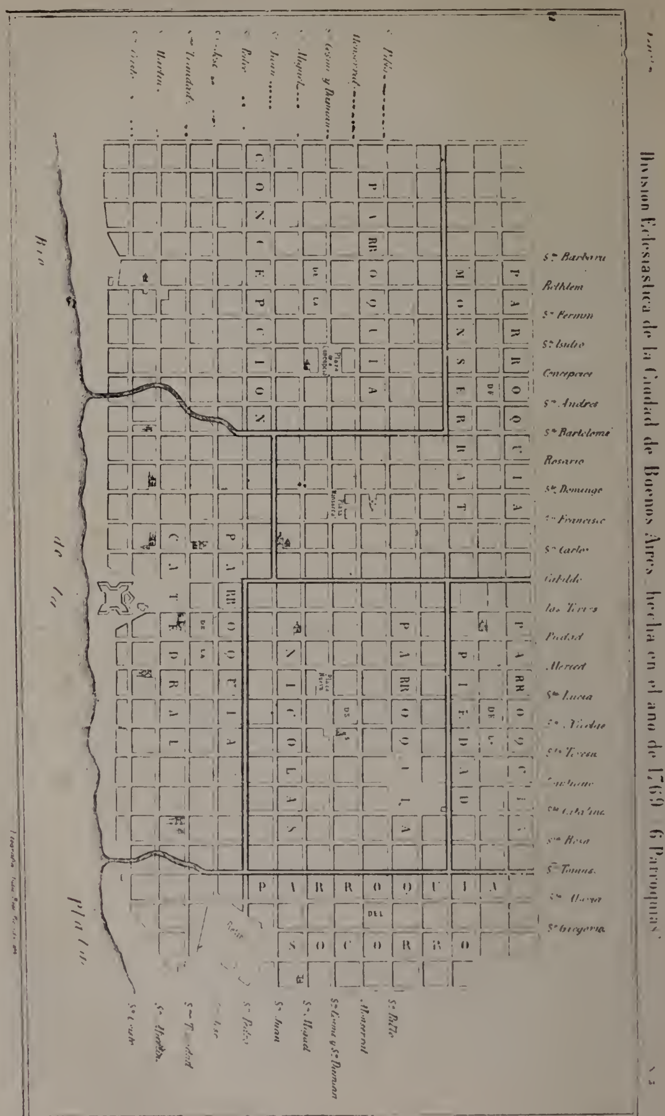
El pequeño pueblo que se designó como capital de las provincias del Río de la Plata, en 1617 lo describió M. Ascárate du Bizcay, que lo visitó en 1660, en la forma siguiente: "Las casas son construídas de barro, techadas con cañas y paja, y no tienen altos; todas las piezas son de un solo piso y muy espaciosas, con grandes patios, y detrás de las casas, extensas huertas llenas de naranjos, limoneros, higueras, manzanos, perales y otros árboles de fruta, con legumbres en abundancia".

Don José de Vertiz, segundo virey que sucedió en 1767 á Don Pedro de Ceballos, inició las mejoras urbanas de la población, alumbró las calles con candelejas y empedró algunas, fundó la primera imprenta y estableció los estudios públicos, que sirvieron de base á la creación de la Universidad de Buenos Aires, é hizo el censo de 1778, del que resultó que en la ciudad habían 24.754 habitantes y 12.925 en la campaña. El crecimiento de Buenos Aires ha sido rápido desde entonces, como se verá por el cuadro que va en seguida:

DISTRIBUCIÓN DE TERRENOS HECHA POR DON JUAN DE GARAY

	Antonio Hernan^do Barrios	Rodrigo Gomez	Hernando Ximenez	Pose de Sayas	Sebasti^n Hernandez				Geronimo Martin	Felipe Navarro	Francisco Pantaleon	Miguel del Corro	Anton Higueras	Fablo	
		Andres de Ballep	Andres Mendez	Miguel Nabarro	Pedro Isbian	Juan Martin^z	Alonso Gomez	Juan de Garay el mozo	Juan de España	Ambrosio de Acoña	Lazaro Grivio	Esteban Alegre	Cristobal Altamir^no	Alonso Parepo	Geronimo Martin^z
	Domingo de Melo Couñño	Pedro de la Torre	Domin^o de Yrata	Baltas^r de Carbaj^al	Juan de Zarate	Bernabe Veneciano	Domin^o de Arcamen^dia	Pedro Alvarez Gaitan	Antonio de Torras	Sebastian Bello	Pedro Rodriguez	Franci^o Hernandez	Pedro Hernandez	Juan Rodriguez	Geroni. Martinez
	Garci Perez de Arce	Pedro de Medina	Miguel Lopez Modera	Rodrigo	Pedro de Ysarra	Sayas Espeluca	Antonio Bernudez	Pedro de Quiros	Miguel Gomez	Geronimo Perez	Juan de Basualdo	Pedro Moran	Victor Casco	Antonio Roberto	
	Antonio Fernan d.l Mota	Pedro Franco	Juan de Carbas	Don Lorenzo	Luis Gaytan	Juan Fernan^z Enrisco		Pedro de Herez	Anton Higueras	Pedro Fernan Capacho	Geronimo Martin	Juan Dominguez	Hernando de Mendoza	Ochoa Murguez	
	Francisco Martin / Lengua	Pedro Luis	Alonso de Escobar	El Sor General	Rodrigo Ortiz de Zarate	Gonzalo Martel d Guzman	Anton Hern / Fran^o [illegible] / Garci Perez / Fran^o Bern..	El Sr Juan / Mendoza / J^n Fer^na Barre / Juan d Mel..	Juan Ramo / Marquina / Hern^o Men / Juan Men	Hip d Miguel / Hip d Olart / Hip d Geron / Hip d J Don	Felip Navar / Luis Medin / Hip d Olata / El Sub [illegible]	El Sr J Mrn / Ana Diar	Rua / Esquibel / Pedro Luis / Bart Lopez	Juan	
	Juan Gonzalez	Juan Basualdo / Ramos leonard. d la [illegible]	Fe[illegible] Nabarro / Pedro Ysbran	Mateo Sanch^ez / Gaspa Hern / [illegible] Caro	Alonso Gomez / Anton Bernu[illegible]	Pancracio / Pose Arias / Sayas Espel	Arcamendia / Ped[illegible] Alvar / Juan / Luis Gaitan	Gonz[illegible] Marg[illegible] / Ibarela / Civil d Carce / D.abal?	Pedro Mend / Juan / Hern d Men / Victor Casco	Bello / Ana Bello / Bello	El Cur^a V Casco / Donb[illegible]rosio / Hernando / Sebastian	Sebastian / Amb Acosta / Francisco / J^n de España	Juan de Ortiguosa / Juan Fabian	Cosme Fabian	
Fran^co Ruiz	Juan Gonzalez	Juan Gon^z / Juan Muño Roso / El dicho / Gasp Mend	Rocr[illegible] Gomes / Mrr[illegible] Per[illegible] / Anto d S[illegible]	[illegible]obal / Gaspa / Pueblado / Andr[illegible]	Juan Marti / Pedro Luis / Pedro d Medina / Pedro Franc	Bern Benci / Pedro Yzarra / Pedro d Torre / Capacho	Baltasar / Pedro Quiros / Perez Xerez	Plaza	Yglesia mayor / D^n Lorenzo / Al vecindario / Vera el Viejo	Lazar Geive / Esteb Alegr / Geron Mrn / Esteb Alegr	Su Hipo / Pablo Cíom[illegible] / Anton Robert / Su Hipo	Migu Nava / Anto d Torras / Fran^co Bernal / Alon Pareso	Pedro [illegible] / Pedro Isbra / Miguel Gomez / Miguel d Corro	Miguel d Corro / Alon Pares / Geron Perez / J Basualdo	Mig' Gomez / Francisco	
	Anton de Torras / Geronimo Martin.	Pedro Ysarra / Fran^co Alvar^z / Pedro Bergn / Illiguelas	Fran^co Muñez / Juan Gaitan	Alonso Gomez	Santa Ursula / Once mil Virgenes	✠ San Fran^co.	Juan Fran^co / Ray Ortiz / Bern^o Diaz / Mig' Mend	El Adelant^do	El G^or Juan / Gonz Mart / de Garay / J de Garay mozo	Juan Ruiz / Juan / Anton Higue. / Pedro Morc	✠ Santo Domin^go	S Martin Hospital	Geron Perez / Cristobal / Basualdo / Estev Ruis	Ant^o d Torras / Mig' Nava / Arcamendia / Pedro Mend	Pedro Ferns / Pedro d Sugu / Pedro d l. Torres / El Sugu

(Del Museo Histórico)


Division Eclesiastica de la Ciudad de Buenos Aires hecha en el año de 1769 (6 Parroquias)
Rio de la Plata

Año	*Habitantes*
—	—
1778	24.754
1797	40.000
1810	45.000
1822	68.896
1855	90.076
1869	177.787
1887	433.375
1895	663.854
1899	795.323

En los años 1806 y 1807, Buenos Aires fué invadido por aguerridos ejercitos ingleses, pero sus habitantes no tardaron en obtener una victoria que obligó á los invasores á embarcarse nuevamente y alejarse de las playas argentinas.

La calle de la Defensa y el convento de Santo Domingo fueron los

VISTA DE LA PARTE SUR DE BUENOS AIRES EN 1803



(Del Museo Histórico)

sitios donde la lucha se mantuvo más encarnizada en la segunda invasión. Veintiuna balas de madera incrustadas en la parte superior de la torre del este del convento citado, señala hoy el sitio donde tocaron los proyectiles de los cañones de los patriotas enfila-

dos desde el antiguo fuerte, para desalojar á los ingleses que se habían refugiado en aquel edificio.

Otro de los hechos históricos de más importancia que registran los fastos de esta gran metrópoli, es la de haber sido no sólo

EL FUERTE DE BUENOS AIRES DEMOLIDO EN 1854



(Del Museo Histórico)

la precursora, sino la que con sus esfuerzos pudo ver realizada la idea de la independencia de medio continente sudamericano, que iniciara el 25 de mayo de 1810, con la solemne proclamación hecha en la antigua plaza de la Victoria, hoy de Mayo.

Hasta 1830, Buenos Aires continuó progresando. Elegida desde un principio para el asiento de las autoridades superiores de la nueva nación, y convertida en cuartel general donde se organizaban los millares de soldados que habían de llevar victoriosas las flamantes armas de los patriotas, desde las márgenes del Plata hasta más allá del Rimac, era el punto adonde convergía la atención de todos los pueblos de la América Latina y de algunas de las viejas naciones europeas.

Declarada capital de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata el 7 de febrero de 1826, y nombrado presidente Don Bernardino Rivadavia, este esclarecido ciudadano llevó á cabo otros adelantos en la capital, con los cuales quedó cerrada la primera etapa del progreso de Buenos Aires.

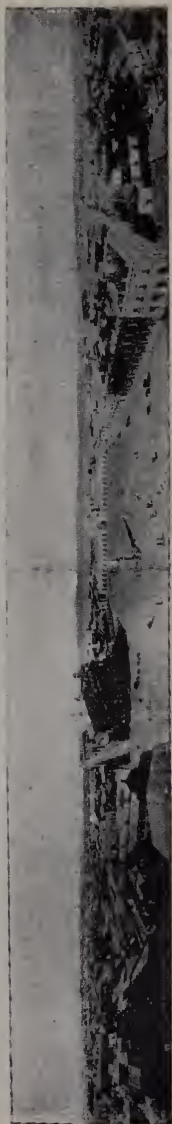
Durante los veintiún años que permaneció en el poder Don Juan

Manuel de Rozas, esta ciudad sufrió las consecuencias de todo gobierno despótico: el último adelanto que pudo constatarse después de la derrota de las tropas fieles al gobernador en 1852, fué el aumento de población. Pasada aquella época de atraso empezó una nueva era para la capital argentina; pero su verdadero engrandecimiento no comenzó hasta que el congreso, por ley de 21 de septiembre de 1880, federalizó el municipio, bajo la primer presidencia del general Don Julio A. Roca.

Desde entonces, Buenos Aires ha sufrido una completa transformación. La paz y el desarrollo del comercio é industrias que se inició después de aquella fecha, y las brillantes iniciativas del intendente municipal Don Torcuato de Alvear, colocaron á la capital de la república en un estado de adelanto extraordinario.

Bajo la administración del general Roca se decretó la construcción del puerto de Buenos Aires, por la empresa Madero é hijos, que es hoy la admiración de cuantos europeos vienen á nuestro país: se construyeron gran número de edificios para escuelas: se arregló la Plaza de Mayo; se abrió la avenida del mismo nombre; se hizo el parque de la Recoleta y otras muchas obras, de las cuales nos ocupamos más adelante.

Puede decirse que, desde 1880, ni la crisis que sobrevino después, ni los acontecimientos políticos que provocaron en julio del 90 derramamientos de sangre en la plaza General Lavalle, ni los temores de guerra con la república de Chile que impuso un gasto enorme de dinero para adquirir elementos bélicos de agua y tierra, han podido detener el engrandecimiento de Buenos Aires, que sigue progresando con una rapidez asombrosa. Día á día nótase el adelanto: por doquier se levantan hermosos edificios de cuatro, cinco y más pisos; la buena luz, el adoquinado y el trolley, se extienden á los barrios más lejanos, mientras que en el centro, en la *city*, las vetustas construcciones de la época colonial y los pavimentos de piedra son reemplazados por la edificación moderna y calzadas



VISTA PANORÁMICA DE BUENOS AIRES EN 1834

(Del Museo Histórico)



VISTA PANORÁMICA DE BUENOS AIRES EN 1900

Fot. de la Guía.

de asfalto ó de madera. El gas va siendo substituído por la luz eléctrica; en una palabra: el progreso no se detiene en ninguna parte, llega hasta el interior de los templos, teatros y establecimientos que no conviene destruir para levantar otros. La reforma es general, y ella se lleva con brío, con buena voluntad, impulsada por este general anhelo: hacer de Buenos Aires la ciudad más hermosa de la América Meridional.

Hasta el momento que trazamos estas líneas, este deseo está casi colmado con lo existente y con lo que se hace: hoy la capital argentina posee el puerto artificial más importante de la América del Sur, y uno de los más interesantes del mundo; se construye el edificio del congreso, que será el más hermoso de este continente y con el cual se sentiría orgullosa cualquier capital europea; se termina el gran teatro Colón, el más vasto y espléndido que haya en los países de esta parte americana, y tiene instalaciones como las del diario *La Prensa* y la del Jockey Club, que pocas serán las que le superen en Europa y Norte América.

Desde el 1.º de octubre de 1898 hasta octubre de 1899 se construyeron 21.690 metros lineales de edificios, 16.395 de un piso, 4.276 de dos, 361 de tres, 158 de cuatro, 9 de cinco, 75 de seis y 62 de siete.

Según la estadística del 98, habían en ese año diez compañías de tranvías con 394 kilómetros y 243 metros de vías con 1.692 coches, de los cuales están en servicio diariamente 841, que transportan al año 105.964.631 pasajeros.

En todo el año mencionado se dieron 3.116 funciones de teatro y concurrieron 1.506.050 personas. El número de casamientos realizados fué de 6.111, lo que da una nupcialidad de 8 por mil.

Para el consumo entraron en el 98, 2.711 bueyes, 398.474 novillos,

VISTA PANORÁMICA DE BUENOS AIRES EN 1900



Fot. de la Guía.

159.219 vacas, y 109.173 terneros. El peso total de la carne consumida ha sido de 138.780.594 kilogramos.

Calculando que la parte utilizable de cada vaca, novillo y ternera es de 174 kilos; los carneros y terneros 120 y de 150 la de los cerdos, resulta que la carne consumida pesa 138.780.594 kilogramos, los



AVENIDA DE 100 METROS DE ANCHO, PROYECTADA POR EL INGENIERO CARLOS M. MORALES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

que repartidos sobre 765.444 habitantes de todas edades, dan una proporción de 181 kilos por persona.

La harina que se amasó durante el año 1898 en las 346 panaderías pesó 51.212 toneladas, tocando por consiguiente una proporción de 66 kilos por habitante.

El agua potable provista á la ciudad alcanzó en el mismo año á 33.185.251 kilólitros, más ó menos la misma cantidad que en 1897.

Para que el lector pueda formarse mejor idea de la importancia de la capital de la República, incluimos aquí un extracto de la estadística municipal correspondiente el mes de diciembre de 1899:

El 31 de diciembre de 1899 había en la capital federal 795 323 habitantes.

Durante ese mes el aumento de la población alcanzó á 3.310 habitantes, debiéndose 1.122 al crecimiento vegetativo y 2.188 al exceso de la inmigración sobre la emigración.

La mortalidad del mes fué de 1.342 personas, en cuyo total

AVENIDA DE MAYO



Fot. de la Guía.

figuran 635 menores de cinco años. La enfermedad que causó mayor número de víctimas fué la diarrea infantil, que produjo 222 casos. En segundo término figura la bronconeumonía con 124 víctimas. La tuberculosis pulmonar está en cuarto lugar con 97 casos.

La estadística policial acusa un total de 659 delitos, 2.518 contravenciones y 217 accidentes.

El movimiento económico fué el siguiente: ventas de inmuebles 1.491, metros de superficie 2.042.538.29, importe total $ 8.885.155.35; valor medio por metro cuadrado $ 3.03.

AVENIDA SANTA FE



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina

El número de pasajeros que han circulado en los tranvías á sangre fué de 9.557.598; en los eléctricos 1.663.343; á los teatros concurrieron 82.907 personas.

Durante el mes se introdujeron en los mercados y carnicerías del municipio los siguientes artículos:

Reses vacunas, 55.858; reses lanares, 92.432; cerdos, 970; lechones, 1.158; gallinas, 174.492; pollos, 308.440; pavos, 7.427; patos, 5.578; perdices, 170 yuntas; pichones, 25.788 yuntas; conejos, 6.334; mulitas, 839; gansos, 2.711; verdura, kilos 10.364.550; queso, kilos 89.508; fruta, kilos 3.388.910; pescado, kilos 520.020; caracoles, kilos 84.286; manteca, kilos 69.490; mondongo, kilos 109.892; huevos, docenas 510.210; varios, kilos 443.520.

Buenos Aires está edificado sobre un terreno llano, y con el mismo

trazado de la mayor parte de las ciudades de las dos Américas: calles rectas, formadas por manzanas, de 100 á 120 metros por costado. La parte del este y sur la ocupa el puerto, cuya descripción va en el capítulo siguiente.

La ciudad está dividida por una extensa calle llamada Rivadavia, que corre de este á oeste. Las calles que arrancan de la antedicha hacia el norte toman un nombre y su correspondiente numeración; y las que se extienden hacia el sur, tienen distinto nombre y otra numeración.

CALLE DE LA FLORIDA



Fot. de S. Rimathe

Paralela á la calle Rivadavia, se extiende la Avenida de Mayo, que empieza en la plaza del mismo nombre y concluye en la Avenida de Entreríos, á donde se levanta el hermoso palacio del Congreso, cuya principal fachada y elegante cúpula de 85 metros de altura, completará la interesante perspectiva de la bonita avenida, en la que se construyen edificios monumentales de 25 y más metros de elevación.

A las trece cuadras del punto de arranque de la Avenida de Mayo, se encuentra un amplio boulevard con vistosa arboleda que corre de norte á sur con los nombres de Callao y Entreríos. De esta vía al oeste, la edificación es más sencilla pero todas las calles son más anchas, y algunas toman el nombre de boulevares: tienen espaciosas veredas y abundantes árboles que le dan sombra en el verano y un aspecto más atrayente en todo tiempo.

En la parte de la ciudad que queda al norte de la Avenida de Mayo, la edificación es mucho mejor, porque es el barrio en el cual

las personas de dinero han levantado sus mansiones, especialmente en el boulevard Callao, y en la Avenida Alvear, que empieza en la calle Cerrito 1400, cruza el bonito paseo de la Recoleta y termina en el gran Parque 3 de Febrero, en el que se hallan los jardines Zoológico y Botánico, el Tiro Federal Argentino, local de exposiciones de la Sociedad Rural, Hipódromo, Escuela Normal de Tiro, Velódromo Nacional, pista del Club Hípico, etc.

CALLE DE LA PIEDAD



Fot. de la Guía

En la misma parte norte de la ciudad se encuentran los principales teatros, hoteles y bancos; puede decirse que la cultura y las riquezas del país están representadas *en el norte*, como se denomina á esa sección de la gran metrópoli.

Al sur de la Avenida de Mayo, la edificación es más modesta y aunque hay calles de mucho tránsito como las de la Victoria, Buen Orden, Defensa, etc., y avenidas con elegantes edificios particulares, como la de Montes de Oca, es innegable que no ofrece esa sección de Buenos Aires los atractivos de la del norte.

En el sur tienen su asiento el pequeño comercio y las industrias y vive la gente de menos recursos, aunque esto no importe decir que no haya personas pudientes.

Como marco á los barrios del norte y del sur de Buenos Aires, existen hoy los paseos de Julio y Colón, que arrancando de la nueva Plaza Colón, situada frente á la fachada este del Palacio de Gobierno, se extienden el primero hacia el norte con bonitos jardines,

luz y tranvías eléctricos que ponen en comunicación la Plaza de Mayo con la estación del Retiro, paseos de la Recoleta y 3 de Febrero, jardines Zoológico, Botánico y el precioso barrio veraniego denominado Belgrano; y el segundo, ó sea el de Colón, siguiendo al sur hasta la provisional estación férrea llamada Casa Amarilla: tiene como el anterior, lindos jardines y tranvías eléctricos que llevan pasajeros de la Plaza de Mayo ó Palacio de Gobierno, á la Boca, uno de los barrios más interesantes de Buenos Aires, á la Dársena Sur, estación Casa Amarilla, los mataderos viejos y nuevos, y San José de Flores, otro de los interesantes sitios de veraneo de Buenos Aires.

Por la Plaza de Mayo pasan ó parten de ella la mayor parte de los tranvías que circulan en la capital, de modo que para el forastero fácil le será orientarse con el plano y encontrar en ese sitio los medios de locomoción económica y rápida, que pueden conducirlo á los puntos donde desee ir, pues Buenos Aires, como Nueva York, no ofrece los inconvenientes de las ciudades europeas, con sus calles tortuosas, que forman en algunos barrios una especie de laberinto.

La superficie de terreno que ocupa Buenos Aires es mayor que la de París y Berlín, pues tiene 7.802 hectáreas más que la primera y 6.326 más que la segunda, siendo la extensión total de la capital argentina de 18.141 hectáreas, 42 áreas, 59 centiáreas y 25 metros, ó sean unos 180 kilómetros cuadrados.

La altura sobre el nivel del mar es: 24.23 metros; la latitud, 34°36', 21"4 sur; la longitud, 58°21', 33"3 oeste, de Grenwich.

Los límites son: al N. el Río de la Plata y los partidos de San Isidro y San Martín; al E. el mismo río; al S. el Riachuelo de Barracas y al O. los partidos de San Martín y Matanzas.

Aunque la obra contiene un plano completo del municipio de la capital federal, creemos conveniente la inserción del cuadrito que va en seguida y que demuestra de un modo perfecto y claro, el lugar en que se encuentra un número, si se tiene presente que cada cuadra tiene 100 números y que la numeración de las calles que corren de este á oeste empieza en el puerto, y la de las que siguen de norte á sur ó viceversa, en la calle Rivadavia.

OESTE

SUR — CALLE RIVADAVIA — NORTE

La Plata	4.500	4.500	Gran Chaco
Muñiz	4.400	4.400	Yatay
Mármol	4.300	4.300	Pringles
Treinta y Tres	4.200	4.200	Rawson
Artes y Oficios	4.100	4.100	Gazcón
Yapeyú	4.000	4.000	Almagro
Castro Barros	3.900	3.900	Medrano
Colombres	3.800	3.800	Salguero
Boedo	3.700	3.700	Bulnes
Maza	3.600	3.600	Sadi Carnot
Liniers	3.500	3.500	Billinghurst
Loria	3.400	3.400	Bustamante
Coronel Pringles	3.300	3.300	Zapiola
24 de Noviembre	3.200	3.200	Anchorena
Caridad	3.100	3.100	Bermejo
La Rioja	3.000	3.000	Ecuador
Catamarca	2.900	2.900	Nueva Granada
Jujuy	2.800	2.800	Centro América
Misiones	2.700	2.700	Castelli
Saavedra	2.600	2.600	Paso
Alberti	2.500	2.500	Larrea
Matheu	2.400	2.400	Azcuénaga
Pichincha	2.300	2.300	Ombú
Pasco	2.200	2.200	Andes
Rincón	2.100	2.100	Junín
Sarandí	2.000	2.000	Ayacucho
Pozos	1.900	1.900	Río Bamba
Entreríos	1.800	1.800	Callao
Solís	1.700	1.700	Rodríguez Peña
Cevallos	1.600	1.600	Montevideo
Lorea	1.500	1.500	Paraná
San José	1.400	1.400	Uruguay
Santiago del Estero	1.300	1.300	Talcahuano
Salta	1.200	1.200	Libertad
Lima	1.100	1.100	Cerrito
Buen Orden	1.000	1.000	Artes
Tacuarí	900	900	Suipacha
De las Piedras	800	800	Esmeralda
Chacabuco	700	700	Maipú
Perú	600	600	Florida
Bolívar	500	500	San Martín
Defensa	400	400	Reconquista
Balcarce	300	300	25 de Mayo
Paseo Colón	200	200	Paseo de Julio
Azopardo	100	100	Bouchard
Avenida Espora	1	1	Avenida Rosales

100	Victoria	100	Piedad
200	Alsina	200	Cangallo
300	Moreno	300	Cuyo
400	Belgrano	400	Corrientes
500	Venezuela	500	Lavalle
600	Méjico	600	Tucumán
700	Chile	700	Viamonte
800	Independencia	800	Córdoba
900	Estados Unidos	900	Paraguay
1.000	Europa	1.000	Charcas
1.100	Comercio	1.100	Santa Fe
1.200	San Juan	1.200	Arenales
1.300	Cochabamba	1.300	Juncal
1.400	Garay		
5.500	Brasil		
1.600	Caseros		

ESTE

NOMENCLATURA

DE LAS

CALLES, AVENIDAS, PASAJES, BARRIOS, PUEBLOS Y VILLAS DE LA CAPITAL FEDERAL

CALLES

Acasuzo, en la Floresta, paralela á Patrón.
Acevedo, de Santa Fe 3990 á Rivera.
Acha, en Villa Mazzini, de Avellaneda á Necochea.
Achala, en los Corrales viejos, de Arena á Sáenz.
Achupallas, de Buen Orden 2251 á Salta.
Aconcagua, en los Corrales viejos, de Luna á Sáenz.
Aconquija, en los Corrales viejos, de Monteagudo 500 á Sáenz.
Acoyte, en el Caballito, de 1.ª Junta 500 al norte.
Africa, en Villa Ortuzar, de los Angeles al oeste.
Agaces, en los Corrales viejos, de Guarú á Uspallata.
Agote, en Villa Mazzini, de Lugones al oeste,
Agrelo, de La Rioja 601 á Treinta y Tres.
Aguapey, en los Corrales viejos de Arena á Sáenz.
Agüero, en Palermo, de Córdoba 3040 á Avenida Alvear.
Agüero, en Villa Ortuzar.
Aguirre, en Villa Crespo.
Alberti, de Rivadavia 2502 á Caseros.
Albina, en Villa Santa Rita.
Alegría, en la Boca, de Avenida Montes de Oca 600 á Dársena Sur.
Alipé, en Saavedra.
Almagro, en Almagro, de Piedad 4001 á Córdoba.
Almirante Brown, en la Boca, continuación del Paseo Colón.
Almirante Brown, en Belgrano, de Pampa á Necochea.
Alsina, del Dique 3 á Loria.
Alvarado, en la Boca, de Pedro Mendoza 1533 á Santa Elena.
Alvarez, de Triunvirato 100 á Congreso.
Alvarez Thomas, en Villa Catalinas, de Monroe á Congreso.
Alvarez Núñez, en la Boca, de Rocha á Irala.
Alvariño, en la Floresta.
Alzaga, en los Corrales, de Chiclana 700 á camino Puente Alsina.
Ambato en los Corrales viejos, de Monteagudo 799 á Sáenz.
Amenabar, en Belgrano, de Lavalle á Congreso.
Ancasti, en los Corrales viejos, de Sáenz 900 á camino Puente Alsina.
Anchorena, de Rivadavia 3201, á Avenida Alvear.
Anchoris, en los Corrales viejos,

de Caseros 1900 á camino Puente Alsina.
Andalgalá, en Nueva Chicago.
Andes, de Rivadavia 2201 á Córdoba
Angeles, en Villa Ortuzar.
Antequera, de Solís 1649 á Entre-ríos.
Antofagasta, en los Corrales viejos, de Caseros 2100 al sur.
Araujo, en la Floresta.
Arcos, en Belgrano.
Areco, íd.
Arena, en los Corrales viejos, de Catamarca 1401 á boulevard La Plata.
Arenales, de la Dársena Norte á Palermo.
Argarañás, de Gran Chaco á Aráoz.
Argerich, en la Floresta, de 1.ª Junta 3000 á Nasca.
Arias, en Saavedra.
Armonía, de Caseros 1301 á 21 de Noviembre.
Aroma, de Buen Orden 349 á Lima.
Arrecifes, en Nueva Chicago.
Arredondo, en Villa Ortuzar.
Arribereños, en íd.
Arriola, en los Corrales viejos, de los Patos á Monteagudo.
Artes, de Rivadavia 1001 á Paseo de Julio.
Artes y Oficios, en Almagro, de Rivadavia 1100 al sur.
Artilleros, en Belgrano.
Arzuduy, en Núñez.
Asamblea, en el Caballito.
Asia, en Villa Ortuzar.
Asunción, en Villa Devoto.
Asunción, en San José de Flores.
Asunción, en la Floresta.
Atahualpa, en San José de Flores.
Atenas, en Villa Devoto.
Atlántico, en Villa Ortuzar.
Atuel, en los Corrales viejos, de los Patos á camino Puente Alsina
Australia, en la Boca, de Vuelta Rocha al sur.
Avellaneda, en Villa Mazzini.
Avellaneda, en la Floresta.
Avilés, en la Chacarita, paralela á Balaguer.
Ayacucho, de Rivadavia 2001 al norte.
Ayolas, en la Boca, de Brown 1119 á Rodríguez.
Azara, de Martín García 600 al río.
Azcuénaga, de Rivadavia 2101 al norte.
Azopardo, de Rivadavia 100 á Martín García.
Azul, en la Floresta.
Bacacay, en la Floresta, de Espinosa á Cuenca.
Bahía Blanca, en la Floresta, de 1.ª Junta 3800 al norte.
Balcarce, de Rivadavia 302 á Brasil.
Bañado, en los Corrales viejos.
Bañado, en San José de Flores, de Avenida Suárez al oeste.
Baradero, en la Floresta, de 1.ª Junta 3601 al sur.
Barcala, íd. íd. de Rioja 1271 á Caridad.
Barcelona, en Villa Devoto, de Avenida Progreso á Avenida América.
Barco, en la Chacarita, de calle Belgrano al pueblo Belgrano.
Bariloche, en Nueva Chicago.
Barranca, en Belgrano.
Basavilbaso, de Arenales á Paseo de Julio.
Baygorri, en los Corrales viejos, de Caseros 1800 á camino Puente Alsina.
Bebederos, en Belgrano, paralela á Nahuel Huapí.
Belén, en la Floresta, paralela oeste Goya.
Belgrano, de Dique núm. 2 á Castro Barros.
Beltrán, en San José de Flores, de 1.ª Junta 2000 á Chubut.
Bella Vista, en San José de Flores, de 1.ª Junta 1700 al norte.
Bergallo, íd. íd. de, 1.ª Junta á Provincias Unidas.
Berlín, en Villa Devoto, de Avenida Progreso al límite.
Bermejo, de Rivadavia 3001 á Charcas.
Bermúdez, en Belgrano.
Berutti, de Ombú 1250 á Palermo

Besares, en Saavedra, de la ribera á Melián.
Billinghurst, de Rivadavia 3501 á Avenida Alvear.
Blanco Encalada, de Melián al río.
Blandengues, en Belgrano, de Pampa 1501 al Hipódromo.
Boedo, de Rivadavia 3702 á Caseros.
Bogadó, de Pringles á Lambaré.
Bogotá, en la Floresta, de Tres Angelitos á Cuenca.
Bogotá, en Villa Devoto, de Avenida Espejo á avenida Libertad.
Bolaños, en la Floresta, de 1.ª Junta 4200 al sur.
Bolívar, de Rivadavia 502 á Martín García.
Bolivia, en San José de Flores, de 1.ª Junta 2600 á Chubut.
Bollini, de Santa Fe á Billinghurst.
Bompland, del arroyo Maldonado al noroeste.
Bouchard, en los diques, de Rivadavia á Córdoba.
Borches, en Saavedra.
Boyocá, en San José de Flores, de 1.ª Junta 1900 á Chubut.
Bragado, en Nueva Chicago, de Tafí á Saladillo.
Brandzen, en la Boca, de Pedro Mendoza 643 á Vieytes.
Brasil, de Dársena Sur á Boedo.
Brin, en el Caballito, de 1.ª Junta al norte.
Bruselas, en Villa Devoto.
Buen Orden, de Rivadavia 1000 al sur.
Buenos Aires, en Belgrano, de Moreno á Saavedra.
Bulnes, de Rivadavia 3701 á Avenida Alvear.
Bustamante, de Rivadavia 3401 á Avenida Alvear.
Byron, en la Floresta, de 1.ª Junta á Irigoyen.
Caballito, en el Caballito, de 1.ª Junta 1151, al norte.
Cabello, de Acevedo al norte.
Cabildo, en Belgrano, de arroyo Maldonado al oeste.
Cabildo, en Saavedra, de General Bosch á Circunvalación.
Cabot, en los Corrales viejos, de Pavón y Loria al oeste.
Cabrera, de Bermejo 1100 á Palermo.
Cachi, en los Corrales viejos, de Los Patos á camino Puente Alsina.
Cachinago, en el Caballito, de 1.ª Junta 1600 al sur.
Cafayate, en Nueva Chicago.
California, en la Boca, de Vuelta Rocha 1659 al oeste.
Calderón, en San José de Flores, de 1.ª Junta al norte.
California, en la Boca, de Vuelta Rocha á Santa Elena.
Callao, de Rivadavia 1800 al norte.
Camacuá, en San José de Flores, de 1.ª Junta 2100 á Stegman.
Camargo, de Chubut á Dorrego.
Camarones, en Villa Santa Rita.
Campana, en la Floresta, de 1.ª Junta 3297 al norte.
Campichuelo, en el Caballito, de 1.ª Junta 300 al norte.
Candelaria, en la Floresta, de 1.ª Junta 3800 al sur.
Cangallo, del Dique núm. 3 á Gran Chaco.
Canning, en Palermo, de Warnes al río.
Cañada de Gómez, en Nueva Chicago.
Capitolio, en Villa Mazzini, de Alvarez Thomas á Avellaneda.
Carabelas, de Cangallo 965 á Cuyo.
Carabobo, en San José de Flores, de 1.ª Junta 1900 á Stegman.
Caracas, en San José de Flores, de 1.ª Junta 2400 á Chubut.
Caracas, en Villa Devoto, de Venecia á avenida Libertad.
Carcarañá, en la Boca, de Dársena Sur á Diamante.
Carhué, en Nueva Chicago.
Caridad, de Rivadavia 3102 á Caseros.
Carmen, de Córdoba 1631 á Charcas.
Carrasco, en Almagro, de 1.ª Junta 1397 al norte.

Carril, en Almagro, de Cuyo á Corrientes.
Casaraville, en San José de Flores, paralela á Rafaela.
Caseros, de Defensa 1599 al oeste.
Castañeda, en Belgrano, paralela á Ramsay.
Castelli, de Rivadavia 2701 al norte.
Castillo, en Palermo, de Dorrego á Gran Chaco.
Castro, de Venezuela 3900 á Independencia.
Castro Barros, en Almagro, de Rivadavia 3902 á Europa.
Catamarca, de Rivadavia 2902 á Caseros.
Catorce, en Villa Catalinas.
Cavia, de Las Heras 1801 al río.
Cavour, en Villa Ortuzar, de Los Angeles á Colegio.
Cayena, en San José de Flores, de 1.ª Junta 1481 á vía Ferrocarril.
Cazadores, en Belgrano, paralela á Artilleros.
Centenera, en el Caballito, de 1.ª Junta 900 al sur.
Centenera, en los Corrales viejos, de camino Puente Alsina al oeste.
Cerrito, de Rivadavia 1101 á Paseo de Julio.
Cervantes, en San José de Flores, de 1.ª Junta al norte.
Cerviño, en Palermo, de Ocampo á Acevedo.
Céspedes, en Chacarita.
Cevallos, de Rivadavia 1600 á Caseros.
Chacabuco, de Rivadavia 700 á Caseros.
Chacarita, en Belgrano, paralelo á Cabildo y Warnes.
Charcas, de Dársena Norte al oeste.
Charco, en Nueva Chicago, de Mataderos al suroeste.
Chascomús, en Nueva Chicago, de Corrales á Saladillo.
Chascomús, en San José de Flores, paralela á Areco.
Chicago, en Villa Devoto, de avenida Espejo á avenida Libertad.
Chile, del Dique núm. 1 á Jujuy
Chilecito, en Belgrano.
Chiclana, en los Corrales viejos, de Pavón al oeste.
China, en Núñez, de Iberá á Gusyra.
Chivilcoy, en la Floresta, de 1.ª Junta 3869 al norte.
Chorroarin, en la Chacarita, al noroeste.
Chubut, en el Caballito, de Gran Chaco á Gaona.
Cinco, en Villa Catalinas, de Monroe á Congreso.
Cinco de Julio, de Belgrano 350 á Venezuela.
Cinco Esquinas, de Libertad 1300 á Juncal.
Cinco Estaciones, en Villa Ortuzar.
Cochabamba, del Dique núm. 1 á Boedo.
Colegiales, en la Chacarita, de Chacarita á Santa Fe.
Colegio, de Corrientes al norte.
Colombia, en Villa Ortuzar, de Atlántico á Alvarez Thomas.
Colombres, de Rivadavia 3800 á Independencia.
Colonia, de Caseros 2600 al sur.
Colopay, en el Caballito, de 1.ª Junta 1800 al norte.
Colorado, en la Boca, de Dársena Sur á Santa Teresa.
Colpina, en San José de Flores, de 1.ª Junta 1700 á Directorio.
Comercio, del Dique número 1 á Boedo.
Concepción, en Belgrano, de Cabildo á Chacarita.
Concordia, en la Floresta, de 1.ª Junta 3390 al norte.
Condarco, en íd. id., de 1.ª Jun a á Chubut.
Conde, en Núñez, de Congreso á Circunvalación.
Cóndor, en San José de Flores.
Conesa, en Belgrano, de Pampa á Olazábal.
Congreso, íd. íd., de la ribera á Melián.
Constantinopla, en Villa Devoto.
Constitución, de Buen Orden 1301 á boulevard La Plata.

Convención, en San José de Flores, de Carabobo á Cuenca.
Córdoba, del Dique núm. 4 á Dorrego.
Corrales, en San José de Flores.
Coronel Díaz, en Palermo, de Soler 399 á Avenida Alvear.
Coronel Pringles, de Rivadavia al sur.
Corredores, en los Corrales viejos, continuación de Arena.
Correo, en Saavedra, paralela á Ruíz Huidobro.
Corrientes, del Dique núm. 4 á Gran Chaco.
Corro, en la Floresta, de 1.ª Junta al norte.
Cortina, en Almagro, de 1.ª Junta al norte.
Corvalán, en San José de Flores, de 1.ª Junta al sur.
Cossio, en la Floresta, de Unión á Pola.
Costa Rica, en Palermo, de Salguero al arroyo.
Cosquin, en Nueva Chicago.
Cramer, en Belgrano, de Lavalle á Congreso.
Cramer, en Belgrano, de Pampa 2877 á Congreso.
Crespo, en San José de Flores.
Cruce (Ferrocarril Ensenada), en la Boca, de Vuelta Rocha 2045 al norte.
Crucero, en la Boca.
Cruz, en Nueva Chicago, de Mataderos al norte.
Cuatro, en Villa Catalinas, de Monroe á Congreso.
Cuba, en Saavedra, de Congreso, al lago.
Cucha-Cucha, en el Caballito, de 1.ª Junta 1110 al norte.
Cuenca en la Floresta, de 1.ª Junta 3200 al norte.
Curapaligué, en San José de Flores, de 1.ª Junta 1700 al sur.
Cuyo, del Dique núm. 4 á Gran Chaco.
Danel, en los Corrales viejos, de Constitución, 2246 á Pavón.
Dante, en la Floresta, de 1.ª Junta á Lope de Vega.
Darregueira, en Palermo, de Soler á vía Ferrocarril.
Darwin, en Palermo, de Guatemala al arroyo Maldonado.
Dean Funes, de Moreno 2950 á Caseros.
Defensa, de Rivadavia 402 á Martín García.
Dehesa, en Saavedra, de Arias al noreste.
De la Barranca, en Belgrano.
De los Angeles, Villa Ortuzar, de Garibaldi á Pacífico
Del Bañado, en San José de Flores, de avenida Suárez al oeste.
Del Bañado, en los Corrales viejos, paralela á Lanza.
Del Crucero, en la Boca, de Pedro Mendoza 1399 á Patricios.
Del Fundador, en Villa Ortuzar, de Colombia á Colegio.
Del Palo, en la Boca, de Vuelta Rocha á Alegría.
Del Signo, de Salguero á Paraguay.
Del Tigre, en los Corrales viejos, paralela á Río Negro.
Deseado, en Villa Santa Rita, de paralelo á Gaona.
Diamante, en la Boca, de Moussy á Isabel la Católica.
Díaz Vélez, en Almagro.
Díaz Pacheco, en Villa Catalinas, de Saavedra á General Bosch.
Dieciseis, en Villa Catalinas, de Congreso á Monroe.
Diecisiete, íd. íd., de Saavedra al norte.
Directorio, en San José de Flores, de 3 Angelitos á Cuenca.
Doce, en Villa Catalinas, de Alvarez Thomas á 18.
Dolores, en la Floresta, paralela á camino Floresta.
Donado, en Villa Mazzini, de Avellaneda á Necochea.
Donizetti, en la Floresta, paralela á Cervantes.
Dorrego, en íd. íd., de Cabildo à Triunvirato.
Dos. en Villa Catalinas.
Dragones, en Belgrano.
Dublín, en Villa Devoto.

Dulce, en la Boca, de Moussy á Ruíz Díaz.
Dungenes, en Villa Santa Rita, paralela á Gaona.
Dupuy, en la Floresta, de 1.ª Junta al norte.
Echenagucía, en la Floresta, de 1.ª Junta al norte.
Echevarría, en Villa Mazzini, de Dorado á Buenos Aires.
Ecuador, de Rivadavia 3001 á Juncal.
Edimburgo, en Villa Devoto, de avenida Progreso al oeste.
Elcano, en Belgrano.
Ensenada, en la Floresta, de 1.ª Junta 3700 al sur.
Ercilla, en la Floresta, paralela á Acanzo.
Erescano, en San José de Flores.
Escalada, en la Floresta, de 1.ª Junta á río Matanzas.
Esmeralda, de Rivadavia 800 al norte.
España, en Barracas, de Ituzaingó 300 á Santa Rosalía.
Espejo, en San José de Flores, de Pedernera 50 á Salada.
Esperanza, en la Floresta, de 1.ª Junta 3700 al norte.
Espinosa en la Floresta, de 1.ª Junta 1200 al norte.
Espora, en los diques, de Rivadavia á Brasil.
Esquín, en los Corrales viejos, de Avenida Sáenz á Centenera.
Estados, en Belgrano, paralela á Dorrego.
Estados Unidos, del Dique núm. 1 á boulevard La Plata.
Este, en los Corrales viejos, paralela á camino Puente Alsina.
Esteco, en Belgrano, paralela á Chacarita.
Estokolmo, en Villa Devoto.
Estomba, en Villa Ortuzar, de Rossini á Borches.
Europa, del Dique núm. 2 á boulevard La Plata.
Falucho, de Florida á Paseo de Julio.
Famatina, en los Corrales viejos, de Monteagudo 699 á Sáenz.
Fernández, en Saavedra, de Núñez á Conesa.
Ferrocarril, en San José de Flores, de 1.ª Junta 2200 al sur.
Filiberto, de Solís 1549 á Entreríos.
Fitz Roy, en Palermo, de Garibaldi á Alvarez Thomas.
Florencia, en Villa Devoto.
Flores, en San José de Flores, paralela á vía Ferrocarril.
Floresta, en Villa Mazzini, de de Mendoza á Congreso.
Florida, de Rivadavia 601 á Paseo de Julio.
Fonrouge, en la Floresta, de 1.ª Junta al suroeste.
Formosa, en el Caballito, de boulevard La Plata al oeste.
Franklin, enla Floresta, de Gaona á Fray Cayetano.
Fray Cayetano, en San José de Flores, de 1.ª Junta 2400 al norte.
French, de Junín á Coronel.
Freyre, en Belgrano, de Pampa á Monroe.
Frías, de Piedad á Rivera.
Fundador, en Villa Ortuzar.
Gaboto, en la Boca, de Pedro Mendoza á Alegría.
Galván, en Belgrano, de Alvarez Thomas á Congreso.
Gallegos, en los Corrales, de Garay á Maza.
Gallo, de Cangallo 3401 á Avenida Alvear.
Garay, del Dique núm. 1 á Boedo.
García del Río, en Saavedra, de Cabildo al lago.
García, en los Corrales viejos.
Garibaldi, en la Boca, de Pedro Mendoza 1865 á Brandzen.
Garibaldi, en Villa Ortuzar, de De los Angeles al este.
Garibaldi, en la Floresta, de Unión á Zabala.
Garibaldi, en Villa Mazzini, de Juramento á Mendoza.
Garro, en los Corrales viejos, de La Rioja á Chiclana.
Gavilán, en San José de Flores, de 1.ª Junta 2200 á Chubut.
Gazcón, en Almagro, de Rivadavia 4101 á Rivera.

General Alvear, en Belgrano, de Pampa á Necochea.
General Bosch, en Villa Devoto.
General Brown, en la Boca, de Martín García 200 á Pedro Mendoza.
General Conesa, en Belgrano, de Pampa á Necochea.
General Hornos, en Barracas, de Constitución 100 á California.
General Iriarte, en Barracas, de Patricios al oeste.
General Las Heras, de la plaza Vicente López á Palermo.
General Lavalle, en la Floresta.
General Mitre, en Saavedra.
General Necochea, en la Boca, de Pedro Mendoza 999 al oeste.
General Paz, en Belgrano, de Pampa á Congreso.
General Pedernera, en íd. íd., de Pampa á Necochea.
General Rodríguez, en la Boca, de Pedro Mendoza 1199 al norte.
General Soler, en Palermo, de Córdoba al oeste.
General Zapiola, en íd. íd. de Pampa á Necochea.
Génova, en Villa Devoto.
Georgetowen, en San José de Flores, de 1.ª Junta 1551 al norte.
Godoy Cruz, en Palermo, de Rivera á vía Ferrocarril.
Gorriti, de Soler 102 al arroyo Maldonado.
Goya, en la Floresta, de 1.ª Junta 4239 al norte.
Granaderos, en Belgrano, de Pampa á Necochea.
Gran Chaco, en el Caballito, de Rivadavia 4599 al norte.
Grecia, en Núñez.
Guido, de Juncal 1299 á la Recoleta.
Guise, en Palermo, de Soler á Güemes.
Gualeguay, en la Boca, de Moussy á España.
Gualeguay, en la Floresta.
Gualeguaychú, en la Floresta de 1.ª Junta 4199 al norte.
Guaminí, en Nueva Chicago.
Guardacal, en Barracas.
Guanacache, en Belgrano, de la ribera á Melián.
Guanakani, de vía Ferrocarril á Industria.
Guaraní, en los Corrales viejos, de Uspallata á Sáenz
Guardia Vieja, en Almagro, de Bermejo 550 á Gran Chaco.
Guatemala, en Almagro de Medrano á Paraguay.
Guayanas, en Palermo, de Canning á arroyo Maldonado.
Guayaquil, en Caballito, de boulevard La Plata al oeste.
Guayra, en Saavedra, de Rivera á Cabildo.
Güemes, en Palermo, de Agüero al arroyo.
Gurutchaga, en Villa Crespo, de Corrientes á Güemes.
Gutiérrez, de Anchorena 2150 á Avenida Alvear.
Habana, en Villa Devoto, de avenida Espejo á avenida Libertad.
Hamburgo, en Villa Devoto, de Avenida Progreso al límite.
Las Heras, de Plaza Vicente López á Palermo.
Hernandarias, en la Boca, de Dulce á Pedro Mendoza.
Heredia, en Villa Ortuzar, de Triunvirato á Alvárez Thomas.
Herrera, en Barracas, de Caseros 1200 al puente de Barracas,
Hidalgo, en el Caballito, de 1.ª Junta 600 al norte.
Holhemberg, en Villa Mazzini, de Mendoza á Necochea.
Homero, en la Floresta, de 1.ª Junta sur á Widt.
Honduras, en Palermo, de Coronel á Dorrego.
Horno, en Barracas, de Australia Santa Rosalía.
Hornos, en Barracas, de Constitución 100 á California.
Hugo, en los Corrales viejos, de Famatina á Ancaste.
Humahuaca, de Laprida 550 á Gran Chaco.
Humboldt, en Palermo.
Húsares, en Belgrano, paralela á Cazadores.

Iberá, en Saavedra, de la ribera á General Paz.
Iguazú, en los Corrales viejos, de los Patos á camino Puente Alsina.
Inca, en Almagro, de Medrano 347 á Salguero.
Inclán, en los Corrales viejos, de La Rioja 1801 á Boedo.
Independencia, en Villa Santa Rita, de camino Gaona á Jones.
Indio, en Villa Santa Rita.
Industria, en la Boca, de Vuelta Rocha á la Paz.
Irala, en la Boca, de Vuelta Rocha, 2075 al norte.
Iriarte, en Barracas, de Patricios 1876 á Santa Magdalena.
Irigoyen, en la Floresta, de 1.ª Junta al norte.
Irola, en la Boca, de Martín García 400 á Pedro Mendoza.
Isabel la Católica, en Barracas, de Uspallata 500 á Santa Rosalía.
Isla, en Palermo, de Soler 451 á Santa Fe.
Itaquí, en los Corrales viejos, de Caridad 1451 á 24 de Noviembre.
Ituzaingó, en la Boca, de Defensa 1701 á Barracas.
Jachai, en Nueva Chicago.
Jaramillo, en Núñez, de Amenabar á vía ferrocarril Pobladores.
Jones, en San José de Flores, de Vega á Villa Santa Rita.
Jonte, en Villa Santa Rita.
Jorge, en Barracas, de Wingtes 1800 á Santa Magdalena.
José María Brin, en el Caballito, de 1.ª Junta al norte.
Juana Arzuduy, en Núñez, de la ribera á Cabildo.
Juárez, en Villa Santa Rita, de camino Gaona á Jones.
Juárez Celman, en San José de Flores, de 1.ª Junta al norte.
Jufrey, en Palermo, de Gran Chaco al arroyo Maldonado.
Jujuy, de Rivadavia 2800 á Caseros.
Juncal, de Dársena Norte á Palermo,
Junín, de Rivadavia 3101 á Paseo de Julio.
Juramento, en Belgrano, de la ribera á vía Ferrocarril.
Juramento, en Villa Mazzini, de Dorado á Buenos Aires.
Labardén, en los Corrales viejos, de Caseros 2800 á camino Puente Alsina.
Lacarra, en San José de Flores, de 1.ª Junta 4399 al sur.
Lafinur, en Palermo, de Las Heras 1901 á Palermo.
Laguna, en la Floresta, de 1.ª Junta 4000 al sur.
Lamadrid, en la Boca, de Pedro Mendoza 799 á Wingtes.
Lambaré, en el Caballito.
Lanza, en San José de Flores, paralela á Centenera.
La Paz, en la Boca.
La Paz, de Montevideo á Rodríguez Peña.
Laprida, de Rivadavia 3301 á Las Heras.
Larrazabal, en Nueva Chicago, de Corrales viejos á río Matanzas.
Larrea, de Rivadavia 2500 á Las Heras.
Las Heras, de Plaza Vicente López á Palermo.
Las Palmas, en San José de Flores, paralela á Tilcara.
Las Palmas, en los Corrales viejos, de Avenida Sáenz al oeste.
Las Piedras, en Belgrano.
Lautaro, en San José de Flores, de 1.ª Junta 2000 á Stegman.
Lavadero, en Barracas.
Lavalle, del Dique n.º 4 á Córdoba
Lavalleja, en Villa Crespo, de Corrientes á Gazcón.
La Verde, en Barracas, de Ruiz Díaz á Patagones.
Leones, en Belgrano, paralela á Estados.
Leónidas García, en Villa Mazzini.
Leopardi, en la Floresta, de 1.ª Junta á Calderón.
Lerma, en Palermo, de Gran Chaco á Serrano.
Libertad, de Rivadavia 1201 á Paseo de Julio.

Libertad, en Villa Mazzini, de Alvarez Thomas á Avellaneda.
Lima, de Rivadavia 1100 á Caseros
Lincoln, en Villa Devoto.
Liniers, de Rivadavia 3500 á Caseros.
Lión, en Villa Devoto, de Avenida Progreso al noreste.
Lisboa, de avenida Progreso al límite.
Lobos, en Nueva Chicago, paralela á Merlo.
Londres, en Villa Devoto, de Avenida Progreso al límite.
Lope de Vega, en San José de Flores, de 1.ª Junta al norte.
Lorea, de Rivadavia 1500 á Caseros.
Loreto, en Belgrano, paralela á Zabala.
Loria, de Rivadavia 3400 á Caseros.
Los Patos, en los Corrales viejos, de camino Puente Alsina á Sáenz.
Loyola, en Palermo, de Gran Chaco á Dorrego.
Luca, de Cochabamba 2800 á Caseros.
Lucena, en Palermo, de Las Heras 1531 al río.
Lugones, en Villa Mazzini, de Avellaneda á Necochea
Lugones, en la Floresta.
Luján, de Paseo Colón 851 á Defensa.
Luna, en los Corrales viejos, de Caseros 2700 á camino Puente Alsina.
Lupia, de San Juan á Liniers.
Luzurriaga, de avenida Vélez Sarsfield 100 al oeste.
Machain, en Villa Mazzini, de Avellaneda á Necochea.
Maciel, en Belgrano, paralela á Castañeda.
Madrid, en Villa Devoto, de avenida Progreso al límite.
Magallanes, en la Boca, de Vuelta Rocha 1379 á Patricios.
Maipú, de Rivadavia 701 á Paseo de Julio.
Malabia, en Palermo, de la ribera á Avenida Alvear.
Malvinas, en San José de Flores, de 1.ª Junta 1600 al sur.
Mansilla, de Centro América al oeste.
Manuel García, en los Corrales viejos, de Caseros 2500 á camino Puente Alsina.
Manuela Pedraza, en Saavedra, de la ribera á Melián.
Manzanares, en Saavedra, de Vidal á vía Ferrocarril Pobladores.
Manzoni, en la Floresta, de 1.ª Junta al sur.
Mar Chiquita, en Belgrano, paralela á Congreso.
Mármol, en Almagro, de Rivadavia 4300 al sur.
Marsella, en Villa Devoto, de avenida Progreso al límite.
Martín García, en la Boca, de avenida Almirante Brown á avenida Montes de Oca.
Martín Rodríguez, en la Boca, de Vuelta de Rocha á Alegría.
Martínez, en Villa Mazzini, de Necochea á Saavedra.
Matanza, en la Floresta.
Matheu, de Rivadavia 2400 á Caseros.
Maza, de Rivadavia 3600 á Caseros.
Mazzini, en la Floresta, de Unión á Zelada.
Mazzini, en Villa Mazzini, de Capitolio al oeste.
Médano, en Villa Santa Rita.
Medina, en la Floresta, de 1.ª Junta al sur.
Medrano, en Almagro, de Rivadavia 3900 al norte.
Méjico, del Dique núm. 2 al boulevard La Plata.
Melián, en Villa Mazzini, de Saavedra á Congreso.
Melo, de Callao 1400 á Coronel.
Membrillar, en San José de Flores, de 1.ª Junta 2400 al sur.
Mendoza, en Villa Mazzini, de Melián á Alvarez Thomas.
Mendoza, en la Floresta, de Lugones á Buenos Aires.
Menotti, en Villa Mazzini, de Juramento á Necochea,

Mercedes, en la Floresta, de 1.ª Junta 4109 al norte.
Merlo, en Nueva Chicago
Migueletes, en Belgrano, de Pampa á Congreso.
Milán, en Villa Devoto.
Milán, en Villa Mazzini, de Capitolio al oeste.
Milton, en la Floresta, de Rivadavia á Avellaneda.
Miller, en Belgrano.
Miñones, en Belgrano, paralela á Migueletes.
Mirala, en la Floresta
Miranda, en Villa Santa Rita.
Miró, en San José de Flores, de 1.ª Junta 1500 al sur.
Misiones, de Rivadavia 2700 á Belgrano.
Moctezuma, en la Floresta, paralela á Atahualpa.
Moldés, en Belgrano, de Pampa á Nahuel Huapí.
Moliére, en la Floresta, de 1.ª Junta al Norte.
Mompox, de Garay 1250 á Brasil.
Monasterio, en los Corrales viejos, de Caseros 2400 á camino Puente Alsina.
Monferrando, en Nueva Chicago, de 3.ª, paralela á Gaona.
Monroe, en Belgrano, de la ribera á Melián.
Montañeses, en Belgrano, de Pampa á Congreso.
Monte, en Nueva Chicago, de Mataderos al límite.
Monte, en San José de Flores, paralela á Lobos.
Montes, en Núñez, de la ribera á Saavedra.
Monteagudo, en los Corrales viejos, de Caseros 3000 á Puente Alsina.
Monte Dinero, en la Floresta de 1.ª, paralela á Gaona.
Monte Egmont, en Villa Santa Rita, de Bolivia al sur.
Montevideo, de Rivadavia 1601 á Paseo de Julio.
Montiel, en Nueva Chicago.
Morelos, en San José de Flores.
Moreno, del Dique núm. 3 á boulevard La Plata.
Moreno, en Villa Mazzini, de Buenos Aires al oeste.
Moreno (José M.ª) en Caballito, de 1.ª Junta á Provincias Unidas.
Moreto, en la Floresta, de 1.ª Junta al sur.
Morón, en la Floresta, de 1.ª Junta á Cortina.
Mozard, en la Floresta, de 1.ª Junta al sur.
Moure, en Villa Catalinas.
Moussy, en la Boca, de Olavarría á Brandzen.
Muñecas, en Palermo, de Canning á arroyo Maldonado.
Muñiz, de Victoria 4330 al sur.
Murillo, en Palermo, de Canning á Dorrego.
Nahuel Huapí, en Belgrano, de la ribera á Melián.
Nápoles, en Villa Devoto, de Avenida Progreso á Mansilla.
Nasca, en la Floresta, de 1.ª Junta 2900 al norte.
Necochea, en la Boca, de Pedro Mendoza á Alegría.
Neuquén, en Caballito, de Acoyte á Bella Vista.
Newton, en Villa Mazzini, de Juramento á Mendoza.
Nicaragua, en Palermo, de Araoz á Dorrego.
Nogoyá, en San José de Flores, de Bermúdez á camino San Martín.
Norte, en los Corrales viejos.
Norte América, en Belgrano, de Bermúdez á camino San Martín.
Novena, en Belgrano, de Pampa á Hipódromo.
Nueva, en Villa Catalinas, de Monroe á Congreso.
Nueva Chicago, en Nueva Chicago.
Nueva Granada, de Rivadavia 2901 á Paraguay.
Nueva Roma, en la Boca, de Vuelta Rocha 1800 al norte.
Nueva York, en Villa Devoto, de avenida Espejo á avenida Libertad.
Núñez, en Belgrano, de Montes á suroeste.

Núñez, en Saavedra, de la ribera á vía Ferrocarril.
Ñorquín, en los Corrales viejos.
Obes, en los Corrales viejos, de Uspallata á los Patos.
Obligado, en Belgrano, de Moreno á General Bosch.
Obligado, en Saavedra, de Congreso al lago.
O'Brien, de Lima 1750 á Santiago del Estero.
Ocampo, de Las Heras á Avenida Alvear.
Ocho, en villa Catalinas, de Monroe á Congreso.
Oeste, en los Corrales viejos.
O'Higgins, en Belgrano, de Moreno á General Bosch.
O'Higgins, en Saavedra, de Congreso al lago.
Ojeda, en la Floresta.
Olaguer, en la Chacarita, paralela á Arredondo.
Olavarría, en la Boca, de Pedro Mendoza 741 á Azara.
Olazábal, en Villa Mazzini, de Medina á Alvarez Thomas.
Olivera, en la Floresta.
Olivo, en Barracas, de Santa Rosalía á San Jorge.
Ombú, de Rivadavia 2300 al norte.
Ombúes, en Belgrano, de Warnes á Avenida Vertiz.
Once, en Villa Catalinas, de Saavedra á General Bosch.
Once de Septiembre, en Belgrano, de Pampa á Nahuel Huapí.
Orán, en la Floresta, de 1.ª Junta 3501 al norte.
Oro, en Palermo, de la ribera á vía Ferrocarril.
Oruro, en los Corrales viejos, de San Juan 3190 á Garay.
Oruzo, en San José de Flores, de Diógenes á vía Ferrocarril.
Pacheco, en Villa Catalinas, de Saavedra á General Bosch.
Pacífico, en Villa Ortuzar, de 1.ª Junta al oeste.
Padilla, en Palermo, de Warnes á Dorrego.
Páez, en la Floresta, de Gaona á Fray Cayetano.
Palmas, en San José de Flores, paralela á Tilcara.
Palmas, en los Corrales viejos, de avenida Saenz al oeste.
Palo, en la Boca, de Pedro Mendoza 1300 á Pinzón.
Palermo, en Palermo, de Acevedo á Coronel Díaz.
Palpá, en Belgrano, paralela á Esteco.
Pampa, en Belgrano, del río á avenida Thames.
Pampa, en Villa Mazzini, de Melián á Lugones.
Pampero, en Villa Mazzini, de Camino á Saavedra.
Panamá, en Villa Devoto, de Avenida Stokolmo á Libertad.
Paracas, en Barracas, de Caseros 1300 á Vieytes.
Paraguay, de Dársena Norte á arroyo Maldonado.
Paramaribo, en San José de Flores, de 1.ª Junta 1400 al norte.
Paraná, de Rivadavia 1501 al norte.
Parera, de Alvear 130 á Guido.
París, en Villa Mazzini, de avenida Thames á Avellaneda.
París, en Villa Devoto, de avenida Congreso á avenida América.
Parisien, en Saavedra, de Cabildo á vía Ferrocarril.
Parral, en el Caballito, de 1.ª Junta 700 al norte.
Pasco, de Rivadavia 2200 á Caseros.
Passo, de Rivadavia 2601 á Córdoba.
Patagones, de Bolivar 2701 á Corrales.
Patos, en los Corrales viejos.
Patricio, en Barracas, continuación de Defensa.
Patrón, en San José de Flores, paralela á Cossio.
Paunero, en Almagro, de Gazcón 50 al oeste.
Paunero, en Palermo, de Las Heras 1351 al río.
Pavón, de Buen Orden 1400 á boulevard La Plata.

Paysandú, en San José de Flores, de 1.ª Junta 1285 al norte.
Paz, de Tucumán 1675 á Viamonte
Paz, en Saavedra, de Congreso á Cabildo.
Pedraza, en Saavedra.
Pedernera, en San José de Flores de 1.ª Junta 2500 al sur.
Pedriel, en los Corrales viejos, de Caseros 1900 á camino Puente Alsina.
Pedro Mendoza, en la Boca.
Peña de Ayacucho 1400 á Las Heras.
Pepirí, en los Corrales viejos, de Los Patos á Riachuelo.
Pérez, en Almagro, de Venezuela 3750 á Méjico.
Pergamino, en la Floresta, de 1.ª Junta 3297 al sur.
Perú, de Rivadavia 600 al sur.
Pescadores, en San José de Flores, de 2.ª Junta 2430 al sur.
Pico, en Belgrano, paralela á Chilecito.
Pichincha, de Rivadavia 2300 á Caseros.
Pichueta, en el Caballito, de 1.ª Junta 700 al sur.
Piedad, del Dique núm. 3 á Gran Chaco.
Piedras, de Rivadavia 800 á Martín García.
Piedras, en Belgrano.
Pilar, en Nueva Chicago.
Pilcomayo, en la Boca, de Brasil á General Brown.
Pino, en Belgrano, paralela á Avilés.
Pinto, en Belgrano, de General Mitre á Zufriateguy.
Pinto, en Saavedra, de Congreso á Circunvalación.
Pinzón, en la Boca, de Dársena Sur á Avenida Montes de Oca.
Pirán, en Belgrano.
Pirán, en Villa Mazzini, de Capitolio á Buenos Aires.
Pizarro, en San José de Flores, paralela á Schindel.
Plaza, en Villa Mazzini, de Mendoza á Necochea.
Plaza, en Saavedra, de Congreso á Cabildo.
Pola, en la Floresta, de 1.ª Junta al sur.
Polvorín, en el Caballito, de 1.ª Junta 1100 al sur.
Portela, en la Floresta, de 1.ª Junta 3200 al sur.
Porvenir, en San José de Flores, de 1.ª Junta 2800 al sur.
Posadas, de Libertad 1600 á Ayacucho.
Potosí, en Almagro, de Bulnes 799 á Gran Chaco.
Pozos, de Rivadavia 1900 á Caseros.
Presidente, en la Boca, de Vuelta Rocha 1685 á avenida Montes de Oca.
Primera Junta, en el Caballito, de Rivadavia 4500 al deslinde.
Primero de Noviembre, en la Boca, de Vuelta Rocha á California,
Pringles, en Almagro, de Rivadavia 4301 al norte.
Progreso, de Lima 1901 á Salta.
Progreso, en la Boca, de Vuelta Rocha á Avenida Montes de Oca.
Provincias Unidas, en San José de Flores, de Curapaligue á Cuenca.
Prudan, en los Corrales viejos, de San Juan 3159 á Constitución.
Puentecito, en Barracas.
Puna, en los Corrales viejos, de Coronel Díaz á Acevedo.
Puyrredón, de Artes 1400 á Libertad.
Querandies, en Almagro, de Rawson 160 al oeste.
Quesada, en Belgrano, de Cabildo
Quilmes, en los Corrales viejos, de Caseros al río Matanzas.
á Cuba.
Quince, en Villa Catalina, de 3.ª á Congreso.
Quintana, en Saavedra.
Quinto, en Almagro, de Castro Barros 401 al oeste.
Quirno, en la Floresta, de 1.ª Junta 3000 al sur.
Rafaela, en la Floresta, paralela á Unión.

Ramallo, en Saavedra, de la ribera al Ferrocarril.
Ramsay, en Belgrano, dirección sur á norte.
Ramos, en la Floresta, de Escalada á calle 7.
Rancho, de General Lavalle y Callao á Corrientes.
Rawson, en Almagro, de Rivadavia 4200 al norte.
Reconquista, de Rivadavia 401 al norte.
República, de Centro América á Anchorena.
Republiquetas, en Saavedra.
Riachuelo, en la Boca.
Rincón, de Rivadavia 2101 al sur.
Río Bamba, de Rivadavia 1901 al norte.
Río Cuarto, en el Caballito, de boulevard La Plata 800 á Provincias Unidas.
Río Negro, en la Boca, de Gaboto á Rodríguez.
Río de Janeiro, en Villa Devoto, de avenida Espejo á avenida Libertad.
Río de Janeiro, en el Caballito, de 1.ª Junta al norte.
Rioja, de Rivadavia 3000 al sur.
Rivadavia, de los Diques al boulevard La Plata.
Rivadavia, en Villa Ortuzar, de Los Angeles al oeste.
Rivera, en Villa Alvear, de Salguero 1000 á arroyo Maldonado.
Rivera Indarte, en San José de Flores, de 1.ª Junta 2400 al sur.
Rocamora, en Almagro, de Salguero á Medrano.
Rocha, en la Boca, de Vuelta de Rocha 1451 á General Hornos.
Rodríguez en la Boca, de Martín García al puerto.
Rodríguez Peña, de Rivadavia 1701 á Paseo de Julio.
Rojas, en el Caballito, de 1.ª Junta 900 al norte.
Roma, en Villa Devoto, de Avenida Progreso al límite.
Roma, en Villa Mazzini, de avellaneda á Necochea.
Rondeau, en los Corrales viejos.
Rosario, en el Caballito, de boulevard La Plata 301 á 1.ª Junta.
Rosales, en los Diques, de Rivadavia al norte.
Rossini, en Villa Mazzini, de Juramento á Necochea.
Ruiz Díaz, en la Boca, de Martín García 500 á Olavarría.
Ruiz de los Llanos, en la Floresta.
Ruiz Huidobro, en Saavedra.
Rusia, en Saavedra.
Saavedra, de Rivadavia 2600 á San Juan.
Sadi Carnot, en Palermo, de Díaz Vélez 400 al norte.
Sáenz, en Villa Catalinas, de Monroe á Congreso.
Sáenz, en los Corrales viejos, de Caseros al Riachuelo.
Salado, en la Boca, de Moussy á Ruiz Díaz.
Salala, en San José de Flores, de 1.ª Junta 2464 al sur.
Salcedo, de La Rioja 1900 al oeste.
Salguero, en Almagro, de Rivadavia 3800 á Avenida Alvear.
Salí, en los Corrales viejos, de Arena á camino Puente Alsina.
Salta, de Rivadavia 1200 á Caseros.
Salón, en Barracas.
Saladillo, en Nueva Chicago.
Sangil, en los Corrales viejos, de Castro Barros á Sáenz.
Santiago del Estero, de Rivadavia 1300 á Caseros.
San Antonio, en Barracas, de Australia 1400 á Riachuelo.
San Blas, en Villa Santa Rita, de Novena á Gaona.
San Carlos, en Almagro, de Loria al oeste.
San Eduardo, en la Floresta, de Sud América á Cuenca.
San Francisco, en los Corrales viejos, de Los Patos á camino Puente Alsina.
San Francisco, en Nueva Chicago.
San Fernando, en los Corrales viejos, de Famatina á Ancaste.
San Isidro, en Saavedra, paralela á Conesa.
San Joaquín, en San José de Flo-

res, de 1.ª Junta á Provincias Unidas.
San José, de Rivadavia 1400 á Caseros.
San José, en Barracas, de Vieytes á Santa Magdalena.
San Jorge, en Barracas, de Santa Adelaida á Horno.
San Juan, del Dique N.º 1 á boulevard La Plata.
San Juan, en Barracas, de San Antonio á Santa Magdalena.
San Julián, en Villa Santa Rita, de Sexta á Gaona.
San Julián, en la Floresta, de Monte Castro á Bermúdez.
San Lorenzo, de Paseo Colón 751 á Defensa.
San Lorenzo, en Belgrano, de Pampa á Lavalle.
San Luis, de Azcuénaga 750 á Billinghurst.
San Patricio, en la Boca, de Vuelta Rocha á Moussy.
San Pedro, en Nueva Chicago, paralela á Arrecifes.
San Pedrito, en San José de Flores, de 1.ª Junta 2900 al sur.
San Martín, de Rivadavia 501 á Paseo de Julio.
San Mateo, en Palermo.
San Matías, en Villa Santa Rita.
San Nicolás, en San José de Flores, de Orán á Camino Monte Castro.
San Petersburgo, en Villa Devoto, de Avenida Progreso al límite.
San Ramón, en la Floresta, de 1.ª Junta 3101 al sur.
San Ricardo, en Barracas, de Herrera á Wieytes.
San Salvador, en Villa Alvear.
San Sebastián, en Villa Devoto, de avenida Progreso al noroeste.
San Víctor, en la Floresta, de 1.ª Junta 3100 al norte.
Santa Adelaída, en Barracas, de Australia 1500 á Puentecito.
Santa Clara, en San José de Flores
Santa Catalina, en San José de Flores.
Santa Casilda, en Barracas, de Australia á Santa Rosalía.
Santa Cruz, en los Corrales viejos, de Caseros 2200 á camino Puente Alsina.
Santa Elena, en los Corrales viejos.
Santa Fe, de Dársena Norte á Palermo.
Santa Magdalena, en Barracas, de Australia 1600 á California.
Santa María, en Barracas, de Australia 1800 á 3 Esquinas.
Santa María 2.ª, en Barracas, paralela á la anterior.
Santa Rita, en Villa Santa Rita.
Santa Rosalía, en la Boca, de Irala á Barracas.
Santa Teresa, en la Boca, de Pedro Mendoza 899 á Alegría.
Santo Domingo, en Barracas, de Avenida Montes de Oca 2001 á Vélez Sarsfield.
Santo Tomé, en San José de Flores.
Sarandí, de Rivadavia 2000 á Caseros.
Sargento Cabral, de Esmeralda 1150 á Suipacha.
Sarmiento, en la Boca, de Vuelta de Rocha 1599 á avenida Montes de Oca.
Sarratea, de Cangallo 2751 á Castelli.
Schiendel, en San José de Flores, paralela á Ercilla.
Seaver, de Paseo de Julio 1750, 1 cuadra.
Seguí, en San José de Flores, de 1.ª Junta al norte.
Segurola, en Villa Crespo, de Triunvirato al sur.
Seis, en íd. íd., de Monroe á General Bosch.
Senguel, en la Boca, de Dársena Sur á Alegría.
Serrano, en Palermo, de Rivera á Santa Fe.
Servidumbre, en Belgrano.
Sevilla, en Villa Devoto.
Sicilia, en Saavedra.
Siete, en Villa Catalinas, de Monroe á Congreso.
Signo, de Salguero á Paraguay.
Soler, en Palermo, de Cabrera 301 al arroyo Maldonado,

Solís, de Rivadavia 1700 á Caseros.
Stegman, en San José de Flores.
Stokolmo, en Villa Devoto, de avenida Progreso al deslinde.
Stomba, en Villa Mazzini, de Necochea á Congreso.
Suárez, en la Boca, de Pedro Mendoza 699 á avenida Vélez Sarsfield.
Sucre, en Villa Mazzini, de Capitolio á Torino.
Sud América, en Villa Santa Rita, de camino Gaona á Jones.
Sud América, en San José de Flores, de 1.ª Junta 2500 al norte.
Suipacha, de Rivadavia 901 á Paseo de Julio.
Suipacha, en Belgrano, de Pampa á Lavalle.
Suiza, en Saavedra.
Superí, en Saavedra, de Congreso á Circunvalación.
Tacuarí, de Rivadavia 900 á Martín García.
Tafí, en Nueva Chicago, paralela á Cafayate.
Tagle en Palermo, de Las Heras 1501 al río.
Tala, en Saavedra.
Talcahuano, de Rivadavia 1300 al norte.
Tandil, en San José de Flores, paralela á Chascomús.
Tandil, en los Corrales viejos, de Sáenz á camino Puente Alsina.
Tandil, en Nueva Chicago.
Tapalqué, en Nueva Chicago, de Larrazabal al límite.
Tarija, en los Corrales viejos, de Loria 1401 á boulevard La Plata.
Tenco, en los Corrales viejos, de Arena á camino Puente Alsina.
Terrada, en San José de Flores, de 1.ª Junta 2800 al norte.
Terrero, en San José de Flores, de 1.ª Junta 1800 á Chubut.
Tequendama, en Villa Devoto, de avenida General Espejo á avenida Libertad.
Thames, en Palermo, de Rivera á Santa Fe.
Tigre, en los Corrales viejos, paralela á Gaona.
Tilcara, en San José de Flores.
Tilcara, en los Corrales viejos, avenida Sáenz al oeste.
Tinogasta, en San José de Flores, de Progreso á camino San Martín.
Tobal, en Belgrano.
Torino, en Villa Mazzini, de Juramento á Mendoza.
Tranway, en la Floresta.
Trece, en Villa Catalinas, de avenida Thomes á calle 17.
Treinta y Tres, en Almagro, de Victoria 4200 al sur.
Tres, en Villa Catalinas, de Avenida Thomes á calle 18.
Tres Angelitos, en San José de Flores, de 1.ª Junta 1200 al sur.
Tres Esquinas, en Barracas, de Pedro Mendoza 2101 al oeste.
Tres de Febrero, en Saavedra, de Cabildo al lago.
Tres de Febrero, en Belgrano, de Pampa á Nauel Huapí.
Tres Sargentos, de Paseo de Julio 850 á San Martín.
Triunvirato, en Villa Crespo.
Tucumán, del Dique 4 á Bermejo.
Tucumán, en Belgrano, de Pampa á Lavalle.
Tunuyán, en la Boca, de Dársena Sur á Alegría.
Tupac Amarú, en la Floresta, paralela á Moctezuma.
Tupungato, en los Corrales viejos, de Sáenz á camino Puente Alsina.
Turín, en Villa Devoto.
Ugarteche, en Palermo, de General Las Heras al río.
Unión, en San José de Flores, de Tres Angelitos á Cuenca.
Universidad, en Barracas, de Caseros 1200 á Australia.
Uno, en Villa Catalinas, de Valdenegro á 16.
Uriarte, en Palermo, de Rivera á Santa Fe.
Urquiza, en Belgrano.
Urquiza, en San José de Flores, de Congreso á Circunvalación.
Uruguay, de Rivadavia 1401 á Guido,

Ushuaia, en Belgrano.
Uspallata, en Barracas, de Patricios á Universidad.
Valdenegro, en Belgrano, de Villa Mazzini á Saavedra.
Valentín Gómez, de Passo 364 al oeste.
Valle, en Palermo, de Charcas á Santa Fe.
Valparaíso, en Villa Devoto, de avenida Espejo á avenida Libertad.
Valparaíso, en la Floresta, de 1.ª Junta á Concordia.
Varela, en San José de Flores, de 1.ª Junta 2600 á Stegman.
Vedia, en Saavedra, del río al oeste.
Vega, en Belgrano, de Borches á Holhemberg.
Vega, en San José de Flores, de camino Gaona á Circunvalación.
Veinte y cinco de Mayo, de Rivadavia 301 á Córdoba.
Veinte y cuatro de Noviembre, de Rivadavia 3200 á Caseros.
Velazco, en Villa Alvear.
Vélez Sarsfield, en los Corrales viejos, continuación de Entreríos.
Venecia, en Villa Devoto, de avenida Progreso 42 al límite.
Venezuela, del Dique núm. 4 al boulevard La Plata.
Venialvo, en los Corrales viejos, de Pavón y Maza á Garay.
Ventana, en los Corrales viejos, de Sáenz á camino Puente Alsina.
Vera, en Villa Alvear, de Chubut á Dorrego.
Vertiz, en Belgrano.
Vespuccio, en la Boca, de Australia 100 á Pedro Mendoza.
Vía Férrea, en Belgrano, paralela á la vía férrea.
Vía Férrea, en la Floresta, paralela á la vía férrea.
Viamonte, del Dique núm. 4 á Bermejo.
Vicente López. de Juncal 1501 al oeste.
Victoria, del Dique núm. 3 al boulevard La Plata.
Víctor Hugo, en La Floresta.
Vidt, en Palermo, de Soler 651 á Santa Fe.
Viedma, en la Boca, de Palo-Palo á Crucero.
Viena, en Villa Devoto, de avenida Crespo al límite.
Vieyra, en los Corrales viejos, de Caseros á 2.ª Salta.
Vieytes, de Caseros 1400 al sur.
Vidal, en Saavedra, de Congreso á Circunvalación.
Vidal, en Belgrano, de Pampa á Congreso.
Vidal, en Villa Mazzini, de Lavalle á Congreso.
Vilela, en Saavedra.
Villarino, en Barracas, de Pedro Mendoza á Santa Magdalena.
Villarroel, en Villa Alvear, de Alvarez Thomas á Dorrego.
Vírgenes, en Santa Rita.
Virgilio en la Floresta, de 1.ª Junta á Dante.
Vireyes, en Saavedra, paralela á Pampa.
Vuelta de Rocha, en la Boca, de General Brown á Rivera.
Warnes, en Villa Crespo.
Washington, en Belgrano, de Tobal al suroeste.
Washington, en Villa Mazzini, de Juramento á Congreso.
Wingte, en San José de Flores.
Wingte, en Barracas.
Yapeyú, en Almagro, de Rivadavia 4000 á Pavón.
Yatay, en íd, íd, de Rivadavia 4401 á Guardia Vieja.
Yerbal, en San José de Flores, de Espinosa á Cuenca.
Zabala, en Belgrano, paralela á Céspedes.
Zapiola, en Saavedra, de Congreso á Circunvalación.
Zárate, en la Boca, de Pedro Mendoza 1899 á Olavaría.
Zavaleta, en los Corrales viejos, de Caseros 2900 á camino Puente Alsina.
Zelada, en San José de Flores, de Encalada á Romero.
Zelaya, de Bermejo 650 á Laprida.

Zequeira, en San José de Flores, de Mozard á Wingte.

Zufriátegui, en Saavedra, de Cabildo á Zapiola.

AVENIDAS

Alvear, de Cerrito 1400 á Palermo.
América, en Villa Devoto.
Buenos Aires, en Belgrano, de avenida Vertiz á avenida Alvear.
Callao, de Rivadavia 1801 al Paseo de Julio.
Capital, en Villa Devoto.
Casares, en el Parque 3 de Febrero.
Central, de Santa Lucía al río, Belgrano.
Centro América, de Rivadavia 2801 á avenida Alvear.
Chicago, de Mataderos al suroeste, Nueva Chicago.
Circunvalación, en San José de Flores.
Díaz Vélez, de Callao 200 á Gran Chaco.
Entreríos, de Rivadavia 1800 á avenida Vélez Sarsfield.
General Espejo, de avenida Progreso al oeste, Villa Devoto.
Gran Chaco, de Rivadavia 4501 á Cangallo, Caballito.
La Plata, de Rivadavia 450 al sur.
Libertad (de la), de avenida Progreso al límite, Villa Devoto.
Lincoln, de avenida Progreso al límite, Villa Devoto.
Magnolias, Parque 3 de Febrero
Montes de Oca, de Buen Orden 1700 al Riachuelo, Barracas al Norte.
Nacional, avenida de Espejo á avenida Libertad, Villa Devoto.
Ombúes, de Warnes á avenida Vertiz, Belgrano.
Palmeras, de avenida Sarmiento á avenida Alvear, Parque 3 de Febrero.
Progreso, de este á sureste, Villa Devoto.
República, de Libertad 1300 á la Recoleta.
Río de Janeiro, de Rivadavia 4501 á Corrientes.
Sáenz, al sur de Caseros.
San Martín, de camino San Martín á San Martín, Villa Devoto.
Sarmiento, en el Parque 3 de Febrero.
Vélez Sarsfield, continuación de Entreríos.
Vertiz continuación de Avenida Alvear, Parque 3 de Febrero.
Victoria, Medina al oeste, Floresta.
Washington, avenida Progreso al norte, Villa Devoto.

BARRIOS

De Almagro, entre Medrano, Díaz Vélez al sur y boul. La Plata.
De Barracas, de Martín García, Patricios y Riachuelo al oeste.
De la Boca, del río á Martín García, Patricios y Riachuelo.
Del Caballito, La Plata sur y norte hasta Polvorín.
De los Corrales, de Caseros al sur, oeste y Quema de Basuras.
De Maldonado, pasando el arroyo de este nombre.
De Palermo, entre Santa Fe, Malabia, Córdoba y Parque 3 de Febrero.

PUEBLOS

Belgrano, al noroeste de la ciudad.
Chas, entre Belgrano y Saavedra.
Coglam, entre Belgrano y Villa Catalina.
Floresta, al oeste de San José de Flores.
Nueva Chicago, al suroeste de Flores.

Núñez, al norte de Belgrano.
Saavedra, al oeste de Belgrano.
San José de Flores, al oeste de la ciudad.

CAMINOS

De Campana, de Larrazabal al suroeste, en Nueva Chicago.
De las Cañitas, de Avenida Vertiz al arroyo, en Belgrano.
De Flores, de Provincias Unidas al límite, en San José de Flores.
De Gaona, de Gran Chaco al arroyo, en San José de Flores.
De Monte Castro, de 1.ª Junta 3999 al norte, en la Floresta.
De Puente Alsina, de Caseros 1460 al sur, en los Corrales viejos.
De San Martín, de Gaona á Circunvalación, en San José de Flores.

PASAJES

Argentino, Cangallo 407.
Banco Constructor, avenida Montes de Oca 2079.
Belgrano, Bolívar 375.
Buenos Aires, Buen Orden 1616.
Edificadora, Rivadavia 2417.
Huergo, Rivadavia 2186.
Piedad, Piedad 1575.
Roverano, Victoria 557.
Sarmiento, Rivadavia 2659.
Victoria, Victoria 2326.

VILLAS

Alvear, al oeste, entre Palermo y Villa Crespo.
Catalinas, al oeste de Belgrano y Villa Mazzini.
Crespo, de calles Triunvirato y Segurola á arroyo Medrano.
Devoto, al noroeste de San José de Flores.
Malcón, entre Villa Crespo y Villa Alvear.
Mazzini, al oeste de Belgrano.
Santa Rita, al norte de San José de Flores.
Ortuzar, al oeste de la ciudad, pasando la Chacarita.

DÁRSENAS Y DIQUES

Dársena Norte, de Paraguay á Juncal.
Dársena Sur, de Pilcomayo á Alegría.
Dique número 1, de Estados Unidos á Garay.
Dique número 2, de Belgrano á Estados Unidos.
Dique número 3, de Cangallo á Belgrano.
Dique número 4, de Cangallo á Córdoba.

Límites de las Secciones Parroquiales. — El deslinde parroquial es el siguiente:

Catedral al Norte: al norte, calle Paraguay; al sur, Piedad; al este, el Dique núm. 4 y la Dársena Norte y al oeste, la calle Esmeralda.

Catedral al Sur: al norte, calle de la Piedad; al sur, Méjico; al este, los Diques núms. 2 y 3 y al oeste, Piedras y Esmeralda.

Monserrat: al norte, calle Alsina; al sur, Méjico; al este, Piedras y al oeste, Sarandí.

San Nicolás: al norte, Paraguay; al sur Cuyo; al este, Esmeralda y al oeste, Uruguay.

Socorro: al norte y este, el río de la Plata; al sur, Paraguay; y al oeste, Uruguay, Vicente López y Gallo.

San Miguel: al norte, Cuyo; al sur, Alsina; al este, Piedras y Esmeralda y al oeste San José y Uruguay.

Pilar: al norte, el río de la Plata; al sur, Paraguay, Centro América y Córdoba; al este, Uruguay, Vicente López y Callao, y al oeste, Gallo.

Piedad: al norte, Paraguay; al sur, Alsina; al este, Uruguay y San José y al oeste, Ayacucho y Sarandí.

Balvanera Norte: al norte, Paraguay, Centro América y Córdoba; al sur, Rivadavia; al este, Ayacucho y al oeste, Bulnes.

Balvanera Sur: al norte, Rivadavia; al sur, Méjico; al este, Sarandí y al oeste, Boedo.

San Cristóbal: al norte, Méjico; al sur, camino Puente Alsina; al este, Caseros y Solís y al oeste, avenida Sáenz y Boedo.

Concepción: al norte, Méjico; al sur, Caseros; al este, Chacabuco y al oeste, Solís.

San Telmo: al norte, Méjico: al sur, Brasil, Martín García, Bolívar y Caseros; al este, los Diques núms. 1 y 2 y al oeste Chacabuco.

San Juan Evangelista: al norte, Brasil y Martín García; al sur y al este, el Riachuelo; y al oeste, Patricios.

Santa Lucía: al norte, Martín García, Bolívar, Caseros y camino Puente Alsina; al sur, el Riachuelo; al este, Patricios y al oeste, avenida Sáenz.

San José de Flores: al norte, Provincias Unidas, Quirno, Argerich y Neuquén; al sur, el Riachuelo y partido de Matanzas; al este, Caballito, Polvorín, Centenera, camino Puente Alsina y calle sin nombre y al oeste, Argerich, Quirno, Provincias Unidas, camino de la Floresta y camino de Campana y Palomar.

Belgrano: al norte, partido de San Isidro y el río de la Plata; al sur, camino á las Lomas de San Isidro, Monroe, Melián, Pampa Fórest, El Cano, Alvarez Thomas, Dorrego y Paraguay; al este, arroyo Maldonado y al oeste, partido de San Isidro.

San Bernardo: al norte, Alvarez Thomas, Dorrego y Paraguay; al sur, Gauna, Bella Vista, Neuquén, vía F. C. O., Gran Chaco y Díaz Vélez; al este, Bulnes y al oeste, Boyacá, Jonte, camino de San Martín y Chorroarín.

San Carlos: al norte, Neuquén, vía F. C. O., Gran Chaco y Díaz Vélez; al sur, el Riachuelo; al este, avenida de Sáenz, Boedo y Bulnes y al oeste, camino Puente Alsina, Centenera, Asamblea y Polvorín.

Carmen: al norte, camino á las Lomas de San Isidro; al este Monroe, Melián, Pampa, Fórest, El Cano, Alvarez Thomas; al sur camino de San Martín, Progreso y avenida General Espejo, y al oeste, partido de San Martín.

Vélez Sarsfield: al norte, avenida General Espejo, avenida Progreso, camino San Martín y calle Jonte; al sur, camino de Campana y Palomar y el partido de Matanzas; al este, calle Bocayá, Gauna, Argerich, Quirno, Provincias Unidas y camino de la Floresta y al oeste, los partidos de San Martín y Matanzas.

Las Heras: al norte, el Riachuelo; al sur, calle Rivera; al este calle Gallo y al oeste, Maldonado.

EL PUERTO DE BUENOS AIRES

Por más de doscientos cincuenta años, después de la conquista, el puerto de Buenos Aires no tuvo ninguna importancia. Los primeros comerciantes españoles obtuvieron del gobierno la prohibición en absoluto del comercio por el Río de la Plata hasta el año 1777, en que el virey Cisneros declaró libre el comercio de la península con estas colonias. En ese tiempo, para la exportación sólo existían como lugar de abrigo para los buques, el Riachuelo, con una profundidad que variaba entre 0.30 á 1.00 metros, en aguas bajas, y el de la Ensenada, á sesenta kilómetros, de 2.m50 de profundidad para buques de 200 á 250 toneladas de porte.

Próximo á la ciudad existía el río de las Conchas. En 1820 un buque atravesado en el mismo, represó las aguas y originó la apertura del Tigre, cegándose el primero.

El virey Sobremonte emprendió después, en el año 1805, la desviación del río de las Conchas, empleándose en ese trabajo cien indios de Misiones y parte de los prisioneros ingleses; y el año 1806, hizo correr el agua del rio de las Conchas al río Luján.

En 1876 se construyó en el río Luján, por el ingeniero Huergo, un dique y el primer dique de carena. No obstante esto, no faltaron proyectos para mejorar el puerto de Buenos Aires, pues ya en 1794 existían más de treinta y cinco proyectos para muelles de madera ó piedra y dársenas.

Parece, sin embargo, que la primera obra llevada á cabo en el puerto fué el muelle construído en 1755 por D. Juan de Echevarría en el "Bajo de las Catalinas."

Hasta el siglo pasado no había más que un proyecto aprobado de mejoras en el puerto, cuyo autor fué D. Pedro Antonio Cerviño y y las únicas obras realizadas eran un pequeño muelle en Barracas, frente á la actual usina de luz eléctrica.

El proyecto del ingeniero Cerviño se puso en ejecución recien el año 1802, y después de tres de trabajo, se había empleado la suma de $ 191.703, siendo suspendido por real orden en 1805. La extensión del muelle construído era de 70 metros. Estas obras estaban situadas en el Bajo de las Catalinas.

En el año 1821 el ministro de gobierno D. Bernardino Rivadavia, proyectó la construcción de un nuevo puerto, y la legislatura sancionó en ese mismo año una ley autorizando al P. E. para negociar un empréstito de tres ó cuatro millones de pesos oro, y se nombró al ingeniero Bevans para que formulara el proyecto, quien presentó tres distintos en 1823. La parte original de este proyecto era el depósito de agua en el Zanjón de Matorras para emplearlo en la limpieza del puerto. Este proyecto es más ó menos igual al que presentó el ingeniero Giamnini con fecha anterior.

El proyecto aprobado por Rivadavia se refería á un dock derivado del Riachuelo en los terrenos de la Boca.

Desde la aprobación del segundo proyecto del ingeniero Bevans en el año 1823 hasta el año 1852, después de la batalla de Caseros, no hubieron ni proyectos ni mejoras importantes en el puerto, sino la apertura de la calle Defensa, de la ciudad al Riachuelo, en 1835;

EL RIACHUELO



Fot. de S. Rimathe

la construcción de pequeños muelles en el mismo; la ley de 4 de agosto de 1842 concediendo el privilegio exclusivo por quince años á D. Manuel José García para que construyera un muelle de madera entre la Boca del Riachuelo y el arroyo de Maldonado; la construcción de la antigua muralla del Paseo de Julio, proyectada por el ingeniero Senillosa en 1844 y comenzada en 1847 con un costo de dos millones de pesos moneda corriente, y la construcción de dos puentes en el Riachuelo bajo la dirección del Coronel Chilabert, el año 1849.

En el año 1852, el gobierno llamó á propuesta para la presentación de proyectos para la construcción del puerto; presentáronse trece proponentes, pero no se aceptó ninguno de los proyectos.

Después se presentaron varios interesados proponiendo la construcción de muelles.

En el año 1854 se adquirió una draga, á pedido de varios vecinos, para canalizar la entrada del Riachuelo, y nunca se hizo nada,

abandonándose al fin la draga. En el mismo año la legislatura votó $ 1.200.000 para la construcción de un muelle de pasajeros y autorizó á invertir $ 12.784.000 de la misma moneda en la construcción de un edificio para aduana, y en el año siguiente (1855) se autorizó á invertir 2.000.000 más en la construcción del muelle de carga y descarga frente á la aduana, cuyos planos fueron hechos por don Eduardo Taylor.

Los primeros pilotes del muelle de pasajeros se clavaron el 1.º de febrero de 1855 y se inauguró la primera sección de 240 varas, el 11 de septiembre.

El año 1858 se contrató al ingeniero hidráulico, Sr. Juan Codghan para que proyectara un puerto, y al año siguiente presentó el proyecto, el cual no fué nunca aprobado.

En 1870 se votaron por el gobierno de la Nación $ 4.000.000 oro para la construcción del puerto, y contratado el estudio con el ingeniero Watman; al año siguiente presentó el proyecto. El gobierno de la provincia, por su parte, empleó al Sr. Revy, ayudante de Watman, que se encontraba en Inglaterra, para los estudios del puerto, y á indicación de aquél se encargaron dos dragas para la limpieza y canalización del Riachuelo.

EMBARQUE DE GANADO EN PIE



Fot. de S. Rimathé

El ingeniero Lindmark, comisionado por el ministerio de hacienda, combatió el proyecto de Watman y presentó otro nuevo.

En esta misma época, 1872, el gobierno concedió al Sr. Francisco Seeber la construcción de un muelle y depósitos particulares de aduanas y dió á los Sres. Van Gelderen y Cía. el permiso para establecer un alambre carril desde las estaciones Constitución y Once de Septiembre hasta la rada, para emplearlo en el desembarque de mercaderías.

Por fin en 1876 se aprobó el proyecto del ingeniero Luis A. Huergo, que consistía en la apertura de una nueva desembocadura al Riachuelo en dirección al norte, 72° al E.; y en 1882 se contrató con el señor Eduardo Madero la construcción del puerto actual, obra que recien ha sido terminada en el año 1898 y cuyo costo es aproximadamente de $ 36.000.000 oro.

Los concesionarios de esta obra fueron, como decimos, los señores Eduardo Madero é hijos; los ingenieros que intervinieron en su construcción han sido los Sres. Hawkshaurt, Hayter, Dobson y Thomás A. Walker.

La maquinaria hidráulica estuvo á cargo de los Sres. Williams, Armstrong & Mitichell.

Canales de entrada. — El puerto posee dos canales, uno que parte del Riachuelo, llamado del Sur, y el otro de la Dársena Norte, que se llama del Norte. (Véase páginas 112 y 113).

El del Sur desde su punto de arranque hasta el kilómetro 10.863, tiene el rumbo N. 71° 51' E. En este punto comienza la primera curva de un radio de 2.000 metros y cuyo desarrollo es de 772m60, formando sus tanjentes un ángulo de 157° 52'. Sigue su nueva dirección hasta el kilómetro 13.720, donde forma la segunda curva de un radio igual á la anterior y de un desarrollo de 1025m67. El ángulo de las tanjentes es de 150° 37'. Esta nueva alineación continúa hasta las aguas hondas, alcanzando este canal un largo total de 19.000 metros.

El del Norte hace una curva en su punto de arranque, cuyo desarrollo es de 850 metros, y sigue con una dirección constante de S. 78° 30' E., hasta encontrar el canal del Sur á los 9.800 metros de su punto de partida, y á los 8.300 de la extremidad del canal del Sur.

El ancho en el fondo de los dos canales es de 100 metros y su profundidad de 21 pies.

Según la dirección de las Obras del Riachuelo, el relleno del canal alcanza á 937.000 m3 por año, y de ello es debido en general al escurrimiento de la arcilla blanda de los bancos hacia el fondo del canal; y en el primer kilómetro, por el arrastre de arena. Estando el fondo del canal á un nivel más bajo que la capa de arcilla, que está sometida á la presión del agua y de la capa superior de arena, fluye aquélla por el escape que le ofrecen los taludes, y en cantidades cada vez más grandes á medida que es mayor la superficie del talud descubierto por la excavación.

El Riachuelo, según la misma dirección, se rellena por año de 180.000 metros cúbicos, lo que da un coeficiente medio de 0.306m3 por metro cuadrado, y en los diques y dársenas de 0.067.

Con el objeto de defender el primer kilómetro de los arrastres de arena, se proyectó un malecón que arranca de la extremidad oriental del construido en 1892, sigue la dirección SE., que es la de los fuertes temporales, hasta alejarse á 300 metros del eje del canal,

continuando después paralelamente á dicho eje hasta el kilómetro 0.982, donde termina.

El Riachuelo, Diques y Dársenas. — El puerto actual se compone del Riachuelo y de los diques y dársenas.

La sección denominada *Riachuelo* está situada al sur de la ciudad y fué construída en el riacho del mismo nombre siguiendo sus curvas, dándosele una profundidad de 18 pies, poco más ó menos. Antes que existiera el Puerto Madero, el Riachuelo era el verdadero puerto de Buenos Aires, y allí entraban buques de cualquier porte. En 1896, el movimiento de cascos representó 1.260.000 toneladas de carga.

Hoy el Riachuelo se destina para los buques de cabotaje y para los que conducen carbón ó materias inflamables.

La sección llamada *Madero;* se extiende en el costado E. de la ciudad, de N. á S. Consta de dos dársenas y cuatro diques ó docks y dos diques de carena. Esta sección está en comunicación con el Riachuelo, y los buques que entran en él pueden utilizar el viejo canal del Sur ó el del Norte.

La Dársena Sur está unida al Riachuelo por un amplio pasaje que se llama *Antepuerto*, y en el cual amarran en el costado oeste, los barquichuelos pescadores y tienen sus instalaciones los clubs



VISTA DEL DIQUE NÚM. 1

de regatas Rowing Club y La Marina; en el lado este, están los talleres y baraderos de las Obras del Riachuelo y depósitos de la Prefectura Marítimay Resguardo.

La Dársena Sur tiene 930 metros de largo por 120 de ancho y 21 pies de agua á cero de la escala. La superficie es de 111.600 metros cuadrados. El lado E. está revestido de piedra en seco con un talud de 1 por 1 ½ y en él se hallan instalados depósitos carboneros.

En el lado O. de la Dársena existe un muelle de madera de un largo de 930 metros y en la parte N. comunica con el *Dique N°. 1*, por un canal oblícuo de 185 metros de largo por 20 de ancho. En este pasaje hay tres puertas, dos para exclusar los buques, que, junto con las del norte, permiten mantener el agua á nivel constante con los diques, y la tercera para impedir la marejada.

El *Dique núm. 1* tiene 570 metros de largo por un ancho de 160, lo que forma una superficie de 91.200 metros cuadrados. Su forma es rectangular.

En el costado este están las instalaciones de un embarcadero de animales en pie. En el del oeste existen dos depósitos de material de 54 metros de frente por 51 de fondo en sus líneas exteriores, con una capacidad cada uno de 27.000 metros cúbicos. Entre estos depósitos hay dos galpones de fierro ondulado de 126 metros de largo por 15.50 de fondo, con 9.726 metros cúbicos cada uno.

Del Dique núm. 1 se comunica con el *Dique núm. 2* por un pasaje de 20 metros de ancho y de un largo de 74 metros 39 centímetros. Las dimensiones de este dique son las mismas que las del 1. En el lado este hay tres depósitos particulares, destinados á cereales, de 100 metros de largo por un ancho de 15 metros.

El Dique núm. 2 está en comunicación con el *Dique núm. 3* por otro pasaje igual al que existe entre el 1 y el 2. Las dimensiones de este dique son: largo, 690 metros por un ancho de 160, lo que da una superficie de agua de 110.400 metros cuadrados. En el costado oeste hay disponibles cinco despósitos de mampostería con sótanos y armadura de hierro, de cuatro pisos, que tienen 94 metros 86 de largo, por 26 metros 68 de ancho en las líneas exteriores. La capacidad de cada uno es de 35.386 metros cúbicos.

El *Dique núm. 4* comunica con el núm. 3 por otro pasaje de 74.36 metros de largo y 20 de ancho. Las dimensiones son: 630 metros de largo por 160 de ancho, ó sea una superficie de 100.800 metros cuadrados. En el costado oeste existen cuatro depósitos de 116.64 metros de largo por 26.68 de ancho. La capacidad de cada depósito es de 43.862 metros cúbicos.

El *Dique núm. 4* está en comunicación con la *Dársena Norte* por un pasaje de 25 metros de ancho y un largo de 197 metros, con las compuertas necesarias para exclusar. La forma de la Dársena es un polígono irregular de cinco lados y da acceso al canal del norte por una abertura de 100 metros. En el costado norte están situados los diques de carena y talleres de marina, de los cuales nos ocupamos más adelante.

La superficie de agua de la Dársena es de 154.000 met. cuadrados.

El elegante edificio que se ve á la entrada de esta dársena, es la Oficina Nacional Hidrográfica, instalada por los constructores del puerto, y donada por los mismos al gobierno de la Nación.

En el costado sur está el galpón de revisación de equipajes. Con

éste son tres los locales que hay en el puerto para estas operaciones: uno en el galpón de la Dársena Sur, otro en la exclusa sur y el mencionado de la Dársena Norte. En el primero se revisan los equipajes de los pasajeros con procedencia de los ríos, y en los demás los de ultramar.

Maquinaria hidráulica. — El movimiento de grúas, puentes, exclusas, cabrestantes, etc., se efectúa por la fuerza hidráulica que suministran las dos usinas que posee el puerto; la principal está situada en las inmediaciones del Dique 1 y la otra en la Boca del Riachuelo. La del Dique 1 se compone de dos motores horizontales Compound acoplados directamente á las bombas de fuerza. Esta maquinaria fué construída por la casa de Armstrong Mitchell.

En el puerto hay 5 puentes giratorios, cuatro en los pasajes de 20 metros y uno en el de 25. Estos son movidos por presión hidráulica, y también á mano, en caso de rotura de las cañerías.

El consumo de agua por cada apertura de puentes es la siguiente: en los de 20 metros de 253.55 litros, y en el de 25 metros, de 416 litros. Estos puentes se abren durante el día 40 veces, término medio. Cada depósito fiscal está provisto de un aparato de incendio ó hidrante colocado sobre ruedas para su fácil transporte.

Estos aparatos se ajustan á las llaves de toma de agua de los pescantes, que están dispuestas cada 10 metros una de otra. Pueden elevar el agua fácilmente á 30 metros de altura.

Por minuto consumen 310 litros de agua comprimida y aspiran de los diques 450 litros, de modo que arrojan 760 litros por minuto.

El tiempo necesario para hacer funcionar estos aparatos es de tres minutos.

El puerto dispone de 85 pescantes movibles, de 1.500 toneladas, 51 fijos del mismo poder, un pescante de 30 toneladas, uno de diez y 2 de cinco, 36 ascensores hidráulicos, 20 cabrestantes de 5.000 kilos y 28 de 1.000.

Cuadro del frente de los depósitos y largo útil de los muelles y vías férreas al mismo.

SITUACIÓN	CANTIDAD DE DEPÓSITOS		FRENTE AL MUELLE	LARGO DE MUELLE ÚTIL	LARGO DE VÍA FÉRREA AL MUELLE
	Fierro	*Material*	*Metro lineal*	*Mts. lineales*	*Metro lineal*
Dársena Sur	3	—	378	900	900
Dique I	2	—	252	—	—
» »	1	—	126	—	—
» »	—	2	108	720	.140
Dique II	2	—	252	—	—
» »	3	—	300	—	—
» »	—	2	108	1.140	2.280
Dique III	—	5	475	690	690
Dique IV	—	4	467	630	630
Total	11	13	2.466	4.080	5.640

La superficie de agua del Puerto Madero es, en total, de 660.200 metros cuadrados, distribuída así: Dársena Sur, 112.600 metros cuadrados; Dique 1, 91.200; Dique 2, 91.200; Dique 3, 110.400; Dique 4, 100.800; Dársena Norte, 154.000.

Usinas de luz eléctrica. — El alumbrado eléctrico se practica en el puerto por medio de dos usinas. La primera, situada en el Riachuelo, presta sus servicios en esta parte del puerto, y la otra establecida en la calle de Belgrano, sirve para la parte llamada Puerto Madero. Esta última está instalada sobre los muelles de los diques y prolongación de la calle de Belgrano; su edificio se compone de dos salones á bajo nivel de 35 metros por 12 cada uno; en el primero se encuentran cuatro calderas multitubulares Babcock y Wilcox montadas en dos baterías. En el segundo hay dos motores Ruston Proctor de 150 caballos indicados cada uno; son de alta y baja presión con condensación. Estos motores ponen en movimiento ocho dinamos de la casa Schucker y C°, de 8 amperes y 2.500 volts, los 6 principales y los otros de 8 amperes y 800 volts.

Las lámparas están colocadas á 7 metros de altura y son de 400 watts, igual á 50 volts x 8 amperes y trabajan en series. Actualmente esta usina tiene en funcionamiento 187 lámparas, pudiendo elevarse á 350 cuando el servicio esté completo.

La usina de la Boca del Riachuelo se compone de dos calderas, Babcock y Wilcox de 200 caballos cada una; dos motores Compound tauden que desarrollan 100 caballos indicados cada uno, con una presión de 110 libras.

Los dinamos son cinco sistema Thompson Honston de 2.500 volts y 7 amperes.

Vias férreas. — La longitud de las vias férreas, una vez concluídas las obras del Puerto y varios ramales en proyecto, alcanzará á 50 kilómetros; actualmente hay en explotación 32. Los rieles son de acero de 36 kilogramos por metro lineal, y descansan sobre durmientes de quebracho colorado, colocados á metros 0.80 de distancia entre sí, de eje á eje.

La trocha es 1.676. La tracción se hace por medio de locomotoras al servicio de la Oficina de Movimiento y Conservación del Puerto. Las máquinas son 10, siendo 9 del mismo tipo, construídas por la casa Manning Wardle y Cª. Son de tender de tres ejes acoplados, y del peso de 28.000 kilos, cargadas.

Los empalmes actuales, son por el sur: con el ferrocarril Buenos Aires y Ensenada y con la empresa de las Catalinas, depósito sur; y por el norte, con esta misma empresa y el ferrocarril de Buenos Aires y Rosario.

Grúa Fiscal. — Esta poderosa grúa la compró el gobierno nacional al de la provincia de Buenos Aires el 1.° de octubre de 1899, por la suma de $ 75.000 oro; y actualmente la tiene á su cargo la Oficina de Movimiento y Conservación del Puerto, situada en la Dársena Sur, frente al puente número 1.

La grúa fué construída por la fábrica de Listher, de Alemania. Tiene de eslora 26 metros y 10 de manga. Posee dos hélices, y dos máquinas, con un poder de 250 caballos efectivos cada una. La grúa es giratoria; necesitando 4 minutos para efectuar su rotación total.

El poder de la grúa es de 35 toneladas con un alza de 20 metros, teniendo una auxiliar de 5 toneladas.

GRÚA DEL PUERTO DE LA CAPITAL



Fot. de A. C. Weve

Para el uso de la grúa flotante, los interesados deben solicitarla en la forma ordinaria á la administración de la Aduana de la Capital, y una vez obtenido el permiso, presentarlo á la Oficina de Movimiento, con dos horas de anticipación á los efectos del caso.

La tarifa que se cobra por carga, es la siguiente: por la primera hora ó fracción $ 25 oro; por las subsiguientes ó fracción 12; por día, de diez horas de trabajo $ 80 oro.

El trabajo en horas inhábiles, domingos y días de fiesta se cobra doble.

A los efectos de la percepción de la tarifa á que se refiere la disposición anterior, el tiempo se cuenta desde el momento en que la grúa está en el sitio en que deben hacerse las operaciones, siempre que éstas tengan lugar dentro de los diques ó el Riachuelo.

Cuando por causa de mal tiempo, sea necesario hacer uso de remolcadores, el gasto que éstos demanden es por cuenta de los interesados.

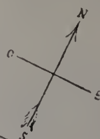
Si la grúa presta servicio fuera de los malecones del puerto, el tiempo comienza á contarse desde el momento que ésta salga de su fondeadero.

La Receptoría del puerto de la Capital percibe, de conformidad con la planilla que en cada caso le pasa la Oficina de Movimiento, los derechos establecidos.

ARSENAL DE MARINA Y DIQUES DE CARENA — Darsena Norte

REFERENCIAS

1 Direccion General
2 Casa de Maquinas
3 Cuerpo anexo a la Dir. G
4 Almacen materiales
5 Tall.res Mecanica. Calderería Fundición
6 Carpinteria velería y maniobras
7 Escuelas Aprend.es Mec.os
8 Construc.s navales
9 Ofic. Control y Apuntadores
10 Grua hidr. de 30 Ton.as
11 Gruas de 10 Ton.as



RIO DE LA PLATA

Ant. Muelle del Puerto S. Martin

Limite de los terrenos

Dique de carena N.º 1

Dique de carena N.º 2

Entrada

Darsena Norte

Escala de Metros
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

Diques de Carena y Arsenal de Marina.— Estos diques se construyeron por la empresa Madero, y su inauguración tuvo lugar el 11 de junio del año 1897, quedando desde esa fecha en explotación. El costo de estas obras fué de 1.350.000 posos oro, poco más ó menos.

Los diques están situados perpendicularmente al muelle norte de la Dársena Norte. Son dos, el del oeste es de 150 metros de largo. y el otro de 180, y de 132 metros y 162 de largo útil, respectivamente.

La sección transversal es igual en ambos, siendo de 20 metros de luz á la entrada y de 27 m. 92 á la altura del coronamiento, en la parte interna. La altura á la entrada es de 10 m. 85 desde el coronamiento hasta el piso: la pendiente de este último es de 1.300 y los picaderos sobresalen 0.81 de éste.

La distancia entre ambos diques es de 50 metros.

La altura del agua sobre los picaderos en marea baja, es de 6 metros, en marea ordinaria 7 y con creciente 8. Con 6 metros de agua, hay en el dique mayor 25.920 metros cúbicos y 21.600 en el pequeño; con 7 metros, 30.240 en el mayor y 25.200 en el pequeño; con 8 metros, 36.000 en el mayor y 30.000 en el pequeño.

Las puertas son del tipo denominado *buque-puerta*, y fueron fabricadas por la casa de Armstrong Mitchel y Cº.; pesan 420.730 kilos. de los cuales 206.850 pertenecen al casco y 213.880 kilos al lastre; la cantidad de agua necesaria para hacerlos subir y bajar es de 15.000 kilos. La inclinación del paramento del muro donde las puertas se colocan es de 1:20.

La maquinaria para desagotar los diques se compone de dos bombas centrífugas de eje vertical, movidas por dos motores de alta y baja presión y dos máquinas pequeñas para mantener en seco los diques.

Estas máquinas han sido construídas por la casa de Easton Anderson y Golden.

Cada uno de los motores de las bombas centrífugas tiene un poder de 250 caballos indicados, y cada bomba puede desagotar 5.000 metros cúbicos por hora.

La entrada en los diques de carena solo se permite con estricta sujeción al reglamento interno.

Todos los buques deben entrar en los diques en lastre, sin explosivos ó inflamables.

Para los buques que hagan uso de los diques de carena rige la siguiente tarifa;

DERECHO DE ENTRADA

Por las primeras 500 toneladas..................	$ 50 oro
Por cada 250 toneladas que excedan ese número	» 10 »

DERECHO DE PERMANENCIA	POR DÍA Y TONELADA — Primer día	Días subsiguientes
Sobre las primeras 500 toneladas	$ 0.18 oro	$ 0.09 oro
Sobre los 250 toneladas que sigan á este número	» 0.16 »	» 0.08 »
Sobre las 250 toneladas subsiguientes............	» 0.14 »	» 0.07
Sobre las 250 ton que excedan del núm. anterior	» 0.12 »	» 0.06 »
Sobre las toneladas superiores de 1250	» 0.10 »	» 0.05 »

SEÑALES PARA LA NAVEGACIÓN EN EL CANAL DEL SUD

Vistas por un buque que entra al Puerto.

SIGNALS FOR NAVIGATING IN THE SOUTH CHANNEL SEEN FROM A VESSEL ENTERING THE HARBOUR



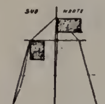
Hay un buque de ultramar entrando en el 1° kilómetro.

There is a sea going vessel entering at kilometer N. 1



Está impracticable el canal para buques de ultramar

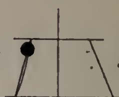
The Channel is impracticable for large ships



Está absolutamente prohibida la navegación en el canal

It is forbidden to navigate in the channel

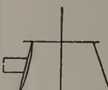
Señales para las esclusas en el interior del Puerto



Entrada prohibida para toda embarcación



Entrada prohibida para las embarcaciones menores y remolcadores

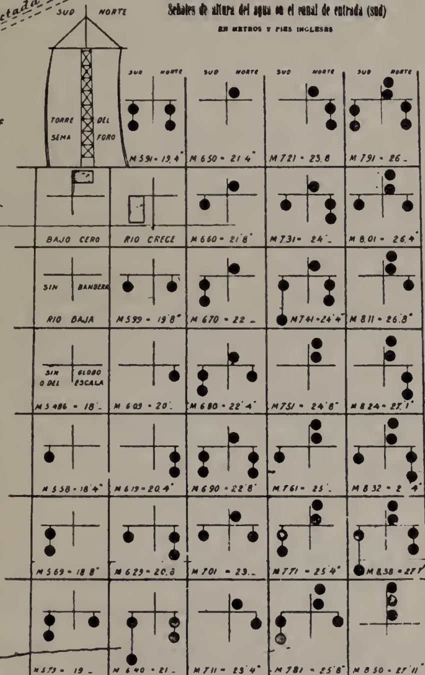




PLANO GENERAL

DE LOS

CANALES DE ENTRADA AL PUERTO DE LA CAPITAL



LATA

0.025" = 1000m

QUILMES

IGLESIA

Las fracciones de tonelada se contarán como enteras, cobrándose á los buques de menor porte de 500 toneladas los derechos de entrada y permanencia con sujeción á la tarifa asignada para las primeras 500 toneladas. Cuando los interesados deseen practicar trabajo nocturno, deben hacerlo saber á la dirección de los arsenales, abonando por ese servicio 0.04 cuatro centavos oro, por tonelada de registro y por noche.

La tarifa anterior rige desde el momento que se cierra la puerta de entrada hasta que el buque haya salido del dique, contándose por día entero la fracción de día.

Las estadías que se producen por falta de agua para la salida de los diques de carena, no son tenidas en cuenta para el cobro de los derechos respectivos.

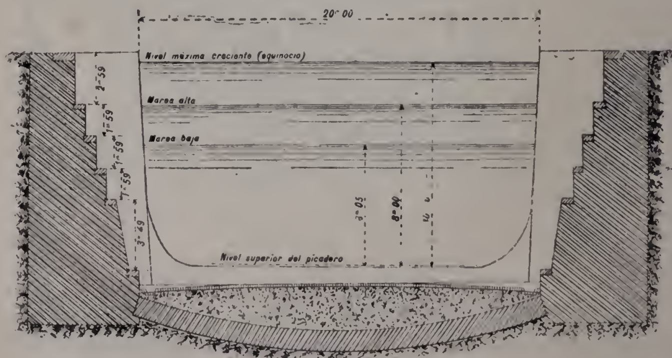
Es condición esencial para que el dique de carena pueda dar entrada á las aguas, que el buque que lo ocupa proceda á ponerlo en perfectas condicionesde limpieza.

El servicio de los diques comprende las operaciones de apuntalamiento y ponerlo en seco. Todo otro servicio es facultativo.

La entrada á los diques de carena sólo se permite siempre que, á juicio de la dirección de talleres, el tiempo lo permita sin inconvenientes de ningún género para las obras ó el buque á carenarse, no aceptándose reclamo alguno por las demoras que sobre el particular pudieran producirse.

Al lado de los diques de carena está instalado el arsenal de marina con la mayor parte de los elementos que existían en los antiguos talleres situados á orillas del río Luján.

Las nuevas instalaciones constan de varios galpones de hierro y zinc, en los cuales funcionan talleres de carpintería, herrería, modelaje, tornería de madera, hierro y bronce, fundición, etc., etc., con toda la maquinaria necesaria para poder ejecutar cualquier clase de trabajo, como lo demuestra las reparaciones hechas en el crucero "9 de Julio" y otros buques y la construcción de embarcaciones para la armada, que se han iniciado últimamente.



CORTE TRANSVERSAL DE LOS DIQUES

Como se ve, por el plano que va en la página 110, el Arsenal dispone de todas las dependencias más indispensables en un establecimiento de esta clase, no obstante hacer muy poco tiempo que comenzó su instalación el capitan de navío, Sr. Valentín Feilberg.

La superficie cubierta por las instalaciones realizadas y las que están en ejecución suman 12.581 metros cuadrados.

En los talleres funcionan cuatro motores que producen la fuerza necesaria para poner en movimiento ciento doce máquinas representadas por tornos de diferentes tipos, cepilladoras de metales, martinetes amortizadoras, tijeras, punzones, de doblar chapas, de agujerear, cepilladoras de madera, sierra sin fin y circulares y otras.

En la sección caldereria funcionan dos hornos de material divididos en diferentes cámaras caloríficas, destinadas á calentar chapas y hierro con ángulos de todos los tipos, siendo por su capacidad los únicos que existen en el país.

En la sección fundición trabajan seis hornos destinados al hierro y bronce. En los primeros se puede fundir hasta 5000 kilos de hierro por hora y en los segundos 2000 kilos.

Dos poderosas plumas giratorias, construidas en los talleres, facilita la operación de mover las grandes masas y pesos fundidos.

Con estos elementos, pueden trabajar en el Arsenal más de mil operarios de los diferentes ramos de construcción mecánica y naval.

En este establecimiento funciona la escuela de aprendices mecánicos y de maestranza, con 800 alumnos.

Empresa de las Catalinas. — Esta empresa empalma con las vías del puerto, y posee tren rodante y locomotoras de su propiedad, para el transporte de mercadería. Por un convenio con el gobierno está autorizada á recibir en los depósitos de su propiedad una parte de la mercadería importada, percibiendo los mismos derechos que percibe el fisco y quedando responsable de la mercadería. Posee amplios depósitos en la parte noroeste del Puerto Madero en terreno propio, una parte de éstos son destinados para almacenes de mercadería bajo la custodia de la aduana y otros para almacenes de frutos del país. Al lado oeste de la Dársena Sur, posee depósitos en que se almacenan mercaderías inflamables y materiales en general.

Los depósitos de la empresa abarcan en el norte 57.544 metros cuadrados de superficie y los sótanos 28.442 metros y en el sur 11.256 metros cuadrados y los sótanos 2.704 metros cúbicos, total 99.946 metros cuadrados de superficie.

Movimiento. — En el año 1888 alcanzó á 3.396.000 toneladas y en 1898, ó sean diez años después, llegó á 8.106.150 toneladas de registro.

Según los datos estadísticos de 1898, en el movimiento de buques de cabotaje tomaron parte 18.960 buques con 4.780.106 toneladas; los buques de ultramar que entraron y salieron fueron 2.080 con 3.326.044 toneladas; formando en todo un total de 21.040 buques con 8.106.150 toneladas.

La navegación del cabotaje fué efectuada por 18.960 buques con 4.780.106 toneladas; la de vapor figura con 5.437 buques con 3.671.591 toneladas, siendo el 28 % por cantidad de buques, y el 76 % por cantidad de toneladas.

La navegación con bandera nacional alcanzó á 16.467 buques con

2.371.838 toneladas, lo que es el 78 °/₀ de cantidad de buques y el 28 °/₀ por tonelaje del movimiento total del puerto.

La carga entrada figura con 1.515.287 toneladas; la salida con 733.863; la de tránsito sólo con 301.759 toneladas; la de removido con 101.190 y la de desembarco con 5.173; total: 2.657.272 toneladas. De la carga entrada 518.140 toneladas han sido de procedencia nacional; lo restante, ó sea 997.147 toneladas, es extranjera.

El tonelaje total de buques que entraron y salieron fué de 8.160.150 toneladas, y por consiguiente, la carga representa el 32 °/₀ de las toneladas de registro.

La cantidad de productos entrados en el puerto en vagones 213.892.070 kilos y 15.384 ejes, con animales en pie.

El movimiento general de vagones con carga máxima, fué de 51.165 vagones con 482.168.370 kilos; dando un producido de pesos 157.654,40, por tracción.

Véase, ahora, el movimiento marítimo de los dos años anteriores: el 96 entraron 11.465 buques con 4.188.730 toneladas de registro y 1.093.561.071 kilos de mercadería y salieron 11.241 buques con 3.935.045 toneladas y 929.960.309 kilos de mercadería.

El 97 entraron 10.447 buques con 3.717.877 toneladas y 1.999.341.810 kilos y salieron 10.437 buques con 3.647,528 toneladas y 596.274.600 kilos de mercadería.

El 98 entraron 10.274 buques con 4.101.740 toneladas y 1.515.287.930 kilos de mercaderías y salieron 10.766 buques con 4.004.410 toneladas y 682.007.686 kilos de mercaderías.

Haciendo un parangón entre las cifras citadas, resulta: que en el 97 hubieron 1018 buques, 470.853 toneladas de registro menos y 905.780.739 kilos más que en las entradas del 96; 774 buques más, 284.517 toneladas y 333.685.709 kilos menos en las salidas.

En el 98 hubieron 173 buques menos, 383.863 toneladas de registro más y 484.053.880 kilos menos en las entradas y 329 buques, 356.882 toneladas y 85.733.086 kilos de mercaderías más en las salidas.

Durante el año 1899 llegaron á la rada de este puerto 1680 buques de vapor y de vela con 2.838.714 toneladas de registro. En estas cifras no están incluídos los buques que han entrado en La Plata y Bahía Blanca ó que han pasado directamente á los puertos del litoral.

Impuestos y Derechos. — Todo buque de ultramar paga por visita de sanidad, 1 centavo por cada tonelada.

Los buques infestados ó que hagan escala en un puerto sucio ó que presenten patente de sanidad, pagan 3 centavos por tonelada.

Por derecho de faros y avalúos los buques de ultramar pagan á la entrada un derecho único de 7 centavos por tonelada de registro.

Las embarcaciones en lastre pagan la mitad de la tarifa.

Por derecho de entrada los buques pagan por tonelada de registro, los impuestos siguientes: de 3 toneladas hasta 50, 4 centavos; de 51 toneladas hasta 150, 0.10 centavos; de más de 150 toneladas, 0.15 centavos.

Los buques en lastre pagan la mitad de tarifa siempre que salgan en iguales condiciones.

Los buques que vengan de puertos del interior á completar la carga, pagan: de 1 tonelada hasta 100, 1 centavo por tonelada, y los de más de 100 toneladas, 2 centavos.

Por derecho de permanencia los buques fondeados en el puerto, pagan por cada 10 toneladas de registro ó fracción, 5 centavos diarios.

Todo buque que ocupe muelle, paga 10 centavos por cada 10 toneladas ó fracción.

Los que están perpendiculares ú horizontales, pagan 5 centavos, siempre que no haya muelle libre.

Extracto del Reglamento del Puerto. — Bajo la denominación de Puerto de la Capital se entiende: los Diques y Dársenas, el Riachuelo, Canales de entrada y los fondeaderos exteriores; y se divide en dos partes y cinco secciones. La interior abarca: 1.ª sección, Dársenas; 2.ª sección, Diques; 3.ª sección, Riachuelo. La parte exterior comprende: la 4.ª sección, Canales; y 5.ª sección, Fondeaderos.

Ningún buque puede entrar ni salir del puerto sin izar el pabellón de su nacionalidad y haber cumplido las prescripciones del Departamento Nacional de Higiene.

Los buques al entrar en el puerto son colocados por la autoridad marítima en el lugar que ella les asigne, atendiendo á las disposiciones aduaneras en lo relativo á las operaciones de carga ó descarga.

Los buques á vela de más de cien toneladas de registro, hasta treinta decímetros de calado, deben ser remolcados desde el kilómetro 3, los de mayor calado, hasta 45 decímetros, desde el kilómetro 8, y los de más de 45 decímetros desde la entrada de los canales.

Los trasatlánticos á vapor y los buques á vela de más de 45 decímetros de calado deben verificar su entrada con dos remolcadores, uno á proa y otro á popa, no pudiendo navegar dentro de los canales con una velocidad mayor de 6 kilómetros por hora. Esta disposición se observa tanto á la entrada como á la salida.

En el interior del puerto, los buques á vapor ó á vela, hasta 300 toneladas de registro, deberán maniobrar con un remolcador, debiendo hacerlo con dos los de mayor tonelaje y no pudiendo hacer uso de sus máquinas sino como simple ayuda, con excepción de los paquetes de cabotaje.

Todo buque de más de 500 toneladas bebe tomar práctico para efectuar su entrada y salida del puerto.

Para hacer el pedido de práctico, los buques izan la letra P del código internacional de señales, en el tope del palo trinquete.

El práctico está obligado á permanecer á bordo del buque que pilotea hasta que llegue al punto de su destino.

Está prohibida la navegación en los canales durante las horas de la noche, y solamente se permite entrar hasta el ante-puerto, á las embarcaciones de cabotaje, cuando su calado no excede de 30 decímetros.

Antes de entrar á las secciones 1.ª á 4.ª inclusive del puerto, está obligado todo buque á lo siguiente: 1.° á tener aferrado el velamen; 2.° á depositar la pólvora que exceda de veinte kilogramos, lo que debe efectuarse fuera del puerto y en el lugar que la autoridad indique; 3.° á preparar un anclote á popa con su orinque y con un calabrote de suficiente resistencia para ser fondeado en caso de que

hubiese necesidad de detener la marcha del buque; 4.º á meter la botavara y botalón de foque y bracear las vergas en sentido de popa á proa; 5.º á tener desmontados los botalones de ala, y sunchos, las anclas colgadas en los escobenes con las cadenas prontas para ser fondeadas en caso necesario y nunca en las serviolas, salvo en los diques que podrán tenerlas dentro del buque, etc.

Está prohibido á los buques, de cualquier clase que sean, fondear en los canales ni costado de los mismos en una extensión de 300 metros de cada lado, asicomo amarrar á las boyas y señales.

Los buques que naveguen en sentido contrario deben tomar con tiempo su estribor para pasar á babor uno de otro, y siendo vapores, disminuir su marcha hasta haberse pasado.

Cuando un vapor y un buque de vela se encuentran navegando en sentido contrario en los canales, el primero debe maniobrar de manera que no impida el camino al segundo, pasándole por sotavento, debiendo tocar el pito para advertir al de vela que gobierne por su barlovento; si este último corriese en popa, cada buque se hará lo más posible á su estribor, para dejar el paso libre del lado de babor, estando el vapor obligado á disminuir su marcha.

En tiempo de niebla deben mantener su marcha á la menor fuerza, tocando el pito cada dos minutos; una vez si salen y dos seguidas si entran.

Está prohibido navegar en los canales con una velocidad mayor de 10 kilómetros por hora. Los buques de menos de 24 decímetros pueden navegar con una velocidad de 13 kilómetros por hora.

Los prácticos estan obligados á denunciar á la autoridad marítima las contravenciones cometidas en su presencia, siéndoles prohibido interesarse directa ó indirectamente en ninguna operación ó empresa de alijadores ó remolcadores.

La entrada y colocación de los buques en el interior del puerto, se hace por el orden de entrada, y la salida en el orden que hayan quedado completamente despachados por las oficinas fiscales respectivas, siempre que el buque á que corresponda el turno esté listo para efectuar la salida; de no estarlo, ó no permitírselo su calado, pasa el turno al inmediato en el orden que lo esté.

Los buques que estén anclados deben tocar la campana ó en su defecto, golpear algo sonoro para anunciarse.

Cuando la niebla es muy densa, está prohibida la entrada y salida sin un permiso especial de la autoridad marítima.

Ningún buque de más de 300 toneladas puede salir del puerto cuando se encuentre en el primer kilómetro otro que entre, lo que se conoce por una bandera azul en la extremidad sur de la verga del palo de señales.

En caso de que la autoridad juzgue impracticables los canales para los buques de ultramar á consecuencia de varaduras, naufragios ú otra causa de fuerza mayor, se enarbola la misma bandera al tope del palo de señales para indicar á los buques que no pueden entrar en los canales; y á los que se encontrasen ya en ellos para que detengan su marcha.

Cuando se enarbolan dos banderas, una al palo y otra á la extremidad sur de la verga, queda absolutamente prohibida la entrada al puerto. Sin perjuicio de esto, la autoridad lo avisa también á la entrada de los canales.

Está prohibido á todo buque entrar á los canales mientras los semáforos no señalan, por lo menos, su calado, con creciente, y cinco decímetros más con bajante.

Las señales en las exclusas norte y sur para entrada y salida de las embarcaciones, son las siguientes: *a)* cuando se encuentra izado un globo rojo en una extremidad de la exclusa, indica que la entrada por ese lado queda prohibida para toda embarcación; *b)* cuando se encuentre izada una bandera blanca, indica que es prohibida en la exclusa la entrada de embarcaciones menores ó remolcadores; *c)* cuando la bandera blanca esté arriada, indica que la entrada es libre, pero debe efectuarse por orden.

Cuando vara un buque se exige poner visible la señal internacional de buque varado, que es: de día, tres globos negros, colocados perpendicularmente á una distancia no menor de un metro uno del otro, y de noche, tres faroles colorados globulares á igual distancia, dando inmediatamente aviso á la autoridad marítima.

La señal para pedir vapor remolcador, es colocar la bandera nacional en el amantillo de una verga del palo trinquete.

Todo buque que arribe al puerto con cargamento total ó parcial de materias inflamables ó explosivas, deben fondear en la rada exterior é inmediatamente dar aviso á la autoridad marítima, de la naturaleza del cargamento, cantidad y clase del envase, para que se le señale el sitio de descarga.

Los buques expresados deben mantener una bandera colorada de un metro por lo menos, en el tope del palo trinquete.

Está terminantemente prohibido encender fuego, luces ó fósforos y fumar á bordo de los buques ó embarcaciones cargadas de materias inflamables ó explosivas.

Esta prohibición es extensiva á los parajes donde se hagan las operaciones de carga ó descarga y á las embarcaciones empleadas en su conducción.

Prefectura General de Puertos y Resguardos.—La policía de los mares, canales, ríos y puertos sometidos á la jurisdicción nacional, está á cargo, según la ley de 29 de octubre de 1896, de la Prefectura General de Puertos y Resguardos y de las subprefecturas y ayudantías de ésta, establecidas en todos los puertos habilitados.

La Prefectura y sus oficinas interviene en todos los casos de delitos ó crímenes, naufragio ó colisión, varaduras y demás siniestros que ocurran en las aguas; da entrada y salida á los buques; resuelve las cuestiones que se suscitan entre los capitanes ó patrones de embarcaciones y tripulaciones ó pasajeros por sumas de dinero que no excedan de 100 $; determina la colocación de los buques; lleva un registro de matrículas para los mismos de bandera nacional y otro de la población flotante, etc., etc.

La Prefectura General está instalada en la calle 25 de Mayo 271, y tiene una ayudantía en la Boca, calle Gaboto y Lamadrid, un destacamento en la Dársena Norte y otro en la Sur.

INDICACIONES ÚTILES PARA EL FORASTERO

En Buenos Aires, como en todas las grandes ciudades, el forastero está expuesto en los primeros días á sufrir las consecuencias de la falta de conocimiento del lugar, de sus costumbres, de las leyes, ordenanza aduanera y disposiciones policiales ó municipales en vigor. Además, en el puerto ó en las estaciones de ferrocarril, se verá asediado por gran número de corredores de hoteles y de empresas de transporte, de mozos de cordel, cocheros y hasta de estafadores, que tratarán de sacarle todo el dinero que lleve, con palabra suave y convincente, *haciéndole el cuento* de alguna historia con la cual pretendan despertarle la codicia, ofreciéndole una buena ganancia. Para evitar en lo posible los engaños y abusos, el viajero no debe olvidar las indicaciones que hacemos en los párrafos siguientes.

Si el forastero viene del exterior, por agua, no oculte á los empleados de aduana, encargados de la revisación de equipajes, todos aquellos objetos ó artículos que pueden pasar con solo la manifestación. La ley de aduana dice al respecto: "Por equipajes se entiende las ropas y objetos de uso de los pasajeros, y las ropas, muebles y herramientas de los inmigrantes, siempre que su cantidad no haga presumir ser para negocio."

Las muestras, equipajes, encomiendas, moneda metálica y ganados vivos, pueden desembarcarse antes de tenerse el alije del buque.

Se considera como muestras: el bulto que contenga pequeños retazos de género que no puedan servir á ninguno de los usos á que se destinan ordinariamente, ó piezas sueltas de las que se emplean en juegos, cuando vengan variadas y sólo una ó dos piezas de cada clase, y el bulto que contenga artículos de diversa especie, clase ó calidad; y que las mercaderías contenidas sean de las que por lo común vienen en cantidades mayores y de una especie y calidad en cada bulto.

Como encomiendas sólo se considera los pequeños bultos que vengan destinados á personas establecidas en el país, y que contengan artículos que por su cantidad muestren ser destinados al uso particular de la persona á quien vienen dirigidos.

Los equipajes son despachados por el resguardo si no resulta exceso que muestre fraude, en cuyo caso se remiten á la aduana.

El resguardo tiene el derecho de inspeccionar los bultos que se le presenten como muestras, encomiendas ó equipajes, á menos que el interesado declare que excede de los valores que el resguardo puede despachar.

No se lleva la inspección y el registro hasta la persona del viajero, sino en caso de vehementes sospechas, y después de apercibirlo para que manifieste lo que oculta en el cuerpo.

El acarreo de las equipajes, desde el vapor al local donde se revisan, es gratis en el puerto de Buenos Aires. No deben confiarse bultos sino

á los mozos de cordel que tengan la chapa municipal, y cuando se emplee coche es necesario anotar primero, el número de aquél, y sujetarse á la tarifa vigente, que establece $ 0.70 por viaje directo y $ 1.25 por la primera hora; si se utiliza carro es preferible, aunque se pague algo más, emplear los de la empresa de transportes "Expreso Villalonga", cuyo servicio ofrece toda clase de garantías. En cualquier caso es conveniente anotar el número de la patente que siempre llevan á la vista, sobre todo si no se acompaña al vehículo que conduce el equipaje.

El pasajero debe tratar de no perder de vista su equipaje, por que los extravíos no son difíciles en la aglomeración de gente y bultos que se producen en las operaciones de revisación y entrega de aquéllos. Si es víctima de algún abuso ó engaño á bordo ó sobre los muelles, debe solicitar el auxilio de la autoridad marítima, representada siempre por uno ó más oficiales con traje civil, que llevan una medalla en la solapa derecha del saco, en la que está grabada una ancla, ó por marineros con gorra sin visera, armados de machete y que ostentan las letras P. M. (Prefectura Marítima) en el brazo derecho.

Si el abuso se comete en tierra, debe recurrirse á los agentes de policía, sea en el puerto, en las estaciones ó en cualquier otro sitio, los que visten uniforme, morrión alto, machete y cadenilla para esposa, y á veces revólver, según los lugares que vigilan. El forastero debe confiar siempre más, en el agente ó vigilante, que en ningún cualquier particular, cuando tenga alguna duda y desee consultar á alguien.

Para la elección de alojamiento debe aceptar de mejor grado las casas que se le hayan recomendado, y sobre todo aquéllas cuyos precios sean conocidos; pero este inconveniente, con el que siempre se tropieza para elegir un hotel, restaurant ó cualquier casa económica para alojarse, queda subsanado si el forastero prefiere las que indicamos en las páginas siguientes.

La costumbre de la propina está bastante desarrollada en Buenos Aires, aunque no tanto como en París. Sobre este punto creemos estar en lo justo, al decir que para ser bien servido en esta ciudad, basta una propina moderada, que puede variar según los casos, la clase de servicio y las condiciones en que se encuentre el cliente.

El uso de armas está prohibido en la capital y la infracción de esta disposición se pena con una multa policial; pero tanto el rico como el pobre olvidan esa medida, y la mayoría llevan al cinto revólver ó cuchillo. No queremos con esto decir que sea necesario ir armado, pues si aconsejáramos, diríamos que el forastero debe confíar más en su prudencia y discreción, que en la superioridad que pueda darle cualquier arma, que si alguna vez lo libra de un peligro, otras muchas puede ser causa de lo mismo que se quiere evitar, y sobre todo, lo comprometedor de su uso.

La costumbre de *hacer cola*, no existe en Buenos Aires, aunque á veces se observe. De modo que no sólo entra en un local ó tranvía el que llega primero, sino el que consigue colocarse en primera fila ó puesto.

En los tranvías, no se permite fumar cuando viajan señoras, como tampoco se admite mayor número que el que le fija la ordenanza

municipal. Es inútil, pues, pretender utilizar tranvía cuando llevan la tablilla de "Completo".

La hora de Buenos Aires, comparada con la de otras ciudades. — Cuando en Buenos Aires son las 12. m. en Bahía Blanca 11.46 a. m., Catamarca 11.30 a. m., Concordia 12.01 p. m., Córdoba 11.38 a. m., Corrientes 11.58 a. m., Jujuy 11.32 a. m., La Plata 12.02 p. m., La Rioja 11.25 a. m., Mendoza 11.19 a. m., Paraná 11.52 a. m., Rosario 11.51 a. m., Salta 11.32 a. m., San Juan 11.19 a. m., San Luis 11.29 a. m., Santa Cruz 11.22 a. m., Santa Fe 11.52 a. m., Santiago 11.37 a. m., Tucumán 11.33 a. m., Alejandría 5.53 p. m., Amsterdam 4.13 p. m., Amberes 4.11 p. m., Arequipa (Perú) 11.07 a. m., Asunción 12.03 p. m., Atenas 5.28 p. m., Bahía 1.19 p. m., Barcelona 4.02 p. m., Berlín 4.47 p. m., Berna 4.23 p. m., Bombay 8.45 p. m., Bruselas 4.10 p. m., Burdeos 3.51 p. m., Cape Town 5.07 p. m., Cádiz 3.29 p. m., Calcuta 9.47 p. m., Cantón 11.27 p. m., Caracas (Venezuela) 11.26 a. m., Callao 10.45 a. m., Christiania 4.36 p. m., Cochabamba 11.30 a. m., Constantinopla 5.49 p. m., Copenhague 4.44 p. m., Copiapó, (Chile) 11.10 a. m., Dublín 3.28 p. m., Florencia 4.38 p. m., Génova 4.29 p. m., Ginebra 4.18 p. m., Gibraltar 3.32 p. m., Glasgow 3.36 p. m., Greenwich 3.53 p. m., Guayaquil (Ecuador) 10.34 a. m., Hamburgo 4.33 p. m., Havre 3.54 p. m., Hong-Kong 11.30 p. m., Hanover 4.32 p. m., Jerusalén 6.13 p. m., Kiel 4.34 p. m., Leipzig 4.43 p. m., Lisboa 3.17 p. m., Londres 3.53 p. m., Luxemburg 4.18 p. m., Lyon 4.13 p. m., Lima, (Perú) 10.45 a. m., Madrid 9.53 p. m., Marruecos 3.23 p. m., Marsella 4.15 p. m., Méjico 9.17 a. m., Milán 4.30 p. m., Montevideo 12.09 a. m., Nápoles 4.50 p. m., Nueva York 10.57 a. m., Nueva Orleans 9.53 a. m., Panamá 10.35 a. m., París 4.03 p. m., Pekín 11.39 p. m., Pernambuco 1.34 p. m., Puerto Rico 11.29 a. m., Potosí 11.31 a. m., Punta Arenas 11.10 a. m., Quito 10.38 a. m., Río Janeiro 1.02 p. m., Roma 4.43 p. m., Santiago, (Chile) 11.11 a. m., Santiago (Cuba) 10.50 a. m., Shanghai 11.59 p. m., Santa Fe (Colombia) 10.56 a. m., San Francisco 9.44 a. m., Southampton 3.48 p. m., Stockolmo 5.06 p. m., Stuttgart 4.30 p. m., Suez 6.01 p. m., Theran 7.19 p. m., Toulouse 3.59 p. m., Trieste 4.49 p. m., Túnez 4.34 p. m., Turín 4.42 p. m., Valparaíso 11.07 a. m., Viena 4.59 p. m., Washington 10.45 a. m., Zanzibar 6.30 p. m., Zurich 4.28 p. m.

La hora oficial de la República Argentina es la del meridiano de Córdoba. Tiene con la hora natural de Buenos Aires un retraso de 23 minutos y 19 segundos. Rige desde el 1.° de noviembre de 1894.

Justicia de Paz. — La justicia de paz es administrada por alcaldes y jueces legos, en los asuntos que se mencionan á continuación:

Los alcaldes conocen de todo asunto en que el valor cuestionado no exceda de cincuenta pesos.

Las resoluciones de los alcaldes son apelables para ante el juez de paz de la sección respectiva, cuando el litigio excede del valor de doce pesos.

Los alcaldes actúan por sí solos en los asuntos de su competencia y para la ejecución de sus resoluciones, notificaciones y demás diligencias, se sirven del oficial de justicia del juzgado de paz de su sección.

Los jueces de paz conocen en 1.ª instancia: 1.° de los asuntos civiles y comerciales en que el valor cuestionado pase de cincuenta

pesos y no exceda de quinientos, y en los juicios sucesorios ó de concurso de acreedores, cuando su monto, *prima faciae*, no exceda de la última cantidad; 2.º de las demandas por alquileres, cualquiera que sea el número de mensualidades vencidas, siempre que el alquiler mensual no exceda de doscientos pesos; 3.º de las demandas por desalojo, cualquiera que sea la importancia del alquiler, cuando no medie contrato por escrito, ó si habiéndolo, el alquiler mensual no excediese de doscientos pesos; 4.º de las demandas sobre rescisión de contrato de locación, cuando el alquiler no excediese de doscientos pesos, y la rescisión se fundase en el artículo 1579 del código civil; 5.º de las demandas reconvencionales, siempre que su importancia no exceda de la cantidad fijada como límite á su jurisdicción.

Las resoluciones de los jueces de paz, dictadas en 1.ª instancia, hacen cosa juzgada cuando el valor del litigio no excede de cien pesos. Si excediera de esta suma, son apelables para ante el juez de 1.ª instancia en turno, que corresponda según la materia.

El que se proponga interponer una demanda ante un juez de paz ó ante un alcalde debe pedir la citación de la persona que ha de ser demandada para día y hora determinados.

El procedimiento ante las justicias de paz es verbal y actuado.

Deslinde de las Secciones Judiciales de Paz. — Sección 1ª. Por el norte Córdoba, sur Rivadavia, este la ribera y oeste Maipú.

2ª. Norte Rivadavia, sur Independencia, este Paseo Colón y oeste Chacabuco.

3ª. Norte Córdoba, sur Rivadavia, este Maipú y oeste Libertad.

4ª. Norte Rivadavia, sur Independencia, este Chacabuco y oeste Salta.

5ª. Norte Córdoba, sur Rivadavia, este Libertad y oeste Rodríguez Peña.

6ª. Norte Rivadavia, sur Independencia, este Salta y oeste Pozos.

7ª. Norte Córdoba, sur Rivadavia, este Rodríguez Peña, y oeste Andes.

8ª. Norte Rivadavia, sur Independencia, este Pozos y oeste Catamarca.

9ª. Norte Córdoba, sur Rivadavia, este Andes y oeste Bermejo.

10. Norte Independencia, sur Garay de Pasco á Luca hasta Pavón, por ésta hasta Castro Barros, este Pasco y oeste Castro Barros.

11. Norte Córdoba, sur Rivadavia, este Bermejo y oeste Medrano.

12. Norte Pavón desde Avenida La Plata hasta Luca, por ésta formando martillo hasta Garay y por ésta hasta Jujuy, sur Riachuelo, este Jujuy y su continuación Colonia hasta el camino Puente Alsina, por ésta hasta una calle sin nombre que divide las propiedades de los señores Pereyra y Lezama, y por ésta hasta el Riachuelo, oeste Avenida La Plata, desde Asamblea hasta la de Cruz, por ésta hasta Centenera, por ésta hasta la calle Oeste, por ésta hasta Norte, entre las propiedades de Podestá y testamentaría de Brown, por ésta camino Puente Alsina, por ésta hasta Crespo, entre las propiedades Sacristi, Arraga y Gorostiaga y por ésta hasta el Riachuelo.

13. Noreste Paseo de Julio desde Córdoba á Maipú por ésta á la ribera y por ésta hasta Libertad, sur Córdoba y oeste Libertad.

14. Norte Independencia, sur Martín García de Piedras á Paseo Colón hasta Bolívar y Almirante Brown, con la prolongación, este Paseo Colón y oeste Piedras de Martín García á Caseros por ésta hasta Chacabuco y ésta hasta Independencia.

15. Norte la rivera, sur Córdoba, este Libertad y oeste Junín.

16. Norte Independencia, sur Caseros, este Chacabuco y oeste Salta.

17. Norte la rivera, sur Córdoba de Gallo á Medrano, por ésta hasta Soler y por ésta hasta el arroyo Maldonado, este Gallo y oeste el arroyo Maldonado.

18. Norte Independencia, sur Garay, este Salta y oeste Pasco.

19. Norte camino Puente Alsina y Caseros hasta Piedras, por ésta á Martín García y por ésta á Patricios, sur el Riachuelo, este Patricios de Martin García á Magallanes y por ésta la avenida Montes de Oca y por ésta al Riachuelo, oeste la linea divisoria de los potreros de D. Leonardo Pereyra y de D. Gregorio Lezama.

20. Norte Brasil (prolongación) desde el puente del Piojo hasta Paseo Colón, por ésta hasta Martín García y por ésta hasta Patricios, este y sur el Riachuelo y la calle Magallanes, oeste Patricios de Magallanes á Martin García.

21. Norte la rivera, sur Córdoba, este Junín y oeste Gallo.

22. Norte la rivera, sur Warnes, Corrientes, Chorroarín y avenida Libertad, este arroyo Maldonado, oeste la calle Pampa hasta la rivera.

23. Noreste la rivera, suroeste la avenida Melián desde Pampa hasta Monroe y por ésta hasta la línea del F. C. Pobladores, continuando por ésta hasta boulevard Circunvalación, sureste la calle Pampa, noroeste la calle de Zufriategui.

24. Norte Díaz Vélez y su continuación Gauna, sur Pavón y su continuación Asamblea, este Medrano y Castro Barros, oeste Polvorín y Cuchacucha hasta Neuquén por ésta á Caballito y ésta hasta Gauna.

25. Norte avenida Progreso, hasta la de Libertad por ésta hasta la de Chorroarín, por ésta hasta la calle Corrientes (camino á Villa Catalinas), por ésta hasta Warnes y por ésta hasta el arroyo Maldonado, sur el Riachuelo, oeste el camino á la Floresta, desde el Riachuelo hasta la calle Provincias Unidas (camino á Cañuelas), por ésta hasta San Pedrito por ésta y Nazca hasta camino Gauna, por ésta hasta la de Concordia, por ésta continuando entre las propiedades de la viuda de Vicente Zabala y Gregorini, hasta la calle Jonte y tomando una calle sin nombre que divide las propiedades de A. Spinetto, J. Rossi, Cambiasso y Clarck hasta la avenida Progreso, este la calle Crespo hasta camino Puente Alsina, ésta hasta la calle Norte que divide las propiedades de Brown y Podestá, por ésta hasta la calle Oeste, por ésta hasta la de Centenera, por ésta hasta Cruz, por ésta hasta la avenida La Plata, por ésta hasta Asamblea, por ésta hasta Polvorín y ésta y Cuchacucha hasta Neuquén, por ésta á Caballito, por ésta hasta Gauna, por ésta hasta una calle sin nombre que divide las propiedades de Muro y Echeveste y por ésta hasta el arroyo Maldonado y por ésta hasta la calle Warnes.

26. Norte avenida Progreso, sur el Riachuelo, este camino á la Floresta desde el Riachuelo hasta la calle Provincias Unidas, por

ésta hasta San Pedrito y por ésta y Nazca hasta Gauna, por ésta hasta Concordia, por ésta continuando entre las propiedades de la viuda de Zabala y Gregorini hasta la calle Jonte y tomando una calle sin nombre que divide las propiedades Spinetto, Cambiaso, Rossi y Clarck hasta la avenida Progreso, oeste boulevard Circunvalación.

27. Norte Garay, sur camino Puente Alsina, este Salta y oeste Jujuy y su prolongación Colonia.

28. Norte Rivadavia, sur Independencia, este Catamarca y oeste Castro Barros.

29. Norte Maipú desde el Paseo de Julio á la rivera y el murallón exterior del Puerto, sur Brasil (prolongación) hasta el puente del "Piojo", este el murallón exterior del Puerto, oeste el Paseo de Julio y Paseo Colón desde Maipú á Martín García.

30. Noroeste el boulevard Circunvalación del Municipio, desde la avenida Progreso hasta la vía del F. C. Pobladores, este con la vía del F. C. Pobladores desde el boulevard Circunvalación del Municipio hasta la calle Monroe, por ésta hasta la calle Melián y por ésta á la de Pampa, sur Pampa hasta avenida Libertad, por ésta hasta avenida Progreso y por ésta hasta el boulevard Circunvalación del Municipio.

31. Norte General Soler, sur Díaz Vélez y su continuación Gauna hasta una calle que divide las propiedades Muro y Echeveste (hoy Terrarosa), este la calle Medrano, oeste arroyo Maldonado y una calle que divide las propiedades de Bollini, Muro y Echeveste.

32. Norte Magallanes, sureste el Riachuelo y oeste Montes de Oca de Magallanes á Pedro Mendoza.

Registro Civil. — La ley de Registro Civil fué promulgada en 31 de octubre de 1885, pero las oficinas no empezaron á funcionar hasta el 10 de agosto de 1886.

La ley de matrimonio civil fué sancionada el 12 de noviembre de 1888, siendo modificada el 12 de noviembre de 1889.

A continuación incluímos un pequeño extracto de las leyes mencionadas:

Nacimientos. — Dentro de los tres días siguientes del nacimiento, debe hacerse la declaración de él ante el encargado del Registro, quién se trasladará al lugar en que se encuentra el nacido, para cerciorarse de su existencia y extenderá en la oficina la correspondiente partida con las formalidades prescritas en esta ley.

Matrimonios. — Los que pretendan contraer matrimonio, se presentarán ante el oficial público encargado del Registro Civil, en el domicilio de cualquiera de ellos, y manifestarán verbalmente su intención, que será consignada en una acta firmada por el oficial público, por los futuros esposos y por dos testigos; si los futuros esposos no supieran ó no pudieran firmar, firmarán á su ruego otra persona.

El matrimonio debe celebrarse ante el oficial público encargado del Registro Civil, en su oficina, públicamente, ó en la casa de la novia, compareciendo personalmente los futuros esposos en presencia de dos testigos y con las formalidades que la ley prescribe.

Defunciones, — El cónyuge, sobreviviente, los descendientes del difunto, los ascendientes, el pariente más cercano, y en defecto de ellos, toda persona mayor de edad que hubiere presenciado una defun-

ción, están obligados por orden de su designación, de su sexo y de edad, á declarar la muerte ante el Jefe de la oficina de Registro, por sí ó por medio de otra, dentro de las 24 horas desde que ella hubiese tenido lugar.

Horas de oficinas. — De 11.30 á 5.30 p. m. todos los días, inclusive los feriados. Los domingos únicamente para defunciones y recibir denuncias de nacimientos, de 12 a. m. á 2 p. m.

Locales. — Oficina principal: Municipalidad, Avenida de Mayo y Bolívar — Sección 1.ª (parroquias Catedral al Norte, id al Sur y Monserrat), Cevallos 281 — Sección 2.ª (San Nicolás, San Miguel y Socorro), Libertad 791 — Sección 3.ª (Pilar), Larrea 1500 — Sección 4.ª (Piedad), Córdoba 1635 — Sección 5.ª (Balvanera), Caridad 57 — Sección 6.ª (San Cristóbal), Independencia 2145 — Sección 7.ª (Concepción), Santiago del Estero 941 (altos) — Sección 8.ª (San Telmo), Cochabamba 435 — Sección 9.ª (Santa Lucía), General Iriarte 566 — Sección 10.ª (San Juan Evangelista), General Brown 1075 — Sección 11.ª (San José de Flores), Fray Cayetano 65A (sucursal Vélez Sarsfield), Mercedes 477 — Sección 12.ª (Belgrano), Juramento y Cuba (sucursal Villa Catalinas), calle 7 núm. 130 entre 1 y 2 — Sección 13.ª (San Bernardo), Guruchaga 40 — Sección 14.ª (San Carlos) Artes y Oficios 111.

Compañías Telefónicas. — Las comunicaciones telefónicas de la capital, se hallan en manos de dos compañías, una inglesa que es la Unión Telefónica y otra nacional, la Cooperativa Telefónica. Funcionan las dos de 6 a. m. á media noche. Durante las horas de servicio, facilitan á los abonados la comunicación entre sí para conversar telefónicamente. También reciben mensajes que se transmiten á cualquier punto de la ciudad ó por medio del correo ó telégrafo lo envían á la dirección que se recomienda. Los que no son subscriptores, pueden hacer uso del teléfono en las oficiaas de las compañías respectivas ó hacer enviar por un mandadero cualquier mensaje, previo pago de la tarifa establecida.

La Cooperativa Telefónica se diferencia de la otra por el precio de subscripción que es más económico, rigiendo en lo demás las mismas disposiciones y reglamentos.

Puede hablarse telefónicamente con varios puntos de la provincia de Buenos Aires á saber: La Plata, Quilmes, San Fernando, Lomas de Zamora, etc.

La Unión Telefónica tiene su administración y oficina principal en un hermoso edificio de su propiedad situado en la Avenida de Mayo núm. 761. La Cooperativa Telefónica, tiene su dirección en la calle de la Piedad núm. 1085.

Esta compañía hace edificar al presente una bonita casa para sus oficinas, en la calle de Cangallo esquina á la de Talcahuano.

Mensajeros. — Este es un servicio digno de mencionarse, del que puede hacerse uso en la seguridad de ser bien atendido.

Actualmente hay varias compañías que desempeñan este servicio por medio de jóvenes de 12 á 20 años, vestidos de uniforme, conocedores de las calles y lugares de Buenos Aires, y en los cuales puede depositarse toda confianza.

Las personas que deseen ocupar mensajeros, pueden llamarlos por teléfono ó por los aparatos especiales colocados en los hoteles, restaurants, confiterías, etc.

La tarifa general es: desde la casa del remitente hasta 8 cuadras $ 0.20; de 9 á 12, 0,30; de 13 á 15, 0.40; de 16 á 20, 0.50; de 21 á 30 0.60; á la Boca, Barracas, Palermo, 0.80; al Caballito, $ 1; á Belgrano y Flores, 1.20. Tranvía inclusive siempre.

La empresa La Capital tiene la administración en la calle San Martín 121, y las oficinas están situadas Piedad 469, Suipacha 245, Libertad 1027 y Perú 363.

He aquí la situación de las oficinas de algunas compañías de mensajeros: La Buenos Aires, Santa Fe 1393; La Rápida, Artes 50; El Rayo, Corrientes 524; La Rapidez, Callao 119; Porteños, Cuyo 514.

Para comunicarse por teléfono, con estas compaías, consúltese la guía que tiene cada aparato.

COCHES Y TRANVÍAS

Coches. — Buenos Aires posee un gran servicio de coches con una reglamentación y tarifa especial, que los forasteros deben hacer observar.

Según ese reglamento todos los cocheros están obligados á entregar inmediatamente al pasajero un boleto conteniendo la tarifa y el número del carruaje que conduce.

La tarifa es la siguiente:

Por viaje directo en el municipio que no exceda de 20 cuadras	$	0 70
Por la primera hora	"	1 25
Por las siguientes	"	1 00
Por cuarto de hora	"	0 25

Tranvías. — Por ley de 26 de octubre de 1868, fueron autorizadas las primeras líneas de tranvías en la Capital Federal.

Parece que el primer coche lo hicieron funcionar los señores Lacroze en marzo de 1870, que tenían sus líneas de recorrido de servicio desde Suipacha por Cangallo hasta Talcahuano y por ésta y Piedad hasta la estación Once de Septiembre.

En 1873, una sociedad anónima fundada en 1869, adquirió la línea que tenían establecida los Sres. Méndez hermanos. Este fué el origen de la compañía de la Ciudad de Buenos Aires.

Para unir la Recoleta con la Plaza Constitución, el Sr. Billinghurst fundó el Argentino. La Central se estableció en 1870; la Anglo Argentino en 1871; la Buenos Aires y Belgrano en 1872; y La Capital en 1887.

Actualmente en la mayor parte de las calles de la Capital, hay

establecidas líneas de tranvías con tracción á sangre; se extienden las de *trollez;* y últimamente el senado nacional ha sancionado dos proyectos de vías férreas subterráneas á tracción eléctrica, concedidas á D. Carlos Bright, las que con las de las estaciones Constitución á Retiro vienen á formar una red completa subterránea, que una vez construída, resolverá, sin duda, el problema cada día más difícil del tráfico de la capital.

La red concedida al Sr. Bright, que comprende un ferrocarril desde la Chacarita por debajo de la calle Rivadavia y Avenida de Mayo hasta el puerto; la otra desde Constitución ó Retiro, por debajo de las calles Artes y Buen Orden, Cerrito y Lima, y la otra, circular, comprendida entre las calles Callao, Paraguay, Reconquista, Defensa y Comercio, viene á formar un sistema hábilmente combinado, para conducir el tráfico de pasajeros y carga á los cuatro vientos de la ciudad, alimentando las grandes vías férreas que sólo llegan á los suburbios y recogiendo al mismo tiempo, para derramar luego en los barrios centrales, millones de pasajeros que éstos traen de la campaña.

Para la Estación del Norte ó Retiro, paseo y Cementerio de la Recoleta, Parque 3 de Febrero, Tiro Federal Argentino é Hipódromo y Belgrano, puede utilizarse los hermosos coches del tranvía eléctrico que sale cada pocos minutos de la esquina de Rivadavia y Paseo de Julio, frente al Palacio de Gobierno, y cuya tarifa es de 10, 15 ó 20 centavos según la distancia.

Para la Dársena Sur, estación de Casa Amarilla, Boca del Riachuelo, corrales viejos y Nuevos Mataderos y San José de Flores, salen cada momento de la Plaza de Mayo, esquina de Victoria y Balcarce, los coches del tranvía eléctrico de la Capital.

Para los mismos puntos antes indicados, asicomo para el oeste, parten de la misma Plaza de Mayo numerosos tranvías de tracción á sangre, que por 10 centavos llevará pasajeros á cualquier punto del centro de la Capital, y por 15 y 20 centavos á los sitios más lejanos.

La reseña de las líneas de tranvías que va más adelante, con la designación de las calles por donde pasan, da una perfecta idea del servicio de tranvías con que cuenta actualmente Buenos Aires.

Anglo Argentino, calle Rivadavia 3577.—Línea Flores. (De estación central Rivadavia á Plaza de Mayo). Salida de la estación por Rivadavia, Pozos, Alsina, Balcarce á plaza de Mayo, 1.° sale 4.10 a. m., último 12 p. m.

Regreso de Plaza de Mayo por Rivadavia hasta la estación. 1.° sale 4.30 a. m., último 12.30 a. m.

Línea Flores. (De Flores á Plaza de Mayo),—Salida de la estación Flores, por Rivadavia, Pozos, Alsina, Balcarce á Plaza de Mayo. 1.° Sale 4.32 a. m. último 12 p. m.

Regreso de Plaza de Mayo por Rivadavia hasta Flores. 1.° Sale 5.30 a. m. último 1. a, m.

Línea Cangallo. (De la estación central Rivadavia al Pasaje Argentino).— Salida de la estación por Rivadavia. Piedad, Reconquista á Pasaje Argentino, 1.° sale 5 a. m., último 12.10 p. m.

Regreso de Pasaje Argentino por Cangallo, Callao, Piedad, Medrano, Rivadavia á la estación, 1.° Sale 5.15 a. m., último 12.35 p. m.

Línea Moreno. (De la estación Central Rivadavia á Plaza de Mayo).—Salida de la estación por Rivadavia, Callao, Piedad, Reconquista á Plaza de Mayo. 1.° sale 6 a. m., último 10.32 p. m.

Regreso de Plaza de Mayo por Rivadavia, Tacuarí, Moreno, Rioja, Rivadavia á la estación. 1.° sale 6.28 a. m., último 11 p. m.

Línea Victoria. (De la estación central Rivadavia á Plaza de Mayo).—Salida de la estación por Rivadavia, Callao, Piedad, Reconquista á Plaza de Mayo. 1.° sale 7.15 a. m., último 9.40 p. m.

Regreso de Plaza de Mayo por Bolívar, Victoria, Jujuy, Rivadavia á la estación. 1.° sale 7.45 a. m., último 10.10 p. m.

Línea Recoleta. (De la estación Recoleta á Plaza Constitución).—Salida de la estación Recoleta por Junín, Avenida República, Libertad, Viamonte, Suipacha, Tacuarí, Garay, General Hornos, Brasil á Plaza Constitución. 1.° sale 4.10 a. m., último 12.20 p. m.

Regreso de la Plaza Constitución por Salta, Libertad, Tucumán, Cerrito, Juncal, Vicente López á la estación. 1.° sale 4.40 a. m., último 1 a. m.

Línea Alsina-Montevideo. (De la estación Recoleta á Plaza de Mayo). —Salida de la estación Recoleta por Ayacucho, Las Heras, Montevideo, Alsina, Balcarce á Plaza de Mayo. 1.° sale 5 a. m., último 11.54 p. m.

Regreso de Plaza de Mayo por Rivadavia, Paraná, Vicente López á la estación Recoleta. 1.° sale 5.20 a. m., último 12.24 p. m.

Línea Piedad-Pasaje Argentino. (De la estación Recoleta al Pasaje Argentino).—Salida de la estación Recoleta por Ayacucho, Las Heras, Montevideo, Piedad, Reconquista al Pasaje Argentino. 1.° sale 5.25 a. m., último 11.24 p. m.

Regreso de Pasaje Argentino por Cangallo, Paraná, Vicente López á la estación Recoleta. 1.° sale 5.50 a. m., último 11.49 p. m.

Línea Paraguay.—Salida de Paraguay por Junín, avenida República, Libertad, Viamonte, Piedad, Reconquista, Pasaje Argentino. 1.° sale 8 a. m., último 7.48 p. m.

Regreso por Cangallo, Maipú, Paraguay, Paraná, Vicente López á la estación. 1.° sale 7.27 a. m., último 8.13 p. m.

Línea Cevallos-Entrerios. (De la estación Salta á Plaza de Mayo).—Salida de la estación Salta por Salta, Pavón, Entreríos, Méjico, Lorea, Alsina, Balcarce á Plaza de Mayo. 1.° sale 5 a. m., último 12 p. m.

Regreso de Plaza de Mayo por Rivadavia, Tacuarí, Moreno, Cevallos, Pavón, Lorea, Brasil á la estación. 1.° sale 5.20 a. m., último 12.30 a. m.

Línea Corrales. (De la estación Salta á Plaza Constitución y los Corrales).—Salida de la estación Salta por Brasil, Lima, Caseros, Rioja á los Corrales. 1.° sale 5.10 a. m., último 11.24 p. m.

Regreso de los Corrales por Rioja, Caseros, Lorea, Brasil á la estación. 1.° sale 5.10 a. m., último 11.44 p. m.

Línea Constitución. (De Plaza Constitución á Plaza de Mayo).—Salida de la estación Salta por Brasil, General Hornos, Lima, San Juan, Piedras, Alsina, Chacabuco, Piedad, Reconquista á Plaza de Mayo. 1.° sale 6.2 a. m., último 11.37 p. m.

Regreso de Plaza de Mayo por Bolívar, Victoria, Santiago del Estero, Brasil á la estación. 1.° sale 6.2 a. m., último 12.2 p. m.

Línea Constitución. (De Plaza Constitución á Plaza San Martín y

Recoleta por Piedras).—Salida de la estación Salta por Brasil, General Hornos, Lima, San Juan, Piedras, Alsina, Chacabuco, Maipú, Plaza San Martín, Arenales, Cerrito, Juncal, Vicente López á la estación Recoleta. 1.° sale 5 a. m., último 11.50 p. m.

Regreso de la estación Recoleta por Ayacucho, Las Heras, Montevideo, Arenales, Talcahuano, Brasil á la estación Salta. 1.° sale 5.20 a. m., último 12.30 p. m.

Línea Chile y Entreríos.—Salida de la estación Salta por Salta, Pavón, Entreríos, Méjico, Lorea, Paraná, Piedad, Reconquista, Plaza de Mayo. 1.° sale 5.13 a. m., último á las 12.1 p. m.

Regreso de la Plaza de Mayo por Rivadavia, Bolívar, Victoria, Santiago del Estero, Chile, Entreríos, Cochabamba, Cevallos, Pavón, Lorea, Brasil á la estación Salta. 1.° sale 5.33 a. m., último 12.33 p. m.

Línea Plaza deMayo á la Boca.—Salida: de Plaza de Mayo (calle Victoria) por Defensa, Garay, Paseo Colón, Almirante Brown á Pedro Mendoza (Resguardo). 1.° sale 5 a. m., último 12.45 a. m.

Regreso: de Pedro Mendoza por Almirante Brown, Martín García, Defensa, Brasil, Perú, Victoria, Chacabuco, Piedad, Reconquista á Plaza de Mayo. 1.° sale 5 a. m., último 12.5 a. m.

De Plaza de Mayo á Barracas (por la Boca).—Salida: de Plaza de Mayo (calle Victoria) por Defensa, Garay, Paseo Colón, Almirante Brown, Pedro Mendoza, Patricios, Rosalía, Montes de Oca á Tres Esquinas. 1.° sale 5 a. m., último 10.30 p. m.

Regreso: de Tres Esquinas por Pedro Mendoza, Almirante Brown, Martín García, Defensa, Brasil, Perú, Victoria, Chacabuco, Piedad, Reconquista á Plaza de Mayo. 1.° sale 5 a. m., último 11.20 p. m.

De Plaza de Mayo á Tres Esquinas (Barracas).—Salida: de Plaza de Mayo (calle Victoria) por Defensa, Patricios, Rosalía, Montes de Oca á Tres Esquinas. 1.° sale 5 a. m., último 11.40 p. m.

Regreso: de Tres Esquinas por Pedro Mendoza, Patricios, Defensa, Brasil, Perú, Victoria, Chacabuco, Maipú, Piedad, Reconquista á Plaza de Mayo. 1.° sale 5 a. m., último 11 p. m. A la llegada de trenes de La Plata á la estación Casa Amarilla hay un servicio de coches para el centro, por Perú y Piedad á Plaza de Mayo.

Buenos Aires y Belgrano, Santa Fe 2457.—(De Plaza de Mayo á Palermo y Belgrano.)—Salida: de Plaza de Mayo (calle Bolívar) por San Martín, Charcas, Callao, Santa Fe á Palermo (Parque 3 de Febrero) y Belgrano. 1.° sale 5. a. m., último 11.30 p. m.

Regreso: de Belgrano por Santa Fe á Plaza San Martín, por Charcas, Reconquista, Cangallo, 25 de Mayo á Plaza de Mayo, (calle Victoria). 1.° sale 5 a. m., último 11.30 p. m.

De Plaza de Mayo á Palermo, último 12.10 a. m.; de Plaza de Mayo á estación Centro América, último 12.30 a. m. y de Belgrano á estación Centro América, último 12.30 a. m.

Servicio eléctrico entre Belgrano y Plaza de Mayo: de Belgrano para Plaza de Mayo 1.° sale 5 a. m., último 12.6 a. m.; de Plaza Mayo para Belgrano, 1.° sale 5 a. m., último 1 a. m.—La mayor parte del día, cada 6 minutos.

Servicio á mitad de tarifa para obreros de 6 á 7 a. m., y de 5 á 6 p. m.

Ciudad de Buenos Aires, Buen Orden 1532.—De Barracas á 5 Esquinas.—Salida: del puente de Barracas por Pedro Mendoza, Avenida Montes de Oca, Brasil, Chacabuco, Moreno, Piedras, Esmeralda,

Plaza San Martín, Juncal, 5 Esquinas. 1.° sale 3.40 a. m., último 1 a. m.; cada 10 minutos.

Regreso: de 5 Esquinas por Juncal, Artes, Buen Orden, Montes de Oca, Pedro Mendoza al puente. 1.° sale 4.40 a. m., último, 2 a. m.

De Barracas á 5 Esquinas, vía Plaza de Mayo.—Salida: de puente de Barracas, por Pedro Mendoza, Avenida Montes de Oca, Brasil, Chacabuco, Belgrano, Balcarce á Plaza de Mayo siguiendo por Rivadavia, San Martín, Corrientes ó Lavalle, Esmeralda, Plaza San Martín, Juncal, 5 Esquinas. 1.° sale 4.30 a. m., último 10.36 p. m.; cada 12 minutos.

Regreso: de 5 Esquinas por Juncal, Artes, Cuyo, 25 de Mayo á Plaza de Mayo, siguiendo por Rivadavia, Bolívar, Martín García, Avenida Montes de Oca, Pedro Mendoza, al puente de Barracas. 1.° sale 5.40 a. m., último 11.46 p. m.

De Barracas por Plaza Constitución á Tucumán.—Salida: del puente de Barracas por Pedro Mendoza, Avenida Montes de Oca, Brasil á Plaza Constitución, siguiendo por Lima, Cerrito á calle Tucumán, regresando por Artes, Buen Orden, Avenida Montes de Oca al punto de partida. 1.° sale 5 a. m., último 8.50 p. m.; cada 10 minutos.

Del puente de Barracas á Crucecita.—Salida: del puente de Barracas por calle Mitre á Crucecita. 1.° sale 5.40 a. m., último 11 p. m.; cada 12 minutos, regresando por la misma calle.

De Plaza Constitución á estación Retiro.—Salida: de la Plaza, por Lima, Belgrano, Balcarce, Plaza de Mayo, Paseo de Julio á Retiro. 1.° sale 5.24 a. m., último 9 p. m.; cada 10 minutos.

Regreso: de Retiro por Paseo de Julio, Reconquista, Plaza de Mayo (Rivadavia), Bolívar, Moreno, Buen Orden, Brasil á Plaza Constitución. 1.° sale 6 a. m., último 9.38 p. m.

De Plaza Constitución á Plaza de Mayo.—Salida: de la Plaza, por Lima, Cerrito, Tucumán, Reconquista, Cangallo, 25 de Mayo á Plaza de Mayo (Rivadavia), siguiendo por Bolívar, Caseros, Buen Orden, Brasil á Plaza Constitución. 1.° sale 6.16 a. m., último 9.58 p. m.; cada 10 minutos.

De Plaza Constitución á Juncal.— Salida: de la Plaza, por Brasil, Chacabuco, Moreno, Piedras, Esmeralda, Juncal, regresando por Artes, Buen Orden, Brasil á Plaza Constitución. 1.° sale 5.53 a. m., último 11.46 p. m.; cada 7 minutos.

De Plaza de Mayo á Dársena Sur.—Salida: de la Plaza por Bolívar, Martín García, Paseo Colón, Brasil hasta la Dársena. 1.° sale 6.45 a. m., último 6.03 p. m.: cada 10 minutos.

Regreso: de la Dársena por Brasil, Paseo Colón, Martín García, Piedras, Brasil, Chacabuco, Moreno. Piedras, Esmeralda, Cuyo, 25 de Mayo á Plaza de Mayo. 1.° sale 6.01 a. m., último 6.40 p. m.

De estación Caridad á Plaza de Mayo, vía Cuyo.—Salida: de estación Caridad por Belgrano, Rioja, Ecuador, Piedad, Centro América, Cangallo, Castelli, Cuyo, 25 de Mayo, Rivadavia á Plaza de Mayo, siguiendo por Bolívar, Venezuela, Entreríos, Belgrano á la estación Caridad. 1.° sale 4.12 a. m., último 1 a. m.

De la estación Caridad á Plaza de Mayo, vía Belgrano.—Salida: de estación Caridad por Belgrano, Balcarce, á Plaza de Mayo (Rivadavia), siguiendo por San Martín, Corrientes, Callao, Cangallo, Castelli,

Piedad, Centro América, Rivadavia, Caridad, á la estación. 1.° sale 4.12 a. m., último 1. a. m.

Vía Corrales á estación Caridad.—Ida y vuelta por la calle Rioja. 1.° sale 4.40 a. m., último 12.30 a. m.

Gran Nacional.—Estación Progreso, calle Jujuy y Progreso.—Línea Recoleta.—Salida: de Progreso, Matheu, Brasil, Pichincha, Garay, Pozos, Brasil á Plaza Constitución, 2.ª Lima, Garay, Rincón, Junín, Las Heras, Centro América hasta Avenida Alvear.

Regreso: Centro América, Cangallo, Castelli, Misiones, Belgrano, Saavedra, Estados Unidos, Jujuy á Progreso.

1.° de Progreso 3.55 a. m.; de Plaza Constitución 4.7, de Recoleta 4.48; último de Progreso 11 p. m., de Plaza Constitución 11.12, de Recoleta á Plaza Constitución 10.38 p. m.; de Recoleta á Progreso 11.53.

Línea Constitución, Once y Palermo.—Salida: de Progreso, Matheu, Brasil, Pichincha, Garay, Pozos, Brasil, 2.ª Lima, Garay, Rincón, Alsina, 24 de Noviembre, Piedad, Bermejo, San Luis, Anchorena, Córdoba, Agüero, General Soler, Costa Rica, Gazcón, Canning, Guatemala, Thames, Charcas, Godoy Cruz y Güemes.

Regreso: Güemes, Coronel Díaz, Charcas, Centro América, Cangallo, Castelli, Misiones, Belgrano, Saavedra, Estados Unidos, Jujuy á Progreso.

1.° de Progreso 4.10 a. m., de Plaza Constitución 4.22, de Palermo 4.28, de Ferrocarril al Pacífico 4.43, último de Progreso 11.30 p. m., de Plaza Constitución 11.42, de Palermo 10.30, de Ferrocarril al Pacífico 10.45.

Línea Barracas.—Salida: de Progreso, Matheu, Brasil, Pichincha, Garay, Pozos, Brasil, 2.ª Lima, Garay, Santiago del Estero, Caseros, Salta, Vieytes, hasta el puente de Barracas.

Regreso: por Herrera, Caseros, Hornos, Brasil, 2.ª Lima, Garay, Pichincha, Brasil, Jujuy, á Progreso.

1.° de Progreso 4 a. m., de Plaza Constitución 4.12, de Barracas 4.43; último de Progreso 11 p. m., de Plaza Constitución 11.12, de Barracas 11.43.

Línea Las Heras y Constitución.—Salida: de Las Heras hasta Canning, Las Heras, Callao, Entreríos, Brasil hasta Constitución.

Regreso: por 2.ª Lima, Garay, San José, Uruguay, Callao á Las Heras.

1.° de Plaza Las Heras 4.3 a. m., de Plaza Constitución 4.45; último de Plaza Las Heras 11.53 p. m., de Plaza Constitución 12.39 a. m.

Línea Balcarce.—Salida: de Las Heras hasta Canning, Las Heras, Callao, Entreríos, Europa, á Balcarce.

Regreso: por Balcarce, Estados Unidos, Solís, Rodríguez Peña Guido. Callao, á Las Heras.

1.° de Plaza Las Heras 4.3 a. m., de Balcarce 4.48; último de Plaza Las Heras 11.18 p. m., de Balcarce 12.3 a. m.

Línea Plaza de Mayo.—Salida: de Las Heras, hasta Canning, Las Heras, Callao, Viamonte, Libertad, Tucumán, 25 de Mayo, Corrientes, Paseo de Julio á Plaza de Mayo.

Regreso: por Paseo de Julio, Callao, á Las Heras.

1.° de Plaza Las Heras 4.3. a. m., de Plaza de Mayo 4.38; último de Plaza Las Heras 11.3 p. m., de Plaza Mayo 11.38.

Línea Palermo.—Salida: de Palermo por Costa Rica, Gazcón, Canning, Guatemala, Thames, Charcas, Godoy Cruz, (Ferrocarril al

Pacífico), Güemes, Coronel Díaz, Charcas, Callao, Viamonte, Libertad, Tucumán, 25 de Mayo, Corrientes, Paseo de Julio á Plaza de Mayo.

Regreso: por Paseo de Julio, Córdoba, Agüero, Soler, Costa Rica, hasta la estación.

1.° de Plaza Mayo 4 56 a. m., de Palermo 4.15: último de Palermo 12.35, de Plaza Mayo 1.16.

Línea Boca.—Salida: de Irala, Lamadrid, Palos, Olavarría, Santa Teresa, Suárez hasta Pedro Mendoza y por esta última á Herrera, Caseros, Hornos, Brasil, 2.ª Lima, Garay hasta Santiago del Estero.

Regreso: por Brasil, Hornos, Ituzaingó, Herrera, Industria, Hornos, Suárez á Hernandarias.

1.° de la Boca 4 a. m., de Suárez y Pedro Mendoza 4.10, de Plaza Constitución 4.37; último de la Boca 10.40 p. m., de Suárez y Pedro Mendoza 10.50, de Plaza Constitución 11.17.

La Capital, (servicio Eléctrico), Reconquista 20.— Plaza de Mayo á Flores y á los Mataderos de Liniers — De la Plaza de Mayo esquina Balcarce y Victoria bajando por ésta hasta el Paseo Colón, por ésta hasta San Juan y por ésta Boedo, Europa, Río Cuarto, Provincias Unida., Ferrocarril, Gavilán y Yerbal hasta la Plaza de Flores, pasando á los lados norte y oeste de la Plaza y frente á la estación del Ferrocarril del Oeste, siguiendo por Sud-América y Pedernera hasta Unión y volviendo al centro por ésta, Carabobó, Río Cuarto, Europa, Boedo, San Juan, Entreríos, Comercio, Paseo Colón hasta Plaza de Mayo, punto de partida.

1.° de la Plaza de Mayo para Flores á las 4 a. m., último á las 12.50 p. m., cada 6 ½ minutos.

1.° de la Plaza de Flores para la Plaza de Mayo á las 4 a. m., último á las 12 a. m.

Plaza de Mayo á los Corrales — De la Plaza de Mayo, esquina Balcarce, bajando hasta Paseo Colón, San Juan, Caridad hasta la administración de los Corrales y volviendo al centro por 24 de Noviembre, San Juan, Entreríos, Comercio, Paseo Colón, al punto de partida.

1.° de Liniers á los Corrales 3.30 a. m. — 1.° de los Corrales á Plaza de Mayo 3.45 a. m. — 1.° de Plaza de Mayo á los Corrales 4.22 a. m. — Ultimo de los Corrales á Plaza de Mayo 12.8 a. m. — Ultimo de Plaza de Mayo á los Corrales 12.45 a. m. — Ultimo de San Juan y Caridad á los Corrales 1.10 a. m. — Ultimo de los Corrales á Europa y Liniers 1.20 a. m.

Estación Liniers — 1.° de la estación Liniers para Plaza de Mayo 3.30 a. m. — Ultimo de Boedo para Plaza de Mayo 12.15 a. m. — 1.° de Boedo para Plaza de Flores 3.40 a. m. — Ultimo de Boedo para Plaza de Flores 1.20 a. m. — Ultimo de Flores para Liniers 1.40 a. m.

Los pasajeros á los Mataderos de Liniers deberán munirse de boletos de combinación en los coches de las líneas de los Corrales, Flores, Boca, Dársena ó viceversa, para tomar en Flores los coches que hacen este servicio, en las calles Unión y Pedernera.

1.° de Flores á los Mataderos de Liniers 5 a. m. — Ultimo de Flores á los Mataderos de Liniers 9.15 p. m. — 1.° de los Mataderos de Liniers para Flores 5.20 a. m. — Ultimo de los Mataderos de Liniers para Flores 9.40 p. m.

Plaza de Mayo, Casa Amarilla, Boca del Riachuelo. — De la Plaza de Mayo esquina Balcarce bajando hasta Paseo Colón, siguiendo por

ésta hasta Brown, Dulce, Necochea, Lamadrid, Gaboto á Plaza Mendoza ó viceversa.

Puntos servidos: Plaza de Mayo, Intendencias de guerra y marina, Parque Lezama, Casa Amarilla, Aduana de las Catalinas, Boca y Resguardo.

1.º de Plaza de Mayo á la Boca 4 a. m. — Ultimo de Plaza de Mayo á la Boca 12.54 a. m. — 1.º de la Boca á Plaza de Mayo 4.20 a. m. — Ultimo de la Boca á Plaza de Mayo 1.14 a. m.

Plaza de Mayo á la Dársena Sur. — De la Plaza de Mayo, esquina Balcarce, bajando hasta Paseo Colón siguiendo hasta Brasil, donde los pasajeros siguen en los coches á sangre hasta la Dársena Sur y viceversa.

1.º de Plaza de Mayo á la Dársena 4. a. m. — Ultimo de Plaza de Mayo á la Dársena 8.20 p. m. — 1.º de la Dársena á Plaza de Mayo 4.15 a. m. — Ultimo de la Dársena á Plaza de Mayo 8.35 p. m.

Tarifas. — Plaza de Mayo á Brasil 0.06 centavos, id á Casa Amarilla 10, id á la Boca ó Dársena 10, id á Boedo 10, id á los Corrales 10, id á Flores 20, id á los Mataderos de Liniers 35; de los Corrales á la calle San Juan 0.05, id á Boedo 10, id á la Boca ó Dársena 15, id á Flores 20, id á los Mataderos de Liniers 30; de Flores á Boedo 10, id á los Mataderos de Liniers 20, id á la Boca ó Dársena 25: de Boedo á los Mataderos de Liniers 30, id á la Boca ó Dársena 15; de la Boca ó Dársena á los Mataderos de Liniers 40.

Los guardas de las líneas de Boca ó Dársena expenden combinaciones para Boedo, Corrales, Flores y Mataderos de Liniers ó viceversa.

Distintivos de las varias líneas: Flores: bandera, tablilla, luz y cruz malta azul, letra blanca.

Corrales: bandera y tablilla mitad punzó y mitad blanca, letra negra, luz punzó.

Boca, Dársena y Casa Amarilla: bandera, tablilla, luz y estrella blanca, letra negra.

Mataderos de Liniers: bandera, tablilla, luz y estrella verde, letra blanca.

Los coches de la línea de Flores no expenden boletos de combinación á los Corrales, Boca ó Dársena á la salida de la Plaza de Mayo.

La Nueva.—Servicio entre la estación Laprida y la Plaza de Mayo. — Los coches salen de la estación Laprida, por la calle de Tucumán hasta Talcahuano, por ésta y Viamonte hasta Reconquista, por ésta y Tucumán hasta 25 de Mayo, por ésta Lavalle y Paseo de Julio hasta la calle Rivadavia.

Regresando de la calle Rivadavia por Paseo de Julio, Viamonte, y San Martín hasta Córdoba, por ésta hasta Callao, por ésta y Lavalle hasta Anchorena Cuyo, Laprida y Estación, punto de partida.

Puntos servidos ó muy inmediatos: Mercado Proveedor, iglesia del Salvador, Plaza General Lavalle, Teatro Colón, Paseo de Julio, depósito de las Catalinas, Palacio de Gobierno, Plaza de Mayo, Bolsa de Comercio, bancos, etc., etc., iglesia de las Catalinas, Plaza San Martín, Pabellón Argentino, Frontón Buenos Aires, Plaza Libertad, depósito de carga del Ferrocarril del Oeste, centro de fábricas, molinos, destilerías, etc., etc.

Los guardas de esta línea expenden combinaciones para la es-

tación Puente Alsina, Plaza Constitución, Boedo y Plaza Recoleta.

El primer coche de la estación Laprida á Plaza de Mayo, sale á las 4 a. m. y el último á las 12 y 8 a. m.

El primer coche de la Plaza de Mayo para la estación Laprida sale á las 4.37 a. m. y el último á las 12.45 a. m.

Boleto directo 0.10; boleto de combinación 0.12.

El distintivo es: de día bandera azul; de noche á la Plaza de Mayo, luz punzó: á la estación Laprida, luz verde.

Servicio entre la estación Boedo y Paseo Colón.—Los coches salen de la estación Boedo y recorren el boulevard Independencia, hasta Paseo Colón, regresando por Independencia hasta Pozos, por ésta y Europa hasta la estación Boedo, punto de partida.

Puntos servidos ó muy inmediatos: boulevard Independencia, mercado San Cristobal, mercado Independencia, iglesia y Plaza de la Concepción, Paseo Colón, estación Venezuela, aduana y puerto, hospital Francés, Plaza Eúskara, hospital San Roque, hospital Español.

Los guardas de esta línea expenden combinaciones para la estación Puente Alsina, Plaza Constitución, Plaza 11 de Septiembre, estación Laprida y Plaza Recoleta.

El primer coche de la estación Boedo al Paseo Colón, sale á las 4 a. m. y el último á las 12 y 6 a. m.

El primer coche de Paseo Colón para la estación Boedo, sale á las 4 y 38 a. m. y el último á las 12 y 44 a. m.

Boleto directo 0.10; boleto de combinación 0.12.

El distintivo es: de día bandera blanca; de noche, á Paseo Colón, luz punzó; á la estación Boedo, luz verde.

Servicio entre la estación Puente Alsina y Plazas Constitución y Recoleta.—Los coches salen de la estación Puente Alsina por el camino Puente Alsina y las calles Salta y Brasil, hasta la Plaza Constitución, siguiendo por Constitución, Cevallos, Cochabamba, Entrerios y Callao, hasta la calle 53 (Recoleta), regresando por Ayacucho, Corrientes, Río Bamba, Pozos, San Juan y Entreríos hasta Pavón, bajando por Pavón hasta la Plaza Constitución; de la Plaza Constitución á estación Puente Alsina, siguen por las calles Constitución, Cevallos, Cochabamba y Entreríos.

Puntos servidos ó muy inmediatos: hospicios de Hombres y Mujeres Dementes, hospital Rawson, Plaza de Inválidos, mercado General Roca, depósito de aguas corrientes, colegio Normal de Mujeres, hospital de Clínicas, mercado del Pilar, Plaza de la Recoleta, Avenida Alvear, Plaza Rodríguez Peña, iglesia del Salvador, Departamento de Policía, mercado Independencia, Parque de Artillería, hospital Militar, hospital Inglés, hospital de Aislamento, estación Sola.

Los guardas de esta línea expenden combinaciones para la estación Boedo, para el Paseo Colón, para la estación Laprida y para la Plaza de Mayo

El primer coche de la estación Puente Alsina para la Recoleta sale á las 3 y 15 a. m. y el último á las 11 y 40 p. m.

El primer coche de la Recoleta á la Plaza Constitución y estación Puente Alsina, sale á las 4 y 5 a. m. y el último coche á las 12 y 30 a. m.

Boleto directo 0.10; boleto de combinación 0.12.

El distintivo es de día bandera punzó, y de noche luz punzó.

Servicio entre la estación Boedo y la estación Laprida, estación

y Plaza 11 de Septiembre y Mercado Proveedor de Abasto.—Los coches salen de la estación Boedo por el boulevard Independencia hasta Jujuy, por Jujuy y Centro América hasta Lavalle, por ésta hasta el Mercado de Abasto y calle Laprida, regresando por Tucumán hasta Passo, por ésta y Saavedra hasta Europa y por ésta y Boedo hasta la estación Boedo, punto de partida.

Los guardas de este servicio expenden combinaciones para Plaza de Mayo y Paseo Colón.

El primer coche de la estación Boedo para la estación Laprida sale á las 4 y 35 a. m. y el último á las 11 y 45 a. m.

El primer coche de la estación Laprida para la estación Boedo sale á las 5 a. m. y el último á las 12 y 10 a. m.

Boleto directo 0.10; boleto de combinación 0.12.

El distintivo es de día bandera tricolor, de noche luz blanca.

Los boletos de combinación son válidos para los primeros coches de la línea para que hayan sido expedidos, no pudiendo el pasajero continuar más allá de su límite. Para evitar reclamos deberá el pasajero exigir del mayoral que le sean vendidos en orden de fecha, hora y destino antes de efectuar su abono.

Metropolitano, Constitución 1464.—Línea Recoleta, directa.—Salida: de calle Constitución á Recoleta por Pichincha, Ombú, Andes, Juncal, Junín, Las Heras á Plaza Recoleta. 1.° sale 4 a. m.; último 11.45 p. m.; cada 15 minutos.

Regreso: de Plaza Recoleta por Las Heras, Azcuénaga, San Luis, Larrea, Alberti, Constitución, á la estación. 1.° sale 5. a. m., último 12.15 a. m.; cada 15 minutos.

Plaza de Mayo.—Salida: de calle Constitución á Recoleta por Pichincha, Ombú, Andes, Juncal, Junín, Las Heras á Plaza de Mayo, Las Heras y Junín á Montevideo, Avenida Alvear, Avenida República, Paseo de Julio, estación Retiro, en combinación con los trenes, Paseo de Julio á Plaza de Mayo. Rivadavia, Paseo Colón, Chile, Lorea, Independencia, Entrerios, Méjico, Alberti, Plaza Constitución, Estación, de 5.30 á 6 a. m. cada 15 minutos: 6-7.50. 10 m.; 7.50-12.30 p. m. 7 m.; 12.30-3, 10 m.; 3-5, 7 m.; 5-7, 8 m.; 7-10, 10 m.; 10-10.05, 15 m; último coche de Plaza Mayo 11.55 p. m. para la Estación. Da correspondencia para Recoleta y Once, y por Alberti para Plaza Constitución.

Plaza Constitución á Plaza Recoleta. — Salida: Constitución á Plaza Constitución por Cochabamba, Lima á Plaza Constitución, por Lima, Pavón, Entrerios, Méjico, Pichincha, Ombú, Andes, Córdoba, Junín, Juncal, Las Heras á Plaza Recoleta, de 1.22 á 5.2 a. m. cada 15 minutos; 5.2-6.2, 10 m.; 6.2-8.15, 7 m.; 8 15-4 p. m., 6 m.; 4-6.30, 5 m.; 6.30-10, 7 m.; 10-11.30, 10 m.

Regreso: de Plaza Recoleta por Las Heras, Azcuénaga, San Luis, Larrea, Alberti, Constitución á la Estación. Ultimo coche de la Plaza Recoleta á la Estación 12.30 p. m. Da boleto de correspondencia para Paseo de Julio, Once y Colón.

Plaza Once de Septiembre á Plaza de Mayo.—Salida: Constitución á Paseo Colón y Plaza Once por Constitución, Cochabamba, Balcarce, Paseo Colón, Chile, Lorea, Independencia, Entrerios, Méjico, Catamarca, 24 de Noviembre, Piedad á Plaza Once de Septiembre de 4.30 á 6 a. m. cada 10 minutos: 6-8, 7 m.; 8-10.30, 5 m.; 10.30-3.30 p m., 7 m.; 3,30-6,30, 5 m.; 6,30-8, 7 m.; 8-11,30, 10 minutos.

Regreso: de Plaza Once por Catamarca, San Juan, Cochabamba, Alberti, Constitución á la Estación. 1.º de Plaza Once á Colón 4.30 a. m. último 11.5 p. m. Da boleto de correspondencia del Once para Plaza Recoleta, Paseo de Julio y Constitución, y de Paseo Colón da correspondencia para Rocoleta y Alberti.

Rural, Corrientes 3965.—De Caballito (estación Corrientes) á Plaza Lavalle.—Salida de la estación por Corrientes, Callao, Lavalle á la Plaza. 1.º sale 4.48 a. m., último 11 p. m.; cada 9 minutos.

Regreso de Plaza Lavalle por Lavalle, Callao, Corrientes, Medrano, Piedad, Río de Janeiro, Rivadavia, Medrano, Corrientes á la estación. 1.º sale 5 a. m, último 11.45 p. m.

De Chacarita á calle Chile y Entreríos.—Salida de Chacarita por Corrientes, Callao, Entreríos, Chile, Entreríos, Callao, Corrientes hasta Chacarita. 1.º sale 4.48 a. m., último 11.12 p. m., regresando por el mismo trayecto cada 6 minutos.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Del año 1748 data, puede decirse, el principio de la época de correos fijos en Buenos Aires y demás provincias del Tucumán.

Desde la revolución de 1810 hasta el presente, la administración general de correos de Buenos Aires, ha seguido los cambios que los diversos acontecimientos políticos ha producido. Fué nacionalizada en 1814 durante el directorio, nombrándose administrador general á D. Melchor de Albín, volvió á nacionalizarse en 1826 bajo la presidencia, siendo entonces administrador D. Juan Manuel de Luca y en 1862, por decreto de 3 de octubre nacionalizóse por tercera vez, con la denominación de Dirección General de Correos y Telégrafos de la República.

Hoy esta importante institución del Estado se designa con el nombre de Dirección General de Correos y Telégrafos Nacionales.

La casa central ocupa un grande y viejo edificio ubicado en el ángulo de las calles Moreno y Bolívar.

Durante la presidencia del Dr. Miguel Juárez Celman, pensóse en dotar á esta repartición de un edificio apropiado á su destino. Al efecto, hiciéronse los planos y comenzóse la construcción de uno en terreno situado en el Paseo de Julio próximo al puerto; pero la crísis que sobrevino poco después, paralizó las obras recién en sus cimientos, abandonándose el propósito que se había tenido.

La distribución de las oficinas de esta repartición en el edificio en que está instalada, es la siguiente;

Las listas de las cartas certificadas, se encuentran entrando por la calle de Moreno núm. 554, así como las de las cartas detenidas, que se hallan fijadas en los costados del primer patio.

En el costado sur de este patio están las oficinas de listas en general y *poste restante;* y en el lado este, el Telégrafo Nacional.

En el primero y segundo patio se hallan colocados los cuadros de listas de *poste restante:* en el costado sur, la oficina de encomiendas: en el este, la de giros postales; y en el oeste, la contaduría.

La oficina de franqueo está en la calle Bolívar núms. 319 y 329. Entrando por el portón señalado con el primer número, se encuentra á la derecha, la oficina de abonados, y en el patio, en el costado de la derecha las de expedición al exterior, los buzones de la correspondencia para el exterior, con buzones especiales para las repúblicas del Uruguay y Paraguay así como para la correspondencia de última hora: en el costado de la izquierda, la oficina de expedición al interior y sus correspondientes buzones. Frente á la entrada están los buzones para la correspondencia urbana.

Las casillas de correo ó apartado se encuentran también en la calle Bolívar, núms. 301 al 311.

Las oficinas de valores declarados y certificados, están instaladas en la calle Moreno núm. 516.

A continuación incluimos las tarifas telegráficas y postales, y condiciones en que debe enviarse la correspondencia, así como la situación de las sucursales y buzones de la capital federal:

Tarifas postales. — La correspondencia, tanto interna como urbana, abona la tarifa siguiente:

Las cartas y piezas cerradas cuyo contenido no deba ser inspeccionado, 5 cent. por cada 15 gramos ó fracción, las tarjetas ó cartas postales, 4 cent.; los diarios sueltos, medio centavo por cada 60 gramos ó fracción menor; los diarios en paquetes, medio centavo por cada 50 gramos ó fracción del peso total del paquete; los periódicos y revistas, 1 cent. por cada 60 gramos ó fracción; los demás impresos, que no entren en la categoría de los incisos 3.º y 4.º, 2 cent. por cada 100 gramos ó fracción: los papeles de negocio, abonan 4 cent. por cada 100 gramos ó fracción; las muestras sin valor, 5 cent. los primeros 100 gramos y 1 cent. por cada 50 gramos adicionales ó fracción. Se comprende en esta categoría todos los objetos que, no teniendo valor comercial ni estando destinados á usos personales, tengan por único fin servir de muestras de artículos similares ó de avisos de los mismos. Por las piezas certificadas se paga además del franqueo correspondiente, un derecho fijo de 25 cent. En los casos en que se exije el recibo de retorno se paga una tasa adicional de 10 cent. La correspondencia, por expreso, dirigida al interior de la República, paga, además del franqueo respectivo, un derecho fijo de 20 cent., y la urbana un derecho fijo de 20 cent. Por los valores declarados en cartas, se abona además del franqueo que corresponda, un derecho fijo de 12 cent. y un peso de comisión por cada 100 pesos ó fracción de esta suma. Por el aviso de recepción, 15 cent.; por giros postales, cada 50 pesos ó fracción menor 50 cent.; por los giros telegráficos se paga además de la tarifa anterior, un peso, cualquiera que sea su importe, siendo obligatorio colacionarlo por cuenta de la administración.

Por el aviso del pago, si el giro es postal, se abona 20 cent., y si

es telegráfico, 70 cent.; por las encomiendas postales se abona hasta tres kilogramos ó fracción menor, 1 $ moneda nacional, y desde ese peso hasta 5 kilogramos, $ 1.50. El abono á una casilla, con el servicio de apartado, cuesta 20 $ por año; por las fracciones de tiempo, menor de seis meses, se paga un derecho de 10 $; los pagos son adelantados y en timbres postales, que el interesado debe pegar á la tarjeta respectiva que oblitera personalmente el jefe de la oficina con un sello fechador. Sin los timbres obliterados no tienen valor las tarjetas.

Los abonados que reciben libros, periódicos ó ilustraciones del exterior en cantidad mayor de cincuenta ejemplares, abonan una tasa especial de 30 $ anuales para obtener el depósito, en lugar reservado, de esta clase de correspondencia.

La correspondencia epistolar de *última hora* para cualquier punto del interior ó exterior de la República, paga doble franqueo. Los impresos y demás objetos postales no son admitidos como correspondencia de *última hora*.

El franqueo previo es obligatorio para toda clase de correspondencia.

Las fajas, cartas, sobres, tarjetas y memorandums postales se expenden por su valor escrito.

El franqueo que falte á la correspondencia depositada en los buzones, se cobra á los destinatarios en sus domicilios.

Toda declaración fraudulenta de valores declarados se pena á beneficio de la Administración en la forma siguiente: 1.° cuando se incluya en la correspondencia mayor suma de la declarada en la cubierta, el remitente abonará el décuplo de los derechos que correspondan á la diferencia entre el valor declarado y el realmente remitido: 2.° cuando se incluyera en la correspondencia menor suma de la declarada en la cubierta de la misma, el remitente pagará en efectivo, previa la entrega al destinatario, la diferencia entre la suma declarada y la remitida: 3.° si no se incluyese cantidad alguna, el expedidor estará obligado al pago del importe total declarado.

En los valores declarados y expresos se cobra, además del franqueo correspondiente: por el certificado de cada carta, 25 centavos; por el recibo de retorno, 10; los valores declarados pagan un peso de comisión por cada cien pesos ó fracción de esta suma y un derecho fijo de 12; por el aviso de recepción del valor declarado, 15; por el envío de cada carta por expreso para el interior, 25; por el envío de cada carta por expreso, servicio urbano, 20.

Las responsabilidades del Correo en el servicio de valores declarados, salvo caso fortuito ó de fuerza mayor, alcanza solamente hasta la suma de cinco mil pesos.

Ningún giro emitido por la Administración puede exceder de quinientos pesos, y de mil pesos los giros á cobrar á particulares.

La pérdida de los giros imputable al Correo obliga á la Administración á la restitución íntegra.

Las encomiendas postales deben tener un peso máximo de cinco kilogramos y una dimensión máxima de 60 centímetros de largo, no pudiendo exceder su volumen de 20 decímetros cúbicos.

Cada encomienda que no exceda de 3 kilos, paga 1 peso; las que pesen más de 3 kilos, sin exceder de 5, 1.50. Las encomiendas internas

se expiden y reciben en todas las oficinas de correos de la República.

En caso de pérdida de una encomienda postal, el Correo abona al remitente una indemnización fija de $ 5, salvo caso fortuito ó de fuerza mayor.

Las muestras de mercaderías deben acondicionarse en bolsas, cajas, ó sobres movibles, de modo á permitir su fácil verificación. No deben pesar más de 350 gramos, ni exceder de 30 centímetros de largo, 20 de ancho y 10 de espesor. No pueden tener valor comercial, ni llevar otra escritura á mano que el nombre ó razón social del remitente, la dirección del destinatario, una marca de fábrica ó de comercio, número de orden ó de precios.

No se admiten muestras de objetos inmorales, explosivos ó venenosos, que despidan mal olor ó sean subsceptibles de putrefación ó de inflamarse fácilmente por el roce ó la presión.

Los administradores de Correos pueden rechazar toda muestra de líquidos, materias grasas ú oleaginosas, polvos y objetos cortantes, frágiles ó punzantes, cuyo acondicionamiento no garanta contra un deterioro que pueda dañar á la correspondencia ó á los empleados.

Son admitidas en las valijas interiores y en las que se cambian con Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia y sus colonias, Grecia, Hungría, Holanda y sus colonias, Italia, India Inglesa, Japón, Luxemburgo, Noruega, Perú. Portugal, República Oriental del Uruguay, Rumania, Servia, Suiza, Turquía, las muestras de líquidos, materias grasas ú oleaginosas, polvos colorantes, vidrios y objetos punzantes ó cortantes. bajo las condiciones siguientes, quedando excluídas en lo relativo á los demás países:

1.º Las muestras de líquidos y materias grasas ú oleaginosas, subsceptibles de fácil liquefacción, deben acondicionarse en frascos bien cerrados, que se colocarán en una caja de madera ó de cartón, envueltos en algodón en rama ó rodeados de aserrín, poniéndose luego esta caja entre otra de metal: 2.º las materias grasas ú oleaginosas que no sean de fácil liquefacción, y las de polvos, deben acondicionarse dentro de una bolsita de género fuerte impermeable. Las de objetos frágiles, cortantes ó punzantes, se acondicionarán en cajas de metal ó madera fuerte.

Las "muestras" deben ser depositadas en el Correo una hora cuando menos, antes de la fijada para el despacho de la valija.

Los "envíos de semillas" se deben acondicionar en bolsas, sobres ó cajas, que puedan ser abiertos por la Administración, para inspeccionar su contenido. No debe pesar más de 250 gramos cada envío.

No se da curso á los papeles de negocios, diarios y periódicos ú otros impresos ó muestras que estén acondicionados de modo que no se pueda verificar su contenido, que tengan escrituras prohibidas ó excedan del peso ó dimensiones establecidas, á no ser que se pague por ellos, anticipadamente, porte de cartas.

En el acondicionamiento de todos estos objetos, se tendrá presente que el cierre sea suficiente para garantirlos contra deterioros ó pérdidas, pero que pueda ser facilmente abierto por el Correo para inspeccionar el contenido.

En el servicio internacional, son considerados papeles de negocios: toda pieza ó documento escrito ó dibujado á mano, en todo ó

en parte, que no tenga carácter de una correspondencia actual ó personal, tales como los expedientes judiciales, las actas de todo género labradas por empleados del Ministerio público; guías y conocimientos de carga; las facturas; los diferentes documentos de servicio de compañías de seguros; las copias ó extractos de actas, bajo sello privado, escritas en papel sellado ó común; las partituras ú hojas de música manuscritas; los manuscritos de obras, expedidos aisladamente, etc.

Son considerados impresos: los diarios y publicaciones periódicas: los libros á la rústica ó encuadernados; los folletos; los papeles de música; las tarjetas de visita ó de dirección; las pruebas de imprenta, con ó sin los manuscritos relativos; los grabados; las fotografías; los dibujos, planos, cartas geográficas; catálogos, prospectos, anuncios y avisos diversos; impresos grabados, litografiados ó autografiados, y en general toda impresión ó reproducción obtenida en papel, en pergamino ó en cartón por medio de la tipografía, litografía ó cualquier otro procedimiento fácil de conocer, menos el de calco.

La dirección general tiene establecidas sucursales de Correos y Telégrafos en los siguientes puntos de la ciudad: Almirante Brown 796 Bolivar 1190. Brasil 1049, California 999, Cangallo 1832, Centro América 13, Corrientes 2922, Europa 1873, General Mitre 357, La Rioja 1265, Malabia 2575. Rivadavia 335, 3955, 7088, 8551, Santa Fe 1248, 2051, Triunvirato 161.

Los buzones destribuídos en las calles de la ciudad, cada dos cuadras, tienen las siguientes dimensiones: altura total 2.55 m. y 1.50 m. sobre el nivel de la calle, 0.41 m. de diámetro y 1.27 m. de circunferencia.

La cabeza, que es de hierro fundido, es de dimensiones mayores (0.55 m. de diámetro y 1.67 de circunferencia) protege la parte baja de hierro dulce, de las influencias destructoras de las lluvias. En la parte baja hay atornillado un tambor de hierro, adaptado á un pie del mismo metal. El tambor está impregnado de alquitrán á fin de evitar la humedad y rellenado con piedra y cemento portland; la profundidad interna es 1.05 m.

Todos los buzones son de color rojo.

Tarifas Telegráficas. — Para la aplicación de la tarifa á los despachos destinados á cursar por las líneas del telégrafo nacional y por la de las empresas y administraciones que forman parte de la convención argentina, se declara como mínimo de la extensión de un telegrama interno, diez palabras.

La tarifa que se aplica á los despachos redactados en español, computándose la dirección, el texto y la firma es la siguiente:

Despacho simple: por cada una de las primeras diez palabras, 5 cents moneda nacional y 3 cents. por cada una de las subsiguientes; telegramas urgentes: pagan una tarifa doble á la del mismo telegrama simple: despachos colacionados: el cuádruple de la tasa de un despacho simple que contenga igual cantidad de palabras; telegramas colacionados y urgentes: una tarifa equivalente á seis veces el valor del mismo despacho simple: despachos con acuse de recibo: además del importe del telegrama, paga 50 cents. por el acuse de recibo ó aviso de entrega: telegramas múltiples: 20 cent. por cada copia de cien palabras ó fracción de centena; copias de

telegramas: un derecho fijo de un peso moneda nacional; dirección convenida ó abreviada: un derecho fijo de $ 10, semestrales, por cada dirección distinta; los despachos redactados en lenguaje convenido, en letras ó en cifras secretas, siempre que sean admisibles con la reglamentación de la ley 7 de octubre de 1875, abona cuatro veces la tarifa; en las conferencias telegráficas, se abona $ 20 por los primeros 15 minutos y $ 5 por cada 5 minutos subsiguientes. Pasando una hora, se paga $ 10 por cada 5 minutos de exceso. Ninguna conferencia puede durar más de dos horas. Telegramas á hacer seguir: el duplo de la tarifa aplicable á los despachos ordinarios, cualquiera que sea el número de veces que debe reexpedirse dentro de una misma red, para ser entregado al destinatario; telegramas avisos: el duplo de la tarifa aplicable á los despachos ordinarios, por cada una de las cabeceras de distrito á que deban transmitirse; servicio urbano: 50 % de rebaja sobre las tarifas aplicables al servicio interno.

Los telegramas en idiomas extranjeros, sólo pueden ser redactados en francés, inglés, italiano, alemán, latín ó portugués, y pagan una tarifa doble á la que corresponderia á los mismos telegramas si estuviesen redactados en español.

Todas las administraciones y empresas de telégrafos establecidas en la República, comprendidas en la ley citada de 1875, habilitadas para el servicio públicos, están obligadas á dar curso por sus líneas á los telegramas internacionales, rigiéndose su transmisión, aplicación de tasas y demás circunstancias relacionadas con este servicio, por las disposiciones de la Convención de San Petersburgo y las revisiones de Berlín y Buda-Pest.

Los telégrafos establecidos en la República, á que se refiere el párrafo anterior, cobran una tarifa uniforme para los telegramas internacionales, por el recorrido en las líneas de la República y de los paises adheridos á la Convención Telegráfica Argentina, habiéndose fijado al efecto la tasa en 8 cent. oro por cada palabra.

Ningún despacho telegráfico puede exceder de cien palabras.

Tanto en el lenguaje común como en el lenguaje secreto, se cuenta doble toda palabra subrayada.

Cuando una cifra ó número vaya seguido de una letra se considera á ésta como un carácter aislado.

La prensa y bolsa de comercio tienen un 50 % de rebaja sobre las tarifas ordinarias.

Esta tarifa rige para el servicio público de todos los telégrafos declarados nacionales por la ley de 1875, y que no están adheridos á la Convención Telégrafica Argentina.

La extensión de las líneas telegráficas de la nación alcanza á 18.975 kilómetros con 43.097 de desarrollo.

CASAS DE COMERCIO RECOMENDADAS

A continuación publicamos una nómina de casas de comercio, que la dirección recomienda al forastero.

Abaniquerías y paragüerías. — Adet Eugenio, Florida 36 y Cangallo 701; Bichini Luis, Artes 144; Orlandini y Celada, Cuyo 1002; Tagini Hnos. y Cabrini, Avenida de Mayo 601.

Almacenes de música. — Breyer Hnos., Florida 69 y Piedad 947; Demarchi A., Florida 238; Drangosch y Beines, Piedad 1032; Neumann Guillermo, Florida 415.

Armerías. — Canedo y Cía. Juan, Rivadavia 611; Chapón E., Piedad 600; Franchi y Cía., Cuyo 1121, sucursal Avenida Alvear 2096; Froelich Teófilo, San Martín 114.

Artículos para viaje. — Astoul Félix, Cangallo 841; Bertotto Bartolomé J. M., Brasil 1013-15; Deschamps y Salvat, Lavalle 515; Gómez y Cía. Casimiro, Buen Orden 153-62; Mataldi Eugenio, Avenida de Mayo 702; Pasqués Hnos., Artes 16-24.

Bazares. — Amézaga y Cía. C., Artes 163; Baños Costa y Cía., Esmeralda 175; Barón Hnos., Avenida de Mayo 625; Brun y Cía. J., Perú 139; Hartmanshenn P., Defensa 566-70; Vignes Alberto, Rivadavia 584-600.

Cafés y Bars. — Anglo Americano, Piedad 502; España, Piedad 1048; Lloveras, Victoria 526-34; Windsor, Piedad 417-25.

Camiserías. — Carrera y C.ª A., Florida 359; Coy y C.ª F., Florida 66; The English, Cangallo 578-80; The New-York, Victoria 704.

Casas amuebladas. — Americana (La) Veinticinco de Mayo 330, alojamiento diario desde 3 $ m/n; Argentina (La) Cuyo 431, alojamiento 3 $; Internacional (La), Veinticinco de Mayo 20, alojamiento $ 2 á 10; Hispano Argentina (La), Artes 21-23, alojamiento 3 $; Louvre (Au), San Martín 14: Oriental (La), Piedad 341, alojamiento 3 $.

Casas de baños. — Brian Angel, Suipacha 286; Carrera, Leiguarda y Carrasco, Belgrano 1038-46; Galiano Juan José, Cuyo 839; Lacroze Juan A., Piedad 1374; Pérez José B., Artes 262; Tissier Pedro, Balcarce 270.

Casas de cambio. — D'Onofrio Tobia, Corrientes 1813; Errecart Juan, Piedad 317; Etchehon B., Piedad 301; Gandulfo Antonio M., Piedad 312; Goris Arturo, Piedad 500: Imoberdof y Cía. Emilio, Veinticinco de Mayo 50: Marinelli y Cía. Francisco P., Córdoba 1680-82; Otárola Ramón, Piedad 482; Repetto Juan, Piedad 321.

Casas de confecciones para hombres y niños. — Castillo Ruperto, Victoria 637-41; Claire Idoux, Suipacha 288; Hermida Heriberto, Artes 130-40; Heyden y C.ª H. vander, (The Ingland) Avenida de Mayo 801; Manigot y Perissé, Florida 51; Saulquin é hijo, Cuyo 771; Vanasco Bartolomé, Callao 375.

Casas especiales en toda clase de artículos para hombres. — Gath y Chaves, Piedad 569 y Florida 107; Smart James, Piedad 601-19.

Casas de instrumentos de óptica.—Mandel Máximo, Florida 349; Schnabl y Lutz, Florida 171.

Casas de instrumentos de ortopedia.—Domenech Héctor, Buen Orden 929; Viviano G., Callao 467; Wall L., Cuyo 732.

Casas de ropa blanca.—Adhémar L., Cangallo 901; Barbagelata y García, Piedad 1499; Delvoye C., Piedad 801-11; Grinner Emilio, Esmeralda 661.

Cervecerías.—Grossmann Gustavo, Cangallo 546; Haemmerling O., Piedad 650 y Cangallo 586; Lucio Hnos., Cuyo 700; Molemberg John G., Cuyo 414; Söderström P., Esmeralda 372; Tjarks Teodoro, 25 de Mayo 356.

Chocolaterías.—Aranguren Severo, Chacabuco 78; Argerich é Ignacel, San Martín 379; Carbajo Claudio, Victoria 1111; García Melitón, Tacuarí 90; Padilla R., Avenida de Mayo 709; Pérez Manuel J., Suipacha 448; Seminario y C.ª Carlos, Cangallo 916-22; Seminario é hijo, viuda de, Artes 754.

Cigarrerías.—Daviaud A., Perú 163; Estrada Emiliano, Cangallo 411; Etchart Jerónimo, Piedad 602-10; León y C.ª José, Cangallo 932-36; Fagés y Pagés J., Reconquista 160; Testoni, Chiesa y C.ª, Avenida de Mayo 646; Villalba y C.ª Emilio, Florida 6.

Coches de alquiler.—Audino y C.ª, Cerrito 458; Contreras y C.ª J. B., Piedad 1140-50; Fontana, Gutiérrez y Maffei, Santiago del Estero 124-48; Iribarne y C.ª, Tacuarí 334-48; Mirás Marcial, Balcarce 202-26 y 229; Volpi Antonio, Cerrito 702-22 y Corrientes 3859.

Confiterías.—Aguila (Del), Florida 178; Buen Gusto (Del), Corrientes 802; Gas (Del), Esmeralda 801; Legal (La), Cuyo 1801; Molino (Del), Rivadavia 1701; Perla (La), Cangallo 1002.

Corseterías.—Florentz Rosa, Florida 591; Gasquet V., Esmeralda 622; Heusdains Sidonie, Piedad 1318; Houbey Leonie, Suipacha 226.

Flores naturales.—Barón Luis, Esmeralda 151; Blanc A. é hijo, Florida 672; Rossi Carmen, Bolívar 961; Scarpino Hnos., Artes 862; Velicogna Miguel, Florida 181; Venzini H., Esmeralda 409.

Fondas.—Alchuteguy Juan, Cuyo 2779; Crespo D., Paseo de Julio 374; Elola Juan Bautista, Moreno 1056; Estiepeto y C.ª José, Olavarría 331; Fernández A. y Hnos., Rioja 2079; Olhaberry J., 3 Esquinas 5.

Fotografías.—Bixio Eugenio, Florida 55; Castillo José M., Corrientes 1664; Chute y Brooks, Florida 126; Freitas y Castillo, Florida 356; Rimathe S., Cuyo 858-64; Stoppani Saverio, Santa Fe 1823 y Artes 677; Vázquez y C.ª, Artes 282; Witkomb A. S., Florida 364.

Guanterías.—Aleu Salvador, Florida 323; Derbey y C.ª Marcos, Perú 116; Facio F., Florida 83; Hermosilla Andrés, Artes 664.

Hoteles.—Americano, Cangallo 966; restaurant á la carta; pensión diaria de $ 4.00 á $ 8.00. Apolo, Moreno 658 y Perú 339; restaurant á la carta; pensión de $ 4.00 á $ 8.00. España, Avenida de Mayo 934-42; restaurant á la carta; pensión de $ 5.00 á $ 10.00. Francia, Esmeralda 116; pensión de $ 4.00 á $ 8.00. Frascatti, Avenida de Mayo 1090; pensión de $ 6.00 á $ 12.00. Helder, Cuyo 632 y Florida 278; pensión de $ 4.00 á $ 8.00. Imperial, Avenida de Mayo 952; pensión de $ 6.00 á $ 12.00. Londres, Victoria 386; restaurant á la carta; pensión de $ 4.00 á 8.00. Metropole, Avenida de Mayo 817; pensión de $ 6.00 á $ 12.00. Roma, Cangallo 759; pensión de $ 4.00 á $ 8.00. Royal, Corrientes 782; pensión de $ 6.00 á

$ 12.00. San Martín, Cerrito 487; restaurant á la carta; pensión de $ 4.00 á 8.00. Windsor, Avenida de Mayo 822; pensión de $ 6.00 á $ 12.00.

Joyerías y relojerías.—Black y C.ª William C., Cuyo 727; Casal Manuel, Buen Orden 454; Escasany Manuel, Florida 96; Feedenhagen Carlos, Florida 363; Grouteau E. F., Florida 18.

Lencerías.—Carselle R., Victoria 989; Cerutti A., Cerrito 1122; Delvoye C., Cangallo 801-11; Firpo y C.ª Pedro, Victoria 661-65.

Modistas en sombreros—Barattino Rina, Piedad 791; Dieu M., Florida 512; Lavaggi Maria, Florida 664; Midón Margarita, Piedad 808; Mounet Luisa, Piedad 824; Noirat Hnas., Piedad 825; Poirier F., Florida 577-79; Souza Mme., Piedad 834-36.

Modistas en vestidos.—Maison Carrau, Florida 301; Maison Chenevey, Esmeralda 1027; Maison Dubourg, Florida 521; Maison Feucher, Corrientes 922; Maison Gardiol, Florida 578; Maison Laborde, Florida 502; Maison Laprade, General Lavalle 951; Maison Olivier, Esmeralda 428; Maison Sabadié, Artes 594; Maison Sifo, Suipacha 248.

Peinadores de señoras y perfumería.—Gadan A., Florida 592-94 y Piedad 943; Moussion G., Cangallo 902.

Peluquerias.—Antiqueira José, Florida 402; Cerri Bonifacio, Florida 88; Laborde Nicolás, Chacabuco 123; Noe Luis, Rivadavia 697; Ochoa Miguel, Belgrano 914 y Santa Fe 1202; Peyrú Juan J., Avenida de Mayo 800; Ruiz y Roca, Florida 28.

Restaurants á la carta.—Aue's Keller, Piedad 650; Belvedere, Avenida Alvear 590; Bier Convent, Cuyo 700; Bristol, Avenida Alvear 1286; Brunsvoik, Piedad 387; París, Cangallo 417; Rebecchino, Maipú 250; Sportman, Florida 40-48; Sonámbula, Defensa 174.

Restaurants á precios fijos.—Castillejos (Los), Tacuarí 450; comida con vino $ 0.50, con vino embotellado $ 1.00; Jouteris, Cuyo 324, almuerzo ó comida con vino ó cerveza $ 1.00; Metropole, 25 de Mayo 168 y 174; comidas $ 0.80 y 1.00; Progreso, Cuyo 651; almuerzo ó comida $ 0.80 y 1.00.

Sastrerías.—Baumann Hnos., Florida 225; Bradford y C.ª J., Florida 226; Brown J., San Martín 229; Cabezas A., Cuyo 546; Casartelli J., Florida 64; Davies y C.ª T., San Martín 195; Decoud A. S., San Martín 10-12; Díaz Manuel R., Buen Orden 396-400; Fabre Jhon, Maipú 190; Fourcade é hijo A., Cangallo 604-12; Gentilotti Emilio, Santa Fe 1920; Labernadie y C.ª E., Florida 155; Lombardi C., Florida 8; Mac Millán J., Cuyo 539; Monié J. L., Piedras 22; Murray A., Cangallo 559 y Avenida de Mayo 715; Parenthou A., Florida 167; Skinner y Mac Hannabord, Cangallo 464; Strong W., Florida 87; Vahrenholtz y C.ª, Tucumán 1516; Vieu y Grobas, Corrientes 631.

Sombrererías.—Agote Juan M., Corrientes 925; Bordot J., Perú 97; Boucau J. B., Buen Orden 719; Corminas Salvador, Piedad 516 y Bolívar 296; Dellachá C., Avenida de Mayo 611; Franchini y C.ª G., Piedad 861; Grattarola Hnos., Rivadavia 1561-63; Jardon y Castet, Rivadavia 975-77; Mascort, Bonturi y Cª., Florida 202 y Cangallo 611; O'Kelly Juan, Artes 611; Vidal Casto, Alsina 690-700; Iñiguez G. M., Victoria 926.

Tiendas.—Bradford y C.ª J., Cuyo 570; Brun y C.ª J., (A la Ciudad de Londres) Perú 92; Cibrián Hnos. y C.ª, Alsina 801 y Cuyo

601; Coqueugniot Hnos., Suipacha 131-35; Díaz y C.ª Valentín, Cuyo 802; Fernández, Parra y C.ª, Victoria 799; Finochietto Enrique, Méjico 502; Gerding E., Suipacha 254; Giménez García y C.ª, Florida 139; Mac Callum y C.ª, Perú 21; Ollivier y Albert, Cuyo 600; Progreso (El) Victoria 606-38; Romero y C.ª Elías, Piedad 902-46; Sáenz Hnos. y C.ª, Piedad 989.

Tintorerías y limpieza de ropa.—Chavance é hijos A., Florida 597, y Rivadavia 6769; Conort Augusto, Artes 549 y Piedad 778; Conort U., Santa Fe 1931 y Tucumán 600; Michón Juan J., Corrientes 783 y Buen Orden 174; Prat Adrián, Suipacha 140, Chacabuco 375, Callao 118 y Buen Orden 782-90; Suchon y Dockir, Buen Orden 1453, Esmeralda 241, Belgrano 1121, Rivadavia 2233, Garay 1302-32 y Entreríos 917.

Zapaterías.—Bernasconi é hijos Juan, Victoria 665-69 y Avenida de Mayo 666-70; Fortunado Domingo, Florida 513; Fortunado Donato, San Martín 136; Rigal Alfonso, Piedad 692; Rigau Salvador, Cangallo 744-46 y San Martín 66; Ungaro y C.ª, Florida 168 y Bolívar 172; Ungaro y Pugliese, Piedad 842; Valido Hnos., Corrientes 563.

EDIFICIOS PÚBLICOS

Palacio del Congreso.—Las dos Cámaras del Congreso Nacional funcionan actualmente en un vetusto y desairado edificio, situado en la vereda sur de la calle de la Victoria con frente á la Plaza de Mayo.

Las cámaras de senadores y diputados celebran sesiones todos los años desde el 1.º de mayo al 30 de septiembre, pudiendo el Poder Ejecutivo prorogar este período en caso necesario.

Como todos los edificios destinados para este objeto, aunque en reducido espacio, cuenta con los locales necesarios para el número de representantes que acordaba la constitución antes de la reforma introducida el año 1888, que elevó bastante la cifra. Esto por una parte, y por otra el ser dicha construcción poco apropiada por su antigüedad y arquitectura para recinto de los legisladores de la Nación Argentina, determinó al Congreso el votar la suma de 6.000.000 de pesos moneda legal para que se edificara el palacio, cuyo grabado presentamos, destinado á ser asiento de las dos cámaras.



PALACIO DEL CONGRESO (EN CONSTRUCCIÓN)

Aunque bastante adelantada, su construcción durará todavía cinco años. Una vez terminado, será el Palacio del Congreso, por la excelencia de su mérito artístico, así como por la riqueza de su valor intrínseco, el primer monumento arquitectónico de la República.

La superficie del perímetro que ocupará es de 10.500 metros cuadrados, no obstante lo cual, el proyecto de que es autor el ingeniero Víctor Meano, ha sido perfectamente concertado. De líneas severas y puras, en que se nota el aprovechamiento de los caracteres más sobresalientes de los estilos griego y romano, será la expresión más sincera del arte arquitectural moderno.

Cuatro fachadas tendrá el edificio, siendo la principal la que mirará á la Avenida de Mayo, sobre el boulevard Entreríos, haciendo *pendant* al Palacio de Gobierno que se halla en el otro extremo de aquella ámplia y hermosa calle de la ciudad.

El contrafrente del Palacio del Congreso da sobre la calle de Pozos y los costados á las de la Victoria y Rivadavia.

La distribución de los distintos servicios de este magnífico edificio han sido calculados con toda minuciosidad é inteligencia. Dispondrá de locales apropiados para sesiones de las dos cámaras, despachos de los presidentes, salas de comisiones, bibliotecas, secretarías, contaduría, salón de recepción, cuerpo de taquígrafos, archivo, imprenta, *buffets*, cocinas, instalación de maquinarias para el servicio de alumbrado eléctrico, etc.

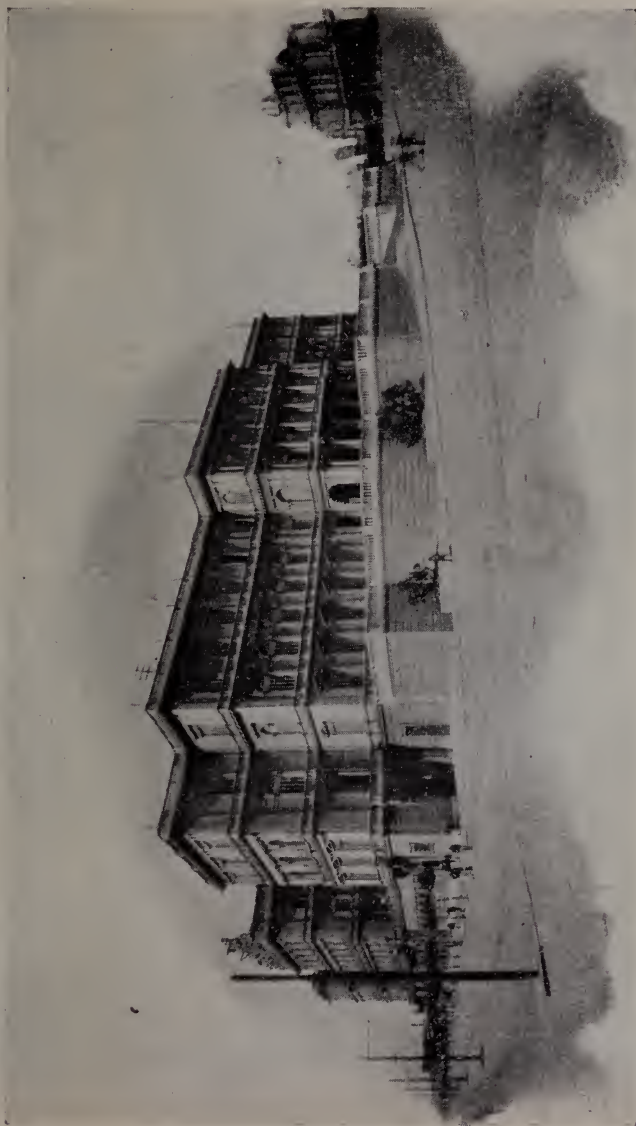
Constará el edificio de cuatro pisos, coronado majestuosamente por una gran cúpula central de 85 metros de altura.

Palacio de Gobierno. - El 14 de noviembre de 1853, la legislatura de la provincia de Buenos Aires autorizó al Poder Ejecutivo para construir una aduana en el local que hallara más conveniente, y éste la mandó edificar en el sitio ocupado por el *Fuerte* —fortaleza levantada en 1505 por Fernando de Zárate,— á cuyo efecto fué demolido. En 1873, el presidente Sarmiento decretó la construcción de una casa de correos en el ángulo suroeste del perímetro de la que fué fortaleza, y en 1882, el presidente Roca mandó levantar en el ángulo noroeste otro edificio destinado para casa de Gobierno. Posteriormente, el presidente Juárez Celman hizo unir la casa de Gobierno con la casa de correos por medio de un gran arco central, lo que vino á completar algo el frente edificado sobre la calle Balcarce con vista á la Plaza de Mayo.

Con mucha anterioridad, el correo había cambiado de local, facilitando de esa manera la ampliación de los ministerios nacionales, que pudieron así reconcentrar en la casa de Gobierno muchas reparticiones que hasta entonces ocupaban distintos edificios en la ciudad, con gran perjuicio del servicio público.

Durante las administraciones de los Dres. Juárez Celman, Pellegrini, Sáenz Peña y Uriburu, continuóse reformando y edificando el resto del Palacio de Gobierno, buscándose uniformar su estilo en tres de sus frentes, con excepción de la fachada churrigueresca que mira al oeste.

Nuestro grabado representa el ángulo noreste del edificio, que es sin disputa su parte más elegante y artística; el amplio y bien decorado vestíbulo de la entrada que da á la calle de Rivadavia y el lujoso salón de recepciones situado también como el despacho pre-



PALACIO DE GOBIERNO (FACHADAS NORTE Y ESTE)

Fot. de la Guía

VESTÍBULO DEL PALACIO DE GOBIERNO



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina

sidencial y secretaría privada, en el frente de entrada que reproducimos.

El Palacio de Gobierno ocupa la manzana situada en el extremo este de la Plaza de Mayo y lo rodean las calles Rivadavia, Balcarce, de la Victoria y Paseo de Colón.

Los ministerios y oficinas se hallan distribuidos dentro del

ESCALERA PRINCIPAL DEL PALACIO DE GOBIERNO



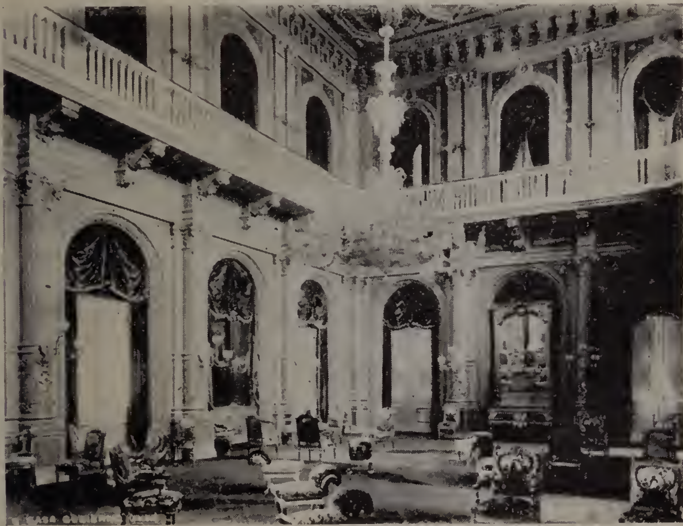
Fot. de la Sdad. Fot. Argentina

edificio en amplios y cómodos salones, en la forma siguiente:

Piso bajo.—Costado norte, ministerio de marina en el ángulo noroeste y frente á la Plaza de Mayo; de guerra en el ángulo noreste. En el costado sur y ángulo sureste, la contaduría; en el centro entre los dos grandes patios, el ministerio de agricultura y la tesorería. Frente á la Plaza Colón, ángulo noreste, cuerpo de guardia; ángulo sureste, contribución territorial; costado sur, archivo de la administración.

Segundo piso.—Ángulo noroeste, presidencia: costado norte, salones de recepciones; ángulo noreste, ministerio de relaciones exteriores,

SALÓN DE RECEPCIONES DEL PALACIO DE GOBIERNO



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina

cuyas oficinas llegan hasta la mitad del costado este, siguiendo después hasta la esquina Victoria y Colón, el ministerio de hacienda; costado sur, ministerio de justicia é instrucción pública, comprendiendo el ángulo suroeste y una cuarta parte del costado oeste.

En este piso frente á la Plaza de Mayo, en el centro, los despachos de los ministros de obras públicas, del interior y de justicia; en la parte sur del mismo frente, los despachos de los secretarios y subsecretarios de los ministerios del interior y obras públicas.

Tercer piso.—Ángulo noreste, dirección de rentas; costado oeste, varias direcciones del ministerio de obras públicas, y en la parte sur, la oficina demográfica.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina

Suprema Corte de Justicia Nacional. — Calle San Martín número 275. El hermoso edificio en el cual está instalada la autoridad judicial superior de la Nación, fué construido para el banco Hipotecario de la provincia de Buenos Aires.

El grabado que presentamos nos exime de hacer una descripción que no podría dar una acabada idea de lo que en realidad es esta elegante construcción.

El tribunal de la Suprema Corte la forman cinco miembros. Sus fallos son inapelables.

En este mismo edificio están instalados los juzgados federales, que entienden en los asuntos que se relacionan con los extranjeros ó jurisdicción marítima.

En la planta baja, entrando, á la derecha, está el juzgado del crimen; á la izquierda, el juzgado civil y comercial. En el primer patio á la derecha se encuentra otro juzgado civil y comercial. Las secretarías de estos juzgados se hallan distribuídas en el primero y segundo patio.

En el piso alto están instaladas la suprema corte de justicia y secretarías.

Los tribunales civiles, comercial, criminal y correcional funcionan en los locales que se mencionan en el Indice-Indicador.

Intendencia Municipal.— El edificio de la Intendencia Municipal de la Capital, Avenida de Mayo N.° 501-25, no ofrece absolutamente nada de notable. Verdad es que sólo se halla construído en parte, debiendo ser ampliado brevemente en todo el frente que mira á la

INTENDENCIA MUNICIPAL



Fot. de la Guía

Plaza de Mayo sobre la calle de Bolivar hasta la esquina de Rivadavia, y en ésta el contrafrente de la Avenida. Entonces recién se habrá cumplido la mitad del proyecto del ex-intendente Don Torcuato de Alvear, que concibió é hizo preparar los planos de dos edificios gemelos haciendo *pendant* á la entrada de la Avenida de Mayo, uno destinado para las oficinas de la Intendencia y el otro para asiento del Concejo Deliberante Municipal.

De llevarse á cabo el proyecto citado, el edificio para el Concejo Deliberante se levantaría en el terreno que hoy ocupan los tribunales civiles, en lo que fué antiguamente el Cabildo.

La Municipalidad de la Capital se compone de un Concejo Deliberante y de un Departamento Ejecutivo. Forman el Concejo Deliberante dos miembros por parroquia, elegidos por voto directo, pudiendo ser electos concejales los ciudadanos que hayan cumplido 25 años de edad, estén inscriptos en el padrón electoral de la parroquia, sepan leer y escribir, paguen contribución directa, dentro del municipio, ó patente comercial ó industrial, ó ejerzan alguna profesión liberal y residan en la parroquia desde seis meses, por lo menos, antes de su elección. Así mismo pueden ser electos los extranjeros que reunan las condiciones ya citadas, paguen un im-

puesto mayor de 100 pesos, posean el idioma nacional y se hallen domiciliados en la Capital desde cinco años antes de su elección.

El cargo de concejal es incompatible con toda comisión ó empleo de carácter político ó rentado, sea nacional ó provincial.

Las funciones de miembro del Concejo son gratuitas, sus cargos duran dos años, renovándose anualmente por mitad: la primera vez á la suerte y en adelante, por el orden sucesivo de sus nombramientos. Corresponde al Concejo Deliberante dictar todas las medidas, ordenanzas y disposiciones cuyo objeto sea la dirección y administración de las propiedades é intereses locales del Municipio.

El Departamento Ejecutivo ó Intendencia Municipal está á cargo de un funcionario nombrado por el presidente de la República, con acuerdo del Senado, y el que dura dos años en el ejercicio de sus funciones.

La Intendencia Municipal promulga las ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y provee á su ejecución por medio de los empleados á sus órdenes, dictando las disposiciones reglamentarias del caso.

Esta repartición funciona en el edificio que presentamos en nuestro grabado. La distribución de las oficinas es la siguiente:

Planta baja.—Á la derecha: impuestos, tesorería y habilitado pagador; á la izquierda: dirección de rentas y patentes.

Segundo piso.—Á la derecha: oficinas de hacienda, procuración, dirección de paseos, secretería de obras públicas y despachos del Intendente, secretario y prosecretario; á la izquierda: mesa de entrada y sección de higiene.

Tercer piso.—Á la derecha: inspección general de tranvías; á la izquierda: departamento de obras públicas.

Cuarto piso.—Contaduría.

Quinto piso.—Registro Civil y estadística.

En el subsuelo está el archivo y depósito general.

Las horas de oficina son de 12 á 5 p. m.

El Concejo Deliberante celebra sesiones los martes y viernes, de 4 p. m. en adelante, en un antiguo edificio situado en la calle Perú 273. La entrada es libre para el público.

Departamento Central de Policía. —El amplio y cómodo edificio en que se halla instalado el Departamento Central de Policía de la Capital, está ubicado en la manzana comprendida por las calles de Moreno, Belgrano, Lorea y Cevallos, ocupando un área de 22.500 varas cuadradas.

Fué construído por el arquitecto F. Tamburini y consta de dos grandes cuerpos, uno con frente á la calle Moreno N.º 1550, representado en nuestro grabado, y otro á la calle Belgrano N.º 1549. En el primero está instalada la jefatura, teniendo un servicio especial de telégrafos y teléfonos, oficina antropométrica, museo, biblioteca, imprenta, depósito de útiles, etc.

La parte del edificio con frente á la calle Belgrano la ocupa el cuerpo de bomberos con todos sus elementos de salvataje.

El Departamento de Policía es una repartición dependiente del Ministerio del Interior, bajo la dirección de un funcionario con el título de jefe, el que tiene facultades para imponer á sus subalternos penas de apercibimiento, suspensión, baja y arresto hasta ocho días, y de treinta á los contraventores por ebriedad, desorden, es-

DEPARTAMENTO CENTRAL DE POLICÍA



Fot. de S. Rimathé

cándalo y uso de armas, así como multas que no excedan de 100 pesos moneda nacional.

La policía presta auxilio á los poderes de la nación y á todas las reparticiones autorizadas para requerirlo.

Inicia los sumarios en los hechos delictuosos, y en materia criminal previene en ellos, prestando auxilio á los jueces de instrucción.

Para el servicio policial, la Capital está dividida en treinta y dos secciones con igual número de comisarios, que tienen bajo sus órdenes los empleados indispensables y de 90 á 100 agentes.

Las oficinas del departamento de policía están distribuidas en la siguiente forma:

Planta baja. — A la izquierda entrando al vestíbulo, la oficina de guardia; en el patio central á la derecha, la alcaidía; á la izquierda, la inspección de comisarías y cuerpo médico y en el fondo del patio la farmacia y celdas para presos.

En el patio de la derecha, los cuatro juzgados de instrucción y en el de la izquierda la guardia permanente, taller y depósito de vestuario oficina de movimiento, etc.

Segundo piso. — Subiendo por la escalera de la izquierda, al frente la comisaría de ordenes y siguiendo la galería, oficinas dependientes de esta, biblioteca, servicio, etc.; subiendo por la escalera de la



AGENTE DE POLICÍA

derecha el despacho del jefe, secretaría y oficina principal, contaduría, etc.

En la galería izquierda sobre el patio central, la tesorería, en la del fondo la oficina antropométrica; en la de la derecha la imprenta y en la galería oeste del patio de la derecha, el telégrafo, comisaría de investigaciones y piezas para detenidos.



GUARDIA DE SEGURIDAD

Muchas de las comisarías de policía están instaladas en edificios construídos expresamente para ese objeto, siendo de propiedad fiscal y su ubicación es la siguiente:

1.ª sección, San Martín 648; 2.ª, Méjico 584; 3.ª, Corrientes 1145; 4.ª, Tacuarí 762; 5.ª, General Lavalle 1671; 6.ª, Lorea 445; 7.ª, Corrientes 1810; 8.ª, Alsina 2617; 9.ª, General Lavalle 2629; 10.ª, Cochabamba 2673; 11.ª, Cuyo 3673; 12.ª, Caseros 2724; 13.ª, Suipacha 1325; 14.ª, Bolívar 1411; 15.ª, Las Heras 261; 16.ª, Lima 1682; 17.ª, Alvarez 2373; 18.ª, San Juan 1757; 19.ª, Montes de Oca 839; 20.ª, Martín Rodríguez 770; 21.ª, Charcas 2844; 22.ª, Santa Fe 5262; 23.ª, 25 de Mayo 180; 24.ª, Rivadavia 5267; 25.ª, Rivadavia 7307; 26.ª, Rivadavia 9240; 27.ª, Avenida Vélez Sarsfield 175; 28.ª, Caridad 550; 29.ª, Dársena Sur; 31.ª, Trunvirato 650; 32.ª, Patricios 1858.

Como el local para presos que existe en el departamento central, sólo sirve para los delincuentes que deben ponerse á disposición de los jueces de instrucción, los comisarios seccionales envían á los contraventores de las ordenanzas municipales y policiales, á un edificio situado en la calle 24 de Noviembre núm. 63.

El número total de agentes con que cuenta la Policía para sus servicios es de 3500, poco más ó menos, sin incluir el cuerpo de bomberos, que se compone de 500 á 600 plazas.

Este benemérito cuerpo tiene dividido su servicio en diez y seis destacamentos, distribuídos en distintas comisarías y otros puntos del municipio.

Los bomberos están organizados militarmente. El valioso material de que dispone, es de los sistemas más modernos.

Nuestro grabado representa á una compañía de bomberos en momentos de partir á un incendio.

BOMBEROS



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina

Dirección General de Obras de Salubridad.—El edificio en que se hallan los grandes tanques distribuidores de agua á la población de Buenos Aires, y cuya vista gráfica presentamos, es una sección de las Obras de Salubridad de la Capital. Fué terminado el año 1895.

Esta monumental construcción, hermosamente decorada en su exterior, ocupa la manzana de terreno que limitan las calles de Córdoba, General Viamonte, Río Bamba y Ayacucho.

La capacidad total de los depósitos distribuidores es de 72.000 metros cúbicos. El agua que se extrae del río, frente á Belgrano, á dos kilómetros de la costa, por medio de bombas aspirantes instaladas en la Torre de toma, corre por dos túneles, uno subfluvial y otro subterráneo, hasta los depósitos situados frente al paseo de la Recoleta, que tienen una capacidad total de 145.000 metros cúbicos. De allí el líquido, después de ser depurado y clarificado, es enviado por medio de bombas impelentes á los depósitos distribuidores de la calle de Córdoba, para en seguida ser servido á la población. El poder de las bombas impelentes es suficiente para levantar 250.000 metros cúbicos de agua diariamente.

Las cañerías de bombear miden 10.565 metros de longitud; las maestras, que son las grandes arterias de distribución del agua corriente, 71.203 metros, siendo las principales: la que va por las calles Ayacucho, Sarandí y Pozos; la que se extiende á lo largo de las de Libertad y Salta hasta cerca de Barracas; la que corre por las de 25 de

Mayo y Balcarce; la que va por las de Almirante Brown, parte de la Avenida Montes de Oca, por Suárez hasta la de Salta; la que se extiende por esta última calle y la de Libertad; y las perpendicularmente trazadas, por las calles Viamonte, Rivadavia y San Juan, á 25 de Mayo y su prolongación, por la de Ayacucho y la calle que le sirve de continuación.

En cada calle, de norte á sur, hay cañerías de 5 pulgadas, y en cada manzana hay una cañería en forma de circuito.

Actualmente la cantidad de agua de que puede disponerse cada 24 horas es de 130.000 metros cúbicos.

La Dirección de las Obras de Salubridad está situada en la calle Rivadavia Núm. 1255.

DEPÓSITO DE LAS AGUAS CORRIENTES



Fot. de S. Rimathe

Dirección General de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública. — El cómodo edificio que ocupan sus oficinas se halla situado en la calle de Esmeralda núm. 66, habiéndose levantado en el terreno en que estuvo el antiguo Hospital General de Mujeres.

Esta repartición fué creada por una ordenanza del Concejo Deliberante Municipal, el año 1892, sobre la base de la antigua Dirección General de la Asistenica Pública. Funciona, pues, subordinada á la Intendencia, con jurisdicción en toda la ciudad de Buenos Aires, estando dedicada especialmente á los indigentes que se hallen transitoria ó definitivamente en la imposibilidad física de proveer á las necesidades de su existencia.

ASISTENCIA PÚBLICA



Fot. de la Guía

Se ocupa también, de la administración de los hospitales municipales y de la higiene general del municipio. Comprende, además, muchas otras reparticiones de importancia que funcionan en el mismo local, entre las cuales debemos mencionar: el consultorio médico y farmacia central gratuita, escuela de enfermeras, administración de vacuna antivariólica, laboratorio de bacteorología, inspección técnica de higiene, tren central de ambulancias, desinfección, etc. y en edificios separados el instituto Pasteur de vacuna antirábica, calle Moreno número 1959, el dispensario de salubridad, calle Sarandí 1410. y la estación sanitaria, Caning 548.

Cuenta también la Asistencia Pública con un numeroso cuerpo médico, distribuido en las secciones del municipio y que atiende los enfermos pobres de las mismas.

Casa de Moneda.—El Congreso argentino, con fecha 29 de septiembre de 1875, dió una ley mandando establecer dos casas de acuñación, una en la ciudad de Buenos Aires y otra en la de Salta, creando así la moneda nacional de que carecía esta República.

La ley se cumplió en parte, pues sólo la casa de moneda de Buenos Aires fué construida.

La Casa de Moneda, que representa nuestro grabado, está situada en la calle Defensa núm. 628. Es un sencillo pero elegante edificio construido con arreglo á los planos hechos por el primer director, ingeniero Eduardo Castilla. Fué inaugurado en 1881, seis

años después de la fecha en que fué instituido este establecimiento, que cuenta hoy con todos los elementos necesarios para la acuñación de cualquier clase de moneda é impresión de billetes de banco, como lo demuestra la última emisión que acaba de imprimir, de $ 0,50, 1.00, 5.00, 10.00, 50.00, 500.00 y 1000.00.

CASA DE MONEDA



Fot. de la Guía

Administración de la Lotería Nacional.—Ocupará en breve el elegante edificio que se construye en la calle de Méjico núm. 546, cuyos planos y edificación es obra del arquitecto Carlos Morra.

Tiene 30 metros de frente á la calle Méjico, presentando una fachada de arquitectura clásica con tendencia neo-griega.

Al amplio vestíbulo, donde se penetra por tres espaciosas puertas, sigue el salón de las oficinas, de 20 metros de ancho por 20 de largo y 20 de elevación en la parte más alta de la bonita bóveda que forma cieloraso. Hacia el fondo de este salón se encuentra el anfiteatro destinado á las extracciones, amplio local al que se llega desde la calle por pasillos laterales.

En el piso alto se halla la presidencia, secretaría, sala de reunión del consejo directivo y otras dependencias. En el subsuelo se encuentran los depósitos, la imprenta para la impresión de los extractos y las oficinas del servicio y de la administración.

ADMINISTRACIÓN DE LA LOTERÍA NACIONAL



Fot. de Freitas y Castillo

Esta institución fué creada en 1894. Desde aquel año hasta 1898, la Administración de la Lotería Nacional de Beneficencia ha emitido billetes por una suma total de $ 119.120.000 moneda nacional y ha acordado premios por un valor total de pesos 89.340.000. Las utilidades distribuídas suman 18.076.664.30 pesos; los agentes han recibido por comisión 10.185.275 y los gastos de explotación alcanzaron á pesos 1.612.059.94.

Sumando el guarismo total de los premios acordados con el de las utilidades distribuídas, con la comisión pagada á los agentes y con los gastos anuales de administración, se obtiene un total que supera al de las emisiones de billetes en $ 393.999.24, lo cual quiere decir que de los 89.340.000 acordados para premios, hay que restar esa cifra para obtener la que representa los premios efectivamente pagados al público. Los $ 393.999.24 son premios que ha ganado la administración en un valor de $ 527.573 de billetes que no pudo vender.

Penitenciaria Nacional. — El día 28 de mayo de 1877 entraron los primeros presos á ocupar las celdas de la Penitenciaría, siendo trasladados de la carcel del Cabildo en número de setecientos diez, entre criminales, correccionales y encausados.

Este vasto y suntuoso edificio costó al gobierno de la Provincia de Buenos Aires dos millones de pesos fuertes y es considerado el primero en su género en toda la América.

Está reglamentado por el sistema celular, para conservar en lo

posible el aislamiento del preso, sin embargo del contacto de los penados en los distintos talleres que hay en este inmenso presidio destinado á transformar á los criminales en hombres útiles á si mismos y á la sociedad.

La Penitenciaría está situada en la calle Las Heras núm. 1310.

Como ya hemos dicho, es un edificio de primer orden, cuya construcción se decretó después de haberse consultado los planos de los mejores establecimientos de su género existentes en Europa. Ocupa una área de terreno de 120.000 metros cuadrados.

Se compone de varios cuerpos de edificio para la dirección, administración, guardia, almacenes, etc.

PENITENCIARÍA NACIONAL



Fot. de la Guía

Los pabellones de celdas arrancan, en forma de abanico, de un vestíbulo llamado centro de vigilancia, desde el que se ve todo lo que pasa en el interior de aquéllos.

Hay en la Penitenciaría una enfermería, capilla, biblioteca, escuela, lavaderos, imprenta, talleres de zapatería, carpintería, herrería, litografía, en el que trabajan los presos ya penados.

Existen también dentro del edificio grandes patios y jardines para paseo de los detenidos.

Toda la construcción está rodeada de un elevado y espeso muro con garitas para vigilancia, colocadas en puntos estratégicos, unidas entre sí por caminos en que día y noche circulan rondines de guardianes.

Los talleres de la Penitenciaría producen al año más de 200.000 pesos moneda nacional.

Puede visitarse el edificio todos los días de 10 a. m. á 5 p. m.; los presos correccionales todos los domingos de 7 á 10 p. m., y los penados el primer domingo de cada mes de 10 á 4 p. m.

El número de penados que hay generalmente en este establecimiento modelo, es de 1300.

Mataderos de Liniers. — En la época en que Buenos Aires era aldea, la matanza de los animales destinados á la manutención de sus habitantes efectuábase en puntos próximos á la Plaza de Mayo, pero á medida que el progresista pueblo crecía y ocupaba mayor extensión de terreno, el matadero se alejaba. Por esto ha tenido distintas ubicaciones en el transcurso de la vida de la hoy Capital Federal.

Uno de los sitios en que estuvo ubicado ese establecimiento quedaba próximo á la plaza General Lavalle; después se trasladó á la plaza de la Recoleta; más tarde á lo que hoy es Jardín Botánico: algún tiempo después á la barranca de la calle de La Rioja, trasladándose una vez más, en 1872, al lugar en que ha funcionado hasta ahora.

Los Nuevos Mataderos, cuya entrada principal presentamos en nuestro grabado, fueron empezados por una sociedad denominada «Nuevos Mataderos Públicos de la Capital», formada después de haberse acordado una concesión en 1882 á los Sres. Juan C. Boerr y C.ª, para construir y explotar por su cuenta y en terreno propio ese establecimiento.

Varias cuestiones que se subscitaron posteriormente provocaron la rescisión del contrato y la Municipalidad se hizo cargo de las obras.

Este gran establecimiento, que no tendrá rival en Sud América así que se termine, costará alrededor de 5.000.000 de pesos.

MATADEROS DE LINIERS



Fot. de la Guía.

Todas las obras ocupan una extensión de terreno de 470.273 metros cuadrados. De éstos, 38.124 están ocupados por los edificios, bretes, casillas, etc.

En los corrales, cuya superficie es de 102.410 metros cuadrados, pueden encerrarse 25.000 cabezas de ganado vacuno.

La matanza da comienzo en las primeras horas de la madrugada, empleándose como alumbrado la luz eléctrica. El sistema adoptado para ultimar los animales mayores es el llamado de desnuque.

Todas las construcciones se hayan cercadas por una pared de mampostería; dentro de ésta se encuentran los corrales y galpones destinados á la faena de los animales vacunos.

El número de bretes de que consta el establecimiento es de 88. Cada uno está compuesto de tres compartimentos: uno destinado á recibir los animales que proceden de los corrales; otro para contener á los que serán inmediatamente faenados; el brete propiamente dicho, á cuya puerta son arrastrados los que han de recibir la muerte, y por fin, el sitio donde han de ser descuartizados por los matarifes.

A la puerta de cada uno de los corrales, se encuentra situada una casilla de mampostería que servirá de alojamiento á cada abastecedor de tropas. Todo el piso es de asfalto, con declives para que los líquidos puedan deslizarse en una dirección dada.

Como cada brete tiene cinco guinches y cada uno suspende holgadamente cinco animales, los 88 bretes funcionando á la vez pueden faenar en pocas horas 2200 reses.

En el establecimiento hay grandes básculas para pesar hasta 100 animales, restaurants, salas de primeros auxilios, piletas para faenar animales porcinos, etc.

Para ir á los Mataderos de Liniers puede tomarse el tranvía eléctrico de La Capital, que parte de la Plaza de Mayo, esquina Victoria y Alsina.

Intendencias militares. — Estas reparticiones fueron creadas por decreto de 12 de octubre de 1895. Están instaladas en un grande edificio situado entre las calles de Balcarce, Brasil, Garay y Paseo Colón.

La parte norte de esta construcción que ocupa una manzana, se halla destinada á la intendencia del ejército y todo el costado sur á la intendencia de marina.

Las oficinas de la intendencia del ejército están situadas en el ángulo noroeste. Si se entra por la puerta principal de la calle Balcarce, se encuentran en el costado norte las siguientes dependencias de la repartición citada: sastrería, almacenes destinados á la sanidad militar, librería, sala de muestras de los artículos que se emplean en el ejército, almacenes ó depósitos generales, depósitos de material rodante sanitario, etc.

En la misma repartición hay taller de carpintería, talabartería y máquinas de aprensar vestuarios.

El número de empleados es de 66, y las horas de oficina son de 11 a. m. á 5 p. m.

En la sastrería de esta repartición se dan costuras para coser á domicilio con solo presentar una fianza de responsabilidad. La intendencia proporciona trabajo en esta forma á 2500 costureras.

La entrega de costuras se hace solamente á la persona interesada,

INTENDENCIAS MILITARES



Fot. de la Guía.

de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m., quien tiene la obligación de presentar la libreta que se le hubiere expedido para hacer en ella los cargos de la cantidad y clase de piezas que se le entreguen.

El máximum y mínimum de costura que puede entregarse á una sola persona, es el siguiente: capotes ó ponchos, máximum 10, mínimum 5; sobretodos 10, 5; chaquetillas, dolmans ó blusas 20, 10; pantalones 20, 10; pares de polainas (docenas) 6, 3; camisas de lienzo íd. 4, 2; calzoncillos de íd. id. 4, 2; fundas para rifles íd. 6, 3.

Los precios que se pagan por pieza son los siguientes: por chaquetilla de gala $ 3.50, de diario 2 50, blusas $ 1.70, ponchos capa $ 2, capote $ 3.50, chaquetillas para parada $ 3.50, pantalones de parada $ 1.20, blusas de diario $ 1.80, pantalones $ 1.00, chaquetillas de diario $ 1.00, chaquetillas de brin $ 1.00, blusas de brin $ 1.00, pantalones del mismo género 0.60, camisas de tartán 0.20, calzoncillos 0.20, camisas de lienzo 0.25, calzoncillos del mismo género 0.15, sacos de brin $ 2.00, pantalones $ 1.20, chalecos $ 1.00, sacos de paño $ 8.00, pantalones $ 2.00, chalecos $ 2.00, colchonetas de cotín 0.10, y cabezales 0.05.

—La intendencia de marina ocupa la mitad del edificio citado y tiene las oficinas en la calle Balcarce y Brasil y los almacenes ó depósitos en la parte del edificio que da á esta última calle.

Dicha repartición, además de tener á su cargo el aprovisionamiento de la escuadra, ha organizado y atiende el importante servicio de la navegación á los territorios del sur é Isla de los Estados.

El vestuario del personal de la armada se ha confeccionado hasta ahora en un gran taller de sastrería instalado en la misma repartición, en el cual pueden hacerse hasta 300 trajes por día; pero debido á trabajos de una sociedad de beneficencia, va á encargarse á costureras una parte de su confección.

Arsenal de Guerra.—En la calle de Pozos, entre las de Garay y Brasil, se halla ubicado este establecimiento militar, que cuenta con

todos los elementos necesarios á su objeto. En él se fabrica y repara el material de guerra del ejército y el mobiliario de los cuarteles y de la mayor parte de las reparticiones militares.

Es digno de visitarse este edificio y ver funcionar sus amplios talleres de carpintería, donde trabajan innumerables obreros que construyen objetos del ramo en general, repisas para armas, armeros articulados, etc.

En un departamento especial se hallan las sierras articuladas y sin fin movidas á vapor.

Tan amplios como los anteriores son los talleres de armería, en los que se ven por doquier máquinas para diversos objetos. En ellas



ARSENAL DE GUERRA

se limpian el armamento remington y mauser, se reparan los cañones y sus proyectiles, se hacen grabados de placas, cincelación de escudos y matrices para botones del vestuario de la armada nacional. Tienen estos talleres una sección para empavonar las armas, así como instalaciones para baño galvanoplástico.

Otras importantes instalaciones son los departamentos de cartuchería de fusil mauser y remington, y los nuevos grandes depósitos de materiales de guerra.

Rodean los distintos edificios que componen el Arsenal numerosas plantaciones de árboles y grandes jardines. Toda la repartición está alumbrada á luz eléctrica, lo que facilita el trabajo nocturno en caso necesario.

Cuartel de artillería de Liniers.—Está en construcción. Una vez

terminado será uno de los mejores establecimientos en su género con que contará la Capital Federal.

El cuartel, cuyos planos han sido confeccionados por el arquitecto Sr. Carlos Morra, ocupa un terreno en forma de paralelógramo de 350 por 480 metros, con una superficie total de 168.000 metros cuadrados.

El sistema adoptado en esta construcción es el de edificios múltiples, en los que podrán alojarse dos grupos de tres baterías con su personal, material y ganados correpondientes, distribuídos en seis pabellones para tropa, un pabellón para banda de música, otro para comedores, seis depósitos para piezas y material, seis caballerizas, cuatro depósitos para forrajes, otro para municiones, un baño para caballos, un pabellón para baño de tropa y oficiales y diversos pabellones para los demás servicios.

El depósito de municiones ha sido proyectado de acuerdo con los planos remitidos por la fábrica Krupp, y el servicio de agua se efectuará por medio de dos pozos semisurgentes.

Las cuadras son seis, de 94 metros de largo por 6.90 de ancho, 7.45 de alto en el centro de la armadura y 4.80 contra los muros, con una capacidad para 112 hombres de tropa. Estas cuadras se hallan dispuestas paralelamente unas frente á otras y separadas por un gran patio de 52.60 metros.

Los galpones para el material son seis, de 36 por 13,35 metros, con espacio



CUARTEL DE ARTILLERÍA DE LINIERS

Fot. de la Guía

suficiente para seis piezas con sus armones y cuatro carros.

Cuartel de caballería de Maldonado.—Este cuartel, situado en la Avenida Cabildo entre el arroyo Maldonado y calle Fitz Roy, está edificado en un terreno de 33.651 metros 24 centímetros.

Agregados á éstos los terrenos que circundan el edificio y que se destinan para jardines y gimnasio, alguno ya en construcción, el área total alcanza á 81.235 metros cuadrados. El autor de los planos es el arquitecto Sr. Carlos Morra.

Tiene en total 77 piezas y salas para la oficialidad y tropa, edificadas alrededor de dos grandes patios.

En la planta alta del pabellón central, que se ve al frente del edificio, están el despacho del jefe, la biblioteca, sala de esgrima, de billar y cuatro habitaciones más.

En la planta baja, la sala del cuerpo de guardia, escuela de tropa, otra para esgrima y el comedor de oficiales.

Cuenta también el cuartel con seis caballerizas para 360 caballos, almacenes de forrajes para dos meses, depósitos para el armamento, talleres de herrería, carpintería, zapatería, peluquería, enfermería y un pequeño polígono.

CUARTEL DE CABALLERÍA DE MALDONADO



Fot. de S. Rimathé.

PARQUES, PASEOS Y PLAZAS

Parque 3 de Febrero. — Puede decirse que es el sitio de recreo más hermoso de los paseos que cuenta Buenos Aires.

Está situado al noroeste de la ciudad, en el espacio comprendido entre las calles Ugarteche, avenidas Alvear, Buenos Aires y Vértiz, calle Pampa y ribera, hasta el pueblo de Belgrano, pues el ensanche

ENTRADA DEL PARQUE TRES DE FEBRERO



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

entre este punto y el arroyo de Maldonado se prosigue con actividad.

Las principales vías de acceso al parque son las avenidas de Alvear y Sarmiento; la primera arranca de la calle del Cerrito y la segunda de la calle de Santa Fe.

La avenida central del Parque, llamada de las Palmeras, la de los Ombúes, la de las Magnolias, así como las instalaciones que se construyen para dotarlo de un teatro de verano, restaurants, leche-

LAGO DEL PARQUE TRES DE FEBRERO



Fot. de S. Rimathé.

rías, etc., agregado á sus bonitos lagos surcados por pequeños botes de recreo, hacen de este paseo, como ya hemos dicho, uno de los lugares más deliciosos de la capital.

El nombre de este paseo conmemora la fecha en que el ejército de Rosas fué derrotado por el general Urquiza. En el sitio en que hoy está el *Rond Point,* existió la residencia del primero.

Al este de la avenida principal de las Palmeras está el jardín Zoológico, Velódromo Nacional y restaurant; y al oeste los lagos, el Hipódromo Nacional, Club Hípico Argentino, Tiro Federal Argentino, Escuela Normal de Tiro, local para exposiciones de la Sociedad Rural, etc., etc.

Para ir del centro al Parque puede utilizarse el tranvía eléctrico, que parte de la intersección del Paseo de Julio y calle Rivadavia y corre por el paseo citado, los tranvías que pasan por la Plaza de Mayo ó los trenes que salen de la estación del Retiro.

Jardín Zoológico. — En uno de los puntos más pintorescos del paseo de Palermo, avenida General Las Heras y calle de Serrano, se halla el Jardín Zoológico. Las instalaciones para las distintas especies zoológicas que lo habitan,



PAJARERAS

son pintorescas; su director el Doctor Eduardo L. Holmberg, que ha dirigido su construcción, ha demostrado no sólo competencia, sino interés en hermosear aquel lugar. La habitación de los gorilas y chimpacés es un bonito templo egipcio: las pajareras de estilo bizantino, y la casa de los osos semeja un castillo gótico.



CASA DE LOS OSOS

En el resto del jardín vénse esparcidas numerosas casitas habitadas por los animales que constituyen la valiosa colección de fieras y aves.

Los ñanduces corren en bien cuidados corralitos y las aves acuáticas se recrean en un hermoso lago. Si el Jardín Zoológico de Buenos Aires no es de la categoría de los de Londres y Amsterdam, reputados los primeros del mundo, ocupa, sin embargo, lugar de fila entre los de Sud América y por sus magníficos ejemplares de leones, tigres, elefantes, monos, hienas, pumas, osos, camellos, ciervos, llamas, gallináceos, etc.

El tranvía eléctrico del Paseo de Julio y los de tracción á sangre que salen de la Plaza de Mayo pueden ser utilizados para ir al Jardín Zoológico, cuya entrada está al lado de la del Parque 3 de Febrero.

Puede visitarse todos los días. La entrada cuesta 0.10 centavos.

Jardín Botánico. — En la calle de Santa Fe núm. 3951 se halla la entrada principal del Jardín Botánico Municipal, notable por la riqueza y variedad de las especies que contiene.

Encuéntranse allí los vejetales de todas las zonas. Sus abundantes viveros proveen los árboles que adornan nuestras calles y paseos; predominan en el criadero de plantas muchas especies de las regiones del Chaco y Misiones.

El Jardín Botánico acredita la competencia de su director, ingeniero Carlos Thays, siendo una muestra palpable los cultivos de aclimatación y reproducción de plantas indígenas y exóticas, que se verifica en gran escala y con el mayor éxito. Tiene también el jardín colecciones de plantas medicinales, industriales, forrajeras, etc., comprendiendo más de 4.500 especies distintas, perfectamente clasificadas, correspondientes á la vejetación de todas las zouas del mundo.

El jardín consta de: casa para la dirección, museo, invernáculos,



ADMINISTRACIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO

conservatorio de helechos, avenida principal, avenidas de tipas, jardín Luis XV, jardín romano, plantas industriales y medicinales, co-

PASEO DE LA RECOLETA



Fot. de S. Rimathé.

lecciones botánicas y horticolas, flora argentina, sección de aclimatación, árboles frutales, yerba mate, almácigos generales de plantas de ornato, vivero de estudio, secciones europea, norteamericana, africana, asiática, oceánica, sud, centro americana y acuática en general.

Existe el proyecto de formar alli una escuela de arboricultura y jardineria.

Indudablemente una de las cosas más dignas de ser visitadas que tiene esta Capital, es el Jardin Botánico, lo que se consigne con un permiso del director.

Paseo de la Recoleta. — Es otro de los sitios preferidos por los habitantes de la ciudad.

Ocupa un buen espacio de terreno entre las calles de Junin, avenida Alvear, Centro América y avenida República.

Tiene un hermoso lago, una gruta y ejemplares de valiosas plantas.

Lindando con este paseo se halla la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pilar, el Cementerio del Norte, Asilo de Mendigos y la casa de bombas impelentes de las aguas corrientes.

En el Paseo de la Recoleta se halla la columna conmemorativa del exintendente municipal don Torcuato de Alvear, uno de los funcionarios más progresistas que ha tenido la Capital, creador, entre otras muchas mejoras, de este mismo paseo.

Para ir á este sitio puede tomarse el tranvia eléctrico que parte del costado norte del Palacio de Gobierno y corre por el paseo de Julio, ó los demás tranvias indicados en el capítulo correspondiente.

Parque Lezama.— Se halla al sureste de la ciudad, y lleva el nombre de su expropietario, don José Gregorio Lezama. Pertenece hoy á la Municipalidad de Buenos Aires.

Las mejores calles

AVENIDA PRINCIPAL DEL PARQUE LEZAMA



Fot. de S. Rimathé.

que de la ciudad conducen al parque, son las de la Defensa, Perú y Colón.

El recinto de este paseo es un verdadero edén. Allí pueden verse las más valiosas colecciones de plantas y arbustos de adorno.

En este parque se celebran anualmente las grandes fiestas primaverales que organiza el Patronato de la Infancia. En el costado oeste, sobre la calle de la Defensa, está el Museo Histórico Nacional.

La superficie de terreno que ocupa el paseo es de 76.639 metros cuadrados, hallándose ubicado entre las calles Defensa, Brasil, Paseo Colón y Martín García.

Pabellón Argentino. — Uno de los sitios más amenos é interesantes de Buenos Aires es el lugar donde se levanta el Pabellón Argentino—costado norte de la Plaza San Martín—hermosa construcción que el Gobierno Nacional hizo edificar en la Exposición Universal de París del año 1889, para que sirviera á la exhibición de los valiosos productos de la República Argentina en ese gran certamen de las ciencias, las artes y la industria de los pueblos del mundo.

Tal como estaba en el Campo de Marte está hoy reconstruído el pabellón, conservándose así un recuerdo monumental de los legítimos triunfos que la República alcanzó en París; con ello se ha dotado á la vez á la Capital Federal de un local digno de su importancia,

PABELLÓN ARGENTINO



Fot. de S. Rimathe.

que sirve para exposiciones permanentes, lugar de conferencias, asambleas, fiestas de caridad, conciertos, espectáculos teatrales, etcétera.

El pabellón está separado de la vía pública, en el costado norte, por un paredón coronado de una artística verja de hierro. En el centro se halla la boletería, y á uno y otro lado, dos grandes portones con entradas para carruajes.

El terreno que ocupa esta bella construcción, comprendidos sus jardines y demás anexos, como ser el restaurant, kiosko, belvedere, pileta, velódromo, tiro y casa de máquinas para la luz eléctrica, mide 18.000 metros cuadrados.

El pabellón tiene entre sus cuatro pilares angulares dos pisos de 1.600 metros cuadrados el inferior y de 1.400 el superior, al que remata una techumbre de dos aguas y cinco cúpulas, una grande en el centro, de vidrio blanco y celeste, y cuatro más pequeñas de vidrio blanco, alrededor. Coronando los cuatro pilares angulares, elévanse estatuas de bronce, emblemas de la fama.

Una galería de paseo flanquea el piso superior en su frente y contrafrente; y sobre el portón principal hay un soberbio grupo simbólico de las fuentes de riqueza del país.

Todo el pabellón y sus dependencias está alumbrado á luz eléctrica. Las máquinas generatrices de ésta ocupan una casa construída especialmente, cuyas dimensiones son: 32 metros de largo por 13.5 de ancho, con una chimenea de 42 metros de altura.

En las inmediaciones de la cabecera este del pabellón, existe una pileta que sirve, como los estanques que hay en el jardín del Luxemburgo de París, para que los niños puedan jugar haciendo navegar sus pequeños buquecitos.

Sobre el borde de la calle Florida, se encuentra el Belvedere con su terraza, desde la que se goza de una magnífica vista sobre el río de la Plata. Del Belvedere, á lo largo de la calle Florida, va un camino que lleva hasta la escalera, por la cual se baja al velódromo, al tiro y al teatro Guignol.

En la prolongación de la calle de Maipú, se eleva un restaurant de 80 metros en sus dos frentes con un hermoso salón octogonal en el centro.

El Pabellón Argentino, tanto por la importancia que este palacio tiene como obra de arte, como también por su espléndida situación y por sus hermosas vistas, es digno de ser visitado.

La construcción es toda de hierro, hábilmente combinado con la loza, vidrio, terracota y la mayólica, obra del arquitecto francés Ballú.

En la decoración han colaborado artistas tan renombrados como Gervex, Leroux, Besnard, Barrias, Toché, Merson, Parvillée, Müller, Loebnitz, Neret, Thiebaud, Facchina, Luc-Olivier, Durenne, Fleury, París, Saint Pierre, Preaubert, Cormon y otros.

Paseo de Julio. — Es un boulevard en la verdadera acepción de la palabra. Tiene jardines en el centro y dos calles que se prolongan paralelas á aquéllos con vías de tranvías á trolley y de tracción á sangre é iluminadas á luz eléctrica.

Los jardines se extienden desde el Palacio de Gobierno hasta la calle de Charcas, y están unidos á la plaza de Mazzini, que se encuentra á la altura de la calle de General Lavalle.

PASEO DE JULIO



Fot. de la Guía.

El nombre de este paseo conmemora la independencia de la República, jurada el 9 de julio de 1816 en la ciudad de Tucumán.

Paseo Colón. — Es otro boulevard por el estilo del anterior, que arrancando de la parte sureste del Palacio de Gobierno, se extiende hasta el parque Lezama. Tiene también vistosos jardines, que ocupan un buen espacio entre la plaza 9 de Julio y la calle de Europa: lo recorren tranvías eléctrico y de tracción á sangre.

Plaza de Mayo. — Se extiende delante del Palacio de Gobierno en la parte que mira á la Avenida de Mayo, principal y grandiosa vía pública de la ciudad, bordeada de monumentales y lujosos edificios. La plaza de Mayo ha sido formada con la unión de las antiguas plazas llamadas de la Victoria y 25 de Mayo, que hasta el año 1884 estuvieron divididas por la vetusta é histórica Recoba que ocupaba el centro de la actual plaza, en todo el espacio comprendido entre las calles de Rivadavia y de la Victoria.

El área de terreno de la Plaza de Mayo es de dos manzanas, cruzada por anchos veredones con peluses en los espacios libres y rodeada de una doble hilera de plátanos.

En su extremo oeste se levanta la pirámide de Mayo y en el del este, la estatua ecuestre del general Manuel Belgrano. En el centro de esta plaza se proyecta levantar una columna que conmemore la revolución de 1810.



PLAZA DE MAYO



PERSPECTIVA GENERAL DE LA PLAZA Y PARQUE 9 DE JULIO, PROYECTADA POR EL DIRECTOR DE PASEOS PÚBLICOS, INGENIERO CARLOS THAYS

Los principales edificios públicos que rodean esta plaza son: en la parte este, como ya hemos dicho, el Palacio de Gobierno y la administración de la aduana; al sur, el actual recinto del Congreso Nacional: por el oeste, los Tribunales de la Capital é Intendencia Municipal y por el norte, la Catedral, Curia Metropolitana, Nuevo Banco Italiano, Banco de la Nación Argentina y Bolsa de Comercio.

En esta plaza pueden tomarse tranvías para cualquier punto de la ciudad.

Plaza y parque 9 de Julio. —Delante del Palacio de Gobierno, en la parte que mira al puerto, se está formando la plaza y parque 9 de Julio, que promete ser lo más artístico en su género. A derecha é izquierda, en sus extremos, habrá dos grandes masas de árboles, con un espacio despejado

en el centro. Este espacio central será flanqueado por dos calles de *pelouse*, orladas por filas de palmeras de Canarias. En el centro de la plaza se formará un montículo agreste con una escalera de contorno. La estatua de Colón se elevará sobre este montículo.

Los demás espacios de la plaza se ocuparán con bonitos jardines y parterres. Anchas veredas completarán esta hermosa obra edilicia, de la cual presentamos una vista completa.

Plaza General Lavalle.—Ubicada en un terreno de dos manzanas que rodean las calles de General Viamonte, Talcahuano, de la Libertad y General Lavalle, presenta un aspecto alegre con sus peluses ornados de macizos de flores. La frondosidad de su arboleda la hace uno de los sitios preferidos de solaz en las tardes de estío.

PLAZA GENERAL LAVALLE



Fot. de S. Rimathe.

En el centro de esta plaza se eleva la columna que sostiene la estatua del general de la independencia D. Juan Lavalle. En el frente, sobre la calle de Talcahuano, se halla la Escuela Avellaneda y la antigua construcción en que antes estuvo el Parque de Artillería.

En otro de sus costados, sobre la calle de la Libertad y en el mismo sitio de la que fué primera estación del ferrocarril del Oeste, está edificándose el monumental Teatro Municipal.

La plaza General Lavalle es uno de los parajes que más tristes recuerdos evoca á los habitantes de la capital. En ella se libraron encarnizados combates durante la revolución del año 1890.

Plaza General San Martín.—Esta hermosa plaza, situada en el

PLAZA GENERAL SAN MARTÍN



extremo norte de la calle de la Florida, es el pasaje obligado de los trenes de lujo en que los habitantes pudientes de la Capital se dirigen á los paseos que, como los de la Recoleta y 3 de Febrero, se hallan hacia ese lado de la ciudad.

Rodean la plaza las calles de Charcas, Santa Fe, de la Florida, General Arenales y de la Esmeralda. Varias suntuosas mansiones particulares se levantan en las aceras

PLAZA DE LOREA



Fot. d eS. Rimathé.

que la bordean. En la parte norte está el edificio del Pabellón Argentino, que figuró en la Exposición de París de 1889, y en el espacio central de la plaza se halla la estatua ecuestre, en bronce, del general D. José de San Martín.

La extensión de terreno que ocupa esta plaza es de 27.729 metros cuadrados.

Plaza de Lorea.—Esta pequeña plaza se halla situada en el cruce de la Avenida de Mayo y calle de Lorea, lo que hace sea una de las más concurridas por el público. Antiguamente, y antes de la apertura de la Avenida de Mayo, había en el centro de esta plaza el tanque distribuidor de aguas corrientes que se servía á una parte de la población. Hoy se halla completamente transformada, habiéndose hecho bonitos jardines é iluminándosela á luz eléctrica. Tiene un quiosco para el expendio de licores, y en las noches de estío una buena banda de música ejecuta variado repertorio.

Frente á esta plaza en el costado norte, se encuentra el bonito teatro Rivadavia, en el lado este el Museo de Productos Nacionales y en el del oeste el Mercado Lorea.

Las demás plazas y plazoletas que no figuran en este capítulo, están incluídas en el Indice-Indicador.

MONUMENTOS

Pirámide de Mayo.—En la madrugada del 6 de abril de 1811, se abrieron los cimientos del monumento—maestros albañiles Hernández y Cañete—que conocido con el nombre de pirámide, se obstenta en el costado oeste de la Plaza de Mayo, el cual se encuentra á los 30° 36' 24" de latitud sur. Su erección fué decretada para perpetuar el glorioso pronunciamiento de independencia del año anterior. Terminóse su construcción el 20 de mayo de ese mismo año, celebrándose al pie de ella la fiesta patriótica del 25.

Posteriormente se reconstruyó por el arquitecto Pueyrredón.

Años después se le agregaron las cuatro estatuas que representan las estaciones del año y que adornaban el antiguo edificio del Banco de la Provincia.

El 24 de mayo de 1891, por iniciativa popular, se cumplió recién un decreto de la Junta de 1811, que mandaba colocar una placa de bronce en que se hallan inscriptos los nombres de Felipe Pereyra de Lucena y Manuel Artigas, valientes oficiales, muerto el primero en el desastre de Juraycoragua y el segundo en la acción de

PIRÁMIDE DE MAYO



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina

San José, en pago del tributo de sus vidas, que ellos rindieron á la patria. Al pie de esta estatua se han jurado: el 1º. de diciembre de 1811, el estatuto provisional; el 13 de septiembre de 1816, la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata; en 1854 y 1873 las constituciones de la provincia de Buenos Aires, y en 1860, la constitución nacional.

Construida en adobe y revestida de estuco, no ofrece nada de notable como obra arquitectónica, no obstante ser el símbolo glorioso y sagrado de la libertad argentina.

General José de San Martín (1778-1850). —Estatua ecuestre de bronce, inaugurada el 13 de julio de 1862.

Nació el general San Martín en Yapeyú, pueblo de la provincia de Corrientes, pasando a educarse en España, en cuyo ejercito entró á servir en 1808, época de la invasión francesa á la península, encontrándose en las batallas de Baylén y de Albufera. En 1811 ascendió á teniente coronel de caballería, grado con el que llegó á Buenos Aires en 1812, encargándole el gobierno la formación del cuerpo de caballería, granaderos á caballo, que tanto renombre alcanzó más tarde, guíado por dicho jefe, en la campaña de los Andes.

La estatua se halla en la plaza que lleva el mismo nombre de este gran guerrero, primer capitán de la independencia argentina, chilena y peruana.

Con el dedo índice, señala las calles Maipú y Chacabuco, que recuerdan el nombre de sus dos más grandes batallas contra el ejército español.

El general San Martín está considerado como un grande hombre de guerra.

Los hechos culminantes que inmortalizaron su nombre, fueron: el combate de San Lorenzo (1813), el paso de los Andes, la victoria de Chacabuco (1817), el triunfo glorioso de Maipú (1818), y restauración de Chile por las armas argentinas, la campaña libertadora del Perú (1820) y la jura de su independencia en 1821.

Por el voto general de sus conciudadanos se efectuó la repatria-

ción de sus cenizas — pues murió en Europa — con toda la pompa que se tributa á los héroes y bienhechores de la humanidad.

General Manuel Belgrano (1770-1820). — Perpetúa la memoria de este prócer de la independencia argentina, virtuoso y abnegado patriota, creador de la bandera nacional, una estatua de bronce y granito. Fué inaugurada el 24 de septiembre de 1873. Se halla erigida en la parte este de la Plaza de Mayo, frente al Palacio de Gobierno.

ESTATUA DEL GENERAL SAN MARTÍN



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

Belgrano nació en Buenos Aires, completando su educación en España, en edad muy temprana.

A los 19 años graduóse de bachiller, viniendo á su patria cuando alboreaba la revolución emancipadora, abandonando el estudio del Derecho para empuñar las armas á favor de la Independencia.

Siendo secretario de la junta revolucionaria, por puro patriotismo aceptó la dirección militar de las primeras tropas insurrectas, á pesar de no tener, según propia confesión, dotes ni condiciones militares. Propúsose arrancar al Paraguay de la dominación española, pero no tuvo éxito en esa empresa.

El 27 de febrero de 1812, encontrándose á orillas del río Paraná, al frente de dos baterías establecidas en las inmediaciones de la ciudad del Rosario, dió al viento por vez primera la bandera argentina, saludándola con repetidas salvas. Aunque la asamblea desaprobó la conducta de Belgrano, fué aceptada un año más tarde — 1813 — por los representantes del país y jurada por las tropas del mismo general, á orillas del río Desaguadero, que desde entonces cambió ese nombre por el de Juramento.

Encomendósele el mando del ejército del Norte y partió á detener los avances de los generales españoles, que amenazaban la causa de la revolución. Pasó al Alto Perú, hízose cargo de aquellas tropas y con ellas venció al enemigo en Tucumán y Salta.

Como Belgrano tenía ya el grado de brigadier, que era el superior, la Asamblea votó para él un obsequio de 40.000 pesos, que el agraciado regaló á las escuelas. Mas la desgracia le persiguió luego, sufriendo algunos reveces que determinaron al gobierno á retirarle

ESTATUA DEL GENERAL MANUEL BELGRANO



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

el mando. Luego fué enviado á Europa como negociador, dirigiéndose á España en misión.

Sus negociaciones fracasaron y en 1815 regresó á Buenos Aires y tomó el mando del ejército del Perú, cuya organización perfeccionó.

En 1819 recibió orden de trasladarse á Santa Fe provincia minada por luchas intestinas. Establecido su cuartel en Tucumán, vió estallar en la noche del 11 al 12 de noviembre una revolución de los oficiales subalternos, á los que ofreció su vida si la consideraban necesaria para asegurar la paz entre hermanos. Ninguno se atrevió á herirle y el general, que algún tiempo antes sentíase ya enfermo, pudo llegar á Buenos Aires en marzo de 1820, falleciendo tres meses después.

General Juan Lavalle (1797-1841). — El monumento que conmemora á este intrépido militar argentino, tan afortunado en las guerras nacionales como desgraciado en las luchas civiles, es uno de los más hermosos que contiene Buenos Aires.

El basamento es de granito y la columna y estatua de marmol. Ocupa el centro de la plaza que lleva el mismo nombre de aquel benemérito guerrero.

En la ciudad de Buenos Aires nació el general Lavalle, participando desde muy joven en las diversas convulsiones civiles producidas en el país. Fué el primer antagonista de los tenaces defensores de Rosas.

Después de muchas peripecias en la Banda Oriental se puso al frente de un ejército, con el que recorrió toda la República Argentina desde el litoral hasta Jujuy. Derrotado en la batalla del Quebracho, una sorpresa casual motivó su muerte en aquella ciudad.

Lavalle ha sido considerado por su gallardía y valor como el prototipo del soldado argentino.

Alférez en los muros de Montevideo, teniente en Putaendo y Chacabuco, capitán en Maipú y en el sur de Chile, sargento mayor en Pasco, teniente coronel en Río Bamba, Pichincha y Moquegua, coronel en Ituzaingó, general en Navarro, Puente de Marquez, Palmar, Carpintería, Yerbal, Don Cristóbal, Sauce Grande, Tala, Que-

ESTATUA DEL GENERAL JUAN LAVALLE



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

bracho, se le vió siempre terrible en la pelea y generoso en el triunfo. Era tan rápido para concebir como fuerte para ejecutar en los combates. Educado en el regimiento granaderos á caballo, que nunca fué vencido, según los principios austeros de San Martín, cuando llegó á general ordenaba una batalla con la misma serenidad que si dipusiera una parada. Venciendo con 95 granaderos á 500 soldados españoles en Río Bamba, acuchillando con 100 en Pasco á 300, cargando con tres escuadrones en el puente de Marquez á 300 gauchos, cubriendo la retaguardia del ejercito patriota después de los desastres de Moquegua y Torata, en que dió veinte cargas en tres horas, se inmortalizó en América.

Torcuato de Alvear.—(1823-1890)—Como merecido tributo á la memoria del inteligente y progresista funcionario, que en su puesto de intendente del Municipio de la Capital transformó y embelleció la ciudad, el respeto y gratitud de sus conciudadanos ha levantado en el Paseo de la Recoleta una sencilla y elegante columna, coronada por una estatua emblemática, de bronce. En el nacimiento del cuerpo de la columna se ve un busto en marmol de Carrara, representando al exintendente.

Este monumento fué inaugurado el 25 de diciembre de 1898.

Nació en la ciudad de Buenos Aires. Sus estudios fueron escasos, y su genio mucho: pero éste recién se demostró en el año 1880 al formar parte de la Municipalidad de la Capital de la República. Puesta en vigencia la ley orgánica que estableció esa institución comunal como hoy existe, esto es, con Concejo Deliberante é Inten-

dencia, Alvear fué nombrado para desempeñar esta última, en la que dió muestras de una inteligencia superior y una actividad sorprendente.

Obras de ornato, de beneficencia, hospitales, asilos, cementerios, plazas, limpieza pública, higiene y cuanta cosa pudiera mejorar una ciudad que carecía de todo, hizo, en el ejercicio de sus funciones, D. Torcuato de Alvear. Organizó las oficinas públicas, la percepción de las rentas, equilibró el presupuesto, hasta donde era posible, con los adelantos llevados á cabo

MONUMENTO Á DON TORCUATO DE ALVEAR



Fot de la Guía.

ESTATUA DE ANTONIO RUIZ



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

en su administración. Se empedraron infinidad de calles y en una noche hizo demoler la antigua recoba que separaba las plazas de la Victoria y 25 de Mayo y que hoy es una sola plaza con aquel nombre histórico. Embelleció formando como una ciudad nueva la parte norte de la capital, mandando abrir infinitas vías de comunicación; hermoseó la capital con parques y fué el autor de la

gran Avenida de Mayo, que empieza en la calle de Bolívar y termina dando frente al gran edificio que hoy se construye para el Congreso Argentino, en el boulevard Entreríos.

Antonio Ruiz.—Representa este elegante monumento de bronce y granito—escultor argentino Lucio Correa Morales—al soldado de color Antonio Ruiz, perteneciente á las fuerzas que guardaban la fortaleza del Callao la noche del 4 al 5 de febrero de 1824, en que estalló un motín entre ellas, entregándola á los españoles. Antonio Ruiz, más conocido por el mote de *Falucho*, fué fusilado por orden de los cabecillas de la sublevación, á consecuencia de haberse negado á rendir honores al pabellón ibero. Murió valientemente envuelto en la bandera argentina gritando: ¡Viva Buenos Aires!

La estatua fué inaugurada el 16 de marzo de 1897, y está situada en una plazoleta al sureste de la Plaza San Martín.

Adolfo Alsina (1829-1877). — En la Plaza de la Libertad se levanta la estatua en bronce y granito del doctor Adolfo Alsina, caudillo patriota, tribuno elocuente, escritor, abogado, militar y hombre de estado argentino.

Nació en Buenos Aires y llegó á ser uno de los hombres más eminentes é importantes de la República. En 1852 revelóse como periodista de brillante inteligencia. Dotado de purísimo patriotismo, gran entereza de carácter é inquebrantable honradez, lanzóse de lleno en la política ardiente, cruzando su camino sin un desfallecimiento ni una mancha, siempre con la frente limpia, y rodeado de una popularidad que tampoco tuvo nunca un dia de ocaso. Fué diputado, senador, ministro varias veces, gobernador de la provincia de Buenos Aires, vicepresidente de la Nación y candidato á la presidencia, aclamado por todos los pueblos cuando la muerte lo sorprendió.

ESTATUA DEL DR. ADOLFO ALSINA



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

A la grandeza de la República contribuyó como pocos, con su pluma y con su espada, batiéndose en más de un campo de batalla con la bizarría y valor de un soldado caballeresco.

Como ministro de la Guerra, dió el primer paso á la conquista del desierto, sujeto desde muchos años á las depredaciones

ESTATUA DE JOSÉ MAZZINI



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

de las tribus salvajes que lo asolaban.

José Mazzini (1808-1872) —Estatua en marmol,—escultor italiano José Monteverde—situada en el Paseo de Julio. Fué erigida en 1875 y costeada su construcción por la colectividad italiana residente en la República, en homenaje á la memoria de uno de los más decididos campeones de la unidad de los reinos de Italia.

Mazzini nació en Génova. En aquella ciudad estudió derecho hasta obtener el título de doctor, y una vez en posesión de éste, consagróse con todo afán á trabajar por la unidad é independencia de su patria.

Formó en las filas de los carbonarios primero, por lo que sufrió una prisión de seis meses y se le desterró de Italia. Se dirigió entónces á Marsella y allí fundó una asociación denominada "Joven Italia" y un periódico en el cual sostuvo los principios de la idea que defendía.

Después de permanecer en Francia, Suiza é Inglaterra, volvió á Italia, donde tomó parte en la lucha que precedió al triunfo de sus ideales.

MUSEOS Y BIBLIOTECAS

Museo Nacional de Historia Natural. —Calle de Perú núm. 208. Durante el gobierno del general D. Martín Rodríguez, con fecha 31 de diciembre de 1823, dictóse un decreto refrendado por su mi-

nistro D. Bernardino Rivadavia, autorizando la fundación de un museo público en la ciudad de Buenos Aires.

Es, pues, de esa época que data el actual Museo de Historia Natural, uno de los más importantes de Sud América, y cuya fama se debe en gran parte á la asídua é inteligente labor de su dirección en los últimos treinta años. Puede decirse que su formación definitiva se debe á los sabios naturalistas Dres. Germán Burmeister y Carlos Berg, actual director.

SALÓN PRINCIPAL DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — (MAMÍFEROS, PECES, FÓSILES Y OBJETOS ARQUEOLÓGICOS)



Fot. de la Guía

Entrando en el museo se encuentra la primer galería, ocupada por vidrieras laterales que contienen los ejemplares más notables de los anfibios, ofidios, lagartos, serpientes y cocodrilos de la República Argentina. Siguiendo por esta galería se llega á la de los mamíferos.

En la extremidad de esta galería hay un pequeño departamento donde se ve una gran colección de cráneos encontrados cerca del arroyo del Gato, próximo á La Plata, entre las conchillas y á solo pie y medio de profundidad. Se supone que sean cráneos de indios enterrados alli después de alguna batalla. Hay también otros cráneos de indios del Chubut, Patagonia, Perú, etc.

Volviendo por la galería de los mamíferos se pasa á la gran ga-

lería central, donde se ven al entrar, ocupando la vidriera de la derecha, antigüedades griegas.

Una colección digna de observación son las urnas funerarias provenientes de huacas ó sepulcros del Perú.

Hay también grandes urnas negras halladas en Matto Grosso y Salta.

En una vidriera central se ve un matrimonio indio encontrado en el valle de Calingasta. Se cree que esos cuerpos fueron sepultados hace cuatro siglos.

Los esqueletos fósiles de monstruos prehistóricos que poblaron el territorio de la hoy República Argentina, se hallan colocados en el centro de esta misma galería.

Largo sería describir lo que contiene el museo, que encierra en sus vidrieras y estantes innumerables ejemplares de la historia natural, sin olvidarnos de los 40.000 insectos y mariposas y 5.000 pájaros de todas las especies.

El museo está abierto al público los domingos y jueves, de 12 m. á 4 p. m., pudiendo ser visitado en los demás días de la semana por los transeuntes ú otras personas que lo deseen.

Museo Histórico Nacional. — Calle de la Defensa núm. 1600. A iniciativa de su actual director, Dr. Adolfo P. Carranza. fué creada esta institución con carácter municipal por el intendente

MUSEO DE HISTORIA NATURAL — (SALÓN DE FÓSILES Y AVES)



Fot. de la Guía

MUSEO DE HISTORIA NATURAL—(SALÓN DE MAMÍFEROS)



Fot. de la Guía

señor Francisco Seeber en mayo de 1889; se abrió al público un año después con ciento noventa y un objetos; nacionalizada en 1891, hoy alcanza el número de aquéllos á más de dos mil, entre compras y donaciones.

Ocupa actualmente la casa que fué de la familia Lezama en el Parque de ese nombre.

Las láminas que publicamos de algunos de sus salones dan una idea de la distribución y colocación de los cuadros, armas, banderas y objetos que allí se guardan.

El museo consta de un elegante vestíbulo, en el cual se encuentran algunos morteros y cañones antiguos; de siete salas y una galería. Entrando, á la derecha, se halla una pequeña habitación en la cual se exhiben varios muebles y retratos de personajes; contigua á esta salita está la sala principal del museo en la que el visitante puede ver trajes, armas, trofeos, etc, y al fondo el dormitorio del general San Martín, restablecido con sus propios muebles. En el extremo de esta sala, hay una habitación con cuadros, de la cual parte una escalera que conduce á dos salas instaladas en el subsuelo, en las que están algunos trofeos y armas de la guerra del Paraguay, cuadros, muebles, etc.

Regresando por la misma escalera se pasa á un vestíbulo en el

que se ven expuestos cuadros y otros objetos curiosos de la época de la independencia de Rosas.

Recorriendo esta galería que representa nuestro grabado, se encuentra la sala de las banderas tomadas al enemigo en guerras nacionales y de algunas prendas de uso personal del general San Martín.

Próxima á esta sala, se halla por último otra mayor con cuadros al óleo y grabados.

Cada retrato ú objeto, está indicado por una tarjeta puesta en el mismo.

Sobre la importancia del museo baste decir que acude una concu-

MUSEO HISTÓRICO (SALÓN PRINCIPAL)



Fot. de la Guía

rrencia numerosa a visitarlo, y que los artistas, los viajeros, los publicistas se sirven de lo que allí se encuentra para sus obras, sus noticias y sus investigaciones.

Además de la interesante revista ilustrada órgano del establecimiento, se hacen ediciones de retratos de nuestros próceres y de láminas patrióticas que se reparten gratuitamente al público.

Ultimamente han visto la luz dos trabajos muy eruditos y completos del Dr. Ernesto Quesada, sobre las colecciones del museo y las ventajas obtenidas por el país con su fundación y sostén.

MUSEO HISTÓRICO (SALÓN DE OBJETOS DIVERSOS)



Fot. de la Guía

Está abierto todos los días, menos los martes, de 1 á 5 p. m., desde el 1.º de octubre hasta el 31 de marzo, y de 12 á 4 p. m. desde el 1.º de abril hasta el 30 de septiembre.

Museo Nacional de Bellas Artes. — Calle Florida núm. 783. — Este museo fué inaugurado el 25 de diciembre de 1896, pero debido á las importantes adquisiciones que desde entonces ha realizado bajo la dirección del pintor Sr. Eduardo Schiaffino, se compone hoy de once salas abiertas al público, que encierran trescientas obras de pintura, dibujo, escultura y grabado, entre las que merecen mención especial las valiosas telas "La mujer y el toro", de Roll: "Arlequín danza", de Degas, cuya adquisición se ha gestionado desde París; los "Estañadores ambulantes", de Meissonier, "Los vencedores de Salamina", de Cormon, y otras. Muchos de estos cuadros han figurado con honor en el Salón de París y en las exposiciones principales de Europa.

De tres años á esta parte el director ha invertido 140.000 pesos en adquirir obras de ocasión, que importan un valor muy superior. Actualmente el museo representa un valor mayor de 250.000 pesos, es decir, medio millón de francos; el precio de algunas colecciones célebres en Europa y Estados Unidos.

Enumeramos en seguida las principales obras de cada sala:

Puerta de entrada. — "Pictura" y "Sculptura", vidrieras pintadas por Marcel Delon.

Sala núm. 1, Marina.- Gustave Courbet, escuela francesa, "Mar borrascosa"; Edoardo De Martino, escuela italiana, "Acorazado Almirante Brown"; Alexander Harrison, norteamericano, "Tarde de luna en el mar"; Frederic Montenard, escuela francesa, "El Puerto de Buenos Aires"; Luis Poilleux-Saint-Ange, escuela francesa, "Naufragio de La Jeannette".— *Escultura*, Arturo Dresco, argentino, 1875, "Bacante".

Sala núm. 2, Marina. — Franck-Myers Boggs, norteamericano, "El Támesis, cerca de Greenwich"; Justo Ruiz Luna, escuela española, "Restos de un naufragio"; Ingeborg Westfelt, sueco, "Puesta de sol".

Sala núm. 4, Dibujo. — Hippolyte Bellangé, escuela francesa, 1800-1866, "La centinela"; Augusto Corelli, escuela italiana, 1853, "Campesino romano"; Hilaire Degas, escuela francesa, 1834, "Arlequín danza" Fernand Cormon, escuela francesa, 1845, "Los vencedores de Salamina", (cartón original); Ernest Meissonier, escuela francesa, 1815-1891, "Estañadores ambulantes"; Pierre Puvis de Chavannes, escuela francesa, 1824-1898 "Cabeza de mujer"; Gavarni (Sulpice Chevalier), escuela francesa, 1801 - 1866, "... al Monte Pío"; Joaquín Sorolla y Bastida, escuela española, "Lobo de mar"; Augusto Ballerini, argentino, 1857, "Cerro de la Piedra movediza (sol poniente)", "Cerro de la Piedra movediza,

MUSEO HISTÓRICO (GALERÍA DE CUADROS)



Fot. de la Guía.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES—SALA NÚM. 8



Fot. de la Guía

(efecto gris)", "Panorama de las Sierras del Tandil"; Eduardo Sívori, argentino. 1847, "Chacra La Porteña (Moreno)", "Bañado en Moreno"; Diogene Maillart, escuela francesa, 1840, "Retrato de Jean Richepin"; Gustave Doré, escuela francesa, 1833-1882, "Alegoría de la paz (cartón original)".

Sala núm. 5, Pintura religiosa.—Juan de Joanes, escuela española, 1505-1579, "Ecce-homo"; escuela española, 1700, "La Virgen del Buen Ayre"; Adolphe Brune, escuela francesa, 1802-1880, "Santa Catalina oferente"; Joseph Meynier, escuela francesa, 1826, "El sueño del Niño Jesús", "Cristo muerto" (díptico); Daniele Crespi. escuela italiana, 1590-1630, "La presentación al templo en los brazos de Simeón"; Théodule Ribot, escuela francesa, 1823-1891, "Cristo descendido de la cruz"; Fra Sebastiano del Piombo, escuela italiana, 1485-1547, "Jesús resucitando la hija de Jairo"; Eustache Le Sueur, escuela francesa, 1617-1655, "Extasis de San Francisco"; Graciano Mendilaharzu, argentino, 1857-1893, "Cabeza de San Juan Bautista".

Sala núm. 6, Cuadros militares.—Ignacio Manzoni, escuela italiana, 1802-1888, "Una batalla"; Escuela francesa, 1802, "General herido"; Alfred París, escuela francesa, "A través de la Pampa (Expedición al Río Negro al mando del Teniente General Julio A. Roca)"; Palamedesz Stevaers, escuela holandesa, 1607-1636, "Combate de caballería"; Jacques Courtois (Le Bourguignon), escuela francesa, 1621-1676, "batalla entre turcos y húngaros". *Pintura de animales:* Evariste V. Luminais, escuela francesa, 1819-1896, "Cazador del siglo IV"; Julia Wernicke, argentina, 1860, "Toros"; Constant Troyon, escuela francesa, 1810-1865, "Estudio de vacas"; Félix Brissot de Warville, escuela francesa,

1818, "El Rebaño", "Ovejas en el campo"; Benjamín Netter, escuela francesa. 1811, "Carneros".

Sala núm. 7, Grabado y Litografía, pruebas de artista. — Emile Mathey-Dorét, escuela francesa. "Retrato de Giovanna Tornabuoni (pergamino)"; Henry Manesse, escuela francesa, "Un concierto campestre"; Alexandre Lunois, escuela francesa, "Bailarinas flamencas"; J. Vyboud, escuela francesa, "Jean Paul Laurens (busto de Rodin)", Ferdinand Gaillard, escuela francesa, "Cabeza de cera del museo de Lille"; Albert Bertrand, escuela francesa, "El embarque para la Isla de Citéres"; Jean Patricot, escuela francesa, "Medea y Jason", "Madame de Senonnes"; Louis Boilly, escuela francesa, 1761-1845, "Consulta de médicos". *Escultura :* Victorien Bastet, escuela francesa, "Abandonada" (busto en mármol).

Sala núm. 8, Pintura decorativa. — Miguel González, pintor mexicano bajo la dominación española, 22 lienzos aplicados sobre madera, pintados al óleo con incrustaciones de nacar, representando episodios de la conquista de Méjico por Hernán Cortés (1519-1521).

Sèvres. — Jarrón de porcelana azul, "Aurora y Céfalo", de François Le Moyne.

Sala núm. 9, Retrato. — Jean Paul Laurens, escuela francesa 1838, "Cabeza de viejo, (siglo XVI)"; Alfred Ph. Roll, escuela francesa, 1846, "Retrato de Alexandre Dumas (fils)"; escuela francesa, siglo XVII, "Retrato de un magistrado"; Alexandre Feulard, escuela francesa 1813, "Retrato de Louis Blanc" (miniatura); Jean-Baptiste S. Charlin, escuela francesa, 1699-1779, "Retrato de hombre"; F. Vinea, escuela italiana, "Un suizo"; Carlos P. Ripamonte, argentino, 1874, "Cabeza de muchacha"; G. E. Hicks, escuela inglesa, "Cinderella"; Giovanni B. Moroni, escuela italiana, 1520-1572, "Retrato de un arzobispo veneciano"; Domenico Morelli, escuela italiana, 1826, "Retrato de mujer"; Severo Rodriguez Etchart, argentino, "Retrato de la señora E. de R."; David Wilkie, escuela inglesa, 1785-1841, "Anciano leyendo"; John Phillip, escuela inglesa, hacia 1817, "Muchacho afeitándose"; Bartholomeus van der Helst, escuela holandesa, 1613-1670, "Retrato de un burgomaestre"; Ignacio Manzoni, escuela italiana, 1802-1888, "El bebedor"; Mariano Agrelo, argentino, 1836-1891, "Cabeza de hombre".

Sala núm. 10, Pintura de género. — Raymond A. Monvoisin, escuela francesa, 1794-1870, "Louis XIV y Madlle. de La Valliere"; Albert E. Sterner, norteamericano, "Antes del baile"; Albert, Aublet, escuela francesa, 1851, "Junto al piano"; Eduard Richter, escuela francesa, "Monna Belcólore sorprendida por Frank"; Edouard A. Sain, escuela francesa, 1830, "Hilandera (Capri)"; Salvador Sánchez Barbudo, escuela española, 1858, "La convaleciente"; José Villegas, escuela española, 1848, "El minué"; Salvatore Rosa, escuela italiana, 1615-1673, "Alejandro en la tienda de Darío"; Giacomo Favretto, escuela italiana, 1849-1887, "Músicos ambulantes (Venecia)"; Graciano Mendilaharzu, argentino, 1857-1893, "La vuelta al hogar"; Reynaldo Giúdici, argentino, 1853, "La comida de los pobres (costumbres venecianas)"; Luigi Rossi, escuela italiana, 1853, "Aflicción".

Sala núm. 11, Paisaje. — Paul Schmitt, escuela francesa, 1856, "Valle del Morin en Julio (Seine y Marne)"; Ernest Chartón, es-

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES — SALA NÚM. 12



Fot. de la Guía

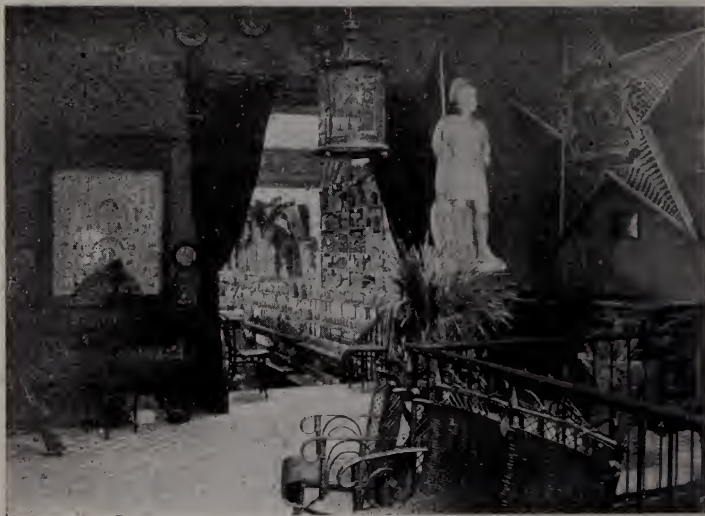
cuela francesa, 1876, "Panorama de la Cordillera de los Andes"; Filippo Cárcano, escuela italiana, 1840, "Pescadores en la playa"; León G. Pelouse, escuela francesa, 1840-1892, "Crepúsculo"; Edmond Petitjean, escuela francesa, 1844, "La aldea de Autigny-La-Tour (Vosges)"; Amedée Baudit, escuela francesa, "Camino de granja en las cercanías de Pons"; Jan Both (Both de Italia), escuela holandesa, 1610-1652, "Paisaje de Italia"; Massimo Tapparelli, marqués d'Azeglio, escuela italiana, 1801-1866, "El Podestá de Pádua va al encuentro de Fra Giovanni de Vicencia (siglo XIII)"; François L. Français, escuela francesa, 1814-1897, "Río umbroso"; Augusto Ballerini, argentino, 1857, "La cascada del Iguazú"; Eduardo Sívori, argentino, 1847, "La Pampa en Olavarría"; Víctor Gilbert, escuela francesa, "Paisana regando"; J. Stadler, escuela alemana, 1856, "Paisaje"; Charles Marko, escuela alemana, 1805, "Paisaje".

Sala núm. 12, Desnudo. — Luca Giordano, escuela italiana, 1632, 1705, "Apoteosis de Judith"; Nicolás Vleughels, escuela francesa, 1669-1737, "Diana y Endimion"; Niccoló dell' Abbate, escuela italiana, 1512-1571, "Adan y Eva arrojados del Paraíso"; Henri Gervex, escuela francesa, 1852, "Parisiense en su toilette"; Raphaël Collin, escuela francesa, 1850, "Floreal"; Octave Tassaert, escuela francesa, 1800-1874, "Venus y Cupido"; Charles Chaplin, escuela

francesa, 1825-1891, "Pensativa"; Aléxis J. Mazerolle, escuela francesa, 1826, "Psiquis en la fuente"; Evariste V. Luminais, escuela francesa, 1819-1896, "Rapto"; Alfred Ph. Roll, escuela francesa, 1846, "La mujer y el toro". *Escultura:* Gustave Michel, escuela francesa, "Bianca".

El Museo está abierto todos los días, con excepción de los lunes, de 10 a. m. á 5 p. m.

VESTÍBULO DEL MUSEO DE PRODUCTOS NACIONALES



Fot. de la Guía.

Museo de Productos Nacionales.— Calle Lorea núm. 80.— El Museo de Productos Nacionales, única institución de su género con que cuenta el país, fué creado por decreto fecha 29 de diciembre de 1887, y su organización confiada á una comisión presidida por el Sr. Eduardo Olivera.

Se quería tener un muestrario permanente de los productos naturales de la República, para proveer á las oficinas de información y de propaganda establecidas en el exterior, de todos los elementos de acción adecuados á la naturaleza de sus funciones, y para suministrar datos y muestras á los inmigrantes y capitalistas que llegasen al país con el propósito de crear nuevas industrias ó de mejorar las existentes.

El museo se instaló en el local de la calle Perú núm. 272, que

hoy ocupa el Concejo Deliberante, y no habiendo podido aceptar el Sr. Eduardo Olivera la presidencia de la comisión directiva, fué nombrado presidente el finado Sr. Enrique Sundblad, comisario general de inmigración, quien, con la extraordinaria actividad y el fecundo espíritu práctico que le caracterizaba, supo hacer prestar desde el primer momento á la nueva institución servicios inapreciables en beneficio del exacto conocimiento de las riquezas naturales del país y de su adecuada explotación.

En 1893, por decreto de fecha 31 de agosto, la dirección y la administración del museo fué confiada á la Unión Industrial Argentina. El museo se trasladó entonces al local que ocupa actualmente, ampliándose con una sección de productos manufacturados, agregándose á sus secciones de materias primas y elaboradas otras de estadística é información, con lo que vino á llenarse una sentida necesidad al par que mejoraba sus servicios y adquiría una importancia cada vez mayor, servicios que sigue prestando en proporciones progresivas y que aumentan cada día.

Entre las colecciones del museo, llaman especialmente la atención

MUSEO DE PRODUCTOS NACIONALES (SALA PRINCIPAL)



Fot de la Guía.

las de maderas y minerales, que son las más completas que existen en el país.

El museo posee una oficina química que practica los análisis de las muestras que se exponen y toda clase de análisis de química industrial.

El museo ha concurrido á todas las exposiciones celebradas en el país y en el extranjero, desde 1887 hasta la fecha.

La exposición de productos en el museo es absolutamente gratuita, bastando solicitar permiso de la gerencia de la Unión Industrial Argentina.

Está abierto al público todos los días hábiles, salvo los lunes, de 12 m. á 4 p. m. Para los domingos y días de fiesta rige el mismo horario.

El gobierno nacional concurre al sostenimiento del museo con una subvención, pero la mayor parte de los gastos son cubiertos por la Unión Industrial Argentina, que lo dirige y administra.

Biblioteca Nacional.—Calle del Perú núm. 294. La junta de gobierno patrio, surgida por la revolución, decretó con fecha 13 de septiembre de 1810 la creación de una biblioteca pública, mandando que para ese objeto se abriese una subscripción patriótica.

BIBLIOTECA NACIONAL —(GRAN SALÓN DE LECTURA)



Fot. de la Guía.

A la vez nombró para bibliotecarios al Dr. Saturnino Segurola y á fray Cayetano José Rodríguez y protector de dicha institución á su iniciador. el secretario de la junta Dr. Mariano Moreno.

El día 16 de marzo de 1812, tuvo lugar con gran pompa la apertura de la biblioteca. El discurso inaugural lo pronunció el doctor José Joaquín Ruíz.

Actualmente contiene la biblioteca más de 70.000 volúmenes y gran cantidad de documentos históricos.

El local que ocupa es espacioso, contando con toda clase de comodidades para los lectores.

Entrando, á la izquierda, se halla un salón destinado para la consulta de manuscritos, periódicos y revistas. En el salón principal, que se encuentra al frente del vestíbulo, sólo es permitida la consulta y lectura de las obras del catálogo general.

La Biblioteca ha adelantado mucho estos últimos años, merced á la decidida atención que presta á su fomento el Superior Gobierno y á la ilustrada dirección del establecimiento, que está confiada al distinguido literato Sr. Pablo Groussac.

No es permitida la extracción de libros, pero todo aquel que desee consultar ó leer alguno, puede hacerlo los días hábiles de 11½ a. m. á 4 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Calle Lavalle núm. 935. Es sostenida por la asociación "Bernardino Rivadavia."

Posee 17.060 volúmenes á disposición del público y puede visitarse todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m., y de noche de 8 á 10 p. m.

Las condiciones

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO



Fot. de la Guía.

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD TIPOGRÁFICA BONAERENSE



Fot. de la Guía.

de subscripción son estas: $ 1 para los que van ó mandan buscar los libros; $ 1.50 para los que deseen que se les remita á su domicilio.

Biblioteca de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.—Calle Solís núm. 707. Es otra de las bibliotecas bien surtidas con que cuenta esta capital. Permite la lectura á domicilio y funciona de 7 á 10 p. m. Está á cargo de una junta especial nombrada por la C. D. de la misma asociación.

Recibe todos los diarios y revistas de la República Argentina. Su entrada es libre. Tiene más de 5000 volúmenes.

Existen á más en esta ciudad las bibliotecas especiales de las facultades de Ciencias Médicas, Derecho y Ciencias Sociales, Filosofía y Letras y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, etc., etc., que no obstante ser destinadas á los profesores y alumnos de sus respectivos institutos, puede en casos excepcionales conseguirse su acceso á fin de consultar sus catálogos y obras.

Merece especial mención, también, la del diario *La Prensa*, que acaba de instalarse, y que se halla abierta para el público todos los días de la semana incluso los festivos, de 2 á 7 de la tarde y de 9 á 12 de la noche.

IGLESIAS

Catedral. (1) — Calles San Martín y Rivadavia. La construcción de la Catedral comenzó en el año 1620, por iniciativa del monje carmelita fray Pedro de Carranza.

La obra, terminada en su parte principal, bendíjose en 1791 por el obispo Azamor y Ramírez, completándose las ornamentaciones en 1804 durante el gobierno eclesiástico del obispo Lue.

El presidente D. Bernardino Rivadavia, entre las mejoras urbanas que ordenó, incluyó las del edificio de este templo, á cuyo efec-



CATEDRAL

to trató de que en su arquitectura exterior se aprovecharan parte de los planos de la iglesia de la Magdalena de París, que él había traído de Europa.

Un presidiario fué quien ejecutó el bajo relive que ocupa el trián-

(1) El titulo de esta sede es el de la Santísima Trinidad. Puerto de Santa María de Buenos Aires. Fué erigida en obispado por el papa Pablo V en 6 de abril del mismo año. Su primer obispo fué el ilustrísimo fray Pedro de Carranza, de la orden del Carmen. Elevóse á metropolitana por S. S. el papa Pío IX, el 5 de marzo de 1865, con cinco diócesis sufragáneas, á saber: Córdoba, San Juan de Cuyo, Salta, Paraná y Paraguay.

El primer arzobispo argentino ha sido el Ilmo. doctor Mariano José de Escalada y Bustillos.

gulo de su frontispicio. El artista, en pago de su trabajo, consiguió que se le indultara.

Entre las imágenes más curiosas y veneradas que guarda la Catedral, se encuentran el Cristo de Buenos Aires y la Virgen de la Paz. Al primero se le atribuye el milagro en una gran inundación, en que las aguas del Rio de la Plata llegaron hasta la plaza de la Victoria, hoy de Mayo, de haberlas hecho retirar tan pronto como los devotos habitantes lo sacaron en procesión; y la segunda, como intercesora celestial en la terminación de las guerras civiles.

En el costado este de la nave de la derecha se encuentra un monumento funerario de mármol, en el que descansan los restos del general D. José de San Martín. Bajo el altar mayor se halla el panteón, que sólo se abre el día de difuntos. Están enterrados en la Catedral el primer obispo Pedro de Carranza, arzobispo Federico Aneiros, los arcedianos José y Miguel Riglos, etc.

Al lado del altar de San Martín se encuentra el monumento del arzobispo Aneiros, obra del escultor Víctor de Pol, inaugurado el 3 de septiembre de 1898.

La Catedral tiene 95.37 metros de largo, 43.35 de ancho y 34.68 de altura en la nave central, con una cúpula de 17.34 metros de diámetro.

El alto en la cúspide de la cruz es de 45.95 metros, estando el piso del templo á una altura de 18.23 metros sobre la playa arenosa del río.

TUMBA DEL GENERAL SAN MARTÍN (CATEDRAL)



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina

Tiene cinco naves, terminando la principal en el altar mayor; las dos primeras en las capillas de los costados y como 15 metros antes que la anterior, las dos últimas en el crucero, ó sea 40 metros de la del centro.

En la Catedral existen algunos cuadros de mérito, entre los cuales merecen citarse: La agonía de Santa Teresa de Jesús, San Francisco de Asís, La Ascensión del Señor, El Camino del Calvario, La Agonía, El Descenso, Los cuatro patriarcas conduciendo al Señor en carro triunfal, La Presentación del Niño Jesús á María, La Adoración de los Reyes Magos, La Agonía de San Agustín y San Ignacio de Loyola presentándose á la Virgen María, etc.

El interior de la Catedral va á sufrir una gran transformación, debido á la munificencia de una devota, que ha donado la suma de 30.000 pesos para que se inviertan en decorado y ornamentación.

El trabajo será ejecutado por el distinguido artista Sr. Francisco Parisi.

En la cúpula, que tiene una superficie de 249 metros, será pintada la alegoría "El triunfo de la religión", composición notable de 58 figuras. La altura de la cúpula es de 35 metros y las figuras del cuadro tendrán una medida óptica de 2,50 metros.

El piso de la cornisa, que era liso, llevará ahora molduras en relieve, con atributos alegóricos. Los capiteles serán substituídos por otros de orden compuesto; los pilares estarán revestidos de estuco lustroso y sus respectivas bases de mármol, hasta la altura de 1.30 metros. Los penachos triangulares de la cúpula serán reducidos á cuatro grandes óbalos, y en ellos se pintarán las imágenes de los doctores de la iglesia: San Agustín, San Gregorio, San Jerónimo y San Ambrosio.

Santo Domingo. — Calles de la Defensa y Belgrano. La iglesia de este nombre fué fundada en el año 1776. Este templo es uno de los de la ciudad que guarda mayor número de recuerdos históricos.

El virey don Santiago de Liniers y Bremont hizo consagrar allí el 24 de agosto de 1806, bajo la advocación de la Virgen del Rosario, las banderas de la Reconquista. En el mismo templo, el año 1807, se firmó la capitulación del ejército inglés mandado por el general Guillermo Carr Beresford.

Fué construído por el arquitecto Lezica y Torre-

NAVE PRINCIPAL DE SANTO DOMINGO



Fot. de la Guía.

suri, cuyos restos se encuentran enterrados en el mismo templo.

El año 22, cuando los franciscanos perdieron la Recoleta y los mercedarios la Merced, los dominicos fueron también desalojados del convento, hasta el año 35, en que el padre Icháurregui los restableció, obedeciendo disposiciones de D. Juan Manuel de Rosas. En una de las columnas del convento se conserva guardada el acta de la ceremonia que se verificó con tal motivo.

Aún se conservan á la entrada de la portería las señales de las balas del año 7, y un cuadro que está en la sacristía de 1776, se ve acribillado por las descargas cerradas de aquel día memorable, en que un soldado argentino se lanzó desde lo alto del frontispicio del templo con las banderas que pretendía arrancarle por fuerza un soldado de Beresford.

Las balas que actualmente se ven incrustadas en las torres, fueron colocadas allí por D. José María Iturriaga, solicitándolas á dicho efecto del parque de artillería.

IGLESIA DE SAN IGNACIO (NAVE CENTRAL)



Fot. de la Guía.

Las torres de Santo Domingo no se hallaban revocadas el día de la batalla: pero las balas ocupan el mismo lugar donde se produjeron los tiros más certeros de los cañones de los patriotas que ocupaban el fuerte y la casa de Telechea.

En el convento había ese día atrincherados mil soldados ingleses.

San Ignacio.— Calles de Bolívar y Alsina. Esta iglesia perteneció á los padres jesuítas que estuvieron en Buenos Aires hasta el célebre decreto de expulsión de Carlos III.

La iglesia fué fundada en 1722, aunque ya desde 1675 hubo allí una capilla, como lo atestiguan el fragmento de estatua

de San Ignacio encontrado en el umbral del templo y otro trozo de mármol horadado. Ambos fragmentos fueron hallados el 28 de febrero de 1859 por el arquitecto M. Barabino, y se dispuso su colocación en el corredor á la entrada de la sacristía, embutidos en la pared, á instancias del cura de dicha iglesia, D. Apolinario Heredia, y de los vecinos de la parroquia, D. Juan Nepomuceno Fernández y D. J. Míguens, promotores de la refacción del templo.

La iglesia primitiva fué construída bajo la dirección de un hermano coadjutor—lego—de la Compañía de Jesús.

El gran reloj que se ve en una de sus torres y que marca la hora que los habitantes de la Capital Federal consideran como oficial, estuvo colocado, hasta la apertura de la Avenida de Mayo en la torre que coronaba el actual edificio que ocupan los Tribunales de Justicia, situado frente al Palacio de la Intendencia Municipal.

Entre las curiosidades que presenta el interior del templo, figura en primera línea la Virgen de las Nieves, que según el padre Salvaire, es la verdadera patrona de Buenos Aires. Merece citarse además la Virgen del Tránsito, que se encuentra allí desde hace más de 200 años, sin que se haya alterado en lo más mínimo la pureza del colorido ni el brillo de los ojos.

Llama también la atención, una copia de la Transfiguración de Rafael, y dos urnas conteniendo reliquias insignes, cráneos y otros huesos de San Clemente y San Próspero.

Nuestra Señora de la Merced.—Calles de la Reconquista y Cangallo. Según documentos existentes en el templo, éste se edificó en el siglo XVI, año 1604, siendo su fundador el reverendo padre fray

IGLESIA DE LA MERCED (NAVE CENTRAL)



Fot. de la Guía.

Pedro López Valero. El edificio contiguo á la iglesia, en la calle de la Reconquista, fué por muchos años convento de los Mercedarios, pasando después, por disposición del Gobierno, á la Sociedad de Beneficencia, la que instaló allí el actual Colegio de Niñas Huérfanas.

La iglesia de Nuestra Señora de la Merced tiene 70 metros de largo, 14 de alto, y 20 de ancho. Es de una sola nave. El coro mide 20 metros de largo, 8 de ancho y 4 de alto.

Entrando, á la derecha, en el primer altar, está la efigie del Señor de la Humildad y Paciencia, de tamaño natural. Es una obra artística hecha por un indio de Misiones, llamado José, del tronco de un arbol que en 1780 existía en una casa de la actual calle de la Florida.

Con las refacciones generales que se le han hecho últimamente, el templo ha cambiado completamente de aspecto en su exterior é interior. Los vetustos muros internos, han sido artísticamente decorados y el frontispicio se ha modificado totalmente.

Actualmente es uno de los templos más bonitos de la Capital Federal, en el que no faltan algunas pinturas de mérito.

IGLESIA SANTA FELICITAS



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

Santa Felicitas.—Avenida Montes de Oca y calle Pinzón. Es el templo de construcción más elegante de la ciudad, cuyas líneas se destacan entre magnífica arboleda y elevan sus agudas torres en el populoso barrio de Barracas al Norte.

El interior de este bonito templo consta de una nave espléndidamente decorada.

Posee dos altares, completando el adorno doce estátuas y los bustos de los fundadores de la capilla.

Al lado de esta iglesia se ha establecido el colegio de Lourdes, cuyos directores han hecho construir en un patio contiguo á la capilla, una gruta igual á la que existe en Francia, donde se venera la virgen de

este nombre. En el templo se celebra misa todos los días de fiesta, á las 9 a. m. en el invierno y á las 10 a. m. en el verano; pero puede ser visitado todos los días con sólo solicitar permiso al portero del colegio.

INTERIOR DE SANTA FELICITAS



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

Santa Cruz.—Calle de Caridad núm. 915. Es una lindísima iglesia.

Fué erigida por la colectividad irlandesa, estando destinada especialmente al servicio religioso de los católicos que hablan el idioma inglés. El sagrado edificio, cuya piedra fundamental se colocó el día 4 de mayo de 1890, fué dedicado al culto divino el 11 de marzo de 1891 y solemnemente consagrado el dia 3 de septiembre de 1897.

La iglesia es de estilo gótico-inglés del siglo XIV. Consta de tres naves con una torre en el ángulo de las calles de Caridad y Estados Unidos: tiene capacidad para 1200 personas. El arquitecto de la obra fué el Sr. E. A. Merry. Los cinco altares que tiene, de mármoles preciosos, los hizo el artista Felipe Boucau. El púlpito de variados mármoles también, lo dirigió el arquitecto del templo y lo ejecutó el escultor Juan Bertini de Milán. El grupo de figuras que se destaca sobre la puerta principal del templo en la parte exterior, y que representa al emperador Constantino y su ejército en el momento que vieron aparecer en el cielo la cruz antes de librar batalla con las fuerzas del emperador romano Magencio; los dos ángeles de los costados del altar mayor y todas las demás obras de estatuaria del interior y exterior de la iglesia, son debidas también al buril del mismo escultor Bertini. El cuadro de la agonía de Jesucristo colocado sobre el altar mayor es trabajo del pintor Pablo Manzano: los que representan á San Pablo de la Cruz y á San Patricio, son de Eduardo Vandenbranden; los de Via-Crucis, que son casi de tamaño natural y adornan las paredes laterales, son del artista alemán Enrique Eberle y los demás distribuidos en distintos lugares del templo, del pintor Bonofanti. Las vidrieras de arte que se ven sobre los altares de San Pablo y San Patricio así como las demás colocadas en las ventanas, proceden de la casa de

IGLESIA DE LA SANTA CRUZ



Fot. de S. Rimathe.

Earley y Cia., de Dublín, Irlanda. El hermoso órgano de la iglesia lo ha construído el Sr. Alberto Poggi, de esta ciudad. Su costo es de 10.000 $ m/n.

Las sonoras campanas de la torre vinieron de la fundición de los Sres. Mc. Shane y Cia., de Baltimore, Estados Unidos.

Anexo á la iglesia está el convento ó retiro de los R. R. P. P. Pasionistas, á cuyo cuidado se halla este hermoso templo, uno de los mejores con que cuenta la Capital. Estos religiosos, son oriundos de Norte América. En el convento han establecido una cátedra de teología, ocupándose á más, en atender á los católicos de origen inglés y practicar misiones apostólicas.

Nuestra Señora del Carmen.—Calles Rodríguez Peña y Paraguay. Es una antigua capilla reedificada hace pocos años con dinero donado por los herederos de su fundador, el Sr. Juan Antonio Rodríguez, y con arreglo á los planos del arquitecto Sr. Juan A. Buschiazzo.

Al rededor de este oratorio, se establecieron los primeros italianos meridionales que hoy constituyen la mayoría de los habitantes de ese barrio.

En la plazoleta que se halla frente al templo, celebran anualmente los vecinos fiestas populares en honor de la virgen patrona.

Nueva Pompeya. — Avenida Sáenz y calle Esquiú. Junto al Riachuelo, camino del Puente Alsina, se levanta el caserío del barrio de Nueva Pompeya. Allí dominando todas las demás construcciones



IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

particulares, se eleva la elegante torre del templo representado en el grabado, y anexo á él, una escuela de artes y oficios que dirigen varios religiosos.

El templo se ha edificado merced al óbolo de los sencillos habitantes de ese vecindario, que son en su mayoría obreros.



IGLESIA DE NUEVA POMPEYA

San Andrés. — Calle Belgrano núm. 541. Esta iglesia, del rito

IGLESIA ESCOCESA DE SAN ANDRÉS



Fot. de S. Rimathé.

escocés, fué fundada en 1833. El primer edificio estuvo situado en la calle Piedras hasta 1893, en que se adquirió el terreno de la calle Belgrano, donde hoy se eleva el templo estilo gótico inglés del siglo xv, que representa nuestro grabado.

El interior lo forman tres naves, una central de 25 metros de largo por 12 de ancho, y dos laterales separadas por columnas de granito de Escocia. El cieloraso está á 16½ metros de altura, el techo es de pizarra de Gales y la elegante torre cuadrada tiene 35 metros de elevación.

Forman parte del templo cómodos salones para conferencias y escuela dominical. Los autores del plano fueron los arquitectos Sres. Merry y Raynes. La iglesia tiene la entrada principal en la calle Belgrano, pero las oficinas están instaladas en la calle del Perú núm. 352.

Los servicios en este templo se celebran todos los domingos, mañana y tarde.

Templo Ortodoxo. — Calle Brasil entre las de Balcarce y de la Defensa. Es una elegante construcción que en el momento de aparecer esta Guía no ha sido aún terminada. El grabado que representa el nuevo templo destinado al rito griego, da una idea perfecta de esta obra, que viene á aumentar el número de los buenos edificios con que cuenta la Capital Federal.

El terreno sobre el que se ha levantado la iglesia, es pequeño, pero no obstante esto, el autor de los planos arquitecto Sr. Alejandro

TEMPLO ORTODOXO



Fot. de la Guía.

Cristofhersen, ha conseguido dar al edificio una esbeltez atrayente, con las bonitas torrecillas azules, matizadas de estrellas y coronadas con elegantes cruces doradas, que se destacan sobre la cornisa del cuerpo principal del templo.

El edificio consta de dos pisos; en uno se instalará la iglesia destinándose el otro para escuela.

Omitimos algunas iglesias disidentes que existen en la Capital, y que también poseen vistosos edificios, tales como la Israelita, de la calle Libertad número 785; la Metodista Episcopal Norte Americana, calle Corrientes núm. 718; la Metodista, calle de Charcas y Junín; la Anglicana, calle 25 de Mayo núm. 286; la Protestante Alemana, calle de la Esmeralda número 166, y otras que mencionamos en el Indice Indicador.

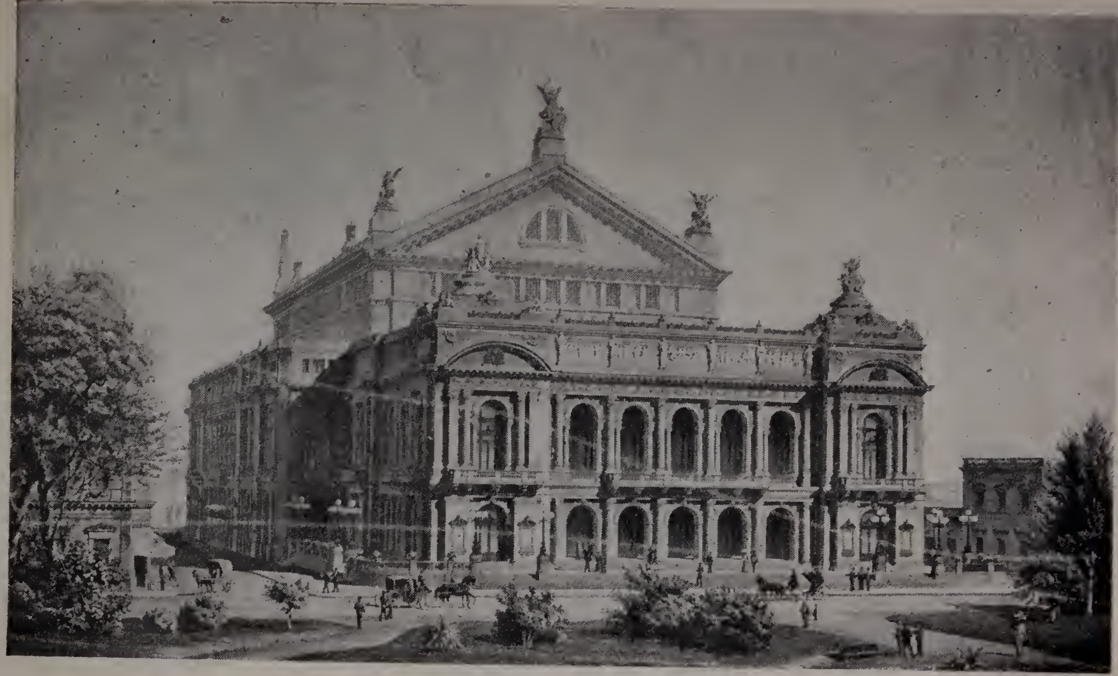
Todas las iglesias de la ciudad pueden visitarse en las horas de la mañana, que es cuando se practican las ceremonias religiosas.

TEATROS

Municipal. — Este hermoso teatro se construye por cuenta de la Municipalidad, en el costado este de la plaza General Levalle ángulo de las calles de la Libertad y Tucumán.

El edificio será monumental; ocupa un espacio de 120 metros de largo por 50 de ancho y 45 de alto, con una supeficie total de 6152 metros cuadrados.

TEATRO MUNICIPAL (EN CONSTRUCCIÓN)



La sala será la más amplia del mundo, pues desarrollará una longitud, en forma de herradura, de 75 metros, 28 de altura y 564 metros cuadrados de superficie.

Esta sala más amplia aún que la del San Carlos, de Nápoles, y la de la Scala, de Milán, de 72 metros de longitud, podrá contener 3500 espectadores.

El palco escénico tendrá un ancho de 35.25 metros, con una profundidad de 34.50 metros y una abertura de 18.25 metros de ancho y 19.25 de alto.

Las fachadas estarán decoradas con artísticos bajorelieves y otros adornos, dispuestos simétricamente en una justa y bien ordenada distribución.

En su base, anchas y sólidas escalinatas de granito se elevarán suavemente hasta el piso bajo interior, que quedará á una altura 1 1/2 metro sobre el nivel de las calles.

TEATRO DE LA ÓPERA



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

Por el frente se penetrará á un gran vestíbulo profusamente adornado con grupos de columnas. Este vestíbulo precede por intermedio de cinco grandes puertas al gran *hall*, de 14 por 28 metros con un extenso techo de vidrio de 25 metros de altura. En la parte céntrica habrá una escalinata de 14 metros de ancho, que llegará hasta el nivel de la platea, dividida de tres cuerpos separados por balaustradas adornadas con diez y seis estátuas, colocadas en orden ascendente y sosteniendo grupos de lámparas eléctricas.

En los cuerpos laterales, dos escalinatas bajarán hasta el nivel del

pasaje de carruajes, desde donde podrá también el público llegar al salón de espectáculos en las noches frías ó lluviosas, sin necesidad de exponerse á las inclemencias del tiempo.

El primitivo proyecto del gran teatro fué hecho por el arquitecto Sr. F. Tamburini; el actual es del autor de los planos del Palacio del Congreso, arquitecto Sr. Víctor V. Meano.

Para la prosecución de la obra, suspendida por falta de fondos, y estudio del proyecto, se ha designado una comisión formada por los Sres. Adolfo S. Bullrich, intendente municipal, como presidente Luis Ortiz Basualdo, Rafael Peró, Juan G. Peña, arquitecto Juan A. Buschiazzo, como vocales, y Jorge N. Williams, secretario.

El costo de este hermoso coliseo que será el mejor de América, y el cuarto del mundo por sus dimensiones, está presupuestado en 3.500.000 $.

Ópera.— Corrientes números 850 - 870. Es uno de los teatros más bellos de Sud América, con un lujo en su interior verdaderamente regio. Su propietario no ha escatimado dinero en la construcción á fin de que resultara espléndido, como efectivamente lo es.

Predomina en su arquitectura el estilo Renacimiento. Ocupa un terreno de 2.500 metros cuadrados y consta en su fachada de dos pisos.

La entrada principal, ó sea á la platea, palcos y cazuela (lugar

TEATRO DE LA VICTORIA



Fot. de S. Rimathe.

destinado al sexo femenino), es por la calle Corrientes: la entrada á las tertulias altas ó paraíso y para el servicio del teatro, en la calle Suipacha núm. 369, y la boletería en la misma calle num. 363.

Tiene tres filas de palcos, cuyo número, incluso ocho palquitos de cazuelas, es de 90, sin contar el palco oficial, que se halla en el centro de la primera fila.

En la platea hay capacidad para 416 personas; en la tercera fila se hallan 32 tertulias, llamadas de balcón; la cazuela tiene 290 asientos, y en las tertulias altas pueden sentarse 400 personas, lo que da un total de 1650 plazas.

Los palcos y plateas tienen acceso á salones que dan á la calle Suipacha; la cazuela y las tertulias altas tienen también sus correspondientes salas amplias y bien decoradas. Además de esto, en la entrada por la calle de Corrientes está el gran foyer, adornado con lujo.

TEATRO SAN MARTÍN



Fot. de la Guía.

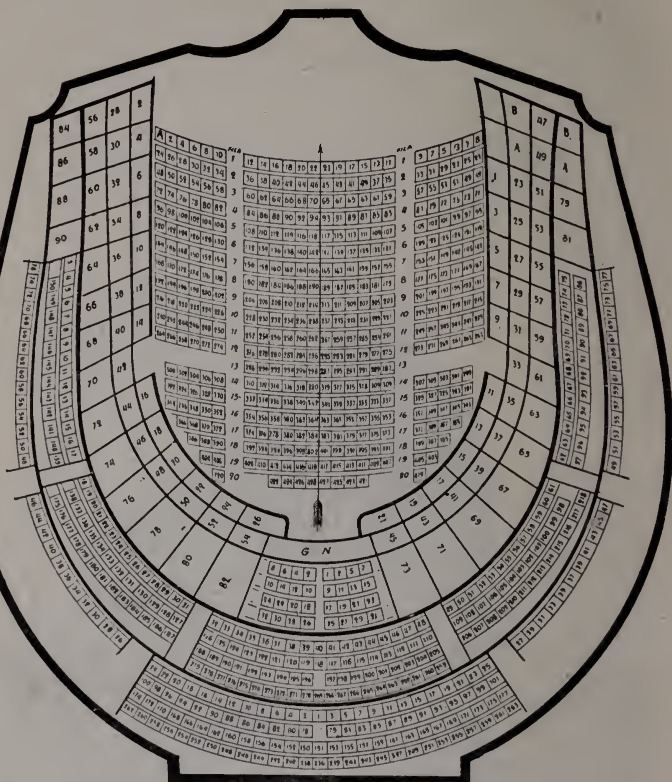
Todos los palcos están dotados de antepalcos con mueblaje adecuado: pequeño confidente, espejo, estante para colocar útiles de toilette, etc.

El vestíbulo, así como la sala, ofrecen un hermoso golpe de vista, por las riquezas que en ellas se han empleado y el gusto artístico de su decorado.

En su sala pueden oirse durante la temporada de invierno, meses de mayo, junio, julio y agosto, las obras más interesantes del arte lírico.

San Martín. —Calle Esmeralda números 259-271. — Es un teatro bo-

TEATRO DE LA ÓPERA

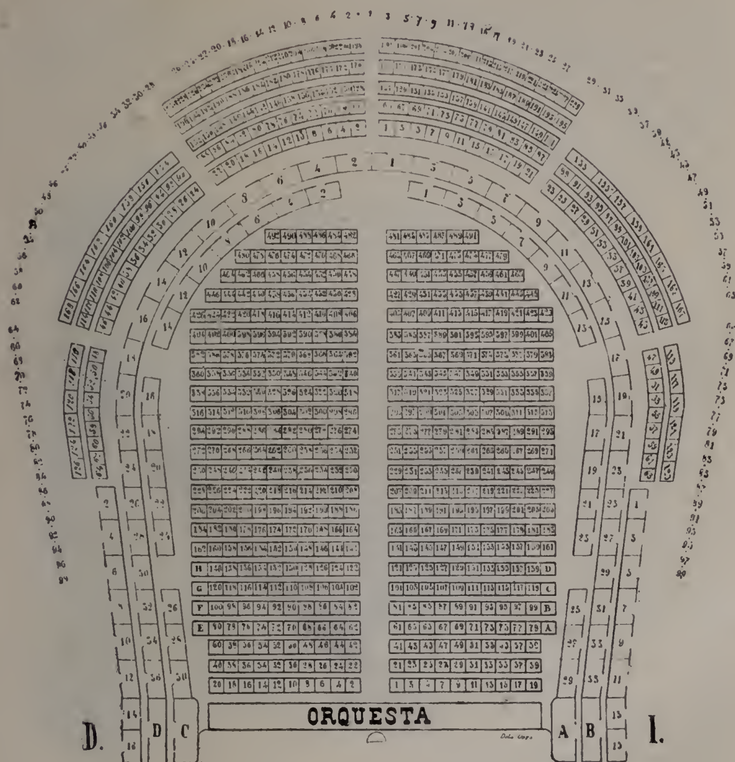


PLANO DE LAS LOCALIDADES

nito, en el cual funcionan constantemente compañías de ópera, drama, zarzuela, ó acróbatas, pues está construído para utilizarse también como circo.

El edificio es sencillo. Su vestíbulo es vistoso y amplio y la sala presenta una agradable perspectiva por los colores bien combinados del decorado en general,

TEATRO SAN MARTÍN



PLANO DE LAS LOCALIDADES

En la escena de este teatro, han actuado artistas dramáticos de reputación, tales como Emmanuel, Rossi, la Mariani, Clara della Guardia y otros. Por la capacidad de su sala y su posición céntrica, le prefieren las empresas.

El año 1893, un incendio destruyó la parte interna del edificio, pero el desastre reparóse pronto, mejorándose sus comodidades.

Victoria. — Calle de la Victoria número 1390. Es un teatro moderno, cómodo y dotado de las condiciones que pueden exigirse en un buen establecimiento de esta clase.

No es lujoso, pero sí elegante, tanto en su exterior como en el interior. Su vasta sala presenta un conjunto agradable con sus cinco pisos é igual número de galerías y correspondientes salones.

En la entrada principal ostenta una vistosa escalera de mármol, que conduce á los pisos altos.

Este teatro denominóse antes con el nombre de su proprietario, Sr. Emilio Onrubia.

La capacidad del coliseo que nos ocupa, preferido siempre por las compañías de zarzuela ó dramáticas, es para 2000 y más personas.

Odeón. — Calle de la Esmeralda número 367. Es otro de los hermosos teatros con que cuenta la Capital Federal, también moderno y con todas las comodidades de los buenos teatros.

La sala es elegante y cuando hay compañías de alguna importancia, es frecuentado por las principales familias de la sociedad bonaerense.

TEATRO ODEÓN



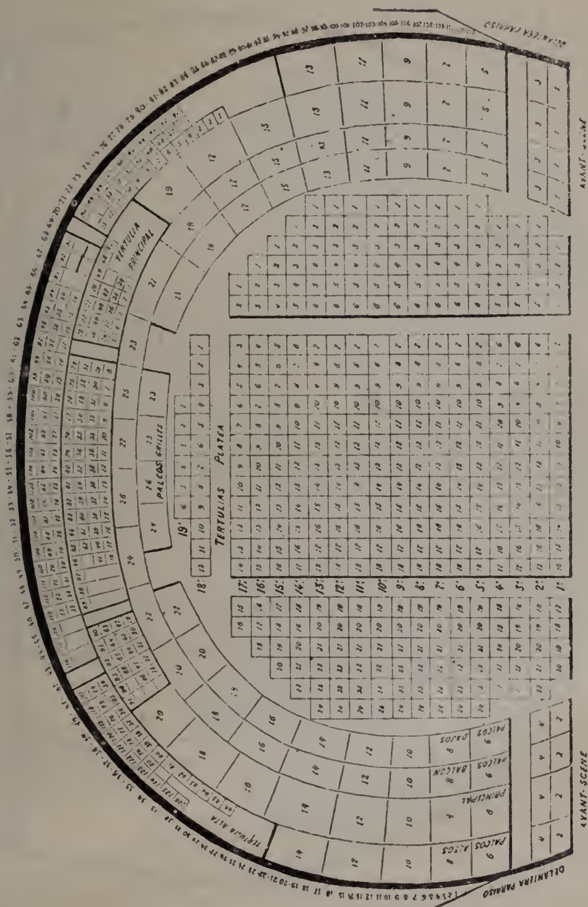
Fot. de la Guía.

Generalmente actúan en este teatro, elementos dramáticos ó de operetas.

Politeama Argentino. — Calle Corrientes núm. 1470-96. — Es un coliseo de grandes proporciones, construído para servir á compañías de distintos géneros y á precios populares.

Exterior é interiormente, no tiene nada más notable que su comodidad y el haber trabajado en su escenario celebridades como la Pati, Sara Bernhardt. Rossi, Novelli, Coquelin, Stagno, la Dusse, Jeane Heading, etc.

TEATRO DE LA VICTORIA



PLANO DE LAS LOCALIDADES

Numerosas placas de mármol, con el nombre de esos renombrados artistas, se hallan colocadas en el vestíbulo como recuerdo de

TEATRO ODEÓN

PLANO DE LAS LOCALIDADES

su brillante paso por la escena de este antiguo y acreditado teatro.
El edificio ocupa una superficie de terreno de 4900 metros cua-

POLITEAMA ARGENTINO

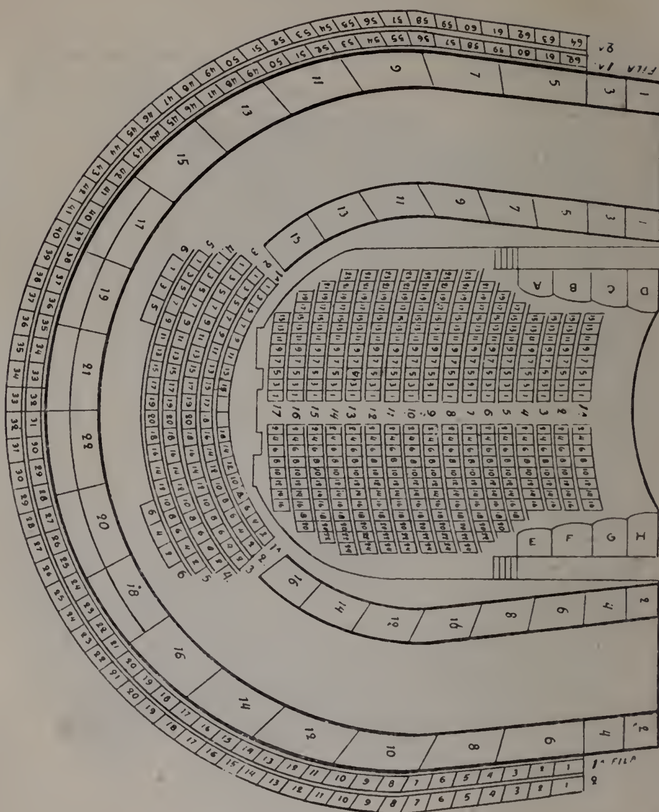
PLANO DE LAS LOCALIDADES

drados, y en sus numerosas localidades pueden acomodarse 3000 espectadores.

Este teatro fué construído en el año 1877 por el arquitecto Sr. E. B. Medici.

Rivadavia. — Calle de Rivadavia núm. 1491-95. Se efectúan generalmente en este teatro representaciones de comedia y zarzuela española.

TEATRO RIVADAVIA



PLANO DE LAS LOCALIDADES

Las comodidades que ofrece al espectador son las de una sala cuya capacidad alcanza á 800 plazas.

Tiene dos órdenes de palcos de balcón y altos con ocho avant-scene, tertulias de platea y altas, y dos órdenes de asientos en el paraíso.

El vestíbulo, aunque algo reducido, es de bonito aspecto,

Este teatro fué construido en 1893,

Argentino. — Calle de la Piedad números 1441-56. Llamóse antes de la Zarzuela, cambiándosele el nombre, después que se le hicieron las obras que lo han transformado y dotado de todas las condiciones necesarias á un buen teatro.

TEATRO ARGENTINO



Fot. de la Guía.

Actualmente, como se ve por nuestro grabado, luce un vistoso y artístico frente, y su interior, si bien no es lujoso, reune hoy buenas comodidades.

En este teatro trabajan alternativamente compañías de ópera, drama ó zarzuela, á precios generalmente económicos.

Mayo. — Avenida de Mayo núm. 1099. La sala de este teatro, si bien es muy pequeña, ofrece un bonito conjunto. Actúan en su escenario compañías de zarzuela española por secciones, siendo sus precios los siguientes: palcos avant-scene sin entradas, $ 3.00; palcos bajos y de balcón, 2.00; tertulias de platea y balcón con entradas, 0.60; entrada á palco, 0.30; delantera de paraíso con entrada, función entera, 0.80; entrada al paraiso, función entera, 0.50.

Los espectáculos generalmente los constituyen cuatro secciones. Los precios indicados son por cada una de éstas.

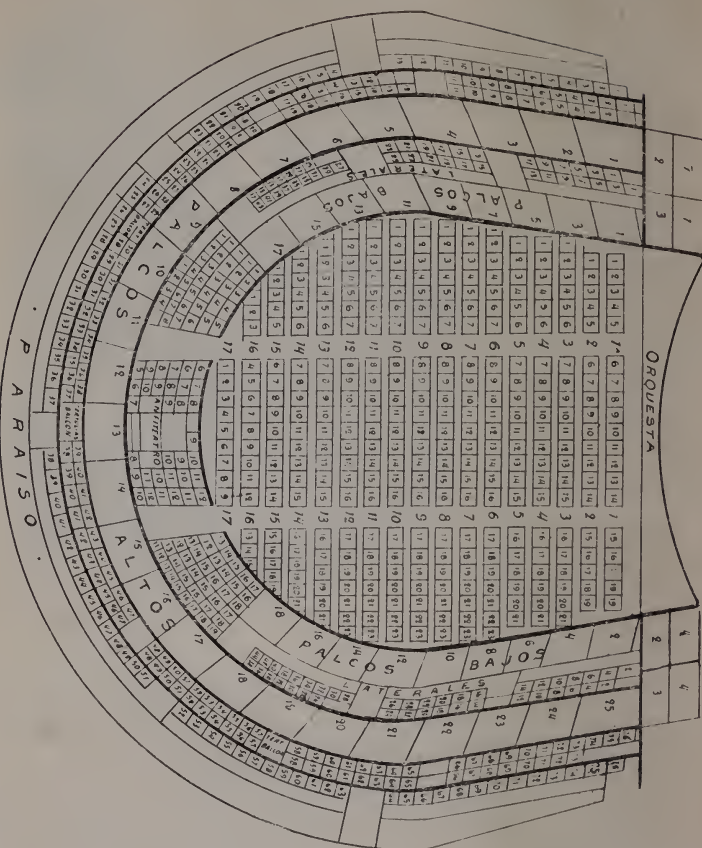
Comedia. — Calle de las Artes núm. 281. Como el anterior, funciona también por secciones, siendo sus precios iguales. La sala es bastante mediocre como decorado, lo que no obsta para que sea sumamente concurrida, debido á encontrarse situado en una de las calles más transitadas de la Capital. Los domingos y días feriados da funciones de tarde.

Apolo. — Calle de Corrientes núm. 1380-88. En este teatro se representan piezas del repertorio italiano de comedia, opereta, fantoches y á veces dramas criollos.

Tiene capacidad para ochocientas personas, con palcos avant-scene, de balcón y altos tertulia de platea, anfiteatro y localidades de paraíso.

Doria. — Calle Rivadavia núm 2330. — Actúan en él generalmente

TEATRO ARGENTINO

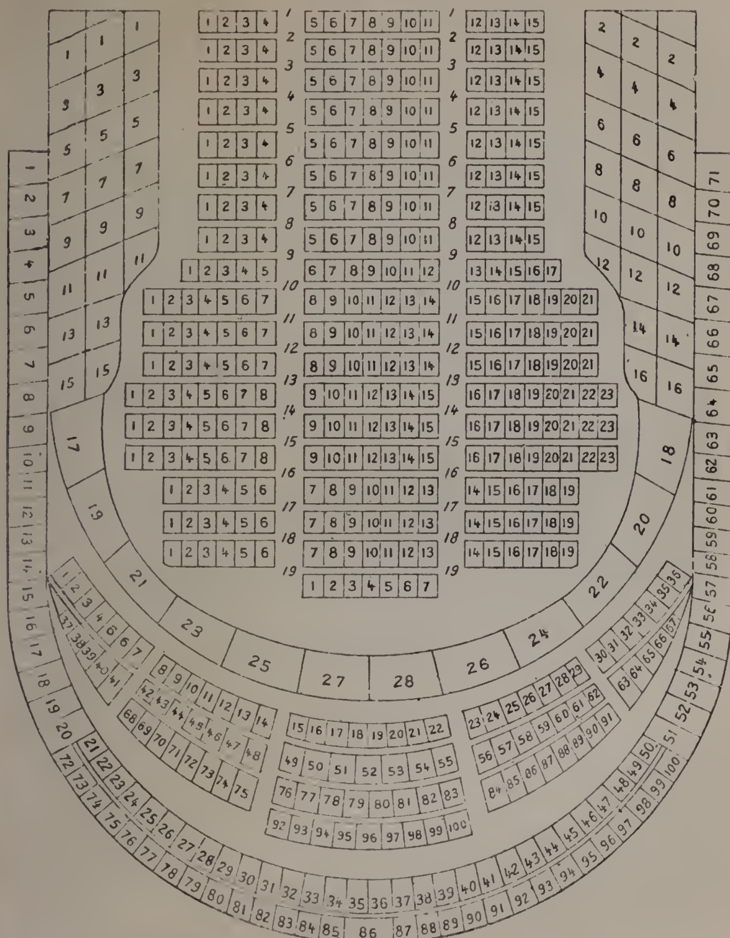


PLANO DE LAS LOCALIDADES

compañías de ópera de segundo orden, de operetas y de dramas criollos. Posee 10 palcos avant-scene, 29 bajos, 23 de balcón, 6 altos, 425 tertulias de platea, 70 altas, 76 asientos de paraíso, pudiendo vender 600 entradas de paraíso. Capacidad: 1100 personas.

Los precios establecidos son comunmente: palcos avant-scene $ 6, palcos bajos 5, balcón 4, altos 3, tertulias de platea 1.50, altas 1,

TEATRO APOLO



PLANO DE LAS LOCALIDADES

asientos de paraíso 0.80, entrada al paraíso 0.50, entrada á palco 4.

Casino.— Calle Maipú núm. 336.—Es el Folies Bergéres de Buenos Aires. A él acude la gente alegre de esta gran capital, desde que abrió sus puertas al público el 4 de mayo de 1894.

TEATRO DORIA

PLANO DE LAS LOCALIDADES

El Casino funciona todo el año y noche á noche. El espectáculo es casi siempre variado, con programas en el que figuran chansonettes, vaudevilles, bailes, juegos malabares, acróbatas, etc.

Como se ve por nuestro grabado, el frente del Casino es elegante,

TEATRO CASINO



Fot. de la Guía.

de estilo morisco. El interior es amplio y cómodo, con espaciosa sala y varias galerías y salones en los que hay servicio de confitería.

El conjunto del interior de la sala y anexos, sin ser artístico, es muy vistoso.

La capacidad del Casino es para 700 personas.

El precio de las localidades es el siguiente: entrada general $ 1, palcos bajos avant-scene 10, palcos bajos 6, palcos altos 4, tertulias de orquesta 1, de anfiteatro 0.50, altas 0.50.

La mayoría de los teatros de la Capital, no tienen precios fijos de entrada y localidades, variando éstos según la importancia de las compañías que actúan.

En todos ellos, con excepción del de la Opera, las señoras que ocupan asientos de platea pueden conservar puesto su sombrero.

Las localidades llamadas de cazuela son destinadas exclusivamente para el sexo femenino.

Los niños mayores de siete años pagan entrada.

El servicio de acomodadores está á cargo de hombres.

Los teatros de la Opera, San Martín, Victoria, Odeón y Politeama Argentino, tienen departamentos de guardaropa y locación de anteojos-gemelos.

Durante los entreactos, las señoras que concurren á la cazuela pueden solicitar del *buffet* cualquier artículo de confitería que deseen.

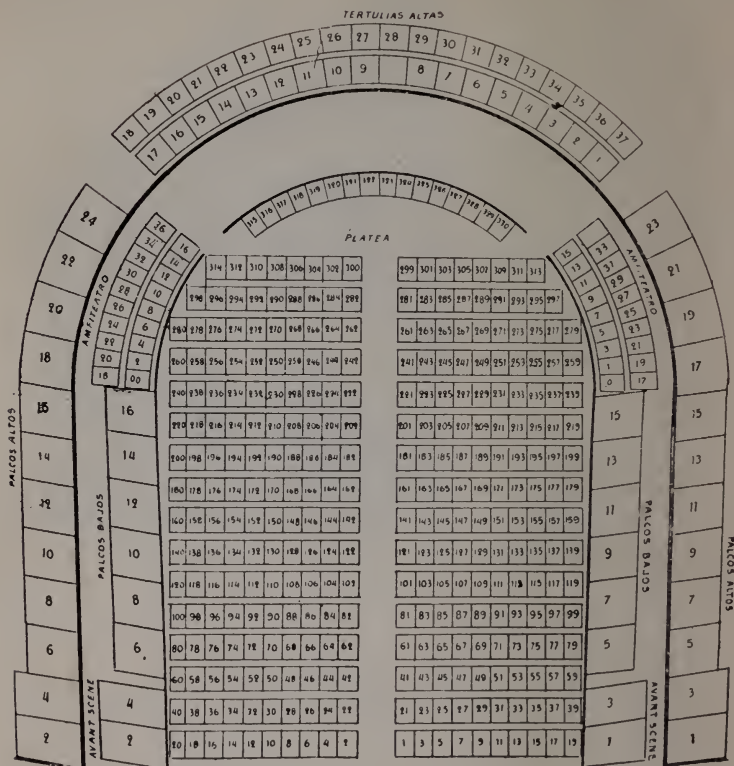
Las entradas para palco son en número igual á los asientos de que aquéllos disponen.

Sólo expiden contraseñas los teatros que no funcionan por secciones.

Hay en Buenos Aires otros teatros y lugares de espectáculos de menor importancia, tales como el *Edén*, calle de la Florida número 777; *Iris*, calle Almirante Brown número 1451; *Libertad*, calle Ecuador número 577, etc.

Los titulados teatros *Chinesco*, calle Paseo de Julio número 216, y *Mágico Japonés*, en la misma calle número 324, son salones de vistas panorámicas y de actualidades,

TEATRO CASINO



PLANO DE LAS LOCALIDADES

El lector hallará en el Indice-Indicador las direcciones de los centros de diversión de segundo orden, como ser circos, cafes-conciertos, etc.

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN

Según un manuscrito del Dr. Saturnino Segurola, con fecha 1.º de agosto de 1605 solicitó D. Francisco Viniora se le admitiese como maestro de escuela en Buenos Aires; pedía por enseñar á leer un peso, y por escribir y contar dos pesos. Su propuesta fué aceptada. Parece que Viniora fué el primero que en esta ciudad se dedicó á la enseñanza.

En otro manuscrito el mismo Segurola dice que el 28 de julio de 1603, atento á no haber suficiente número de niños para enseñar, el Cabildo señaló al preceptor Felipe Arias de Mansilla, el estipendio de cuatro y medio pesos anuales por los que enseñase á leer y nueve por escribir.

En 22 de septiembre de 1773 el número de alumnos que asistían á las escuelas públicas de esta ciudad era de mil doce, teniendo la población sólo veinte y cuatro mil doscientos cinco alumnos, según el censo oficial de 1778.

La Asamblea del Río de la Plata, con fecha 9 de octubre de 1813, prohibió el castigo de azotes en las escuelas, "siendo, dice el decreto, absurdo é impropio que los niños que se educan para ser ciudadanos libres, sean en sus primeros años abatidos, vejados y oprimidos por la imposición de una pena corporal tan odiosa y humillante".

En virtud del decreto de su creación de 2 de diciembre de 1881, se inauguró en esta capital el día 10 de abril de 1882, el primer Congreso pedagógico que se haya instalado en la América Latina. La inauguración y las sesiones de este congreso tuvieron lugar en el local de la Exposición Continental, concurriendo á él gran número de profesores y delegados de las provincias y de algunos estados del continente. Después de haberse iniciado y tratado luminosamente varios trabajos de importancia para la instrucción pública, fué clausurado el 8 de mayo del mismo año bajo los mejores auspicios para el porvenir.

La instrucción pública está dividida en tres categorías á saber: primaria, secundaria y normal y universitaria. La primaria se da en escuelas que tienen la clasificación de infantiles, elementales y graduadas. De éstas se pasa á los colegios nacionales y escuelas normales, que otorgan, después de cinco años de estudios, diplomas de bachiller los primeros y las segundas, de maestros y profesores normales, al cabo de tres y cinco años respectivamente.

De los colegios nacionales y escuelas normales, se puede ingresar á las Facultades de la Universidad.

El Consejo Nacional de Educación que dirige la instrucción primaria tiene bajo sus órdenes un cuerpo de inspectores y otro médico, encargados del cuidado é higiene de las escuelas. Además, en cada parroquia hay un consejo escolar de distrito compuesto de

cinco padres de familia. que nombra el Consejo, para ejercer una vigilancia más inmediata en las escuelas.

Los colegios del Estado funcionan todos en cómodos edificios.

Buenos Aires cuenta con cerca de 400 establecimientos de instrucción, á los que concurren más de 60.000 niños.

El año escolar empieza el 15 de febrero y termina en diciembre. La edad fijada para los niños que deben concurrir á los colegios del Estado, es de 6 á 14 años.

Ultimamente, se ha resuelto aumentar el número de edificios para escuelas existentes en la Capital.

La nueva edificación escolar será sencilla, pero adecuada á su objeto, según los planos que se han confeccionado para servir de tipo á la licitación. Tanto el edificio como el terreno en que se levanten, deben ser provistos por el licitante. Cada edificio tendrá capacidad para 500 alumnos.

Escuela Petronila Rodríguez. — Calle Rodríguez Peña núm. 953. El edificio que representa nuestro grabado, y que se destaca entre la arboleda de la plaza Rodríguez Peña, fué construido con dinero donado por la Sra. Petronila Rodríguez de Rojas, para que se destinara á escuela.

Es una hermosa construcción que ocupa todo el costado este de la plaza antes nombrada, y que contribuye á hermosear aquel barrio, en el cual hay algunos otros edificios de importancia.

El interior de la Escuela Petronila Rodríguez no ofrece gran



ESCUELA PETRONILA RODRÍGUEZ

interés, si se exceptúa el museo y biblioteca escolar que se encuentran en el costado norte de la entrada.

Escuela Sarmiento. — Boulevard Callao núm. 456. Entre los edificios construídos expresamente para escuelas del Estado en la

ESCUELA SARMIENTO



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

Capital, merece éste mención especial, por su belleza arquitectónica y distribución interior, que obedece á todas las reglas del confort y de la higiene.

El autor de los planos ha sido el arquitecto Sr. Carlos Morra.

Colegio de San José. — Calle Azcuénaga núm. 164. Es éste uno de los primeros establecimientos de educación dirigido por eclesiásticos con que cuenta la Capital. Funciona en un hermoso edificio que ocupa casi una manzana de terreno. Los planos del colegio así como los de la capilla que da sobre la calle de Cangallo y que se ve en nuestro grabado, son obra del vicerector, reverendo padre Pómez.

Su personal docente procede de la casa matriz que la congregación tiene en Bayona, Francia. Es su actual rector el reverendo padre Magendie. El número de jóvenes que se educan en este establecimiento, que á los efectos de la instrucción secundaria se halla incorporado al Colegio Nacional, es de 350.

Grandes patios, aulas ventiladas y cómodas, espaciosos dormito-

rios con lavabos y baños, aseados comedores, etc., hacen de este colegio uno de los más higiénicos. En cuanto á la preparación de los alumnos, es garantía la fama de buenos profesores que gozan los religiosos que allí ejercen el magisterio.

En el colegio hay una enfermería, y dos veces por semana el médico del establecimiento practica su visita reglamentaria.

Se reciben únicamente alumnos internos.

Colegio del Salvador. — Boulevard Callao núm. 542. Antigua reputación tiene también este colegio, que está edificado en una manzana de terreno.

Lo dirigen los reverendos padres jesuitas. Su régimen interno es severo y moral, como la generalidad de los establecimientos de esta índole, regidos por religiosos. Cuenta gran número de alumnos entre externos, medio pupilos é internos. Su rector es el reverendo padre Jordán. Anexa al colegio está la iglesia del Salvador, uno de los templos más elegantes de la Capital, con pinturas interiores de mucho mérito.

También merecen citarse entre los colegios de varones dirigidos por eclesiásticos, el de *La Salle*, que ocupa un hermoso edificio en la calle de Río Bamba núm. 650, y el de *Lacordaire*, situado en la calle de Esmeralda núm. 650.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. — Boulevard Callao nú-

COLEGIO DE SAN JOSÉ



Fot. de S. Rimathe.

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN



Fot. de S. Rimathé.

mero 1270. Entre los institutos de educación para niñas, es reputado este colegio como uno de los mejores de la Capital.

Lo dirigen religiosas.

Su edificio es hermoso, cómodo é higiénico.

En la calle Victoria núm. 4350, está situado el convento de esta congregación.

Colegio de la Santa Unión.—Calle de Rivadavia núm. 4871. El gran edificio de este colegio es también digno de mención.

Se halla rodeado de jardines, y seguramente como lugar de estudio y reposo su situación es inmejorable. También es dirigido por religiosas.

Este colegio tiene una sucursal en la calle de Esmeralda número 739.

En estos establecimientos de educación, que regentean religiosos, la instrucción que se da habilita á los educandos del sexo masculino, una vez terminados los programas de enseñanza secundaria, á ingresar á la Universidad ó dedicarse al comercio ó industria, adquiriendo las niñas, por su parte, aquellos conocimientos necesarios á toda buena administración doméstica, así como los adornos intelectuales que debe poseer una mujer sociable.

Existen en Buenos Aires otros muchos establecimientos de educación religiosa y láica, cuya enumeración sería larga y fatigosa.

Universidad.—Calle Viamonte núm. 430-40. 2° piso. Una real orden fecha 22 de marzo de 1778, determinó la fundación de la Universidad de Buenos Aires, pero diversas circunstancias impidieron que se llevara á efecto por esa época.

El 18 de mayo de 1819, el Director del Estado, D. Juan Martín Pueyrredón, promovió ante el Congreso el establecimiento de la Universidad de Buenos Aires, que había sido decretada por la real cédula de 1778. El Congreso autorizó la creación de la Universidad en sesión del día 21 del mismo mes.

La iniciativa del Director Pueyrredón tuvo su cumplimiento el día 12 de agosto de 1821, en que se inauguró solemnemente en el templo de San Ignacio la Universidad Mayor de Buenos Aires.

Las autoridades universitarias la forman un rector elegido por la asamblea de catedráticos, que dura en ejercicio cuatro años y puede ser reelecto, y de un consejo superior. La Universidad la constituyen las facultades de derecho y ciencias sociales, de ciencias médicas, de ciencias exactas, físicas y naturales y de filosofía y letras.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Fot. de la Guía.

El rector es el representante de la Universidad; preside las sesiones de la asamblea y el consejo.

La asamblea se compone de miembros de todas las facultades, y el consejo superior consta del rector, de los decanos de las facultades y de dos delegados nombrados por éstas. La misión del consejo es fijar los derechos universitarios con la aprobación del ministerio de instrucción pública; presentar el proyecto de presupuesto para la Universidad, y dictar los reglamentos necesarios de disciplina.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. —Calle Moreno número 350.—El origen de esta Facultad data de la creación de la Academia de Jurisprudencia, en 17 de febrero de 1814, y aprobada por decreto del Director Supremo el 24 del mismo año.

En agosto 14 de 1877, el ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, Dr. Vicente G. Quesada, cedió á la facultad el terreno y antigua casa de niños expósitos. Demolida ésta, se construyó el elegante edificio que representa nuestro grabado, y cuya inauguración se verificó en 1879.

Las estatuas que adornan la entrada de la facultad son las de los Dres. José María Moreno y Antonio Malaver, distinguidos profesores que por su ciencia y saber se hicieron acreedores á esa honrosa distinción. En la sala de la derecha, á la entrada, existe un busto en mármol, que perpetúa la memoria de otro distinguido catedrático, el Dr. Aristóbulo Del Valle, orador eximio, que no sólo honró la cátedra con sus inolvidables conferencias, sino las bancas del parlamento y la tribuna popular.

En el piso alto está el salón de grados y en el inferior, las aulas en número de cinco. Separado del gran cuerpo del edificio, en el fondo, encuéntrase la biblioteca con 10.000 volúmenes.

Esta, como las demás facultades, funciona desde el 16 de marzo hasta el 16 de noviembre; el número de alumnos matriculados es de 1.300. Otorga títulos de doctor en jurisprudencia y de abogado.

Facultad ds Ciencias Médicas. —Calle Córdoba núm. 2180. En cumplimiento de una real cédula del 18 de septiembre de 1799, se abrió en Buenos Aires el 1.º de marzo de 1801 el primer curso público de anatomía. Lo dictó el licenciado D. Agustín Eusebio Fabre, concurriendo nueve alumnos.

En virtud de la misma real cédula y en igual día y mes del año siguiente, se inauguró en esta ciudad la Escuela de Medicina, bajo la dirección del Dr. D. Cosme Argerich. También bajo la dirección de este mismo ilustrado médico se creó algunos años más tarde—10 de marzo de 1813—la Facultad de Medicina y Cirugía.

Este instituto posee todos los laboratorios y oficinas necesarias para su funcionamiento.

Ocupa el edificio, que se compone de dos pisos, más de un cuarto de manzana, contando con ochenta y dos habitaciones. En la planta baja están instalados los laboratorios de Química Orgánica y Analítica, Farmacia, Terapéutica, Toxicología, Física Médica, Fisiología, Histología, Patología General, Higiene, algunas aulas y el gran anfiteatro para conferencias.

En la parte alta se hallan el salón de grados, hermoso y severamente decorado, la biblioteca, el museo Montes de Oca, oficinas del decanato y secretaría, laboratorio de bacteriología y dos aulas.

Los cursos teóricos son dictados por 41 profesores titulares.

Anexos á la Facultad funcionan las Escuelas de Farmacia y Odontología en su mismo local y la de Obstetricia para alumnas parteras, en edificio separado.

El edificio de la facultad de medicina fué empezado en 1885, y su inauguración se verificó el 12 de octubre de 1895. El autor de los planos fué el arquitecto Sr. F. Tamburini.

Al interior se penetra por espacioso vestíbulo artísticamente decorado con salidas por los costados á dos galerías, y con una am-

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

plia y hermosa escalera de mármol que conduce al piso alto. Frente á ésta se halla el gran anfiteatro, con 380 asientos para alumnos y una galería en la parte seperior. En el fondo del anfiteatro hay un gran cuadro al óleo, de tres metros de largo por dos de ancho, pintado por Charles Leroy, representando la "Meditación sobre la muerte". Es un buen trabajo pictórico, digno del aprecio de los inteligentes, donado por el Dr. Toribio de Ayerza.

A los costados del anfiteatro y detrás de él, existen tres grandes patios rodeados de anchas y elegantes galerías, con columnas de mampostería y piso de mosaico.

La sala de grados, que ocupa casi todo el frente del edificio, es espléndida.

El cieloraso, trabajo artístico de indiscutible mérito, es una alegoría del triunfo de la ciencia; más abajo de la cornisa del cieloraso, se ven los retratos de los catedráticos fallecidos—de los que hay un buen número;—han sido pintados por el Sr. Jorge Mindella. Los cuadros que adornan las paredes representan: Jenner inoculando la primera vacuna; Carlos Herby, demostrando la circulación de la sangre; Pasteur, examinando frascos de culturas microbianas; Claudio Bernard haciendo la circulación artificial en un conejo, para una demostración fisiológica; Volta, descubriendo la pila que lleva su nombre; Lavoisier, preparando el oxígeno; Simpson,

aplicando la primera vez el cloroformo; Galileo, estudiando las oscilaciones del péndulo; Ambrosio Paré, haciendo la primera ligadura de las arterias, y la hermana de la caridad, prestando su auxilio á los heridos.

A la entrada de esta sala hay dos cuadros representando la botánica y la anatomía, y otros en la escalera. La biblioteca es una de las más importantes en obras de medicina entre las que existen en la Capital. Cuenta con cerca de 8.000 volúmenes. Ocupa un local especial en el edificio de la Facultad, elegantemente amueblado.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. — Calle de Perú núm. 236. Bajo la dirección del teniente coronel D. Felipe Sentenach y la protección del secretario de la junta de gobierno D. Manuel Belgrano, se fundó en Buenos Aires el 19 de agosto de 1810 una escuela de matemáticas.

Este es el origen de la actual Facultad, que con diferentes reglamentaciones y nombres distintos, ha ido cimentando su fama de establecimiento universitario modelo, de que hoy goza.

El edificio que ocupa este instituto de enseñanza es muy antiguo, pero últimamente ha sido mejorado en el interior, ampliándose sus gabinetes y aulas.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Fot. de S. Rimathé.

Facultad de Filosofía y Letras. — Calle Viamonte núm. 430, primer piso. Es la más moderna de las facultades. Funciona en la planta baja del elegante edificio que representa nuestro grabado.

Fué establecida por decreto fecha 13 de febrero de 1896, con el objeto de completar el grupo de las diversas ramas que forman parte de la enseñanza superior, incorporando definitivamente á la Universidad un departamento de estudios destinado á mantener la alta cultura científica y literaria en el país.

PRENSA NACIONAL Y EXTRANJERA

La imprenta fué introducida en el Río de la Plata por los jesuitas á fines del siglo XVII ó principios del XVIII, pero según el historiador D. Bartomé Mitre, recién el 6 de octubre de 1780 se hizo la primera impresión en Buenos Aires. En las Misiones Jesuíticas del Uruguay y alto Paraná ya se imprimía en 1703.



CASA DE "LA NACIÓN"

El 1.º de abril de 1801, salió á luz en Buenos Aires el primer periódico que se conoce en el Río de la Plata, impreso por la imprenta de los "Niños Expósitos" y con el título de *Telégrafo mercantil, rural, político, económico é historiógrafo del Río de la Plata*, fundado y redactado por el coronel D. Francisco Antonio Cabello y Mesa. Este mismo militar había ya fundado en Lima, en 1790, el primer periódico que se publicó en la América del Sur.

En 1802, el 1.º de septiembre, apareció en esta ciudad el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, redacta-

do por el Dr. D. Hipólito Vieytes. El primer periódico fundado por argentinos, para trabajar por sus intereses, apareció en Buenos Aires el 1.º de febrero de 1810, con el título de *Correo de Comercio de Buenos Aires*, siendo su redactor D. Manuel Belgrano.



ANTIGUA SALA DE REDACCIÓN DE "LA NACIÓN"

Pocos meses después, el 7 de junio del mismo año, el doctor don Mariano Moreno hacía aparecer en esta ciudad la *Gaceta de Buenos Aires*, primer órgano en la prensa de las ideas patrióticas y liberales. Esta publicación duró hasta el año 1826 y fué fundada por acuerdo de la Junta de 4 de junio de 1810.

Antes de un año de su gobierno propio, el 20 de abril de 1811, se dictó en Buenos Aires un reglamento de libertad de imprenta, estableciéndose una junta suprema de censura como tribunal, á donde debían elevarse las acusaciones de las obras publicadas. Sólo las de religión no podían imprimirse sin permiso del ordinario. Desde entonces hasta nuestros días, el periodismo en la Capital de la República ha alcanzado una importancia y adelanto prodigioso.

La Nación.—Calle San Martín, núms. 344-50. Es uno de los diarios más importantes de la República y de toda la América latina. Pertenece al teniente general Bartolomé Mitre, y por consiguiente, sus

columnas han estado siempre al servicio de la idea política, que aquel ciudadano ha sostenido y amparado en el curso de su larga vida pública.

Por la seriedad, por la sensatez con que ha encarado las cuestiones más arduas y por el esmero con que ha sido redactado en todo tiempo, así como por la variedad y abundancia de buen material literario y de información, este diario ha sido y es uno de los mejor conceptuados por la sociedad culta del país.

Por la antigua sala de redacción de *La Nación*, que presentamos en nuestro grabado, han desfilado una gran parte de los periodistas nacionales y extranjeros que hoy figuran entre nosotros, y en sus hojas se han estampado y aún aparecen con frecuencia produccciones de los eximios maestros de las bellas letras y de los hombres de ciencia más reputados de ambos hemisferios. *La Nación* ha sido y es, en una palabra, el fiel reflejo del adelanto intelectual de la República Argentina.

El primer número de *La Nación* apareció el 1.º de enero de 1870, bajo la dirección del general Mitre, teniendo como redactor principal al Dr. José María Gutiérrez, fundador de *La Nación Argentina*, que apareció después del año 1861 hasta la fecha antes citada, en que sirvió de base para la fundación del diario actual.

Por orden del presidente D. Domingo Faustino Sarmiento, la aparición de *La Nación* fué suspendida desde el 24 de septiembre de



ADMINISTRACIÓN DE "LA NACIÓN"

TALLER DE TIPOGRAFÍA DE "LA NACIÓN"



Fot. de la Guía.

1874 hasta el 1.º de marzo de 1875; posteriormente, en 1890, bajo la presidencia del Dr. Miguel Juárez Celman, fué también prohibida su publicación, y una vez más, en 1893, siendo presidente el doctor Luis Sáenz Peña.

La dirección de *La Nación* ha estado confiada, después del general Mitre, á los Sres. Eudoro, Ruiz Huidobro y José A. Ojeda, de 1873 á 1882. Han dirigido el diario, más tarde, el Sr. Bartolomé Mitre y Vedia, y posteriormente su hermano, el ingeniero Sr. Emilio Mitre y Vedia, director actual. Durante la ausencia de este último, han ocupado la dirección los distinguidos y conocidos periodistas Sres. José Cepi y Julio Piquet, antiguos redactores del mismo diario.

Entre las personas que más han contribuído al buen éxito de esta publicación se encuentran los Sres. Enrique de Vedia, ex administrador, y Alberto Caprile, que lo reemplaza actualmente.

La Nación está instalada en edificio propio, construído expresamente para ese objeto, de acuerdo con los planos confeccionados por el Sr. Emilio Mitre y Vedia.

Como se ve por nuestro grabado, la construcción es sencilla, pero elegante, y aunque su exterior revela ser una pequeña casa, esta idea desaparece á medida que se penetra en su interior y se visitan sus cómodas y bien arregladas dependencias.

Consta el edificio de un subsuelo y tres pisos. En el primero está instalado el departamento de máquinas.

En la planta baja, al frente, se encuentran las oficinas de la administración, y en el fondo otros departamentos.

En el segundo piso se hallan: la sala de recepción, la biblioteca, salas de redacción y el taller de obras, en el cual hay todos los elementos necesarios para hacer cualquier clase de trabajo.

En el tercer piso está el taller tipográfico del diario, oficina de telégrafos, corrección, etc.

Todas las instalaciones se han efectuado con sencillez y buen gusto. La administración y redacción lucen un valioso mobiliario.

Digno de mención es el taller de tipografía, que puede citarse como modelo.

La Nación Argentina constaba de 4 páginas de 63 1/2 centímetros de largo por 44 1/2 de ancho, con 7 columnas. El texto ocupaba dos páginas.

En 1870, cuando apareció con el título de *La Nación*, el tamaño fué aumentado á 73 1/2 centímetros por 52 1/2 y ocho columnas. De las 32 que tenía el diario, 15 eran destinadas al material de texto.

El 1.º de julio del año 1881, aumentóse más el tamaño de las páginas, quedando con 81 1/2 centímetros de largo por 57 1/2 de ancho y nueve columnas, aumentando una vez más á 89 centímetros el largo de las páginas en 1885.

El 1.º de enero de 1894 comenzó á imprimirse en el actual formato de ocho páginas, con 59 centímetros de alto por 43 1/2 de ancho y siete columnas por página.

El espacio que dedica al texto varía según la cantidad de avisos que se reciben. Así, á veces publica 21 columnas con material literario y de información y en otras ocasiones destina hasta 28 columnas al texto. Cuando el material de lectura aumenta, publica 12 ó 16 páginas.

La administración de *La Nación* tiene establecidas en la ciudad las siguientes sucursales: calle Buen Orden 267, Callao 507 y Rivadavia 6794 (Flores).

El número suelto vale 8 centavos.

La Prensa.—Avenida de Mayo núms. 567-575. Es el diario popular por excelencia, con grandísima circulación tanto en la capital como en la República. Á estas indiscutibles ventajas, se agrega el de poseer una de las instalaciones más hermosas que haya en el viejo y nuevo continente.

El abundante material de informaciones que publica diariamente y la independencia con que ha tratado y trata todas las cuestiones de interés general, le han granjeado las simpatías de que goza entre las masas populares.

La Prensa fué fundada el 18 de octubre de 1869, apareciendo por la tarde, con dos páginas en un formato de 50 por 36 centímetros, á cinco columnas.

Pocos días después, este formato se aumentó á 72 por 51, de seis columnas, con dos páginas de texto y dos de avisos, y diez y seis meses más tarde tuvo que agregar otras dos páginas. El 6 de julio de 1871 empezó á salir por la mañana, y en 1886 cambió el formato anterior por el que hoy tiene, de 60 centímetros por 42, con ocho paginas á siete columnas.

El material de lectura que ofrece á sus lectores varía también según la cantidad de avisos que se reciben; pero por lo general

destina de 21 á 25 columnas á la información. A veces publica 12 y 16 páginas.

Según declaración del mismo diario, su tiraje llega hoy á 75.000 ejemplares y en algunos casos sobrepasa esa cantidad.

CASA DE "LA PRENSA"



Fot. de S. Rimathé.

La Prensa pertenece al Dr. José C. Paz, que ha sido su director principal y redactor en jefe durante las primeras épocas de su fundación.

Desde el año 1869 á la fecha, han tenido á su cargo la dirección del diario el Sr. Cosme Mariño, los doctores Estanislao Zeballos, Adolfo E. Dávila, Eleodoro Lobos y Ezequiel P. Paz. Hoy la dirección de este diario es anónima.

El hermoso edificio que ocupa actualmente, ha sido edificado en un terreno de 30.70 metros á la Avenida de Mayo, 30.50 á la calle de Rivadavia, con 43.55 de fondo. Consta de cinco pisos.

Los planos y disposición interior es obra de los ingenieros Alberto de Gainza y Carlos Agote.

El segundo sótano está destinado á depósito de papel y demás artículos de imprenta é instalación eléctrica.

En el primer sótano, al frente de la Avenida de Mayo, está el departamento de máquinas, cuyo funcionamiento puede ser presenciado por el público desde la vereda; y por la calle de Rivadavia, hay un salón de 30 metros de largo por 8 de ancho, destinado á los repartidores del diario.

En la planta baja hállanse la administración y museo con frente á la Avenida de Mayo; y por la parte que da á la calle de Rivadavia los consultorios médico y jurídico. Esta planta baja tiene grandes y hermosos patios cubiertos.

El primer piso lo ocupan la redacción y el gran salón de fiestas, de 30 por 8 metros, que da á la calle Rivadavia.



GRAN SALÓN DE FIESTAS DE "LA PRENSA"

En el segundo piso distintas oficinas y salones de entretenimiento, como ser sala de armas, de lectura, biblioteca, restaurants, etc.

El tercer piso, con departamentos completos lujosamente amueblados, se destina á habitación de personalidades distinguidas que visiten el país.

En el cuarto piso están los talleres de composición, fotografía, electrotipia, grabados, etc.

La torre que se levanta sobre la techumbre de este hermoso edificio, sostiene un estátua, á 55 metros de altura, con un foco eléctrico, cuyos rayos luminosos son visibles á gran distancia.

El decorado de todo el edificio es de un lujo que excede á cual-

quier ponderación. La administración, el salón de fiestas, del cual presentamos un grabado, así como la sala de la dirección y redacción, tienen un mueblaje espléndido.

Preciosos cielos rasos, hermosas pinturas, ricos tapices, lujosos muebles, atraen la mirada del visitante inteligente y observador, en las numerosas salas y habitaciones que componen esta regia instalación, honra del periodismo argentino y sudamericano.

El viajero que desee darse cabal cuenta de los progresos periodísticos realizados por nuestro país en los ultimos años, no debe dejar de visitar el palacio de *La Prensa*.

La Prensa ha organizado con aplauso general los servicios gratuitos que á continuación se expresan:

Consultorio médico. — Clínica general, todos los días de 1 á 5 y 7 p. m. los lunes y viernes; clínica quirúrgica, los viernes de 4 á 5 p. m.; enfermedades de mujeres, los mártes, jueves y sábados, de 5 á 7 p. m.; enfermedades del estómago, los miércoles de 4 á 7 p. m. El Dr. Julio Méndez tiene á su cargo, además, los exámenes bacteriológicos aplicados á la clínica y el Dr. Francisco P. Lavalle los de química aplicada á la medicina.

Consultorio jurídico. — Consultas todos los días de 1 á 6 p. m. Para este servicio, el consultorio cuenta con la cooperación de distinguidos miembros del foro.

Consultorio químico industrial y agrícola á cargo del Dr. Enri-



CONSULTORIO MÉDICO DE "LA PRENSA"

que Fynn. — Consultas, los lunes, miércoles y viernes, de 6 á 7 de la tarde.

Los consultorios médicos y jurídico tienen la entrada por la calle

CASA DE "EL PAIS"



Fot. de la Guía.

de Rivadavia número 576 y el químico industrial, por la Avenida de Mayo número 567.

También tiene *La Prensa* un museo de productos y biblioteca, que pueden visitarse todos los dias.

Además, en el gran salón de fiestas y en el *hall* se celebran periódicamente festivales y se dan conferencias sobre asuntos de actualidad.

Uno de los más meritorios colaboradores de esta empresa periodistica es su antiguo y actual administrador, Sr. Miguel Silva.

Cada ejemplar del diario, se vende á 7 centavos.

El Pais — Calle de la Florida números 316-26. Diario político, económico, literario y noticioso. Aparece por la mañana, todos los días sin excepción.

Lo edita el Comité de la Producción Nacional, que fué fundado el 23 de octubre de 1899. Tiene un capital de 500.000 $, dividido en 5.000 acciones nominales de 100 $ cada una. Su objeto es defender los intereses de la produccion nacional. El directorio está constituído así: presidente Dr. Carlos Pellegrini, vice Dr. Francisco Uriburu (hijo); tesorero Sr. Nicolás Martelli; vocales: Dr. Ramón Santamarina, Sres. C. Dellachá, P. Varando, C. Bossi, Miles A. Pasman, J. Mitau, L. Baibiene y D. Benegas; síndico, Sr. Narciso Laclau.

Este diario apareció el 1.º de enero de 1900, con un programa en el que se proclama "órgano del trabajo nacional" resumiendo en esas palabras todos sus anhelos y propósitos.

El excelente y abundante material literario y de información que presenta á sus numerosos lectores, le ha permitido ocupar en brevísimo tiempo un puesto importante entre los órganos que representan á la prensa nacional en la capital argentina. Esto, sin duda alguna, se debe en gran parte á su hábil dirección, que está confiada al reputado periodista Sr. Felipe Moreira.

El País tiene el mismo formato y número de páginas que *La Na-*

ción, es decir, cuatro hojas con 56 columnas, de las que se destinan, generalmente, 25 al material imformativo y las demás á avisos.

El alto de las páginas es de 57 centímetros y el ancho 42 1/2.

La redacción y administración de este diario ocupa el bonito y cómodo edificio, cuya vista presentamos.

Precio del número suelto: 7 centavos.

Diario del Comercio. — Calle de Cuyo núms. 327-29. Aparece también por la mañana con nutrido y buen material de información. Es un diario serio y bien atendido. Posee todos los elementos necesarios de una publicación de importancia.

El *Diario del Comercio* fué fundado por los Sres. Ramón R. Castro y Alberto I. Gache, apareciendo el 1.° de enero de 1897; cuatro años después de haber publicado estos mismos caballeros el primer ejemplar de *La Agricultura*, una de las mejores publicaciones de su clase en Sud América.

El 1.° de enero de 1898, el Sr. Gache se retiró de la sociedad, quedando las dos publicaciones á cargo del Sr. Castro, antiguo y activo periodista.

Consta el diario de cuatro páginas, cuyas hojas miden 81 centímetros de largo por 58 de ancho, con 32 columnas en todo, de las que se destinan 15 al texto y el resto á avisos. El precio de cada ejemplar es de 7 centavos.

El Diario. — Calle de la Piedad número 525-29. Es hoja vespertina, de mucha circulación, escrita en estilo ligero y atrayente. La dirige con extraordinario éxito su propietario, el renombrado periodista Sr. Manuel Lainez.

El Diario goza de generales simpatías en todas las clases sociales por su buen material de lectura, siempre ameno y oportuno.

Fué fundado en 1882. Entre el número de sus redactores han figurado los señores M. Gorostiaga L. V. Varela, Carlos Monsalve, R. Araujo Muñoz, Ramón de Toledo, Carlos Olivera, Pedro Varangot, etc.

El Diario no luchó mucho en sus primeros tiempos contra la indiferencia con que suele mirar siempre el público las



CASA DE "EL DIARIO"

publicaciones nuevas, porque desde su aparición tuvo á su favor todas las simpatías, las que aumentó notablemente cuando inició con indiscutible éxito alguna de sus buenas campañas periodísticas.

Actualmente *El Diario* ocupa un elegante edificio, en el cual tiene instaladas con comodidad y hasta con lujo sus oficinas y talleres tipográficos.

En el bonito salón de redacción de que dispone, suelen verificarse interesantes reuniones, en las que la distinguida concurrencia que á ellas asiste, tiene oportunidad de apreciar y aplaudir á todos los artistas notables que llegan á la Capital.

El Diario consta de cuatro páginas, con 28 columnas, de las cuales 12 ó 13 se dedican al texto y las demás á avisos. Cada hoja es de 74 centímetros de largo por 54 de ancho. El número se vende á 8 centavos.

Da dos ediciones, una á las 12 m. y otra á las 2 p. m. Cuando después de esta hora se produce algun acontecimiento digno de publicidad, imprime una tercera edición.

El Tiempo. — Calle de la Piedad núm. 544. Aparece por la tarde, con escogido material de información.

Lo fundó su actual propietario y director, Sr. Carlos Vega Belgrano, el 29 de octubre de 1895, para defender los principios sostenidos por el partido que encabezó el Dr. Leandro Alem.

Ha sido, desde el primer dia, un diario en cuyas columnas se han discutido y tratado con calor é independencia las cuestiones más árduas que han preocupado la atención pública en los últimos tiempos, especialmente aquellas de carácter internacional.

Esta actitud y los esfuerzos hechos por el Sr. Vega Belgrano, han colocado á *El Tiempo* en un puesto elevado en la opinión, puesto en que sigue desarrollando su sano programa, auspiciado por la general simpatía que ha logrado al fin conquistar.

El Tiempo tiene cuatro páginas de 67 centímetros de alto por 48 ½ de ancho. Cada página lleva 7 columnas: de las 28 que forman su total, se destinan 14 al texto.

Cuando hay sucesos extraordinarios *El Tiempo* publica hasta cinco ediciones. Diariamente aparecen cuatro.

Vale el ejemplar 8 centavos.

Tribuna. — Calle de la Piedad núm. 626. Este diario se considera como oficial. Aparece por la tarde. Fué fundado en 15 de mayo de 1891 por el Sr. Mariano de Vedia, su director actual, cuya competencia ha quedado perfectamente demostrada con el éxito obtenido por *Tribuna* entre las clases más instruídas del público, debido á la seriedad con que aborda las cuestiones de más importancia.

Debido á esto, *Tribuna* se aprecia como uno de los diarios mejor redactados de la Capital Federal.

Consta de cuatro páginas de 66 centímetros de alto por 47 de ancho á 7 columnas cada una. De las 28 columnas que suman las cuatro páginas, 12 se ocupan con material de información.

Cada ejemplar cuesta 8 centavos.

La Voz de la Iglesia. — Calle Rivadavia núm. 449. El primer número de esta hoja, que sostienen los católicos de la República apareció el 15 de agosto de 1873. Lo dirige actualmente con satisfacción de sus numerosos lectores, el conocido y justamente apreciado sacerdote Sr. Juan A. López.

La Voz de la Iglesia es diario de la tarde. Publica cuatro páginas de 63.50 centímetros de alto por 45 de ancho cada una. De las 28 columnas de que dispone, destina diariamente 14 al material de lectura.

El Fígaro.—Calle San Martín núm. 195. Es un diario de pequeño formato, que figura entre los que se publican á la tarde.

Fué fundado el 1.° de junio de 1898, por su actual director, el señor Marcos F. Arredondo, quien con constancia y actividad, ha conseguido destruír la indiferencia con que el público suele recibir toda nueva publicación.

El Fígaro publica una edición á la 1 p. m. y otra más tarde cuando es necesario. Tiene cuatro páginas, ó sean dos hojas de 65 centímetros de alto por 45 de ancho con 24 columnas, de las que once se llenan con material de información y las demás con avisos. Cada número cuesta 5 centavos.

El Correo Español. Calle 25 de Mayo núm. 460.—El 29 de julio de 1872 apareció el primer número de este diario, que sostiene la colectividad española de la República.

A su fundador, el señor Enrique Romero Jiménez, sucedió en la dirección del diario el señor Justo S. López de Gomara. En 1890 se hizo cargo de esta importante hoja el Dr. Rafael Calzada, asumiendo su dirección por último el Sr. Fernando López Benedito, director y propietario actual.

El Correo Español es un diario bien

CASA DE "EL CORREO ESPAÑOL"



Fot. de la Guía.

redactado, contando con un servicio completo de información.

El edificio en el cual están instaladas sus oficinas y los talleres tipográficos, es elegante y cómodo.

Se construyó expresamente para el diario *Tribuna Nacional*, que apareció hace algunos años.

El Correo Español, se publica por la mañana. Tiene cuatro páginas de 71 centímetros de alto por 51 de ancho. Las páginas son á 8 columnas cada una: del total de éstas se destinan 15 para el material de información.

Le Courrier de la Plata. - Calle de Corrientes núm. 829. Es el diario más antiguo y de mayor importancia con que cuenta la colectividad francesa en la República. Ha sido en todo tiempo una publicación seria y bien redactada.

Lo fundó el Sr. J. A. Berneheim el 1.º de julio de 1865. Actualmente el director político es el distinguido periodista francés señor Alfredo Ebelot.

Le Courrier de la Plata aparece por la mañana, con cuatro páginas de 74 centímetros de alto y 52 de ancho á ocho columnas cada una. De las 32 columnas que tiene, 13 son para información general y literaria.

La France. — Calle de Bolívar núm. 360. También es este otro de los diarios que aparecen en idioma francés en la Capital. Su fundación data del 14 de marzo de 1898.

Es una hoja de la mañana bien atendida y dirigida por el señor Genulfo Sol.

Consta el diario de cuatro páginas, que miden 65.50 centímetros de alto por 45.50 de ancho, con siete columnas cada una. El material de información ocupa 12 columnas.

La Patria degli Italiani, L'Italia al Plata. — Calle de Corrientes núm 551. Este diario es el más importante órgano de publicidad de la colectividad italiana residente en el país. Aparece con el doble título que encabeza estas líneas, desde el 25 de febrero de 1900, fecha en que las empresas de los diarios *L' Italia al Plata* y *La Patria degli Italiani* se refundieron, conviniendo en hacer una sola publicacion. Tiene como redactor en jefe al Sr. Próspero Aste.

L' Italia al Plata comenzó á aparecer en septiembre del año 1895, y *La Patria degli Italiani* en noviembre del año 1893.

El nuevo diario posee un servicio completo de información y abundante material de lectura, que publica en ocho páginas de 57.70 centímetros de alto por 43 de ancho, con siete columnas cada una. De las 56 columnas totales, 25 son de información.

Aparece por la mañana y publica á la tarde una edición con el título de *L' Italiano*, de cuatro páginas, que miden 58 centímetros de alto por 43 de ancho.

The Standard.— Calle de Maipú núm. 176. Es el diario inglés más antiguo de la República. Lo fundaron los señores Eduardo y Miguel Mulhall y apareció el 1.º de mayo de 1861. Ahora está á cargo de esta importante hoja el Sr. Eduardo Mulhall.

The Standartd, es un diario serio y prolijamente atendido. Aparece por la mañana con ocho páginas de 52 centímetros de alto por 36 de ancho y seis columnas cada una. Para el material de información dedica todos los dias 16 ó 18 columnas.

The Buenos Aires Herald.—Calle San Martín núm. 291. Este

diario se fundó el año 1876. Actualmente lo dirige el Sr. W. Lowe.

Posee un completo servicio de información, destacándose entre este, el de noticias marítimas, que es el mejor de los que se publican en los diarios nacionales y extranjeros de la Capital.

Aparece también por la mañana con ocho páginas, de 51 centímetros de alto por 31 de ancho, con seis columnas cada una. El material de texto ocupa diariamente 18 columnas, de las 48 de que consta el diario.

Deutfche La Plata Zeitung. — Calle de Cuyo núm. 648. Diario alemán de importancia. El primer número apareció en abril de 1868. Pertenece á los Sres. Hermann y Juan Tjarks, estando su dirección á cargo del primero.

Posee este diario un buen servicio de información y abundante material de lectura.

Aparece por la mañana con cuatro páginas de 72.50 centímetros de alto y 52.50 de ancho á nueve columnas cada una. De las 36 columnas que tiene, 18 son de texto.

Argentinisches Tageblatt. -- Calle de Maipú núm. 322. Es otro importante diario de la colectividad alemana. Fué fundado el 1º de mayo de 1889. Aparece por la tarde; es noticioso, politico y económico, dedicándose especialmente á tratar los temas relacionados con la colonización en la República. Lo dirigen los señores M. & Th. Alemann.

Consta de cuatro páginas de 68 centímetros de alto por 48 de ancho, de cinco columnas cada una. De estas 20 columnas, se destinan 12 al material de texto.

Este diario publica los miércoles un periódico de 50 páginas, titulado *Argentinisches Wochenblatt*, con abundante lectura.

Las dos publicaciones pertenecen á una sociedad anónima denominada Argentinisches Wochen & Tageblatt.

Revistas. — En el sinnúmero de revistas de toda indole que se publican en la Capital, sólo merece citarse entre las artísticas y literarias, *El Sol*, que dirige con verdadera competencia el joven y distinguido literato Sr. Alberto Ghiraldo. Aparece los días 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

El selecto material de lectura que ofrece á sus lectores, está distribuido en ocho páginas á dos columnas, siendo su formato de 26 centímetros de alto por 18 de ancho.

La redacción y administración se hallan en la calle de San Martín núm. 132. Cada número del periódico vale 20 centavos.

En cuanto á las revistas ilustradas y de actualidades, las más populares son: *Caras y Caretas* y *La Mujer*. Las dos aparecen semanalmente, los sábados y viernes respectivamente.

La redacción y administración de *Caras y Caretas* está situada en la calle de Maipú núm. 392.

Su director es el Sr. José S. Alvarez y su redactor el señor Eustaquio Pellicer.

El formato es de 22.50 cents. de alto por 15 de ancho. Cada número cuesta 20 centavos.

El semanario *La Mujer* publica, aparte de numerosas ilustraciones, cromos artísticos de mucho mérito. Lo dirige el Sr. Eduardo Sojo.

Como el anterior, su formato es de 22,50 cent. de alto por 15 de

ancho, siendo su precio de venta 20 centavos. Tiene su redacción y administración en la calle de Méjico núm. 998.

Otra publicación merecidamente apreciada, que aparece los sábados, es el periódico político de caricaturas *Don Quijote*, dirigido y dibujado también por el Sr. Eduardo Sojo.

Es de cuatro páginas, dos de texto á tres columnas cada una y otras dos ilustradas.

Mide este periódico 43 cent. de alto por 19.50 de ancho. Su precio es de 10 centavos el número.

La dirección y administración está en la calle de Méjico núm. 998.

Muchas otras publicaciones importantes, científicas, industriales, é ilustradas, etc., se editan en la Capital. El lector encontrará su dirección y nombre en el Indice-Indicador.

ASILOS DE BENEFICENCIA

La beneficencia pública en la Capital de la República está casi exclusivamente bajo la dirección de asociaciones de señoras, algunas de ellas, como la sociedad Damas de Beneficencia, con carácter semioficial.

Esta benemérita asociación fué creada por decreto gubernativo con fecha 2 de enero de 1823 y se instaló el 12 de abril del mismo año, asistiendo al acto el ministro de gobierno y relaciones exteriores, D. Bernardino Rivadavia. Por otro decreto del 1.º de marzo del año citado, el gobierno estableció cuatro premios á la virtud, para que fueran adjudicados y distribuidos por la misma sociedad.

Durante la dictadura de D. Juan Manuel Rosas, la Sociedad de Beneficencia vióse reducida en el ejercicio de sus funciones, pero caído aquel gobernante, decretóse en 16 de marzo de 1852 su restablecimiento, con todas las facultades concedidas al ser creada. Desde entonces al presente, las infatigables y bienhechoras damas que la dirigen han reorganizado, con el concurso oficial, la Casa de Expósitos, hecho edificar el hermoso Hospital Rivadavia para asistencia de mujeres, el Hospital San Luis Gonzaga, para niños: comenzado la grandiosa construcción del nuevo Manicomio Nacional de Mujeres, mejorado el Asilo de Huérfanos y otras muchas meritorias y benéficas obras.

Merecen mencionarse también, entre las asociaciones que se distinguen en el socorro del desvalido, las sociedades Damas de

Caridad y Damas de Misericordia, que han fundado y sostienen con plausible y cristiano empeño asilos y escuelas para la vejez y la infancia abandonada.

Casi todas las sociedades de beneficencia de la Capital reciben del gobierno, para ayudar su presupuesto, asignaciones en dinero, según la importancia de cada institución; dinero que procede, por ley, de las utilidades de la Lotería Nacional.

Casa de Expósitos.—Avenida Montes de Oca núm. 70. En la casa de Expósitos existen archivados los documentos de su fundación.

Fué erigida el 14 de julio de 1779 por el virey D. Juan José de Vertiz. Desde esa época hasta 1823, que se estableció la Sociedad de Beneficencia y se hizo cargo de su dirección é inspección, estuvo siempre vigilada por la autoridad civil. En el mes de abril de 1838 la casa de Expósitos fué suprimida por el dictador Rosas, siendo restablecida en 16 de marzo de 1852 por decreto del gobernador provisorio. Dr. D. Vicente López. Como su nombre lo indica, este establecimiento tiene por objeto recoger y dar asilo á los recién nacidos que son abandonados por sus padres.

Compónese el edificio de los siguientes departamentos: tres salas para niños de pecho, enfermos; una sala de niños de despecho, enfermos; dos salas para enfermos contagiosos, y seis dormitorios

CASA DE EXPÓSITOS



Fot. de la Guía.

para niños sanos; departamento de la dirección, de la administración, de ropería, etc. Cuenta con un competente personal técnico.

ASILO DE HUÉRFANOS



Fot. de la Guía.

Asilo de Huerfános.—Calle de Méjico, núm. 2658. Fué fundado para recibir los huérfanos de la epidemia de fiebre amarilla del año 1871, que hizo 20.000 víctimas en la población de la ciudad de Buenos Aires. En él se enseña á los asilados, á leer, escribir, labores, planchado, confección de ropa, música, zapatería, tipografía, etc.

Asilos maternales.—Calles de Brasil núm. 882, Moreno núm. 1859, Paseo Colón núm. 459, Paraguay núm. 1252 y Tacuarí núm. 1620. La Sociedad Damas de Caridad, ha establecido estos cinco Asilos-Maternales.

Ocupan edificios propios, bien distribuídos y elegantes, donde se instruye y alimenta á los niños pobres en las horas del dia, mientras duran las ocupaciones de los padres. Algunos de estos asilos tienen consultorio médico gratuito.

Asilo de mendigos.—Calle de Junín núm. 1930. Este establecimiento depende directamente de la Municipalidad de la Capital y lo administra una comisión nombrada por el Intendente del municipio Está destinado á dar albergue á los ancianos de ambos sexos, ciegos é imposibilitados por cualquier causa, para la vida activa del trabajo. Tiene comodidad para seiscientas personas. Cuenta con dos departamentos para hombres, compuestos cada uno de cuatro pa-

bellones y el otro de cuatro salones, y dos departamentos para mujeres, con cinco y tres salones respectivamente. En el establecimiento se hace toda la obra de mano, ropa, calzado, colchones, etc. que necesitan los asilados. La situación del edificio es de lo más pintoresco, teniendo una terraza con vista al Rio de la Plata, sobre la barranca del paseo de la Recoleta. La creación de este asilo se dispuso por ordenanza municipal el 3 de septiembre de 1858.

Asilo del Buen Pastor.—Calle de Salta núm. 870. El año 1785 se fundó esta institución en el mismo paraje que hoy ocupa.

Este asilo sirve de lugar de reclusión de las mujeres menores de edad, condenadas por los jueces de la Capital, muchas de las cuales consiguen regenerarse, con la práctica de la religión y el honesto trabajo á que se las obliga.

El edificio actual es, calculada la fecha de su fundación, bastante antiguo, pero en breve se levantará en el mismo paraje, otro suntuoso que lo reemplazará, habiéndose colocado la piedra fundamental de la nueva construcción el 11 de noviembre de 1899.

Patronato de la Infancia.—Calle San Juan núm. 365. La asociación denominada Patronato de la Infancia fué creada por decreto municipal, el 12 de mayo de 1892, con el encomiable propósito de proteger á los niños desamparados y proporcionarles instrucción.

Para la realización de esta idea, se crearon dos establecimientos las salas cunas y la escuela de Artes y Oficios, la que se inauguró el 27 de octubre de 1897. Hoy hay allí más de 400 alumnos, que reciben además de una instrucción esmerada, los conocimientos necesarios para ejercer una profesión honesta. Para esto, la escuela posee talleres completos de carpintería, zapatería, herrería, sastrería, etc.

El 4 de diciembre de 1899, se inauguró otra dependencia anexa al edificio, destinada para sala-cuna, con dinero donado por los señores Juan Esteban y Nicolás Anchorena y Sras. Estanislada A. de Paz, Lucila A. de Urquiza, Rosa A. de Fernández y Josefa A. de Madariaga, quienes contribuyeron por partes iguales, hasta la cantidad de 66.666 pesos moneda nacional.

Este nuevo establecimiento se denomina "Manuel A. Aguirre". Consta de 200 camas y recibe los niños desde 15 días hasta 3 años que quedan huérfanos ó abandonados y que no tienen otro refugio que la Casa de Expósitos. Además recibe niños pagos por aquellos padres, que la naturaleza de sus tareas les impide cuidarlos ó tenerlos en su casa.

El piso bajo del edificio está ocupado con consultorios de cirugía con camas para casos graves, vista, piel y demás servicios de policlínica médica.

Orfelinato Francés.—Calle de Córdoba núm. 3740. Es un edificio moderno. Este asilo está bajo el patronato de la sociedad "Damas de la Providencia" que la constituyen señoras de la colectividad francesa residentes en esta Capital. En los treinta y tres años de existencia de esta institución, ha prestado utilísimos servicios á centenares de huérfanos. La insuficiencia del antiguo local situado en la calle de la Victoria, hizo que la sociedad dispusiera la construcción de este nuevo edificio, que fué inaugurado el año 1899.

La Sra. Ana J. de Larrapide fundó esta asociación en 1867, con el propósito de que prestara auxilio á los menesterosos franceses.

Ejército de Salvación.—Calle de Rivadavia núm. 3290. Posee otro

ORFELINATO FRANCÉS



Fot. de la Guía.

local para conferencias en la calle de Ayolas núm. 18 y un asilo en la calle Pavón núm. 1562. Tiene instalaciones para hospedaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y oficinas que gratuitamente proporcionan trabajo. Esta institución se fundó en Sud América en el mes de enero de 1890.

International Home.—Calle de Viamonte núm. 665. Se estableció en 1894, de acuerdo con los propósitos de las asociaciones congéneres de Inglaterra. Tiene por objeto alojar y proporcionar trabajo á las señoras y jóvenes de cualquier categoría y nacionalidad. El establecimiento posee alojamientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Oficinas de 9.30 á 6 p. m.

BOLSAS Y BANCOS

Bolsa de Comercio. — Calle de Rivadavia núm. 323 y de la Piedad núm. 334. En los salones del Tribunal de Comercio se reunieron el 10 de julio de 1854, ciento diez y ocho comerciantes con el objeto de fundar la Bolsa de Comercio.

En la misma reunión se nombró la primera Cámara Sindical, encargándosele de todo lo relativo á la instalación de la reciente sociedad comercial, lo que se efectuó el 1.º de diciembre de ese mismo año, ocupando la casa calle San Martín señalada entonces con el núm 118.

BOLSA DE COMERCIO



Fot. de la Guía.

En 1860 la sociedad Bolsa de Comercio adquirió un terreno y comenzó la edificación de un local propio en la misma calle de San

BOLSA DE COMERCIO (GRAN SALÓN)



Fot. de la Guía.

Martín núm. 140, donde hoy se halla la Caja de Conversión. Dos años después, en 1862, se inauguraba esa construcción.

Una asamblea general extraordinaria reunida en 29 de diciembre de 1881 resolvió la formación de una nueva empresa para construir otro edificio que reuniera mayor extensión y comodidades que eran ya insuficientes en el que hasta entonces ocupaba la asociación.

Con el capital subscripto y el producto de la venta del antiguo inmueble se compró el terreno y se construyó el actual.

Es una hermosa construcción lujosamente decorada é instalada con todo confort, como puede verse por los grabados que presentamos de las dos pricipales salas.

El terreno que ocupa este edificio tiene 4849 metros cuadrados. La entrada principal es por la calle de Rivadavia.

Salvada la escalinata de la entrada antedicha, se penetra en un elegante vestíbulo de 14x11 metros, que comunica con la sala de pasos perdidos, de 28x7 metros, y por la cual sa llega al gran salón de 38x34 metros, incluyendo la sala de cotizaciones, que está en el costado oeste, separada por columnas.

En comunicación con el gran salón, de cuyo decorado puede dar una idea el grabado que publicamos, está en el costado oeste de la sala de pasos perdidos ya citada, otro vistoso salón de 22x19, destinado á los consignatarios.

Después de la gran sala central sigue otra llamada también de pasos perdidos de 32x7 metros, que llega hasta la calle de la Piedad.

En el segundo piso de la fachada á Rivadavia están instalados el salón de lectura, oficinas de las cámaras del interior y sindical, gerencia y secretarías.

En el costado oeste de la entrada por Rivadavia hay un cuerpo de edificio de cuatro pisos, destinado á escritorios de corredores, consignatarios, etc.; y en el mismo costado de la entrada por la calle de la Piedad, existen igualmente otras oficinas de particulares.

Las horas oficiales de operaciones son de 12 á 1 p. m. y de 3 á 4 p. m.

La Bolsa está abierta todos los días hábiles, desde las 9 a. m. á 6 p. m.

Este establecimiento es digno de ser visitado por los extranjeros que lleguen á la Capital.

Una influencia decisiva y transcendental ejerce la Bolsa de Buenos Aires sobre la vida económica y comercial del país.

Siendo como es un establecimiento con personería jurídica abierto para todas las transacciones, sujeta á la doble influencia de la oferta y la demanda, fija precios á los productos del trabajo ó del comercio é influye sobre la vitalidad financiera y el bienestar de toda la República.

BOLSA DE COMERCIO (SALÓN DE COTIZACIONES)



Fot. de la Guía.

En el cuadro que sigue, detallamos la cotización media del oro en la Bolsa, en cada uno de los meses del año 1899, comparada con las de 1898 y 1897:

MESES	1897	1898	1899
Enero.	280.00	264.11	208.14
Febrero	307.60	264.00	218.70
Marzo.	309.43	267.37	219.16
Abril	298.20	265.80	228.86
Mayo	296.35	260.20	224.63
Junio	294.24	267.63	218.69
Julio	285.90	274.70	213.15
Agosto	290.25	271.24	225.70
Septiembre.	288.44	263.00	235.15
Octubre	285.42	249.84	237.92
Noviembre	276.86	226.13	235.07
Diciembre	276.30	212.65	229.90

Los cambios comerciales sufren en la Bolsa frecuentes oscilaciones, según sea la mayor ó menor oferta de letras en plaza, así como la actividad ó estancamiento de la exportación.

Otro factor en los negocios de Bolsa es el descuento, que oscila según la situación comercial entre 9 y 11 °/o anual.

La Bolsa de Comercio tiene por objeto ofrecer un punto de reunión á los comerciantes y á los agentes de comercio, para tratar toda clase de negocios lícitos y para facilitar y realizar operaciones mercantiles, dándoles seguridad y legalidad; ejerce la representación del gremio mercantil ante las autoridades del país y vela por sus intereses.

Los recursos con que cuenta esta asociación para su sostenimiento son: las cuotas de ingreso que constituyen las acciones nominativas de la sociedad; las cuotas mensuales de los socios: los arbitrios que acuerda la asamblea general; los rendimientos que producen los bienes de la asociación y las multas que impone á sus asociados por infracciones á los reglamentos,

Para ser socio de la Bolsa, se requiere: tener capacidad para ejercer el comercio; residir en la Capital ó tener señalado en ella un domicilio; no hallarse sometido á concurso de acreedores ni estar procesado por delito de los que pueden ser perseguidos por acción pública, ni haber sido expulsado de cualquier otro centro nacional ó extranjero de la misma clase; ser presentado por dos socios de la Bolsa, que deben certificar sobre la moralidad y buena conducta del propuesto y satisfacer anticipadamente la cuota de ingreso.

Para ingresar á la asociación, se observa el siguiente procedimiento:

El nombre del propuesto se fija en un cuadro en los salones del establecimiento por el término de ocho días, al mismo tiempo que se publica el nombre del candidato en dos diarios de la capital, por el término de tres días.

BOLSA DE CEREALES



Fot. de la Guia.

Vencidos los ocho días, la Cámara Sindical vota secretamente el nombre del propuesto, por medio de bolillas, decidiendo entonces el voto de la mayoría.

En el caso que la votación sea desfavorable, el candidato rechazado sólo puede solicitar de nuevo su admisión después de transcurrido un año.

La cuota de ingreso es de cincuenta pesos moneda nacional y de dos y medio pesos la subscripción mensual, pagadera por trimestre adelantado.

Todo socio que ausentándose temporalmente de la Capital da aviso por escrito á la gerencia, no está obligado á pagar subscripción alguna mientras dura su ausencia.

Tienen ingreso á la Bolsa, sin revestir la calidad de socio: los miembros honorarios, los ministros de estado, los presidentes del Crédito Público Nacional y Caja de Conversión, los empleados superiores de la administración nacional y los agentes diplomáticos

y cónsules que no tenga casa de comercio establecida en esta plaza.

También pueden frecuentar el establecimiento los transeuntes por el término de quince días, mediante tarjeta expedida por la Cámara Sindical, previa presentación por dos socios. Estas tarjetas pueden ser concedidas á la misma persona dos veces al año. Como transeuntes son consideradas las personas que no residen en la Capital Federal.

Los capitanes de buques mercantes de ultramar que sean presentados por dos socios, y con tarjeta de la Cámara Sindical pueden igualmente concurrir á la Bolsa, durante la permanencia de sus buques en el puerto.

Esta institución cuenta actualmente, con un número de socios que se eleva á más de cuatro mil quinientos.

Bolsa de Cereales. — Boulevard Centro América núm. 190. Es una institución nueva, fundada en el año 1899. Está perfectamente instalada en el vistoso edificio que con este objeto hizo construir la empresa del ferrocarril del Oeste de Buenos Aires, por la suma de 20.000 libras esterlinas. Como se ve en nuestro grabado, consta de tres pisos. En el primero está la vasta sala de operaciones, que tiene 900 varas cuadradas, con mucha luz y provista de todas las comodidades necesarias.

En el segundo piso tienen sus escritorios los consignatarios,

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

corredores, etc., y en el tercero, el despacho del presidente de la institución, sala del Tribunal arbitral que resuelve las cuestiones que se suscitan entre vendedores y compradores, salones de lectura y el museo agropecuario, que guarda una completa colección de lanas y cereales.

Cuando se inauguró esta Bolsa, la sociedad Sala del Once de Septiembre, que la patrocinó y se refundió en ella, contaba con 700 socios.

Banco de la Nación Argentina. — Calle de Rivadavia núm. 367 y de la Reconquista núm. 21. Este establecimiento bancario fué fundado el 26 de octubre de 1891 en honor de la industria y comercio de la República y en cumplimiento de la ley fecha 16 de octubre del mismo año, bajo la administración del Dr. Carlos Pellegrini, estando al frente del ministerio de hacienda el Dr. Vicente Fidel López.

Según el artículo segundo de sus estatutos, el capital es de 50.000.000 de pesos $^{m}/_{n}$, representado por 500 000 acciones de 100 $ cada una.

Esta institución presta valiosos servicios á la industria y comercio del país, teniendo establecidas sucursales en casi todas las ciudades y pueblos de la República.

Banco de la Provincia de Buenos Aires. (Sucursal)—Calle San Martín núm. 133-139. Ha sido la institución de crédito más importante de la República.

El edificio es elegante, pero no luce lo suficiente por hallarse situado entre otros.

Tiene un salón de 30 metros de largo por 20 de ancho, con elevado techo, decorado con muy buen gusto.

La casa central de este establecimiento de crédito, hoy en liquidación, se halla instalada en la ciudad de La Plata.

Banco Hipotecario Nacional. — Calle Veinticinco de Mayo núm, 245. El cómodo edificio que ocupa es propiedad de la misma institución. Las operaciones que practica son sobre hipoteca con reembolsos á largos plazos. Por el valor del préstamo, da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco. El mismo Banco recibe

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA



Fot. de la Guía.

sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que sirve de certificado del depósito.

Todas las oficinas y dependencias de este Banco están instaladas con sencillez y muy buen gusto.

Banco Español del Río de la Plata — Calle de la Reconquista número 180. Instalado en un elegante edificio, es hoy una de las instituciones de crédito más prósperas de la República.

Su iniciador y gerente actual, el Sr. Augusto J. Coelho, ha contribuido en mucho á la prosperidad alcanzada por este Banco, que tiene, según su último balance del 31 de diciembre de 1899, un capital realizado de pesos 6.000.000 m/n, un fondo de reserva de 765.800,49 pesos m/n y otro de previsión de $ 646.456.01 de igual moneda.

La importancia siempre creciente de sus operaciones, ha permitido al directorio del establecimiento distribuir á los accionistas el 80 % de los 135.337.69 $ que obtuvo como utilidades en el año ya citado.

Ultimamente este Banco ha abierto al público una sección destinada especialmente á facilitar la formación de capitales y uso del crédito, sobre la base del depósito bancario y periódico del pequeño ahorro, colocado á interés acumulativo, fórmula que está llamada á producir ventajas positivas á los que hagan uso de ella.

El Banco comenzó sus operaciones el 2 de enero de 1887.

En la calle Centro América núm. 185-89 tiene establecida una sucursal y otra en la ciudad del Rosario de Santa Fe.

Banco de Londres y Rio de la Plata.—Calle de la Piedad número 399. Es otro inportantísimo establecimiento bancario. Fué fundado el año 1863.

La casa matriz está en Londres. Tiene sucursales en París, Montevideo, Paysandú, Río de Janeiro, Pernambuco y Pará.

En esta capital tiene otra sucursal en la Avenida Montes de Oca

BANCO DE LONDRES Y RÍO DE LA PLATA



Fot. de la Guía.

núm. 932, así como en las ciudades del Rosario de Santa Fe, Mendoza y Bahía Blanca.

Banco Alemán Trasatlántico.—Calle de la Piedad núm. 401. La casa principal de esta institución es el Deutsche Ueberseeische Bank de Berlín.

Cuenta con un capital de 20.000.000 de marcos y tiene sucursales en Santiago de Chile, Valparaíso, Iquique, Valdivia y Concepción.

Banco Británico de la América del Sur. — Calle de la Piedad núm. 400. La primera casa de esta institución bancaria se estableció en la capital de los Estados Unidos del Brasil, con la denominación de Banco Inglés de Río de Janeiro, fundando su primera sucursal en Buenos Aires en 1888. Su antiguo nombre lo cambió por el actual el año 1891. En 1893 abrió otra sucursal en la ciudad del Rosario de Santa Fe.

También tiene sucursales en Río de Janeiro, San Pablo, Santos, Pará, Bahía y Montevideo.

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUR



Fot. de S. Rimathé.

La casa principal está establecida en Londres, donde se fundó el año 1863.

El capital con que cuenta es de 1.000.000 de Ł dividido en 50.000 acciones de 20 Ł cada una; su capital integrado de 500.000 Ł y su fondo de reserva de 300.000 Ł.

Nuevo Banco Italiano. — Calle de Rivadavia núm. 409. Este establecimiento fué fundado en 1887, con el objeto principal de favorecer al comercio de la colectividad italiana; presidieron su directorio en distintas épocas los Sres. Ernesto Piaggio, Juan Mondeli, Domingo Cichero, etc.

Hállase instalado en el hermoso edificio que reproduce nuestro grabado. Esta bella construcción, cuyo autor es el arquitecto señor Rolando Levacher, consta de dos pisos. En el primero está el despacho para el público y en el segundo las oficinas de contabilidad, presidencia, etc.

Cuenta Buenos Aires con muchos otros establecimientos de esta índole, entre los cuales citaremos por su importancia el *Banco de Italia y Río de la Plata*, calle de la Piedad núms. 434-56; *Banco del Comercio*, calle de la Piedad núms. 464-68, fundado al año 1884, y que tiene un capital realizado de 5.000.000 $ $^{m}/_{n}$: *Banco Francés del Río de la Plata*, calle de la Reconquista núm. 157; *Banco Popular Argentino*, calle de la Piedad núm. 570, sociedad cooperativa de crédito (limitado); *Banco de Londres y Brasil*, calle de la Piedad núm. 402: *Banco*

Anglo Argentino, calle de la Reconquista núm. 78: *Banco Popular Italiano*, calle de San Martín número 326, etc.

Todos estos establecimientos operan con el público desde las 10 a. m. á las 3 p. m. los dias hábiles de la semana; los sábados hasta las 4 p. m. En general se encargan de toda clase de operaciones bancarias y giran sobre la mayoría de las plazas de comercio y pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc., dando cartas de crédito á los viajeros y compra de mercaderías. Abren cuentas corrientes, admiten depósitos á plazos y con libretas, hacen descuentos, se encargan de cobranzas, compra ó venta de títulos, etc.



NUEVO BANCO ITALIANO

Banco Municipal de Préstamos. — Calle del Perú núm. 381. Es el antiguo Monte de Piedad. Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administración, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovación ó remate, del objeto empeñado.

A los empleados de la municipalidad de la capital, les adelanta sus sueldos mediante un pequeño interés.

Depende de la Intendencia Municipal y lo administra un directorio nombrado con acuerdo del Concejo Deliberante.

Próximamente este Banco será trasladado á la calle de San José número 21, dotándosele de todas las comodidades necesarias en la clase de operaciones que verifica. Su carta orgánica será modificada también, ampliándose las atribuciones del directorio con positivas ventajas para el público.

SOCIEDADES DE SPORT

Tiro Federal Argentino. — Avenida de Mayo núm. 776 (Secretaría). Es una de las instituciones más útiles é importantes con que cuenta la Capital. Fué fundada con el propósito de fomentar el ejercicio del tiro al blanco con armas de guerra, en toda la República.

La idea de instalar esta asociación surgió entre un grupo de miembros del Círculo de Armas, en 1891, siendo los principales sostenedores de esta feliz iniciativa el Dr. Aristóbulo Del Valle y los Sres. Rodolfo Araujo Muñoz y Gabriel Cantilo.

Pasaron cuatro años y el Tiro Federal no se organizó, hasta que el 4 de marzo de 1895, reunido el consejo de gobierno en asamblea extraordinaria, designó al general Francisco Reynolds, al Dr. Marcelo T. de Alvear y á los Sres. Rodolfo Araujo Muñoz, Carlos Morra y Gabriel Cantilo, para que tomaran las disposiciones conducentes á la pronta instalación de la sociedad. Habiendo desempeñado con éxito estos caballeros, la comisión que se les había confiado, el 16 de

TIRO FEDERAL ARGENTINO (PALERMO)



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

STAND DEL TIRO FEDERAL ARGENTINO (PALERMO)



Fot. de la Guía.

julio de 1895 en otra asamblea, se designó la comisión definitiva, que procedió á la organización é instalación de la institución.

Esta comisión estaba compuesta así: Presidente, general Francisco Reynolds; vice, Sr. Gabriel Cantilo; comisario general, Sr. Carlos Morra; subcomisario, Sr. Amancio Williams; secretarios: doctores Francisco J. Oliver y Remigio Molinas; tesorero, Sr. Juan Carlos Amadeo; protesorero, Sr. Miguel R. Güiraldez; vocales: Dres. Marcelo T. de Alvear, Jesús M. Espeche, Adolfo F. Orma, teniente coronel Alfredo de Urquiza, Sres. Jorge M. Lubary, Felipe Recalde, Carlos María Campos y Rufino Varela Ortiz.

El hermoso polígono con que cuenta esta institución, y del cual presentamos dos grabados, fué construído de acuerdo con los planos hechos por el reputado arquitecto Sr. Carlos Morra, é inaugurado el 22 de marzo de 1896.

La superficie del terreno que ocupa el polígono es de 10.000 metros cuadrados; el edificio tiene 100 metros de largo, con una fachada que sobresale 10 metros sobre la línea del frente.

Adornan esta fachada dos torres laterales de 18 metros de altura, coronadas por almenas, desde las cuales puede contemplarse un hermoso panorama. En medio de estas torres, á 1.50 metros del suelo, sobre una pequeña escalinada de concreto, tres monumentales

puertas vidrieras de hierro de siete metros de alto, dan acceso á un vestíbulo de 25 metros de largo por 6 de ancho. Otras dos elegantes puertas iguales á la de entrada, ponen en comunicación este vestíbulo con el pabellón de tiro ó stand, que tiene 99 metros de longitud por 6 de ancho.

El número de blancos que posee el polígono es de 38: 8 á distancia de 50 metros, para el tiro de revólver; 20 á 350 metros, para fusil, y 10 á 500, para la misma arma. Los blancos son todos dobles y corredizos; mientras baja el uno el otro sube, y tienen un alto de 2.50 metros por 2 de ancho, hechos de un marco de madera y arpillera.

Para impedir la salida de los proyectiles fuera del campo de tiro, hay varios parabalas de hierro y espaldones de tierra.

Todas las personas tienen entrada libre en el stand, en el cual siempre hay las armas y municiones necesarias para ejercitarse, sea en el tiro de fusil ó en el de revólver.

Actualmente el Tiro Federal celebra concursos y fiestas para estimular el tiro al blanco, acordando premios valiosos en medallas, dinero y objetos de arte, y patrocina la fundación de sociedades análogas en el interior de la República, de las que hay actualmente más de cincuenta.

Además de los diversos premios que se establecen en los programas de los concursos, se otorga un Gran Premio de Honor, para el mejor tirador con arma nacional, premio que se entrega el 9 de julio de cada año.

El polígono está situado en el Parque 3 de Febrero, frente al Hipódromo Argentino. Puede irse al stand, por los trenes que parten á cada momento de la estación del Retiro, ó por los tranvías eléctricos que salen de la intersección de las calles de Rivadavia y Paseo de Julio.

Sociedad Suiza de Tiro al Blanco.—Calle Cangallo núm. 876 (Secretaría). Esta asociación es de las más antiguas que existen en su género en la República. Los estatutos que están en vigor fueron aprobados en una asamblea celebrada el 23 de junio de 1872.

Puede afirmarse que el bonito stand que posee esta asociación en el pintoresco barrio de Belgrano, ha sido la escuela en la cual adquirieron los primeros conocimientos sobre el tiro, muchos de los excelentes tiradores de primera categoría que hoy figuran en los grandes torneos que se celebran en los diversos stands de Buenos Aires.

En este polígono han celebrado sus primeros concursos el Tiro Federal Argentino y la Sociedad Italiana de Tiro, y en él, como en los demás polígonos, se ejercita la guardia nacional activa durante la época de la movilización.

Cada poco tiempo la sociedad organiza torneos con premios en medallas y objetos de arte, en los que toman parte no sólo los miembros de la asociación, sino los de las demás sociedades congéneres existentes en la Capital.

El stand está abierto todos los domingos y días de fiesta para los socios y personas que quieran practicar el tiro al blanco, sea con armas de guerra ó de stand, fusil ó revólver.

Como ya hemos dicho, el polígono de esta asociación está situado en Belgrano. Ocupa un terreno de dos manzanas.



INTERIOR DEL STAND DEL TIRO SUIZO

El sencillo edificio del stand está asentado en medio de una frondosa arboleda á orillas del río.

El número de blancos que tiene el polígono es de veinte. Para el tiro de fusil posee 14 á 300 metros; y para el de revólver 6 á 50 metros.

Sociedad Italiana de Tiro al Blanco.—Calle de la Piedad núm. 228 (Secretaría). El excelente resultado obtenido en los concursos de tiro al blanco, celebrados por la colectividad italiana el año 1894, animó á un grupo de caballeros de dicha nacionalidad, á fundar el 14 de marzo de 1895, la Sociedad Italiana de Tiro al Blanco, nombrándose la siguiente comisión directiva en la asamblea general del 11 de mayo del año citado: Presidente, Sr. Pedro Priani; vice, ingeniero Juan Pelleschi; tesorero Sr. Tito Meucci; secretario, doctor Auzonio Franzoni; pro, Sr. Benedetto R. Accinelli; vocales: señores Tomás Ambrosetti, Soave Besana, Dr. Pascual de Nicola, Sr. Felipe Fiori, Dr. Carlos Gallarani, Sres. Girolamo Grossi, G. Grippa, Francisco Janello, Valdemiro Malpeli, doctor César Milone, ingeniero Francisco Pasquale, Sres. José Peretti, E. Ponzini, Ernesto Piaggio, G. Pozzo, Dr. G. Rossi, Sres. J. Solari, Honorio Stoppani y Ferruccio Togneri.

Fué iniciada con tanto entusiasmo la fundacion de esta sociedad, y tan bien acogida entre la numerosa colectividad italiana, que el 20 de septiembre del mismo año 1895, inauguró el bonito polígono que presentamos en nuestro grabado.



POLÍGONO DE LA SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO (VILLA DEVOTO)

Desde aquella fecha, varios son los concursos particulares é internacionales, que se han verificado en ese stand, en el cual se han formado numerosos tiradores.

El gobierno argentino y el rey de Italia, han mirado siempre con simpatía esta útil institución. El primero ha facilitado armas y municiones en todo tiempo, y el segundo ha contribuído con valiosos premios en los grandes torneos verificados.

El polígono está situado en Villa Devoto, barrio pintoresco de la Capital. Ocupa un terreno de 1000 metros de fondo por 100 de frente.

Los planos del polígono fueron hechos por el ingeniero Bruno Avenati, de Turín, y la construcción estuvo á cargo del ingeniero José Franceschi.

El stand mide 60 metros de largo y es de madera. La arquitectura es sencilla, pero elegante. El edificio comprende un gran vestíbulo semicircular de diez metros de ancho, dos depósitos de armas, un taller de armería, un buffet, seis piezas para uso de la administración, tres boleterías, una galería de 52 metros de largo por cinco de ancho, para el público y 24 palcos ó "stalli" para los tiradores.

El campo de tiro tiene 550 metros de largo, más ó menos, y está defendido lateralmente por dos terraplenes longitudinales y ocho oblícuos.

Hay 30 blancos, de los cuales 24 para el tiro de fusil á 300 y 500 metros y 6 para el tiro de revólver á 10 metros.

Los blancos son de madera, de un sistema adoptado para el tiro nacional en Italia, conocidos con el nombre de "á saliscendi", es decir, que mientras uno baja el otro sube.

El terreno fué adquirido con la donación de 12.000 $ hecha por algunas personas establecidas en Villa Devoto, habiendo los señores Antonio y Cayetano Devoto, contribuído por su parte con 5.000 $, concurriendo por el resto los Sres. Tomás y Federico Devoto, Stoppani, Podestá, Grappiolo, Peretti y Vivaldi.

La sociedad admite como socios á ciudadanos de cualquier nacionalidad.

Sociedad Española de Tiro al Blanco. — Calle de la Esmeralda núm. 332. Se fundó esta asociación en la noche del 19 de noviembre de 1896, con el objeto de fomentar la instrucción del tiro al blanco con toda clase de armas de fuego.

La sociedad posee un buen local, en el que hay instalada una sala de tiro de pistola y revólver, gimnasio y sala de esgrima.

Círculo de Armas. — Calle Corrientes núm 671. Esta asociación ha sido fundada, con el objeto principal de fomentar el ejercicio de la esgrima.

Según su reglamento, no puede haber más de 300 socios. Para ingresar hay que pagar una cuota de 500 $.

El círculo, ocupa un espacioso edificio decorado y amueblado con lujo. Posee una gran sala de armas, biblioteca, salones de billares, restaurant y demás servicios necesarios.

La asociación ha patrocinado y coadyuvado á la realización de toda idea, que tuviera un fin útil y patriótico.

La comisión directiva del círculo acuerda invitaciones especiales para transeuntes, á solicitud escrita de cualquier miembro de la asociación. Estas invitaciones son válidas por un término máximo de dos meses y no se pueden renovar.

Club de Gimnasia y Esgrima.—Calle Cangallo núm. 1154. Fué fundado en julio de 1885, por los discípulos del esgrimista Lamary. El objeto primordial de esta asociación, es fomentar el ejercicio de la esgrima y de la gimnasia.

Ocupa un cómodo local, con dos grandes salones para asaltos y lecciones, y otras salas de lectura, biblioteca, toilette, de tiro al blanco, cancha de pelota, etc.

Plaza Eúskara.—Calle Independencia núm. 3050. La sociedad española Laurak Bat, formada de vascongados, hizo construir este edificio el año 1882, destinándolo al juego de pelota.

Lo espacioso del local y sus cómodas instalaciones, hace de ese sitio, el obligado para la celebración de toda clase de fiesta en que la concurrencia es numerosa, á cuyo efecto la sociedad propietaria lo alquila, destinando las sumas que percibe al mejoramiento del edificio.

Yacht Club Argentino.—Calle de la Florida núm. 659 (Secretaría). Es la única asociación que existe en el país con el objeto de propender al desarrollo de la afición y el gusto por la navegación á vela ó á vapor.

La bandera del club es la nacional de guerra, en virtud de los decretos del gobierno de fecha 26 de marzo de 1883 y 24 de febrero de 1888.

La sociedad organiza regatas, en las que se asignan premios establecidos por ella ó donados por miembros de la misma.

La asociación cuenta actualmente con 130 socios y están inscriptas 14 embarcaciones á vapor y 26 á vela, de diversos tonelajes. Además, posee algunos yates que cede á los socios, de acuerdo con las condiciones establecidas en su reglamento.

Buenos Aires Rowing Club.—Calle de la Florida núm. 183 (Secretaría). Un grupo de caballeros ingleses, fundó esta sociedad el 10 de diciembre de 1873. Desde aquella lejana fecha, el Rowing Club ha celebrado un buen número de regatas en el Tigre, y hoy ocupa el primer puesto entre las sociedades de sport náutico de Buenos Aires. Cuenta con más de 700 miembros, 64 botes de recreo en el río Luján y 33 en la Dársena Sur, donde dispone de un buen local flotante.

Las regatas reglamentarias se verifican en los días 11 de noviembre y 25 de mayo de cada año.

Tigre Boat Club.—(Tigre). Es otra asociación de sport náutico de importancia, cuya instalación principal se halla en el río Luján, á corta distancia de las estaciones de los ferrocarriles Central Argentino y Buenos Aires y Rosario. Esta sociedad se fundó el año 1888: ha obtenido primeros premios en varias regatas celebradas, y actualmente cuenta con cuarenta y cuatro embarcaciones y más de trescientos socios.

Hurlingham Club.—Calle de la Piedad núm. 513 (Secretaría). Esta útil institución atlética, tiene sus instalaciones de juego, en el pueblito de Hurlinghan, ferrocarril al Pacífico, á unos 45 minutos de la capital.

Se fundó el 26 de octubre de 1888, por una sociedad anónima, con el laudable propósito de formar un centro destinado á toda clase de ejercicios atléticos y ecuestres.

La sociedad tiene hoy 500 miembros. Para el juego de *sackets*

hay dos canchas; para el de *bat fires*, tres; para el de *tennis*, una; para el de *polo*, dos; para el de *cricket*, un espacioso campo y para las carreras de caballo, una pista de 2000 metros.

En todas estas canchas, hay pabellones especiales dedicados á la concurrencia, así como los edificios necesarios para los diversos servicios, un buen hotel, caballerizas, perreras, etc.

Las construcciones y campos de juego, ocupan una superficie de terreno de 22 cuadras cuadradas.

Sociedad Hípica Argentina. — Calle Corrientes núm. 671. Un grupo de caballeros, ha fundado últimamente una nueva é importante asociación bajo este título, con el objeto de estimular la equitación y manejo de caballos de tiro, fomentando así el mejoramiento de la cría caballar en la República, para sus distintas aplicaciones civiles y militares, como también unificar los sistemas de doma y adiestramiento que más convengan al mayor rendimiento y conservación.

En Palermo, frente al Hipódromo Argentino, en un terreno que mide 20 metros con frente al camino conocido con el nombre de Las Cañitas, avenida Vértiz y calle Dorrego y en una faja de terreno de 350 metros de largo por 160 de ancho, se levantan las instalaciones de esta útil asociación.

En el centro del terreno se destacarán dos pistas, una de 1100

TRIBUNA DE LA SOCIEDAD HÍPICA ARGENTINA (PALERMO)



Fot. de Freitas y Castillo.



TRIBUNA DEL HIPÓDROMO ARGENTINO (PALERMO)

metros de largo por 20 de ancho, destinada á carreras de trote y concursos de sulky, y la otra de 1000 metros por 20, para carreras de salto, con barreras, obstáculos, cercos y fosos con agua. El centro de estas dos pistas, lo forma un campo de 335 metros de largo por 116 de ancho destinado, para el juego de polo.

Las tribunas se dividen en tres partes: para los socios y familias de los mismos; ésta es de un estilo chino y bizantino á la vez, como puede verse por nuestro grabado. Sigue después á la izquierda de la misma una terraza de 12 metros por 45, con capacidad para 800 personas; y al otro costado de la tribuna de los socios, una titulada popular, de 12 por 45 metros y con capacidad también para igual número de espectadores.

Además del edificio mencionado, ideado por los arquitectos señores Morra y Dunant, habrá restaurant, cervecería, escuela de equitación para señoras y caballeros, cocheras, habitaciones para los cuidadores, caballerizas para 400 animales y pequeñas pistas para la equitación de los oficiales del ejército, etc.

Hipódromo Argentino (Palermo).—Pertenece á la sociedad Jockey Club, de la cual nos ocupamos en otro lugar.

El Hipódromo Argentino está situado en el costado oeste del Parque 3 de Febrero. Fué adquirido por el Jockey Club el año 1885.

Para ir á él puede tomarse el tranvía eléctrico que parte de las calles Paseo de Julio y Rivadavia con dirección á Belgrano, ó bien los trenes que salen cada pocos minutos en los días de carreras de la estación del Retiro.

El Hipódromo Argentino es una perfecta instalación, que nada ó poco tiene que envidiar á las mejores de su clase.

La gran tribuna ó edificio principal es, como se ve en nuestro grabado, elegante, con las comodidades que pueden desearse en construcciones de este género. Posee además, todos los servicios ó dependencias necesarias como ser: caballerizas, restaurant, salas de corredores, etc., construídas con esmero.

La temporada hípica de este hipódromo comienza en el mes de abril y termina á fines de diciembre. Las reuniones se verifican los domingos y días de fiesta, asistiendo una concurrencia numerosa.

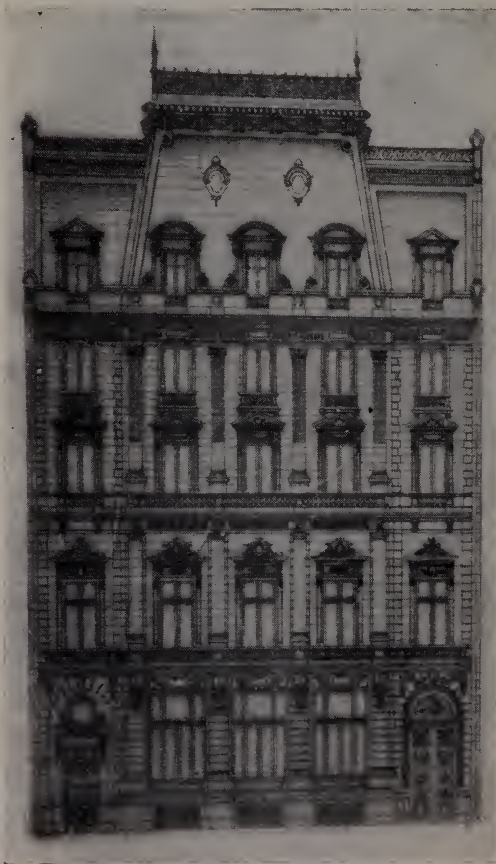
Los principales premios que se disputan los caballos más notables de nuestros studs son el denominado Nacional, de 20.000 pesos, acordado por el gobierno de la nación; el Internacional, también de 20.000 pesos, y el Gran Premio de Honor, consistente en una copa de oro valor de 4.000 $ y 800 argentinos oro.

Hipodrómo Nacional (Belgrano).—Pertenece á la Sociedad Hipódromo Nacional. Tiene un buen campo de carreras y está instalado con muy buenas comodidades.

Generalmente tienen lugar sus reuniones cuando el Hipódromo Argentino está clausurado.

CENTROS SOCIALES

Club del Progreso. — Calle de la Victoria núm. 618. Entre los principales centros de sociabilidad que cuenta Buenos Aires, ocupa el primer puesto el Club del Progreso, fundado en 1852, siendo su primer presidente el Dr. Diego de Alvear. En sus salones, decorados y amueblados con lujo y elegancia, se efectúan, aunque muy raras veces, especialmente en Carnaval, grandes bailes, que son frecuentados por las principales familias de la Capital.



NUEVO EDIFICIO DEL CLUB DEL PROGRESO

En breve se trasladará al hermoso y nuevo edificio cuya vista incluímos, y que se construye expresamente en la Avenida de Mayo núm. 633-43.

Los planos de esta obra han sido hechos por los arquitectos Alberto de Gainza y Carlos Agote.

La bonita construcción ocupa un terreno de 20.78 metros de frente por 27.71

EDIFICIO DEL JOCKEY CLUB



Fot. de S. Rimathe.

de fondo. El frente del edificio tiene una altura de 24 metros sobre la vereda, al nivel del cornisón, y un total de 34 sobre el piso del último sótano. Su estilo es Luis XVI.

Tiene dos subsuelos y cuatro pisos, en los que están distribuídas las numerosas dependencias del club.

Jockey Club.—Calle de la Florida núm. 559. Esta institución tiene por principal objeto, como dice su reglamento, ser un centro social y una asociación que propenda al mejoramiento de la raza caballar en la República.

Está instalada en uno de los más suntuosos edificios que existen en Buenos Aires, y que pocas asociaciones de este género podrán ostentar igual en Europa y América.

El Jockey Club fué fundado el 15 de abril de 1882, habiéndose formado la primera comisión directiva con los caballeros siguientes: Dr. Carlos Pellegrini, Sres. Eduardo Casey, Carlos P. Rodríguez, Dr. Santiago Luro y Sres. Eudoro J. Balsa, Vicente L. Casares, Emilio Nouguier, Anacarsis Lanús (hijo), Bernabé Artayeta Castex, Mariano Marenco, Nicandro Villar y Juan Shaw (hijo).

Organizada la institución y contando con un número de socios bastante importante, se pensó en la construcción de un edificio que reuniera las condiciones necesarias para instalar bien la sociedad.

El arquitecto Sr. M. A. Turner, presentó un plano que fué aprobado, pero que más tarde sufrió algunas modificaciones, que introdujo el ingeniero Sr. Emilio C. Agrelo, cuando en 1381 se continuaron las obras empezadas anteriormente, y que habían sido suspendidas á

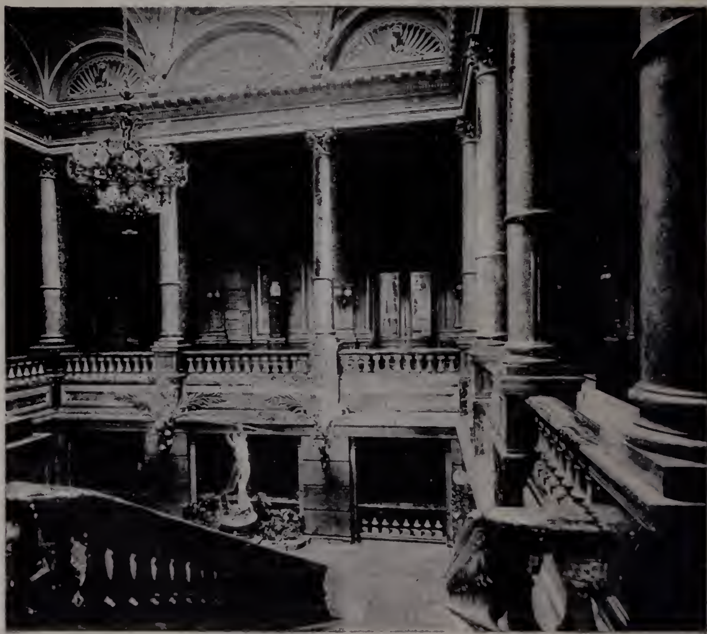
causa de la crísis del año 1890. Este hermoso edificio cuesta á la sociedad más de 2.000.000 de pesos.

La escalera de honor, sin incluir las obras de arte, ha costado 90.000 pesos, y el vestíbulo y galerías, del cual presentamos una vista, 200.000 pesos, poco más ó menos.

Entrando por una de las tres principales puertas, el visitante se encuentra en un amplio vestíbulo, primorosamente decorado, y adornado con estátuas, que se destacan sobre las paredes revestidas de estuco.

Desde el fondo de este hermoso recinto, arranca la espléndida escalera cuyos primeros escalones llegan hasta un descanso, en el cual se halla una hermosa estatua de Falguiére, bañada por los tenues rayos de luz que penetran por la gran claraboya que sirve de techo.

Del descanso citado, parten las dos rampas simétricas que conducen á la galería del primer piso, adornadas con pilastras y columnas de orden corintio que completan la ornamentación de ese bello sitio, en el cual el onix de San Luis de los pasamanos, la piedra del Azul de los escalones, el tono gris amarfilado de los balaustres



VESTÍBULO DEL JOCKEY CLUB



COMEDOR DEL JOCKEY CLUB

y el estuco que cubre las paredes, imitando mármoles de variados colores, forman un conjunto precioso y admirable.

Ocupando el frente del edificio, y con salida á la terraza de la fachada principal, encuéntranse los salones de lectura, biblioteca y conversación, y en los costados y al fondo, otras salas de lectura, de recibo, juego, y el gran salón de billares, de 30 metros de largo por 20 de ancho, decorado también con esplendidez y adornado con ricos tapices.

En el segundo piso están el salón de comisiones, el del presidente, muy lujosos y confortables, varios dormitorios, baños, servicio de despensa, dos salas de juego y el gran comedor, que representa nuestro grabado, decorado también, como se ve, con gusto y riqueza.

La sala de armas, una de las mejores de la Capital Federal, está instalada en el piso bajo. Es bastante grande y reune todas las comodidades deseables. En ella pueden recibir lecciones cien personas á la vez, colocadas en dos filas. En este mismo piso, están las oficinas de la administración.

En los subsuelos se encuentran la imprenta, baños, salas de ves-

tuario, maquinaria para la provisión de luz eléctrica, aire, calor, fuerza motriz, etc.

Los socios tienen el uso y goce de todas las dependencias del Club y entrada libre á sus hipódromos y palco social. La cuota de ingreso es de 1.000 $ y la mensual de 10 $. Para ser socio es necesario ser presentado por dos miembros de la institución.

Según el reglamento, los juegos de azar están prohibidos en el Club.

Sólo tienen entrada al local del Club: los socios, los transeuntes provistos de tarjeta especial y las personas que concurran, excepcionalmente, acompañadas por un socio.

La sociedad del Jockey Club cuenta actualmente con mil socios.

Por lo dicho se ve, que el Palacio del Jockey Club es otra de las instalaciones que deben visitar los viajeros inteligentes que deseen conocer todo lo bueno que tiene Buenos Aires.

Circolo Italiano. — Calle de la Victoria núm. 658. Allá por el año 1873 fué fundada esta asociación por un grupo de caballeros de la colectividad italiana, entre los que figuraban los Sres. Tarnassi. Gallarani, Salvarezza, Blossi, Venzano, Devoto, Piaggio, Tamini, Zineroni, Viale, Migone, Ceretti, Dagnino, Battilana, Nulli, Ardenghi, Amadeo, Ghizardhi, Delfino, Ambrosetti, Cerdi, Rolleri, Maspero, Mattaldi, Fusoni, Farnesi, Marengo, Risso, Pellerano, Carbone, Murature, Lavarello, Demarchi, Grondona, Frugoni, Moneta, Cariglia, Vaccarezza, Speluzzi, Sardi, Potel, Storni, Repetto, Sivori, Cichero, Caprile, Maveroff, Lareggis Negri, Bernasconi, Casanova, Corti y muchos otros.

En 1880 se asoció al Circolo Italiano el Círcolo Vittorio Emanuele, y aquella época fué la iniciación de un nuevo y más interesante período de su vida.

La instalación de esta asociación es interesante, pudiendo decirse que es una de las mejores de Buenos Aires. El mobiliario de sus



SALÓN DEL CÍRCOLO ITALIANO

salones estilo Renacimiento, se estima en 120.000 $. Las salas están hábilmente decoradas por distinguidos artistas.

Posee una importante biblioteca y una lujosa sala de esgrima, frecuentada por los numerosos aficionados pertenecientes á la sociedad.

Periódicamente, este centro organiza atrayentes fiestas, á las que concurren, no sólo los miembros más distinguidos de la colectividad italiana, sino de la sociedad argentina.

Club Español. — Calle de la Piedad núm. 178. En septiembre de 1866 se fundó el Club Español actual con el nombre de Casino. Su principal fin es la reunión y el recreo, para estrechar los lazos de afecto entre los hijos de la nación española. Cuanto infortunio ha ocurrido en España, este club ha contribuído á remediarlo en la medida de sus fuerzas, habiendo sido iniciador de bellas obras de caridad.

Del seno de esta sociedad han salido los elementos para la fundación de otras instituciones importantes de beneficencia ó comerciales.

Círculo de la Prensa. — Calle Corrientes núm. 424. En 1891 los conocidas periodistas Sres. Miguel Méndez, José R. Villanueva, Pedro Colombo, Alberto Rosende, Ernesto Mangudo y Manuel Zeballos, fundaron el Círculo de Cronistas, que presidieron sucesivamente los Sres. José Varas, Gabriel Cantilo y Pedro Barreira. Esta asociación sirvió de base al actual Círculo de la Prensa, que se fundó cinco años más tarde, bajo la presidencia del Sr. Alberto J. Gache.

El objeto de esta sociedad es ejercer la protección mútua entre sus asociados y fomentar los intereses morales, intelectuales y materiales de cuantos participan de las tareas del periodismo.

La asociación se compone de socios activos, protectores y honorarios. Para ser socio activo se requiere: haber ejercido el periodismo durante un año por lo menos, ser persona de reconocida honorabilidad y ser presentado por dos socios y aceptado por la mayoría de la comisión directiva.

Tanto los socios activos como los protectores, pagan una cuota mensual de dos pesos los primeros y de cuatro los segundos.

Los socios activos que se hallan en ejercicio de la profesión y que hubieran obtenido la autorización correspondiente de la comisión directiva, pueden usar la medalla que la asociación posee como distintivo social.

En el local del Círculo, los socios tienen á su disposición biblioteca, salones de lectura y una sala en la cual suelen celebrarse atrayentes fiestas.

Club del Plata. — Calle de la Victoria núm. 659. Es otro de los clubs importantes de la capital argentina. Fué instalado el 6 de agosto de 1860, en su primitivo local de la esquina formada por las calles Rivadavia y Chacabuco.

Animadísimas y brillantes reuniones sin tener un carácter tan aristocrático como las del Club del Progreso, han tenido lugar en sus hermosos salones.

Hace algún tiempo que este club, no congrega en fiestas á sus asociados, no obstante el merecido éxito que siempre tuvieron sus bailes y conciertos, estos últimos sobre todo, desempeñados por los mejores elementos artísticos que llegaban á la capital.

Esta institución, que fué hasta hace pocos años sumamente popu-

lar y simpática, facilitaba sus salones á las sociedades de beneficencia para sus fiestas de caridad. Hoy el Club del Plata ha perdido mucho de su antiguo esplendor.

En estos últimos tiempos se ha renovado casi todo su mobiliario, decorado artísticamente sus salones que están adornados con telas de pintores de nota, siendo sus comodidades y confort para satisfacer al más exigente, sin que falten buenas salas de lectura, salitas de conversación, billares, salas de esgrima, baños, etc.

ASOCIACIONES DIVERSAS

Sociedad Rural Argentina. — Calle Cangallo núm. 833. Esta importante asociación fué fundada el 10 de agosto de 1866, con el propósito de velar por los intereses de la campaña, propender al mejoramiento, orden y arreglo del pastoreo, por métodos razonados y conforme á las necesidades económicas y climatológicas del país: estudiar los medios de combinar la ganadería con la agricultura; propender á que los hombres de ciencia se ocupen de estudiar la manera de proveer de agua á los campos, como tambien de agotar los bañados: promover por todos los medios al alcance de la Sociedad el bienestar y moralidad de los habitantes de la campaña; estudiar las especies de ganado más adecuadas á nuestro clima, investigar cuál de sus razas conviene más, ya sea por su valor ó por la facilidad de su alimentación; tomar todas aquellas medidas que estén en la esfera de la sociedad, para propagar los conocimientos agrícolas; aconsejar al gobierno las medidas que deben tomarse para evitar el contagio cuando se declare una epidemia en los ganados y estudiar y proponer las resoluciones tendentes á impedir la importación de animales atacados de enfermedades contagiosas ó hereditarias.

La asociacion celebra exposiciones y ferias anuales, agrícolas ganaderas, en los que se exponen todos los mejores productos agropecuarios que se obtienen en la República. Con estos concursos y la propaganda activa que ha hecho desde su fundación, la Sociedad Rural ha coadyuvado poderosamente al desarrollo y mejora de la agricultura y ganadería, siendo, en todo tiempo, un auxiliar irreemplazable del gobierno en las iniciativas ó medidas que se han llevado á la práctica en beneficio de esas industrias. En otras ocasiones, ha sido la verdadera iniciadora de ideas favorables para las

mismas y el mejor consejero con que ha podido contar el labrador y el hacendado.

Está perfectamente instalada la asociación en un cómodo edificio, en el que además de una valiosa biblioteca con 4.000 volúmenes, hay un anfiteatro para conferencias, con capacidad para 200 ó 300 personas.

Es un recinto notable por el lujoso y artístico decorado que ostenta.

Las costosas instalaciones que la Sociedad posee en Palermo para la celebración de las exposiciones y ferias, ocupan una superficie de terreno de 180.000 metros cuadrados, con sitio y construcciones necesarias para tener 500 animales vacunos ó yeguarizos á galpón, 736 á corral y 3.500 ovinos, bajo techo.

Hay además una pista de 4.500 metros cuadrados, con cuatro tribunas para 2.000 personas.

Para la exhibición de máquinas ó productos agropecuarios, existen á la entrada tres vistosos y grandes pabellones de 5.000 metros cuadrados y otros más pequeños.

La institución sostiene una publicación en forma de libro, titulada "Anales de la Sociedad Rural Argentina", en la que se registran los informes de las comisiones, extractos de las actas de las sesiones, así como los artículos que la redacción prepara.

La Sociedad Rural á más de las exposiciones ferias anuales de ganadería y agricultura que celebra en esta Capital, inicia exposiciones regionales de acuerdo con los centros establecidos.

La cuota de ingreso para los socios activos es de $ 50 $^{m}/_{n}$ y la subscripción de $ 10 $^{m}/_{n}$ por bimestre adelantado.

Para ser socio honorario ó corresponsal, se requiere: haberse distinguido con producciones científicas, hechos ó trabajos prácticos, relacionados con los propósitos de la Sociedad, ya sea en la República ó en el extranjero.

Las tarjetas para transeuntes deben ser solicitadas por un socio. firmadas por el presidente y secretario y son válidas por un mes.

Unión Industrial Argentina. — Calle Lorea núm. 80. Fué fundada esta asociación el 29 de agosto de 1875, con el propósito de fomentar el desarrollo de la industria nacional, que en aquel entonces sólo la constituían un limitado número de establecimientos.

En 1878, se produjo una escisión en el seno de la nueva sociedad, formándose así el Centro Industrial, que funcionó independientemente de la primera.

En 1877 realizó una exposición industrial, la primera que tuvo lugar en el país, organizando después en mayor escala la de 1882, para la cual tuvo que vencer todo género de obstáculos, siendo el mayor de los contratiempos la destrucción, en una sola noche, de todos sus edificios, á causa de un violento ciclón. En los archivos de los dos centros puede consultarse la labor llevada á cabo durante esta época que precedió á la fusión definitiva, realizada en 1887.

El 7 de febrero de ese año, los socios del club y los del centro, reunidos en el local del Club de Gimnasia y Esgrima bajo la presidencia del Dr. Adolfo E. Dávila, nombrado presidente ad-hoc, sancionaron la fusión de las dos sociedades en una sola, que se llamó Unión Industrial Argentina.

Sería tarea demasiado larga y que saldría de los propósitos de

SALA DE LECTURA DE LA SOCIEDAD UNIÓN INDUSTRIAL



Fot. de la Guía.

esta breve reseña, dar cuenta detallada de la múltiple y fecunda acción de la Unión Industrial Argentina. Su nombre está íntimamente unido á todos los progresos realizados por la industria en el país y á todos los grandes actos que ésta ha producido desde 1887, siendo el último de los que han obtenido mayor resonancia el colosal meeting industrial del 26 de julio del año 1899; meeting iniciado, organizado y llevado á efecto por la Unión Industrial Argentina y que prueba el número y la importancia de los elementos con que cuenta.

Sociedad Fotográfica Argentina.—Avenida de Mayo núm. 833. El día 29 de abril de 1889 se reunió en un salón de la casa calle de la Piedad núm. 1266, un distinguido grupo de caballeros con el propósito de fundar una sociedad fotográfica. El pensamiento fué bien acogido, agrupándose sin tardanza cerca de cien socios.

Como en todos los comienzos, la primera instalación fué modesta pero poco á poco se ensanchó su acción hasta llegar al estado en que hoy se encuentra.

La cuota de entrada á la sociedad es de 50 $ m/n y la subscripción mensual de 5 $. No obstante esto, el número de sus socios es de cerca de cuatrocientos. Entre éstos se encuentra gran número de personas de representación y espectabilidad social.

Siendo este centro exclusivamente de aficionados, ningún fotógrafo profesional, ni dependiente de fotografía es admitido como socio.

Esto no ha impedido que los trabajos realizados por sus miembros, sean en la mayoría de los casos mejores que los efectuados por nuestros más reputados fotógrafos.

La Sociedad Fotográfica Argentina cuenta con un fondo de reserva de $ 30.000 papel y $ 5.000 oro, fuera del valor de los depósitos en artículos fotográficos, para uso de los socios, cuyo monto excede de $ 4.000 oro; de modo que esta sociedad dispone de un capital efectivo de $ 50.000, no contando su mobiliario y aparatos.

UNA SALA DE LA SOCIEDAD FOTOGRÁFICA ARGENTINA



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

Recibe unas treinta revistas del exterior, entre las cuales cuéntanse las más notables de Europa en materia de fotografía y grabado. Cuenta también con un profesor especialista encargado de dirigir á los socios.

Entre las recompensas acordadas á la sociedad en los diversos certámenes á que ha concurrido, figuran los grandes premios al-

canzados en Chicago, en la Colmena Artística de esta ciudad, en la última Exposición Nacional, y donde quiera que sus trabajos hayan sido competentemente apreciados.

Ateneo.—Calle de la Florida núm. 783. Asociación intelectual que figura entre las primeras de su género en la República. Está dividido en las siguientes secciones: Bellas Letras, Estudios históricos, Estudios sociales y filosóficos, Ciencias físico-naturales, Bellas Artes y Música.

Fué fundado el año 1892 por un grupo de distinguidos hombres de ciencia, literatos y artistas. Ha tenido iniciativas que han favorecido la cultura nacional; como la fundación del Museo de Bellas Artes, que se cuenta hoy entre los establecimientos oficiales del país. Organizó grandiosos conciertos, presentando al público de Buenos Aires las primeras audiciones de música de Wagner, en buenas condiciones. Ha celebrado numerosas exposiciones artísticas; publicado obras de escritores nacionales y en su tribuna han dado brillantes conferencias, las primeras autoridades científicas y literarias del país. Desde su fundación hasta el presente, han desempeñado sucesivamente la presidencia los Sres. Carlos Guido y Spano, Dr. Calixto Oyuela, Rafael Obligado, Carlos Vega Belgrano Carlos Zuberbühler y Dr. Carlos Baires.

Centro Naval.—Calle de la Florida núm. 316. El Centro Naval cuyo lema es: *Unión y Trabajo*, es una asociación que fué fundada en esta capital el día 4 de mayo del año 1882, por oficiales subalternos de la armada nacional, por empleados civiles de las reparticiones de la marina y por algunos ciudadanos que por razón de su carrera ó profesión, estaban ligados con la marina de guerra.

Sus móviles son: promover y fomentar por todos los medios, el espíritu de cuerpo, haciendo que todos los miembros de la armada se vinculen á ella, así como fomentar también la carrera de la marina entre los argentinos, con el objeto de formar marinería nacional idónea, que pueda proveer las tripulaciones de los buques de la escuadra.

El Centro Naval cuenta hoy con 400 socios. Tiene salas de lectura, billares, sala de esgrima, biblioteca y un pequeño museo con los modelos de la mayoría de los buques de guerra argentinos.

Los socios pueden pedir tarjetas de transeuntes, para las personas que deseen visitar el local.

Igualmente los jefes y oficiales de marinas de guerra extranjeras que se encuentren en la capital, tienen derecho á frecuentar la asociación, para lo cual son munidos de una tarjeta especial.

Gran Comité de la Producción Nacional.—Calle de la Florida núm. 316. Cuenta en su local con buenos salones de lectura, billar, conversación y todos los servicios de un club.

Fué fundado el 23 de octubre de 1899 con el principal propósito de estimular el ejercicio de los deberes cívicos y unificar la acción de todos los industriales, para propender al progreso y defensa de la producción nacional.

Sociedad Tipográfica Bonaerense.—Calle de Solís núm. 707. El 25 de mayo de 1857, á iniciativa del Sr. Adolfo Cárrega, fué fundada esta asociación por los Sres. Manuel Láinez, A. Cárrega, Mariano Varela, Floro Pérez, Pedro Crehuet, Carlos Casavalle, Saturnino Córdova, Mariano Marzano y Ovidio Lagos, los cuales habían

sido electos para componer la junta directiva de la sociedad, en la sesión preparatoria del 17 de mayo del año citado.

La Sociedad Tipográfica Bonaerense dirige su acción en el sentido de la más amplia protección recíproca dentro del orden y de la moral. Ejerce en primer término el socorro mútuo; mantiene una biblioteca; fomenta el desarrollo físico de sus asociados, por medio de ejercicios saludables; organiza festivales; celebra exposiciones de trabajos relativos á las artes gráficas; funda secciones de previsión; trata de vincular á las familias de los socios con las aspiraciones colectivas, y realiza, en suma, cuanto pueda contribuir al desenvolvimiento eficaz de este programa, de acuerdo con el símbolo social: *Trabajo*, *Ilustración*, *Fraternidad.*

La sociedad se compone de cajistas y demás obreros que ejercen ó han ejercido oficios gráficos durante un año por lo menos; pero, en consideración al carácter esencialmente filantrópico de la misma, admite el ingreso de personas extrañas á dichos oficios, en proporción de setenta y cinco por cada cien de aquéllos existentes en la institución,

La cuota mensual es de un peso con cincuenta centavos para la caja de beneficencia; debiéndose abonar, además, cincuenta centavos cada vez que fallezca un socio, para luto de la familia, y dos pesos cada año para la celebración del aniversario social, fomento de la biblioteca, institución de un premio al trabajo tipográfico que se designe y celebración del dia de difuntos.

A más de la asistencia médica, en caso de fallecimiento, la sociedad acuerda servicio fúnebre y lugar póstumo en su panteón.

La asociación cuenta con una biblioteca bien surtida; el edificio en que tiene su local es propio, lo mismo que el panteón del Cementerio del Norte.

Sociedad Católica de Socorros Mútuos. — Calle Solis núm. 230. Esta asociación fué fundada el 23 de marzo de 1884, con el fin de proporcionar á sus miembros: protección mútua, centros y ejercicios de edificación reciproca, local y medios de honesta recreación, etc.

Pueden pertenecer á esta sociedad, todos los católicos de ambos sexos, sin distinción de nacionalidades, estado ó clases, con tal que llenen las condiciones que á continuación se expresan.

Para ser socio activo: tener quince años de edad y no haber cumplido cincuenta, debiendo residir en la Capital; ejercer alguna profesión, arte ú oficio honesto; ser de buenas constumbres y buena fama; abonar 3 $ m/n como cuota de ingreso y contribuir mensualmente con 1 $ de la misma moneda; gozar de perfecta salud al solicitar su ingreso y ser propuesto ó presentado, por alguno de los miembros de la asociación.

Sociedad Italiana Unione e Benevolenza. — Calle Cangallo número 1368. La más antigua sociedad italiana del Rio de la Plata, es la *Unione e Benevolenza*, que fué fundada el 18 de julio de 1858. Debido á los grandes esfuerzos de propaganda de sus iniciadores y fundadores, en 1863 contaba la sociedad con 2075 socios, habiendo continuado creciendo hasta el presente, en que la cifra llega á 6500. Tiene una caja para socorro de sus miembros, en lo que invierte anualmente alrededor de 75.000 $.

Los socios enfermos si lo desean, son repatriados, teniendo derecho los reconocidos como crónicos por los médicos de la institución, á

una pensión. Ha fundado escuelas con el objeto de que los hijos aprendieran ó se perfeccionaran en la lengua de sus padres. En su local, donde suele convocar á sus asociados en fiestas interesantes de carácter benéfico, existe una buena biblioteca y un pequeño teatro.

The Buenos Aires Ladies Club. — Calle de la Florida núm. 230 (altos). Esta útil asociación la fundó la Sra. Pakenham el año 1891. En su local, las señoras pueden reunirse y encontrar todos los servicios indispensables en un centro de esta índole. Está abierto los días hábiles de 10 a. m. á 6 p. m. Pueden solicitarse entradas especiales para forasteros.



EDIFICIO DE LA SOCIEDAD NAZIONALE ITALIANA

Sociedad Nazionale Italiana — Calle Alsina núm. 1465. Es una de las más antiguas entre las muchas asociaciones con que cuenta en Buenos Aires, la colectividad italiana.

Fué fundada el 25 de marzo de 1861; actualmente tiene cerca de 6000 socios y sostiene tres escuelas: una de ambos sexos que funciona en el local cuya vista presentamos, otra en la parte norte de la ciudad y la tercera en el barrio de la Boca, en edificio propio también. Además mantiene una escuela de dibujo, para adultos.

A estas escuelas concurren más de 600 alumnos

Como esta asociación, la numerosa colectividad italiana cuenta varias, de las cuales sólo citamos su dirección en el Indice Indicador, por no hacer demasiado extenso este capítulo.

MERCADOS

Mercado de Abasto Proveedor. — Calle de Corrientes núm. 3243. Es sin disputa este mercado, el más higiénico y mejor construído de los que cuenta Buenos Aires. En su edificación sólo se ha empleado el hierro. Se compone de pabellones unidos bajo una misma techumbre sostenida por columnas.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR



Fot. de la Guía.

Las mesas de los puestos son de mármol, habiendo abundancia de agua para la limpieza diaria del establecimiento.

Pertenece á una empresa particular. Ocupa una gran manzana de terreno, que circundan las calles de General Lavalle, Anchorena, Laprida y Corrientes.

La Administración se halla situada en la calle General Lavalle núm. 3158.

Mercado del Centro. — Calle de Perú y Alsina. Este mercado,

cuya entrada principal está en la esquina de las calles de Alsina y Perú, teniendo otra en la que forman las calles de Moreno y Chacabuco, es uno de los más grandes y el más antiguo de todos los mercados pertenecientes á la Municipalidad de la Capital.

Los primeros productos frutales y florestales del año, se encuentran siempre en este mercado.

Mercado del Plata. — Calle de las Artes núm. 255. El año 1856 fué fundado este mercado. Ocupa una pequeña manzana de terreno rodeada por las calles de Artes, Carabelas, Cangallo y Cuyo. Es uno de los mejor surtidos de la Capital; pertenece á la Municipalidad de Buenos Aires.

Mercado del Pilar. —Calle Santa Fe núm. 1958-70. Pertenece á una

MERCADO SAN TELMO



Fot. de la Guía.

empresa particular. Este mercado es bastante cómodo é higiénico. Tiene otras entradas por las calles de Río Bamba, Ayacucho y Charcas. Su fundación tuvo lugar el año 1883.

Mercado San Telmo. — Calle de Europa núm. 499. Es un establecimiento modelo, inaugurado en febrero del año 1897.

El autor de los planos ha sido el arquitecto Sr. José A. Buschiazzo. Todo el edificio interiormente es de hierro, con pisos de mosaico. Posee 170 puestos de hierro, con mostradores de mármol, y todos los servicios indispensables en un establecimiento moderno de esta clase.

Tiene otras entradas por las calles de Bolivar, de la Defensa y Estados Unidos.

Mercado Libertad. — Calle de Charcas núm. 1300-22. Fué fundado este mercado el año 1876. El edificio está dividido por el medio, por la calle de Talcahuano, hallándose en el núm. 958 de esta calle la administración. Tiene de este modo cuatro frentes. Es un mercado de propiedad particular.

Mercado Lorea. — Calle de Lorea núm. 27. Rodeado por las calles de Rivadavia, Cevallos, Lorea y Avenida de Mayo, da uno de sus frentes á la plaza cuyo nombre lleva. Fué fundado el año 1864, siendo también de propiedad particular.

La dirección de los demás mercados de la ciudad, va en el Indice-Indicador.

HOSPITALES

Hospital de Clínicas.—Calle de Córdoba núm. 2149. Situado frente al edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, es el más central de los hospitales de la capital. Ocupa una superficie de 20.000 metros cuadrados, de los que 15.000 están edificados. Fué construído el año 1879, por cuenta del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Consta de cinco pabellones aislados, con dos salas cada uno. Tiene á más un local para la dirección en el frente de entrada; pabellones para practicantes, á la izquierda; habitaciones para las hermanas de caridad á la derecha; un departamento para hidroterapia y otro para lavado, cocina á vapor, sala de autopsias, etc.

En el centro del patio principal se levanta una estatua en bronce, del eminente y malogrado cirujano argentino Dr. Ignacio Pirovano.

La sala de operaciones se halla en el segundo patio, entre las salas de cirugía.

El servico médico de las salas, es hecho por los profesores de clínica respectivas de la Facultad de Ciencias Médicas, auxiliados por los jefes de clínica y practicantes.

Este hospital tiene capacidad para 250 enfermos. Con motivo de la cesión de la ciudad de Buenos Aires para capital de la República, el establecimiento que nos ocupa pasó, como casi todos los edificios públicos, á poder del gobierno nacional, quien en cumplimiento de una ley del Congreso de 30 de junio de 1883, lo entregó á la Facultad de Ciencias Médicas para que sirviera á la enseñanza de las clínicas, quedando bajo la dirección técnica de ese Instituto.

Hospital Militar.—Calle Pozos y Caseros. Este hospital, fué fundado el año 1886 é inaugurado el 16 de marzo de 1889. Es una hermosa construcción, que ocupa el terreno comprendido dentro de las calles de Pozos, Armonía, Caseros y Pasco, con una superficie de 52.000 metros cuadrados. Tiene 254 camas para enfermos, distribuídas en ocho departamentos ó salas aisladas de 61 metros de largo, 8 de ancho y 7 de alto, que se comunican por medio de corredores cubiertos. Dos salas con 44 camas, están destinadas á jefes y oficiales, y las seis salas restantes para la tropa.

La fachada principal, la forman tres cuerpos de edificio. En el del centro, que comprende la entrada general, están instaladas las ofici-

HOSPITAL MILITAR (FACHADA PRINCIPAL)



Fot. de la Guía.

nas de la dirección y las de la inspección de sanidad militar del ejército: el de la derecha está reservado para vivienda de los practicante internos y el de la izquierda lo ocupa la farmacia y varios laboratorios.

En el espacio central del terreno, entre los pabellones destinados á los enfermos, se encuentra: el comedor de oficiales, la sala de operaciones, la de hidroterapia, la administración, la cocina y la instalación del motor de luz eléctrica.

En el fondo hay otros dos pequeños cuerpos de edificio, ocupados

respectivamente por las hermanas de caridad y la guardia militar permanente.

Este establecimiento depende directamente del Ministerio de la Guerra.

Hospital San Roque.—Calle de Caridad núm 609. Decretada su creación en el año 1872, fué inaugurado en 1883. Ocupa un cuadrilátero irregular de 27.600 metros cuadrados, con vastos jardines y rodeado de una verja de hierro y mampostería. Es el mejor hospital de Buenos Aires, tanto por sus comodidades como por el excelente servicio de sus numerosas clínicas. La mayor parte de los pabellones de enfermos han sido edificados aisladamente, comunicándose entre sí, por medio de corredores. Puede alojar cómodamente

HOSPITAL SAN ROQUE (FACHADA PRINCIPAL)



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

300 enfermos. Complementan la instalación de este hospital varios laboratorios, salas de hidroterapia, un horno de desinfección, etc.

También tiene un pabellón especial para parturientas y numerorosos consultorios externos y gratuitos.

Hospital Rawson.—Camino Puente Alsina núm. 102. Antiguo asilo de inválidos del ejército nacional, la Municipalidad de la Capital gestionó su cesión, destinándolo para establecimiento hospitalario. Ocupa uno de los sitios más sanos y pintorescos del municipio, en el centro del barrio de los hospitales.

Su servicio clínico es mixto, con capacidad para 300 enfermos. Aun-

que como ya hemos dicho, no fué edificado para el destino que hoy tiene, ha sufrido sucesivas modificaciones que lo han transformado casi por completo.

Cuenta ya con varios pabellones aislados, que se ocupan con enfermos, que han de ser sometidos á operaciones quirúrgicas.

Tiene una buena Maternidad. La sala de operaciones y la de enfermedades génito-urinarias es de lo mejor en instalaciones de esta clase, en la América del Sur.

La pavimentación interna de los distintos servicios es de mosaico.

La planta baja del cuerpo principal del edificio, está ocupada por la dirección y dos salas de clínica médica para hombres (costado este); la farmacia y comedor de practicantes al fondo, (costado sur) y la administración, mesa de entradas y otras dos salas de clínica, para hombres (costado oeste). En el piso alto está la capilla, departamento de las hermanas de caridad, dos salas de clínica de mujeres y al fondo otra de clínica de niños.

En el segundo patio, en el centro del terreno, la cocina, baños y ropería.

A la derecha de este pabellón, los servicios de génito-urinarios con un laboratorio y sala de operaciones anexa, y el de policlínica.

A la izquierda, los servicios de cirugía para hombres y mujeres, con otra sala de operaciones, servicio de ginecología y la maternidad, que ocupa el ángulo sureste del terreno.

En la parte noroeste hay un pabellón para consultorios externos de enfermedades de los ojos, piel, etc.

Hospital Rivadavia.—Calle Bustamante núm. 2331. Destinado exclusivamente á la asistencia de mujeres, tiene 325 camas y está dividido en cinco departamentos de dos pisos; posee además uno especial para aislamiento de contagiosos, con seis camas, otro para maternidad, con ochenta y uno más para pensionistas, con veinte y seis.

Fué fundado este hospital en el siglo pasado, con el nombre de Hospital General de Mujeres, en el paraje donde hoy está la Asistencia Pública y trasladado al sitio actual el 27 de abril de 1887, ocupando un espléndido edificio que comprende como dos manzanas de terreno.

Los diversos pabellones se comunican entre sí por corredores cubiertos.

Este hospital, es administrado por la sociedad Damas de Beneficencia.

Hospital San Luis Gonzaga.—Calle de Gallo núm. 1330-40. Es un edificio moderno donde se presta asistencia solamente á la infancia.

Está construído en un terreno rodeado por las calles de Gallo, Paraguay, Mansilla y Charcas.

Este hospital fué fundado en 1875, estableciéndose en una modesta casa y pasando después al actual edificio, que consta de dos departamentos completamente separados, uno para pensionistas y otro para niños pobres. En el primero se admiten pupilos de distintas categorías: los de 1.ª á 10 pesos diarios, los de 2.ª á 8, los de 3.ª á 5 y los de 4.ª á 3.

Cuenta con todos los servicios médicos inherentes á esta clase de establecimientos. En su edificación elegante y sencilla, se han con-

sultado la higiene y comodidad de los pequeños asilados que llaman á sus puertas.

Hospital Pirovano. — Calle Monroe y Melián (Belgrano). Este edificio hospitalario, situado en un paraje adecuado del barrio de Belgrano, es de construcción moderna, como sus similares de los barrios de San José de Flores y de la Boca del Riachuelo, actualmente en obra.

Ofrece comodidad para 40 enfermos.

Hospital del Norte.—Calle de Cerviño número 258. Con capacidad para 200 enfermos, este establecimiento se ha destinado exclusivamente para el tratamiento de enfermedades de mujeres

De bonito aspecto, ha sufrido últimamente grandes modificaciones, que lo han colocado entre los mejor tenidos de la Capital. Se halla edificado en una pequeña manzana de terreno. En él se reciben las enfermas que envía el dispensario de salubridad de la Asistencia Pública.

Hospital de Aislamiento.—Avenida Vélez Sarsfield y camino Puente Alsina. Este establecimiento funciona desde 1886 y está destinado exclusivamente, al tratamiento de las enfermedades contagiosas é infecciosas. Puede alojar hasta 350 enfermos. No se halla terminada su construcción, pero las obras prosiguen con actividad, habiéndose adoptado en ella, aquellos adelantos hasta hoy alcanzados en esta clase de edificaciones.

Durante las épocas de epidemia, sus instalaciones le permiten recibir los enfermos que la Asistencia Pública le envíe. El personal de los diversos pabellones que tiene, son completamente independientes los unos de los otros. Tiene un bien construído horno crematorio, sistema colectivo Gori, para la incineración de los cadáveres de epidémicos. También cuenta con un departamento de desinfección. dotado de una estufa Schimmel.



NUEVO HOSPITAL ITALIANO

Hospital Italianc.—Calle de Bolívar núm. 1587. En la dirección indicada, está situado el antiguo Hospital Italiano. Fué inaugurado el 8 de diciembre de 1872. Su administración depende de un consejo directivo, cuyos miembros se eligen de entre los de la Sociedad

Italiana de Beneficencia, que es la que costea los gastos de este establecimiento.

El viejo hospital tiene capacidad para 200 enfermos. Ocupa un terreno de 6600 metros cuadrados, de los que 4100 se hallan edificados.

Actualmente la colectividad italiana hace construir un hermoso edificio en la calle Gazcón núm. 450, que ocupará una gran área de terreno. En construcciones de este género, será quizás el mejor que cuente la Capital.

Hospital Español.—Calle de Belgrano núm. 2975. El 8 de diciembre de 1887, fué fundado este establecimiento hospitalario, en la manzana comprendida por las calles de Belgrano, Moreno, La Rioja y Dean Funes. Depende de la Sociedad Española de Beneficencia, que es la que ha construído el hospital y lo sostiene. Puede alojar cómodamente 150 enfermos, y está dividido en ocho departamentos para dolientes, uno para baños y demás dependencias. Es un amplio y cómodo edificio, bien instalado, siendo su departamento de pensionistas, el mejor entre los que cuentan los demás hospitales de la ciudad.

Tiene también 84 camas para enfermos pobres, entre hombres y mujeres. Los pensionistas están perfectamente atendidos. Hay 15 camas para la primera clase, que pagan 7 pesos diarios; 28 de segunda á 5; 37 de tercera á 3 y 7 camas para pensionistas mujeres á 4.

Hospital Francés. — Calle de La Rioja núm. 955. Es un edificio de construcción moderna, que ocupa una extensión de 13.000 metros cuadrados. Posee cuatro magníficos pabellones, de los que uno, es para mujeres y los restantes para hombres, con un total de 110 camas; salas de operaciones, de hidroterapia, de autopsia, etc.

En este establecimiento, se encuentran reunidos todos los anexos que caracterizan esta clase de hospicios, de edificación reciente.

Fué mandado edificar y es propiedad, de la Sociedad Filantrópica Francesa del Río de la Plata, cuyo objeto, como su nombre lo indica, es acudir en ayuda de los connacionales que residen en la Argentina, y por extensión, de los belgas y suizos, los que pueden formar parte de la sociedad.

Se admiten en el hospital: á los socios, cierto número de indigentes, cuya cifra es fijada por el consejo direc-



HOSPITAL FRANCÉS (FACHADA PRINCIPAL)

tivo de la sociedad, y á título de excepción recibe pensionistas.

El primer hospital francés en esta Capital fué inaugurado el 4 de febrero de 1844, con doce camas; el actual se libró al servicio, el 15 de mayo de 1887.

En uno de sus patios, se eleva un grupo alegórico, en marmol, de las antiguas provincias francesas de Alsacia y Lorena, y en otro, un monumento á la memoria del célebre bacteriólogo Luis Pasteur.

Hospital Británico. — Calle Perdriel núm. 74. Fundado el año 1858, fué mandado construir por la colectividad inglesa, residente en la República. Lo administra una comisión nombrada de entre los miembros de esta misma colectividad.

HOSPITAL BRITÁNICO



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

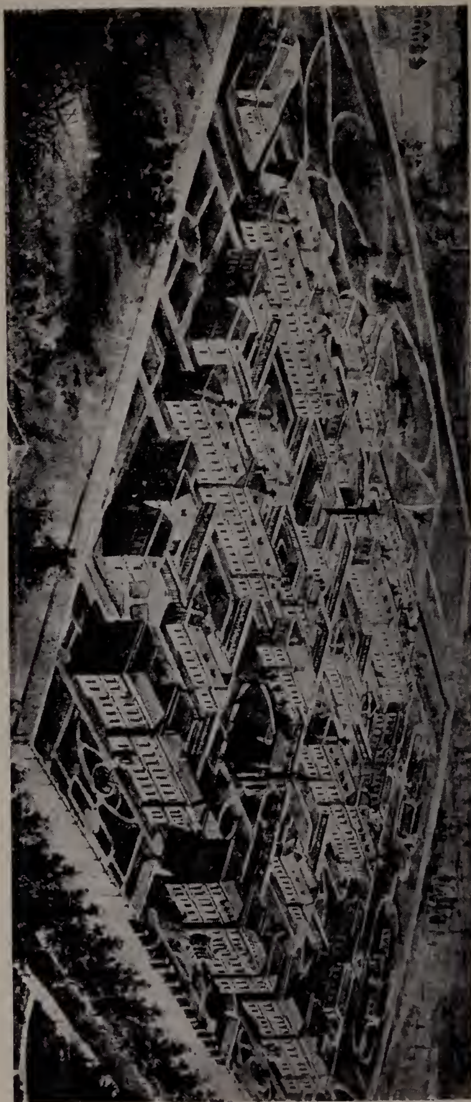
El edificio está ubicado en un terreno de 5.000 metros cuadrados, de los que 3.000 están edificados. Consta de cuatro cuerpos principales, reunidos por galerías y rodeados de hermosos jardines.

Las salas de enfermos, tienen capacidad para 64 camas.

Hospital Alemán. — Calle Centro América núm. 1380. Depende este establecimiento, de un consejo administrativo nombrado por la colectividad alemana, que es la que costea su sostenimiento.

Este hospital, ofrece comodidades para 60 enfermos. Una verja y bonitos jardines rodean el edificio, cuya inauguración se verificó el 14 de abril de 1878.

El hospital cuenta hoy, con cinco pabellones para enfermos y


PANORAMA DEL NUEVO MANICOMIO DE MUJERES (EN CONSTRUCCIÓN)

todos los servicios indispensables, en un establecimiento de este género.

La pensión para los enfermos de primera clase es de $ 9 diarios y la de los de segunda 4. Estas categorías se diferencian, en que los enfermos de primera están alojados independientemente y los de segunda en salas donde hay varias camas.

La sociedad que tiene á su cargo el hospital, denominada Deutscher Hospitalverein, fué fundada en 1867, y el terreno de 16.000 metros cuadrados en que está ubicado el establecimiento, lo donó la sociedad Deutscher Krankenvenrein, de socorros á enfermos.

Manicomio de Hombres.—Calle de Vieytes número 301. — Hasta hoy puede decirse que es el primer establecimiento en su género de esta parte de la América del Sur. El edificio presenta, aparte de su inmensa capacidad, grandes comodidades y medios diversos

para el tratamiento de las distintas formas de locura. Cuenta con un espléndido departamento de baños, salones de billar, biblioteca, salasde música, huertas, jardines, patios de recreo, gimnasio, etc. Puede recibir hasta novecientos cincuenta alienados.

La sección de alienados tranquilos, ocupa dos cuerpos de edificio en la parte central.

Cuenta también con pabellones especiales para epilépticos, locos criminales, convalecientes, etc., celdas reservadas para locos furiosos, un pabellón de hidroterapia y una sección de observaciones.

Hay instalados en el manicomio, talleres para muebleros, sastres y herreros, en los que metódicamente trabajan los alienados.

Manicomio de Mujeres.—Calle de Brandzen núm. 2200. Lo fundó en 1855 la Comisión Filantrópica nombrada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Actualmente depende de la sociedad Damas de Beneficencia, la que ha dispuesto, con la cooperación del gobierno nacional, ampliar el antiguo edificio, haciendo levantar hermosas construcciones que lo transformarán en breve tiempo, en uno de los más hermosos de su género.

Está dividido al presente, en once departamentos, con capacidad para quinientos sesenta enfermas.

CEMENTERIOS

Cementerio del Norte. — Calle Junín núm. 1850. La ciudad de Buenos Aires careció hasta el 18 de noviembre de 1822, de un cementerio católico, pues hasta entonces había sido costumbre enterrar los cadáveres en las iglesias, teniendo muchas de ellas un local destinado al efecto, conocido con el nombre de *Campo Santo*. Para evitar los males que esto podía ocasionar en una población que aumentaba considerablemente, por decreto de diciembre de 1821, se construyó al norte de la ciudad, un cementerio público, al lado del antiguo convento de los Recoletos, donde el 18 de septiembre del año siguiente se hicieron las primeras inhumaciones. Los cadáveres que se enterraron, según el asiento de los libros del cementerio, fueron: el del párbulo liberto Juan Bautista y el de una mujer de 25 años, blanca, nacida en el Estado Oriental, llamada María de los Dolores Maciel.

Este es el origen del Cementerio del Norte, que es hoy por sus monumentos el primero de la ciudad.



ENTRADA DEL CEMENTERIO DEL NORTE

A su entrada se eleva un hermoso pórtico con columnas y chapiteles dóricos. Este frontis es de estilo greco latino. En el costado de la derecha, entrando, se encuentra la capilla, recinto de forma rectangular con las paredes cubiertas de mármol, y cuyo único adorno es un hermoso Cristo de tamaño natural, en mármol de Carrara, obra del escultor italiano J. Monteverde.

A la izquierda del vestíbulo se encuentra la oficina del administrador del cementerio.

Del pórtico arranca una ancha calle, en cuyos costados se ven los monumentos del coronel Federico Brandzen, almirante Guillermo Brown, el panteón de la Sra. Justina Lima de Atucha y otros.

Siguiendo la avenida central antedicha y recorriendo las calles que parten de ésta hacia el norte, se encuentran en la primera, los monumentos al Dr. Guillermo Rawson y á los malogrados jóvenes literatos Alberto Navarro Viola, Benigno Lugones y Adolfo Mitre; y en la segunda, el del Dr. Juan B. Alberdi. Después de la sección que queda á la derecha de la entrada, ó sea toda la

MONUMENTO AL DR. FRANCISCO JAVIER MUÑIZ



Fot. de la Guía.

parte norte de la avenida central, el visitante, siguiendo por la misma avenida hasta el fondo, hacia el costado oeste, encontrará una terraza en la que se levantan otros magníficos monumentos situados en este orden: de norte á sur, los del Dr. Lucio Vicente López, del intachable juez Dr. Virgilio M. Tedín de D. Luis A. Viale, del Dr. Salvador María del Carril, de las víctimas de la revolución del año 1890, y el del filántropo doctor en medicina don Toribio de Ayerza.

Siguiendo por la misma terraza se llega á la sección sur de la

MONUMENTO Á LAS VÍCTIMAS DE LA REVOLUCIÓN DEL AÑO 1890



Fot. de la Sdad. Fot Argentina.

MONUMENTO AL DR. TORIBIO DE AYERZA



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

necrópolis, en donde se hallan los monumentos de los Dres. Delfín Gallo, Francisco Javier Muñiz, Marco M. Avellaneda, Valentín Alsina, etc.

Dignos de mención, son también los sepulcros de los Sres. G. A. Cranwell, Juan B. Repetto, Bartolomé Vivot y J. Ramos Otero.

Este cementerio ofrece las más pintorescas variedades, en materia de construcciones funerarias. Sin embargo, los antiguos panteones, de arquitectura vetusta, van desapareciendo poco á poco, levantándose en su lugar sepulcros de mejor gusto y de todos los estilos, predominando el gótico.

El cementerio del Norte está situado en la parte norte de la

ciudad. Ocupa una superficie de terreno de 54.240 metros cuadrados y en él se han inhumado más de 200.000 cadáveres. Se halla abierto de 7 a. m. á 7 p. m.

Cementerio del Oeste. — Calle Triunvirato núm. 2050. En la continuación de la calle de Corrientes, llamada en esa parte Triunvirato, se halla situado el Cementerio del Oeste ó Chacarita, ocupando una superficie total de 734.035 metros cuadrados. Su entrada es verdaderamente monumental.

Tiene un crematorio de reciente construcción. Al costado de sus calles bien trazadas, se están edificando muchos elegantes sepulcros que diariamente trasforman favorablemente este enterratorio, escaso por ahora en obras de arte.

ENTRADA DEL CEMENTERIO DEL OESTE

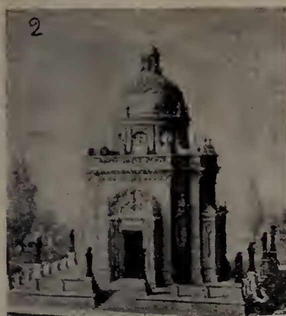


Fot. de S. Rimathe.

Se divide en dieciseis secciones -- no regulares, pues la figura del terreno es la de un trapecio, — cada una de las cuales tiene de 51 m. 30 á 56 m. 60 de lado. Hay destinado también un gran espacio para los muertos de enfermedades contagiosas y varios pequeños, todos de forma circular con un diámetro de 20 á 80 metros. Cada sepultura tiene 2 m. 50 de superficie.

En el plano hay proyectada una gran capilla en el centro del cementerio y un panteón para expresidentes.

El cementerio está cruzado por caminos en todas direcciones —



PANTEÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

muchos de ellos en proyecto — caminos que se dividen en cuatro clases: de circunvalación, perpendiculares, diagonales y de servicio; el primero tiene 50 metros de ancho, y los otros, respectivamente, 20, 15 y 10 metros.

Este cementerio, así como el que está al costado sur, fueron abiertos al servicio público en 1867. El primero se clausuró cuatro años más tarde, durante la fiebre amarilla, con 18.360 cadáveres inhumados, en una extensión de 47.458 metros cuadrados.

El gran ensanche del anterior, y que es lo que ahora se conoce por nuevo cementerio, se inauguró el 9 de diciembre de 1886.

Como el Cementerio del Norte, el del Oeste está abierto de 7 a. m. á 7 p. m.

En un estremo de este cementerio, está ubicado el de Disidentes. Su aspecto no obstante lo sagrado del lugar, es más bien agradable. Las calles rectas, limpias, bordeadas de flores; alegra, puede decirse, aquella mansión de muertos.

Hay otros cementerios en los barrios de Belgrano y San José de Flores.

ESTACIONES DE FERROCARRILES

Existen en la Capital, cuatro estaciones cabeceras de ferrocarriles, que recorriendo largos trayectos, se internan en las regiones más remotas de la República.

Estación Constitución.—Calle Brasil y Lima. La vista del grabado que presentamos, sólo da una idea de lo que exteriormente es el edificio de esta estación.

Penetrando al vestíbulo y mirando hacia el fondo, recién puede apreciarse lo costoso y elegante de la construcción, con sus oficinas de tráfico y movimiento, cargas, encomiendas, restaurant, confitería, etcétera, edificadas en sentido longitudinal en el espacio que separa los dos andenes destinados para la salida y llegada de los trenes.

ESTACIÓN CONSTITUCIÓN, DEL FERROCARRIL DEL SUD



Fot. de la Sdad, Fot. Argentina.

En la parte alta del frente del edificio, están instaladas las oficinas de la gerencia, contaduría, secretaría y demás dependencias secundarias. La boletería hállase en el vestíbulo.

Hace muy pocos años, la estación que nos ocupa era suficiente para las necesidades de la empresa y del público, pero las exigencias del servicio y el movimiento cada vez mayor del tráfico, han obligado el ensanche del edificio, obra que en breve comenzará. Hecho esto y aumentadas el número de vías y andenes, quedarán anulados los inconvenientes que hoy se observan en cuanto á la aglomeración de pasajeros en las plataformas y oficinas de encomiendas. Esta determinación es una evidente prueba del buen sentido de la gerencia actual y muestra el deseo de servir debidamente los intereses de los innumerables viajeros que usan los trenes que parten de dicha estación.

Los nuevos trabajos que van á llevarse á cabo, comprenderán la extensión del frente de la estación, en una longitud de 45 metros hacia el este, hasta llegar á la esquina de la calle Herrera, ocupada hoy por los depósitos, donde se levantará un nuevo cuerpo de edificio exactamente igual al existente,

En uno y otro se instalarán cómodamente las oficinas de la gerencia y administración. Ambos cuerpos de edificio tendrán su vestíbulo respectivo é independiente y en el centro de los dos se cons-

truirá un magnífico salón de espera de 9 metros por 14, situado detrás del vestíbulo principal, que medirá 14 metros de largo por 11 de ancho. En éste, se establecerá la nueva boletería, mucho mayor que la actual, con doble número de ventanillas.

En el interior de los andenes, se edificará otra confitería y restaurant, con un comedor de grandes dimensiones y bien ventilado para el servicio general y otro menor para familias. Así mismo se instalará una peluquería y anexo á ella, un completo departamento de baños.

Las oficinas de cargas, encomiendas y equipajes, serán también convenientemente ampliadas.

Esta ligera enunciación, es suficiente para apreciar lo que muy pronto será la estación Constitución, cabecera del *Ferrocarril del Sud* de la Provincia de Buenos Aires.

Los trenes de esta importantísima empresa, se dirigen por dos vías hasta la ciudad y puerto de Bahía Blanca y Neuquén. Las líneas del Ferrocarril del Sud y puntos que sirve, son los siguientes:

Línea á Bahía Blanca (vía Dolores). — Constitución, Barracas al Norte, Barracas al Sud, Lanús Banfield, Lomas de Zamora, Temperley, Adrogué (hermoso pueblito de veraneo, con bonitas quintas y un renombrado hotel), Burzaco, Glew, San Vicente, Domselaar, Ferrari, Jeppener, Altamirano, Gándara, Chascomús, Adela, Monasterio, Lezama, Guerrero, Castelli, Sevigné, Dolores, Parravicini, Ge-

ANDÉN DE LA ESTACIÓN CONSTITUCIÓN



Fot. de la Sdad. Fot. Argentina.

neral Guido, Maipú, Labardén, Fair, Ayacucho, Reconquista, Iraola, Tandil, Gardey, Vela, López, Juárez, Alzaga, González Chaves, Vázquez, Tres Arroyos, M. Cascallares, Irene, Aparicio, Coronel Do-



LAS DELICIAS (ADROGUÉ)

rrego, San Román, Bajo Hondo, Grünbeim, Ingeniero White y Bahía Blanca.

Ramal á Las Flores.—Altamirano, Alegre, Ranchos, Villanueva, Bonnement, General Belgrano, Chas, Newton, Rozas y Las Flores.

Ramal á Mar del Plata.—Maipú, Las Armas, Pirán, Coronel Vidal, Vivoratá, Camet y Mar del Plata.

Ramal á Necochea.—Ayacucho, San Ignacio, Ramos Otero, Bosch, Balcarce, San Agustín, El Moro, Lobería, Piéres, Quequen y Necochea.

Línea al Neuquén (via Cañuelas). — Constitución, Barracas al Norte, Barracas al Sud, Lanús, Banfield, Lomas de Zamora, Temperley, Llavallol, Monte Grande, Ezeiza, Tristán Suárez, Máximo Paz, V. Casares, Cañuelas, Craig, Monte, Z. V. Dorna, Gorchs, Vilela, Las Flores, Carlos Tejedor, Pardo, Cacharí, Parish, Shaw, Azul, Hinojo, Olavarría, Pourtalé, Muñoz, Rocha, Las Martinetas, General La Madrid, La Colina, Coronel Suárez, Curumalán, Arroyo Corto, Pigüé, Saavedra, Dufaur, Tornsquist, Napostá, La Vitícola, Bahía Blanca, Ingeniero White, Cuatreros, Médanos, Algarrobo, Gaviotas, Río Colorado, Juan de Garay, Pichi-Mahuida, Fortín Uno, B. Zorrilla, Choele-Choel, Chimpay, Chelforó, Chichinales, Río Negro y Neuquén (margen este del río.

Ramal á Navarro. — Lobos (Empalme) y Navarro.

Ramal á General Alvear. — Lobos, Salvador María, Roque Pérez, Del Carril, Cazón, Saladillo, La Barrancosa, J. M. Micheo y General Alvear.

Ramal á Saavedra. — Lobos (Empalme), A. Carboni, Elvira, Ernestina, N. de la Riestra, M. Berraondo, 25 de Mayo, Islas, Mosconi, Del Valle, Hale, Unzué, Bolívar, J. F. Ibarra, Pirovano, Daireaux, La Larga, Bonifacio, Guaminí, Carhué, Erize, Puan, Goyena y Saavedra.

Ramal á Merlo. — Lobos, Zapiola, Las Heras, General Hornos, Marcos Paz, Mariano Acosta y Merlo.

Ramal al Tandil. — Las Flores, Plaza Montero, Colman, Santa Rosa, Rauch, Egaña, De la Canal y Tandil.

Ramal al Puerto Militar de Bahía Blanca. — Bahía Blanca, Ingeniero White, El Muelle, Grünbein y Puerto Militar.

Línea á La Plata. — (Vía Temperley) Constitución, Barracas al Norte, Barracas al Sud, Lanús, Banfield, Lomas de Zamora, Temperley, (combinación con el ferrocarril del Oeste de Buenos Aires: Mármol, Claypole, F. Varela, Juan M. Gutiérrez), Villa Elisa, A. Alsina, Ringuelet, Tolosa y La Plata.

Estación Casa Amarilla. — Calle Garibaldi y Martín García. El

RIACHO EN LA ISLA MACIEL



Fot. de la Guía.

edificio de esta estación es provisional. Existe el proyecto de construir uno adecuado que llene las necesidades imperiosas que reclama el tráfico de esta línea. La estación Casa Amarilla es cabecera de la línea á Alvarez Jonte del ferrocarril del Sud.

Línea á Alvarez Jonte. — Casa Amaril.a, General Brown, Boca (en este punto se pueden tomar vaporcitos para visitar la isla Maciel, uno de los parajes más encantadores situado en la márgen opuesta del Riachuelo y donde hay un buen restaurant y recreo con variadas diversiones, del Sr. J. M. Cazés, abierto hasta altas horas de la noche), Barraca Peña, Tres Esquinas, Barracas al Norte, Barracas Iglesia, General Mitre, Wilde, Bernal, Quilmes, Espeleta Berazategui, Godoy, Conchitas, Pereyra, Punta Lara, Dock Central, Río Santiago, Ensenada, Hipódromo, R. de Elizarde, J. Delmonte, Ignacio Correa, B. Bavio, Julio Arditi, Vieytes y Alvarez Jonte.

Ramal á Atalaya. — Julio Arditi, Magdalena y Atalaya.

Ramal á La Plata.—(En combinación con el ferrocrrril del Oeste de Buenos Aires) Casa Amarilla, General Brown, Tres Esquinas, Barracas Iglesia, General Mitre, Wilde, Bernal, Quilmes, Espeleta, Berazategui, Godoy, Conchitas, Pereyra, Villa Elisa, Adolfo Alsina, Ringuelet, Tolosa y La Plata.

Ramal á Ferrari — La Plata, Tolosa, Ringuelet, J. Hernández, Melchor Romero, Abasto, Gómez y Ferrari.

La empresa del *Ferrocarril del Sud* tiene establecida en el centro de la ciudad una oficina de informes, en la calle de la Piedad núm. 661.

Estación Once de Septiembre. — Boulevard Centro América núm. 120 y calle de la Piedad núm. 2815, El edificio de esta estación es moderno, habiendo sido construído consultándose todas las comodidades de los viajeros y exigencias del servicio de la empresa.

La parte del frente que representa nuestro grabado está sobre del boulevard Centro América y la otra parte, de igual arquitectura, sobre la calle de la Piedad. Paralela á esta vía pública se extiende el gran andén de la estación. La gerencia y oficinas de contaduría, secretería, etc., hállanse distribuidas en el segundo y tercer piso.

En la planta baja hay instalado un gran comedor restaurant y confitería.

Las oficinas del tráfico y movimiento, encomiendas, equipajes y cargas, tienen locales especiales, dentro del espacio de terreno que ocupa la empresa con sus instalaciones.

La boletería, está situada en un vestíbulo que se encuentra penetrando por la calle de la Piedad núm. 2815.

La estación Once de Septiembre, es cabecera del *Ferrocarril del Oeste* de la provincia de Buenos Aires. Esta línea férrea atraviesa toda esa región terminando en Toay, capital del territorio nacional de la Pampa Central, y está en combinación con los ferrocarriles del interior de la República.

Señalamos á continuación su trayecto y puntos que sirve.

Línea á Toay. — Once de Septiembre, Caballito, Son José de Flores, Vélez Sarsfield, Liniers, Ramos Mejía, Haedo, Morón, Ituzaingó, Merlo, Moreno, General Rodríguez, Luján, (donde se edifica una hermosa basílica en honor de la Virgen de ese pueblo, patrona de la provincia de Buenos Aires), Jáuregui, Olivera, Gawland, Mercedes, M. J. García, Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy, Benítez, Alberti,

ESTACIÓN ONCE DE SEPTIEMBRE, DEL FERROCARRIL DEL OESTE



Fot. de S. Rimathe.

Larrea, Bragado, Olascoaga, Dennehy, 9 de Julio, French, Cambaceres, Casares, Guanaco, Chiclana, Pehuajó, Posadas, Passo, Berutti, Primera Junta, Trenque-Lauquen, Mari-Lauquen, Drysdale, Catriló, General Uriburu, General Lagos y Toay.

Ramal á General Villegas. — Bragado, La Limpia, Máximo Fernández, San Emilio, Los Toldos, Delfina, Bayanca, Lincoln, Balsa, Dussaud, General Pinto, Pasos Kanki, Eduardo Costa, Halsey, Drable y General Villegas.

Ramal á La Plata. — Haedo, San Justo, Santa Catalina, Temperley, Mármol, Claypole, Varela, Gutierrez (combinación con el ferrocarril del Sud: Villa Elisa, Alsina, Ringuelet, Tolosa y La Plata).

Ramal á Río Santiago. — (Puerto de la Plata) La Plata, Hipódromo, Tiro Federal, Dock Central y Rio Santiago.

Las líneas del *Ferrocarril del Oeste*, de la provincia de Buenos Aires, están también en combinación con los ferrocarriles del interior de la República.

Estación Retiro. — Calle Paseo de Julio y Maipú. Ocupa un vetusto edificio que contrasta enormemente con el sitio en que se encuentra, próximo á la plaza San Martín y el Pabellón Argentino, rodeado de anchas avenidas, con excelente afirmado, que facilitan al viajero cómodo acceso.

Las empresas que hacen uso de esta estación, han celebrado re-

cientemente con el Gobierno Nacional un contrato por el que mediante ciertas concesiones de terreno, se obligan á construir un hermoso y grande edificio, que satisfaga en absoluto las necesidades del público.

De la estación Retiro parten las líneas de los *Ferrocarriles Central Argentino, Buenos Aires y Rosario y Buenos Aires al Pacífico*, que en combinación con todos los ferrocarriles del interior de la República, facilitan los trayectos en la conducción de pasajeros y cargas.

Los pueblos y estaciones que sirve el *Ferrocarril Central Argentino* son los siguientes:

Línea á Córdoba.—Retiro, Recoleta, Palermo, Belgrano, Núñez, Rivadavia, Vicente López, Olivos, Martínez, San Isidro, Victoria, Garín, Matheu, C. Celaya, Capilla del Señor, Solís, Vagues, San Antonio, Duggan, Capitán Sarmiento, Saavedra, Arrecifes, Viña, Urquiza, Fontezuela, Pergamino, Manuel Ocampo, El Socorro, Arroyo del Medio, Peyrano, Francisco Paz, Wilde, Fuentes, Candelaria, Cañada de Gómez, Armstrong, Tortuga, General Roca, Marcos Juárez, Leones, San Marcos, Monte Leña, Bell-Ville, Zuviría, Ballesteros, Ramón Cárcano, Tío Pujio, Chañares, Oliva, Ocantivo, Laguna Larga, Pilar, Río Segundo, Toledo, Ferreyra y Córdoba.

Ramal al Tigre (Provincia de Buenos Aires).—Victoria, San Fernando y Tigre (paraje de recreo con islas pintorescas, un buen hotel, hermosas quintas, etc.)



UN ARROYO EN EL TIGRE

Ramal á Luján.—Vagues, Azcuénaga, Carlos Keen y Luján.
Ramal á San Nicolás.— Pergamino, J. A. de la Peña, Acevedo, Guerrico, Conesa, Rojo y San Nicolás.
Ramal á Junín.—Pergamino, Ortíz Basualdo, Roberto Cano, Rojas, Etcheverría, Roca y Junín.
Ramal á Melincué (provincia de Santa Fe.— Pergamino, Alfonso, Colón, Wheelwright, Labordeboy y Melincué.
Ramal al Rosario.—Peyrano, Santa Teresa, Pavón Arriba, Acebal, Alvárez. Soldini, Eloy Palacios, Ludueña y Rosario.
Ramal á Cañada de Gómez.— Rosario, Ludueña, Fisherton, Fúnes, Roldán, San Jerónimo, Carcarañá y Cañada de Gómez.
Ramal á Sastre.—Cañada de Gómez, Elisa, Las Rosas, Los Cardos, El Trébol, Carlos Pellegrini, San Jorge y Sastre.
Ramal á Alta Gracia (provincia de Córdoba).— Río Segundo, Lozada, Alto de Fierro y Alta Gracia.
Ramal á Villa del Rosario.—Pilar, Costa Sacate, Rincón y Villa del Rosario.
El *Ferrocarril Buenos Aires y Rosario* recorre con sus trenes el siguiente trayecto:
Línea á Tucumán.— Retiro, Parque 3 de Febrero, Belgrano, Villa Catalinas, San Martín, Villa Ballester, Bancalari, Pacheco, Benavídez, Escobar, Río Luján. Otamendi, Campana, Zárate, Lima, Alsina, Baradero, Tala, San Pedro, Castro, El Paraíso, Ramallo, Sánchez, San Nicolás, Villa Constitución, Pavón, Arroyo Seco, Alvear Rosario, Alberdi, Paganini, San Lorenzo, Aldao, Serodino, Carrizales, Díaz. Irigoyen, Gálvez, López, Santa Clara, Sá Pereyra, Aurelia, Rafaela, Lehman, Sunchales, Palacios, Monigotes, Arrufó, Hersilia, Ceres, Selva, Argentina, Malbrán. Pinto, Casares, Icaño, Herrera, Lugones, Garza, Taboada, Fernández, Beltrán, La Banda, San Ramón, Chaupi-Pozo, Gramilla, Tacanas, Araoz, Ranchillos, San Miguel, Cruz Alta, Cevil-Pozo, Alderete y Tucumán.
Ramal al Tigre (provincia de Buenos Aires).— Belgrano, Coghlan, L. M. Saavedra, Florida, B. Mitre, Olivos, J. Anchorena, San Isidro, Punta Chica, San Fernando y Tigre.
Ramal á Santa Fe (provincia de Santa Fe).— Irigoyen, Ledesma, Larrechea, Matilde, San Agustín, Santo Tomé y Santa Fe.
Ramal á Morteros.— Gálvez, Wildermutg, Arena, María Juana, Zenón Pereyra, Iturraspe, Luxardo, Freyre, Porteña, Brinkmann y Morteros.
Ramal á Cerana.—San Lorenzo, Cullen y Cerana.
Ramal á Chañar (provincia de Tucumán). — Cevil-Pozo, Delfín Gallo, P. G. Méndez, Luisiana y El Chañar.
En cuanto al *Ferrocarril al Pacífico*, sirve los siguientes puntos:
Línea á Villa Mercedes (provincia de San Luis). — Retiro, Palermo, Devoto, Caseros, Hurlingham, Bella Vista, Muñiz, San Miguel, Pilar, Manzanares, Sucre, Cortínez, Agote, Mercedes (provincia de Buenos Aires), Franklin, Rivas, Castilla, Rawson, San Patricio, Chacabuco, O'Higgins, Junín, Saforcada, Arenales, Alem, Vedia, Alberdi, Iriarte, Orellanos, Soler, Rufino, Cernadas, Salas, Laboulaye, Julio Roca, Estanque, La Cautiva, Mackenna, Washington, Paunero, Pedernera, Cramer y Villa Mercedes.
Todas las empresas de ferrocarriles nombradas en este capítulo, acoplan á los trenes que recorren grandes distancias coches dormi-

torios y comedores, muy confortables y que ofrecen grandes comodidades al viajero.

Según la ley de ferrocarriles, las empresas deben registrar los bultos de mercaderías á medida que se presenten para ser despachados, extendiendo carta de porte si el cargador lo exige ó bien dando un recibo que indique la naturaleza y peso de los bultos, el importe total del flete y el tiempo en que deba hacerse el transporte. No hay preferencias en la conducción de mercaderías.

Las empresas deben igualmente efectuar la entrega de las cargas que reciban para su transporte, en el tiempo y lugar convenido, y son responsables de los daños ó perjuicios que se produjeran por culpa de ellas.

La carta de porte ó guía es el título legal del contrato entre el cargador y el acarreador y por su contenido se deciden todas las cuestiones.

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LAS

ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE LA REPÚBLICA

Y NOMBRE DE LAS COMPAÑÍAS FÉRREAS

Argentino del Este, A. E.; Argentino del Norte, (Sec. C.), A. N. S. C.; Argentino del Norte, (Sec. R.), A. N. S. R.; Bahía Blanca Noroeste, B. B. N. O.; Buenos Aires al Pacífico, B. A. P.; Buenos Aires y Ensenada, B. A. y E.; Buenos Aires y Rosario, B. A. y R.; Central Argentino, C. A.; Central de Córdoba, C. C.; Central Norte, C. N.; Córdoba y Noroeste, C. N. O.; Córdoba y Rosario, C. R.; Entre Ríos, C. E. R. y P. E. R.; Gran Oeste Argentino, G. O, F. A.; Sud Santa Fe y Córdoba, S. S. F. y C.; Malagueño, M.; Nacional Andino, N. A.; Nord Este Argentino, N. E. A.; Nord Oeste Argentino, N. O. A.; Oeste de Buenos Aires, O.; Oeste Santafecino, O. S. F.; Provincial de Santa Fe, P. S. F.; Sud, S.; San Cristobal á Tucumán, S. C. T.; Trasandino, T.; Villa María á Rufino, V. M. R; Tramway Rural, T. R. á V.; Chile, Itinerario de la Cordillera, C, I. C,

ESTACIONES	FERROCARRIL
Abasto	B. A. y E.
Acebal	C. A.
Acebal	S. S. F. y C.
Acevedo	C. A.
Achaval	N. O. A.
Adela	del S.
Adrogué	"
Agote	al P.
Aguilares	N. O. A.
Alberdi	C. y R.
"	al P.
"	B. A. y R.
"	P. S. F.
Alberti	del O.
Alcorta	S. S. F. y C.
Aldao	B. A. y R.
Alderetes	"
Alegre	del S.
Almada, General	E. R.
Alsina	B. A. y R.
"	del O.
Alta Córdoba	C. R.
" "	C. C.
" "	C. y N. O.
" Gracia	C. A.
Altamirano	del S.
Alto de Fierro	C. A.
" Grande	G. O. A.
" Pencoso	"
" Verde	"
" "	N. O. A.
Alurralde	C. N.
Alvarez	C. A.
"	S. S. F. y C.
" Jonte	B. A. y E.
Alvear	B. A. y R.
Alzaga	del S.
Anchorena	C. A.
Anchorena, J.	B. A. y R.
Angélica	S. F.
Aparicio	del S.
Araoz	B. A. y R.
Araoz, Jacinto	B. Bl. y N. O.
Arcadia	N. O. A.
Arditi, J.	B. A. y E.
Arenal	C. N.
Arenales	al P.
Arequito	O. S. F.
Argentina	B. A. y R.
Argüello	C. y N. O.
Arias	S. S. F. y C.
Armstrong	C. A.
"	C. y R.
Arocena	P. S. F.
Arrayada, Pedro	"
Arrecifes	C. A.
Arroyito	C. C.
Arroyo Cabral	A.
" Corto	del S.
" del Medio	C. A.
" Gualeguaycito	E. A.
Arroyo Seco	B. A. y R.
Arruto	"
Arteaga	O. S. F.
Asunta	V. M. R.
Atalaya	B. A. y E.
Ataliva	P. S. F.
Aurelia	B. A. y R.
"	P. S. F.
Ausonia	V. M. R.
Avellaneda	C. C. sec. C. N.
Avena	B. A. y R.
Ayacucho	del S.
Azcuénaga	C. A.
Azul	del S.
Bahía Blanca	"
Bahía Blanca	B. Bl. y N. O
Baibiene Coronel	N. E. A.
Bajo Hondo	del S.
Balcarce	"
Balde	G. O. A.
Balsa	O. de B. A.
Ballesteros	C. A.
Bancalari	B. A. y R.
Banfield	del S.
Baradero	B. A. y R
Barracas al Norte	B. A. y E.
" "	del S.
" al Sud	"
Barraca de Peña	B. A. y E.
Barracas, Iglesia	"
Barrancosa	del S.
Basavilbaso	E. R.
" Gobernador	E. R.
Basualdo, Ortiz	del O.
Babio, B.	B. A. y E.

ESTACIONES	FERROCARRIL
Bayauca..........	B. A. y E.
Belgrano..........	B. A. y R.
"	C. A.
Bella Vista........	al P.
" "	T. R. á V.
" "	C. C. sec. C. N.
Bell-Ville..........	C. A.
Beltrán	B. A. y R.
Benavídez.........	"
Benítez	del O.
Berazategui.......	B. A. y E.
Berna.............	P. S. F.
Bernal............	B. A. y E.
Bernasconi........	B. Bl. y N. O.
Berraondo	B. B. y N. O.
Berraondo, M.....	del S.
Beruti............	del O.
B. Encalada, Comp.	T. de B. A. á V.
Blanco, Ramón (Hucal)	B. Bl. y N. O.
Boca..............	B. A. y E.
Bonnement........	del S.
Bosch............	"
Bragado	del O.
Brandzen	B. A. y E.
Brinkman.........	B. A. y R.
Brown, General...	B. A. y E.
B. Aires E. Central	al P.
Buenos Aires.....	B. A. y. R.
" "	C. A.
" " (Estación Once)....	del O.
B. Aires, E. Const.	del S.
Burzaco...	"
Cabral	P. S. F.
Caballito..........	del O.
Cabeza del Buey..	C. N.
Cabrera General..	A.
Cabred	N. E. A.
Cachari...........	del S.
Cacheuta	T. de B. A. á V.
Calquaqui.........	P. S. F.
Cambaceres.......	del O.
Camet............	del S.
Campana..........	B. A. y R.
Campo Santo......	C. N.
Canal, S. Fernando	B. A. y R.
Canals	S. F. C.
Candelaria........	C. A.
Cano, R...........	del O.
Cañada de Gómez.	C. A.
" Honda....	G. O. A.
" Ombú.....	P. S. F.
Cañuelas..........	del S.
Capayán..........	Ch. á C.
Capilla del Monte.	C. y N. O.
Cap. del Señor (Tr. á V. Exalt de la Cruz)..........	C. A.
Capivara..........	P. S. F.
Caraguatay.......	"
Carboni, A........	del S.
Cárcano..........	C. A.
Carcarañá.........	"
Carlos Tejedor....	del S.
Carmen de Areco.	T. R. á V.
" (S. Jorge).	S. S. F. y C.
Carnerillo.........	A.
Carreras	S. S. F. y C.
" del Pumpúm	C. y N. O.
Carrizales.........	B. A. y R.
Casa Amarilla....	B. A. y E.
Casa Bamba.......	C. y N. O.
Casa Grande......	"
Casares	B. A. y R.
" Carlos.....	del O.
" Vicente ...	del S.
CascallaresMicaela	del S.
Caseros	al P.
Castelli	del S.
"	del O.
Castilla	al P.
Castro	C. y R.
"	B. A. y R.
Catamarca........	Ch. á C.
Cazón............	del S.
Celbo	E. A.
Centeno..........	C. y R.
Cerana (ó puerto San Martín)....	B. A. y R.
Ceres.............	"
Cevil Pozos.......	"
Chabas...........	O. S. F.
Chacabuco........	al P.
Chaján...........	A.
Chajarí...........	E. A.
Chamical.........	D. F. Ch.

ESTACIONES	FERROCARRIL	ESTACIONES	FERROCARRIL
Chañar............	D. F. Ch.	Daneri............	La P. á los T.
Chañares..........	C. A.	Dean Fúnes.......	C. C. sec. C. N.
Chas..............	del S.	" "	D. F. Ch.
Chascomús........	"	Deheza............	A.
Chaupi Pozo......	B. A. y R.	De la Canal.......	del S.
Chiclana..........	del O.	Del Carril.........	"
Chilcas............	C. N.	Delfín Gallo.......	B. A. y R.
Chivilcoy.........	del O.	Del Monte J......	O. de B. A.
Chucul............	A.	Dennehy..........	del O.
Chumbicha........	C. C. sec. C. N.	Derqui, Manuel...	N. E. A.
"	Ch. C.	Desaguadero......	G. O. A.
Clara..............	P. S. F.	Desvío, Arauz....	P. S. F.
Claypole..........	del O.	" kilóm. 140..	"
Clucellas..........	P. S. F.	" " 236..	"
Coghlan...........	B. A. y R.	Devoto............	C. C.
Colastiné..........	P. S. F.	Díaz...............	B. A. y R.
Colorada..........	del S.	Dique.............	C. y N. O.
Concepción del Uruguay............	E. R.	Dock Central.....	del O.
		" Empalme...	La P. á los T.
Conchitas.........	B. A. y E.	Dolores...........	del S.
Concordia.........	E. A.	Domínguez, Gener.	E. R.
Conesa............	C. A.	Domselaar........	del S.
Constanza.........	P. S. F.	Dorna, Z. V.......	"
Constitución......	C. R.	Dorrego, Coronel..	"
Córdoba...........	C. C. sec. C. N.	Dufaur............	"
"	C. A.	Duggan...........	C. A.
"	C. M.	Dussaud..........	del O
"	C. y N. O.	Echeverría........	del O.
Coronda, Ciudad..	P. S. F.	Egaña.............	del S.
Coronel Sarmiento	C. A.	El Chañar........	B. A. y R.
" Vidal.....	del S.	Elisa..............	C. A.
" Suárez...	"	Elizalde, Rufino de	B. A. y E.
" Zelaya...	C. A.	El Moro...........	del S.
Coronda, Paradero	P. S. F.	Elortondo.........	S. S. F. y C.
Correa............	C. A.	El Paraíso........	B. A. y R.
Correas, Ignacio de	B. A. y E.	El Puerto (B.Blanc.	del S.
Corrientes.........	N. E. A.	El Socorro........	C. A.
Cortines..........	al P.	El Tío............	C. R.
Cosquín...........	C. y N. O.	El Toba...........	P. S. F.
Craig.............	del S.	El Trébol.........	C. A.
Crespo............	P. S. F.	Elvira............	del S.
" General....	E. R.	Emilia............	P. S. F.
Cruz Alta.........	B. A. y R.	Empalme..........	"
" del Eje.......	C. y N. O.	Empalme Kilóm. 2	C. M.
" del Eje.......	D. F. Ch.	" Lacroze.	T. R. á V.
Cucullu...........	T. R. á V.	" Parader°	P. S. F.
Cúllen............	B. A. y R.	" Sª Teresa	C. A.
Curumalán........	del S.	" V. Const.	B. A. y R.
Curuzú Cuatiá....	N. E. A.	" "	S. S. F. y C.

ESTACIONES	FERROCARRIL
Empedrado	N. E. A.
Ensenada	B. A. y E.
Epu Pel	B. B. y N. O.
Ernestina	del S.
Escalada	P. S. F.
"	T. R. á V.
Escobar	B. A. y R.
Esmeralda	C. y R.
Espeleta	B. A. y F.
Esperanza	P. S. F.
Espín	"
Esquiú	C. C. sec. C. N.
Estanque, Kil. 532	al P.
Etruria	V. M. R.
Ezeiza	del S.
Fair	"
Famaillá	N. O. A.
Febre, Gobernador	E. R.
Federación	E. A.
Fernández	B. A. y R.
Ferrari	del S.
Ferreyra	C. A.
Firmat	O. S. F.
Fishertown	C. A.
Fives Lille	P. S. F.
Flores	del O
Florida	B. A. y R.
Fontezuela	C. A.
Fraga	G. O. A.
Franck	P. S. F.
Franklin	al P.
French	del O.
Freyre	B. A. y R.
Frías	C. C. sec. C. N.
Frontera	C. y R.
Fuentes	C. A.
Fúnes	"
Galarce, General	E. R.
Gálvez	B. A. R.
"	P. S. F.
" Manuel	"
Gándara	del S.
Garaboto	P. S. F.
Gardey	del S.
García J. M	del O.
Garín	C. A.
Garza	B. A. y R.
General Acha	B. Bl. y N. O.
" Alvear	del S.

ESTACIONES	FERROCARRIL
General Belgrano	del S.
" Guido	"
" Lamadrid	"
" Pintos	del O.
Gessler	P. S. F.
Gilbert, Torcuato	E. R.
Giles	T. R. á V.
Glew	del S.
Godoy	B. A. y E.
"	S. S. F. y C.
Gómez	B. A. y E.
González Chávez	del S.
" L.	E. R.
Gorchs	del S.
Gorostiaga	del O.
Gowland	"
Gramilla	B. A. y R.
Graneros	N. O. A.
Grülti	P. S. F.
Grünbein	del S.
Gualeguay	E. R.
Gualeguaychú	"
Gualeguaycito	E. A.
Guanaco	del O.
Guaycurú	P. S. F.
Guerrero	del S.
Guerrico	C. A.
Güemes General	C. N.
Gutiérrez, Juan M.	del O.
Haedo	"
Heavy	T. R. á V.
Hernández, Gobernador	E. R.
Herrera	B. A. y R.
" Nicolás	E. R.
Hersilla	B. A. y R.
Hinojo	del S.
Hipódromo	del O.
"	B. A. y E.
Hornos, General	del S.
Huerta Grande	C. y N. O.
Humboldt	P. S. F.
Hurlingham	al P.
Icaño	B. A. y R.
Ingenio Lules	N. O. A.
Iraola	del S.
Irene	"
Irigoyen	B. A. y R.
Iriondo	P. S. F.

ESTACIONES	FERROCARRIL	ESTACIONES	FERROCARRIL
Iriondo...........	C. C. sec. N. C.	La Sábana........	P. S. F.
Iturraspe..........	B. A. y R.	La Toma.........	A.
Ituzaingó.........	del O.	La Vitícola..	del S.
Jáuregui..........	"	Las Armas........	"
Jeppener..........	del S.	Las Flores........	"
Jesús María.......	C. C. sec. C. N.	Las Heras........	"
" "	P. S. F.	Las Martinetas...	"
Joaquina..........	"	Las Perdices......	A.
Jocolí............	G. O. A.	Las Piedras.......	C. N.
Josefina..........	P. S. F.	Las Rosas........	C. A.
Juárez............	del S.	Las Tunas........	P. S. F.
" Celman....	O. F. S.	Laboulaye........	al P.
" "	C. C. sec. C. N.	Laguna Larga....	C. A.
" "	E. R.	Lanús............	del S.
" Marcos.....	C. A.	Laprida..........	C. C. sec. C. N.
Jujuy............	C. N.	Larguía..........	C. y R.
Junín............	C. A.	Larrea...........	del O.
"	al P.	Larrechea........	B. A. y R.
Kean Carlos......	C. A.	Las Higueras.....	A.
Kilómetro 4..	C. y N. O.	Lavalle..........	C. C. sec. C. N.
" 8..	"	Ledesma..........	B. A. y R.
" 17..	S. S. F. y C.	" Alejo....	S. S. F. y C.
" 21..	P. S. F.	Lehmann.........	B. A. y R.
" 35..	S. S. F. y C.	"	P. S. F.
" 47..	C. C. sec. C. N.	Leones...........	C A.
" 86..	C. C.	Lezama..........	del S.
" 97..	O. S. F.	Libertad.........	N. E. A.
" 229..	N. A.	Lima............	B. A. y R.
" 428..	C. C. sec. C. N.	Lincoln..........	del O.
" 18500..	B. A. y R.	Liniers..........	"
La Banda.........	"	Llavallol........	del S.
Labardén.........	del S.	Lobería..........	"
La Barranca......	P. S. F.	Lobos...........	"
Labordeboy.......	C. A.	Loma Alta........	P. S. F.
La Calera.........	C. y N. O.	Lomas de Zamora	del S.
La Carlota........	S. S. F. y C.	López...........	B. A. y R.
" "	V. M. R.	"	del S.
La Cautiva........	al P.	" Vicente....	C. A.
La Cesira.........	V. M. R	Loreto...........	C. C. sec. C. N.
La Colina.........	del S.	Losada..........	C. A.
La Colmena......	P. S. F.	Los Amores......	P. S. F.
La Concepción....	N. O. A.	Los Cardos.......	C. A.
La Guardia.......	C. C. sec. C. N.	Los Talas........	La P. á los T.
La Limpia........	del O.	Los Toldos.......	del O.
La Madrid........	C. C. sec. C. N.	Los Sauces.......	C. y NO.
" "	N. O. A.	Ludueña..........	C. A.
La Pelada........	P. S. F.	Lugones.........	B. A. y R.
La Plata..........	del O.	Ludueña.........	S. S. F. y C.
La Reducción.....	N. O. A.	Luisiana..........	B. A. y R.

ESTACIONES	FERROCARRIL
Luján	C. A.
"	del O.
Lules	N. O. A.
Luxardo	B. A. y R.
Lynch	T. R. á V.
Maciel	P. S. F.
Mackenna V.	al P.
Magdalena	B. A. y R.
Maggiolo	S. S. F. y C.
Maipú	del S.
"	G. O. A.
Malabrigo	P. S. F.
Malagueño	C. M.
Malbrán	B. A. y R.
Mal Paso	C. y N. O.
Manantial	N. O. A.
Mansilla, General	E. R.
Manuel Ocampo	C. A.
Mar del Plata	del S.
Margarita	P. S. F.
María Juana	B. A. y R.
" Luisa	P. S. F.
Marmol J.	del O.
Martínez	C. A.
Matilde	B. A. y R.
Máximo Fernández	del O.
Medina	N. O. A.
Mejía, Ramos	del O.
Melincué (San Urbano)	O. S. F.
Melincué	C. A.
"	O. S. F.
Méndez G. P.	B. A. y R.
Mendoza	G. O. A.
"	T. B. A. á V.
Mercedes	del O.
"	N. E. A.
"	al P.
Merlo	del O.
"	del S.
Metán	C. N.
Miraflores	Ch. C.
Mitre B.	B. A. y R.
" General	B. A. y E.
Mocoretá	E. A.
Mojotoro	C. N.
Monasterio	del S.
Monigotes	B. A. y R.
Monje	P. S. F.
Monte	del S.
Monteagudo	C. C. sec. C. N.
Monte Caseros	E. A.
" "	N. E. A.
" Grande	del S.
" Leña	C. A.
Montero P.	del S.
Monteros	N. O. A.
Moreno	del O.
Morón	"
Morteros	B. A. y R.
Muelle S. Fernando	C. A.
Muñiz	al P.
Muño	del S.
Naposta	"
Naranjito	E. A.
Navarro	del S.
Necochea	del S.
Nogoyá	E. R.
Newton	del S.
Nueva Roma	B. Bl. y N. O.
Nueve de Julio	del O.
Nuñez	La P. á los T.
"	C. A.
O'Higgins	al P.
Olascoaga	del O.
Olavarría	del S.
Oliva	C. A.
Olivera	del O.
Oliveros	P. S. F.
Olivos	C. A.
Olmos	S. S. F. y C.
Oncativo	C. A.
Orellanos	al P.
Oroño	P. S. F.
Ortiz Juan	"
Otamendi	B. A. y R.
Pacheco General	"
Padilla	N. O. A.
Paganini	B. A. y R.
Palacios	"
" Eloy	C. A.
" Froilán	C. y R.
" Luis	"
"	O. S. F.
Palavecino, Gral.	E. R.
Palermo	al P.
"	C. A.
Palmira	G. O. A.

ESTACIONES	FERROCARRIL
Palomitas	C. N.
Palpalá	"
Pampa Blanca....	"
Paraná	E. R.
Pardo	del S.
Parish	"
Parque3deFebrero	B. A. y R.
Parravicini	del S.
Paso de los Libres	N. E. A.
Paso Viejo........	D. F. Ch.
Passo.............	del O.
Patquia...........	D. F. Ch.
Paunero, General.	al P.
Pavón	B. A. y R.
Pavón Arriba.....	C. A.
Paz Francisco	S. S. F. y C.
" "	C. A.
" General......	S. S. sec. C. N.
" M.	del O.
" M.	del S.
Pedernera General	al P.
Pehuajó	del O.
Pellegrini C. (Los Algarrobos......	C. A.
Peña Juan A. de la	"
Pereyra	T. R. á V.
" Zenón ...	B. A. y R.
Pérez	O. S F.
" Roque	del S.
Pergamino	C. A.
Perico del Carmen	C. N.
Peyrano	C. A.
Piéres	del S.
Pigüé............	"
Pilar.............	"
"	P. S. F.
"	C. A.
"	al P.
Pinto	T. R. á V.
Piñeyro	B. A. y R.
Pirán	T. R. á V.
Pirovano	del S.
Plava Montero....	"
Pocito	G. O. A.'
Porteña	B. A. y R.
Pourtalé..........	del S.
Primera Junta....	del O.
Primero de Mayo.	E. R.
Progreso	P. S. F.
Providencia	P. S. F.
Puerto Borgi	"
" Gaboto ...	"
" S. Lorenzo	B. A. y R.
Pujato	O. S. F.
Punta Chica......	B. A. y R.
" los Llanos.	D. F. Ch.
" Lara	B. A. y E.
Quequen	del S.
Quilino	C. C. sec. C. N.
Quilmes	B. A. y E.
Racedo General...	E. R.
Rafaela	P. S. F.
Rafaela...........	B. A. y R.
Ramallo	"
Ramayón.........	P. S. F.
Ramblón	G. O. A.
Ramírez General .	E. R.
Ramos Otero	del S.
Ranchillos........	B. A. y R.
Ranchos..........	del S.
Rauch	"
Rawson...........	al P.
Recoleta	C. A.
Reconquista	P. S. F.
"	del S.
Recreo......	P. S. F.
"	C. C. sec. C. N.
Retamito	G. O. A.
Retiro	C. A.
Riachuelo	N. E. A.
Riestra N. de la ..	del S.
Ringuelet.........	delO.yB.A.yE
Río Chico	N. O. A
" Cuarto	A.
" Lujan	B. A. y R.
" Lules	C. C. sec. C. N.
" Primero......	C. R.
" Santiago	del O.
" Seco	N. O. A.
" Segundo	C. A.
Rivadavia	G. O. A.
"	C. A.
Rivas General	al P.
Roca..............	C. A.
" General	"
" Julio	al P.
Rocamora	E. R.
Rocha	del S.

ESTACIONES	FERROCARRIL	ESTACIONES	FERROCARRIL
Rodeo del Medio.	G. O. A.	San Ignacio.......	del S.
Rodríguez General	del O.	" Isidro.........	B. A. y R.
" del Busto	C. y N. O.	" "	C. A.
Rojas............	C. A.	" Jerónimo.....	C. y N. O.
Rojo.............	"	" "	C. A.
Roldán...........	"	" "	"
Romero M........	B. A. y E.	" Jorge.........	"
Rosario..........	B. A. y R.	" José..........	C. C. sec. C. N.
"	P. S. F.	" José de la Esquina.........	O. S. F.
"	C. A.	" José del Morro	A.
"	O. S. F.	" Juan..........	G. O. A.
" (Est. Sunchales)..........	B. A. y R.	" Justo.........	P. S. F.
Rosario de la Frontera............	C. N.	" "	del O.
Rosas............	del S.	" Lorenzo.......	B. A. y R.
Rufino...........	al P.	" "	N. E. A.
"	V. M. R.	" Luis..........	G. A. O.
Saavedra.........	C. A.	" Marcos........	C. A.
" L. M....	B. A. y R.	" Martín........	B. A. y R.
"	del S.	" "	C. C. sec. C. N.
Saguier..........	C. C.	" "	C. M.
Saladas..........	N. E. A.	" "	G. O. A.
Saladillo........	del S.	" "	T. R. á V.
Salas M..........	al P.	" Miguel........	B. A. y R.
Salta............	C. N.	" Nicolás.......	"
Salvador María...	del S.	" "	C. A.
Sampacho........	A.	" "	S. S. F. y C.
San Agustín......	B. A. y R.	" Pablo.........	N. O. A.
" "	del S.	" Patricio.......	al P.
" Antonio.......	C. C. sec. C. N.	" Pedro.........	B. A. y R.
" " de Areco	C. N.	" "	C. C. sec. C. N.
" Carlos Centro.	P. S. F.	Sa Pereyra.......	B. A. y R.
" " Norte..	"	San Rafael........	N. O. A.
" " Sud....	"	" Ramón........	B. A. y R.
" Cristóbal......	"	" Román........	del S.
" Fduardo......	S. S. F. y C.	" "	N. O. A.
" Emilio.......	del O.	" Roque........	C. y N. O.
" Esteban (Dolores..........	C. y N. O.	" Severo........	S. S. F. y C.
" Felipe.........	C. C. sec. C. N.	" Urbano (Melincué).......	"
" Fernando.....	C. A.	" Vicente.......	G. O. A.
" "	B. A. y R.	" "	del S.
" Francisco.....	C. C.	Santa Ana........	A. del E.
" "	N. O. A.	" Catalina....	A.
" "	C. y N. O.	" Clara.......	B. A. y R.
" Genaro........	C. y R.	" "	C. y R.
" Gérman.......	B. Bl. y N. O.	" Eufemia....	V. M. R.
" Ignacio........	C. C. sec. C. N.	" Fe..........	B. A. y R.
		" "	P. S. F.

ESTACIONES	FERROCARRIL
Santa María	C. y N. O.
" Rosa	N. O. A.
" "	G. O. A.
" "	del S.
" Teresa	S. S. F. y C.
" "	C. y R.
" "	C. A.
Sánchez	B. A. y R.
Sanford	O. S. F.
Santiago del Estero	C. C. sec. C. N.
" "	B. A. y R.
" Temple	C. y R.
Santo Domingo	D. F. Ch.
" Tomé	B. A. y R.
" "	P. S. F.
Sarmiento	C. C. sec. C. N.
Sastre	C. A.
"	C. y R.
Sauce Viejo	P. S. F.
Selva	B. A. y R.
Serodino	"
Serrezuela	D. F. Ch.
Sevigné	del S.
Shaw	"
Simbol	C. C. sec. C. N.
Simoca	"
Solá	E. R.
Solari Justino	N. E. A.
Soldini	C. A.
"	S. S. F. y C.
Soledad	P. S. F.
Soler	al P.
Solís	C. A.
Sorrento	P. S. F.
Soto	D. F. Ch.
Suárez Tristán	del S.
Suipacha	del O.
Sunchales	B. A. y R.
Taboada	"
Tacanas	"
Tafí Viejo	C. N.
Tala	"
" (Rosario del)	E. R.
"	B. A. y R.
Tandil	del S.
Tapia	C. N.
Telaritos	C. C. sec. C. N.
Temperley	del S.
Tigre	C. A.
Tigre	B. A. y R.
Tio Pújio	C. A.
Toledo	"
Tolosa	del O.
Tornquist	del S.
Toro	T. R. á V.
Torres	"
Tortugas	C. A.
Totoralejos	C. C. sec. C. N.
Traill	C. y R.
Trancas	C. N
Tránsito	C. y R.
Trenque-Lauquen	del O.
Tres Arroyos	del S.
Tres Esquinas	B. A. y E.
Tuclame	D. F. Ch.
Tucumán	C. C. sec. C. N.
"	C. N.
"	N. O. A.
"	B. A. y. R.
Tumuyán	G. O. A.
Urdinarrain (Gral.)	E. E.
Urquiza, (General)	"
Uribelarrea	del S.
Uspallata	T. B. A. á V.
Vaguez	C. A.
Varela F. (S. Juan)	del O.
Vázquez	del S.
Vedia	al P.
Veinte Septiembre	E. R.
Veinticinco de Mayo	del S.
Vela	"
Vélez Sarfield	del O.
" Dalmicio	A.
Venado Tuerto	S. S. F. y C
Vera	P. S. F.
Victoria	E. R.
"	C. A.
Videla	P. S. F.
Vieytes	B. A. y E.
Vilela	del S.
Villa Alverdi (N. Esquina)	N. O. A.
Villa Ballester	B. A. y R.
" Catalina	"
" Casilda (Candelaria)	O. S. F.
Villa Constitución	S. S. F. y C

ESTACIONES	FERROCARRIL
Villa de la Paz...	G. O. A.
" Devoto......	al P.
" "	T. R. á V.
" Elisa.........	del O.
" "	B. A. y E.
" María	A.
" "	C. A.
" "	V. M. R.
" Mercedes....	C. A.
" "	al P.
" "	G. O. A.
" "	N. A.
" Nueva........	V. M. R.
" "	del S.
" Olga	B. Bl. y N. O.
" Prima.......	Ch. C.
" Quinteros....	N. O. A.
Villaguay.........	E. R.
Villada............	O. S. F.
Viñas.............	C. A.
Vipos.............	C. N.
Vivoratá..........	del S.
Washington	al P.
Whee wight......	E. A.
Wilde.............	B. A. y E.
"	C. A.
Wildermuth	B. A. y R.
Ycaño.............	"
Zanjón............	C. C. sec. C. N.
Zapiola	del S.
Zárate	B. A. y R.
"	T. R. á V.
Zavalla	P. S. F.
"	O S. F.
Zuviría	C. A.

CUADRO SINÓPTICO DE LAS DISTANCIAS KILOMÉTRICAS

ENTRE LAS CAPITALES DE PROVINCIA

Capitales	Buenos Aires	La Plata	Gral. Acha	San Luis	Mendoza	Santa Fe	Córdoba	Paraná	San Juan	La Rioja	Stgo. del Estero	Catamarca	Tucumán	Salta
Buenos Aires...														
La Plata (B. A.)	57													
General Acha..	900	1031												
San Luis.......	787	844	1715											
Mendoza	1047	1104	1075	260										
Santa Fe	470	527	1430	770	1030									
Córdoba.........	694	751	1647	492	752	352								
Paraná.........	706	763	1659	504	764	12	364							
San Juan.......	1204	1261	2132	417	157	1187	909	1190						
La Rioja	1108	1165	2061	906	1166	760	414	778	1323					
Stgo. del Estero	1015	1072	1975	992	1252	597	500	609	1400	672				
Catamarca.....	1202	1259	2155	1000	1260	862	508	874	1417	680	476			
Tucumán	1157	1214	2117	1038	1298	739	546	751	1455	718	156	522		
Salta...........	1490	1547	2450	1371	1634	1074	879	1084	1788	1051	489	855	333	
Jujui...........	1509	1666	2469	1390	1650	1071	898	1103	1807	1070	508	874	352	109

DURACIÓN DE LOS VIAJES DESDE BUENOS AIRES HASTA LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES

Por Ferrocarril: La Plata, 1 hora 15 minutos; Santa Fe, 15 h. 45 m.; Paraná (vía Santa Fe), 18 h.; Córdoba, 21 h. 25 m.; San Luis, 22 h. 50 m.; Santiago del Estero, 29 h. 35 m.; Mendoza, 32 h. 20 m.; San Juan, 38 h. 35 m.; La Rioja (vía Patquia), 36 h.; Catamarca, 42 h. 25 m.; Tucumán, 34 h. 35 m.; Salta, 54 h. 55 m.; Jujuy, 61 h.; Toay (Pampa Central), 27 h.

Por vapor: Paraná, 36 h.; Corrientes, 76 h.; Resistencia (Chaco), 75 h.; Formosa, 5 días 12 h.; Posadas (Misiones), 6 días; Viedma (Río Negro), 36 h.; Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, de 8 á 11 días.

DISTANCIAS DE BUENOS AIRES Á VARIOS PUERTOS FLUVIALES Y MARÍTIMOS

Costa del río Paraná: He aquí las distancias á que se encuentran de Buenos Aires los puertos de la costa del río Paraná: Paraná Guazú, 56 millas marinas; Campana, 130; San Pedro, 145; Obligado, 156; San Nicolás 176, Villa Constitución, 185; Rosario, 217; Santa Fe, 306; Paraná, 308; Goya, 510; Corrientes, 650; Boca del río Paraguay, 670.

Costa de los ríos Uruguay y Paraguay. Las distancias de Buenos Aires á los puertos principales ó puntos de la costa de los ríos Uruguay y Paraguay, son las siguientes: Punta Gorda, 63 millas marinas; Fray Bentos, 120; Mercedes, 137; Concepción del Uruguay, 170; Paysandú, 185; Concordia, 260; Salto Oriental, 262; Boca del río Paraguay, 670; Humaitá, 690; Villa Pilar, 710; Formosa, 760; Asunción, 847; Villa Concepción, 996.

De Buenos Aires á Montevideo hay 80 millas; de Montevideo á San Vicente, 3.730; de San Vicente á Gibraltar, 1.600, y de Gibraltar á Génova, 860.

Entre Buenos Aires y Génova hay 6.270 millas marinas, ó sea 11.605.77 kilómetros, pues la milla marina tiene 1,85 kilómetros.

PUERTOS FLUVIALES

Y EMPRESAS DE NAVEGACIÓN QUE LOS SIRVEN

Aquino.—N. Mihanovich calle 25 de Mayo núm. 198

Asunción.—Por vapores que salen de la Dársena Sur, de la empresa de N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198 (véase pág. 338).

Barranqueras.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Bella Vista.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Bermejo.—N. Mianovich calle 25 de Mayo núm. 198.

Bouvier.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Carmelo.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Colón.—Mensajerías Fluviales del Plata, (véase pág. 344,) calle Cuyo núm 400; N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Colonia.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Colonia Bo uvier.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Colonia D almacia.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Concepción del Uruguay.—Mensajerías Fluviales del Plata, calle Cuyo núm. 400: N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Concordia.—Mensajerías Fluviales del Plata, calle Cuyo núm. 400: N. Mihanovich. calle 25 de Mayo núm. 198

Corrientes.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Diamante.—N. Mihanovich. calle 25 de Mayo núm. 198.

Dolores.—Mensajerías Fluviales del Plata. calle Cuyo núm. 400.

Empedrado.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Esquina.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Fray Bentos.—Mensajerías Fluviales del Plata calle Cuyo, número 400; N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Formosa.—Capital del territorio del mismo nombre. En la Dársena Sur se pueden tomar vapores que conducen pasajeros á aquel punto.

Goya.—Empresa de N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Gualeguaychú.—Mensajerías Fluviales del Plata, calle Cuyo número 400; N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Guaviyú.—Mensajerías Fluviales del Plata, calle Cuyo núm. 400; N. Mi ıanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Humaitá.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

La Paz.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Las Palmas.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Mercedes—Mensajerías Fluviales del Plata, calle Cuyo 400: N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Montevideo—N. Mihanovich. calle 25 de Mayo núm. 198.

Paisandú.—Mensajerías Fluviales del Plata, calle Cuyo 400: N. Mih anovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Palmira—Mensajerías Fluviales del Plata, Cuyo 400, N. Mihan vich, calle 25 de Mayo núm. 198

Paraná.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Pilcomayo.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Posadas.—Capital del territorio de Misiones. De la Dársena Sur salen vapores que conducen pasajeros hasta la ciudad de Corrientes, donde transbordan á los vapores que van á Posadas.

Puertos del Sur.—Se puede ir por los transportes nacionales, que salen cada pocos días de la Dársena Sur. Para pasajes, dirigirse á la oficina de transportes de la intendencia de marina. (Véase pág. 334).

Resistencia.—Capital del territorio del Chaco. Se hace el viaje, en cómodos vapores que parten de la Dársena Sur.

Rosario.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Salto Oriental.—Mensajerías Fluviales del Plata, calle Cuyo número 100; N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Santa Elena.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Viedma.—Capital del territorio del Río Negro. Se puede ir por vapores que parten de la Dársena Sur, ó por las mensajerías que salen de Bahía Blanca.

Villa Oliva.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Villa Pilar.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

Villeta.—N. Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 198.

PUERTOS MARÍTIMOS

Y EMPRESAS DE NAVEGACIÓN QUE LOS SIRVEN

Amberes.—Lloyd Norte Alemán, Cuyo 372; Hansa Line, 25 de Mayo 194; Holland Line, Cuyo 343.

Bahia.—Pacific Steam Navigation Company, Reconquista 323.

Barcelona, viaje directo.—Compañía Trasatlántica Española, Alsina 750; Compañía de Navegación General Italiana Reconquista 307; La Veloce Cuyo 249.

Bilbao.—Hamburgo Sud-Americana, Cuyo 442.

Brasil. Río de Janeiro y otros puertos.—Prince Line, Reconquista 36; compañía Lamport y Holt, 25 de Mayo 149; de La Plata, compañía Mala Real Inglesa, Reconquista 412.

Bremen.—Lloyd Norte Alemán, Cuyo 372; Hansa Line, 25 de Mayo 194.

Burdeos, de La Plata.—Mensajerías Marítimas, Reconquista 333.
Coruña.—Compañía Sud-Americana, Cuyo 442.
Dunkerque.—Chargeurs Reunis, Reconquista 390.
Génova, con escalas en Río de Janeiro, Lisboa y Barcelona.—Compañía La Veloce, Cuyo 249; con escalas en Río de Janeiro y Barcelona, compañía Navegación General Italiana, Reconquista 361.
Hamburgo, viaje directo.—Hamburgo Sud-Americana, Cuyo 442.
Havre.—Chargeur Reunis, Reconquista 390.
Liverpool.—Pacific Steam Navigation Company, Reconquista 323; Houlder Brothers y Cª, Cuyo 337; Mac Iver y Cª, Cuyo 249; Houston Line, Cangallo 318; Nelson Line, Cuyo 327, con vapores mensuales.
La Pallice.—Pacific Steam Navigation Company, Reconquista 323.
Londres.—Holland Line, Cuyo 343.
Marsella, con escalas en el Brasil y Barcelona.—Transportes Marítimos, Reconquista 420.
Nápoles.—La Veloce, Cuyo 249.
Nueva York, viaje directo.—Williams y Cª, 25 de Mayo 141.
Pernambuco.—Pacific Steam Navigation Company, Reconquista 323.
Southampton, con escalas en Río de Janeiro, Vigo, Lisboa y Amberes.—Compañía Mala Real Inglesa, Reconquista 412.
Valparaíso, de Montevideo con escalas en Punta Arenas, Coronel y Talcahuano.—Pacific Steam Navigation Company, Reconquista 323; Cosmos Line, Cuyo 442.
Vigo.—Compañía Sud-Americana, Cuyo 442; Pacific Steam Navigation Company, Reconquista 323.

TERCERA PARTE

DESCRIPCIONES

DE

EMPRESAS COMERCIALES É INDUSTRIALES

COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTES

«EXPRESO VILLALONGA»

Con el título arriba indicado dice el artículo 1.º de sus estatutos, "queda constituída una sociedad anónima con los siguientes objetos:

1.º Complementar los servicios de transporte de las empresas de ferrocarriles, vapores, mensajerías y demás medios de comunicación.

2.º Servir de intermediarios entre el público y las empresas porteadoras, y en general hacer todas las operaciones que se requiera para la mayor rapidez, seguridad y comodidad de las comunicaciones."

Ha sido esta la primera empresa de su género formada en el país en mayo de 1886, y su fundador, el Sr. José A. Villalonga. A fines de 1887 y en vista del incremento que había tomado se constituyó la sociedad anónima, con un capital de 2.500.000 $ $^{m}/_{n}$, siendo el primer directorio formado por los siguientes señores: Antonino C. Cambaceres, presidente: ingeniero Luis A. Huergo, vicepresidente; Dr. Amancio Alcorta, ingeniero Santiago Brian, y Sres. Emilio P. Martínez de Hoz, Ruggero Bosi, Juan Videla y Adolfo Butner, directores.

Dadas las deficiencias del sistema de comunicaciones de entonces, no hay duda que ha sido ímproba la labor de sus administradores para llegar á merecer la confianza del público.

Los servicios de esta empresa están hoy extendidos en toda la República y el exterior, y el público ha hecho de ellos una verdadera necesidad, pues su movimiento aumenta cada día.

Puede, sin embargo, haber deficiencias en sus servicios por lo com-

plicado de su mecanismo y su vasto personal, que tiene que irse preparando paulatinamente para tareas especiales; pero es justo reconocer los esfuerzos de su administración, y que esas deficiencias llegarían á desaparecer, si el mismo público contribuyera dando aviso de ellas, como nos han informado en su administración.

CASA CENTRAL



Fot. de la Guía.

He aquí el vasto plan de sus servicios:

Pasajes en los ferrocarriles y equipajes. — Las personas que tengan que viajar en los ferrocarriles por el interior de la República podrán obtener en las oficinas de la compañía los boletos que necesitaren, los que serán enviados, previa orden, á domicilio. La compañía se encarga también del transporte de los equipajes hasta destino, sin que el viajero tenga que preocuparse para nada de ellos, evitándole así muchas molestias y cobrando una comisión muy reducida por este servicio.

Encomiendas y cargas. — Igualmente se encarga la compañía del transporte de encomiendas y cargas á cualquier punto de la República, siendo las tarifas que cobra relativamente muy económicas.

Contra-reembolsos y valores. — Puede encomendarse á la compañía el envío de artículos por encomienda ó carga, y con las respectivas cuentas por su valor, las que se cobrarán en el acto de la entrega de aquéllas y de acuerdo con las instrucciones que al respecto den los remitentes.

También puede confiársele el envío de valores, ó remesas de pe-

queñas sumas de dinero contra cualquiera de sus sucursales y agencias.

Servicios urbanos y mudanzas. — La compañía cuenta con un servicio especial de vehículos adecuados para mudanzas, así como también para el transporte rápido de encomiendas dentro del radio de la Capital.

Servicio fluvial de encomiendas, cargas y equipajes. — La compañía tiene establecido un servicio permanente en Buenos Aires, La Plata y Montevideo para el embarque y desembarque, tanto para los vapores de los ríos como para los de ultramar.

Bastará una orden por carta ó teléfono, cuando se trata de embarque, para que los señores viajeros tengan á su disposición carros y peones en cualquier momento.

A la llegada de los vapores, los pasajeros encontrarán empleados de la compañía que llevan en sus gorras el distintivo "Expreso Villalonga", los que pueden hacerse cargo de llenar las formalidades de aduana y mandar los bultos á domicilio. En el caso que hubiera objetos afectados por derechos de aduana, esos objetos deberán ser manifestados al personal del vapor antes del desembarque, y al efectuarse éste, los señores pasajeros pueden encargar á los empleados de la empresa de abonar aquellos derechos, los que pueden ser satisfechos por los pasajeros en el acto de la entrega de los bultos en su domicilio.

Servicio internacional. — La compañía tiene corresponsales en las principales ciudades de Europa y Estados Unidos, pudiendo, por consiguiente, atender cumplidamente los envíos de cargas, encomiendas y equipajes que se le confíen, así como los pedidos de compras de artículos diversos, en condiciones que pueden consultarse en la administración, y mediante muy módicas comisiones.

Servicio á Chile, vía Cordillera, de pasajeros, equipajes, encomiendas, cargas, valores, etc. — La compañía emite pasajes á Chile, vía Cordillera de los Andes, contando con un servicio especial para atender sus pasajeros, sin emplear intermediarios y bajo su exclusiva responsabilidad. En Andes, Valparaíso y Santiago tiene sucursales propias que se encargan también de atender á los viajeros de la compañía y hacer el servicio de equipajes, encomiendas, cargas, valores, etc.

Corresponsales en el exterior. — América del Sur. Brasil: Enrique de Villeneuve, rua Sao José 112, Río de Janeiro; Susini y Cía., Ewbank 9, Río Grande do Sul para Porto Alegre, Pelotas etc.; Camilo Cresta y Cía., Santos y Sao Paulo; Bolivia: Dauelsberg, Schubering y Cía., Uyuni; Chile: Sucursales del Expreso Villalonga, Valparaíso, Santiago y Andes; Dauelsberg, Schubering y Cía., Arica y Antofagasta; Perú: Dauelsberg, Schubering y Cía., Mollendo; Tafur hermanos, Callao; Paraguay: Casartelli y Cía., Asunción; Uruguay: Sucursal del Expreso Villalonga, Piedras 210, Montevideo.

América del Norte. Estados Unidos: R. F. Downing y Cía., Exchange Place 20, New-York; con sucursales en todas las principales ciudades de la Unión.

Europa. Austria: Gondrand fratelli, Fiume, Trieste, Riva di Trento; Girard fratelli, Ala, Innsbruck, Prag; Bélgica: H. Meyer, rue Saint Paul núm. 32, Anvers; Alemania: Wulkow y Cornelsen. —W. Loesch y Cie., Bremen; Lesage y Borghans, Schauenburgers-

trasse 55, Hamburg: Wulkow y Cornelsen, I. Kosterstrasse 1, Hamburg; Gebrueder Gondrand, Lindenstrasse 101/102, Berlín; Gebrueder Gondrand, Coeln, Mannheim; Gebrueder Girard, Chemnitz, Dresden, Leipzig; Gebrueder Girard, Frankfurt a/m, Munchen, Stuttgart; Gebrueder Girard, Nurnberg, Hof, Lichtenfels; España: Agencia Internacional, Rambla Santa Mónica 12, Barcelona; Gustavo Lespes, Tetuán 14, Madrid; Augusto Bárcena, Vigo; D. Bertrand, Hernando Colón 9, Sevilla; Francia: Lesage y Borghans, rue d'Hauteville 16, París; F. Berenger y Cie., 28 bis Allée d' Orleans, Bordeaux; A. Postel et ses fils, Cherbourg; Lesage y Borghans, boulevard Strasbourg 148, Havre; Gondrand freres, rue de la République 89, Marseille; Gondrand freres, Cette, Dunkerque, Tourcoing; Inglaterra: Pickford y Co., 57 Greshan Street, London; Pickford y Co., Liverpool, Southampton; Italia: Gondrand fratelli, Palazzo Doria, Génova; Gondrand fratelli, Milano, Roma, Livorno, Savona, Nápoli, Bari, Barletta, Venezia, Catania y Palermo; Girard Fratelli, Galería Nacionale, Torino; Rusia: Gerhardt y Hey, San Petersburg, Moscow, Riga; F. Stern, Odessa; Suiza: Girard freres y Gondrand freres, Basilea; Gondrand freres, Lucerna.

El directorio actual de la compañía está formado así: presidente, ingeniero Luis A. Huergo; vicepresidente Sr. León D. Forgues; Sr. Francisco Ambrosetti, Sr. Joaquín Dorado, ingeniero Luis Valiente Noailles, directores; siendo su gerente el Sr. Ramón Lemos, quien ingresó á la compañía conjuntamente con su fundador el Sr. José A. Villalonga, acompañando á éste durante su administración hasta 1892, desde cuya época le substituyó, ocupando hasta ahora el puesto de gerente.

NAVEGACIÓN A LA COSTA SUR

SERVICIO DE LOS TRANSPORTES NACIONALES

Por decreto de fecha 23 de noviembre de 1895, se estableció el servicio de transportes nacionales á las poblaciones de la costa sur del Atlántico, inaugurándose la línea de navegación el 12 de diciembre con el *Villarino*, saliendo poco después el *1º de Mayo*. A estos dos transportes se agregaron más tarde el *Río Santa Cruz* y el *Ushuaia*.

En el año 1896 se abrieron al servicio público cinco nuevos puertos, los de Puerto Pirámides, Bahía Craker, Bahía Camarones, Cabo Raso y Puerto Harberton. En ese año se transportaron 3776 pasajeros y 5159 toneladas de carga. El producido total fué en el mismo período de $ 165.186.77; alcanzando los gastos á $ 113.230.30, los que deducidos del total del producto, arroja un saldo de $ 51.955.47. En ese año los cuatro transportes citados recorrieron 51.614 millas.

En 1897 estos buques tuvieron un movimiento de 2084 pasajeros oficiales y 1004 particulares, y la cantidad de carga transportada fué de 12.118 toneladas. El producido total alcanzó á 183.640.44 pesos.

En el año 1898 el producido total fué de $ 151.609.29 m/n, y los gastos de carbón y manutención de los pasajeros $ 75.564,40 m/n., arrojando, por consiguiente, una utilidad de $ 76.042.29 m/n.

En el año citado, la carga oficial alcanzó á 2890 toneladas y la particular á 4971; los pasajeros oficiales á 1015 1/2 y los particulares á 1004 1/2.

En el último año, 1899, el producido total fué de $ 211.852.13; de los cuales se recibieron en efectivo por cargas y pasajes particulares $ 96.022.40.

Los transportes salen cada veinte días de la Dársena Sur.

La tarifa de pasajes y carga que rige actualmente es la siguiente:

IDA

De Buenos Aires á	Cámara	Proa	Carga
	$	$	$
Puerto Madryn Bahía Craker ó Puerto Pirámides	27	9	5.50
Cabo Raso	38	12	6.00
Bahía Camarones	45	15	7.00
Rada Tilly	55	18	7.50
Puerto Deseado	63	21	8.00
San Julián	72	24	8.50
Santa Cruz	75	25	9.00
Río Gallegos	80	27	9.50
San Sebastián	82	28	10.00
Ushuaia ó Lapataia	88	30	12.00
Puerto Harberton ó Almanza	90	31	12.50
Isla de los Estados	95	32	13.00

VUELTA

De Isla de los Estados á	Cámara	Proa	Carga
	$	$	$
San Sebastián	25	8	3.00
Río Gallego	34	11	3.50
Santa Cruz	43	14	4.00
San Julián	52	17	4.50
Puerto Deseado	58	19	5.00
Rada Tilly	67	22	6.00
Bahía Camarones	74	24	6.50
Cabo Raso	76	25	7.00
Puerto Madryn Bahia Craker ó Puerto Pirámides	78	26	7.50
Buenos Aires	84	28	11.00

Los empleados nacionales, oficiales y tropa del ejército ó armada y sus familias, así como los inmigrantes, pagan la mitad de tarifa; los menores de 4 hasta 12 años medio pasaje; los que no alcanzan á esa edad, gratis.

Los animales en pie pagan el equivalente á medio pasaje de proa; la harina, maíz, pasto y chapas de zinc ó hierro galvanizado 2/3 partes de la tarifa; los productos de los territorios nacionales del sur 1/3 parte.

Para pasajes y cualquier clase de informes, los interesados deben ocurrir á la Oficina de Transportes, instalada en la Intendencia de Marina, calle Balcarce núm. 1402-60 (Véase pág. 164.)


TRASPORTES NACIONALES
NAVEGACION DE LA COSTA SUD
DERROTERO
Rumbos Verdaderos
1° Rumbo S. 70°E hasta Lat 34° 46' Long 57° 32'
2° S 43°E Lat 35° 28' Long 56° 44
3° S. 12°E Lat 36° 21 Long 56° 28
4° S 5°E Lat 37° 06' Long 56° 27'
5° S 29° O Lat 38° 23' 30" Long. 57° 20' 20"
6° S 48° O. Lat 42° 54 30" Long 63° 36'
7° O hasta P. Ninfas Lat Long
8° S 9° O hasta Lat 47° 15' Long 65° 04
9° S 45° O hta ar° Deseado
10° S 56°E Lat 47° 56' Long 65° 39'
11° S hasta Lat 48° 28' Long 65° 29'
12° S 44° O hasta Avistar S. Cruz
13° desde Lat 50° 12 Long 68° 14
14° S 38°E hasta Lat 52° 19' Long 69°
15° S 6° O hasta S. Sebastian
16° S 57°E Avistar la Isla de los Estados
En la navegacion del E. de Magallanes y canales se tendran presente las señales de la costa boyas y se gobernará á la voz por los canales principales
BUENOS AYRES
RIO DE LA PLATA
MONTEVIDEO
Bahia Blanca
Gulf of San Matias
Gulf of San Jorge
P. San Josef
Nuevo Gulf
Table Hills
Sand Hills 30 to 70 ft.
Mar Chiquita
C. Corrientes
Sunday Ridge
S. Pedro
Lobos I.
Medano B.
P. Medano
R. Colorado
Deer I.
N. East Bank
San Blas Harb.
Summit of the Sierra de S. Antonio
Sugar Loaf
Mazarredo B.
Solano
Tilly Road
P. Malaspina
Melo
P. Sta. Elena
Villarino
Creek I.


TIERRA DEL FUEGO
General Easterly Current
Str. of Magellan
Port Sta Cruz
Port Gallegos
C. Sunday
C. S. Paulo
C. Redondo
C. Isabel
Str. of Magellan
C. Pillar
C. Desedo
C. Gloucester
Grafton Is.
To the Barbara and Cockburn Channels
Staten I.
Wollaston I.
Barnevelt I.
Cape Horn
Hermite Is.
Diego Ramirez I.
Ildefonso I.
Christmas S.
Sandwich Bay
Last Hope Inlet
C. Sanchez
C. Virgins
Nelson Str.
C. S. Sebastian
San Julian
TRUE
80° 79° 78° 77° 76° 75° 74° 73° 72° 71° 70° 69° 68° 67° 66° 65° 64° 63° 62° 61° 60° 58° 57° 56° 55° 54° 53° 52°
50° 51° 52° 53° 54° 55° 56° 57° 58° 59° 60°

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

DE NICOLÁS MIHANOVICH

Allá por el año 1862 arribaba á las playas orientales una fragata inglesa, en cuya tripulación figuraba un joven austriaco de 18 años, llamado Nicolás Mihanovich, nacido en la Dalmacia, sobre las costas del Adriático.

Como el objeto del imberbe y entusiasta marino era trabajar— pues para ello se separó de su padre, que era modesto lanchonero— decidióse desembarcar de la fragata para probar fortuna en suelo americano.

Puestos muy modestos con sueldos bajísimos fueron los primeros peldaños de la escala que se le ha visto ascender, favorecido por la fortuna y obteniendo los resultados que generalmente se consiguen cuando se lucha y trabaja con voluntad y perseverancia.

La guerra del Paraguay, que algún tiempo después estalló, le permitió al joven marino poner á prueba sus cualidades morales, y marchó al teatro de la guerra para trabajar como pudiera.

Firmada la paz, Mihanovich, con algunos ahorros ya y con más entusiasmo aun que á su llegada, se colocó como patrón de un vaporcito que se ocupaba en los remolques en el río.

Pronto, debido á haberse formado concurso á sus antiguos principales, pudo adquirir dos pequeños vapores, con los que empezó á trabajar con extraordinario éxito.

Hasta entonces había demostrado entusiasmo por el trabajo y una constancia ejemplar; y desde ese momento se reveló un verdadero hombre de empresa, serio, activo y metódico.

Año á año aumentó su fortuna, hasta llegar á formar la flota importante que hoy posee.

Basta mirar el pequeño mapa que intercalamos aquí; y que tiene por objeto demostrar los puntos servidos por la empresa Mihanovich, para formarse una idea de la verdadera importancia que tiene actualmente la flota y elementos que ha logrado reunir el infatigable y modesto marino en 1862, opulento y estimado armador hoy.

Entre los buques con que cuenta el Sr. Nicolás Mihanovich, figuran desde el más pequeñito vapor ó velero, hasta los suntuosos paquetes, verdaderos modelos de arquitectura naval, que surcan las aguas del Plata, Paraná, Paraguay y Uruguay, como el vapor Eolo, que presentamos en los grabados que van más adelante.

Además de los numerosos vapores, veleros y pontones que posee la empresa, el Sr. Mihanovich tiene instalados en la márgen sur del Riachuelo grandes talleres de marina, con todos los elementos necesarios para hacer cualquier trabajo; posee también la poderosa grúa, de la cual nos ocupamos en los párrafos subsiguientes; una colonia agrícola en el Chaco, que lleva el nombre de Dalmazia, su suelo natal; y como complemento de todo esto, tiene también el señor Mihanovich, á su cargo, el consulado de su patria, puesto en

el que se ha granjeado la estimación del emperador de Austria-Hungría y la de sus connacionales residentes en la República.

La casa posee, en resumen, numerosos vapores y buques de vela para todos los puertos de la República, lujosos vapores postales y de pasajeros para la navegación de los ríos Paraná, Alto Paraná, Paraguay, Uruguay y Río de la Plata; vapores y lanchas remolcadas para carga solamente; remolcadores de gran poder para buques de ultramar y cabotaje; servicio permanente de remolcadores en los puertos de la Capital y La Plata; vapores con bomba á vapor y materiales de salvamento; chatas especiales remolcadas para el transporte del ganado en pie,



VAPOR EOLO



Fot. de S. Rimathe.

y se encarga de la importación de carbón de Cardiff y exportación de maderas del país.

Para dar una idea de la importancia que tiene esta casa, diremos que no hay ningún armador en el mundo que tenga más buques de su exclusiva propiedad, que el Sr. Mihanovich.

Su flota tiene un total de 160 buques entre grandes y chicos, dando ocupación en las diferentes ramificaciones de la casa, á más de dos mil personas.

Sus gastos por día son diez mil pesos papel, y su consumo anual de carbón, alrededor de 70.000 toneladas.

La flota de la empresa consta de los siguientes buques:

Vapores de pasajeros: Eolo, Venus, Olympo, Saturno, San Martín, Cosmos, Rivadavia, Tridente, Centauro, Don Pepe, Urano, Comercio, Golondrina II, Aurora, Pingo, Lucero, Cetinje, Luna, Inca, Criollo, Cometa, Estrella, Progreso, Paraná Guazú y Yerba.

Vapores de carga: Austria, Guanaco, Batitú, Vulcano, Dalmazia, Onix, Delta, Stagno.

Remolcadores: Doña Catalina, Czar, Conde Kalnoky, Dálmato, Maldonado, Victory, Venus, Presidente Mitre, Presidente Sarmiento, Presidente Roca, Adriático, Lafayette, Cory, Doll, Leon, Drysdale, Noord, Cardiff 1°. Arielle, Oriente, Primer Correntino, Queen Victoria, Enriqueta, Rápido, Vigilante, Indiferente, Presidente Rivadavia, Presidente Derqui, Presidente Avellaneda, Presidente Urquiza, Villar, Torito, Luis A. Huergo, Assah, Koeln, Monte Lindo, Neembucú.

Lanchas veleras con guinches á vapor; Danon, Lucifer, Arana, Sco-

tia, Río Uruguay, Ragusa, Narenta, Spalato, Sebenico, Eduardo Madero, Lesina, Adria, Croatia, Servia, Bosnia, Miramar, Necochea, Pringles, Sargento Cabral, Artemisa, Zeus, Hermes, Poseidon, Danubio, Airosa, Venecia, Avispa, Bonanza, Moravia, Gratz, Hungaria, Diógenes, Demóstenes, Pitágoras, Cúrzula, Kerka, Star; Saida, Pola, Mostar, Napried, Grubi, Bella Argentina, Bella Europa, Ariosto, Tasso, Langosta, Cervantes, Bonita, Villa Colón, Santiaguito, Linda

SALÓN PRINCIPAL DEL EOLO



Fot. de S. Rimathé.

Margarita, Gallito, Negrita, Baco, Chaco, Argos, Epsilon, Guaicurú, Naranja Pampa, Aurora, Atalaya, Segunda Concordia, Airpostá, Voltaire, Yeruá, Yuquerí Antiguo, Obregón, Núm. 21, Concordia, Proacia, Constanti, Caseros, Chamacoco, Corrientes.

Grúa flotante Gemma, con guinche para levantar 93 toneladas.

Hé aquí la forma en que tiene organizados los servicios esta empresa:

Línea entre Buenos Aires y Montevideo: Está servida con los espléndidos vapores Eolo y Venus, que salen todos los días de la Dársena Sur, exceptuando los domingos.

Las líneas del Uruguay, Paraná y Paraguay están en combinación con la de Montevideo.

Línea entre Buenos Aires, Concordia Salto y escalas.— Lo hacen los lujosos y rápidos vapores Olimpo, Cosmos, Tridente y Rivadavia.

Estos vapores reciben pasajeros y carga para Martín García, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Paisandú, Colón, Guaviyú, Yeruá, Concordia y Salto.

Línea entre Buenos Aires, Asunción, Corrientes y escalas.— Los vapores San Martín, Saturno, Olimpo, Golondrina II y Centauro, destinados á esta carrera, reciben pasajeros y carga haciendo escalas en Rosario, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Barranqueras, Corrientes, Las Palmas, Humaitá, Bermejo, Villa Pilar, Aquino, Formosa, Villa Oliva, Colonia Dalmazia, Villeta, Colonia Bouvier, Pilcomayo y Asunción.

Admiten pasajeros y carga para los puertos del Alto Paraná, con transbordo á los vapores Iguazú y Lucero, que salen de Corrientes todos los sábados regresando los miércoles, haciendo escalas en Puerto La Patria, Itatí, Itaibaté, Ituzaingó y Posadas.

En breve se completará este servicio con el bonito vapor que se arma en los talleres de la empresa.

Este buque, construído expresamente para navegar en el Alto Paraná, tiene 130 pies de largo. Posee un magnífico salón y camarotes para 50 pasajeros de cámara, y puede llevar 200 toneladas de carga, calando solo 4 pies.

La velocidad es de 12 nudos por hora.

También admite pasajeros y carga para los puertos del Alto Paraguay, con transbordo al vapor Aurora, que sale de Asunción para Villa Concepción todos los jueves, regresando los domingos, haciendo escala en Villa Ayes, Olivares, Villa Rosario, Barranqueritas, Potrero Porá, Villa Concepción.

Línea entre Buenos Aires, Carmelo y escalas.—Hace este servicio el rápido y cómodo vapor Luna, que sale de la Dársena Sur los do-

COMEDOR DEL EOLO



Fot. de S. Rimathe.

GRÚA GEMMA



Fot. de la Guía.

mingos y miércoles á las 8 a. m., regresando los lunes y martes.

Hay además un servicio de carga especial para cada línea.

Los remolcadores son los más poderosos que navegan en nuestros ríos y costas, haciendo un servicio especial en el puerto de la Capital y el de La Plata.

Para salvamento y para levantar grandes pesos dispone de las grúas Gemma y Hércules.

La primera es la más poderosa en nuestro puerto, pues levanta 90 toneladas de peso. Siendo flotante tiene la gran ventaja de poder ser trasladada de un punto á otro donde sus servicios se necesiten.

La Gemma, que presentamos en nuestro grabado en el momento de levantar un bulto, tiene 28.70 metros de eslora, 10.10 de manga, 2.85 de puntal y 253.06 toneladas de registro.

Fué construida en la Ensenada el año 1898. El casco es de madera forrado en zinc.

Para concluir diremos que muy pronto el Sr. Mihanovich establecerá una línea de vapores á Europa, con lo que habrá completado su grande obra en esta, su segunda patria y patria de sus hijos, que ya ocupan una posición importante en el comercio de la República.

MENSAJERÍAS FLUVIALES DEL PLATA

Es otra de las importantes empresas de navegación que hace el servicio con hermosos vapores entre los puertos argentinos y uruguayos, situados en ambas márgenes de los ríos Plata y Uruguay.

La fundación de esta compañía data del año 1888; desde esa fecha hasta el presente, se ha conquistado las simpatías de todas las personas que viajan entre los puntos de escala en los paquetes de esta empresa.

Los espléndidos vapores París, Tritón y Helios, son por el estilo de los que se emplean en las costas ó ríos norteamericanos. El lujo y el confort puede observarse hasta en los compartimentos de escasa importancia, en estos verdaderos palacios flotantes, como puede verse por los grabados que presentan exterior é interiormente al París.

Entre los poderosos elementos con que cuenta esta compañía, merecen también citarse los vapores Montevideo, Labrador y Liberal, y los grandes talleres navales con que cuenta en el Salto Oriental, en los que no sólo se hacen todas las refacciones necesarias, sino que se construyen buques de regular porte, como el vapor Surubí que en breve estará terminado y será utilizado en el transbordo de pasajeros entre los puntos adonde se ven obligados á

VAPOR PARÍS



Fot. de la Guía.

detenerse en el río Uruguay los paquetes por falta de agua, y los puertos de Concordia y Salto.

El transporte de pasajeros y carga entre Buenos Aires, Montevideo y los puertos del Uruguay se hace con los vapores París, Tritón, Helios, Montevideo y Labrador, los cuales hacen escala en Nueva Palmira, Dolores, Fray Bentos, Mercedes, Uruguay, Paysandú, Villa Colón, Guaviyú, Concordia y Salto.

Para los puertos donde se hacen los transbordos como ser: Dolores, Mercedes, Gualeguaychú, y para los casos de bajante del río

SALÓN DE PROA DEL VAPOR PARÍS



Fot. de la Guía.

Uruguay y remolques, la empresa dispone de los vapores menores Dorado, A. B. C., Salto, Fortuna, Tesoro, Aguila, Rubí, Satélite, Dentellas, Dandy, Patito, Lobo y Yo Yo, y un regular número de chatas destinadas al transporte de cargas.

Para Montevideo salen de la Dársena Sur, todos los días, los vapores de la empresa, con excepción de los domingos.

Para los puertos del Salto, Concordia y escalas, despacha esta compañía sus paquetes los días domingos, martes, jueves y sábados.

La administración general tiene su asiento en el Salto Oriental.

La agencia en Montevideo está bajo la representación del Sr. Patricio de Salterain, calle Piedras núm. 173.

SALÓN DE POPA DEL PARÍS



Fot. de la Guía.

Representa á la compañía en Buenos Aires el Sr. Luis F. Vincent, y la agencia ú oficinas están instaladas en la calle Cuyo núm. 400, esquina á Reconquista.

LECHERÍA LA MARTONA

Este establecimiento modelo lo fundó en 1891 el Sr. Vicente L. Casares, uno de los argentinos que ha contribuído más al progreso de la industria de la lechería en la República.

El diputado nacional ingeniero Emilio Mitre y Vedia, en el Con-

UN DESPACHO DE LA MARTONA



Fot. de la Guía.

greso, y hombres de ciencias como el Dr. Antonio F. Piñero, ha elogiado públicamente la organización de este establecimiento y forma en que funciona. El público ha consagrado después, y consagra día á día, ese juicio, al consumir sus productos y apreciar la clase de servicios que presta.

Para dar una idea de la importancia de la lechería La Martona incluímos aquí los siguientes datos: en 1892 vendió 82-261 1/2 litros de leche, en 1893, 443.237 litros y actualmente pasa de cinco millones.

La venta de manteca solo fué en 1891 de 8.661 kilos; en el año siguiente alcanzó á 72.013 kilos; en 1900, la venta de ese artículo pasa de 2.000.000 de kilos.

La lechería La Martona está instalada en el partido de Cañuelas: consta de 35 tambos, la usina central y las casas de venta en la capital, conocidas con el nombre de Martonas. La usina principal está instalada en la estación Vicente Casares, línea del ferrocarril del Sur, á 49 kilómetros de la Capital Feneral ligada á ésta por varios trenes que corren durante el día y la noche.

Los tambos se hallan esparcidos en una extensa área de terreno, muy fértil, con excelentes y abundantes pastos, gramilla, trebol, flor morada, cardo, lengua de vaca, cebadilla, etc., etc. En estas praderas, de 8.700 hectáreas de extensión, se alimentan las vacas lecheras, en número de cinco mil y pico, de los más perfectos ejemplares de las razas Holstein, Suizas, Durham, que su propietario ha formado en veinte años de selección escrupulosa.

La usina central consta de los departamentos siguientes: calderas, máquinas, bombas, laboratorio, análisis y recibo de la leche, filtra-

ción, refrigeración y envase de ésta, pasteurización, depósito frigorífico, fabricación de leche condensada, usina para la preparación de la leche maternizada de Backahucis, para la esterilización de la leche por el sistema de Heneberg, fabricación de manteca, depósito frigorífico, fabricación de hielo, lavado y esterilización de la avena de los filtros, pabellón destinado á lavar tarros, botellas y cajones, casa de administración, depósito, etc.

La provisión de hielo es suficiente y regular; lo suministra la fábrica de hielo, que está montada con todos los elementos necesarios.

La fábrica está en conexión con el ferrocarril del Sur con un doble desvío, mediante lo cual los vagones frigoríficos, al servicio exclusivo del establecimiento pueden situarse frente á los depósitos frigoríficos donde permanecen los tarros.

En estas condiciones las operaciones de carga se hacen con suma facilidad. Los vagones previamente lavados se cargan después con una cantidad de hielo, que varía con las estaciones, suficiente para mantener una temperatura baja. Después se colocan los tarros y encima de éstos, una nueva cantidad de hielo, que consumiéndose durante el viaje, mantiene la leche, aun en los días de mayor calor, á una temperatura que sólo por excepción suele pasar de 10 centigrados.

La leche llega en los vagones frigoríficos hasta la Plaza de Constitución, y de aquí se reparte en carros apropiados por su forma y número, á las casas de venta de la Capital, que son cuarenta.

Las Martonas son un modelo higiénico como casas de venta de leche, superiores á las similares que existen en las principales ciudades de Europa, Londres, Berlín y París. Las salas de despacho de estas casas, tienen un piso de mosaico que forma una superficie lisa, unida é impermeable. Perfectamente ventiladas. Las paredes están revestidas de marmol y mosaico hasta la altura de dos metros y medio. El resto de las paredes y cielo-raso está pintado, de manera que pueda lavarse fácilmente. Los muestrarios son de cristal y los mostradores de marmol.

El cuarto de depósito de la leche es también de mosaico, y las paredes están revestidas, hasta la misma altura que las de la sala de despacho, de hierro galvanizado.

La leche que en estas casas se expende al menudeo, se conserva en un gran tarro de acero estañado, metido en un barril lleno de hielo, á una temperatura de 15 á 16 grados, y se sirve á los consumidores en limpieza y conservación, poniéndose fuera de uso los que se agrietan ó sufren el más pequeño deterioro.

El despachante de estas casas está obligado á vestir un traje blanco y á cumplir un reglamento que lo obliga á no fumar, que le impide hacer reuniones, recibir visitas, vender una gota de leche que por cualquier causa resultase alterada. La leche es conducida de la estación Constitución en carros de la empresa á Las Martonas. En éstas se analizan nuevamente tarro por tarro, se recibe la que resulta en estado normal y se deposita de la manera que hemos indicado.

LA GRANJA BLANCA

En el costado norte de la estación Once de Septiembre, sobre un terreno de 12.000 metros cuadrados, situado entre las calles Cangallo, Laprida y Sadi-Carnot, encuéntrase instalada la sección urbana ó factoría del importante establecimiento denominado Granja Blanca, fundado por su actual propietario, el Sr. Enrique Fynn, en 1891, para la preparación de la leche y la elaboración de otros artículos, como manteca, quesos, hielo, etc.

Los informes favorables expedidos por los hombres de ciencia del país sobre la bondad de los productos de la Granja Blarca, así como la aceptación que han tenido y tienen en el público en general, son una prueba irrefutable de la importancia y alto mérito de este establecimiento y de los artículos ó productos que salen de él.

Además de la factoría, la Granja Blanca posee lecherías en los partidos próximos á la Capital, de donde le llegan diariamente alrededor de 15.000 litros de leche, que en poco tiempo son pasteurizados por los procedimientos más modernos, en las costosas maquinarias con que cuenta la fábrica.

Todos los productos de la Granja Blanca son expendidos al público en pequeños carritos manejados por hombres ó mujeres.

La leche maternizada y esterilizada se vende en botellas hechas especialmente para este objeto. La manteca y otros productos se ofrecen al público en envases de hojalata ó madera, como los artículos que pueden ser utilizados para viajes, en cuya preparación ó elaboración, el establecimiento se distingue con especialidad.

El lector podrá juzgar de la importancia de la Granja Blanca, al leer la lista que va en seguida de los artículos que prepara ó elabora:

1.— Leche pasteurizada, libre de todo germen, distribuida á domicilio por la mañana y por la tarde, en la cantidad que se solicite ó en botellas de cierre hermético y fácil, sin alteración en el precio. Las botellas de 2 litros llevan un sello de plomo que da al cliente una seguridad completa respecto de la pureza y la medida exacta del contenido, diariamente analizado y filtrado para mayor garantía de la bondad del artículo.

2.— Leche esterilizada para niños pequeños, sistema Soxhlet, análoga á la leche de madre.

3.— Leche natural esterilizada, en latas, para enfermos y convalecientes y de un valor inapreciable en los viajes. La Granja Blanca es el único establecimiento que prepara esta leche con patente exclusiva del gobierno.

4.— Manteca fina en panes de 100, 200 y 400 gramos, 1/2 kilo y 1 ídem. Distribuida á domicilio lo mismo que la leche, con revestimiento exterior de madera, si así se desea, á los fines de la más perfecta conservación.

5.— Chocolate, ya preparado con pura leche en latas y botellas; no hay más que someterlo un momento á la acción del calor, para obtener una bebida de las más sanas y agradables, que será siempre conveniente tener á la mano en una casa de familia, y sobre todo en los viajes.

6.— Hielo elaborado con vapor condensado (agua destilada), especial para hospitales y personas que quieran obtener un artículo de esta clase perfectamente libre de substancias impuras ó nocivas.

7.— Harina de avena en latas, para la alimentación de los niños; esterilizadores de leche, sistema holandés, para la campaña; chupones de caucho (tetines) para el uso de la leche maternizada: mama-



CARRITOS DE REPARTO

deras con chupón de vidrio; cáusticos concentrados en pequeños cilindros, para la oblación ó descornamiento de los terneros, etc., etc.

Como complemento de estos servicios, la Granja Blanca ofrece al público los de su laboratorio especial para el análisis de las materias industriales, sección importante del establecimiento que se halla bajo la dirección técnica de personas de preparación científica.

Además de la factoría, la Granja Blanca tiene otras importantes dependencias, tales como las cremerías y mantequerías de Marcos Paz, General Hornos y Chacra de San José, así como el establecimiento rural de Hurlingham, de donde se trae una buena cantidad de leche producida por vacas Durham y holandesas.

De estos establecimientos, el más importante es el de Marcos Paz, que es, fuera de la ciudad, la casa central.

Tiene un edificio de tres pisos, con todos los elementos necesarios para la fabricación del hielo y manteca y para usos frigoríficos.

La dirección técnica del establecimiento, así como del laboratorio del mismo, está á cargo de un reputado químico.

El grabado que acompaña á estas líneas representa á un número de los bonitos vehículos que tiene la empresa para el expendio de sus productos, manejados por hombres y mujeres.





